Epistolario de Don Bernardo O'Higgins Riquelme

Tomo II

Alfredo Gómez Alcorta
Francisco José Ocaranza Bosio
Editores

UBO
Universidad Bernardo O'Higgins

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 441 18-05-11 9:37

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 442 18-05-11 9:37

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 443 18-05-11 9:37

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 444 18-05-11 9:37

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 445 18-05-11 9:37

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 446 18-05-11 9:37

343. Hacienda de Montalván, agosto 1º de 1827.

Mi querido amigo:

Con vergüenza tomo la pluma para molestarlo pidiéndole un favor que considero de gran importancia, y dándole desde luego, todas mis excusas por la libertad que voy a tomarme.

Necesito para el Sábado próximo mil pesos para un objeto de gran importancia para mí, y lo distante que me hallo de Lima no me permite vencer las dificultades para obtener esa suma tan pronto como la quiero. Si por la actual escasez de dinero V. no pudiera prestármela, le ruego obtenerla a cualquier interés, pues me es indispensable; yo la pagaría en el plazo de cuarenta días. Si V. la consigue, le ruego presente a mi hermana doña Rosa, un documento en los siguientes términos:

<<Pagaré a Letra vista la cantidad de mil pesos moneda corriente. Lima, etc.>>. Ella le dará a V. las instrucciones que le envío en carta de esta fecha.

Por lo cual quedo agradecido y fiel servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

344. Lima, 20 de agosto de 1827.

A Sir John Doyle.

Mi querido señor:

En cumplimiento de la promesa hecha en mi última carta, tomo ahora la pluma para plantear mi parecer en el asunto de la colonización, ya que a esta materia después de la Independencia de mi patria, ha sido a la que más he dado importancia.

Tal interés se despertó en mí, al conocer los planes y propósitos de mi venerado padre y su amplia visión en el poblamiento de Chile y el Perú y al celo perseverante que puso en su ejecución, que atrajeron primero la sospecha, luego el desagrado y finalmente la venganza de un gobierno celoso, ignorante y pacato. La muerte le salvó del golpe que se pretendía asentar a sus cabellos canos y murió de 80 años, como Virrey del Perú, en la feliz ignorancia de que sus enemigos después de 10 años de maquinaciones, habían finalmente triunfado.

Su idea era poblar el sur de Chile, con los colonos irlandeses y los valles de las costas del Perú con trabajadores de China. Los irlandeses, que él tenía en mira, eran los que habían emigrado de EE.UU. de Norteamérica. Los chinos, los que lo habían hecho a las Filipinas. Mi padre consideraba el tráfico de los esclavos africanos, como el más indigno de las naciones cristianas y estaba convencido de que en Manila, por ejemplo, a través de contratos razonables podría obtener un crecido número de trabajadores libres cuyo rendimiento sería más beneficioso que el de los esclavos.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 447 18-05-11 9:37

Consciente de los celos e indolencia del Gobierno español, a todo lo que representara aspectos innovadores, nunca se atrevió a obrar libremente y todo lo sometió a la consideración de Gálvez y luego de Godoy, ministros que, aunque de diferente carácter, fueron sus leales amigos.

Gálvez uno de los hombres más talentosos y eminentes de España, aprobó entusiastamente el plan de colonización del sur de Chile, pero murió o se retiró del ministerio antes de que tales proyectos cristalizaran. Si hubiese continuado en oficio y España no hubiera declarado una costosa Guerra a la Francia revolucionaria, hubiera sido muy probable que se hubiesen proporcionado los fondos suficientes para que se ejecutasen sus proyectos. La salida de Gálvez y los gastos de la guerra amenazaron con hacer fracasar tales ideas y sólo su obstinada perseverancia logró llevar a cabo la parcial colonización de la provincia de Osorno, un fértil e importante distrito del sir de Chile. Todo inglés o irlandés, que se encontrara a las costas del Pacífico, era recogido y enviado a la nueva colonia, donde las circunstancias se presentaron tan favorables, que el nuevo Primer Ministro Godoy, se sintió obligado en premiar tales esfuerzos promoviendo a mi padre del Capitán General de Chile a Virrey de Perú, agraciándolo además con el título de Marqués de Osorno. Estas distinguidas muestras de aprecio provocaron la envidia de los enemigos que se había creado en el curso de su larga carrera.

La notable victoria del Cabo de San Vicente les proporcionó un pretexto para dirigirle un artero golpe: Hicieron correr la especie de que Inglaterra, a continuación de esta victoria, atacaría a las colonias americanas y que sería insensato dejar al inglés -así llamaban a mi padre- en el más alto e importante puesto del Nuevo Mundo. Tales argumentos tenían que impresionar seriamente a una persona como Carlos IV. El príncipe de la Paz, sin embargo, logró por algún tiempo detener tales maledicencias. Las negociaciones que más tarde el general Miranda concertó con el ministro inglés y la proclamación de Sir Thomas Priton, Gobernador de Trinidad, produjeron pronto en el gobierno español la más gran alarma y se requirió de toda la influencia del Primer Ministro para salvar de la ruina al Virrey inglés, como maliciosamente se le llamaba en Lima y en Madrid. El ataque de Sir William Pulteney al Ferrol proporcionó nuevos antecedentes a favor de la felonía que se urdía contra el Virrey. Una violenta lucha se provocó en sesión de gabinete y terminó con la decisión de que mi padre sería removido del virreinato y se le llevaría a la presidencia del Consejo de Indias, cargo de importancia y rango similar al de ministro. Debo reconocer que cualesquiera que hubiesen sido los defectos de Godoy, en esa ocasión su conducta fue honorable y justa y debería de alguna manera redimirlo de sus pecados y faltas. En él depositó mi padre sus inquietudes y proyectos por el bienestar de la América española y pudo éste así apreciarlo en todo lo que el valía. Mi padre vivió lo suficiente para recibir la noticia de su nuevo nombramiento, La Providencia, sin embargo, le libró de saber que su suerte nuevamente había variado, y que se le removía de esa comisión y que debía trasladarse a España en calidad de prisionero. El nuevo giro del destino de mi padre era la consecuencia de que el gobierno español descubrió que el Virrey había enviado a su único hijo a educarse a Inglaterra, y que este joven se había allí asociado con el general Miranda, al que se relacionaba con planes de revolución e independencia en las colonias americanas.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 448 18-05-11 9:37

La irreparable pérdida de mi padre sólo tiene en mi consuelo saber que escapó de la venganza de sus pérfidos enemigos. De otra manera su desgracia y su muerte habrían clavado una espina en mi corazón que nunca se hubiera podido remover. La información que recibió el gobierno español con respecto a mi amistad y a los planes de Miranda, eran totalmente verídicos y me abriga sólo el pesar profundo de haber sido, aunque inocente, causa de la ruina del mejor y el más amante de los padres.

Doy a Dios gracias que, a pesar de estas tristes reflexiones, puedo mirar mi amistad con Miranda con completo gozo. El fue un verdadero patriota, un hombre de extraordinario talento y a mi humilde juicio el llamado a tener el primer lugar en la Independencia de América. Miranda fue el primero que se rebeló a la opresión que había en nuestro continente y el que me abrió los ojos en la contemplación del degradante estado de mi patria que me hizo tomar la firme resolución de dedicar mi vida y mi fortuna a la gloriosa tarea de liberarla del duro yugo bajo el cual estuvo sometida por tantos siglos.

Como me estoy yendo a otros asuntos, vuelvo nuevamente a mis preocupaciones primeras: El proyecto de emplear trabajadores chinos en el Perú, en lugar de esclavos africanos fue presentado por mi padre al Príncipe de la Paz en el momento que asumió el virreinato. Llegó a la corte en un momento de gran excitación debido a la derrota de la flota del Cabo de San Vicente, que fue motivo de tremendas andanadas contra el virrey inglés. Godoy, con razón consideró que no era el momento propicio de someter al gabinete el plan de una persona que en ese momento tan criticado, y aunque lo aprobó confidencialmente, lo dejó para una oportunidad más favorable. Ese momento nunca llegó por las causas que ya antes he señalado y así cayó en el olvido un proyecto que prometía ser de gran importancia. Las ideas de mi padre se fundaban en la convicción de que los europeos tenían poco éxito de prosperar en la zona de los trópicos, a causa de la fiebre o enfermedades que esos climas provocaban a sus constituciones. La única alternativa era, por lo tanto, emplear esclavos africanos o trabajadores chinos. Las amplias informaciones que había obtenido en Manila, le hacían pensar que los trabajadores chinos perfectamente te aclimatarían en los valles peruanos, y que la horrible práctica de la esclavitud se podría definitivamente eliminar.

En el momento actual, las jóvenes repúblicas americanas situadas en los trópicos tendrán nuevamente que abocarse al problema, y ahora que la esclavitud ha sido abolida es la ocasión para que tales ideas puedan realizarse. El asunto es, por supuesto, de difícil cariz y solamente lo menciono, por no explayarme demasiado en él.

Fundamentalmente, quiero preocuparme del otro proyecto más caro a mi corazón y también particularmente grato a mi padre y que se refiere a la colonización del sur de Chile por inmigrantes irlandeses. Antes de entrar en detalles en las medidas que me parece mejor planeadas para llevar a cabo este propósito, permítame hacer algunas observaciones sobre el problema de la inmigración en general, y sobre los errores que se han cometido en los planteamientos de tan importante materia. V. estará de acuerdo conmigo en que el rango y la estimación que tiene un grupo social está en función de su utilidad. Concordará que el soldado que toma su espada, derrama su sangre y está dispuesto a entregar la vida en defensa de la libertad e independencia de su país,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 449 18-05-11 9:37

tiene un primerísimo lugar, y ha sido, por lo demás, el juicio que se ha dado en todas épocas a tales personas. Dudo, sin embargo, que esta opinión general tan unánime con respecto al soldado la pueda tener también el emigrante, que en verdad también está dispuesto a penosos y peligrosos sacrificios. Para mí debe colocarse en el rango siguiente. Para los cuáqueros y otros hombres buenos, posiblemente debería estar en primer lugar, ya que la guerra es para ellos un gran mal y la emigración algo realmente beneficioso. Que la emigración sea un bien también en países superpoblados no me cabe la menor duda, pero estimo aun como más valiosos a aquellos que dejan la tierra de sus antepasados, con el propósito de beneficiar a sus coterráneos y creo que ellos merecen ser honrados como grandes benefactores y que resulta vergonzoso que a veces se les mire con desprecio y se les considere vagabundos. Desgraciadamente, todavía no existe un criterio claro sobre la materia.

Durante mucho tiempo en Europa la inmigración no fue necesaria ni deseada, ya que existían los medios suficientes de alimentar a su población. Se la consideraba casi como un castigo para aquellas personas cuyos vicios y crímenes los hacían injuriosos a la comunidad y era lógico que en tales circunstancias los emigrantes tuviesen el rango más bajo en la estimación pública.

Cuando la población creció y las subsistencias se tornaron difíciles, se hizo necesario que muchos hombres buscaran nuevas tierras que les permitiese vivir. Los que han actuado por estos motivos deben ser colocados como benefactores de sus patrias y tener la honra que merecen.

Creo que ha llegado la hora que la Gran Bretaña e Irlanda valoren su esfuerzo. Bien planeada, sería también una manera posible de mejorar las tensas relaciones de Inglaterra e Irlanda y de aliviar la miseria y turbulencias de sus habitantes.

Últimamente, he leído con mucha atención varios informes parlamentarios relativos al problema y he tenido la satisfacción de enterarme de la preocupación de Inglaterra por solucionarlo. He seguido paso a paso los debates a favor y en contra de la emigración y tengo total confianza en que, si se aplican criterios amplios y generosos producirá un alivio de tensiones y un bienestar general.

Bien sabido es que la exagerada división de la tierra ha dejado a la abundante población agrícola en precarias condiciones, con toda la secuela de problemas que ello implica. Este mal de tan seria naturaleza solamente podría ser absorbido por las industrias, pero el exceso de mano de obra manufacturera no tardaría en provocarse y crearía también las mismas tensiones. Pienso que la única solución sería transformar al agricultor en consumidor, no es su propia tierra sino en el extranjero (y que fuese a su vez en consumidor del producto de las fábricas). Tal solución sería posible si se obtuvieran recursos suficientes que permitiesen trasladar emigrantes a nuevas tierras. Creo necesario que se obtengan tales recursos.

El irlandés es un hombre espiritual, amante de la gloria, valiente y capaz de mayores sacrificios. Aprovechen estas virtudes y pronto se verá que es posible reclutar un batallón

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 450 18-05-11 9:37

de colonos que contará a gallardos hijos de Irlanda, ansiosos de su bienestar y del de su patria; que se permitan empréstitos a bajo interés para dotar a estos contingentes inflamados de alto espíritu patriótico.

En tiempo de paz, los espíritus más nobles y generosos engrosarían sus filas y serían el más poderoso estímulo y ejemplo para levantar a los campesinos del estado de torpeza y apatía a que lo ha sumido la pobreza.

Sería un ejemplo de lo que se podría alcanzar y su bienestar sería fuente de nuevas riquezas. La emigración sería considerada como una gloriosa empresa y no como se la mira ahora como a un desafortunado destierro. En vez de presenciar los tristes cuadros de la partida del emigrante en medio de las lágrimas y lamentaciones de sus familiares y amigos, sería vitoreado y aplaudido por todos sus paisanos.

Puedo aún agregar el efecto competitivo que se produciría en los campesinos de Hispanoamérica, que recibirían un poderoso impulso en su relación con los irlandeses. Es algo cierto que el carácter irlandés está lleno de entusiasmo, de grandes amores, de gloria, de desprecio al peligro y serenidad frente al sufrimiento; estas cualidades que se han hecho patentes en los soldados, lo serán también en los colonos. Hay una circunstancia interesante que menciono: la mayor parte de los irlandeses vive de la agricultura y este motivo de tristeza en Irlanda, se transformaría en valiosa experiencia en las nuevas tierras, pues todas sus diligencias y conocimiento en esta materia no sólo permitirá alimentarlos, sino que enriquecerlos.

Las industrias del Reino Unido tendrán nuevo impulso y los industriosos emigrantes no sólo aliviarán a su país de una penosa carga, sino que contribuirán al auge de las fábricas. Espero que no se repita la equivocación cometida tiempo atrás con los colonos que partieron de Londres al Cabo de Buena Esperanza, y en que el criterio de selección fue en esa ocasión el dinero que tenían y no la aptitud para enfrenta nuevas situaciones. ¿Y qué consecuencia atrajo todo esto? Que un grupo de londinenses, entre los que habían sastres, mercaderes de paños, sombreros, joyeros, relojeros, y aun fabricantes de pianos, fueran llevados de sus cómodas casas, de su roast beef y del plum pudding a las selvas africanas, para ocuparse de faenas agrícolas en medio de salvajes y cafres, de leones y de tigres a miles de millas de distancia de todo lo que se puede llamar confort y bienestar. No necesito agregar que esos pobres infelices regresaron a sus hogares en la primera ocasión que se les presentó, después de haber gastado grandes sumas de dinero y de haber dado al gobierno británico todo tipo de problemas.

Otro error considerable es el que se ha cometido, por ejemplo, en la colonización que propuso Sir George Mc. Gregor, con obreros de Glasgow en las costas de Mosquitos, uno de los lugares más insalubres del globo. No necesito referirme a los padecimientos de los pobres desgraciados que participaron en esta insensata empresa, fuente también de serios problemas para el gobierno y las autoridades británicas de Jamaica.

El señor Bashen Beaumants trató de establecer una colonia en las orillas de las Sabanas, que si no prosperó se debió, creo, a la desafortunada guerra que estalló entre Buenos Aires y Brasil. Abrigo buenas esperanzas del éxito de la pequeña colonia de granjeros

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 451 18-05-11 9:37

escoceses que se han establecido en las proximidades de Buenos Aires, pero mis más, halagüeñas esperanzas están cifradas en la que se emprenderá en el sur de Chile, cuyo clima saludable y su fértil tierra son su mejor recomendación.

Esta inmigración la concibo compuesta o por oficiales del ejército o por marinos, por agricultores y por hijos segundones de terratenientes. Ellos serían, por lo demás, los encargados de planificarla, pues deben respetarse a sus jefes naturales.

Esta empresa honorable e importante, basada en el prestigio, el talento y la valentía, hará transformarse el serio problema de la miseria y la desocupación en un motivo de orgullo y prosperidad.

Cuanto más medito y reflexiono sobre el Imperio Británico y sobre las circunstancias que lo han elevado a una altura sin parangón en la historia moderna, más me convenzo que la Gran Bretaña ha sido elegida en estos tiempos por la Divina Providencia para ser el instrumento eficaz que lleve al máximo progreso y felicidad a la raza humana. Y piense V. Que esta opinión es veraz y no un cumplimiento de dudosa sinceridad.

Brevemente mencionaré algunas circunstancias que me han llevado a estas conclusiones y dejo a su juicio el pensar si tengo o no razón. Ha pasado poco tiempo de la memorable batalla de Plassy. En ese tiempo los súbditos británicos no sobrepasaban en todo el mundo más de 20.000.000 de almas; ahora exceden cinco veces este número. Inglaterra en ese entonces tenía gran parte de la entrada de las grandes rutas marítimas; ahora las tiene todas, quizás a excepción de La Habana y Valdivia. ¿Cómo se produjo todo esto? Estoy cierto que no fue ni por la violencia ni por el fraude. Fue obra de las circunstancias y el haber sabido aprovecharla.

La historia de la humanidad nos prueba que no es la vanidad del hombre, sino las leyes de la Providencia las que regulan los grandes cambios que se efectúan por medios simples y misteriosos.

El inmenso poderío de Inglaterra y sus enormes transformaciones de alguna manera están relacionados a cuatro humildes individuos: Nadir Shah, un mulero tártaro; Napoleón Bonaparte, un joven cadete corso; José Lancaster, un cuáquero medianamente educado, y James Watt, un sabido, indiscutiblemente.

Nadir, el vencedor del Imperio Mogol, dio nacimiento a la India, vasto imperio de más de 70.000.000 de habitantes, que pasó al dominio de una compañía de comerciantes ingleses. Este hecho incorporó a este pueblo a la vida civilizada, a la moral y a la religión. La India, que durante siglos había estado encadenada en el despotismo y la superstición y que parecía imposible de penetrar, ahora se incorpora a las grandes naciones a través de la fuerza que tienen las buenas doctrinas y el ejemplo.

Napoleón, por su parte, fue indirecta causa de que Malta, Corfú, Trinidad, El Cabo de Buena Esperanza, Ceilán y Singapur, bases de gran valor estratégico e importancia, se vieran forzadas a incorporarse al Imperio Británico y al prestigio de su Marina. Na-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 452 18-05-11 9:37

poleón también representó en Europa una corriente innovadora que la libró de tantas injusticias y abusos, que de otra manera hubieran continuado por muy largo tiempo, y fue finalmente Napoleón quien, aunque no lo deseaba, permitió que ocho nuevos países en el Nuevo Mundo emergieran al concierto de las Naciones libres, quizás cien años que tan glorioso evento se hubiese podido realizar.

La Independencia de las Naciones americanas, a pesar de la influencia que tuvo Miranda en mis ideas, nunca me hubiera atrevido a realizarla, a no ser que la Marina Británica comandada por Wellington no hubiese intervenido en España. En 1810 se presentó esa oportunidad, que nosotros felizmente aprovechamos.

Volviendo a Nadir y a Napoleón he reflexionado a menudo en estos extraordinarios hombres y no deja de sorprenderme poderosamente que la opinión que de ambos se tiene coincida en señalarlos como agentes del furor de los dioses.

Cuando Nadir Shah iniciaba sus campañas el año 1737 recibió el siguiente consejo: "Si en ti actúa Dios, actúa como Dios; si en ti actúa la voz de un profeta, muéstranos el camino de la salvación: si en ti actúa un rey, haz feliz a tu pueblo y no lo destruyas". A lo cual éste respondió con estas notables palabras: "Yo no soy Dios para actuar como tal, no soy profeta que muestre caminos de salvación, ni tampoco soy el rey que haga feliz a su pueblo. Soy ese a quien Dios manda a los pueblos con el propósito de desencadenar sus iras".

Napoleón, en las Instrucciones que dio a su agente en los Estados Unidos, Desmorland, hizo las siguientes observaciones: "No ahorrará esfuerzos por ganarse la voluntad de los eclesiásticos de la América española, persuadiéndolos de la necesidad y del convencimiento de que ellos, no perdiendo esta favorable oportunidad que les proporciona el Emperador, deben convencer a sus penitentes que Napoleón es el enviado de Dios cuyo objeto es castigar el orgullo y la tiranía de los Monarcas españoles".

No me referiré a los extraordinarios resultados que se han debido al sistema lancasteriano de enseñanza y al progreso que ha aportado la máquina de vapor, ya que V., con mucho mayor fundamento, puede juzgar los grandes beneficios que han aportado a la humanidad. Una sola reflexión es que estos inventos nos consuelan y animan en la fe de que la humanidad no retrocede, sino que avanza a un ritmo que nadie realmente puede prever. Estoy convencido también de los designios de la Providencia de transformar al Imperio Británico, no sólo en el instrumento del progreso de los hombres, sino también en un ejemplo de elegancia y buen gusto.

Cuando Inglaterra perdió sus colonias de Norteamérica, la opinión general de Europa fue que este hecho le sería fatal y la conduciría a una rápida quiebra. Pero ¿cuáles han sido los resultados de estos acontecimientos? El comercio en vez de disminuir ha aumentado, la colonización ha tomado un auge muchísimo mayor que el que tenía antes. Si las plantaciones de Norteamérica no se hubiesen perdido, el gobierno inglés, seguramente, no habría pensado en poblar la Nueva Holanda y las tierras de Van Diemen, como tampoco llevar a cabo el plan que se ha trazado con la India. La experiencia demuestra que las naciones que controlan el comercio con la India han unido

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 453 18-05-11 9:37

a un gran poder naval, una extraordinaria opulencia comercial. Si su solo comercio implica estas características, pienso qué ventajas se podrán conseguir si se posee tan gran territorio, y es por eso que preservar ese Imperio es una de las necesidades de mayor importancia estratégica de la Gran Bretaña.

Poco hubiera servido a Inglaterra poseer, desde este punto de vista, las colonias americanas. Australia y Sudáfrica son por el contrario piezas vitales; esto queda muy claramente demostrado en que tantos los imperios de Portugal y Holanda, que no los poseyeron, perdieron toda injerencia en tan rico territorio.

Sudáfrica, Australia y el Valle de Cachemira colonizados por ingleses e irlandeses serían el complemento necesario de una pirámide oriental que con un buen gobierno tendría más sólida duración que las de Egipto, ya que esta pirámide estaría cimentada en la religión, la moral y la ciencia, que disiparían la oscuridad y los prejuicios a que por tanto tiempo estos territorios habían estado sometidos.

Estas reflexiones me hacen concebir que la Gran Bretaña, mejor que cualquiera otra nación en el curso de la historia, es la llamada a realizar tan altos designios.

V. seguramente concordará con todos estos razonamientos. Quiero solamente agregar un elemento que, si bien ha sido la causa fundamental de mis reflexiones, sólo la he mencionado superficialmente: me refiero al exceso de población de Irlanda y al carácter de su pueblo. Pienso que este exceso de población será a la larga una bendición, pues es el instrumento para ejecutar estos planes providenciales, ya que Inglaterra deberá descubrir que la nación irlandesa, que por tanto tiempo ha causado tan serios trastornos, se transformará en la fuente más poderosa de nexo entre el Viejo Mundo y las tierras colonizadas.

Volviendo nuestros ojos al Nuevo Mundo, concibo otra pirámide, de la cual no estarán ajenos los irlandeses. La base de esta pirámide será Bermuda y su vértice Chile: vastísimos territorios, que absorberán por espacio de muchos siglos a cuanto súbdito británico quiera venir a instalarse.

Pienso que su gobierno o las personas o grupos interesados en el problema deberían preocuparse de otorgar generosos préstamos a los que quisieran venir, ya que la pobreza de mucho de ellos les impedirá hacerlo. Un fondo de amortización debería encargarse de solucionar el problema y me parece que si se destinaran 5.000.000 al año se debería empezar. ¿Quién podría poner en duda lo beneficioso de tales medidas?

Si no existen dudas en esta materia, el parlamento justificará mi proposición sobre la aplicación de las deudas amortizadas con el objeto de promover la inmigración como el sistema mejor calculado en beneficio del público acreedor, cuyas ventajas estarían en relación con la amortización de la deuda.

Me temo, quizás, que V. considerará gran presunción que un chileno opine sobre un asunto de estricta incumbencia británica o irlandesa, pero perdóneme cuando considere

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 454 18-05-11 9:37

que es por sangre mitad irlandés y que por educación mitad inglés y que sólo espera ver unida a Inglaterra con Chile por fuertes lazos de intereses comunes y de mutua estima.

Cuando comencé esta carta, mi intención era terminarla con las medidas que mejor me parecían, de acuerdo con lo que pensaba mi amado padre, para la colonización del sur de Chile con irlandeses; algunas ya las he mencionado, pero como sé que muchos he abusado de su atención, dejo para una fecha próxima el referirme más directamente es esta materia ahora que ha sido colocada fuera de peligro, ya que la Independencia ha sido consolidada definitivamente en mi país.

Deseándole una larga vida y buena salud, deseo que estoy seguro competirá toda Irlanda, me suscribo como su atento servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia *N.11 (1972-73). Páginas 433-443.*

345. Lima, 6 de septiembre de 1827.

Señores Editores del Mercurio Peruano:

Por la independencia de América sacrifiqué en Chile, mi patria, mis mejores años, mi salud y mis bienes; pero debo a la generosidad del Perú una vida tranquila y no mendigar mi subsistencia y al de mi familia. No tengo otra ambición que la que encuentra su alimento en mi misma alma, recordando servicios que no fueron infructuosos.

Mas, como en estos días se ha escrito sobre mí en diversos sentidos y acaso con diversos fines, séame permitido, señores editores, adoptar las expresiones de un hombre eminente, del inmortal Washington, en su carta al marqués de Lafayete, poco después de la guerra de la independencia de su patria: <<Al fin, mi querido marqués, he llegado a ser un ciudadano privado sobre las riberas del Potomac, bajo la sombra de mi viña y de mi higuera. Libre del ruido de las armas y de las afanosas escenas de la vida pública, me estoy solazando en aquellos goces tranquilos que desconoce el soldado perseguidor constante de la fama, el estadista que consume días y noches acechando escenas para promover su propia felicidad o la ruina de otros países, como si este globo fuese insuficiente para todos, y el cortesano siempre observando la cara de su príncipe con la esperanza de obtener una mirada. No solamente estoy retirado de los poderes públicos, sino concentrado a vivir dentro de mí mismo, en la capacidad de recorrer el paseo solitario y llevar una vida privada cual place a mi corazón. Sin envidiar a ninguno he determinado vivir contento en todos y dejarme conducir lentamente por la corriente de la vida hasta descansar con mis padres>>.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 455 18-05-11 9:37

Esta carta está grabada en mi alma, será siempre mi profesión de fe política y debe servir de respuesta a los que quieran indagar los sentimientos de su servidor Q. B. S. M.

B. O'HIGGINS.

346. Lima, 28 de septiembre de 1827.

Mr. Harrison.

Señor:

He sabido con gran pesar la muerte de Mr. Miller. Es al mismo tiempo para mí motivo de consuelo saber que V. está en Montalván. El tenía la más alta opinión de su honestidad y buenas intenciones y no dudo que V. hará todo lo que pueda para cuidar de mi propiedad hasta que yo regrese, lo que será lo más pronto posible.

En esta oportunidad escribo a don Pedro Aldunate para que me mande 120 panes de azúcar lo más pronto posible. V. tendrá la bondad de ayudarlo en esto lo mismo que en cualquiera otra ocasión que él se lo solicite.

Soy de V. sincero, etc.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 641.

347. Lima y octubre 25 de 1827.

Excmo. Señor don José de San Martín.

Mi querido compañero y amigo:

Diecinueve meses sin ver letra de V., llega a mi poder su apreciable del 23 de Octubre del año pasado, que ha presentado días de complacencia a mí, a la familia y a sus buenos amigos, que, como nosotros, deseaban saber de su importante salud.

No podía V. haber elegido lugar más aparente para su residencia y la educación de su hijita que el de Bruselas. Lejos de ingratos y adonde llegarán helados los maldicientes tiros de la detracción y de la perfidia; y, en fin, recordando con placer el bien inmenso que ha hecho a la humanidad en la libertad de las Repúblicas de América; ciertamente en el goce de esa tranquilidad puede V. haber formado y concluir la educación y enseñanza que ese país de sana moral ofrece a su hija querida.

Es evidente que la rigidez del invierno en este temperamento no podrá acomodarse siempre con la naturaleza de V., acostumbradas a climas más templados, y que a medida del tiempo se irá haciendo más sensible esta verdad: es, pues, muy acertada su resolución de regresar a Mendoza para el año entrante de 1828, y para cuya época tal vez hayan calmado las inquietudes que agitan tan sensiblemente las provincias del Plata

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 456 18-05-11 9:37

y las de Chile. ¡Ojalá que así se cumpla y que no se acuerden de nosotros sino para dejarnos vivir tranquilamente en el suelo libre a costa de nuestra sangre, a la sombra de nuestras propias casas y al abrigo de nuestro sudor!

Por falta de conducto directo no remito ahora una colección entera del papel titulado el *Telégrafo*, escrito desde el principio del cambiamento político de esta República, el 26 de Enero de este año hasta la fecha, a fin de que se hubiese V. impuesto de la marcha que han seguido estos pueblos; pero en primera oportunidad segura será dirigido con los números subsiguientes.

Regreso mañana de Montalván a continuar con mis labores de campo; aquí queda la familia hasta que se mejore mi hermana Rosita de su falta de salud, motivada por la discordia del temperamento del valle de Cañete con sus dolencias. Mi señora madre y ella saludan a V., ruegan a Dios vuelvan a V. y su hijita con salud, pues no pierden las esperanzas de volver a ver al mejor americano y al amigo más bueno. Del mismo modo se repite su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

Posdata.- Acompaño la adjunta del señor don Félix la Rosa, que me encarga a V. y ha sido demorada por falta de conducto seguro.

348. Lima, octubre 30 de 1827.

[Señor D. José Alejo de Eyzaguirre].

Muy señor mío:

Por la de V. 6 de agosto último, he sabido con sentimiento de la muerte de don Tomás O'Higgins, relaciones de amistad y de sangre me ligaban a él, y mi deber es ahora pedir al cielo por su mejor vida. Entra en gran parte de mi conformidad el saber que V. es el encargado de llenar sus últimas disposiciones y que los sufragios de V. serán el mejor beneficio de su alma.

He leído con sorpresa que el finado contase con responsabilidad suya a siete mil pesos de las vacas que se creyó haber sobrantes en la hacienda de las Canteras que me dejó mi finado señor padre. Si V. no me hablase de esto, jamás habría creído a otro alguno que me hubiese asegurado tal disposición; pues don Tomás estaba de tiempo ha bien acorde conmigo sobre el particular: transamos amigable y privadamente este asunto antes de que se perdieran los novillos y vacas que perdió en la Quiriquina, como se perdieron todas las de la hacienda y cuya última partida se remató en Santiago en tiempo de mi emigración a Mendoza, sin que el finado reclamase, porque ya no se creía con ningún derecho. Sobre este particular responderá a V. más circunstanciadamente el doctor don José Antonio Rodríguez, a quien doy mi poder e instrucciones, porque ni mi honor ni mi conciencia sufren dudas de responsabilidad y menos con la testamentaria de un pariente y amigo, a quien creo haber ya excedido en consideraciones y generosidad

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 457 18-05-11 9:37

Esta ocasión me proporciona ofrecerme a V. como su servidor Q.B.S.M.

Jaime Eyzaguirre. Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre.

349. Sin fecha.

Señor General don Eugenio Cortés.

Mi apreciado general y amigo:

Después de la gloriosa batalla de Ayacucho, que puso el sello a nuestra suspirada independencia, troqué el hábito de nuestra profesión por el de agricultor que me llamaba necesariamente para encontrar en el campo mi subsistencia y la de mi familia. Cumplido el término de tres años que para este objetivo obtuve por permiso supremo, cuál fue mi sorpresa al ver que repetidas cargas de polilla habían abierto en mis insignias y uniformes todos, más brechas y agujeros que las bolsas del tesoro que hasta la fecha no han podido retener un solo sueldo de los que gané desde el primer día que fui dado a reconocer y me incorporé al ejército de la República para rehacerlos, ni menos los frutos de mis labores rurales lo han permitido por la decadencia de sus valores, como es notorio, llegando mis estrecheces, sin embargo de una economía severa, a la precisión de vender a bajos precios hasta la última de mis alhajas. Vea V. pues, mi apreciado general, la causa porque no pudiendo vestir como corresponde para la asistencia a que V. me invita, siento demasiado no participar de la honra y de la complacencia que recibiría al presenciar los exámenes de los cadetes del Colegio Militar en los importantes ramos de ciencias que me indica su respetable nota de ayer a que contesto por esta confidencial, cuya explicación ciertamente no haría de oficio, y por la confianza que tiene su amistad el que tiene la honra de repetirse su atento obediente servidor Q.B.S.M.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

350. Montalván, febrero 17 de 1828.

Señor General don Andrés Santa Cruz.

Compañero y amado General:

Si la expresiva nota de V., 14 del corriente me es grata por la sinceridad de sus votos amigables, también lo es que ha excitado en mí emociones muy sensibles tan inesperada partida del suelo que V. ha engrandecido por sus nobles esfuerzos. Sí, mi querido General; cuando alguna pluma imparcial escriba la verdadera historia, sobresaldrá el nombre de V. como genio y alma de esos períodos que ahora recuerdo con ternura. Muchas veces en las orientaciones de la patria, que hemos formado, he convertido a V. mi imaginación como la baliza de un giro feliz y glorioso. Sin embargo, si la comisión diplomática que V. me anuncia para Chile y Buenos Aires tiende a dar vigor y fuerza a nuestra adorada libertad y estabilidad gloriosa a la patria, como lo dudo, estos nue-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 458 18-05-11 9:37

vos trabajos, si no llevaban la consideración de todos, al menos ocuparán un lugar distinguido en la gratitud y admiración de los buenos.

Muchos fueron los amigos que vi en los tiempos de mi gobierno -no digo de mi prosperidad, porque considero una fatalidad el mando y ocupaciones públicas, que me cansaron y detesto-, pero muy poco los que reconozco desde mi asilo en este país. Sin embargo, escribo ahora a algunos pocos que merecen esta consideración, escribo ahora y adjunto a V. cartas de recomendación; y aunque sus distinguidos méritos y servicios a la causa común son las verdaderas garantías de no necesitar de ellas, yo me honro con esta demostración, libre de toda etiqueta, como me honraré en hacerlo para algunos otros de las Provincias de Buenos Aires, en que la premura del tiempo sea menos apurada que a la partida del señor coronel González, portador de ésta.

Yo me complaceré altamente en que la fortuna le sea siempre próspera en su ilustre carrera; y en que cuente, en éste y en cualquier tiempo y lugar, con su verdadero amigo y atento servidor,

B. O'HIGGINS.

351. Lunes en la mañana, 31 de marzo de 1828.

Mi querido amigo:

Su carta del miércoles 13 de Marzo es un documento que guardaré siempre conmigo, como el mayor obsequio que un hombre puede recibir de un amigo y como prueba de eterna gratitud a esas meditaciones y a los sacrificios que hace por mí y por mi país.

Quiera Dios dar un buen viaje a su tierra natal a nuestro amigo Mr. Hanna, a fin de que publique lo más pronto posible las ochocientas páginas en folio. Estoy seguro que ellas ayudarán a disipar la completa oscuridad que reina sobre la revolución chilena; que servirán al filósofo y al patriota para seguir el sendero de los hechos verídicos y prestarle su aprobación; que levantarán el espíritu de los *araucanos* del letargo en que se encuentran; que mediante ellas, los méritos y servicios serán considerados, honrados y recompensados, pues excitarán en sus almas nuevos y vivos fermentos y una feliz emulación, lo que los hará reflexionar y sustituir el juicio sensato a su impetuosidad y estupefacción; finalmente esas páginas inflamarán a los buenos ciudadanos chilenos con el deseo de reputación, gloria y felicidad, en vez de vegetar en la indolencia.

Apruebo su resolución de completar su sistema para la administración de esa hacienda, pues el ejercicio físico, siendo moderado, le hará bien a su salud, tan seriamente comprometida.

Admiro los adelantos que ha hecho en el idioma español. Las máximas escritas para el Galpón de Buena Vista son también redactadas como útiles para su objeto.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 459 18-05-11 9:37

La crece del río Cañete ha arruinado muchos potreros de alfalfa del valle y por esa razón la semilla de este forraje se ha hecho escasísima; pero me comprometo para conseguirle por lo menos 25 ó 30 fanegas para el mes de Junio. En cuanto a los bueyes, le enviaré por ese tiempo las seis yuntas que V. necesita, sacándolas entre las mejores de las 12 que tengo dedicadas a los trabajos de la pampa.

Será para mí la mayor satisfacción ayudarlo en todo lo que esté en manos de su afectísimo amigo y seguro servidor,

B. O'HIGGINS.

352. Hacienda de Montalván, 28 de abril de 1828.

Señora doña Pepita Gana de Zenteno.

Mi amada comadrita y respetable señorita:

Rumores indiscretos, que me produjeron días de amargura y de enfermedad, veo, por su apreciable de 1º de esta fecha, que atravesaron el Pacífico con la velocidad suficiente para herir el alma de una esposa sensible. ¡Ojalá hubiera podido ser el primero en restituirle el consuelo y el reposo que merece, comunicándole el suceso funesto que dio margen al falso rumor! Pero hasta el regreso de mi amigo el General Zenteno a Lima no se pudo esclarecer la verdad. Gracias a Dios él vive y trabaja con la honradez que le es característica para el sostén de sus obligaciones, y recupera el tiempo perdido en servir a una afrentosa ingratitud, que lo ha robado de su espada del sudor de su frente en diez y seis años de sacrificios, y aun del suelo mismo que le dio naturaleza.

Sí, apreciable señorita, él vive, como un verdadero amigo mío, para su patria, para la dicha de V. y el consuelo de quien con las más respetuosas consideraciones de aprecio y afecto es siempre su más obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

Mi señora madre y hermana ansiaban por saber de V. Mas, recibirán un gran placer ahora que les comunico las expresiones que V. me encarga, como yo igualmente suplico a V. las dé a mi ahijadita, que ya estará grande.

353. Hacienda de Montalván, a 8 de mayo de 1828.

Al señor Ministro de Estado de los Departamentos de Guerra y Marina, general don Juan Salazar.

Señor Ministro:

Interesado siempre en la felicidad de la República peruana (mi patria adoptiva), he leído con el gozo más satisfactorio la Constitución Política que el Congreso Constituyente

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 460 18-05-11 9:37

ha dado a los pueblos que legítimamente representa. Séame permitido, señor Ministro, expresar que este venerable instrumento tan justamente deseado y que ahora se presenta a la vista de los hombres libres y a la del cielo, señalando los poderes y prescribiendo los deberes del magistrado como los del ciudadano, es la columna más fuerte para detener a los enemigos de la obediencia y del orden, y para que el ciudadano ame y defienda con valor una forma de gobierno que, al mismo tiempo que afianza el derecho individual, forma la más perfecta unión, establece la justicia, asegura la tranquilidad doméstica, provee a la dicha común, promueve el bienestar de una patria tan querida y asegura la libertad y la felicidad de la asociación nacional en una extensión más allá de la suerte ordinaria de la humanidad. Pasados los siglos de opresión, el espíritu humano se deshace por su libertad ¡Venturoso, Perú, que en la carta sagrada que recibe por herencia de aquellos a quienes debe su establecimiento, divisa acercarse la completa estructura de la sociedad civil por los irresistibles progresos de la ilustración y de la opinión! ¡Quiera el cielo que la adopción de este pacto social formado por ilustres y eminentes Padres de la Patria y como el fruto de inmensos sacrificios, sea transmitido sin merma a las generaciones futuras y que los rayos de su luz iluminen a otros países de Sudamérica! Desde aquí, y mientras la falta de salud me permite ir a hacerlo personalmente, me apresuro a prestar mi juramento de obediencia y a rendir mis homenajes de respeto y tributar los plácemes más verdaderos.

Suplico a V.S. tenga la bondad de elevar estos sentimientos a Su Excelencia el Presidente de la República, aceptando la consideración y distinguido aprecio con que soy de V.S., señor Ministro, su atento y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Archivos Varios.

354. Hacienda de Montalván, 15 de agosto de 1828.

Señor doctor don Mariano Álvarez.

Muy respetable señor mío y amigo:

Mientras los pueblos del Perú tengan en sus cuerpos representativos (séame permitido el decirlo) columnas tan fuertes a favor de las luces y de los patriotas como el ciudadano Álvarez, la justicia, la libertad y la razón encontrarán su asiento en contra de las barbaries y la tiranía, y la prosperidad común progresará a su colmo.

Con la mayor complacencia he leído carta de nuestro digno amigo el señor general Mansueto Mansilla, en que me significa la generosa proposición en forma que hasta verla ratificada hizo V. en el Congreso sobre las gracias que tan justamente concedió la primera representación nacional a nuestro buen amigo el general San Martín. Sentimientos tan nobles como llenos de sabiduría, y en favor de más de tres mil leguas de distancia, hacen renacer en mi pecho ese ardor sagrado con que me arrojé en defensa de los derechos de la América, y ellos me conducen a la libertad que ahora me tomo de sustituir en la respetable persona de V. los poderes que por el conducto

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 461 18-05-11 9:37

del mismo señor general Mansueto Mansilla le serán entregados. Yo me apresuraría a administrar personalmente este poder, con más placer que en alguna otra cosa, si no fuere seguro que la bondad de su ejercicio activo ejecutará con la mayor eficacia este encargo, que suplica a V. le dispense quien se honra en decirse su invariable amigo y atento servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Archivos Varios.

355. Hacienda de Montalván en el valle de Cañete, 16 de agosto de 1828.

Sr. D. José de San Martín.

Compañero y amigo el más amado:

No admiro tanto el tesón con que la facción, la ambición y la demagogia nos persiguen sin cesar, como la inaudita ingratitud de casi todos aquellos que, además de sacarlos del afrentoso yugo español, deben a nuestros sacrificios y a nuestros extraordinarios esfuerzos una existencia y una dicha de que gozan, sin permitirnos ni siquiera el reposo debido a nuestro carácter y a nuestra benevolencia.

¡Qué detestable y espantosa ferocidad!

¿Qué ciudadano animoso y magnánimo querrá ejercer su benevolencia en servir a la Patria, cuando en nuestro ejemplo temerá, con razón, que el pago de su generosidad sea la misma negra ingratitud e implacable odio?

Las repúblicas de Atenas y de Roma ofrecen ciertamente muchos ejemplos de las injusticias de los pueblos con sus bienhechores, porque los hombres en sociedad no se avergonzaban entonces de su ingratitud; pero, ¡qué afrenta! Se repitan iguales vilezas en el siglo de las luces y de la humanidad.

¡Quiera el cielo comunicarlas a estas oscuras regiones y conservarnos la fortaleza, la generosidad, benevolencia y liberalidad de nuestros principios, para adquirir nuevos derechos contra la pérfida y envidia de nuestros enemigos! Ejerzan enhorabuena su rabia inquisitorial en nuestras comunicaciones privadas, que ellos no encontrarán otra materia más que la misma firmeza y honradez, que no han podido contradecir, de nuestra vida pública. Hasta la evidencia se podría asegurar que las ocho o diez cartas que veo por su apreciable 29 de Septiembre del año pasado, se han escamoteado, como las que he escrito a V. paran en poder del hombre más criminal que ha producido el pueblo argentino.

Un enemigo tan feroz de los patriotas como don Bernardino Rivadavia estaba deparado, por arcanos más obscuros que el carbón, para humillarlos y para la degradación e que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 462 18-05-11 9:37

su desastrosa administración ha dejado a un pueblo generoso que fue la admiración y la baliza de las repúblicas de la América del SV.

Este hombre despreciable no sólo ha ejercido su envidia y su encono en contra de V.; no quedaba satisfecha su rabia; y acudiendo a su guerra de zapa, quiso minarme en el retiro de este desierto, donde por huir de ingratos, busco mi subsistencia y la de mi familia con el sudor de mi frente. Yo nunca lo conocí personalmente, y él sólo me conoce por mis servicios a la Patria, y me escribieron de Buenos Aires que por su disposición se dieron los artículos asquerosos que aparecieron contra mi honradez y reputación en los periódicos de Buenos Aires, de aquella afrentosa época. Mas, a pesar de su altivez y en defensa de la inocencia, hubieron hombres fuertes, que hasta ahora no conozco, que escribieron mi defensa con el más exacto conocimiento de los sucesos y que, a primera vista, presentaba hasta la evidencia las calumnias del detractor.

¿Qué querría hacer el conmigo este piadoso administrador de Caín? Él promovió, por medio de uno de sus agentes cerca del general Bolívar, sembrar la desconfianza y el odio, demostrándole mi peligrosa existencia en el Perú y alabándose de haberme, con su círculo, arrojado de Chile para siempre, en cuyo objeto, a pesar de la estupidez de Freire, lo conservaban en la silla de Gobierno de Chile; sin duda porque le consideraban tan benevolente como él mismo.

Todos los amigos de Buenos Aires se congratulas por la separación de estos hombres del gobierno de aquella República, porque sin él, el civismo, el talento y la experiencia la conducirán, sin duda, a su antiguo poder y esplendor, de que la despojó un ambicioso. Despreciar la calumnia y no cargar sobre el ruido ha sido siempre nuestra divisa.

La caída de mi caballo, que me tiene aún sin poder montar, me ha embarazado de pasar inmediatamente a Lima a promover con empeño las cobranzas que V. me encarga por el poder que me acompaña, en la que contesto con placer; pero inmediatamente que la recibí, escribí remitiéndole la carta que V. me adjunta a su buen amigo Mansueto Mansilla (que ha sido elevado a General de Brigada por el Congreso). Persona muy recomendable por su amor a la justicia y a los patriotas, es muy mi amigo y apasionado de V.; a él se debe la moción y aprobación en forma que hizo hasta verla ratificada en la comisión del Congreso, sobre las gracias que tan justamente concedió a V. la primera representación nacional, como ve por los impresos adjuntos.

¿Quién mejor que este generoso peruano conseguirá la justicia que me interesa tanto como mi propia existencia, porque así le veré libre de escaseces que V., mi querido amigo, no merece? Tan luego como consiga realizar, cualquiera que sea la cantidad, no se perderá un momento en que marche a los señores Baring Brothers y Cía. En Londres, haciendo en todo como me previene su citada de 29 de Septiembre del año pasado. Es evidente que el Erario se halla escaso por los gastos extraordinarios que se hacen en equipos de mas y tierra, para la guerra que desgraciadamente amenaza entre esta República y la de Colombia; pero también es cierto que en cortas cantidades se puede hacer justicia cuando hay inclinación a ella, como no lo dudo.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 463 18-05-11 9:37

Mucho me complace haya V. aprovechado (después de la separación de Rivadavia) la oportunidad de ofrecer sus servicios al Gobierno de Buenos Aires en su guerra contra el Brasil, y si en aquella época de ignominia no habría tenido la aceptación de sus buenos amigos, ahora, ciertamente, la recibirán como un testimonio eterno de su firmeza y resolución de combatir hasta la muerte en defensa de la libertad y de la independencia de las repúblicas americanas.

Sin fondos para mantener mi familia en la capital de Lima, y en la necesidad de adquirirlos a intereses de dos o tres por ciento mensuales, para revivir y hacer productiva esta hacienda arruinada por la guerra, como he referido a V. en mis anteriores, he tenido que traer a mi señora madre y hermana Rosita a esta casa, donde recuerdan con ternura incesante la memoria del respetable amigo suyo y de su patria, el General San Martín, se complacen en saber de su salud y me piden le signifique a V. con las más vivas expresiones de afecto a su hijita, a la que desean toda prosperidad, y del mismo modo su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

356. Martes en la mañana, agosto 26.

John Thomas, Esquire. Bellavista.

Querido señor,

Hoy martes, pasadas las 3, vendrá a almorzar conmigo el capitán Prescott, y tal vez sea buena hora para que V. viniese, sólo en caso de que V. solucionase su problema. Me consideraré muy honrado con su compañía a esa hora.

Se despide, querido señor, su sincero amigo y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

357. Hacienda de Montalbán, Perú, 1° de sept. de 1828.

A Sir John Doyle.

Mi estimado señor:

Ha pasado más de un año desde que la carta que se acompaña le fue escrita. Como todavía no la despacho, aprovecho para enviarle ésta.

Le explicaba en mi anterior que uno de los más importantes proyectos de mi padre, cuando fue autoridad en la América del Sur, se refería a la colonización del sur de Chile por inmigrantes irlandeses. También le explicaba las circunstancias que primero retrasaron y luego paralizaron la ejecución de ese proyecto.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 464 18-05-11 9:37

Considero sin embargo que hasta cierto punto, sus planes se encaminaron por buena senda y aunque sus deseos e intenciones no se llevaron a cabo, tuvo de ellos perfecto conocimiento el Ministerio español, un logro difícil e importante no realizado por ningún virrey, ni aún en los días de Pizarro.

Mi padre, al igual que Pizarro, fue honrado con un marquesado y con una importante donación de tierras. Aceptó el título, pero declino la tierra, a fin de que ninguna duda pudiese existir sobre los futuros esfuerzos en el progreso de la colonización y que se entendiera categóricamente que su ánimo estaba muy lejos de obtener cualquiera granjería de carácter particular o privado. ¡Qué diferentes fueron los motivos por los que actuó ese tosco, pero extraordinario soldado que fue Pizarro!

En alguna ocasión tendré el gusto de enviarle el paralelo que hizo el Marqués Pizarro y del Marqués de Osorno el General Mackenna, uno de los más meritorios soldados en los inicios de nuestra revolución. Mackenna fue exiliado en América por una orden de las autoridades españolas, a consecuencia de la franqueza con que se expresó del estado del ejército español en las campañas contra los franceses en los años 1793, 1794 y 1795. En ese entonces ocupaba un importante cargo en la Armada.

Tan pronto llegó el Nuevo Mundo, mi padre se percató de sus altas cualidades, y fue nombrado gobernador de la nueva colonia de Osorno, cargo que cumplió con entera dedicación y colmó todas las expectativas que se habían puesto en él. Gracias a su dedicación, la nueva colonia no sólo prosperó sino que pudo aún defenderse de los ataques de los belicosos araucanos. Mackenna interpretó más tarde el futuro de Chile y le ayudó en los primero pasos que se insinuaban por el camino de la libertad e independencia.

Desde 1811 a 1814 prestó los más importantes servicios a la causa de la libertad y mucho más podría haberse esperado de él, de no ser que su valiosa vida hubiese sido sesgada por la mano de un asesino en Buenos Aires, el año 1815.

Sé que V. me perdonará referirme tanto a este soldado tan bravo y valeroso, pero mi agradecimiento hacia él supera toda medida. El General Miranda me inspiró mi vocación por la causa de la Independencia, pero al General Mackenna le debo todos los conocimientos que de alguna manera me ayudaron con este propósito. Sus instrucciones prácticas y teóricas me fueron fundamentales para el conocimiento de la más sublime de todas las artes y me capacitaron para prestar los servicios que tuve la buena fortuna de haber brindado a mi país. Al General Mackenna se puede aplicar también la justa observación que el ilustre navegante francés Monsieur de la Perouse estampó al referirse a mi padre: "El Señor O'Higgins ha tenido el gran éxito al captarse la buena disposición de los nativos y ha prestado el más grande servicio a la nación que adoptó. Había nacido en Irlanda en el seno de una familia perseguida a causa de su religión y de sus viejos lazos de fidelidad con la Casa de los Estuardo. Estampo con placer lo méritos de este leal militar, ya que personas de su valía son escasos en esas partes del mundo; a sus muchos méritos acaba de pactar una paz gloriosa y necesaria con la población indígena que constituía un permanente peligro para la población blanca, ya que masacraban hombres, mujeres y niños".

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 465 18-05-11 9:37

No es mi intención alargarme en estos elogios, pero conociendo su carácter no me cabe la menor duda que recibirá con agrado las opiniones que se tienen de sus compatriotas.

Me referiré a la experiencia recogida por mi padre al colonizar Osorno y a los éxitos que obtuvo y que pudo superar, aún venciendo todo tipo de contratiempos. Estoy seguro que estos antecedentes serán la mejor guía que nos permitirá abrigar todo tipo de éxito en nuestros proyectos, que se harán en circunstancias más propicias.

El distrito de Osorno está situado a 40° de latitud sur. Mis proyectos se encaminan a extender la colonización irlandesa de los 35° a 45°, distritos que abarcan una zona fértil y saludable que sobrepasa en extensión y riqueza a cualquier otra del Nuevo Mundo. Esta región sólo admite comparación con la que se ubica entre el puerto Jackson y la parte sur de la tierra de Van Diemen, aun cuando la costa australiana no se compara en verdad a la fertilidad del territorio chileno, que sin exageración produce las mejores papas del Nuevo Mundo.

Es semejante lugar, creo, nunca se sentirán incómodos los irlandeses,

Debo también expresar que la costa de esta zona posee gran ventaja sobre la australiana y se refiere a la distancia que hay entre Irlanda, lo que incide esencialmente en los costos de transporte.

Si se permitieran las comparaciones, diría que Chile entre los grados 35 y 37 y de latitud seria lo que es en Europa Andalucía o Nápoles; entre los 37° a 39°lo que es el Piamonte y el Languedoc, y lo que está entre los 39° y 45°, lo que es Irlanda y Escocia del sur.

Nos mueve a reflexión que un distrito que admite, en verdad, comparación al jardín de Europa, haya permanecido tantos años sin población blanca. Recordemos que entre los grados 35 y 37 se hizo presente la colonización española y que en el gobierno de mi padre se alcanzó allí una prosperidad superior a la que tuvo en comparación cualquier otro lugar de América, pero desde el año 1812, las más destructiva de las guerras fue causa de su paralización y de cuyos efectos sólo recién se recobra, por lo que se hace necesario manos industriosas que la hagan retornar a su antigua prosperidad.

El distrito comprendido entre 37° y 41° ha permanecido por más de 230 años deshabitado y sólo ha sido escenario de interminables luchas entre españoles y araucanos, razón por la cual se abandonó cualquier intento de colonización.

Mi padre fue el único de los gobernantes españoles que pudo despertar confianza en esas tribus indomables, los que le dieron su amistad y aceptaron la paz que se les ofrecía. Pudo así conseguir permiso para colonizar esta vasta región, aprovechando todas las ventajas que ofrecía el mar y sus costas.

Incorporó a la colonia española una zona de proyecciones incalculables, en un esfuerzo que ninguno de sus predecesores en más de 230 años había logrado realizar aún a costa de continua guerra, de cientos de vidas tronchadas y de pérdidas de millones de dólares.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 466 18-05-11 9:37

Si mi padre hubiese permanecido más tiempo en el gobierno de Chile, sin lugar a dudas habría logrado la integración de los araucanos con los hispano chilenos, lo que hubiera facilitado aun más las cosas para sus planes de colonización. Esta es una tarea fundamental para los gobiernos que siguen y siempre se deberá reconocer estos intentos de mi padre, que supo ganarse la confianza de este celoso y respetable pueblo.

Después de 1810, los araucanos fueron liberados de la opresión española, pero han permanecido en constante estado de guerra entre ellos, que unidos al exceso de alcohol que consumen en gran cantidad, los han disminuido de tal manera, que estas tribus que España nunca fue capaz de dominar, están ahora reducidos a menos de 50.000 almas, y aún hay observadores que reducen esta cifra a la mitad.

Abrigo la confianza de que una vez que Chile se organice y tenga un buen gobierno, no tendrá dificultades en parlamentar con estas altivas y honorables gentes. Y también pienso que hasta que no se tenga ese gobierno, no debe llegar a Chile ningún irlandés, por muy pobres y necesitados que se encuentre.

Me dirijo a V. con la firme convicción de que ese día no puede estar distante, ya que en el intertanto es nuestro deber reflexionar y cambiar ideas para que, cuando ese momento se presente, se pueda solamente actuar sobre la base de los logros alcanzados por mi padre en sus proyectos de colonización.

Le mencionaré ahora los esfuerzos que hice sobre este particular en el tiempo que goberné a Chile. Asumí la primera magistratura a principios de 1817 y goberné hasta 1823, período en el cual la principal preocupación fue la subsistencia de la nación como tal, lo que requirió de toda mi atención t de disponer para ello de todos los recursos que en ese momento habían. A pesar de esto, nunca olvidé la importancia de la colonización, y me empeñé en un proyecto que hubiera sido de gran importancia si hubiese prosperado, ya que habría dado a Chile doscientos colonos y hubiera también liberando doscientos valientes soldados de las fuerzas españoles.

V. seguramente sabrá que en el mes de abril de 1819, Portobelo, fue capturado por Sir Gregor Mc Gregor; poco tiempo más tarde esa plaza fue recapturada por el gobernador de Panamá, quién tomó prisioneros a las fuerzas de Mc Gregor, que estaban formadas de trescientos hombres, principalmente irlandeses, que anteriormente habían peleado bajo las órdenes del duque de Wellington. Las noticias de este desgraciado suceso se conocieron en Chile en septiembre de 1819 y de inmediato escribí una carta al jefe español general Hore, que según entiendo, es hijo de irlandeses, aunque por su conducta posterior espero estar mal informado. Mi comunicación nunca tuvo respuesta.

En esta carta le decía lo siguiente: "Acabo de leer su detallado informe sobre la recaptura de Portobelo, y lo felicito por su destreza y valentía". "No abrigando dudas de su espíritu generoso y humanitario, le hago la siguiente proposición que estoy seguro encontrará en V. aprobación, ya que me parece también favorable a la causa que V. tan diligentemente ha defendido: En las Victorias de Chacabuco y Maipú se capturaron 3.000 prisioneros españoles, y como ha sido práctica de guerra el intercambio de prisioneros

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 467 18-05-11 9:37

ajustado a los principios de reciprocidad, le ofrezco tres prisioneros españoles por cada uno de esos que V. ha capturado en Portobelo, costeando además los gastos de viaje a Panamá y a Chile. Según entiendo, ambos tenemos orígenes comunes, ya que los dos somos hijos de irlandeses y uno a mi proposición las circunstancias de que siendo prisioneros oriundos del país de sus antepasados, le inducirán con mayor razón por cooperar conmigo en esta propuesta humanitaria. Debo agregar que V. tendrá plena libertad para seleccionar los prisioneros. Esta carta la entrego al cuidado del mister Henderson, respetable comerciante inglés que me informa que le conoce, y quien se encargará de confirmarle la absoluta sinceridad que me anima".

Confié esta carta, en efecto, al señor Henderson y para mayor seguridad también dirigí otra misiva en iguales términos a mis corresponsales de Panamá, por lo que no me cabe la menor duda de que estas comunicaciones llegaron a su destino. Como ya le dije, ni el general español, ni tampoco mister Henderson tuvieron la gentileza de responderme.

Supe después por otras fuentes que el pensamiento de los españoles era de mantenerse totalmente cerrados a cualquiera proposición que viniese del lado patriota. Así terminó, con gran mortificación de mi parte, mis primeros intentos en seguir los pasos trazados por mi padre.

En los dos años siguientes, 1820-1822, desgraciadamente nada se pudo hacer en estas materias, a las que he considerado de tanta importancia la Independencia de mi patria.

En 1822 el ministro chileno en Londres obtuvo un empréstito de cinco millones de dólares que tuvieron por objeto afianzar en definitiva la independencia de Sudamérica. En 1822, los españoles poseían en Chile solamente la isla de Chiloé, y no me cabían dudas que la mayor parte de los habitantes de estas islas querían incorporarse de la República; esperaba solamente la estación favorable para expulsar en definitiva a los invasores de esas tierras. Por la misma época, los plenipotenciarios peruanos también habían obtenido en la misma ciudad de Londres, un empréstito semejante. La victoria de Pichincha había concluido la guerra en Colombia.

Todas estas favorables circunstancias me hacían abrigar la ilusión de que gran parte del empréstito se podría utilizar en la gran obra colonizadora, no sólo reparando las pérdidas causadas por las guerras de la revolución, sino también dando impulso a la industria que empezaría a disfrutar de las bendiciones que traía consigo la independencia. Haber sido testigo de la consolidación de esos proyectos, habría sido junto con la liberación de mi patria, mi más cercana ilusión.

Mi carrera, sin embargo, pronto hubo de sufrir otros vaivenes y todo pareció complicarse en el momento cuando parecía que toda dificultad y peligro habían sido vencidos. El Senado de Chile había sancionado mi proyecto de pagar cien dólares en cada uno de los colonos que viajara a nuestras costas y al fin nuestra ilusión estaba próxima a hacerse realidad. Pero un aserie de conspiraciones se cruzaron por mi camino y me pusieron en la disyuntiva de una guerra entre chilenos o el retirarme a la vida privada.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 468 18-05-11 9:37

No dudé qué pasos seguir: estaba la independencia asegurada y ya no se quería de mis consejos ni de mi espada.

Estoy convencido que tanto naciones como individuos sólo aprenden de sus propios errores. Consideré que Chile debía también experimentar otros gobiernos y que sólo cuando se convencieran de mis intenciones se podría pensar en los proyectos que a mí me animaban. Con esta convicción me animé a dejar el gobierno, convocado para el efecto a los principales ciudadanos, a quienes claramente expliqué mis puntos de vista. Hice un resumen de los seis años que aquí se cerraban y afirmé mi resolución de que nada me induciría nuevamente a aceptar la primera magistratura y aseguré también que quien fuese libremente elegido por el pueblo y cumpliera con sus funciones con honestidad y patriotismo, contaría con mi firme y decidido apoyo.

Durante todo este período, solamente un individuo, don Agustín de Eyzaguirre, puede considerarse como un magistrado probo, recto e íntegro. Por desgracia, sólo gobernó al país unos pocos meses.

Espero que todas estas dolorosas experiencias servirán para que pronto el gobierno sea entregado a una persona recta y honesta, que contará no sólo con mi cooperación y ayuda, sino a quien participaré de los proyectos de colonización, que serán, por lo demás, el único propósito que me induzca a dejar mi hacienda y volver otra vez a la vida pública.

Hay también otras materias, igualmente útiles y necesarias, que las urgencias del país reclaman y que espero también de alguna manera poder realizar, pero considero que la colonización irlandesa en el sur de Chile es la principal de todas y la que debe servirles de base fundamental. Si pienso en la persona que debe ser elegida para llevar las riendas de mi patria, le puedo asegurar que Chile poseerá un gobierno honesto, fuerte y firme, responsable en sus obligaciones y en el cual se podrá poner en gran confianza.

Una de las primeras medidas que deberá adoptar ese gobierno será la dictación de un cuerpo legal que establezca, para el distrito de la colonización, una junta compuesta por chilenos e irlandeses, grandes propietarios de ambas tierras, que se hayan distinguido por sus talentos, su celo y patriotismo. Será deber de esta junta adoptar las medidas que crea más convenientes para promover al rápido éxito de su comisión. Estas disposiciones deben tener valor por un lapso de 21 años, sin que ninguna nueva ley pueda alterarlas. Se les debe también investir de amplios poderes que les permitan comprar y negociar con la nación araucana.

Seguramente interesará saber que dos puertos claves en el Pacífico: Valdivia y San Carlos, estarán sometidos a la jurisdicción de esta comisión.

Es imprescindible que tales gestiones se apoyen sobre un buen fundamento financiero, ya que el dinero, tanto en la paz como en le guerra, es la clave de cualquier tipo de empresa. Mientras no se le consiga, no tendremos pleno crédito en las bolsas de

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 469 18-05-11 9:37

comercio, aunque según mis cálculos, bajo ningún concepto la colonización resultaría onerosa, ya que toca resortes de bienestar general.

En algunas cartas anteriores, me refería a algunos grandes principios relativos a la colonización y de qué manera han sido conducidos por el Imperio Británico. Quiero ahora referirme a algunas formas de su organización. Cada grupo colonizador, me parece, debe contar con 800 colonos debidamente seleccionados, que estarían a cargo de un coronel, dos tenientes coroneles, 30 tenientes, 1 capellán, 3 asistentes y un médico cirujano y su ayudante. Tal estructura debería mantenerse por 7 años, fecha que estimo prudencial, para ver algunos resultados. Al término de este período se jubilarían a estos funcionarios, que recibirían como prueba de gratitud de Chile una pensión vitalicia por la diligencia mostrada en el desempeño de sus funciones. Limitaría sólo a 6 los grupos que llegasen a Chile; un número superior podría transformarse en una carga difícil de soportar por un país joven como Chile.

Será obligación del gobierno proveer al colono y sus familias los medios de subsistencia necesarios, que le permitan a lo menos durante el primer tiempo la satisfacción de sus necesidades elementales. También se les proveerá de ganado e implementos agrícolas que constituirán a la larga una buena amortización de la empresa.

La extensión de las tierras que se repartan podría ser de una cuadra de 12 millas por cada lado, o sea, 144 cuadras cuadradas, o 92.160 acres ingleses. En un primer momento sería interesante que se considerase enviar 800 hombres, 800 mujeres y 1.600 niños, cuyos gastos de transporte ascenderían a la suma de 46.000 libras esterlinas, que se podrían obtener por la emisión de acciones de montos diferentes.

Sería aconsejable que el primer grupo de colonos desembarcara en el puerto de Valdivia, una de las plazas mejor situada en el Océano Pacífico y que tiene la ventaja de que el castillo de Corral ofrecería en un primer momento acomodo para todo ese contingente. Una vez distribuidas las tierras se dividiría el distrito en 4 parroquias, a las que se dotaría de colegios e iglesias.

En la distribución misma se propondrían para las autoridades, de acuerdo a su rango e importancia, lo siguiente: al coronel se le asignarían 1.000 acres; a los tenientes coroneles, 500; a los mayores, 350; a los capitanes, 250; al capellán y al cirujano, 200; a los tenientes, 150; a los ayudantes, 150; al maestro de la escuela, 100; para 4 escuelas y un hospital, 1.000; para jardines y tierras comunes, 360.

Para los colonos se planificarían 800 haciendas de 100 acres cada una, cuidándose de adoptar las medidas necesarias para pagar a los acreedores todo lo que se debiera.

Persigo en este plan solamente el bienestar de los colonos y considero no difícil poder realizarlo, máxime cuando los contingentes estarán compuestos, principalmente de hijos segundones de caballeros irlandeses y honestos campesinos.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 470 18-05-11 9:37

Como el hombre es un ser de costumbres, se mantendrían los rangos y jerarquías de la tierra de origen, agregando por supuesto el confort y bienestar que les brindará su nueva residencia. Estas circunstancias, darían a Chile el complemento jerárquico que necesita y que constituye la real fuerza social de Inglaterra.

No quiero exagerar sobre ganancias que se obtendrán; sólo anotaré al paso que la fertilidad del suelo es sin par, que el ganado es mucho más barato que en Irlanda, que la madera es abundantísima y de la mejor calidad. En muy poco tiempo prosperará el comercio interno y externo; uno llegará hasta Coquimbo y el otro a Lima y Guayaquil con productores como el trigo, harina, queso, carne, tocinos y velas, cuyos efectos no sólo beneficiarán al país, sino también a tierras muy distantes.

Me imagino que estará ya cansado por la extensión de esta carta, que en cierto sentido es casi una repetición de los productos contenidos en mi misiva de diciembre de 1823. Antes de terminar, le llamo la atención a que el gobierno de los Estados Unidos contempla en sus planes colonizadores vender el acre de tierra en las zonas más insalubres de su territorio por más de 2 dólares, y las tierras que yo ofrezco en la mejor zona del mundo no costarían 2 dólares, suma por lo demás que no beneficia al Estado chileno sino a sus propios tenedores.

En una carta más explicativa me referiré con más detalles a este asunto. Me suscribo, mi querido señor, como su atento servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia *N.11 (1972-73). Páginas 443-451.*

358. Hacienda de Montalván, septiembre 10 de 1828.

W. Relly Esquire, Lima.

Querido señor:

Por intermedio de nuestro amigo el señor Thomas ya le había enviado el certificado que ahora adjunto como me lo pidió en su favorecida de agosto último. No pude hacerlo antes debido a que el cura de Cañete estuvo en Chincha por algún tiempo.

Tengo el honor de reiterarle, mi querido señor, que soy su obediente humilde servidor,

BERNARDO O'HIGGINS
Museo Histórico Nacional. Santiago de Chile.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 471 18-05-11 9:37

359. Hacienda de Montalván, sábado 18 de octubre de 1828.

Señor don Juan Díaz.

Muy señor mío:

Sírvase V. entregar a don José Gregorio Vera la cantidad de ciento cuarenta pesos y dos reales por cuenta de mayor cantidad que se servirá V. cargarlos a su afectísimo servidor, Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS

Recibí la cantidad expresada, Cañete, octubre 18 de 1828.

J.G. Vera

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

360. Hacienda de Montalván, 23 de noviembre de 1828.

Al señor don José Zapata, Lima.

Muy señor mío:

Don Tomás Harrison lleva rones de veinticinco grados para arriba. El ha quedado de ver a V. para venderle los que guste compararle. La recua que los conduce lleva a V. esta carta y don José Marcial es el que la maneja. Yo necesito una docena de vino de Madera y cuatro libras de té perla, hágame V. el favor de entregar estas especies a dicho Marcial y cargarlas a la cuenta de su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Cuatro libras de café en grano se servirá V. añadir a la cuenta de su afectísimo servidor.

(Rúbrica de O'Higgins)

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

361. Cerro Azul, 20 de febrero de 1829.

A José Dávila.

Muy apreciable señor mío:

Se acusa recibo y se le contesta que yo aprovecharé con preferencia cualquier oportunidad en que se me ofrezca valerme de su buena amistad en la creencia, como no lo

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 472 18-05-11 9:37

dudo, que nuestras obligaciones sean de una confianza recíproca y permanente, en cuya virtud puede V. estar seguro de encontrar en mi corazón una firme voluntad a sus intereses y a su bienestar.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 641.

362. Cerro Azul, 23 de marzo de 1829.

Señor General don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general y respetado amigo:

Ha corrido, muy a pesar mío, un largo período de incomunicación entre nosotros por ignorar el conducto seguro de escribir a V., hasta que el correo de Lima 19 del corriente que ha pasado por aquí para Arequipa con la mayor celeridad no me ha dejado lugar para contestar su muy apreciable 13 de febrero último y saludar a V. con el interés y buen deseo que siempre me anima; y lo hago ahora con el placer que inspira al hombre honrado que se considera con un derecho justo para contar con el corazón del que se le asemeja, único bien que puede gozar y satisfacer al hombre en esta vida.

Sí, mi querido general, su expresiva carta ha venido a derramar sobre mi corazón un bálsamo de consuelo con el recuerdo de mi patria y de mis compatriotas; mi alma ha sentido esas dulces expansiones que la verdadera amistad puede producir. Esta prueba de su amistad y de su bondad, que son tan propias de los que han corrido los riesgos y tormentas políticas de una empresa gloriosa y atrevida, me es muy satisfactoria.

Y permítame V., mi querido general, significarle que no me es menos satisfactoria la distinción suprema con que carga la República de Bolivia (su Patria agradecida) a sus relevantes méritos y servicios. Sus buenos amigos no le considerarán, como yo no le considero en lo acaecido posteriormente, *cancelado con este compromiso* porque no perteneciendo V. ya a sí mismo, sino a una posteridad que le observará siempre inflamado de los nobles deseos de gloria y de una honradez capaz de entusiasmo feliz, no dudará le haya sobrado vigor para erigir el orden, disposiciones sabias para cooperar a la felicidad de su Patria y para arrimar el hombro al bien con amor, con tesón y con constancia, pues que es necesario distinguir siempre los tiempos, las situaciones y las ocasiones, porque hay lances en que conviene sufrir un mal para evitar otro mayor. No por esto deja de complacerme el mando de las fuerzas del sur que se le ha conferido porque también refleja en sus buenos amigos, entre quienes será eternamente seguro y firme el que se honra en repetirse su más obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Las señoras, que han venido igualmente que yo a este puerto para aprovechar el beneficio de los baños de mar que presenta la estación, agradecen sus apreciables recuerdos y me encargan salude a V. a su nombre expresándole sus sinceros deseos por su salud y prosperidad.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 473 18-05-11 9:37

2ª Cuando V. gustare dirigirme su grata correspondencia sea directamente a Cañete donde ha sido mi residencia desde la última vez que tuve el gusto de verlo en Lima.

Archivo de la Academia Chilena de la Historia.

363. Lima, 10 de junio de 1829.

A los Señores G. I. Dickson & Co.

Comerciantes. Liverpool.

Señor:

Me permito informarle que hoy he autorizado al caballero Ricardo Price, comerciante de Chile, para girar y hacer válida a 30 días la suma de 600 libras a favor de quien pague la tasa más conveniente, lo que tendrá la amabilidad de pagar y cargar la cantidad a mi cuenta. Quedo su seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

364. Hacienda de Montalván, 12 de Julio de 1829.

[A Juan Thomas].

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad de la partida de nuestro amigo señor don Miguel Zañartu, para decirle que he recibido con gran placer sus favorecidas del 19 y 18 de Junio, tanto por las noticias que me da se su mejoría, como por la prosperidad alcanzada por nuestro buen amigo Mr. Begg en su minas, Igualmente grato me ha sido ver que se han cumplido casi enteramente sus pronósticos, respecto a sus enemigos. Me es muy satisfactorio saber que mis amigos de Chile, levantan su cabeza y creo que sabremos grandes cosas dentro de los dos meses que vienen.

Me ha interesado mucho la llegada a Inglaterra de nuestro digno amigo Hanna con todos sus papeles. Quiera Dios darle salud suficiente para ver realizada su publicación. Espero que pueda conseguir las memorias de Mr. John Miller. Siento que se las hayan robado en Chile, como también otros libros que le enviaron a V. de Inglaterra.

La actual situación política de Chile y el Perú, es tan delicada, que no creo prudente arrendar la hacienda de San Pedro, pues según todas las probabilidades me vería obligado a abandonarla antes de un año.

Si yo creyese todo lo que mis amigos me escriben desde Chile, le diría que antes de la mitad de ese término se habrán producido cambios tan grandes, que me obliguen a ir allí.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 474 18-05-11 9:37

Por otra parte no tengo en el Perú grandes seguridades. Es cierto que el actual gobierno es amigo mío, pero no lo es menos que nadie puede garantizarme su estabilidad. Todo nuestro continente Sudamericano se halla en una conflagración general y no se divisa el medio de extinguirla.

Me gustaría mucho estar cerca de V., y no pasará largo tiempo antes de que ello se realice, lo cual depende de cartas que espero de Chile. Hasta entonces no puedo decirle otra cosa sino que nuestro el señor Zañartu no me deja más tiempo que el necesario para enviarle los más cariñosos saludos de mi madre y hermana.

Suyo muy sinceramente,

B. O'HIGGINS.

P.S.- Le incluyo una carta de Mr. Mc. Culloch con el objeto que V. la conteste o me envíe un borrador para hacerlo, pues no puedo recordar lo que V. me escribió hace algún tiempo sobre este asunto. Todo lo que sobre él sé, es que de la mencionada cuenta me corresponde la mitad a mí, y la otra mitrad a V.

365. Agosto de 1829.

[…]

Aún espero el envío de […] comprometidas por V. Espero que V. conteste y pueda garantizar los dichos envíos.

Sírvase V. como verdadero amigo cumplir lo comprometido.

[…]

O'HIGGINS.
Colección personal de Víctor Gómez Chaparro.

366. Lima, 24 de diciembre de 1829.

A Sir John Doyle.

Mi estimado señor:

Siendo llamado a esta ciudad por negocios privados, tuve la buena suerte de haber sido presentado a un valiente compatriota vuestro, el Capitán Coghlan, quien me informó que zarpaba a Inglaterra en los próximos días. No he querido dejar pasar tan favorable ocasión para escribirle algunas líneas, sintiendo además que, al no tener conocimiento de la oportunidad, dejara en mi residencia de campo dos largas cartas escritas a V. en septiembre de 1828 y en agosto de este año sobre una materia a la que, junto con la Independencia de mi patria, le asigno la mayor importancia, cual es la colonización del

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 475 18-05-11 9:37

sur de Chile por inmigrantes irlandeses. Mi pesar al no poder despachar esas cartas a V. por tan buen conducto hubiera sido excesivo, de no haber casualmente encontrando la carta que se acompaña, que le fue escrita el año 1827 y que afortunadamente se encontraba en los papeles de los negocios que me trajeron a esta ciudad. He escrito al administrador de mi hacienda pidiéndole el envío del cajón que contiene las otras dos cartas, que V. debe calcular recibirá muy pronto luego de tener este correo en sus manos. Le aseguro esto, ya que he sido informado por un respetable comerciante que un velero zarpará el próximo mes del Callao a Inglaterra y posiblemente llegará casi al tiempo que el Capitán Coghlan, quien se detendrá en Coquimbo, Valparaíso y Río de Janeiro en su retorno.

Dios mediante, enviaré por esta vía directa las dos cartas que constituyen la secuela de ésta.

Naturalmente, V. se preguntará qué pasó con esta carta escrita ya hace tanto tiempo y que debería desde hace mucho estar en manos de la persona a quien fue dirigida. Mi respuesta es que tanto ésta como las dos que he dejado en mi hacienda, esperaban la hora en que los grandes proyectos de colonización sugeridos y urgidos en esas comunicaciones pudieran realizarse, pues hasta esta hora sólo podrían considerarse como una voluminosa correspondencia que sólo quitaría tiempo a vuestra importantes labores, cosa a la que jamás me atrevería.

El momento tan pensado y esperado y que tenía que llegar tarde o temprano, está ahora muy cerca de hacerse realidad. Tengo todo tipo de razones para creer que al final mi país ha despertado al real sentido de su propia situación y es ahora capaz de tener una justa evaluación de mi gobierno y de los que le siguieron, si es que así se puede llamar a los que se sucedieron al mío, pues hasta que sus ojos no estén completamente abiertos a estas cosas, no se entenderían este interés y no se apreciarían mis afanes por su bienestar. En estas circunstancias, toda gestión habría sido estéril al país y mortificante para mí.

Por otra parte, con el momento presente, el tema de la colonización siempre tan importante para el Imperio Británico, cobra peculiar interés, ya que al fin se ha logrado la emancipación de los países católicos, lo que permite remover todo celo y sentimiento discordante. Por otra parte, en Inglaterra las medidas que tienden a suprimir los 40 chelines de impuesto y la división de la tierra se agrava con la tremenda peste de Irlanda y su exceso de población. Frente a estas dos circunstancias, el único remedio efectivo es la colonización, y no como ha sido tradicionalmente llevada por la Gran Bretaña, sino una de carácter gradual y bajo los justos principios de la magnitud e importancia del objeto. En una palabra, una colonización de acuerdo a los principios señalados en la carta adjunta.

Quiera Dios permitirle vida para florecer una colonia de irlandeses en las costas del Pacífico, en una tierra llena de leche y miel, es la plegaria fervorosa, estimado señor, de su atento servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 476 18-05-11 9:37

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia *N.11 (1972-73). Páginas 451-453.*

367. Lima, 23 de enero de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Padilla ha entregado 106 panes de azúcar con peso bruto de 191 arrobas 1 libra y faltan al peso que me señala su apreciable del 16 del corriente a que contesto 5 arrobas 8 libras, veremos que responde a esta merma considerable. Cuando supe el peso y su falta ya estaba pagado del flete de las 17 cargas a razón de 4 pesos por cada una.

Pagué los doscientos pesos V. libró en mi contra y a favor de don José Soto.

Padilla conduce 25 barriles vacíos y su flete debe rebajarse de lo que debe.

Remítame V. ron, con encargo a don Tomás que no pase de 23 grados porque no quieren pagar un cuartillo más por los demás grados. Esos que tiene de 30 grados tendrán su tiempo de expendio que yo avisaré oportunamente. Es cierto que estos los pagan al doble quiero […] tienen 34 grados, pero como son los boticarios los que los compran y los carpinteros tienen un expendio muy lento. Vengan pues cuanto antes los que pido de 23 grados, pues que el numerario anda muy escaso y no viniendo ya más azúcar tanto por los ríos como por el abatimiento en que están aquí, nos conviene más salir del aguardiente ron.

No he podido encontrar ni un borrico. Sigo en la diligencia hasta hallarlos. Padilla entregará a V. las medicinas que había pedido anteriormente.

Nada he podido sacar además de lo que V. me dice en la del 17 del corriente que me entregó Próspero, del ladrón Monroy. Le he mandado poner en una panadería a ver si lo puedo vender.

Recuerdo que Perfecto González me hizo conversación de algunos animales que quería poner pagando los pastos, pero él debió avisarlo a V. para su conocimiento desde el primer día que los pasó, y para ser apuntado en los libros de la hacienda. Obre V. pues el […] como más convenga a los intereses de la hacienda. Es cierto que con alguna muy pequeña rebaja cuando interesa a un empleado de la casa,

El referido Perfecto me ha pedido una pieza de royal que le remito por Soto; ha costado 14 pesos, los que les servirá V. cargarse asimismo, pasándole el cargo a la cuenta de sueldos de Perfecto González como mayordomo de Cuiva.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 477 18-05-11 9:37

Próspero entregará la jeringa nueva de cobre para el hospital, y también una cajita de obleas.

Reciba V. mil expresiones de las señoras y el afecto de su afectísimo amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. También lleva los grillos que trajo Monroy.

Otra: Los barriles que lleva Padilla son 24 y aquí no quedan más que 13 por todos, incluso los de vino.

Otra: Cuando se presente una ocasión segura mándeme V. mi caballo huamanguino y escríbale V. un papelito a Mr. Thomas para que lo tengan en Buena Vista hasta que mande por él, pues el overo rabón está flaco y falsea de una mano.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

368. Sin fecha.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo:

Acabo de despachar a Padilla y se me había olvidado remitir a V. el adjunto papel a fin de que se haga diligencia del negro que en él se refiere.

También adjunto a V. el almanaque para el presente año de 1830.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

369. Lima, 3 de febrero de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Habiéndome habilitado el puerto de Cerro Azul por el gobierno para el comercio de cabotaje, dará la vela en el día de mañana el bergantín *Industria* perteneciente al señor don Pedro Nolasco Carvallo; y recomiendo a V. su capitán el señor don Cayetano Parrasí en cualquier cosa que se le pueda servir. El va encargado de hacer compra de azúcares por cuenta del expresado señor Carvallo y si le pareciesen buenas las de Montalván puede V. entregarle cuatrocientos panes y cargar el peso neto de ellos a cuenta del expresado señor don Pedro Nolasco afin que cubra aquí su importe. Mi obligación es ponerlos en playa del puerto de Cerro Azul. El manda género para aforrar los panes y

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 478 18-05-11 9:37

V. puede auxiliarle con algunos criados que ayuden a coser el forro que conduce para el efecto mandando también dos marineros que corten y cosan, de los que pueden aprender los criados, pues que al fin se tendrá que hacer en lo adelante.

Mañana saldrá José Próspero.

Se repite su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. También es obligación nuestra enchipar los panes después de aforrarlos.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

370. Lima, 4 de febrero de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

José Próspero ha entregado el barril con trece potes de dulce, dos cajoncitos de alfeñiques, un pisco de miel y un costal con 200 cebollas y demás productos de la huerta.

El caballo quedó en Buena Vista a donde pienso mandar el overo rabón por estar medio manco de una mano, de resultas de un clavo mal puesto en la herradura.

Para el día 8 del corriente, que sale buque para Valparaíso, mandará el amigo Zañartu la libranza que se le quedó olvidada cuando mandó la carta que por sí sola debió obrar los efectos que en ella se ordenaban y muy principalmente la pensión mensual que no iba sujeta a libramiento. No han venido borricos de venta y no hay otro arbitrio que irlos comprando uno a uno o como se encuentren, a cuyo efecto tengo hecho el encargo.

No debiendo venir más azúcar mientras duren las aguas, considero no habrá necesidad de hacer contrato con el alcalde del río de Mala, pues que sería pagar lo que no se intenta remesar hasta que pasen las aguas

Don Pedro Nolasco Carvallo manda para Cerro Azul a su bergantín *Industria* con el objeto de cargar azúcares y ha contratado conmigo a 14 reales arroba la cantidad que recibiere el capitán del referido bergantín, a cuyo efecto le he dado carta para V. Es obligación de ellos aforrar en lonilla los panes, y por nuestra parte ayudarlos a coser los forros de dichos y enchiparla después. Sería bueno para que la azúcar no se maltrate al pesarla aforrarla primero en la bodega. En seguida pesarla, rebajando de su peso lo que tenga el forro que en balanza podrá verse. En la carta orden se limita la cantidad de panes hasta 400, pero si quieren llevar 100 más puede V. mandarlos entregar. Nosotros somos obligados a poner la azúcar en la playa y nada más.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 479 18-05-11 9:37

Si se efectúa esta venta no mande V. para Lima ni un solo pan de azúcar, pues además de ser las ventas morosas, está su precio muy abatido.

No es el trigo de Chile de más robustés que la muestra que V. me manda del de Cuiva, aquí se está vendiendo a 8 pesos fanega.

Reciba V. mil expresiones de las señoras y muchas gracias por los dulces.

Por falta de dinero no he podido mandar alguna ropita al niño Josecito; pero vayan al menos mis expresiones.

No hay más tropas en Santiago que las del general Prieto. Todas las demás han sido dispersas y las reliquias del 7 y 8, las primeras mandadas a Quillota y las segundas a Melipilla. Lastra ha quedado con su espada. Viel, Rondizzoni y Tupper despedidos del servicio.

Es su afecmo. servidor

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. La adjunta para su rótulo.

Otra. El bergantín sale hoy mismo y voy a ver al señor Carvallo para que el capitán entregue a la hacienda siquiera 300 pesos por cuenta de la azúcar.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

371. Lunes 8 de febrero de 1830.

Mi querido amigo:

He tenido que devolver mi caballo huamanguino, que se ha puesto cojo a causa, según lo supe en el camino de Montalván a Buena Vista, de haber sido montado por un vagabundo que se llama Eugenio Castillo, con el consentimiento de mi esclavo José Próspero.

He puesto estas cosas en conocimiento de don Pedro Aldunate, a fin de que castigue al segundo, y entable demanda contra el primero.

Me alegro de ver que el General Prieto ha arrojado por fin la máscara que le habían obligado a mantener sus bien meditados planes. La verdad que no podía hacer otra cosa, pues estoy convencido de que la revolución de Concepción partió del círculo cuyo centro es Freire. V. verá por el *Mercurio* de Valparaíso que le envía hoy Mr. Read, que Freire, Pinto, Borgoño y Benavente se arrancaron de Santiago, habiendo escapado el primero de ser tomado y arrestado. No me inclino en creer que los tres últimos se unan al primero; sin embargo, no es fácil entender la materia a esta distancia, a menos que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 480 18-05-11 9:37

haya alguna intriga en los batallones 1,7 y 8. Los dos primeros se encontraban en ese momento en Quillota y el último en Melipilla. He visto una carta en la cual se dice que el número 1 y el número 7, habían llegado a Valparaíso de Quillota el 21 de Enero. Por este movimiento, pienso que los planes de Freire deben haber sido desconcertados, aun cuando el general Prieto no puede dispensar mucha confianza a los soldados que pocos días antes se batían contra él. Deseo más que nunca otro correo de Valparaíso.

Entre tanto y con muchos recuerdos de mi familia, créame su sincero amigo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Olvidaba decirle que Peña, el que ha hecho la revolución de Coquimbo, en favor del General Prieto, es gran partidario mío y un hombre valiente y honrado.

372. Lima, 10 de febrero de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo:

Quedan vendidos los rones que toman cada día más crédito a peso el galón, mientras los ingleses que ha venido un cargamento apenas venden a 6 reales. El mismo precio ofrecen por el de 23 grados que por el de 25

Luego que encuentre recua de vacío irán los barriles y en el entretanto si acaso puede V. mandar otra recua, que venga. Expresiones a don Tomás y manden a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

373. Sábado 27 de febrero de 1830.

[Señor Juan Thomas].

Mi querido amigo:

El correo de Valparaíso ha traído 18 números del *Mercurio* cuyo dueño Mr. Read los enviará a V. hoy. Traen noticias muy importantes.

Considero algo dura la forma en que Prieto se expresa de mí en su carta de Freire; pero cualquiera que sea el uso que se haga de las palabras en circunstancias apuradas, el hecho es que el horizonte político de Chile se despeja de una manera más favorable de lo que podíamos esperar.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 481 18-05-11 9:37

Hallándose el puerto de Valparaíso libre para recibir cartas de Santiago y, por consiguiente, para enviarlas a Lima, me sorprende no haber recibido ninguna Rodríguez, Prieto, Claro o algún otro; pero, sea como fuere, me declaro satisfecho si están trabajando por la felicidad y buen orden de su país.

El coronel Soyer estuvo aquí anoche y me dijo que circulaba el rumor en Lima de haberse producido en Coquimbo un motín militar contra Freire, el cual se hallaría prisionero. Estas noticias son demasiado gordas para dejarlas pasar sin mayores muestras de autenticidad.

Nada se sabe a punto fijo sobre el *Aquiles*. Si fuera cierto lo que dice el *Coquimbo* o la *Serena*, debe haber zarpado para Chiloé; el oficial de la *Thetis* debe haber visto si estaba o no en Coquimbo y quizás V. tenga oportunidad de saber lo que hay en cierto.

Con muchos recuerdos de mi familia lo saluda su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

374. Lima, 23 de marzo de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Conviene se hagan esfuerzos para entregar al señor don Pedro Nolasco Carvallo trescientos o cuatrocientos panes de azúcar, además de los seiscientos que tiene recibidos con peso neto de mil treinta arrobas siete libras. Considerando pues que han transcurridos algunos días desde la primera entrega y que ya deben haber cantidad de panes secos y disponibles, puede V. entregar lo que fuere por cuenta del expresado señor Carvallo al capitán del bergantín *Industria*, don José Cayetano Parrasí, sirviéndose V. remitirme oportunamente el peso de lo que nuevamente recibiese el señor Parrasí.

Su afecmo. S.S. q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 482 18-05-11 9:37

375. Lima, 27 de marzo de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Aprovecho la partida del señor don Antonio Ramos para repetir a V. que cualquier cosa de la hacienda en que gustase este señor ocuparla puede hacerlo con toda satisfacción.

Recibí su estimable 18 del corriente, y en cuanto a la consulta que V. me hace sobre si fue obligatorio al señor Carvallo tomar los 400 panes de azúcar debo decirle que no hubo obligación ni más contrata que dejar al arbitrio de su apoderado tomar esa cantidad o bien fuese menor o mayor, por consiguiente no podemos hacerlo obligatorio.

El amigo Ramos dirá a V. los últimos acontecimientos de Chile.

Las señoras saludan a V. deseosas de su mejor salud del mismo modo que su siempre constante amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

376. Viernes 28 de marzo de 1830.

Mi querido amigo:

He recibido sus dos cartas del 19.

El correo de Valparaíso nos trae la noticia de que Freire ha desembarcado en el Maule y de que Viel y Tupper lo habían hecho mucho antes en Coliumo (45 millas al norte de Talcahuano) marchando a Concepción sin hallar resistencia. Las tropas de Prieto, bajo las órdenes del coronel Cruz, han permanecido en observación a corta distancia de esa ciudad. El *Aquiles* está en Valparaíso reparándose.

Yo no he recibido ninguna carta; pero hay una de Rodríguez dirigida a un gran amigo suyo en ésta y destinada, por cierto, a que la vea. Dice que es indudable el triunfo final de Prieto sobre Freire; pero que los pelucones están dudosos sobre la elección de Jefe Supremo. Eyzaguirre y su partido sostuvieron durante toda una noche que si bien era cierto que el nombre de O'Higgins era el único capaz de dar nueva vida a la República, sin embargo, todo hombre de ideas religiosas debía recordar la causa principal por la cual había sido removido en 1823; que si no había atacado directamente a la Religión, había permitido la introducción de la masonería y había prestado protección decidida a los clubs nocturnos, causa de todos los daños; que en 1821 había estado a punto de entregar los fuertes de Valdivia a los ingleses por causas desconocidas, pero suficientes para levantar las mayores sospechas; y, finalmente, que a pesar de hallarse convencidos de la honradez e integridad de O'Higgins, estos puntos eran demasiado graves para que no se considerara y se desengañara al público respecto a cuestiones de tanto interés.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 483 18-05-11 9:37

Reflexionando sobre los discursos hechos en su club por el señor Eyzaguirre y sus compañeros, he pensado que mi tercera carta a Sir John, debe sufrir algunas modificaciones, pues de otra manera produciría quizás un efecto contrario del que nos proponemos. Como sabré pronto todo lo que el club haya dicho contra mí, esperaré hasta entonces para hacer las indicadas modificaciones. Ya había escrito la segunda carta cuando el señor Eyzaguirre ha venido a perturbar la siguiente.

Su carta del martes me llegó ayer en la tarde. Mr. Paisley desea ardientemente obtener cualquier empleo en Cerro de Pasco o en otra parte y me ha manifestado que no tendrá empacho en trabajar en lo que fuere para ganar su pan.

Me dicen en este momento que vienen entrando dos buques al Callao. Se corre que uno de los transportes de Freire, con 150 hombres, ha sido tomado por el *Aquiles*.

Las señoras le agradecen y corresponden sus recuerdos.

Suyo afectísimo,

B.O.

Me dicen de nuevo que Alemparte ha derrotado en el Maule dos divisiones de Freire y que éste se retira a Concepción. Si ello fuera cierto, la guerra ha concluido. Valdivia y Chiloé se han declarado por el General Prieto y el pueblo de Concepción está en armas contra Freire.

377. Lima, 5 de abril de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Con Evaristo no hay necesidad de que Merejo continúe aquí, él regresa y es dador de ésta. Va en la mula purpa. Que vuelva a su carpintería; los maestros de aquí más bien quieren criados y plata que no discípulos

Antes de ayer sábado llegó la recua de Geldres con el ron.

Para el día de hoy ha quedado Carvallo de entregar doscientos pesos por cuenta de la última azúcar. Le he dicho a don Pedro Hernández tome la mitad, que son cien pesos, para los encargos de V., por no haberlo tenido antes no se los he entregado.

Expresiones de ésta su casa y mande V. a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 484 18-05-11 9:37

378. Montalván, abril 17 [1830].

S.D.P. Aldunate.

Mi amigo:

Se me olvidaba decir a V. que si hay un barril de vino que esté bueno y no picado me lo mande por la recua que traiga la azúcar a los señores don Eduardo Macall y Compañía.

Suyo

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

379. Viernes 23 de abril de 1830.

Mi querido amigo:

Anoche estuve en su oficina con el General Rivas de Neyra, para preguntarle por la carta de nuestro amigo General Miller, y me dijo que no sabía nada sobre ella. Pasaré nuevamente después por si tiene otras noticias.

El portador de la presente es mi sirviente Evaristo, que llevaba a Montalván 12 borricos, que he comprado para el servicio de la hacienda. Hágame el favor de darle pasto para la noche; lleva también una mula de la calesa que se ha lastimado una pata y necesita algunos días de potrero para mejorarse.

Me atrevo a decir que las cosas en Chile marchan mejor de lo que esperaba.

Acabo de recibir carta de Zenteno, uno de cuyos párrafos dice como sigue: <<la residencia de V. en ese país debe serle cada día más grata, al considerar las pesadumbres de que V. se libra de hallarse separado de éste. La guerra civil ha estallado con un furor tremendo. Puede calcularse que en dos meses se ha derramado más sangre que la que se vertió en un año de la guerra de la Independencia, y entre tanto, la exaltación de las pasiones, encarnizándose en crece progresiva, ha llegado al extremo de llamar a su auxilio a los indios bárbaros para complemento de la pública calamidad. Sabiéndose que Freire había arribado de la pública calamidad, Sabiéndose que Freire había arribado a la boca del Maule y que Viel apuraba el sitio de Chillán, se puso en marcha Prieto con su división ahora diez o doce días, haciendo avanzar a marchas forzadas la caballería de Bulnes. Hoy corre que éste jefe logró socorrer la plaza y que la fuerza de Viel se retiró a Cucha, a donde se le ha reunido Freire. Prieto debe hallarse cerca de Talca y, probablemente pronto pasará el Maule a unirse a los de Chillán. Debe esperarse dentro de pocos días un choque general, cuyo suceso, cualquiera que sea, respecto a los partidos, nunca dejará de tener los más fatales resultados, con referencia a la Nación. Entre tanto, yo, que he jurado no pertenecer a facción alguna, sino sólo a la patria, voy escapando del comprometimiento; pero no me creo seguro y envidio la suerte de los que como V. se hallan lejos de este horroroso incendio>>.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 485 18-05-11 9:37

Esta carta está fechada en Santiago de Chile el 28 de Marzo de 1830 y, por consiguiente, es falso la mayor parte de lo que dice el *Mercurio* sobre este asunto.

Mi madre continúa mejor. Tanto ella como mi hermana y yo esperamos tener noticias de su mejoría a fin de verle llegar aquí el martes, según nos dice en su favorecida de ayer.

Entre tanto quedo como siempre su afectísimo.

B.O.

380. Lima, 23 de abril de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Con Evaristo, dador de ésta, remito a V. doce borricos que he comprado a nueve pesos cada uno, escogidos entre más de cincuenta que acaban de ponerse en venta. Ellos van mandados con una nueva marca que he mandado hacer y es la que usaba en mis haciendas de Chile y con la que en adelante seguiremos marcando. La bestia en que va Evaristo es alquilada y se puede mandar cuidar hasta que se presente su dueño, que es un chilcano conocido.

Se me ha presentado el último libramiento de V. a favor de don Juan Díaz. El lunes se cumple el plazo de los ocho días después de vista y en el mismo día será cubierta.

El precio de la azúcar buena no pasa de 15 reales arroba así es que la necesidad de numerario sólo puede venderla a estos precios. El ron no se puede expender ni siquiera a 7 reales galón. La primera dije a V. remitiese a los señores don Eduardo Macall y Compañía porque teniendo casería efectúa la venta más pronto de lo que podría hacerse en casa. Aguardo esta venta y la del ron que tengo aquí para proceder a la compra de vestuarios para los criados.

No sé qué hacerme con Monroy, nadie lo quiere por ningún precio. Hoy acaba de pasar al hospital por hallarse enfermo.

No he podido alcanzar a comprar el cobre, pues que por ningún interés se da dinero a rédito, ni aunque se ofrezca el 4 por ciento mensual bajo de fianza; sin embargo, hago toda diligencia,

La señora está ya repuesta de su costado. Ella y Rosita saludan a V. con sus expresiones lo mismo que su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 486 18-05-11 9:37

Evaristo puede regresar con alguna recua de las que vengan para acá.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

381. Lima, 27 de abril de 1830.

A Sir John Doyle

Mi querido señor:

El pasado diciembre, gracias a la gentileza del capitán Coghlan, pude enviarle larga carta. Le envío ahora ésta, rogándole que posponga nuestros planes de colonización hasta un próximo aviso, ya que todos los proyectos que hemos madurado y trabajado en estos últimos años y que parecía que pronto se tornarían en realidad, se han retardado y tal vez definitivamente arruinado, a consecuencia de actos de hostilidad que han provenido de quien nunca los hubiera esperado.

¿Cómo me imaginaría que los ingleses, a quienes siempre he demostrado mi más cariñosa amistad, aun a riesgo de echarme encima la antipatía de franceses y norteamericanos, podrían haber atacado a mis amigos?

Esta es la triste realidad y esta actitud hostil ha sido tan perjudicial a nuestra causa, que difícilmente podría ahora prever su éxito. Le rogaría, por lo tanto, que dejara dormir todos nuestros proyectos hasta que esta situación se aclarara.

No le ocultaré que en este momento siento la más honda pena y la mayor mortificación por estas hostilidades y sus desastrosos resultados. Confío que mi próxima sea más optimista y que Dios le dé muchos años de vida.

BERNARDO O'HIGGINS.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia *N.11 (1972-73). Página 453.*

382. Lima, 1º de mayo de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Ha llegado Guillermo Geldres y me ha entregado su estimable 23 del pasado abril, a que contesto. Con motivo de venir una sola guía y en ella inclusa el total de las 25 cargas de azúcar y entrado a la Aduana Geldres con sólo 18 cargas, han detenido éstas hasta cerrar el despacho de la guía a la vista de las cargas que faltan. Parece que ayer también llegaron, aunque no sé por qué motivo no se ha hecho la entrega en la Aduana,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 487 18-05-11 9:37

sin embargo creo que hoy se verificará. He pagado los cinco pesos cuatro reales del flete de la carga de vino y cuatro reales del canastito.

Mándeme V. tan pronto como pueda más azúcar. Que venga a nuestra casa, pues he contratado doscientos panes y después de esta cantidad yo avisaré a V. si la demás haya de venir a Lima o al Callao donde estoy por cerrar un trato de alguna cantidad. Sólo espero la venta de estas azúcares para comprar el vestuario para los criados. Por el señor Portales tuvimos el disgusto de saber había V. recibido un golpe del caballo y no dudo haya V. tomado la precaución de sangrías, para evitar resultados. Celebro que V. se haya mejorado. Lo que han contado a V, de la mujer de Soto es todo una impostura, pues ella sabe muy bien que ni yo ni mi familia le habían de oír ni permitirle producirse en contra de V., pues por ignorante que sea no lo es para conocer nuestro carácter, que no admite se nos falte el respeto en ofensas a una persona que tanto apreciamos. Para evitar toda interferencia con ella desde el momento mismo que llegó le mandé decir que me dispensase toda clase de conversación, porque me hallaba muy ocupado, y nunca se atrevió a hablarme hasta el momento de partir, cuatro o cinco palabras, suplicando lo que escribí a V. le concediese. Cuando ella vino a la casa de mi madre andaba fuera, la Rosita acababa de entrar a ejercicios y yo no llegué a la casa hasta tarde y la encontramos alojada, que sentí demasiado, porque no gusto de semejantes huéspedes; y como nuestros criados pudieran tener hablillas y chismes, como casi siempre sucede, se les amenazó con castigos al que quisiere incomodar con conversaciones o cuentos de los que produce la ociosidad y la malevolencia. Por consiguiente, si algo ha habido, habrá sido entre ellos. Cuando mi hermana Rosita salió de ejercicios le mandó decir a la Pepa que le dispensase de conversaciones de ninguna clase porque su espíritu venía dedicado decididamente a la contemplación y a devociones religiosas. He hecho a V. esta relación para que conozca hasta donde alcanza la malignidad y las imposturas.

Pagué antes de ayer la libranza de Díaz, de los 300 pesos.

Se me olvidaba decir a V. que hemos recibido los dos barriles de vino, que probaremos en cuanto se repose un poco.

Dígale V. a don Tomás que si hay espíritu de 35 a 36 grados me mande cuatro o seis barriles que me han ofrecido pagarlo a razón de tres reales libra, que sale como a tres pesos el galón.

Ya digo a V. arriba que me mande azúcar pronto y añado que venga a ésta casa, dirigida la guía a don Pedro Hernández

Reciba V. muchas expresiones de mi señora madre y de Rosita y mande al que siempre es su invariable amigo

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 488 18-05-11 9:37

383. Lima, mayo de 1830.

Señor don Miguel Berazar.

Apreciable amigo y señor:

En este momento he sabido que Galdeano, vecino de Buena Vista, se halla preso en las carceletas por no sé qué incidentes relativos a unas armas que se encontraron en su huerta como escondidas por unos ladrones.

Yo prescindiría de hacer a V. la menor insinuación a favor de este individuo si no supiera que ha sido un antiguo y honrado defensor de la Patria, que en el destino en que se halla de mayordomo de la hacienda de Buena Vista no sólo ha sido y es su comportamiento […] y honrada sino ejemplar, pero por sus […] puede asegurarse haberse conservado la […] del lugar, teniendo por principal recomendación el ser acérrimo perseguidor de ladrones, cuyos asertos son conformes con el dicho que a todos los hombres honrados del valle; por lo tanto se hace muy sensible el suceso de este infeliz, pero sabiendo que la causa está en manos de V. he recibido el mayor consuelo porque de su justificación espero cuanto puede ser a favor de este infeliz en cuyo alivio me intereso con las mayores voces y con las mismas tengo el honor de suscribirme su atento amigo y servidor Q.B.S.M.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

384. Lima, 4 de mayo de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo:

Dije a V. en la de ayer viniesen seis barriles de espíritu de 35 ó 36 grados, y ahora agrego que vengan dos más de 30 grados y los restantes que completen la recua deben ser de más de 22 grados, pues generalmente bajan un grado con lo que se desvanece el ron al mudarlo de una vasija a otra.

La primera recua que venga sea de azúcar y dirigida a la casa de Osambela.

Siempre es su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 489 18-05-11 9:37

385. Lunes en la mañana, 10 de mayo de 1830.

[Señor don Juan Thomas].

Mi querido amigo:

He recibido sus dos favorecidas del 5 y 8 del presente. En la primera venía incluido el discurso a que V. alude en su nota, documento capaz de excitar el espíritu más frío; la segunda da confianza a los hombres honrados y hará conmoverse y temblar a los pícaros.

En este momento su carta de ayer con el número del *Mercurio* desde el 1º hasta el 19 de Abril. Ya tenía algunos hasta el 15 de ese mes. Le agradecería que me dijera si tengo que devolverlos a Mr. Crowly. Yo había copiado el artículo que le incluyo del *Mercurio* de 5 de Abril con el objeto de mandárselo a V.

Anoche como a las nueve, recibí una comunicación de nuestro amigo Zañartu, quien me dice que ayer en la tarde ha llegado correo de Valparaíso con la noticia de que Freire ha sido completamente derrotado por el General Prieto en una batalla decisiva. Quizás antes de cerrar esta carta, quizás pueda enviarle mayores detalles. Un buque francés llegado el sábado al Callao dice que al salir de Valparaíso, los fuertes, el *Aquiles* y el *Colo-Colo* disparaban cañonazos como en celebración de algún triunfo

No he podido saber nada de nuevo sino la gran victoria obtenida por Prieto sobre Freire; según las probabilidades, es el coronel Bulnes quien ha ganado la batalla y de ser así el triunfo no sería decisivo, pues las fuerzas de Bulnes, todas de caballería, no bastan para ello.

Mañana le diré lo que sepa, si tengo más noticias sobre este interesante asunto.

Entretanto, créame su afectísimo

B.O.

386. Martes, 11 de mayo de 1830.

[Señor don Juan Thomas].

Mi querido amigo:

Los éxitos de nuestro buen amigo Bengg en sus minas y la victoria del General Prieto son dos cosas que me interesan demasiado para poder hallar expresiones que manifiesten debidamente el placer que siento en este momento.

El General Prieto ha obtenido el triunfo más definitivo sobre Freire en los campos cercanos a Talca, la batalla duró 8 horas y la totalidad del Ejército de Freire fue hecho prisionero, muerto o herido. Los coroneles Tupper y Rondizzoni, quedaron en el

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 490 18-05-11 9:37

campo y Freire escapó con treinta hombres. Sin embargo, una carta asegura que fue tomado prisionero y que va a ser sometido a un consejo de guerra.

Estoy tan lleno de visitas que no tengo tiempo más que para decirle que quedo como siempre su afectísimo,

B. O'HIGGINS.

387. Lima, 12 de mayo de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo:

Dije a V. en mi última que cuants antes pudiese me mande azúcar, a saber una recua con 100 o más panes de azúcar a esta casa, otra igual en comisión a los señores don Eduardo Macall y Compañía, y encontrándome ahora sin un peso ni esperanzas de adquirirlo por otro medio que no sea de ventas para pagos que se cumplen dentro de tres o cuatro días, repito a V. lo mismo, sirviéndose V. continuar a esta casa las remesas de azúcares tan pronto como pueda. No mande V. rones, pues aún existe parte de los que vinieron a Macall antes de mi partida de Montalván y otros venidos a mí. Sólo si vendrán los seis barriles pedidos de espíritu de 35 a 36 grados y los dos de 29 o 30 grados sin color, pues no quieren comprar los que hay con color.

Se decidió la suerte de las armas por el general Prieto, en una batalla campal en los llanos de Talca. Duró ocho horas. Los coroneles Tupper y Rondizzoni murieron como valientes. El ejército de Freire todo prisionero y este general fugó para la costa con treinta hombres. Hay una carta que dice que corría en Santiago había también sido hecho prisionero, y que Valparaíso y escuadra hacían repetidas salvas por el triunfo de las armas del general Prieto

Reciba V. expresiones de ésta su casa y mande a su afecmo.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

388. Lima, 17 de mayo de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciado amigo:

Tengo a la vista su estimada 11 del corriente que me fue entregada por Cipriano Esquivel e igualmente los 66 panes de azúcar, y Tomás Velásquez 72 panes. Lázaro Navarro no ha llegado aún. En mi anterior dije a V. mandase a los señores don Eduardo Macall y Compañía 15 panes y aunque sean algunos más repito que lo verifique V., pues aunque

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 491 18-05-11 9:37

el precio está lo mismo, pero siquiera saldremos de los ahogos que nos oprimen. El ron no tiene salida, por esto sólo pido a V. seis barriles de espíritu de 35 a 36 grados y dos de 29 a 30 grados, pues que no teniendo pipas en qué echarlo por una parte y por otra los fletes y los derechos son también embarazosos.

Por el domingo de ayer e irse pronto los arrieros no irá el fierro y los costales hasta otra oportunidad.

Reciba V. expresiones de ésta su casa y mande como guste a su afecmo. Amigo y servidor

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. La adjunta es de la señora doña Carmen Avilés para su rótulo. Monroy no podrá irse hoy por estar un poco enfermo, pero efectuará en otra recua.

Llegó Evaristo.

Mañana o pasado se cubrirá la letra de don Juan Díaz.

Quedan en mi poder las cuentas que V. me remite.

Respecto a que está para concluirse la molienda será bueno apretar a fin que queden suplidas lasa faltas de los días anteriores.

Don Pedro Hernández dirá a V. en la suya la falta de peso, que creemos sea algún equívoco.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

389. Lima, 18 de mayo de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciado amigo:

Lázaro Navarro ha entregado los noventa y dos panes de azúcar que constan de su guía.

Aunque no sube el precio de la azúcar, pero se vende y cuando haya V. remesado los ciento y más panes que anuncié a V. en mi última a los señores Macall y Compañía, convendría mandar a esta casa otra recua de azúcar juntamente con los ocho barriles de espíritu que tengo pedidos.

Páselo V. bien y mande a su afecmo. S.,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 492 18-05-11 9:37

P.D. El portador lleva para entregar a V. un frasquito de álcali volátil que V. me pidió para N.

También lleva el dador las gacetas de mayo y entre ellas el parte de Prieto de la total derrota de Freire en Lircay.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

390. Lima, 22 de mayo de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

El arriero Agustín Pastor ha entregado su estimable 14 del corriente con los veinte barriles, incluso 3 de 35 grados, 5 de 30 y los restantes de 24. Como igualmente una carga con 6 panes de azúcar. Algo se tardará su venta pero siempre es bueno que estén aquí. Espero que las otras recuas de azúcar que dije a V. en mi anterior vengan cuanto antes, pues que si viene algún cargamento de la costa de abajo al Callao no será fácil hacer ventas.

Consérvese V. bueno y mande lo que guste a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

391. Lima, 24 de mayo de 1830.

Sr. General Joaquín Prieto.

Mi querido General:

La experiencia de todos los tiempos nos demuestra que la columna más fuerte del poder nacional es la gloria nacional, y que el más sagrado patriotismo y espíritu público más inflexible, se vivifican más velozmente por los triunfos del buen orden y las hazañas de sus héroes. Los campos de Lircay son monumentos eternos de esta verdad. Ellos fueron los más inexpugnables baluartes de los libres contra la barbarie y la violencia; ellos gritan por la libertad civil de una patria oprimida y degradada; ellos llenan las esperanzas del hombre honrado, del filantropista y del patriota; ellos solamente los que pudieron orlar la oliva a una lucha venturosa; y, finalmente, ellos los que, reconocidos eternamente a la Providencia Divina, recordarán siempre los nombres de sus héroes.

Si no le he dado, mi amado General, parabienes por tan importante victoria, séame permitido al menos, expresarlos con toda la sinceridad de mi corazón por el resultado próspero que ella evidentemente anuncia en favor de los derechos sacrosantos de la humanidad y de los pueblos de Chile. Mucho debe la nueva nación chilena al general

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 493 18-05-11 9:37

Prieto pos sus victorias en la guerra de la Independencia y ahora por sus nobles esfuerzos en la honrosa y nueva vida que le ofrece; y quiere el Cielo no se confirme en él lo que con asombro de las naciones se ha visto confirmado en el general O'Higgins, a saber, el proverbio de <<*pago de Chile*>>.

Pero hay un pago que V. puede calcular con más certidumbre y es el más apreciable que este mundo puede ofrecer: la aprobación de la propia conciencia.

Afortunadamente, yo nunca he pasado en algún otro premio por mis servicios que el que también la mía aprueba, y por verlo he pasado una vida tranquila desde el día que me despedí para siempre de la silla de la primera magistratura. Es, sin embargo, de necesidad para el futuro bienestar de nuestra patria que este asiento sea dignamente ocupado y hasta que no vea V., o algún otro recto ciudadano digno de mi sostén y confianza, en posesión de él, nunca podré pensar en regresar a un país por cuya felicidad ha estado siempre pronto a consagrar toda clase de sacrificios, mi amado General.

Su eterno amigo y obediente servidor,

B.O'H.

P. D.- Mi señora madre y mi hermana Rosita saludan a V. y a mi respetable comadre, su digna esposa, con los votos más sinceros por su prosperidad y por la victoria de Lircay y todos por la dicha de la señorita Victoria, mi ahijadita, sin olvidarnos de Joaquincito, a quien consideramos crecido lo bastante para contarlo entre los libres defensores de la estrella araucana.

392. Lima, 25 de mayo de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Veo por su estimable 21 del corriente haber remesado por el arriero Pedro Ibarra once cargas de azúcar a la consignación de los señores don Eduardo Macall y Compañía. Continúe V. pues haciendo a la misma casa el resto de azúcar que haya disponible, respecto a que teniendo más casería que la nuestra, vende más pronto. Así es que aunque dije a V. que después de las remesas hechas a Macall me mandase la siguiente, ahora prevengo a V. no mande a mi casa más azúcar hasta nueva orden.

Adjunto a V. una carta libranza de 100 pesos de los señores Urien y Compañía en contra de don Blas Martínez, cuya cantidad recibirá V. y la cargará asimismo. También adjunto la carta que me escribió Martínez para la entrega de los referidos 100 pesos.

De su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 494 18-05-11 9:37

P.D. Regresa Julián y por lo que le he oído casi he creído que anda huido; sin embargo, por no tenerlo aquí ocioso le he dicho que cuando yo vaya y con lo que V. me informe atenderé su queja. Monroy sigue enfermo.

Se dice que desde el campo de Lircay marchó el coronel Cruz con sus tropas para Concepción y de Valparaíso otra expedición para Coquimbo y también se dice que el mando de esta última se le ha dado al general Aldunate. No se sabe el paradero de Freire, algunos dicen que pasó por Aconcagua o que está allí escondido.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

393. Lima, 27 de mayo de 1830.

Particular y Confidencial.

Señor general don Joaquín Prieto

Mi querido general:

La experiencia de todos los tiempos nos demuestra que la columna más fuerte del poder nacional es la gloria nacional y que el más sagrado patriotismo y espíritu público más inflexible se vivifican más velozmente por los triunfos del buen orden y las hazañas de sus héroes. Los campos de Lircay son monumentos eternos de esta verdad. Ellos fueron los más inexpugnables baluartes de los libres contra la barbarie y la violencia, ellos gritan por la libertad civil de una patria oprimida y degradada; ellos llenan las esperanzas del hombre honrado, del filantropista y del patriota; ellos los que solamente pudieron orlar la oliva de una dicha venturosa y finalmente ellos los que reconocidos eternamente a la Providencia Divina recordarán siempre los nombres de sus héroes. Si no le he dado, mi amado general, parabienes por tan importante victoria, séame permitido expresarlos con toda la sinceridad de mi corazón por el resultado próspero que ella evidentemente anuncia en favor de los derechos sacrosantos de la humanidad y de los pueblos de Chile.

Mucho debe la nueva nación chilena al general Prieto por sus victorias en la guerra de independencia y ahora por sus nobles esfuerzos en la honrosa y nueva vida que le ofrece, y quiera el cielo no se confirme en él lo que con asombro de las naciones se ha visto confirmado en el general O'Higgins, a saber, el antiguo proverbio *pago de Chile*, pero hay un pago que V. puede calcular con más certidumbre y es el más apreciable que este mundo puede ofrecer y que es *la aprobación de la propia conciencia de V*. Afortunadamente nunca he pensado en algún otro premio por mis servicios que el que la mía también aprueba y me ha permitido llevar una vida tranquila desde el día que me despedí *para siempre* de la silla de la primera Magistratura. Es, sin embargo, de necesidad para el futuro bienestar de nuestra patria que este asiento sea dignamente ocupado, y hasta que no vea a V. o algún otro recto ciudadano digno de mi sostén y confianza en posesión de él, nunca podré pensar en regresar a un país por cuya felicidad

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 495 18-05-11 9:37

ha estado siempre pronto a consagrar toda clase de sacrificios, mi amado general, su eterno amigo y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Mi señora madre y hermana Rosita saludan a V. y a mi respetable comadre, su digna esposa, con los votos más sinceros por su prosperidad y por la victoria de Lircay y todos por la dicha de la señorita Victoria, mi ahijadita, sin olvidarnos de Joaquincito, a quien consideramos crecido lo bastante para contarlo entre los libres defensores de la estrella araucana.

Colección de don Gonzalo Prieto. Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXI. Pieza 170.

394. Lima, 28 de mayo de 1830.

Señor don Vicente Claro.

Mi muy apreciable amigo:

Por más que haya deseado antes de ahora tomar la pluma para contestar su grata correspondencia, no he considerado prudente, por una parte, ofrecer materia de injustas persecuciones contra mis amigos; ni, por otra parte, tachas de aspiraciones que no ocupan mi corazón, y, finalmente, porque en la interceptación de mis cartas, como sé hasta la evidencia lo han hecho con las que se me han escrito, habrían, de los más inocentes sentimientos, fabricado escuadras, ejércitos y tempestades semejantes a los cuatro mil colombianos con que las primeras autoridades de ese país quisieron seducir y engañar a los inocentes chilenos, para que unos sufrieran humillaciones, y otros oyesen con placer sus injusticias y los nuevos títulos de *traidor* en que canjeaban los del general que, con aprobación de los gobiernos y Congreso, me dieron la aclamación de los pueblos libres de Chile en el año 13, cuando la cuchilla sangrienta del fiero español iba a caer sobre la garganta de esos mismos que borraron el nombre de O'Higgins de los trofeos navales y creaciones militares con que, bien contra mi aprobación, quisieron las legislaturas marcar algunos sucesos. Mas la civilización y la imparcialidad me harán, indudablemente, la justicia de no considerarme acreedor a tamaños ultrajes y mi conciencia descansará siempre en la memoria del bien que pude hacer a mis compatriotas, y en el eterno olvido de las calumnias que me han prodigado.

Y ahora que los libres han sepultados la barbarie y la violencia en los campos de Lircay, proclamando la libertad de unos pueblos oprimidos, ¿por qué no me indultaré también yo en el goce de tan grande bien? Sí, mi querido amigo; la sangre de los bravos derramada en Ochagavía, Talcahuano, Chillán y Licary, me autoriza (así como las de mis relacionados, la mía también la vertí en otros tiempos por su bienestar) para poder saludar a mis amigos y muy particularmente a V., que me ha dado pruebas suficientes para tenerlo por mí, muy digno de mi amistad.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 496 18-05-11 9:37

La premura del tiempo en que debe dar la vela el buque conductor de ésta, no permite lugar para contestar extensivamente su apreciable 6 de Febrero último, y apenas para decirle que reciba V. y mi señora doña Carmencita, recuerdos y expresiones muy afectuosas de mi señora madre y hermana Rosita, y la voluntad sincera del que se complace a repetirse su amigo verdadero y obediente servidor,

B. O'HIGGINS.

395. Casa de Osambela, junio 1º de 1830.

Reservada.

Señor don José María Puga.

Mi amigo:

Estoy en este momento ajustando cuentas con mi dependiente don Pedro Hernández y suplico a V. me mande en apunte las partidas de dinero que le haya entregado por mi orden y si en ella le hubiere hecho alguna cantidad de que yo ignore se servirá V. especificarla y mandar a su afectísimo S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

Señor:

Por lo pronto le remito un apunte de lo que se ha servido en mandar. Luego mandaré los documentos.

Su afectísimo,

JOSÉ MARÍA PUGA.

918 pesos ha recibido el dependiente.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

396. Lima, 7 de junio de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Tomás Velásquez con su apreciable 2 del corriente me ha entregado doce cargas de azúcar con 78 panes, peso bruto de balanza 149 arrobas 22 libras la que remití a la consignación de las señores Macall y Compañía donde se han pagado sus fletes.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 497 18-05-11 9:37

Agustín Pastor me entregó veinte barriles de aguardiente, 3 de 32 y medio grados y no de 35 –con la marca B-, cinco de 30 grados con la marca L y el resto de 24 grados, y es extraño que Hernández no hubiese mandado el recibo después de habérselo prevenido y contestádome haberlo hecho, bien que este mozo ha estado muy perdido. El mismo arriero Agustín Pastor entregó también una carga de azúcar con peso bruto de 11 arrobas 1 libra. Luis Mendoza entregó con su apreciable 25 de mayo último tres cargas de azúcar con 82 panes, peso bruto de 160 arrobas 21 libras. Es de advertir que los arrieros se van muchas veces sin pedir recibos y no dudo sea el caso porque no lo han dado los señores Macall y Compañía y sería bueno les pidiere V. en otra remesa que les haga de las que le ha remitido y no han dado recibos. Supe que Huapalla había traído azúcar a los de Macall, pero me vio y tuvo alguna razón, pues me dice Macall llegó bastante azúcar quebrada. He recibido también la cuenta y documentación pertinentes al mes de mayo.

El golpe que me ha dado Hernández consiste en 200 pesos de una letra que le mandé pagar y el valor de 25 barriles de ron que vendió ocultamente y la mitad contra orden mía, que fue del último que vino, y otros cargos que no bajarán de 300 pesos, me han quebrado, así que no he podido cubrir las dos letras de 200 pesos cada una de Martínez a favor de los señores Urien y Compañía, ni la del doctor Helmes. He suplicado a los acreedores por esperas hasta que se vendan las remesas de azúcares que están llegando y me las han concedido, pero con demasiada repugnancia que no pase el término de 15 días, pero dificulto efectuarlo aun cuando se hagan las ventas oportunamente, pues que apenas llegarían a llenar los valores de mis obligaciones, pues que de censos de San Agustín hay de plazo cumplido que cubrir 330 pesos y del finado canónigo Orduña 181 pesos.

Expresiones de la señora y de Rosita y mande V. a su afectísimo S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

397. Mañana del Viernes [Probablemente del 18 de junio de 1830].

[A Juan Thomas].

Mi querido amigo:

Accediendo a sus deseos, rompí ayer la carta, como lo hago siempre que lo creo necesario. Tendré presente lo que V. me indica.

Freire entró a Lima antes de ayer y se dirigió a la taberna Francesa, donde lo recibieron con una comida, y ahí está viviendo. Dicen que en la mesa lloró como un niño, pero que *Baco* puede haber sido la causa que ablandó su corazón.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 498 18-05-11 9:37

Le incluyo un párrafo de una carta que he recibido de Valparaíso, con fecha 28 de Mayo: <<Acaba de entrar, guardado por una escolta, en ésta el General Freire, quien fue tomado ayer en las inmediaciones de Santiago. Supongo lo embarcarán en el bergantín *Constituyente* con destino a ésa. La capitulación hecha por Viel y Aldunate no ha sido ratificada por el Gobierno –que dio orden de poner preso a Viel, que se hallaba en ésta- él lo supo con tiempo y se refugió a bordo de la corbeta de guerra francesa la *Durance*, donde también se haya Rondizzoni y el célebre Chapuis. Urbistondo sale expatriado, y también Orgeraes; probable que harán salir a Lastra, Calderón y Las Heras, cuando los tomen, lo mismo que a Borgoño y Novoa. Mucho deseo saber, y si lo consigo escribiré a V., sobre la verdadera posición del General Prieto en el Gobierno>>.

Mi corresponsal añade que mi opinión está ganando terreno sobre los indiferentes y aun sobre algunos de mis enemigos.

Soy, mi querido amigo, su fiel S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Freire fue llevado a la *cárcel pública* por orden del Gobierno de Chile, y de ahí, por orden del *Congreso Plenipotenciarios* de las Provincias, embarcado a bordo del bergantín *Constituyente*, barco chileno, que debía conducirlo a las costas de México- y de ahí se evadió y se embarcó en el buque francés *Pompey* en el cual llegó al Callao.

398. Lima, 19 de junio de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciado amigo:

Por Cipriano Esquivel, que trajo azúcar a la casa de los señores Macall y Compañía, recibí su apreciable 4 del corriente, y por Luis Mendoza viene a mi poder hoy mismo la del 15 del mismo. Este, que me pide contestación porque se va inmediatamente, está entregando a Macall las cargas de azúcar que ha traído su consignación.

No es fácil reponerse tan pronto de un golpe como el que nos ha dado Hernández, así es que con trabajo se pasa el día. Sin embargo, con las ventas he podido pagar dos veces, la primera letra de Martínez y la segunda, los cien pesos en favor del cura Angulo, y sólo me resta los ciento cincuenta pesos a favor del doctor Helmes, que afortunadamente no han ocurrido por ellos hasta la fecha; sin embargo de haber aceptado la letra el mismo día el mismo día que me la presentaron, y aun cuando me faltan aún que cubrir 330 pesos de censo a San Agustín por una parte y 181 a los herederos del canónigo Orduña por otra, puedo entretener este pago por unos días más.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 499 18-05-11 9:37

He deseado dar un paseo por ésa, pero ¿cómo hacerlo sin llevar vestuario para los esclavos y otros recursos? Si puedo antes de un mes buscarme estos requisitos lo verificaré a V. con anticipación.

Si dentro de la semana entrante se hacen ventas de azúcar avisaré a V. para que pueda girar alguna letra. También revisaré la cuenta de V. con Hernández y devolviéndole sus documentos, como me encarga, pues ahora no lo permite la escasez de tiempo. La verá V., pero según de pronto veo por ella creo que no haya variedad.

Sería bueno que antes de venirse don Tomás Harrison dejase dispuesta o en marcha una recua con seis o más barriles de 35 grados para arriba, otros pocos más de 30 grados y los restantes de 24 a 25 grados para con su venta poder pagar lo que se adeuda al mismo don Tomás, a quien puede V. agregarle que aquí en la casa hay un cuarto donde puede venirse a alojar.

Hace cuatro días que el señor Freire se halla en esta ciudad alojado en la fonda francesa. El fue apresado en Santiago en la calle de la Ollería por una partida de policía y conducido a la cárcel. El Congreso de Plenipotenciarios decretó su destierro a las costas de México y fue conducido a Valparaíso a bordo del bergantín *Constituyente*, chileno, de donde fugó y se embarcó en un buque francés que daba la vela para el Callao, adonde fondeó el martes último.

En capítulo de carta de 28 de mayo me dicen lo siguiente:

"Acaba de entrar guardado por una escolta en ésta el general Freire, quien fue tomado ayer en las inmediaciones de Santiago. Supongo lo embarcarán en el bergantín *Constituyente* con destino a ésa. La capitulación hecha por Viel y Aldunate no ha sido ratificada por el Gobierno, que dio orden de poner preso a Viel que se hallaba en ésta. Él lo supo con tiempo y se refugió a bordo de la corbeta de guerra francesa *La Durance* donde también se hallaba Rondizzoni y el célebre Chappuis. Urbistondo sale expatriado y también Orjera. Es probable que harán salir a Lastra, Calderón y Las Heras cuando los tomen, lo mismo que a Borgoño y Novoa. Lo que averigüe sobre el particular lo escribiré a V. en primera oportunidad".

Hágame V. el gusto de hacer copiar estas noticias y comunicarlas al amigo el señor don Antonio Ramos, con mis expresiones.

Reciba V. recuerdos de aprecio de estas señoras y el afecto de su seguro servidor.

B. O'HIGGINS.

Regresa Monroy en la mula Pampa.

Reservada.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 500 18-05-11 9:37

La señora esposa del señor general La Fuente es muy amiga de Rosita y como está próxima a su parto le ha ofrecido una ama de leche para el recién nacido, que ha aceptado y la desea de buena salud.

Suplico a V. se informe de lo que fuese más aparente y de su salud. Puede el doctor Pequeño, sin decir V. el objeto, informarle la que goza de mejor limpieza y salud. De todo lo que se servirá V. informarme en la primera oportunidad favorable.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

399. Montalván, 29 de junio de 1830.

Doctor José Gaspar Marín.

[…]

¡Qué satisfactorio es el hombre de bien gozar del aprecio de sus semejantes y qué grata es su sincera correspondencia! Sí, amado compatriota, la del campeón de la honradez y del patriotismo, el doctor Marín (séanme permitidos estos títulos nacidos de la verdad), recibida en esta fecha con la del 10 del corriente junio a que contesto, ha inundado mi corazón de complacencia porque le veo libre de persecuciones, de opresión y de ingratitudes que no ha merecido. ¡Quiera el cielo separar para siempre de ese suelo privilegiado plagas tan abominables; que los chilenos olvidan eternamente, tiempos tan vergonzosos y hagan la justicia debida a servicios tan antiguos como la revolución!

[…]

BERNARDO O'HIGGINS.
Benjamín Vicuña Mackenna. Vida de O'Higgins.

400. Casa de Osambela, lunes en la mañana, 5 de julio de 1830.

Henry Kendall, Esquire.

Querido señor:

Mi amigo el señor Thomas llegó ayer en la tarde, por lo que no tendré necesidad de ir a Buenavista mañana y me será muy grato aceptar su exigente invitación a cenar. Quedo de V. su sincero servidor.

B. O'H.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 501 18-05-11 9:37

401. Lima, 7 de julio de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Apreciable amigo:

Por Luis Mendoza he recibido su estimable 2 del corriente con la cuenta que V. me acompaña. Por el mismo arriero Mendoza remito a V. dos quesos de chanco, un cajoncito […] gallos y dos gallinas que me han sido entregadas por don […] Parrasí que está recién llegado de Talcahuano para que la remita a V. Quedan aquí tres barriles de vino que también ha entregado Parrasí y no van con la presente recua porque los burros, según el arriero, no pueden llevarlos por su peso, pero en primera oportunidad de mulas marcharán.

Ayer he entregado por cuenta de V. a don Thomas Harrison, conforme V. me encarga, doscientos pesos.

No se me ha presentado aún el libramiento de los 150 pesos a favor de Martínez y lo celebro porque no hay otro fondo para cubrirla que la azúcar que ha venid siempre y requiere una semana de término para su venta, con cuyo importe será cubierta.

No ha ocurrido la persona del libramiento de los 150 pesos a favor del doctor Helmes, sin embargo, que le puse mi aceptación luego que se me presentó y también lo celebro, pues que no habría podido entregar los 200 pesos arriba expresados a don Tomás.

Yo avisaré a V. cuando me haya de mandar el ron, pero siempre que haya azúcar, que venga, pues no hay otra cosa con qué entretener nuestro crédito y gastos.

Páselo V. bien y disponga como guste su afecmo. S.S.

B. O'HIGGINS.

P.D. Muy bien nos parece la Nieves para el objeto pedido y ya se le ha asegurado a la interesada cuente con ella. Será bueno darle descanso y tratarle bien mientras […].

2° No me acuerdo qué parte de los encargos […] dijo Parrasí era para el señor Sepúlveda. Si él ha escrito V.V. lo sabrán mejor que yo.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 502 18-05-11 9:37

402. Lima, 8 de julio de 1830.

Señor general don Joaquín Prieto.

Mi querido general y amigo:

La victoria de Chacabuco puso los cimientos de nuestra independencia por la derrota de los españoles, y la victoria de Lircay ha puesto los cimientos del buen orden por la derrota de los anarquistas. Si este último triunfo no se hubiese obtenido habría sido de poco provecho el primero: ambos fueron absolutamente necesarios para la regeneración de nuestra patria. Estando, pues, así completamente sentado el fundamento de este edificio, no se debe perder tiempo alguno en tomar las medidas necesarias para reedificar su conveniente estructura, especialmente cuando los principales arquitectos están ya avanzados en la vida, de modo que cada una hora es de suma importancia. Por este convencimiento tomo la pluma para expresar a V. la satisfacción que he recibido al oír que situado V. en Concepción, para el arreglo de esa provincia, ha dado cuarteles de invierno a sus valientes tropas en la ciudad de Chillán. En este movimiento veo con placer que su prudencia y verdadero patriotismo forzosamente hará silenciar la boca de sus enemigos, con respecto a los justos motivos que actuaron en V. en esta gloriosa revolución; y que, por otra parte, emprende V. al mismo tiempo la ardua empresa de curar las heridas de esa sección de nuestra patria conducida al borde de la ruina por gobiernos de tan crueles tiranos como despiadados facinerosos. ¿Cómo recordar sin derramar lágrimas lo que la provincia de Concepción ha sufrido por diecisiete años, desde Sánchez hasta Benavides y desde Pincheira hasta Freire, Viel y Tupper? ¡Gloriosa, verdaderamente gloriosa!, mi querido amigo, es la empresa que le empeña en aliviar tan espantosos sufrimientos y que V. es muy capaz de efectuar el remedio a tan benéfica curación, no me asiste la menor duda, pues V. posee suficiente juicio, celo, perseverancia e integridad, y estas cualidades son las que deben efectuar bienes extraordinarios.

El mejor y más seguro fundamento de la prosperidad y felicidad de toda nación es, sin duda, la agricultura y de la de Chile puede decirse con más certidumbre porque ninguna otra región de la tierra es más favorecida del cielo con terrenos tan fértiles ni clima más benigno. La provincia de Concepción, a la verdad más privilegiada en este aspecto, puede producir y proveer con trigos y harinas no solamente a Coquimbo, Huasco y Copiapó, sino también a Lima, Guayaquil y Panamá, con tal que el agricultor posea el conocimiento necesario, capital e industria y sea efectivamente protegido por un gobierno honrado y vigilante. Yo no dudo que V. habrá ya restablecido la tranquilidad interrumpida por las incursiones de Viel y Tupper, que harán época en la historia de Chile, como la de los Freire, Benavides y Pincheira, y compelido a todos los ociosos y vagabundos a buscar el pan por el sudor de su frente. El otro objeto deberá ser desengañar a los araucanos, que han sido seducidos por Manzano, Serrano y otros anarquistas, ofreciendo garantías preparatorias a sus caciques para un parlamento en Negrete con todas sus reducciones y butalmapus en el que confío tendrá V. la gloria de hacerlo y sellarlo como Presidente de República (digo como Presidente), porque creo que los pueblos y el Congreso concurrirán con mi opinión de que no hay otra persona tan bien calificada (permítaseme el decirlo) como V. para llenar el primer empleo de la Suprema Magistratura, cuyo servicio no podrá V. negar a su patria, muy principalmente cuando sus hazañas son el baluarte del

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 503 18-05-11 9:37

honor nacional. En vista de los puntos indicados no hay otro más digno de su atención que los trigos cuya semilla ha de sembrar el labrador en los meses siguientes, pues sin buenas semillas no se deben esperar buenas cosechas. Estoy informado que un extranjero del nombre de Lillybuck ha levantado cerca de Concepción un molino para moler trigo. Creo que es un hombre industrioso y muy inteligente. Probablemente él podrá informar a V. si acaso se encuentran actualmente en Chile algunos trigos buenos de los Estados Unidos de Norteamérica y si por fortuna los hubiese de buena calidad para las siembras lo consideraría como un hallazgo que antes de mucho tiempo dejaría ver sus útiles beneficios en la regeneración de unos granos que ya señalan por su antigüedad su término natural, y probaría a los anarquistas tan activos en sus empeños de regañar a los extranjeros del mismo modo que lo han hecho con los indios, representándonos ignorantes, fanáticos y perseguidores, que los votos y la conducta de V. y la de sus amigos es por la prosperidad y felicidad de Chile como por la de todo hombre honrado cualquiera que sea su complexión o cuna, así como enemigos del malvado y del estafador por más que se cubra o vaya disfrazado con la máscara de *liberalismo*. ¡Qué perjudicial ha sido a los progresos agricultores de Chile la retardación de poderes a nuestro buen amigo Zañartu para los tratados de comercio entre ése y este país! Este digno patriota, después que no ha perdonado clase de sacrificios en sus intereses y trabajos para su consecución, que ya se divisaban muy lisonjeros, se encuentra con un nombramiento que ha devuelto porque no le autoriza con el título que corresponde a la magnitud del asunto. Siento que la premura de tiempo no me permita extenderme ahora sobre la importancia de estos tratados, pero dejándola para materia de otra carta baste decir que Chile, por su poca reflexión y por una miseria que ciertamente no aprendió de los que elevaron su nombre, ha perdido mucho y sus agricultores muchos miles, que pronto los habría repuesto de las ruinas que les han brindado caudillos demagogos para quienes sobraron satisfacciones, honores y tesoros.

En este momento se me acaba de decir se ha oído de los que circulan la presente administración de Chile que no hay mucha disposición para tratar como merece el ruin e ilegal inicuo decreto de Freire en 1826 con respecto a mi empleo de Capitán General, porque si se declarase mi justicia se verían en la precisión de pagarme mis sueldos y deudas atrasadas. Yo no seré tan temerario que sin evidencias dé crédito a semejante procedimiento, porque lo considero muy ajeno y distante de los que se han declarado defensores de la justicia y de los derechos de Chile, pero estoy tan acostumbrado a esta especie de pagos que he recibido repetidas veces, que aseguro a V., mi amado general, por mi honor, que ellos nunca jamás podrán alterar mi invariable resolución de cooperar a la honra y prosperidad de mi amada patria, como a la admiración y sostén del bravo general Prieto, de quien es verdadero amigo y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Mi señora madre y su comadre que gozan buena salud saludan a V. muy de corazón y deseosas de la suya y de su mucha prosperidad.

Colección de don Gonzalo Prieto. Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXI. Pieza 179.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 504 18-05-11 9:37

403. Lima, 16 de julio de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Regresa don Tomás Harrison y he acordado con él de deshacer el alambique para sentarlo en el mismo sitio a fin de darle el nivel del agua al nuevo que va a reedificar. En cuyo caso se hace preciso darle los peones necesarios a fin de que la obra se haga con la presteza necesaria, alcance a secar y no se pierda ni un día en el beneficio de los aguardientes, ahora que con motivo de la prohibición de introducción de licores que se cumple en septiembre próximo podamos con sus productos hacer más llevaderas las escaseces que nos sofocan; así es que conviene darle todos los auxilios necesarios.

También es de necesidad advertir de nuevo a don Francisco, el casapailero, que por ningún caso se permita sacar la más pequeña cantidad de mieles de la bodega, pues sin ellas serían inútiles los nuevos gastos y trabajos que se van a emprender.

Deseaba don Tomás que le vendiese un negrito chico que está criando. Le contesté que no estaba en mis facultades vender ni dar a los que son libres, pero que, sin embargo, mientras esté en la hacienda, lo puede tener consigo en cuya virtud lo aviso a V. para que se lo permita en los términos expresados.

También me pide una alfagía por cuenta de sus sueldos, que se servirá V. entregársela. No lleva don Tomás los tres barriles de vino por falta de mulas y no fiarlos de arrieros que para aliviar el peso saquen por medios que no les son desconocidos alguna parte del vino, y nos hemos convenido los lleven los arrieros que traigan el ron que ha de venir, y puede V. mandar a los señores don Eduardo Macall y Compañía expresándoles los grados y el color que traigan; y si viene algún barril para casa con marcas que los distingan del resto, digo algún barril para casa porque don Tomás me dice que me iba a mandar de una calidad que puede servir para los amigos.

Remito a V. adjuntos dos pliegos, uno para V. y otro para don José Antonio Sepúlveda, que hace dos días me los dejó en casa sin saber quién los entregó.

Ayer asistí al entierro del señor maestro Larrea, que falleció antes de ayer con toda la firmeza de un buen cristiano, y sus funerales costeados por el Gobierno han sido los más magníficos que he visto en Lima

Hace días que no ha llegado buque de Chile, por consiguiente nada hay que comunicar.

Conserve V. la salud y mande lo que guste a su afecmo. S.S.

B. O'HIGGINS.

P.D. Si V. calculase que la recua que traiga los aguardientes llegase aquí para el 26 del corriente, día de Santa Ana, suplico a V. me mande hacer en el pueblo unos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 505 18-05-11 9:37

bizcochuelos betunados para regalo y me los mande, y para otra mejor ocasión unos dulces de naranja y de limones sutiles a cuyo efecto mandaré tarros de lata.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

404. Lima, 20 de julio de 1830.

Señor doctor Juan Egaña.

Señor, mi amigo muy apreciable:

V. que conoce mi sinceridad no tendrá dificultad en creerme al asegurarle que desde mi partida de Chile hasta el presente, no he recibido carta alguna que me haya permitido más placer y satisfacción que la de V. del 1º de Junio último, que me fue entregada por el General Miller con los ejemplares del *Chileno*, y que agradezco sobremanera: el uno será el ornamento de mi casa, porque siendo memoria de V. interesa demasiado al gusto mío y de mi familia; y el otro pienso sirva de obsequio a un amigo mío que sabrá darle su verdadero valor. No será necesario decir a V. que he leído los dos tomos con el más vehemente interés, porque ellos han traído a mi memoria y de un modo demasiado poderoso, escenas y acontecimientos que el mayor estoico no podrá reflexionar sin ser profundamente afectado.

Yo he sido acusado de temerario por haberme arrojado a atacar con 700 bayonetas más de tres tantos este número en los altos de Cachabuco; pero los que hacen esa acusación son incapaces de juzgar mis motivos y sentimientos en aquella ocasión. Ellos ignoraban el juramento que hice durante las 36 horas de combate en Rancagua; ellos no sabían los clamores y ruegos que diariamente ofrecía a los cielos desde aquel día aciago, hasta el 12 de Febrero de 1817; y ellos no eran sensibles de los abrasadores sentimientos en que me consumía al oír los innumerables actos de injusticia y de crueldades, perpetrados por mis oponentes contra mis más caros amigos y los más queridos de mi patria. Si mis acusadores hubiesen conocido estas cosas y experimentado sus tormentos, entonces, y no de otro modo, habrían comprendido mis sentimientos al ponerme a la cabeza de mi brava infantería y usado de las voces de los dos días del Roble y de Rancagua, cuando exclamé: *¡Soldados, vivir con honor o morir con gloria! ¡El valiente siga mi marcha! ¡Columnas a la carga!*, entonces, y no de otro modo podrían mis acusadores entender la causa, porque 700 infantes sostenidos por 300 caballos, vencieron, destruyeron y aprisionaron triple su número en menos de una hora; entonces y no de otro modo podrían ellos conocer mis sentimientos al observar el feroz Talavera rendir sus armas al sanguinario San Bruno entregarme personalmente su espada; y, finalmente, entonces y no de otro modo podría haber comprendido la razón por qué volví a exclamar en aquel instante: *¡Ahora aunque venga la muerte me encontrará contento y feliz, porque he vivido lo necesario para ver cumplido el grande objeto de todos mis votos y deseos! ¡Ya vuelvo a tener una Patria dejando vengados sus agravios!*

No puedo concluir mejor esta carta sino es, con las mismas palabras de V.: <<Mi experiencia y desengaños sólo la han encontrado en sujetar esta razón de los cuidados de

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 506 18-05-11 9:37

la Providencia, en desconfiar de sí mismo, y consolarnos con la presencia de un Dios, testigo, juez y remunerador de nuestros más íntimos pensamientos y sensaciones>>.

Con los mejores deseos por la prosperidad y felicidad de V. y de toda su familia, se ofrece a su disposición el que se honra al decirse de V. amigo verdadero y obediente servidor Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS.

405. Lima, 21 de julio de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo apreciable:

El señor don Manuel Argudo, dador de ésta, está próximo a partir para ese valle de Cañete, y le he ofrecido ésa mi casa para que se aloje en ella por el […] que gustase o tuviere que residir en ese valle; y aunque no necesitaba de esta recomendación, porque a V. le consta que lo aprecio, y yo sé que también es amigo de V.; sin embargo lo hago a fin que V. le franquee mis cuartos y la sala principal para su alojamiento, lo que quisiese para su mesa, y potreros para sus caballos y cualquiera otra cosa que necesitase, seguro de que V. en obsequiar a mis recomendados recibirá un placer, y muy principalmente su afectísimo s.s.q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

406. Lima, 26 de julio de 1830

Privada y confidencial.

Mi querido señor:

Como sé que un barco parte la próxima semana de Callao a Inglaterra no quiero dejar pasar esta ocasión para mandarle ésta e informarle que el año pasado tuve el placer de enviarle dos cartas bajo cuidado de mi respetado amigo el capitán Coghlan; envié también una tercera hoja escrita como respuesta a su nota de consuelo que intenté remitir por el mismo conducto y como ha pasado tanto tiempo y no quiero aburrirlo con temas fuera de actualidad, sólo lo molestaré con un resumen que a su nota puede añadir especial interés.

Establezco en ella mi opinión con respecto a los actos de justicia que deben emprender no sólo Gran Bretaña e Irlanda, sino todo el mundo cristiano y muy especialmente Hispanoamérica. Estas ideas, como V. sabe, las he meditado por largo tiempo y no necesito decirle nuevamente que a lo que aludo es poder hacer realidad los proyectos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 507 18-05-11 9:37

de mi venerado padre por colonizar las fértiles tierras de Chile con emigrantes irlandeses. Su nota de consuelo si bien cicatriza sentimientos heridos, no llena por desgracia estómagos vacíos y lo que nos preocupa es poder lograr ver a Irlanda como un país en paz y en bienestar, lo que se conseguirá sólo a través de una emigración en gran escala.

Me parece que los trámites por abolir los 40 chelines que previenen el subarrendamiento de las tierras establece sin discusión no sólo la conveniencia sino la absoluta necesidad de un gran sistema nacional de emigración. ¿Y quién puede dudar que el efecto de la ley que quita estas franquicias a los pequeños propietarios prevendrá a los terratenientes de la división de parcelas que tanto han contribuido a incrementar la población? Los cultivos de las papas no serán suficientes para alimentar a 5.000.000 de almas, que es la única forma de subsistencia que cuentan.

El interés político de los terratenientes permitió la existencia de que este impuesto de tan tremendos afectos; por lo demás éstos subirán a 10 libras, lo que confirma que la política con los intereses económicos producen cambios de desastrosas consecuencias y que solo se aminoran con las medidas oportunas que puedan paliar la desesperación y la miseria que producen. En impuestos futuros se deberá destinar un porcentaje considerable que permita la salida de los menesterosos, única solución que remediará la triste situación de aquellos desgraciados que lloran el haber nacido y que solo la previsión de sus legisladores puede remediar.

No soy de esos que se amilanan, ante las dificultades, ni aún ante las más difíciles y si bien en un primer momento pueden considerarse impopulares, tanto Irlanda como el resto de Europa deberán considerarlas. Aunque no hay en toda la política económica materia tan difícil de determinar como cuál es el mejor modo de proceder con los indigentes, el problema se resuelve si se compara la densidad de la población del viejo mundo con respecto al nuevo. Con Irlanda en particular, el problema es muy antiguo y requiere inmediata atención.

Cuando los propietarios entiendan estos asuntos se darán cuenta de la absoluta necesidad de aliviar al país y estoy seguro que ningún irlandés de bien se opondrá a la organización de una sociedad que promueva la emigración y que no sólo se comprenderá de grandes propietarios, sino de todos los que se interesan en ella.

Por informaciones de debates parlamentarios y otras fuentes igualmente seguras, abrigo la confianza que la sociedad recibirá el entusiasta apoyo de los siguientes nobles y distinguidos caballeros que son:

Los duques de Wellington, Devonshire, Leinster y Buckingham.

Los marqueses de Lansdown, Wellesley, Londonderry, Anglesca, Dowshire e Inmonde.

Los condes de Fitzwilliam, Grey, Damley, Cawick, Gosford, Lemerick, Fainham, Clancarty, Clanwilliam, Caldon, Clare, Glengall, Kermare y Fingall.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 508 18-05-11 9:37

Los vizcondes de Palmerston, Clefdem, Ebrington y Duncascon.

Los lores Holand, Hutchristson, Maryborough, Plumket, Nugent, Carberry, Dunalley, Wallace y Cloncurry, y los siguientes miembros de la Casa de los Comunes cuyos nombres se dan alfabéticamente.

El H.S. Abercombie, Sir J. Acland, Bar. A. Baring Esq.; H. Brouham, C. Broslow, Esq.; Sir F. Burdett; J.E. Baxton, Esq.; El H.C. Butter Clarke; Sir N. Colhurst; The H.J. Courtney; The H.S.W. Cooker; H. Dawson, Esq.; C. Dawson, Esq.; S. Doherly, Esq.; The H.N. Fitzgerald; The R.H.V. Fitzgerald; L. Foxter, Esq.; The R. H.C. Grant; R. Grant, Esq.; S. Grattan, Esq.; H. Grattan, Esq.; R.W. Hoston, Esq.; The R.H.W. Huskinson; The R.H.F. Lerver; Sir S. Makintosh; Sir S. Newport; The R.H. Robert Peel. W. Peel, Esq.; G. Speenser Percival, Esq.; The H.G. Punsoby; The H.W. Punsoby; J. S. Rice, Esq.; Lord S. Russell; S. Smith, Esq.; V. Stuart, Esq.; The R.H.G. Tierney; J. Wallace, Esq.; Sir R. Wilson y Ald. Wood.

Nombres de los que doy solamente en resumen, ya que estoy seguro que V. agregará otros tantos de Inglaterra e Irlanda que pueden ser considerados perfectamente calificados para ayudarle a conseguir tan importante objetivo.

Sugiero a esa sociedad que use de toda la influencia que tenga con el fin de entusiasmar a los jóvenes para que emigren bajo las condiciones de pagar tan sólo el 3% de interés en un fondo compensatorio y que se comprometan a invertir el dinero ahorrado en este propósito; política que podrá también permitir a los padres ayudar a sus hijos en cantidades que ascienden al 3% de sus haberes, en vez de la ayuda legal que asciende al 6%.

En un sentido general, la colonización inglesa deberá dirigirse a Sudáfrica y Australia, la de Escocia a Nueva Brunswick, Canadá y Nueva Caledonia y la de Irlanda desde el cabo Mendocino al Estrecho de Magallanes.

Quizás le llame la atención tan extensos límites, en particular los que se refieren a las zonas del Pacífico y que mi padre no consideró en sus planes originales, pero no olvide que hubo de afrontar múltiples obstáculos y le pido que recuerde que no hubo Nuevo Mundo un individuo con tanta penetración y claridad en ver el problema.

En estos últimos siete años, he dedicado gran parte de mi tiempo en ahondar estas materias y no sólo creo que puedo modificarlas, sino que me abriga la convicción de poder activarlas.

En nuestra correspondencia sólo me he preocupado de la colonización irlandesa del sur de Chile; pero una vez concluida ésta diría que también podría pensarse en el norte de México en regiones como California, Chihuahua, Nueva México y Texas. Propondría empezar pos California para seguir con Texas: la primera colonia debería establecerse en San Francisco de California.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 509 18-05-11 9:37

El año 1825, queriendo tantear más firmemente el asunto y saber en qué forma el gobierno mexicano cooperaría conmigo, le escribí a mi amigo el coronel Wavel, quien estaba en ese país en misión que le había encomendado cuando dirigía los destinos de Chile; en dicha carta le informaba de los proyectos de mi padre y la posibilidad que el Norte de México fuese poblado por irlandeses católicos instruyéndole que tanteara con el presidente Vitoria este asunto; no recibí respuesta y presumo que la misiva se debe haber extraviado.

Supe luego que Wavel no estaba en México; ahora se me informa que nuevamente te ha reincorporado a su servicio y no abrigo dudas que contaremos con un amigo en nuestros proyectos. De los gobernantes de México, sean Vitoria, Guerrero, Santana o Bravo, creo también recibir total aprobación, ya que comprenderán la importancia que reviste una colonización formada por gente tan industriosa y valiente y que reforzarán además la extensa e indefensa frontera de esa nación frente a las asechanzas de rusos y norteamericanos.

Debo recordarle que los rusos, gracias a la debilidad de Fernando, construyeron hace algún tiempo atrás un fuerte en el puerto de Bodegas, al norte de San Francisco, con la evidente intención de apropiárselo cuando llegase el momento; los norteamericanos, por su parte, reclaman Texas, a la que anexan Luisiana, y ambas naciones desean San Francisco, el puerto más importante del Pacífico norte. Felizmente, en este momento, las bases que tienen en las márgenes de los ríos Columbia y Grays son tan pequeñas que no pueden guarecer a sus marinas.

Mientras escribo esta carta me ha llegado la noticia que recibo con gran alegría, cual es la conclusión de la guerra entre Rusia y Turquía y la proclamación de la independencia griega: son dos acontecimientos trascendentales que remueven el peligro de guerra en Europa y que sirven de freno a los propósitos expansionistas rusos, cuyo imperio tan extenso y poderoso compromete la independencia de tantos países y que en América muy pronto deberá preocuparnos.

Estas circunstancias pueden ser aprovechadas por el gobierno británico ya ajeno a afanes de expansión y que podrán hacerle dedicar a materias que promuevan la felicidad de todo su pueblo y las más beneficiosas de todas ellas es establecer un regulado sistema de colonización y emigración que permita a su exceso de población, en este momento peso muerto en el mercado laboral, transformarse en fuente benéfica de riquezas para el país.

En estos últimos siete años he acogido con gran entusiasmo estas ideas, pero debo decirle que he sido educado en una escuela que enseña a serenar los espíritus exaltados y confiar en la prudencia. Mi contacto en Inglaterra con Miranda me hizo durante mucho tiempo preocuparme sólo de liberar mi país. Más tarde al conocer las ideas de mi padre me aboqué a estos planes con la convicción de que beneficiarían tanto a Irlanda como a mi patria. Largamente me he referido a los problemas que lleva consigo el exceso de población y por eso mismo creo que los gestos de provisiones, ropas y fletes por muy subidos que sean justificarán totalmente.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 510 18-05-11 9:37

Han llegado acá noticias de que muy probable el futuro de Lord Mayor de Dublín sea el próximo año Aldeman Harley, persona reconocida por su sensatez, energía y patriotismo, cualidades que lo hacen acreedor del respeto de sus compatriotas. No dudo que encontraremos en él un valioso aliado para nuestros planes y pronto pienso escribirle pidiéndole su cooperación. Sé que tanto él, como su hermano el doctor Harty, fueron diligentes miembros de una asociación que tuvo por objeto reprimir la mendicidad en Dublín y que esta circunstancia les hará mejor tomar conciencia del problema, ya que la emigración corta de raíz esta lacra social.

Esperando que Dios le dé larga vida para que sea testigo de los frutos de nuestra Sociedad, le saluda con la mayor estimación y respeto,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Como confío en la prudencia y patriotismo de Aldeman Harley, le envío también copia de esta carta y ruego a V. Hacerle llegar las que les escribí en 1827 y 1828 y que recibió de manos de mi amigo el capitán Coghlan. Le recomiendo sí, discreción y que por ningún motivo se publiquen, ya que su prematura difusión podría hacer mucho mal y no quiero tampoco que ningunas de las medidas que planteo pueda ser motivo de especulaciones en la bolsa de comercio.

Releyendo esta carta, la encuentro confusa y solicito de su indulgencia.

Tal vez V. Se sorprenderá del temor de Sudamérica con respecto a la expansión rusa; para convencerlo, le diré que mi amigo Miranda, en las confidencias que me hizo, me puso al tanto de los planes expansivos de la emperatriz Catalina en el Nuevo Mundo. De allí mi desconfianza y el tener puestos mis sentidos en observar su desarrollo y oponerme con fuerza a su posible expansión.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia *N.11 (1972-73). Páginas 454-458.*

407. Lima, 27 de julio de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Aprovecho la partida del doctor Pequeño para decir a V. que ya es tiempo me mande V. la criada Nieves, que V. me dice en su última estar […] y marchar para el efecto de ama de leche; pues esta […] el parto de la esposa del señor general La Fuente a quien debe servir; que traiga consigo el chico que está criando y préstele V. toda clase de auxilio que necesite para su viaje. Aquí en casa estará durante el tiempo que no se necesite en la casa adonde va.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 511 18-05-11 9:37

Espero que tan luego como haya azúcar seca mande V. una recua a los señores Macall y Compañía y una carga separada para el gasto de mi casa, que le dirá V. en su carta de remisión a fin que no se confunda con la venta.

En la semana pasada pagué los 300 pesos de la libranza de Martínez. También entregué ayer 50 pesos al doctor Pequeño y hoy los 150 pesos que V. libró a favor del doctor Helmes, y me he quedado sin un peso ni lo hay en la casa de Macall. Espero, pues, el ron para contar con algo.

No sé quien sea la que me escribe el adjunto papel ni recuerdo sobre qué recaiga la demanda. Sírvase V. averiguarlo y decírmelo.

Su afecmo. S.S.

B. O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

408. Sin fecha.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo:

Estimaré a V. me mande en primera oportunidad un cajoncito de bizcochuelos betunados o como los que vinieran anteriormente, escarchados, que son para un obsequio.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

409. Lima, 10 de agosto de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Muy a tiempo ha venido la Nieves. Ayer pasó a la casa del señor general La Fuente a servir de ama para el niñito Federico, de quien la Rosita y yo fuimos los padrinos.

Merejo me ha entregado el queso de que doy a V. mil gracias. Es verdaderamente chanco fino.

Por el mismo Merejo remito a V. un zurrón de sebo con peso bruto de ocho arrobas doce libras que se ha partido por la mitad a fin que pueda llevarse con más facilidad.

He sentido mucho el suceso de Soto; pero lo que no está al alcance de poder remediar no es nuestra culpa.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 512 18-05-11 9:37

Conviene vengan los 200 panes de azúcar luego para poder cubrir los 300 pesos de la libranza de Martínez que no se me ha presentado todavía, de suerte que mientras corre el término de los ocho días vista se efectúa la venta. El ron no se ha vendido, porque una partida del señor Colina se vendió a 5 reales galón y el nuestro que estaba medio palabreado a ocho reales quedó, por esta causa, sin venderse.

Se me olvidaba decir a V. que con su apreciable 3 del corriente, a que contesto, recibí también las cuentas que me acompañaba.

Reciba V. expresiones de esta su casa y mande lo que guste a su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

410. Lima, 18 de agosto de 1830.

Señor general don Joaquín Prieto.

Mi amado general y noble amigo:

No pierdo ni un momento en expresar a V. el placer que he experimentado al leer su expresiva carta 19 de julio último, que acaba de llegar a mis manos. Ella es la expresión del hombre honrado, del campeón del patriotismo y del amigo verdadero cuyos sentimientos llenan mi gratitud, porque conozco la sinceridad de su corazón, y si las vicisitudes del destino quisieron por tanto tiempo suspender nuestra grata correspondencia para ordenar sus fines incomprensibles yo adoro la Alta Providencia que determinó concedernos vida para ver que nuestros trabajos por la libertad y la felicidad de nuestra patria no fueron inútiles, pues que una nueva marcha tan gloriosa como lisonjera la conduce por el camino del honor, del bienestar y de su prosperidad; y para colmo de mis satisfacciones y de su comadre Rosita la agradable sorpresa del bien logrado talento de nuestra querida ahijadita Victoria. Las observaciones de la directora de su colegio, que hacen nuestra admiración y la de todos los que las leen, dejan ver las bien merecidas atenciones que se ha adquirido y muy justamente es acreedora a formar los encantos de la vida de su digno padre. Gócese V. pues, mi querido general, en esta recompensa con que la Divina Providencia ha querido endulzar el acíbar que le han hecho tragar las pasadas locuras y públicas calamidades que hicieron retrogradar a nuestro Chile y que han cedido a impulso de su invariable amor a la patria, a sus excesivas fatigas y al valor de su espada. Mi señora madre y Rosita, que se lisonjean en la esperanza de abrazar a mi ahijadita y respetable comadre, a quien como a V. saludan llenas de regocijo, y no estando, pues, distante el tiempo en que nuestros compatriotas eleven a la Suprema Magistratura al que deben la paz interior y libertad en Lircay, yo también me complaceré en saludarlo personalmente y cooperar como lo tengo ofrecido en cuanto pueda y esté a mis alcances. No nos son menos satisfactorios los progresos lisonjeros de Joaquincito, su juiciocidad, honradez, talento y aplicación, son virtudes que adornan muy principalmente al militar cuya carrera llama al hijo del regenerador de Chile para que, en imitación de su ilustre padre, tenga la patria columnas irresist-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 513 18-05-11 9:37

ibles que defiendan sus derechos y su libertad. El cielo le conceda las prosperidades y salud que todos juntos deseamos a V., mi querido general y particularmente el que es su amigo verdadero, compadre y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Colección de don Gonzalo Prieto. Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXI. Pieza 187.

411. Lima, 10 de septiembre de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Por el arriero P. Ibarra que ha conducido 29 cargas de azúcar a los señores Macall y Compañía he recibido su estimable 4 del corriente a que contesto. El importe de esta remesa cubrirá el libramiento de los 400 pesos a favor de don Blas Martínez.

Nada importa que la loma haya venido tarde, siempre que los pastos sean abundantes. Habiendo comenzado la molienda temprano, debemos esperar en el año siguiente una cosecha abundante muy principalmente si no hay demora en los cepos para que como V. me dice corran las ocho pailas.

Considero a la fecha concluido el trabajo del alambique, que será muy conveniente, pues ya deben haber mieles suficientes para comenzar sus trabajos.

Un potrero más de alfalfa en esta primavera creo de necesidad para que no falten los bueyes. Se pueden apartar los toros que vengan útiles de las lomas para amansar y luego que se refresquen ponerlos en la arada.

Apure V. a don Francisco para el beneficio de los 845 panes de azúcar que quedan en casa purga, pues las escaseces de numerario se aumentan y no podemos vender rones a ningún precio, pues que los aguardientes de caña que se trabajan en abundancia y aunque muy malos suplen el consumo de este artículo por su baratura.

Salieron 35 panes rotos y se han rebajado 8 pesos 6 reales por el flete de la mitad de ellos, pues que la otra mitad no quise rebajarle porque evidentemente era azúcar fofa aunque seca, defecto que viene de la templa y de los barros de la purga.

Chile marcha en tranquilidad y creo que pensaba proceder a la reunión de un Congreso para proceder a las elecciones de Presidente por los Colegios Electorales.

La revolución del Cuzco fue sofocada y todo quedaba por allí en tranquilidad a la salida del extraordinario que trajo la noticia, sin embargo, el Presidente continuó su marcha para visitar las provincias.

Conserve V. bueno y mande lo que guste a su afecmo. S.S.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 514 18-05-11 9:37

P.D. El miércoles de la semana entrante nos mudamos a la calle de la Merced, a la casa en que vivió Macall primero, después el señor Alzamora. Pertenece a las señoras Ramírez y tiene buenos almacenes. Probablemente la azúcar que venga en lo adelante se expenderá allí.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

412. Lima, 15 de octubre de 1830.

Señor don Joaquín Echeverría.

Mi querido amigo:

¿Hay o no paso franco a las cartas de O'Higgins? ¿podrá escuchar y ser oído de sus amigos? ¿tan dulce satisfacción no les acarreará nuevos odios, venganzas y persecuciones? ¿si las cartas de Cádiz y de Madrid no sufren pesquisas, las del chileno serán todavía apresadas con más algazara que los San Bruno y los Benavides? ¿Ocho años de desengaños y de mofas saturnales en que no han encontrado lo que buscaban de mis inocentes cautivos no alcanzarán a abrir los oídos y los ojos del incrédulo para oír y ver lo que pueden las pasiones injustas en las asociaciones obscuras y serviles?

Si estas pruebas no son suficientes y persisten en su obstinada incredulidad desde el silencio de mi Tebaida donde el arado agradecido como siempre provee a mi subsistencia y a la tranquilidad de mi familia, dirigiré mis votos por su felicidad.

Aseguro a V., mi querido amigo, que esta tranquilidad también ha sido interrumpida y acibarada por lo que se me dijo de su falta de salud y por los temores de que se agravase en la lamentable dislocación política que ha sufrido nuestra amada Patria que, gracias a la Providencia, parece presentar alguna vislumbre de cesación de hostilidades.

Ella derrame sus bendiciones sobre un país que habiendo progresivamente marchado a la vanguardia de la gloria y de la dicha entre las demás secciones de la América, por falta de experiencia no solamente ha seguido atrás sino también fuera del lugar que le correspondía en la gran familia de las naciones.

Salga pues de su retrógrada situación y marche de nuevo con honor y honradez a tomar la posición a que fue llamada por sus nobles esfuerzos y eminente heroísmo, títulos que le volverán sin duda a los goces del crédito exterior y paz interior de que por cerca de ocho años ha carecido.

Mi señora madre y hermana que como yo han sufrido ansiedades por la salud de su buen amigo Echeverría me piden comunique a V. sus vivas expresiones y deseos por el restablecimiento de su salud, por su prosperidad y de su respetable familia.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 515 18-05-11 9:37

Hace cerca de dos años a que no he visto ni una letra de nuestro amigo Rodríguez, ya se ve sin tanto lo jalan por esa inocente satisfacción no es extraño se parapete en el silencio. Sin embargo ruego a V. le signifique mis sinceros recuerdos.

Saluda V. con el mayor placer el que es invariable amigo y S. S. Q. B. S. M.,

B.O.

413. Lima, 20 de octubre de 1830.

Señor don José Antonio Rodríguez.

Mi querido amigo:

Hace más de dos año no veo carta de V. ni recibo contestación a la que por Septiembre de 1828 dirigí por el bergantín *Huáscar*, capitán Fren, bajo cubierta del señor Esquella a Valparaíso. Su silencio es el que ha motivado el mío, y careciendo de noticias y razones porque se haya de perpetuar este mudo secreto, yo lo corto para saludarlo y decirle los días de amarguras y ansiedades que he sufrido desde que supe pisaba V. los campos de Marte y el Capitolio, hasta el día en que la razón y el patriotismo triunfaron en Lircay. Goce V., pues, mi querido amigo, y gocen todos los buenos de la Oliva que a costa de sus vidas y de sus trabajos recogieron en los mismos campos donde el año 13 V. también expuso su existencia por la patria, en los tratados para que la presentase yo victorioso y con gloria a la nación chilena.

Yo desde aquí los acompaño en sus plácemes con mis votos y ruegos al Todopoderoso por una prosperidad y felicidad permanente sin que por esto se crea que me anima el menor deseo de volver a la villa de que me despedí para siempre. V. que conoce mi corazón no necesita la repetición de esta aserción.

No así mis demás amigos y otros muchos que es necesario vuelvan a vista por V. para que desechen temores de compromisos sobre un punto que no pretendo ni quiero sean cual se fuesen las presentes circunstancias. Pero este desprendimiento no autoriza ni a menos me permite renunciar a mi honor ni a mi justicia inicuamente hollada por mis enemigos que han sido todos los de Chile, y olvidaba por los anteriores Congresos y gobiernos, cuyas ingratitudes han escandalizado tanto a todos los hombres que aman la América y tal vez juntas con otras semejantes hayan refriado a otras naciones a admitir la chilena en su gran familia. Debe, pues, esperar, como no lo dudo, que en este respecto cumplirán con los deberes a que los liga el glorioso título de regeneradores de la justicia y de la honradez chilena a que se han hecho acreedores, sin que por mi parte la represente, pues ya se dejó dicho por el Senado que el nombre de O'Higgins estaba tan íntimamente unido a la nación, que él es el mejor monumento de las proezas y de las glorias de los chilenos. Los momentos apurados en que parte el señor Pedro Nolasco Carvallo, dador de ésta, para Valparaíso, no me permiten otra cosa más que significar a V., a su señora esposa y respetable familia, por parte de mi señora madre y

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 516 18-05-11 9:37

hermana, los más vivos deseos por su salud y prosperidad y todos juntos nos repetimos de V. invariable amigo y atento S. S.

B. O'HIGGINS.

414. Lima, octubre 24 de 1830.

Señor General don Joaquín Prieto.

Mi querido y noble amigo:

Como me he propuesto no perder ocasión favorable sin decir a V. alguna cosa acerca de las materias que ocupan mi imaginación, conducentes al bien de nuestra patria, y presentándose ahora esta oportunidad por el bergantín *Orion*, que parte del Callao para Talcahuano, la aprovecho, con la intención de que no por esto se crea V. sea mi ánimo distraerlo del tiempo precioso que necesita emplear en ocupaciones más urgentes; pero me complacerán sus contestaciones, cuando su importancia le permita lugar oportuno, a no ser que ocurran asuntos necesarios que comunicarme y conductos seguros de remisión.

Si no me engañan los conocimientos que poseo de nuestro país, obtenidos por una larga experiencia acompañada de la tranquila reflexión que he gozado en estos últimos tiempos, que me han permitido contemplar en cuanto hace tendencia a lo venidero, diviso tan clara como la luz del día y me complazco en la lisonjera confianza que la regeneración política de nuestra patria no está muy distante de nosotros, y que los sacrificios y sufrimientos prodigados en cerca de veinte años por su bienestar, no se harán tan infructuosos como los han presentado distintas épocas lamentables después del año 22. A la verdad, es imposible pensar suficientemente sobre el curso de los sucesos después de aquel año y especialmente durante el presente, sin convencerse hasta la evidencia de la justicia y bondades del Supremo Disponedor de los acontecimientos, en los efectos de sus sabios fines, de un modo que sólo no podrán distinguirlos los muy cortos de vista o los ilusos que, como los niños, se arrebatan y determinan sus poderes por los sucesos del momento, porque su débil razón no les permite interesarse en las cosas venideras por considerables que sean. Mas, ahora que una triste experiencia les presenta el cuadro lamentable de unas autoridades fundadas en la efervescencia de las pasiones y de los tumultos, mantenidas por la injusticia y la locura, y que han visto perecer en la funesta influencia de sus vicios, después de haber entronizado el imperio de la anarquía, que ha destruido la propiedad nacional y derrocado el espíritu de patriotismo a que por sus virtudes se había elevado esa preciosa región, ahora, pues, parece indudable que el imperio de los sentidos fortifique su razón y extiendan su vista a lo venidero, y muy principalmente a lo que les viene más de cerca para no volver a sufrir las rudas penalidades que han experimentado y librarse de otras muchas mayores que les amenazan. Yo sé que, por desgracia, la demagogia no extiende su vista más allá de lo que circunscribe la esfera del interés personal, porque la libertad racional, la prosperidad y la gloria nacional, que no ha alumbrado jamás a sus obscuras imaginaciones, no han sido los motivos de sus deliberaciones; pero también se, que nadie desconoce a los que pueden seguramente afianzar la marcha gloriosa del

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 517 18-05-11 9:37

pueblo chileno y procurarle sus verdaderos bienes, cualquiera que sea los precipicios por donde lo hayan descarriado esa carga inmensa de facciosos que han aniquilado las mejores costumbres de Chile y lo han precipitado hasta anegarlo en sangre.

Penétrese, pues, bien el corazón del hombre, y descubrirá una verdad que no podrán ocultar porque es demasiado evidente; sí, mi querido general, el hermoso edificio de la Independencia y de las libertades de nuestra patria no puede detenerse en su marcha hasta concluir con su completa estructura social; la época que ha obstruido y anonadado la continuación de su fábrica era necesaria para acopiar elementos irresistibles a su final perfección; y, últimamente, era preciso probar el temple de sus arquitectos para que brillando en el crisol de la honradez, del valor y del civismo, ostentaren sus garantías y sus conocimientos en el verdadero carácter de la obra. Bajo estos convencimientos no dudo que renacerá el mismo ardiente celo, la misma actividad y la misma voluntad para sacrificar la vida y la fortuna de cuando se oyó el primer grito de libertad contra la tiranía española, porque sobre veinte años que han corrido desde el principio de nuestra carrera pública se ha aumentado una experiencia más conducente a hacer el bien de nuestra patria, que yo deseo ver y espero con grande provecho en momento oportuno.

Estas materia, repito, que ocupan mi imaginación me permiten mi querido general, no solamente recomendarle, sino también imprimir en V. la grande importancia de calcular y adquirir por todos los medios posibles la amistad, no solamente de los araucanos, sino aún más con vigor de los pehuenches y huilliches, conviniendo, como yo convengo con Molina, que todos los habitantes de los valles del Este, así como el Oeste de los Andes, son chilenos. Yo considero a los pehuenches, puelches y patagones por tan pisanos nuestros como los demás nacidos al norte del Biobío; y después de la Independencia de nuestra patria ningún acontecimiento favorable podría darme mayor satisfacción que presenciar la civilización de todos los hijos de Chile en ambas bandas de la gran cordillera y su unión en una gran familia; estas son las aspiraciones en que se ha lisonjeado mi ambición en mi retiro durante las horas de descanso que me ha permitido el arado y el cultivo de las tierras, que, agradecidas, han proveído hasta hoy mi subsistencia y la de mi familia.

Yo me gozo, pues, mi querido general en la confianza de que no anda muy distante el día en que el bárbaro y errante leñador de las Pampas se convierta en un civilizado pastor, y el pobre desnudo salvaje de la Tierra del Fuego en un industrioso y acomodado pescador. De pescadores y pastores pasamos naturalmente a agricultores, cuyas operaciones sobrepujan en importancia a todas las otras clases y especialmente en Chile cuyo fértil suelo tan ampliamente remunera el trabajo del arado. En una de mis anteriores toqué a V., acerca de la gran importancia de buena semilla para aumentar abundantes cosechas de trigo, y ahora vuelvo a llamar su atención sobre el mejor modo de traer esas cosechas al mercado. Al presente valor de los trigos chilenos ha disminuido considerablemente por falta de limpieza con que se venden al comerciante. Esta falta viene de la desidia y manera impropia con que el trigo se extrae de la espiga, a saber: en las trillas por las pisadas de bestias sobre terrenos llenos de arena gruesa y piedrecillas que no se pueden quitar, después de repasar el grano, sino es por el trabajo fastidioso de manos, cuya operación es de considerable gasto al molinero, especialmente en Lima donde los jornales son tan caros.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 518 18-05-11 9:37

Para coordinar un sistema productivo, sin pérdida tan considerable, séame permitido sugerir la necesidad de formar pavimentos o suelos de barro, que después de secos y libres de piedrecilla, o soldados con adobe, pueda sobre él el trigo ser desgranado por medio de mayales, mientras que vengan de otros países de afuera máquinas de trillar.

Permítame V., igualmente, mi querido general, llamar su atención al cultivo de la avena, especialmente en Chiloé y demás terrenos de temperatura fría donde le trigo y la cebada no se dan muy buenos, siendo los más aparentes para producir abundantemente la avena. El modo de manufacturar los vinos y conduciros al mercado admiten también grandes adelantos. A la verdad estoy persuadido que si una debida atención se aplica a estas materias, el vino de Concepción encontrará un mercado ventajosísimo en Inglaterra. Pero esta carta se hace ya demasiado larga y el *Orión* me dice da vela esta tarde, y hasta otra oportunidad…

Saluda V., mi querido general y respetable familia, su comadre Rosita y mi señora madre, con la esperanza de hacerlo por nuevos plácemes en su justa y próxima elevación a la silla, que necesita de la convivencia pública y quiere la voluntad de su patria, que llenará los votos de su fiel amigo e invariable compañero y compadre,

B.O'H.

415. Lima, 30 de noviembre de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Por más que se haya observado a Gervasio no se le ha visto más dinero que el empleado en una chacata y pantalón de paño con más un chaleco y una camisa que él dice ser de unas espuelas de plata que él vendió. Tampoco confiesa otra cosa que los ocho pesos que dice haberlos tomado de encima de la mesa. El queda preso hasta que se presente ocasión segura de remitirlo a esa hacienda, y también me valdré de un chileno que hay en la panadería para que lo apure y amenace para ver si confiesa cosa de provecho. He demorado a Esteban hasta hoy por esta sola causa.

Su afecmo, S.S.

B. O'HIGGINS.

Diciembre 2 de 1830.

P.D. Esteban informará a V. de una mula que Gervasio dice que encontró en el Mal Paso.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 519 18-05-11 9:37

416. Lima, 3 de diciembre de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Se me acaba de asegurar en este instante que el juez de Ica es cierto que ha decretado embargo contra los bienes del finado don T. Riquelme, pero fue con la calidad que quedasen depositados en poder del albacea don Bernardo Ruiz los que habían en Pisco y las vacas que habían en Montalván en depósito seguro por inventario, sin permitir su enajenación hasta nueva orden del juzgado. Esto demuestra que la tropelía cometida en mi hacienda en la extracción de los ganados en cuestión, ha sido por la ignorancia o sutileza del subprefecto de Cañete quien será el solo responsable de las pérdidas, menoscabos y atrasos que deben sufrir dichos ganados en la violenta separación de su querencia. La demanda de Cabrera no tiene, según entiendo, ni sombra siquiera de la menor justicia. El ofreció a Ruiz 100 pesos para que cooperase a su enredos y me escriben que al juzgado de Ica ha ofrecido 1.000 pesos; pero Ruiz, hombre honrado, desechó y significó su indignación a Cabrera, por lo que apeló éste a jueces que si tuvieran asomos de honrados le habrían puesto donde merecía. Yo de muy buena gana perdono y disimularé el insulto y desatención del subprefecto de Cañete; pero no así en los cargos que la testamentaria le haga, porque los derechos del huérfano, de la viuda y del débil los he defendido siempre infatigablemente.

Procure V., pues, observar qué nuevas extradiciones cometa el subprefecto de Cañete de la hacienda adonde ha mandado conducir y depositar los ganados, a fin de tomar por mi parte las medidas conducentes a librarlos si es que a la fecha no se le haya ordenado por el Juzgado de lca restituirlos en clase de embargo al lugar donde los extrajo sin expresa orden para ello.

Es su afecmo S.S. q.b.s.m.

B. O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

417. Lima, 12 de diciembre de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciado amigo:

Luis Mendoza ha entregado los 120 panes de azúcar que me avisa su estimable 7 del corriente a que contesto, con peso bruto de 246 arrobas y pico de libras –sin traer alguna quebrada o abatida-, esta remesa me pone en situación de cubrir inmediatamente los 500 pesos que V. me dice haber librado a favor de Martínez o a su orden.

El mismo arriero Mendoza conduce con una barra de grillos (que al objeto he comprado) a Gervasio y espero que llegará a ésa con toda seguridad, si como V. me indica el

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 520 18-05-11 9:37

conductor Mendoza sea de toda confianza. Cuando el dicho Gervasio no sea el ladrón de todas las cantidades en que por varios conductos se le acusa, pues que generalmente se suele culpar de todos los robos al que se encuentra en alguno. No admite duda que él es ladrón y ha robado al menos alguna parte. A la criada Felipa le encargó cuando llegó para que le guardase una onza de oro, la que me denunció y entregó la referida criada y la que mantengo en mi poder por si pudiese ser conocida de su dueño. El debería confesar a V. dónde tiene o qué ha hecho el resto del dinero, pues no es posible lo haya gastado todo.

Quedan en mi poder las cuentas del ppdo. mes de noviembre que V. me adjunta y las cartas de don Bernardo Ruiz. Vega también me escribió y mandó copia de un escrito en que solicita vuelva a Montalván el ganado que de allí se extrajo perteneciente al difunto don Tadeo.

Mañana voy a escribir al Callao sobre los pellines a fin que marchen por el primer buque para Cerro Azul.

Estoy a la mira de los borricos y si esta semana llegasen algunos los compraré para el efecto que V. indica.

Repito que será conveniente aprovechar la estación de la arada para amansar los toros nuevos que hay en la vacada.

Lleva Mendoza seis barriles vacíos. Todavía no ha entregado. Macall los 22 que hace más de seis meses tiene con ron. Aquí quedan cinco también con ron.

Ya tengo el vestuario que marchará por la primera recua de mulas que venga.

Nada he tratado con Mendoza acerca de la conducción de Gervasio ni me ha hablado cosa alguna sobre lo que se le haya de pagar. Tampoco le he pagado el flete de los barriles vacíos.

Haga V. todo lo posible por que se funda la paila que falta para trabajar con cinco trapiches aunque no sea más que por tres meses más pues que los cuatro apenas podrán subvenir a los gastos y creo que también este año valdrá la azúcar algo más pues ya comienza a subir en Chile. También voy a hacer todos los esfuerzos posibles para comprar el cobre para fundir otro trapiche. Aunque el ron con dificultad se vende a siete reales galón, siempre es preciso venderlo como se pueda para el sostén de la casa. El que me mande V. en lo adelante venga la guía a mi nombre para que la aduana no exija de pronto los derechos y cuando se paguen sea en billetes, que algo se ahorra.

De muy buena gana habría ya marchado a visitar a V., pero me detiene un cobro de billetes sobre aduana, que si lo dejo me haría mucha falta, así es que no puedo asegurar qué día del mes me ponga en marcha.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 521 18-05-11 9:37

El adjunto impreso recientemente venido de Chile dejará a V. ver el grado de calor que la opinión pública casi siempre exaltada en tiempos de revoluciones, quiere dar a mi nombre, pero como no hay enemigos exteriores ni matuchos que vencer nada me lisonjea, y a la verdad, aunque soy muy reconocido a la justicia que tan distinguidamente me hacen los imparciales, desearía reuniesen sus votos en otro que con iguales desengaños a los que me ha dado la experiencia, tuviere mejores disposiciones que yo para subir a la posición de donde, en nuestras repúblicas, ninguno ha bajado al seno de sus compatriotas, ni al goce de sus derechos, sino a las garras de la barbarie y la violencia.

Expresiones de ésta su casa y los deseos de buena salud mandando lo que guste a su afecmo. S.S.

B. O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

418 Lima, 15 de diciembre de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo:

Vuelve el propio de Pisco, y creo esta oportunidad favorable para que instruya cuenta de los azúcares que V. tenía remesadas a don Tadeo Riquelme para venta en Pisco. Como también cargo de cualquiera otras deudas que éste tuviese a la hacienda y últimamente los pastos de sus vacas desde el día en que falleció hasta el que solamente podría extenderse la gracia y el favor de ellos.

Es regular que la testamentaría conteste a V. con los cargos contra él ha de haber de los artículos remesados y reconozca lo que deba. En el entretanto yo busco entre mis papeles las cartas justificativas del finado Riquelme, que serán los mejores comprobantes.

La Corte Superior ha decretado que el juez de derecho de Ica informe con autos sobre los procedimientos injustos que la testamentaría había interpuesto apelación y ahora hay más esperanza que la justicia sea atendida y cesen las hostilidades que se habían roto con tanta ferocidad contra los bienes del finado don Tadeo.

Páselo V. bien y mande a su afecmo. S.S.

B. O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 522 18-05-11 9:37

419. Lima, 20 de diciembre de 1830.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Por el arriero Bilca he recibido catorce barriles de aguardiente de caña en siete cargas cuyo flete a razón de 5 pesos carga le he pagado. Por otra recua volverán los barriles vacíos como también los 20 que tiene Macall.

El mismo arriero Bilca entregará a V. cinco tercios de la ropa para los criados, los tres son de bayetones ingleses y contienen 633 yardas en la forma siguiente:

Nº 48 contiene	4 piezas	215 yardas
Nº 49	4 id.	213
Nº 50	4 id.	205
	12	633

Los dos fardos de tocuyos son más de mil varas. Ignoro con exactitud el número más de las mil porque no me han pasado aún la cuenta, y no estaría demás las hiciese V. medir antes de su reparto para confrontarlas con el cargo que se me haga. De los bayetones he sacado nueve varas de una pieza verde oscuro para ración de los criados que están aquí.

Mucho tiempo estuve aguardando le llegasen cordellates y bayetas a un comerciante que me las había ofrecido, hasta que cansado de esperar y llevado de la información de algunos hacendados en el mismo caso que yo me resolví a darles el expresado vestuario en la forma siguiente:

Para mujeres dos varas para polleras y una para poncho corto en lugar de rebozo, por ser más adecuado para sus trabajos y aun para su abrigo.

Para muchachas graduará V. el número de varas, pero cuidando que todas hagan pollera y poncho

Para mujeres tocuyo, fustán y camisa conforme a lo acostumbrado. El tocuyo que va es del ancho.

Para hombres una vara de bayetón para calzón y dos varas de id. para poncho. A ninguno se le debe dar más de las dichas dos varas porque salen feos y largos. En estas haciendas no les dan más que vara y medio para poncho. Una camisa de tocuyo para los hombres.

Este vestuario lo deben presentar en revista para Pascua de Reyes y el que no lo hiciese así no recibirá la ración o agasajo que tenga a bien darles cuando los revise en ese día, que probablemente daré un paseo por ésa.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 523 18-05-11 9:37

He aceptado las dos libranzas que me avisa su apreciable 12 del corriente de 600 pesos que serán cubiertas oportunamente.

Hubiera marchado también una caja de medicinas si no se me hubiese perdido o traspapelado la nota que V. me mandó de los que se necesitan. Procure V., pues, mandarme otra por si no aparece la primera.

Los corchos para don Tomás irán en otra ocasión, pues que el día domingo embaraza toda diligencia.

Como la guía se hizo sin vista de los efectos observará V. que va cerrada con la factura que se ve por mi carta.

Páselo V. bien y mande a su afecmo. S.S.

B. O'HIGGINS.

El flete de la ropa es a razón de 4 pesos carga. Hasta este momento no me han pedido cosa alguna a cuenta de ellos los arrieros.

Otra. La adjunta carta para don Bernardo Ruiz la mandará V. luego que se le presente conducto seguro.

Otra. Bilca entregará una cajita de celsa *(sic)* por falta de soda que no se encuentra. Es lo mismo no tiene ésta que ser un poco más activa.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

420. Lima, 1º de enero de 1831.

Señor don Vicente Claro.

Mi querido amigo:

Muy bueno en la salud, pero maltratado de la vista por los fuertes calores de la estación, aprovecho la pronta partida del señor Lemus para saludar a V. y decirle que están en mi poder sus expresivas cartas *de 30 de Septiembre y 2 de Noviembre* y la muy interesantísima *del 13 de Noviembre último*; cómo me agrada esa claridad, sabiduría y energía con que V. explana sus patrióticos sentimientos al General Prieto; los que están al alcance de las traiciones y subversiones secretas que se preparan y arman contra él, podrán dar el valor que merecen solamente sus sabios consejos que tan diestramente han podido penetrar en parte de los lazos que le tienden. Sí, mi querido amigo, el General Prieto está parado entre dos solares espantosos y un amigo suyo con una mano ha arrebatado la tea incendiaria en que iba a explotar el más sangriento, y con la otra detiene el que V. también le ha indicado por la carta que me copia. Yo lamentaría amargamente la situación presente de nuestra patria si no fuere consolado con la actividad,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 524 18-05-11 9:37

celo y juiciosidad con que veo que V., digno amigo, participa sus conocimientos a este General que tiene en sus manos el poder de salvar nuestro querido suelo y de hacerlo feliz. Unan todos los chilenos sus votos para que los prenda el que los ha puesto en el camino de volver a marchar por el del honor nacional, por el de la paz y la dicha de que desgraciadamente se extraviaron en el 23 -pero alerta, alerta- que la elección de la Vicepresidencia no sea la muerte de la Patria, como sin duda lo será si recayese en alguno de los que V. *me dice* porque es evidente que entre ellos intentan participar de la manzana de la discordia.

Acorto mi carta porque en este momento me avisan la anticipación del viaje del señor Lemus.

421. Lima, 12 de enero de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

El arriero Juan de Mata ha entregado las trece cargas de azúcar con peso bruto de 160 arrobas 21 libras cuyo flete a razón de 4 pesos por carga le he pagado.

Hacían más de dos semanas que estaba el almacén sin este artículo, ni tampoco lo había ni para el gasto, pues que el señor don Antonio Ramos nos habilitó con dos panes de una calidad muy blanca y dura.

Para cubrir los 500 pesos de su última libranza he pedido el término de ocho días más a lo que señala el libramiento, a fin de ganar tiempo para que vengan otras arrias de azúcar y cubrirlo con su venta, pues que la escasez de numerario es tal que me ha sido necesario pedir prestado tres onzas para pagar el flete de esta última partida que acaba de llegar.

Celebraría saber donde ha encontrado el señor Colina lampas a 6 reales para lograr algunas.

Los excesivos calores de la estación han afectado mi vista de tal forma que absolutamente no pude ir para Año Nuevo, como había pensado, a esa hacienda, ni me atrevo sin darme primero una docena de baños de mar. Al intento pienso ir con la familia a una chacra inmediata al Callao llamada Villegas, quedando aquí en la casa don Ramón Somoza para recibir las azúcares y expenderlas en el almacén, pues casi la mayor parte de las que hayan de venir las dejo como contratadas y además pienso dar mis vueltas por aquí dos veces a la semana. Mándeme V., luego que reciba ésta, al criado Merejo para que nos asista en los baños, pues que las señoras se hallan mucho con él porque es menos torpe y más activo que los demás. Puedo traerse el caballito o la yegua que regaló el difunto don Tadeo a la señora para que sirva en esta ocasión.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 525 18-05-11 9:37

Tal vez se encuentre en el valle Cañete, cobre más barato que aquí que piden hasta catorce pesos y no se encuentra.

Don Luis Mucala me escribe del Callao no haber los pellines que necesitábamos y es preciso ocurrir a otros arbitrios.

No hay venta de rones; se ha abandonado caso al todo su uso. Así es que se acaben las mieles no conviene echar mano del melao, que reducido a azúcar más que mal se vende […] suerte que de los guarapos y mieles mientras las haya solamente se deben trabajar los aguardientes.

Quedan en mi poder las cuentas del ppdo. mes de diciembre.

Muy sensible me ha sido la muerte del caporal Alejo, pero es deuda que todos hemos de pagar y sin saber cuándo, que es lo peor, como ha sucedió a éste.

Juan de Mata conduce 20 barriles vacíos cuyo flete no se le ha pagado.

Mándeme V. seis varas de bayetón para tres ponchos del cocinero y los dos negritos que están aquí. De lo sobrante deben recibir género para chaqueta el caporal de trapiches y el de casa purga.

Mande V. cuanto antes azúcar para aliviarnos algo de las presentes escaseces que ya pasan de raya.

En su afecmo., S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

El dador de ésta entregará las cuatro libras de clavitos de la muestra que V. encarga.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

422. Lima, 25 de enero de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío:

El arriero Ramón Pedraza ha entregado 27 cargas de azúcar en el lugar de 26, que sin duda por equívoco me avisa su apreciable 20 del corriente, a que contesto. Más de 15 panes enteramente demolidos y como no lo supe hasta después que le había pagado los 108 pesos, importe del flete, no pude hacerle la rebaja de 4 reales por pan de costumbre. Mucha más cuenta tienen las remesas por borricos que casi siempre llegan sin faltas ni averías.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 526 18-05-11 9:37

Llegó Merejo con la yegua y cría y entregó las seis varas de bayetón.

Hoy voy a escribir al Callao para que busquen las 10 pipas, para que por el mismo buque venga el agua ardiente de caña que V. me indica.

El mismo arriero Pedraza entregará a V. dos barriles de harina que V. me encarga y va también la cuenta de su importe. El flete no va pagado.

Con la azúcar que acaba de llegar apenas podré cubrir el último libramiento de 600 pesos, así es que para otro que venga será necesario anticipar partidas de azúcar para no verme en la vergüenza de pedir a cada libramiento esperas para cubrirlos. Por falta de numerario no me he podido mover a la chacra de Villegas a tomar baños de mar, que tanto necesito para aliviar la vista, que con los calores anda de mala data. Trescientos y más pesos que me dice don Manuel Vega, en carta 10 del corriente, que resultan a favor de la azúcar que V. remesó al finado don Tadeo Riquelme, pudieran muy bien, si V. los cobra inmediatamente, no tener precisión de librar tan prontamente en contra, o a lo menos se ganaría tiempo con su entretenimiento para que realice la azúcar que V. haya de mandar. Al efecto adjunto a V. carta para que por ella exija V. del albacea don Bernardo Ruíz su pago, o bien sea por medio de libranza. Vega me dice que respecto que esta cantidad es resultada de azúcares, se puede cubrir inmediatamente, como no lo dudo se cumplirá.

Se me asegura de Chile que las expresiones explicadas por la adjunta es la voz unánime e incontenible de los pueblos de Chile, que como un torrente invencible ha inundado la voluntad general, y no se piense, se me agrega, que es facción de o'higginistas, es el resultado del convencimiento de todos los partidos que no discordan en esta revolución.

Su afecmo.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

423. Lima, 30 de enero de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío:

Por el arriero Pedro Ibarra con su apreciable 25 del corriente he recibido 18 cargas de azúcar con 102 panes, en lugar de 104, por haberse perdido en el río de Mala dos panes. Le he sujetado 8 pesos, los que creo debe pagar el alcalde del río, pues que siendo pagado para el tránsito del vado se han perdido bajo su dirección, y como el peso ha disminuido en razón del menor número de panes, los que calculados a 2 arrobas cada uno siempre resulta una merma de dos arrobas y libras, que aún esto es disimulable por mermas de seca, etc., pero es de observar que el último arriero que vino en borricos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 527 18-05-11 9:37

no tuvo mermas, estas resultan casi siempre en las recuas de mulas. He pagado el flete a 4 pesos 4 reales con que es preciso acomodarse cuando hay necesidad de remesas.

No he podido aún moverme para Villegas a tomar baños de mar, ni creo lo podré hacer hasta a mediados del entrante febrero.

Un capítulo de carta de Santiago dice: "Los amigos del general Prieto y los estanqueros están por Prieto para Presidente y por Ovalle para Vice, pero la nación está por el general O'Higgins para Presidente y Ruíz Tagle para Vice".

Yo me contentaría con Prieto para Presidente y Tagle para Vicepresidente, pero mi opinión está muy distante del teatro de la escena y para el primer domingo del entrante febrero comienzan las operaciones de elección que considero hayan de ser muy reñidas. Dicen de Valparaíso que los o'higginistas y los titulados liberales, y por otros nombres constitucionales y pipiolos, forman un sólo cuerpo unido para no disolverse jamás. El otro cuerpo de "ejército" dicen se compone de estanqueros, cuyas cabezas son Diego Benavente, Portales, Gandarillas, y dan por agregado al triunvirato a nuestro don José Antonio Rodríguez, lo que me hace dudar del todo de estas noticias compuestas por el que le da la gana.

Desea a V. toda salud, su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Me equivoque arriba donde digo que son dos los panes que se perdieron en Mala; debe decir tres panes, y por consiguiente 12 pesos lo que he retenido al arriero.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

424. Lima, 5 de febrero de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

El arriero Tomás Quiroz ha entregado diez cargas de azúcar con 58 panes, peso bruto 122 arrobas, cuyo flete a razón de 4 pesos queda pagado.

Dentro de tres días salgo para Villegas y la azúcar que V. vaya remesando sea a la consignación de los señores don Eduardo Macall y Compañía, Casa de las Pilas, hasta que esté próximo mi regreso a Lima, de que cuidaré de avisar a V. oportunamente a fin de que venga el azúcar como más convenga.

En su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 528 18-05-11 9:37

425. Lima, 27 de marzo de 1831.

Señor Agustín Gamarra.

Los nobles sentimientos llenos de sabiduría y de generosos deseos por la felicidad de Chile, que me manifiesta su respetable carta de 22 de Diciembre último, que contesta a la que tuve la honra de escribirle, mi querido General, en 27 de Noviembre pasado, son tan poderosos y convincentes, que hacen renacer y me inspiran una confianza lisonjera de volver a ser útil a mi patria natal y, si no me equivoco, sea tal vez mayor bien en la clase de un ciudadano para poder mediar y apagar la efervescencia tumultuaría que el genio de la discordia ha sacado a campaña, moviendo todos los resortes del mal y desplegando los estandartes de una bárbara anarquía en favor de la manzana de la discordia, arrojada en medio de facciosos y demagogos no solamente de exaltadas pasiones, sino (aunque me pese decirlo) tan ruines y desnaturalizados, que poniendo el hierro y el plomo en manos de los bárbaros del antiguo Arauco los seducen con las promesas de saqueos y los capitanean para que sirvan de verdugos contra los que apenas les queda vida por la independencia de su patria; bárbaro ejemplo con que en mi ausencia de ocho años han sido contagiados los pueblos de Chile por las desmoralizadas y tumultuosas provincias de la Plata.

No había querido, mi querido General, comunicarle el acíbar que yo había tragado de un cuadro tan lamentable, por aguardar sucesos menos desagradables, y porque esperaba muy pronto tener la satisfacción en su regreso a esta capital de darle un abrazo. Pero no puedo permitirme la salida del correo del Cuzco sin remitirle la adjunta e interesante carta que acabo de recibir. Ella es la producción de ilustrados y sinceros patriotas y su contenido, en el punto de vista que se les han manifestado las cosas, refleja crédito sobre su corazón como sobre entendimiento. Considerando, pues, como es indudable, que la conservación de la paz entre Perú y Bolivia es un objeto de la más grande importancia, yo miraría como una circunstancia feliz que el General Santa Cruz consultase a un patriota tan eminente como el señor don Antonio José de Irisarri; y evidentemente con un consejero de su clase, la guerra sería impracticable, porque me es constante que V., mi querido General, no quiere la guerra. El General La Fuente no quiere tampoco la guerra y si el General Santa Cruz oye los consejos del señor Irisarri (como es de desearse), tampoco querrá la guerra. No, mi querido General, los recuerdos del Perú y Bolivia pueden ocuparse mucho mejor que en batirse hermanos contra hermanos: todos son hermanos y el que atentare a herir primero, se abre a sí mismo en la opinión pública, una herida de difícil cura. Todos saben los sacrificios y trabajos a que V., mi querido General, se ha consagrado por el bien de la paz deseada. Su entrevista con el General Santa Cruz, la distancia (muy importante), en que lejos del contacto del rompimiento han mantenido sus tropas, y el decreto de 26 de Febrero último, concerniente al comercio de Bolivia coherente con el puerto de Arica, dan la más conclusiva y satisfactoria prueba de los deseos sinceros con que Gobierno del Perú procura a los pueblos la primera y mayor dicha nacional. Estos datos tan justificativos serán baluartes inexpugnables contra toda violencia y el concentramiento de las tropas a retaguardia de la provincia de Puno, apartará los temores y toda idea de alarma que hayan abrigado los bolivianos con respecto a intenciones de conquista y los convencerá hasta la evidencia de una determinación a obrar solamente a la defensiva.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 529 18-05-11 9:37

Esta línea de conducta probablemente conduciría el presente estado de cosas a una feliz determinación; y si desgraciadamente, se reprochase esta línea de conducta y el ejército boliviano invadiese al Perú, ¿cuáles serán las consecuencias? Que el Perú ciertamente calculando con el sostén de todos sus recursos y el entusiasmo nacional, haría sin contradicción el uso más justo de su razón, para defenderse de tan injusta agresión. Y dado el superior conocimiento y grande experiencia de V., mi querido General, no considero necesario distraer su atención sobre una materia cuya magnitud e importancia deben ocupar todos sus pensamientos.

Hoy he visto a mi respetable generala muy mejorada de la terciana, que hace siete días la ha dejado y es probable, como deseamos, no le vuelva a repetir.

Quedo de V., mi amado General, como siempre su verdadero amigo, compañero y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- No creyendo saliese el correo del Cuzco en este día, por ser domingo, quedó esta carta sin ir al correo, y es la causa sensible de su atraso.

2º- Por el señor don Juan Begg, que marcha pronto para Puno, a sus minas de Salcedo, mandaré V., mi respetable General, los últimos papeles públicos de Chile.

426. Lima, 28 de marzo de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Con su apreciable 23 del corriente he recibido por el arriero Luis Flores una carga de azúcar con seis de once arrobas y seis […] de once arrobas y seis barriles de ron, cuatro de los que […] con la carta al individuo que previno don Tomás […] libraré como se indica en cuanto se paguen y haya […] los otros dos de 29 grados quedan en mi poder.

Hágame V. el gusto de decírselo así a don Tomás y que por la prisa con que parte el arriero no le escribo ahora y lo haré en otra oportunidad.

Dije la que escribí a V. el […] remita a casa en derechura y a la consignación de don Ramón Somoza la azúcar que venga en adelante […] decir a V. si se hayan de hacer otras remesas […] Macall y Compañía pues que no han podido hacer […] de la que casi toda tienen en su poder, y en […] se expende más prontamente en la actualidad […] de 13 panes que serán vendidos en […] de mañana.

Este mismo arriero conduce a Ildefonso […] las sospechas bacinica de plata y no ha querido confesar nada, habiéndolo visto salir con un bulto un vecino que manifiestamente era la bacinica. El sólo entró al cuarto de la señora donde estaba y Deme-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 530 18-05-11 9:37

trio le reconvino qué buscaba allí y él respondió a una de las niñas Fernandini, que acompañaba a la señora, no estando allí, como tampoco la señora, que había salido a la iglesia. Todas las probabilidades están en su contra. Lo castigué y se ha emperrado, tal vez por no ser reconvenido por un candelero de plata y cucharas que […] tado. Tal vez con arte y con sagacidad por mi […] su familia pueda descubrirse algo. No ha te […] de hablar con el que la tenga y con su ida no puede gozar de su valor y esta circunstancia pudiera conducirle a delatarle. Que no sea castigado, pues es claro que por este medio no se sacará provecho alguno, y en el entretanto trabaje en el trapiche.

Se repite su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

He pagado dos pesos por la ocnducción de Ildefonso y dado al arriero 6 reales para la mantención del mismo.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

427. Lima, 1° de abril de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío:

El señor don José Hoyos, dador de ésta, parte ahora mismo para ésa sobre sus propios asuntos, y como su padre el señor don José y este señor son dignos de respeto y estimación, aprovecho esta oportunidad de recomendarlo a V. por si gustase pasar en esa hacienda el tiempo de su residencia o hubiere necesidad de servirlo en cualquiera otra cosa que gustare. Puede V. estar seguro que el señor Hoyos, mi recomendado, es acreedor al aprecio y estimación de todos y muy principalmente del que es su afecmo. servidor y amigo Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

428. Lima, 2 de abril de 1831

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo:

Aprovecho la partida de este propio de Pisco para decirle que no hay en el almacén azúcar, ni en casa un peso y a la azúcar que tiene Macall, adelantados sus valores. Por consiguiente para marchas no se podrá ni un paso, si no vienen luego recuas a casa en derechura; yo espero alguna considerable al menos antes de […] días según lo que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 531 18-05-11 9:37

ya he escrito a V. y en el entretanto las pascuas serán tan angustiadas como siempre acontecen a nuestra casa.

Se me ha olvidado decir a V. no se olvide de tomar providencias para que los criados se confiesen y cumplan con la iglesia en el presente año.

Converse V. la salud y mande a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

429. Lima, 11 de abril de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Se me han juntado contestaciones de mis cartas para Valparaíso y Talcahuano por buques hoy mismo salen, de modo que apenas me han dejado lugar para decir a V. que Ramón Pedrana y Quiroz (Tomás) entregaron a don Ramón Somoza las cargas que V. me dice por su estimable 5 de abril y de las que llevan el correspondiente recibo. La llegada de los arrieros en sábado a las dos de la tarde y su partida hoy lunes muy temprano, no han permitido tan poco tiempo para buscar las lampas o fierro, que para otra ocasión marcharán con los demás encargos.

Quedan en mi poder los documentos y cuentas que V. me acompaña del mes de marzo.

Solar ha estado en Chorrillos con Zañartu. Acaban de llegar y no he hablado con él sobre su encargo de V., que deseaba yo igualmente saber, pero mañana o pasado lo buscaré y en otra ocasión diré a V. lo que me conteste.

Rosita ha estado en cama de catarro y mal de garganta, pero ya está en pie y mejor. La señora y ella desean a V. sus expresiones y toda salud como igualmente su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Después de escrita ésta y creyendo ya que el arriero Pedraza se había ido, se presentó en este instante en marcha y lo aprovecho para decir a V. remita a consignación de los señores Macall y Compañía 200 panes de azúcar después que hayan venido a casa 100 panes de azúcar después que haya venido a casa 100 panes más.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 532 18-05-11 9:37

430. Lima, 12 de abril de 1831.

Señor general don Joaquín Prieto.

[…]

Los enemigos del orden han circulado diestramente hasta el caso de hacer creer a los más interesados en el honor y prosperidad de las secciones de América, principalmente en esta capital, que V. y yo no éramos ya sinceros amigos, porque a V. se lo prohibía un artículo secreto, convenido en los sucesos de Ochagavía, y a ambos a dos la manzana de la discordia que nos disputábamos, pintando sus imposturas con la divergencia de colores que los frenéticos usan en sus desconcertadas imaginaciones. Un estado tan falso y confuso de cosas me condujo a la determinación de desmentirlo y manifestar mis verdaderos sentimientos por el primer medio que se me presentase, y un convite de buenos amigos que se me hizo en celebración de la memoria de la batalla de Maipú. Antes de producir mi pensamiento se había inculcado sobre que yo no debía diferir por más tiempo el satisfacer a mis compatriotas y a mis amigos mis intenciones y determinaciones de regresar o no a mi patria. Por tanto, al producir mi brindis en aquella ocasión dije mi resolución, cuya substancia encontró camino en los papeles públicos, uno de los que se ha explicado en oposición a mis principios, y finalmente lo expresado en el mismo brindis, con un grado de acrimonia referente a odios personales que por su grosería llevan consigo el desprecio que merecen y mi desaprobación porque mi objeto fue suavizar y no irritar, para curar heridas lastimosas y no ensangrentarlas más. ¡Permita Dios que el sentido sincero de mi pensamiento pruebe tan favorable como lo deseo; porque de otro modo no será fácil prever el término de esa anarquía destructora que amenaza a nuestro precioso país!

Por evitar esta tendencia y para que lenguas malignas no dieren falsas interpretaciones a mis palabras, quise que todos conociesen y nadie dudase de la firme resolución en que preservado por más de ocho años de no volver jamás y de ningún modo a la suprema magistratura y en que al anunciar mi regreso a Chile fuera imposible decir que era influido por motivos de ambición. Vivo contento con mi trabajo personal en el Perú, gozo de buena salud y en la sociedad tranquila de mi familia, y no de pocos amigos a quienes amo y respeto. Si pues he ofrecido sacrificar tan importantes goces en el resto de mi vida, ¿cuáles pudieran ser mis motivos en decidir mi regreso a Chile? Respondan mis mayores enemigos, y confesarán de buena fe que bajo de tales circunstancias es imposible ser conducido por algunos otros que el amor a mi patria por la que V., mi querido compadre, sabe muy bien he hecho inmensos sacrificios durante los veinte años de su revolución.

[…]

BERNARDO O'HIGGINS.

Benjamín Vicuña Mackenna. Vida de O'Higgins.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 533 18-05-11 9:37

431. Lima, sábado 23 de abril de 1831.

[Al Comodoro Thompson].

Mí estimado Comodoro:

He estado muy contento de saber que V. llegó sano y salvo al Callao y aprovecho la oportunidad para recomendar a su fina atención a dos distinguidos amigos míos, el general La Fuente y el general Miller, a quienes les fue concedido asilo en el *Saint Louis* a causa de la revolución militar de la noche del 16 ultimo.

Muy satisfecho de saber que por consideración a mis dos ilustres amigos como a mí, V. les prestará cualquier servicio que le sea posible, créame mi estimado comodoro, que soy su más obediente y fiel servidor.

ARCHIVO NACIONAL. Archivo Varios. Volumen 91.

432. Lima, 23 de abril de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Por Manuel Sánchez se recibieron las diecinueve cargas de azúcar con 116 panes, peso bruto de 232 arrobas […] libras, que me avisa su estimable 12 del corriente, de cuya remesa dio el correspondiente recibo don Ramón Somoza y yo no pude contestarla por las ocurrencias del día, de que V. ya estará ya orientado. En aquellos momentos estaba llena la casa con visitantes que vinieron […] a mi comadre Merceditas La Fuente, que trajimos a nuestra casa la noche del 16 para protegerla de los peligros de la corbeta norteamericana *Saint Louis*. El referido arriero Sánchez llevó para entregar a V. un zurrón de sebo para la fundición que V. me indica.

Por el arriero Luis Mendoza, que ha conducido a la consignación de los señores Macall y Compañía 12 de cargas de azúcar, como lo indica su estimable 19 del corriente, remito a V. veinticuatro lampas compradas a doce pesos la docena. Si fuesen buenas y necesitare a V. más cantidad avísemelo para mandárselas.

Después de remitidos los 200 panes o aunque sean algunos más mande V. para casa la que pudiese, porque queda tan poca que apenas alcanzará a cuatro días más y conviene mantener la casería del almacén.

Prieto para Presidente y don Diego Portales para Vicepresidente han sacado la votación de Santiago y se cree la saquen en las demás provincias. La expedición que mandaba Freire con veinte y tantos oficiales, pertrechos y agasajos para los indios, en un bergantín llamado *Flor del Mar*, ha sido prisionera en Colcura, 12 leguas al sur de Talcahuano. Supongo que V. ya la muerte del Vicepresidente Ovalle, de hidropesía.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 534 18-05-11 9:37

No he podido hablar aún con Solar para ver el encargo que V. me hizo en su anterior.

Páselo V. bien y mande lo que guste a su afecmo. servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Las medicinas irán en otra recua.

Los vinos están escasos y muy malos; nos vendrían bien un par de barriles.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

433. Lima, 25 de abril de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo muy apreciable:

Contesto a su estimable 20 del corriente que por la que me avisa haber remitido por el arriero Tomás Quiroz ciento treinta y cuatro panes de azúcar con peso de 249 arrobas 9 libras a la consignación de los señores Macall y Compañía. Continúe V. pues las remesas a casa que en día de menos ocupación y de más detención en ésta que la prisa con que se regresa el arriero contestaré a sus encargos pendientes y en el entretanto desea a V. salud su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. El arriero dador de ésta pide se le den más cargas que conducir y yo lo que podré decir a V. es que las recuas de borricos son las que mejor entregan sus azucares.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

434. Lima, sábado 29 de abril de 1831

Señor don Pedro Aldunate.

Muy apreciable amigo:

Con su estimable 22 del corriente ha entregado a don Ramón Somoza el arriero Ramón Pedraza dieciséis cargas de azúcar con noventa panes, su peso de 192 arrobas 22 libras, cuyo flete se le ha pagado a razón de 4 pesos.

Por mis últimas cartas habrá V. visto explicado la causa porque el arriero no llevó contestación, por lo que respecta al recibo que Juan Padilla […] haber llevado a los

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 535 18-05-11 9:37

señores Macall y Compañía por la carga que entregó a dichos señores les recordó este suceso para que lo remitan a V.

Me parecen muy bien los trabajos que V. va a emprender la contrata con Salazar sobre los 15 […] y las diez cureñas de olivo, la fundición de la primera para […] y el fondo que tiene hace tiempo su molde hecho. Si acaso como […] suficiente cobre para estos trabajos, dígame V. poco más o menos la cantidad de él que para completar se necesite; en buen tiempo se prepara todo. Mandé a V. 24 lampas y deseo saber si son buenas para comprar las restantes. Quedo impuesto de lo demás que V. me informa acerca de la pampa y de la buena conducta del nuevo mayordomo. Deseo saber si la plantada ha concluido y el número de cuarteles que se hayan plantado. Quedo a la mira de los 20 borricos y de las seis cargas de capachos.

Las señoras agradecen sus expresiones y las dan a V. deseosas de su mejor salud.

Prieto para Presidente y don Diego Portales para Vicepresidente han salido las votaciones de Santiago y probablemente todas las de las provincias serán iguales.

Su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Si […] no hubiese ya salido para acá […] los arrieros no […] muy seguro para la remesa de dinero no le […] mandado el importe del las dos cargas de ron que me mandó.

2ª. Continué con V. con otra remesa de azúcar para casa y después otra pequeña como de 60 panes para la de Macall, que es para completar una cuenta pendiente.

Las ocupaciones no me han permitido comprar los cargos de botica que irán en otra recua.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

435. Lima, 4 de junio de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Apreciable amigo:

El arriero Ramón Pedraza ha entregado a don Ramón Somoza las dieciséis cargas de azúcar, con noventa y seis panes, peso de 194 arrobas 19 libras, de que me avisa su estimable 31 del pasado y se le ha pagado su flete íntegro a razón de 4 pesos carga.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 536 18-05-11 9:37

El mismo Pedraza lleva un paquete forrado en brin y una carta que le acompaña, que me encarga don Pedro Nolasco Carvallo, y yo suplico a V. se sirva remitirlo al señor Colina, para quien va rotulado.

Se anuncia de Santiago un rompimiento entre Portales y el general Prieto, de cuyas resultas el primero había puesto a don José Antonio Rodríguez, presidente del Congreso de Plenipotenciarios, preso. Al coronel López, a Urriola en San Fernando y a Pradel igualmente presos y se dice que también a Tagle; éste y Rodríguez quedaban en libertad y se dice que Portales ha salido para el sur, peleado con don Fernando Errázuriz, que está haciendo de Vicepresidente en el […] que de esto sea falso o cierto lo sabremos mañana por un buque que está entrando.

Su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

436. Lima, 13 de junio de 1831.

Al señor John Morris, Callao.

Estimado señor:

Nuestro amigo común Mr. Thomas ha estado desde tiempo deseoso porque establezcamos una conexión comercial entre nosotros. Por Mr. Harrison he sábado, con gran satisfacción, que V. sostiene la opinión de que puede venderme una gran cantidad de ron en el Callao. Poseo en bodega, en mi hacienda del valle de Cañete, cerca de unos mil galones y espero tener pronto la oportunidad para embarcarlos en el puerto de Cerro Azul. Creo conveniente, al mismo tiempo, recordarle que V. necesitará enviarme pipas o barriles para este propósito. Me informa Mr. Harrison que la cantidad que actualmente tiene en existencia excede a los 30.000 galones. Sólo me resta añadir mi deseo de que las ventas que V. haga para mí sean en dinero *efectivo* y no a crédito.

Esperando tener el placer de ver a V. cuando venga a la ciudad, quedo, mi distinguido señor, de V. su sincero y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 645.

437. Lima, 21 de junio de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi muy apreciable amigo:

Juan de Dios Jerez, dador de ésta, lleva doce borricos para entregarlos a V. para el servicio esa hacienda.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 537 18-05-11 9:37

También lleva mi caballo huamanguino que […] caldeado según dice el albéitar, quien recomienda se le dé […] en un potrero por ocho meses, debe despalmarse luego que llegue a esa hacienda y continuar la operación luego que le […] que ya estará bueno, pero que si en este tiempo se montare, se calentará también el baso nuevo y quedaría manco para siempre.

Las azúcares que ha traído Ramón Pedraza están todas sin venderse porque la mayor parte de los panes han llegado quebrados. Tomás Quiroz es el que ha entregado la suya siempre buena. La del primero no la quieren pagar ni a quince reales. El resultado es que el último libramiento último *(sic)* de 13 del corriente, de 580 pesos a favor de Martínez, no lo puedo cubrir hasta efectuar las ventas como se pueda, como lo anuncio a los señores Urien. El del P. Renedo, de 65 pesos, no lo […] la misma razón con prevención que si deban esperar […] más lo cubriría. Hasta hoy no me ha contestado […] poder comprar los 30 quintales de cobre que V. me indica […] anteriores es preciso que venga otra recua de azúcares secas y realizarla a dinero contante para el efecto. No se pueden efectuar ventas de los rones y para fletar algún buquecillo que los traiga al Callao, se necesita igualmente metálico, que no lo hay, porque ya se tocan escaseces irremediables, pues los amigos que la suplen, además de tenerlos tan cansados, se encuentran en el mismo caso, y no quedan otras esperanzas sino que el gobierno de Chile nos pague lo que injustamente nos debe.

Expresiones de ésta su casa y siempre es su invariable amigo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. El arriero Pedraza entregó a don Ramón Somoza las cargas de azúcar que me avisa su apreciable 17 del corriente, de que me dice Somoza dio recibo. Conforme a su costumbre vinieron 44 panes enteramente quebrados y abatidos y se le rebajaron dos reales de flete por […] en los restantes también algunos quebrados.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 641.

438. Lima, 11 de julio de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Pancho Culebras se me acaba de presentar para que le sirva de empeño sobre un borrico que dice no haber extraído de la hacienda sino recogido fuera de ella, y vendido […] necesidad que si fuese así aunque siempre es muy reprensible y es efectivamente un hurto, puede atemperarse la pena. Yo le he contestado que allane con V. la dispensación y que lo más que podría hacer en su favor es alguna insinuación a su favor. Pero lo cierto es que deseando aprovechar su regreso para ahorrarme de pagar un propio que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 538 18-05-11 9:37

en la […] dificultad de numerario en que me encuentro no es muy fácil, pues en esta misma mañana he tenido que vender la única alhaja de plata que me quedaba en mi cuarto (que es la vasija en que me afeitaba), para poder mandar a la plaza mientras se busca otro recurso […]. Esta desagradable situación me ha hecho […], sin embargo, de mi anonadado […] efecto dentro dos días debe salir una goleta […] Dalton y Compañía del Callao tienen tratada […] cuarenta pipas vacías para el objeto […] a V. a fin que prevenga a don Tomás Harrison esté pronto para este despacho. El flete de la goleta importa 300 pesos […] ocupando cuando más la mitad del buque y tal vez V. pudiera hallar en ésa algunos que deseasen traer alguna carga, lo que aliviaría los gastos. El buque es obligado a embarcar a su costa en Cerro Azul mi carga y desembarcarlo del mismo modo en el Callao, se entiende en su bote y con su tripulación. Hoy debe cerrarse la contrata y escribiré a V. definitivamente por dicho buque su resultado. En el entretanto, si acaso hubiere azúcar seca, venga por tierra para suplir con su venta en casa las primeras urgencias. Es su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 641.

439. Lima, 13 de julio de 1831.

Excmo. Señor General don Joaquín Prieto.

Mi querido General, compadre y amigo:

Aprovecho la favorable y pronta partida del dador para congratular a V. por el resultado feliz de la elección presidencial, que han confirmado los papeles últimamente venidos de Chile. Y penetrado, como V. debe estarlo, mi querido General, de los deseos que me han animado sobre esta materia por más de diez años, se persuadirá muy prontamente del placer que he recibido al saber que es V. llamado a la cabeza del Gobierno de nuestra patria por la unánime voz de la nación. Ella, como yo, en la experiencia de veintidós años, conoce sus buenas intenciones y sus sinceros deseos de servirla en cuanto esté a sus alcances, y lo carga con el peso de una dirección que tan justamente le corresponde por sus eminentes servicios.

Yo no puedo menos de lisonjearme de volver a ver a Chile restituido a la alta posición que ocupó en otros tiempos entre las Repúblicas del Nuevo Mundo. Y bajo estas esperanzas he resuelto volver a mi país natal con el objeto de reparar mis intereses y restablecer mis posesiones arruinadas, pues que las de estos países no podrán, en adelante, asegurar mi subsistencia y la de mi familia; y, sobre todo, con la determinación de cooperar con V. y demás amantes de la patria en todos los medios calculados a promover la prosperidad de nuestro amado suelo. A V., mi querido compadre, que me conoce mejor que algún otro, no creo necesario extenderme en más explicaciones que repetir que en las observaciones que hice en mi brindis al aniversario de la victoria de Maipú, hablan los verdaderos sentimientos de mi corazón.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 539 18-05-11 9:37

El dador, por quien digo a V. será entregada esta carta, es el Coronel don Dionisio Acuña, mi muy amigo, y por la misma razón lo es también de V. La calidad de extranjero en este país no le fue ciertamente lisonjera para continuar su carrera militar; se separó de ella y ahora regresa a su país. El es, en toda la extensión de la palabra, un hombre de honor, un verdadero militar por sus conocimientos y su valor, y como decidido patriota por el orden, prendas distinguidas que le han ganado mi amistad y mi aprecio, y me conducen a recomendarlo a la de V. en el convencimiento de que V. encontrará en él, no solamente un militar experimentado, sino, lo que es de mayor valor, un amigo fiel y reconocido. Cuando llegue V. a conocerlo bien, si lo ocupa, recordará el invariable y sincero afecto de su compadre y amigo.

B. O'H.

440. Lima, 16 de julio de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo apreciable:

El arriero Luis Mendoza ha entregado en el almacén de don Ramón Somoza veintitrés cargas de azúcar, que conducen ciento treinta y ocho panes y su peso bruto de doscientas ochenta y seis arrobas, peso bruto de que me avisa V. por su estimable 12 del corriente al que contesto. Esta azúcar ha llegado toda en muy buena condición, que no dudo será pronto, me facilitará arbitrios para acabar de cubrir su última letra, la del Padre Renedo, la de don Francisco Guzmán. Doctor Pequeño, sin embargo, que para pagar su flete me he encontrado en dificultades, tal es la escasez de numerario que sufre Lima al presente. También entregó el arriero un cajoncito con dulces para la señora, que agradece mucho.

Veo por su estimada 7 del corriente que Juan de Dios Jerez ha entregado sólo seis burros en lugar de doce sin duda […] los otros […] mucho. Dígame cuan […] el servicio de la hacienda que […] contar por útiles y si hay necesidad de algunos […].

Quedan en mi poder las cuentas del mes de junio y los recibos […] y celebro mucho lo que V. me dice del cobre, pues […] absolutamente dinero de contado para su compra que dejan pedir hasta catorce pesos por quintal. También celebro la condición de la parada y mucho más que haya salido a satisfacción. Ojalá salgan del mismo modo la otra parada y el fondo, para que como V. me dice corran las cinco paradas, pues que así se repondrán la escasez de la molienda del año pasado y el del presente, que veo por el apunte que me mostró Guzmán no alcanza a más que 3.419 panes de azúcar la de este año; pero para realizar mayor cantidad de los cuatro mil panes es necesario comenzar la molienda antes del 1° de agosto, no solamente por esta razón, sino aún más por las hablillas de los malquerientes que no pierden ocasión de morder al forastero, y finalmente porque después de Hualcará, Montalván está a la vanguardia de las demás haciendas.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 540 18-05-11 9:37

Siento mucho que el doctor Pequeño se haya venido, mucha falta hace. Sin embargo, el doctor Lucero tiene también bastante práctica de ese temperamento y de sus […]. Yo faculto a V. […] con él lo que le hayamos […] las obligaciones diarias que se acostumbran en […] de ese valle y teniendo consideración […] gente porque la esclavatura con excepción […] es la menos numerosa y al Dr. Pequeño pagábamos 30 pesos era porque tenía que venir diariamente de alguna distancia con este solo objeto.

No he tenido contestación aún de la goleta palabreada por la casa de Dalton y Compañía, en el Callao, para conducir los rones de casa, creo que se buscan las pipas para ellos, que andan muy escasas.

Expresiones de ésta su casa y mandar a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

El portador lleva seis cargas de barriles vacíos, sin pagarse su flete.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 641.

441. Lima, 9 de agosto de 1831.

Señor don Pedro Aldunate

Mi muy apreciable amigo:

Con su estimable 4 del corriente ha traído Luis Mendoza quince cargas de azúcar, que componen noventa panes con peso bruto de 194 arrobas 10 libras, las que remití en esta fecha a la consignación de los señores Macall y Compañía para que no haya demora es su expendio; abonándose el flete como V. me previene. Igualmente Tomás Quiroz ha entregado a Somoza ciento veintiséis panes en veintiuna cargas, con peso de doscientas sesenta y dos arrobas 2 libras, cuyo flete íntegro se le ha pagado. Este mismo arriero ha entregado a Rosita los dos capachos con potes de dulce que le remitía don Tomás y suplica a V. le dé las gracias a su nombre.

Quedo en buscar algunos más borricos y remitírselos a V. para los fines que me previene.

Considerando lo que ha habido que trabajar de fundiciones y oficinas no está malo que se rompa la molienda para el 10, como V. me indica, que no habiendo interrupciones de trapiches, saldremos […] que los que comenzaron […] ellos se avergonzarán más […] que los hechos […] sus falsedades que no se necesita […] para penetrarlas.

Creo que no podré estar en esa hacienda […] había deseado para el día 20 y lo mejor es desentenderse […] en una ausencia de dos años siempre será necesario volcarles […] y darles su trago a los criados que será probablemente a fines del presente mes.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 541 18-05-11 9:37

Como me empeñé con el señor don Antonio Ramos sobre el hijo de Felipe, cuando V. me escribió, y aunque sentí alguna oposición, sin embargo no pierdo las esperanzas y luego que llegue a esa hacienda me lisonjeo en que se conseguirá todo como lo deseamos.

Mucho celebro haya V. visitado al señor don Pedro Chapuis; es un sujeto digno del mayor aprecio y somos muy amigos. Habiendo olvidado aquí la carta de recomendación que le había dado para V. le he remitido nuevamente otra. Sírvase V. pues ofrecerle y franquearle lo que guste de nuestra casa y si quiere variar, como pudiera quererlo hacer por paseo o diversión, cuente o escoja con la parte de la casa que mejor le parezca, que en la buena armonía y amistad que profesamos al señor don Antonio Ramos creo no mirará en esto más una franqueza que no tiende a otra cosa más que nuestro amigo se divierta y conozca todas las partes de ese hermoso valle.

Reciba V. expresiones de las señoras y mande lo que guste a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

[…]tador entregará a V. un matecito que va de muestra […] con sus bombillas que me han encargado de Chile, me dicen que los trabajos en Chincha y tal vez tuviese V. algún amigo allí a quien encargarlos y le suplico lo haga tan pronto como se presente la primera oportunidad. El adjunto papel explica las calidades y números.

Está pagada la libranza de Martínez a favor de los señores Urien y Compañía.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

442. Lima, 20 de agosto de 1831.

[Señor general don Joaquín Prieto].

[…]

2° Las medidas a que aludo y que creo conferirán a su administración una gloria indestructible, son la civilización de las tribus errantes de los indígenas, el adelantamiento y progreso del estado actual de agricultura; el promover el cultivo de las tierras perdidas y abandonadas, por medio de nuevos y provechosos artículos de comercio y la extensión de la pesca y la marina mercantil en nuestra patria. Son materias éstas que no se pueden discutir en una sola carta sino en la conversación de algunos días, y yo confío que no está distante el tiempo en que se nos presente la oportunidad de pasar no solamente algunos días sino algunos años juntos. Por las cartas y papeles públicos que acabo de recibir de Londres, veo con la mayor satisfacción que el gobierno británico había al fin determinado el reconocimiento de la independencia de Chile y mandar al cónsul general, el señor Nugent, de conductor de este reconocimiento. De las dos materias que han ocupado el primer lugar de mis deseos que tanto tiempo, la primera está ya realizada, que es su nombramiento a la magistratura de Chile; y la segunda la veo ahora en punto de lograrse a saber: que en su gobierno, la independencia de nuestra amada

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 542 18-05-11 9:37

patria fuese reconocida por la primera de las naciones y aún la más preeminente por ser la cuna de la libertad del género humano. El pueblo inglés fue el primero que entendió y practicó la verdadera libertad nacional y sus principios políticos los que han derribado y perseverarán en combatir el despotismo por todas partes del mundo, bien sea ejercido por una monarquía, oligarquía o democracia. En su estructura política se encuentran las virtudes de todas las especies de gobiernos sin sus vicios, adquisición que mucho de los mayores filósofos de la antigüedad consideraban impracticable por alguna de las instituciones humanas, pero que la constitución inglesa ha realizado tan efectivamente que mil años que han corrido, el tiempo -el mayor destructor de todas las obras humanas-, ha contribuido a adelantar en lugar de dañar esta obra inmortal; de manera que sin duda al presente, un vasto aprovechamiento se está haciendo en su democracia y por consiguiente en el ramo más importante.

[…]

BERNARDO O'HIGGINS.
Casimiro Albano. Memoria del Excmo. Señor don Bernardo O'Higgins.

443. Lima, 20 de agosto de 1831.

A Sir John Doyle.

Muy estimado señor:

Durante el último año he tenido el placer de escribirle en dos oportunidades y espero que haya recibido ambas cartas, pues las dos se referían a temas de no poca importancia. La oportunidad que se me presenta ahora con el retorno del capitán Fitzgerald a Inglaterra es demasiado favorable para no aprovecharla y, por consiguiente, le escribiré nuevamente, a pesar de que un dolor reumático apenas si me deja tomar la pluma.

Seguramente, le sorprenderá a V. Saber que aún estoy en Perú conociendo - como V. Bien conoce- los importantes planes que tengo para el bienestar de mi patria, que hacen mi presencia en Chile absolutamente necesaria. No me parece correcto opinar mal de aquellos que ya han muerto, pero, al explicar a V. Mi presencia en el Perú, no puedo dejar de observar que ésta se debe principalmente a la conducta precipitada del malogrado capitán Bingham, quien decidió intervenir en contra de mis amigos y capturar al Aquiles en un momento en que la suerte de la contienda dependía de la posesión de esa nave. Pero como este tema sin duda es doloroso para vuestros sentimientos, pasaré a otro de naturaleza más agradable.

Tengo el placer de informaros que mi amigo y protegido, el General Prieto, ha sido elegido unánimemente Presidente de Chile y, por lo tanto, me encuentro ocupadísimo arreglando mis asuntos personales en este país, a fin de embarcarme hacia Valparaíso para arreglar con el nuevo Presidente, los detalles acerca de la ejecución de una serie de medidas, en las cuales - me causa orgullo el afirmarlo- él se interesa tanto como yo. La oportunidad no puede presentarse más favorable para esto, ya que Chile, después de la

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 543 18-05-11 9:37

cara experiencia de los últimos nueve años, está cansado de anarquía y deshonestidad en la función pública. No será fácil engañar nuevamente al país - como lo ha sido en el pasado- con las mentiras intencionadas de demagogos sin principios que, con el pretexto de servir al país, se las arreglan para cometer el pillaje más desenfrenado con la propiedad pública. Los crímenes de estos hombres ya no son un secreto para nadie y el pueblo sabe hoy día muy bien quiénes son sus amigos honestos y sinceros y quiénes enemigos y aprovechadores fraudulentos y corrompidos. Por estas razones, debo confesar que miro hacia el futuro con optimismo. Creo que no sólo Chile sino toda Sudamérica pueden fechar una nueva era desde el día en que el General Prieto tome las riendas del Gobierno de su país. Era mi deseo el estar presente para su proclamación a la Presidencia, pero, desgraciadamente, me temo que no podré tener ese placer, ya que, a pesar de que debo ir a Chile a la brevedad, no alcanzaré a llegar a tiempo. Pero esto no es cosa de gran importancia. Me preocuparé de llegar a tiempo, no para asistir a asuntos de ceremonia sino de utilidad pública.

Además de lo que V. Ya sabe acerca de los planes franceses en el Pacífico, le puedo asegurar, con toda certeza, que el Gobierno de Polignac ha decidido enviar 5.000 familias francesas a Chile, a colonizar las ricas tierras de la provincia de Concepción, en virtud de una gran concesión de tierras hecha con ese objeto por el entonces jefe de Gobierno chileno, General Pinto. Si Pinto se hubiera sostenido en el Poder, no cabe la menor duda de que este plan se hubiera llevado adelante. He estado leyendo los periódicos ingleses hasta los primeros días de marzo y he notado con preocupación que existe una gran miseria entre la clase menesterosa irlandesa; por consiguiente, es grande mi interés en recibir noticias de Sir John Doyle, acerca del tema constante de mis comunicaciones, es decir, la colonización del Sur de Chile por inmigrantes irlandeses. He escrito en detalle a Sir John acerca de esto y como V. está enterado del contenidote de mis cartas, no haré más observaciones acerca de la conveniencia de solucionar el problema irlandés, mediante la emigración hacia Chile. Sólo quiero agregar que ahora estoy al fin en condiciones de cumplir promesas que hice a Sir John. Si aquellos que se interesan por el bienestar de Irlanda y aquellos cuyo deber es el interesarse, no quieren aprovechar esta oportunidad de aliviar los sufrimientos de este pueblo, entonces, por lo menos el hijo de Ambrosio O'Higgins tendrá la satisfacción de sentir que él, personalmente no ha dejado de preocuparse en forma efectiva por la tierra de sus antepasados.

Algunos meses atrás se informó por aquí que V. había recibido la Comandancia en Jefe del Pacífico. No es necesario decir que me causará un placer sincero saber que estos informes son ciertos y que podremos pasar algunos días felices en las playas de Concepción.

Con los mejores deseos para vuestra felicidad, le saluda su sincero y leal servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.S. Si los informes acerca de su nombramiento a la Comandancia del Pacífico fueran errados, me agradaría de todos modos recibir noticias suyas. Escríbame

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 544 18-05-11 9:37

directamente a Valparaíso, enviando la carta a G. V. Dicksin Esq. & Compañía, comerciantes de Liverpool, ellos me la enviarán forma rápida y segura. Le agradeceré que tenga V. La amabilidad de comunicar esta dirección a Sir John Doyle, pues él no la conoce.

Junto con esta carta le incluyo un artículo escrito por un amigo muy especial, acerca de un tema que no dudo le interesará a V. No creo que el autor exagere las ventajas naturales de Chile y, por lo tanto, estimo que Inglaterra debería sin duda estar interesada en tener un aliado como Chile, unido a ella por el lazo poderoso del interés mutuo.

Agosto, 30 de 1831.

Le agrego una línea para informarle que he escrito a Sir Thomas Hardy y le he dado vuestro nombre para que él consulte con V. Acerca de materias de gran importancia que tienen que ver con Sudamérica.

ENSAYO COMPARATIVO DE LAS VENTAJAS NATURALES Y DE OTRAS CLASES QUE POSEEN CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS PARA TRANSFORMARSE EN UNA POTENCIA MARITIMA DE PRIMER ORDEN EN EL NUEVO MUNDO.

Los Estados Unidos poseen costas marítimas en el Atlántico, entre las latitudes 25 a 45 grados Norte; además las aguas del Golfo de México forman el límite Sur y Oeste de Florida y el límite Sur de Luisiana, por 15 grados más o menos.

En el pacífico, sus costas marítimas se extienden entre los grados 42 y 47 de latitud Norte, sumando en total alrededor de 40 grados de latitud, o sea, 2.400 millas geográficas en ambos océanos. En el Atlántico, los Estados Unidos no poseen buenos puertos al Sur de Charleston, e incluso éste es insalubre en el verano y el otoño. En el Pacífico no tienen ni una sola bahía apropiada y no posee -ni tienen esperanzas de llegar nunca a tener- un sitio desde el cual puedan controlar la navegación de ambos océanos, mientras La Habana permanezca en manos neutrales.

El antiguo y el nuevo territorio chileno se extiende en el Pacífico desde la Bahía de Mejillones en la latitud 23 grados Norte hasta New South Shetland, a 65 grados de latitud Sur. En el Atlántico, desde la península de San José a latitud 42 grados Norte, hasta New South Shetland, a 65 grados de latitud Sur. En el Atlántico, desde la Península de San José a latitud 42 grados Norte, hasta New South Shetland; estos 23 grados de latitud, agregados a los 42 grados de costa en el Pacífico, dan un total de 65 grados, o sea, 3.900 millas náuticas que contienen abundantes y excelentes bahías en ambos océanos; todas salubres y seguras en toda estación.

Una sola mirada al mapa de Sudamérica es suficiente para mostrar que Chile posee la llave de aquella vasta región del Atlántico Sur, donde prevalecen los vientos del Oeste, esto es, desde el paralelo 30 hasta el Polo, y que también posee las llaves para todo el

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 545 18-05-11 9:37

océano Pacífico; una tercera parte del globo terráqueo -y que las poseerá hasta que Nueva Zelandia y la Tierra de Van Diemen´s se dividan este imperio con él.

Los Estados Unidos apenas si tienen tres islas de alguna importancia y estas tres son pequeñas: Long Island, Rhode Islán y Nantucket.

Chiloé, a juzgar por los resientes descubrimientos del Capitán King, parece ser un solo inmenso archipiélago desde latitud 42 grados hasta el Cabo de Hornos, un archipiélago que contiene costas más extensas que las de todos los Estados Unidos y mucho más favorables que aquéllas para servir de cuna a buenos marinos, ya que abundan en pesca y en ninguna estación están cubiertas por hielo, al mismo tiempo que el clima es lo suficientemente riguroso y el océano lo bastante tempestuoso para que sus pobladores sean residentes, audaces y diestros; en verdad, los chilotes no tienen rival en el mundo entero en estas cualidades.

La enorme importancia de este archipiélago, abundante en cómodas bahías y en pesca de todo tipo, especialmente el bacalao y la ballena, se puede inferir de los hechos presentados en el Anuario Estadístico de Seyberts, acerca de los Estados Unidos. Este autor observa que la pesca del bacalao sólo empezó a desarrollarse entre los habitantes de Nueva Inglaterra, en 1670, y que en 1675, apenas cinco años más tarde, ya empleaba 665 naves, que sumaban 25.650 toneladas y eran tripuladas por 4.405 marineros, que cada año pescaban de 350.000 a 400.000 quintales de bacalao. En un folleto publicado por el secretario de Lord Gambier, cuando éste era gobernador de Newfoundland, se expresa que en el año 1805, los Estados Unidos tenían 1.500 navíos dedicados a la pesca en esa región y que éstos estaban tripulados por 10.000 hombres que pescaban sobre 900.000 quintales. En 1811, el mismo folleto informa que había 15.000 hombres empleados en las faenas y se estaban levantando y procesando una cantidad superior al millón de quintales de pescado.

En 1764, los habitantes de Nueva Inglaterra, por vez primera, persiguieron la ballena al Sur del Ecuador y en esa ocasión descubrieron la ballena de esperma, la más valiosa de todas. Menos de diez años más tarde, ya tenían 132 naves, tripuladas por 5.000 marineros dedicados a la pesca de la ballena en los mares del Sur.

La guerra de la independencia americana causó gran destrucción, tanto en estas faenas, como en las del bacalao. Después de la paz de 1783, ambas industrias languidecieron y en 1790 los habitantes de Massachusetts presentaron una petición al Congreso, alegando que antes de la revolución, 4.000 marineros y 24.000 toneladas de barcos se empleaban anualmente en la pesca de la ballena y 4.000 marineros, con 28.000 toneladas de barcos en la pesca del bacalao, solamente en el Estado de Massachusetts y que esta importante actividad tendría que ser abandonada, de no mediar la ayuda del Congreso. Seybert agrega el hecho importante de que los pescadores pertenecían casi exclusivamente a los Estados de Nueva Inglaterra, cuya costa corre entre los grados 41 y 45 de latitud -apenas a 4 grados de extensión- y que en esa época ni un solo barco ballenero era propiedad de ciudadanos que vivieran al Sur Connecticut y ni un solo barco para bacalao por propietarios al Sur se Nueva York.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 546 18-05-11 9:37

La petición de Massachusetts fue tratada por el Congreso, con la atención que se merecía y se otorgaron subsidios y tarifas protectoras suficientes no sólo para que la industria recuperara sus niveles antiguos sino para que aumentara en forma clara. Ahora Nueva Inglaterra persigue la ballena de esperma por todo el Pacífico, donde tiene actualmente más de 200 naves veleras, que suman sobre 60.000 toneladas y están tripuladas por 6.000 marineros. Esto, mientras la Vieja Inglaterra apenas puede dar empleo a 150 barcos, que suman 45.000 toneladas, con 4.500 hombres de tripulación. La razón de esta clara superioridad de la Nueva sobre la Vieja Inglaterra es evidente y procede de la diferencia entre los bajos precios del equipo de pesca y provisiones en Nantucket y New Bedford, y la ciudad de Londres, donde son caros. Aunque parezca extraño, los ingleses, sin excepción, fletan y equipan sus naves de pesca en los dos primeros lugares. Capitales británicos en cantidades considerables están siendo invertidos de este modo, en competir desfavorablemente contra la flota pesquera de Nueva Inglaterra y esto no cesará mientras los londinenses no se dedican a unir sus capitales en una sociedad anónima para establecer una gran factoría en el Puerto de Concepción, en Chile, donde los gastos de equipo y aprovisionamiento son incluso más bajos que en Nantucket y donde el aceite producido por la pesca de la ballena proveería a las naves británicas de un cargamento de retorno asegurado y constante. Estas naves, a su vez, estarían ocupadas en trasportar manufactura británica e inmigrantes irlandeses al Pacífico. Una sociedad anónima de tipo similar podría formarse provechosamente por los armadores de Hull y de Escocia para la pesca de la ballena negra y blanca, de la foca y del elefante marino en el Atlántico Sur y en el Pacífico.

Esta compañía podría establecer su factoría en la bahía de Berkeley, en las islas Fakland, que el Gobierno de Chile planea ocupar y anexar inmediatamente. Tanto allí como en el Puerto de San Francisco, en el Cabo de Hornos, se podrían establecer puertos de asilo para los barcos balleneros. Estas dos compañías, con estas ventajas locales y los poderosos capitales invertidos, competirían exitosamente contra toda la oposición y reducirían la flota de Nueva Inglaterra a un pequeño número de naves, las suficientes para mantener aprovisionado el mercado interno, donde se encuentran protegidos contra la competencia por barreras aduaneras. Estas compañías, debido a la ayuda que recibirían del Gobierno de Chile - ayuda que sería imposible brindar a individuos-, serían una excepción a la regla general de que la empresa particular tiene éxito donde el esfuerzo colectivo fracasa.

Todas las islas del gran archipiélago de Chiloé están cubierta de alerce y otras valiosas y sólidas especies de árboles, que el Gobierno chileno piensa plantar en gran escala, a fin de asegurarse de una provisión abundante y barata de tablas para la fabricación de barriles y otros artefactos necesarios para las pesquerías. Desde Chiloé hasta el Estrecho de Magallanes, el roble, el cedro y la araucaria abundan, pero entre el río Maule, en la latitud 35 grados, y Chiloé, existe un distrito casi el doble más extenso que toda Nueva Inglaterra; éste es el sector de la colonización irlandesa, que se ha propuesto y que no tiene rival en toda América en cuanto a fertilidad del suelo y capacidad para producir provisiones navales de todo tipo y de la mejor calidad. Este distrito contiene tres magníficas bahías: Concepción, Valdivia y San Carlos de Chiloé; bahías que pueden ser convertidas en arsenales navales, iguales a los mejores del mundo.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 547 18-05-11 9:37

Los arsenales navales de los Estados Unidos están expuestos a sufrir ataques de flanco súbitos y difíciles de contrarrestar desde Halifax a las Bermudas, mientras que los tres puertos chilenos que se han mencionado no pueden ser molestados por ninguna fuerza armada extranjera, excepto una proveniente de Inglaterra, sin que ésta tenga que doblar, ya sea el Cabo de Hornos o el Cabo de Buena Esperanza. Las desventajas que tendría que sobrellevar una fuerza atacante después de una travesía tan larga y tan peligrosa han sido ampliamente ilustradas por la experiencia de los holandeses, los ingleses y los españoles durante los últimos 270 años.

Las pesquerías de los Estados Unidos constituyen la cuna de su marinería y una de sus principales fuentes de actividad comercial. Estas pesquerías de bacalao, foca y ballena trabajan predominantemente sobre costas extrañas y océanos distantes y la venta de sus productos en los países católicos de Europa se hace difícil debido a la competencia de los pesqueros franceses e ingleses. En el año 1797 los norteamericanos por primera vez empezaron a pescar focas en la pequeña isla chilena de Más Afuera, cerca de Juan Fernández, y entre ese año y 1804, acarrearon desde ahí más de tres millones de pieles a Cantón donde fueron vendidas por precios que fluctuaron entre uno y cuatro dólares cada una. Tres cuartas partes del pago fueron canceladas en té. Entre 1818 y 1824, acarrearon incluso un número mayor de pieles desde New South Shetland a China, pero la competencia británica, les obligó a venderlas a precios muchos más bajos que los obtenidos por las de Más Afuera.

Las pesquerías de Chiloé pueden desarrollarse ventajosamente frente a sus propias costas. Chiloé y Juan Fernández posee bacalao igual, si no superior en calidad, al que se pesca en Newfoundland, y en mucha mayor abundancia. Además, la América Española y Brasil ofrecen un mercado mucho mejor que Europa para la venta del producto de la pesca, por estar enteramente libre de competencia extranjera. Algunos pescadores irlandeses con larga experiencia en las faenas pesqueras de Newfoundland, han sido invitados por el General O'Higgins a establecerse en Chiloé y Juan Fernández a practicar su oficio y no cabe ninguna duda de que aceptarán esta invitación. Respecto a la pesca de la foca y la ballena en el Atlántico Sur y el Pacífico, está será rápidamente aprovechada por Chile, si los balleneros y armadores de Hull y Escocia aceptan la invitación que el General O'Higgins les hará para formar sociedades anónimas para explotarlas. Estas iniciativas, en vez de disminuir el tonelaje bajo bandera británica, lo incrementarán considerablemente, facilitarán la emigración irlandesa en gran escala y contribuirán a unir así el Reino Unido y Chile con los lazos indisolubles del afecto y el provecho mutuo.

En segundo lugar después de la pesca, el comercio de acarreo es la escuela principal de hombres de mar y una de las más importantes fuentes de riqueza y poder. Mediante un tratado de comercio firmado recientemente, Chile y Perú se han comprometido a proteger sus productos mutuamente de tal modo que el mercado del Perú quedará prácticamente asegurado para el trigo, la harina, el jabón y las velas chilenas, y el mercado chileno para el azúcar, arroz y algodón del Perú. Por medio de este arreglo, los Estados Unidos perderán un mercado que asciende a más de dos millones de pesos en el Perú y sobre un millón en Chile para la venta de té, azúcar y otros productos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 548 18-05-11 9:37

importados Esta suma de tres millones la percibían los sobrecargos estadounidenses en cobre chileno y plata peruana que llevaban a China, las islas del Oriente y la India donde adquirían productos de esas naciones para su venta en Europa, los Estados Unidos e inclusive, Chile y Perú. Esta ruta comercial ha sido explotada con grandes ganancias por los Estados Unidos durante los últimos diez años utilizando naves de 300 a 400 toneladas de registro. Durante el próximo año, Chile desplazará a los Estados Unidos de esta ruta así como de una similar, pero menos importante, que corre entre Panamá y Guayaquil; en una palabra, Chile sólo necesita alrededor de 20.000 trabajadores agrícolas irlandeses, de los que ya se están muriendo de hambre en su patria o empujando a los ingleses hacia la miseria, para barrer la bandera de los Estados Unidos fuera del Pacífico con la sola excepción de algunos pocos balleneros que podrían venir a pescar para proveer de aceite el marcado interno de su país.

No es sólo en el Pacífico que los Estados Unidos corren el peligro de perder su comercio exterior y de acarreo; es probable que sufran grandes reveses en los océanos Atlántico e Indico también. Perderán su comercio en el Pacífico debido a la superioridad de las ventajas naturales de Chile, pero sus pérdidas comerciales en el Atlántico se deberán a sus esfuerzos prematuros para adelantarse al proceso natural del progreso de todas las naciones. Los Estados Unidos le deben a los Estados de Nueva Inglaterra su independencia, también le deben su auge comercial actual y su grandeza marítima, pero asimismo le deben su auge comercial actual y su grandeza marítima, pero asimismo le deben las tarifas de los años 1824 y 1828. El objeto de estas tarifas es proteger a las manufactureras de los Estados Unidos detrás de una alta barrera de aduanas. Su resultado será la destrucción del comercio exterior de la Unión y su marina mercante quedara reducida al comercio de cabotaje entre los diferentes estados del Este. El comercio de acarreo en Inglaterra será el gran beneficiado por esta política de los Estados Unidos, pues podrá efectuar las importaciones que antes efectuaba en sus propios barcos. Los productos de Canadá, New Brunswick y Nova Scotia, India y Egipto reemplazarán abundantemente todas las materias primas que Inglaterra importaba hasta ahora desde los Estados Unidos. El único artículo acerca del cual puede existir alguna duda es el algodón, pero mediante el cultivo cuidadoso, éste se puede producir en varias partes de Sudamérica de tan buena calidad como en Carolina del Sur o Georgia. El Perú, Brasil y Egipto, como las Indias Occidentales u otros países del Oriente con seguridad son capaces de producirlo en buenas condiciones.

Este será el efecto inevitable de las tarifas de Nueva Inglaterra, si es que no son derogadas rápidamente, cosa que no parece probable. Así, mientras los Estados Unidos cierran sus puertos al mundo, Chile los abre a todas las banderas. En las playas de la incomparable Bahía de Concepción, cerca del puerto de Talcahuano, una nueva ciudad se levantará que llevará el orgulloso nombre de Independencia, para conmemorar el más glorioso evento en los anales del país. En ella se levantarán amplias bodegas y almacenes que se sumarán a los que ya existen en Talcahuano. En estos almacenes se podrán depositar las mercaderías manufacturadas del Reino Unido y de allí ser distribuidas a través de todas las costas del gran Océano, a cambio de la plata, el algodón y el oro del Perú, el cacao de Guayaquil, el oro del Choco, el índigo y la vainilla de Guatemala, la grana de Oaxaca, el oro, la plata y el algodón de México y Guadalajara, y el oro y la plata de

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 549 18-05-11 9:37

Sonora y Sinaloa, los cueros y el sebo de California. Todas estas valiosas mercaderías, agregadas al aceite, cáñamo, lino, lana y vinos de Chile -ya que éstos serán luego producidos en abundancia y de excelente calidad- proveerán a las naves inglesas que traigan a Concepción manufacturas e inmigrantes irlandeses con cargamentos de retorno. De este modo, mediante la creación de un puerto libre en Talcahuano y la división del comercio entre los barcos ingleses y chilenos del modo bosquejado más arriba, fletes y precios bajarían tan convenientemente, que no sólo los puertos del Pacífico podrían ser abastecidos provechosamente con productos manufacturados británicos desde el puerto de Independencia, sino que también las grandes ciudades de los Andes, como Potosí, Chuquisaca, Huanaco, Huaras, Cajamarca, Cuenca, Quito, Bogotá, Cartagena, León, San Salvador, Toluca, México, Valladolid, Guadalajara, Jepu, etc., y desde luego, las ciudades de todo Chile.

La población marítima de los Estados Unidos es, sin duda, considerable en la actualidad, segunda en número y sólo detrás de aquella del Reino Unido. Sin embargo, el efecto de las tarifas inevitablemente será su disminución gradual, mientras que la población marítima de Chile, que hoy día suma más de treinta mil hombres dedicados a la pesca y a la navegación, necesariamente tendrá que aumentar rápidamente bajo el sistema de libre comercio. Esta tendencia se verá acentuada especialmente si la corriente de emigración irlandesa que actualmente se dirige hacia los Estados Unidos, fuera dirigida hacia las playas de Chile.

La población de una nación puede- según las circunstancias-, estar muy bien adaptadas para la defensa y al mismo tiempo ser ineficaz para la guerra ofensiva. Este es precisamente el caso con el pueblo de los Estados Unidos. Allí cada hombre tiene suficiente para vivir confortablemente y nadie experimenta la necesidad imperiosa de alistarse en el ejército o marina para evitar morirse de hambre. Esto también es cierto del hombre de mar estadounidense quien, por su origen y primera educación, es básicamente un granjero y un mecánico y por lo tanto un hombre que puede ganarse la vida en tierra apenas deja el mar. Es precisamente esta versatilidad del marinero estadounidense que le hace tan valioso en la pesca de la ballena y del bacalao, que le indispone a someterse a la disciplina despótica y pequeña paga de la marina de guerra.

De este modo, a pesar de la gran población marítima de los Estados Unidos, el Gobierno experimenta gran dificultad para reunir 5.000 marineros para sus naves de guerra. Mientras tanto, Chile podría fácilmente reunir doble de ese número si tuviera que utilizar sus servicios y poseyera los fondos para pagarles sus sueldos. Sólo en el Archipiélago de Chiloé se estiman que viven 20.000 pescadores -esto porque en esta región cada ciudadano es pescador- y de acuerdo a lo establecido por el General O'Higgins durante su gobierno, todos los varones de 15 años o más deben enrolarse en la milicia naval o militar y estar listos para servir dentro y fuera del país si fuere necesario. Este sistema es tan eficiente como la conscripción, ya que ésta se acostumbró a sistemas similares bajo el dominio colonial de España.

El marinero chileno, en general, es seguramente el mejor del mundo cuando sirve bajo oficiales valientes y diestros, pues es sobrio, resistente, de gran coraje y notablemente

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 550 18-05-11 9:37

subordinado y obediente. Durante la captura de la fragata española Esmeralda, una de las empresas más audaces llevadas a cabo en el mundo entero, Lord Cochrane y el Capitán Guise utilizaron exclusivamente marineros chilenos, ya que los marineros británicos y estadounidenses del escuadrón chileno rehusaron presentarse como voluntarios para esta expedición. Este hecho dice más que volúmenes acerca de la calidad del hombre de mar de Chile.

El marino chileno tiene un solo defecto: no puede vivir bien en las regiones tropicales como lo hacen el británico o el estadounidense y es sumamente susceptible a contraer fiebres. Este defecto se remedia fácilmente empleándolo -cuan joven- en travesías a los trópicos en busca de la ballena de esperma y sometiéndolo a una dieta razonable con uso adecuado de calomelanos. Actualmente los chilenos consumen son su alimentación una cantidad enorme de grasas que le causan indigestiones y acumulación de bilis, cosa fatal en los trópicos.

De los hechos enumerados se puede inferir que Chile posee todos los elementos -con la sola excepción de la cantidad total de población- y todos los recursos locales, para llegar a ser una potencia marítima de primer orden, superior en grado sumo a los Estados Unidos, incluso, si esa unión de estado permaneciera inalterable - cosa muy dudosa. Los gérmenes de la disensión y de la eventual separación y de la eventual separación de esos estados ya están siendo sembrados profusamente. Existen sentimientos diferentes y conflictos de intereses entre los estados del Este y los del Sur, incluyendo Lousiana. En los primeros hace tiempo que se abolió la esclavitud y existe la intención de conseguir la abolición en el Sur también. Además han conseguido -mediante las tarifas aduaneras- obligar a los Estados del Sur a pagar precios mucho más altos por los productos manufacturados que consumen que si los compraran directamente a Gran Bretaña. Los estados del Sur, al contrario, están resueltos a no abolir la esclavitud y conocen sus intereses demasiado bien para someterse a los pesados impuestos que representan las tarifas aduaneras aprobadas por los Estados del Este para toda la Unión. Además, en toda la Unión no existe ninguna posición clave tanto para el Atlántico como para el Pacífico, mientras que en Chile posee la llave al Atlántico desde la latitud 30 grados sur hasta el Polo antártico y también la entrada del Océano Pacífico.

Al mismo tiempo, Chile no tiene ni siquiera el más leve asomo ni podrá tenerlo nunca, de gérmenes de desunión, ya que dentro del país no existen diferencias de opinión ni conflictos de intereses que pudieran dividirlo. Al contrario, sus brazos están abiertos para recibir toda la población redundante de Irlanda. Esta inmigración es lo único que Chile necesita para unirse a Gran Bretaña con los lazos más estrechos de mutuo interés y amistad y al mismo tiempo transformarle en la segunda potencia naval del mundo después de Gran Bretaña, cuya alta y dominante posición estaría de este modo garantizada para siempre.

Estos hechos y estas posibilidades encierran una gran esperanza para toda la humanidad, ya que justifican la creencia de que las guerras del futuro serán breves y muy pocas. Inglaterra y Chile, de esta manera unidos, poderosos y próspero sólo estarán interesados en la paz, meta que estará dentro de las posibilidades, ya que el poder que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 551 18-05-11 9:37

les dará esta unión - posible gracias a los lazos forjados por la colonización irlandesa- será la mejor garantía del éxito. Sin poder, o sea, sin unidad, todas estas esperanzas carecerían de bases sólidas.

No podemos engañarnos a nosotros mismos y creer que la desaparición de la animosidad engendrada por los dos conflictos que desgraciadamente han tenido lugar entre Gran Bretaña y sus descendientes estadounidenses es total y definitiva. Las victorias de la guerra de la Independencia y la gloria nacional del pueblo de los Estados Unidos - pueblo que no deja de ser un poco vanidoso- están basadas en la desgracia de Gran Bretaña y el desmembramiento de su imperio. He aquí la dificultad, la insalvable dificultad de poder establecer un sentimiento de unidad nacional entre estos dos países, o siquiera establecer un interés comercial común mientras subsisten las tarifas de los Estados Unidos. Por estas razones la existencia es este hemisferio de una nación fuerte con tales sentimientos de animosidad hacia Gran Bretaña es una tentación constante para que Francia o Rusia o ambas juntas precipiten una guerra contra Gran Bretaña consientes de estas llevaría inevitablemente a otra guerra entre Gran Bretaña y Estados Unidos sobre las mismas cuestiones que precipitaron la guerra de 1812, es decir, si acaso naves libres significan mercaderías, he incluso hombres libres. Este asunto, como bien se sabe, quedó indeciso en el Tratado de Ghent. De todos modos, esta será la consecuencia inevitable de la presencia de una nación poderosa en este hemisferio si es que no se toman las medidas para contrarrestar su acción. Los puntos de vista de Mr. Madison sobre este asunto fueron explicados claramente por él mismo y publicados en su revista oficial, el National Inteligencer, al comienzo de la guerra de 1812. En este artículo, Mr. Madison expresa lo siguiente: "Las leyes de Gran Bretaña ya no son problema para Estados Unidos. El problema de la paz es sólo un problema de cómo este Gobierno la logrará mediante el uso de los amplios medio s a su alcance para hacerla rápida, decisiva y gloriosa. La paz, cuando venga deberá traer consigo más que una simple confesión de las tropelías británicas, más que una retracción de sus tiranías, no basta que cese la ejecución de estos males para que produzca la paz; deben ser compensados e indemnizados y se debe entregar al mundo entero una garantía de que los derechos de nuestros ciudadanos esclavizados serán respetados, así como los de la bandera que, como el suelo de la patria, debe garantizar y asegurar los derechos de todos los que navegan bajo ella. Los derechos de los neutrales deben ser reconocidos y respetados y la tiranía británica, así como la tiranía suiza antes de ella, deben abandonar toda pretensión de que hombres libres se inclinen ante sus símbolos de usurpación".

Así habló Mr. Madison en 1812 y así mismo habló cada uno de los ciudadanos de los Estados Unidos en una época cuando su población apenas alcanzaba a los siete millones de habitantes. ¿Qué estarán dispuestos a decir en dos años más cuando su población sea el doble de esa cifra? Los pobres "ciudadanos esclavizados" que menciona el Presidente Madison en un lenguaje tan malévolo no eran otros sino los 50.000 marinos británicos que, sobornados por la oferta de salarios el doble de lo normal habían abandonado el servicio de su soberano que de acuerdo a las leyes establecidas tenía el derecho a reclamar esos servicios, especialmente cuando el país estaba envuelto en una guerra en la cual se jugaba nada menos que la existencia misma del país como nación libre e independiente.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 552 18-05-11 9:37

Sabido es que la paz es la mejor época para prepararse para la guerra, y por lo tanto para contribuir a evitarla. Esto hace que las demandas del pueblo de los Estados Unidos sean objeto de preocupación constante para todos los estadistas británicos. Deberían considerar seriamente las ventajas que se ofrecen a ciudadanos británicos que no encuentran empleo en su patria, mediante la emigración a otra nación del Nuevo Mundo, cuyas victorias, independencia y gloria nacional están identificadas con un individuo cuyo orgullo más grande radica en el hecho de que es un hijo de un irlandés y que ha trabajo incesantemente durante los últimos veinte años planeando y ejecutando medidas calculadas para atar a su país a Gran Bretaña con los lazos del interés material y el afecto mutuo. Si los terratenientes de Irlanda decidieran ahora cumplir su deber para con su patria y apoyar sus vastos planes de colonización, se emplearía a cimentar un imperio que cubriría el universo entero. Este imperio estaría basado en la voluntad de los pueblos, en la verdad, la justicia, la religión y la moral, y mantenido por la irresistible fuerza armada de Gran Bretaña y Chile. Meditando acerca de la posición del uno en el Viejo Mundo y del otro en el Nuevo Mundo, y acerca del progreso hacia occidente de los cuatro grandes imperios de la antigüedad, desde el Tigris hasta el Tíber, no parece exagerado pensar que este imperio universal basado en Gran Bretaña y Chile no hace sino confirmar la visión profética del ilustre Berkeley, que expresó:

Rumbo a occidente marcha un destino imperial

Con cuatro etapas cumplidas en gloriosa trayectoria

El quinto acto cerrará el drama que vivimos

Culminando el esfuerzo más noble de la historia.

> *Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En:* Historia *N.11 (1972-73). Páginas 408-421.*

444. Lima, 5 de septiembre de 1831.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo y compañero:

Escribo con el desconsuelo no encuentre V. ésta en Bruselas, porque las borrascas políticas que ha sufrido ese pueblo (según ha llegado a nuestra noticia) no sabemos adónde le habrán retirado; unos han dicho que a París, otros a Londres, y últimamente que al Janeiro; por fin, si lo último se verificase, tendremos la satisfacción de que se venga V. Aproximando a las tierras que le debe su independencia. Mi correspondencia, papeles públicos y unas mechas de olor que mandaban a V. en la corbeta de S.M.B., la *Tetis*, se fueron con ella a pique, según rumores que han corrido aquí. Hace cerca de un año que no veo cartas de V. Por lo que le adjunto de nuestro amigo Álvarez, verá

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 553 18-05-11 9:37

V. el último partido que se ha podido sacar del Gobierno sobre los sueldos, y lo que a V. se le debe. Cerca de dos años hace que me entretenían con promesas de darme, por cuenta de ellos, dos mil pesos; pero por una parte la guerra de Colombia y por la que ahora amenaza con Bolivia, ha estado el Erario del Perú más pobre que algún otro en América.

Me había lisonjeado que en el presente mes me hubiesen entregado siquiera mil quinientos pesos; pero ayer me he desengañado que no hay esperanza, y pienso usar de mi débil influjo para que me libren los referidos dos mil pesos contra derechos de aduana, que pueden perder de 15 a 16 %, y si lo consigo, remitiré a V. el resultado a Londres a la casa de los señores Baring Brothers y Cía., como me lo ha indicado V. en sus cartas; y por lo que toca a los sueldos, los irá cobrando Álvarez mensualmente, en lo que se pueda conseguir y remesándose de igual modo.

La revolución y los gobiernos se suceden por nuestros países como el viento. Freire, que me despojó de mi empleo militar en Chile, se anda paseando en las calles de Lima después de haber estado en la cárcel pública como un facineroso, proscripto y desterrado de su patria. Así le pagaron, como un resultado necesario a su traición. Nuestro amigo el General Pinto, electo presidente, manda en Chile: hay esperanzas lisonjeras se restablezca el orden después de ocho años de una desastrosa anarquía que ha hecho correr casi igual cantidad de sangre que la que vertió en la guerra de independencia.

Por la prisa en que escribo y la incertidumbre llegue ésta con oportunidad de sus manos, no le hago relación del estado político en general, pero lo haré luego que sepa con evidencia adonde se encuentra.

Mi señora madre y Rosita, en la misma ansiedad que yo por saber de V. y de su hijita doña Merceditas, me aconsejan encarecidamente lo signifique V. y sus expresiones y deseos sinceros por su salud y prosperidad y la de su niña. Como también de todas veras lo desea su amigo y fiel servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

445. Lima, 16 de septiembre de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Apreciable amigo:

Hoy da la vela del Callao para Cerro Azul la goleta *Mercedes* a recibir los aguardientes de cañas. Por ella misma he escrito a V. sobre el particular, es pues preciso este último recurso para no ver tantas escaseces de numerario. Por fin hemos vendido a 15 reales arroba la azúcar mala que vino antes de la última y estoy esperando los 100 panes pedidos para dejar algún entretenimiento al almacén. Dentro de diez días tendré el gusto de ver a V. en ésa, al efecto mándeme V. a Cecilio el arriero y si acaso alguno de los arrieros que traen carga quisiese fletarme tres mulas para mis cargas y otras tres para

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 554 18-05-11 9:37

la silla de mis criados, que se vean conmigo o de otro modo tendré que buscarlas aquí. Me robaron del potrero la mula pampa y la huamanguina que tenía para este destino.

El negro Antonio cada día más ladrón, tal vez lo mande por la recua que traiga la azúcar.

Reciba V. expresiones de casa y siempre es suyo

BERNARDO O'HIGGINS.

La adjunta a su rotulo.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

446. Lima, 19 de septiembre de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Hoy da la vela del Callao para Cerro Azul la lancha *Mercedes* que va a recibir a su bordo los rones; no salió el sábado porque hubieron sus dificultades en la capitanía del puerto, creyendo que ese puerto no estaba habilitado, de que se ha desengañado en el día de ayer.

Sírvase V. entregar a don Tomás Harrison en la que le aviso lo mismo que a V.

El sábado llegaron don Antonio y don Melchor Ramos sin novedad y el segundo algo mejorado de la salud.

Expresiones al señor don Pedro Chapuis, a quien escribí hacen tres días y después acá no hay cosa alguna de Chile.

De su afecmo. S.S

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. La casa de los señores Dalton y Compañía […] es la que despacha la lancha *Mercedes* y a la consig[…] vienen los aguardientes de caña. De esta misma casa […] el señor Moens que creo escribe a V. y a don Tomás Harrison […] vez bajo la firma de Dalton y Compañía bajo título […] de la misma casa.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 555 18-05-11 9:37

447. Lima, 23 de septiembre de 1831.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Luis Mendoza ha entregado a don Ramón Somoza la dieciséis cargas con noventa y seis panes de azúcar, peso bruto de balanza 196 arrobas 18 libras, que me avisa su estimable 18 del corriente a que contesto. El mismo arriero que conduce veinticuatro barriles vacíos cuyo flete no se le ha pagado; pueden servir al presente para el desempeño de carga la lancha *Mercedes* con aguardientes de caña, la que debe a la fecha estar en Cerro Azul.

Dije a V. en una de mis anteriores me mandase a Cecilio para mi viaje a esa hacienda y aunque no esté hasta el sábado de la semana entrante no hará falta; porque mi detención aquí en estos días me es sumamente necesaria para diligenciar el pago de los 600 pesos que V. me avisa haber librado en mi contra y a favor del señor Basombrío.

Siempre es su afecmo S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Mil expresiones al señor don Pedro Chapuis […] blemente el coronel Viel y el señor Mora irán conmigo […] de tener algunos días de campo.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

448. Lima, 2 de octubre de 1831.

Excmo. Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo y compañero:

Escribo con el desconsuelo de no saber su nueva residencia; unos dicen que en París y otros que en el Brasil, y para no equivocarme adjunto esta con una libranza de 187 libras esterlinas y 10 chelines que es el cambio librado por el Gobierno del Perú contra abonos de aduana, contra los señores Baring Bothers y Cía, banqueros de Londres, a quienes encargo dirijan a V. esta carta donde sea que V. se encuentre. Nuestro amigo don Juan Thweistes me dice que en letras sobre Londres el peso vale a 45 peniques según el presente cambio; de consiguiente los mil pesos importan en moneda inglesa ciento ochenta y siete libras esterlinas y diez chelines que se expresan en la letra adjunta; y aunque es probable que el comerciante que compre el abono gane algún tanto por ciento, pues que la aduana recibe en derechos dichos abonos, lo que fuese se cargará a V. en otro libramiento, que espero se hará a V. cuando el Gobierno quiera darlo para enterar los dos mil pesos que hace tanto tiempo le tiene decretado por cuenta de sus atrasados. Esto es sin contar con sus sueldos mensuales, que nuestro amigo el señor Vocal de la Corte Suprema don Mariano Alejo Álvarez debe recibir por V. Indecibles han sido los pasos que se han dado por el Presidente y Ministro de Hacienda; hasta que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 556 18-05-11 9:37

el señor Tudela, Ministro de Hacienda, de acuerdo con el señor Reyes, Vicepresidente interino, decretaron el libramiento expresado contra abonos de aduana.

Ya sabrá V. que el General Prieto, nuestro amigo, fue electo Presidente del Gobierno de Chile, cuyo empleo ejerce al presente, esta circunstancia me hace dar una vuelta a Chile para ver si puedo hacer algo en lo concerniente a mi hacienda de las Canteras, que hace más de veinte años no me produce un real, y ésta del Perú cada año va a menos, y sin sueldo alguno de Chile ni del Perú, porque no he querido continuar en tiempos tan espinosos mi ingrata carrera de las armas. No queda otro recurso que buscar la subsistencia de los campos de Chile.

Mi señora madre y mi hermana Rosita en la misma ansiedad que yo, esperamos saber V., pues que desde los sucesos de París, y aun algún tiempo antes no he tenido carta alguna suya. Ellas me encargan sus más vivas expresiones a V. y a su hijita, e invariable hasta la muerte, es su amigo verdadero,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.– Después de mi venida a esta hacienda de Montalván me escribe nuestro amigo el señor don Mariano Álvarez que no ha podido arrancar del Ministerio de Hacienda el libramiento contra la aduana por los mil pesos que libró en favor de V. Ahora mismo voy a escribir una carta al referido Ministro y no dudo extenderá el decreto. Sin embargo, siempre marcha la libranza a favor de V.

2ª Ya sabrá V. la paz celebrada entre el Perú y Bolivia, así habrá en adelante algún dinero más.

3ª Me escriben de Lima haber llegado al Callao Riva Agüero y haber entrado en Lima; parece que viene a justificarse de las acusaciones que han corrido en su contra.

449. Martes 11 de octubre.

Señor don Mariano Alejo Álvarez.

Señor, mi apreciable amigo:

Ayer a las 2 de la tarde *vide* al señor ministro de Hacienda y me dijo, acerca de la orden sobre la aduana por la cantidad de mil pesos en favor de nuestro amigo el general San Martin, que estaba esperando el expediente con el decreto sobre la materia para inmediatamente extenderla, pues ya estaba acordado con el Presidente para que efectuase, y que lo había avisado a V. a fin que se lo presentase. No es pues de perder tan buena disposición y ojala la pudiéramos aprovechar hoy mismo, antes de las 10 de la mañana, hora en que pienso partir para Cañete. El señor don Juan Thwaites se ofrece hacer inmediatamente el cambio del papel sobre la aduana por dinero efectivo, y yo a completar hasta mil la cantidad que por el cambio resultare de menos de los expresados mil pesos y no se pierda tiempo alguno en la remesa, que agradecerá

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 557 18-05-11 9:37

muchísimo nuestro amigo. Yo espero tener este gusto antes de mi marcha y que V., dispensándome, ordene lo que sea más de su agrado a su atento obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios.

450. Hacienda de Montalván, 27 de octubre de 1831.

Mi querida Rosita:

Acabo de recibir tu apreciable 22 del corriente, venida por Cecilio, con las demás que me incluyes y es muy extraño no haya venido carta de Prieto.

Me lisonjeaba en la demora de Cecilio, porque consideraba que fuere por esperar el resultado de la libranza del gobierno contra la aduana, que era toda mi esperanza para medio salir de apuros mientras se venden los rones. Sin embargo, no pierdo las esperanzas y al efecto incluye una carta para el señor don Mariano Álvarez (que harás entregar inmediatamente) y en ella le adjunto otra para el Ministro de Hacienda, el señor Pérez Tudela, sobre el particular en que le digo que mi firma está ya comprometida por los dichos mil pesos y que no dudo extenderá el decreto. Bien sea que se haya dado al recibo de ésta el decreto o no, de todos modos la carta se le manda a Álvarez, a quien digo lo mismo, a fin que entregue inmediatamente que reciba el bono de la aduana a don Juan Thwaites, a cuyo efecto adjunto otra carta al dicho señor Thwaites que se la mandarás también inmediatamente para que beneficie el papel y tenga a mi disposición el dinero.

Va otra carta para don Manuel Ugarte en que se le acompaña libramiento de doscientos dieciocho pesos en contra de Macall. Tal vez la única suma que le pueda quedar a mi disposición. Quedan por pagar cuatrocientos pesos a don Blas Martínez y doscientos a Díaz, los que había recibido don Pedro y he conseguido espera de seis días; más bien que nos queda por último recurso los 600 pesos que tú me ofreces de Solar, los que me dicen Mr. Thomas fueron aceptados, pero no pagados hasta los doce días que llevaba de término. No lo mando todavía por ver si la casa de Crawley me dice poder disponer de la referida cantidad y hacerlo en el mismo documento que está en mi poder.

El arriero Luis Mendoza conduce cincuenta y seis panes de azúcar con pesos de ciento diez arrobas nueve libras. Al vender se deben rebajarse dos libras de tasa en cada pan. Esta azúcar es la última de la cosecha pasada, por consiguiente algo prieta pero seca y creo se alcance a vender a razón de dos pesos arroba. Con su venta se podrán entretener los gastos de la casa; al arriero le he pagado aquí veinte pesos por su flete y los restantes veinte pesos se los pagaré aquí a su regreso, a no ser que se vendiesen algunos panes de pronto y entonces se le pueda pagar los veinte que digo pagaré aquí. De lo que fuere me lo escribirás para mi inteligencia. Ni para nuestra mesa se ha hecho dulce porque no ha tenido gusto alguno, ya por las deudas que me agitan y ya por la variación de la vida metódica que tenía entablada en sosiego y tranquilidad y ojalá en Chile no se acordaren de mí para nada.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 558 18-05-11 9:37

Las adjuntas cartas del señor Mora para Izquierdo y para Viel deben entregarse en la casa de Madama Noel.

Apenas he tenido lugar en el día para escribir todo lo que va y no puedo hacerlo hasta otra ocasión al Padre Molero y al Mr. Thomas. Expresiones a la señora, que celebro se haya mejorado de su resfriado.

En carta que acabo de recibir del general Gamarra con fecha 12 de octubre, del Cuzco, me dice lo siguiente: "Dentro de quince días saldré de esta ciudad para ésa y será para mí muy satisfactorio dar todavía a V. un abrazo. No me dice V. nada de las señoritas; si ellas se quedan, como es probable, nadie tiene mejor derecho que yo para servirlas y para ocupar el lugar de V. en la parte posible. Así le ruego que les prescriba precisamente la franqueza con que deben ocuparme en toda clase de mandatos hasta su vuelta o hasta que resuelva V. otra cosa. V. sabe que el Perú sólo ha dejado de tener la satisfacción de verle nacer; por lo demás en nada le cede a Chile, porque lo aman generalmente los peruanos, y para todos tiempos debe V. estar seguro que deja entre ellos amigos muy fieles".

Ruego a Dios te guarde muchos años, tu hermano,

BERNARDO O'HIGGINS.

Mil expresiones a mi comadre doña Merceditas y a mi ahijado Federico. También a doña Mariquita Zúñiga y a doña Manuelita Noriega, a la Petrona y a la Patricia.

La carta para don Bernardo Ruiz, que es el albacea de don Tadeo Riquelme, y doña Josefa Brunengo, la madre de los niños del difunto don Tadeo.

Uno de los baulitos que van es de don Juan Moens y el otro es del Coronel Viel.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

451. Hacienda de Montalván, noviembre 8 de 1831.

Señor Vocal de la excma. Corte Suprema, doctor don Mariano Álvarez.

Señor mi amigo muy apreciable:

He visto con mucho gusto su estimable 31 del pasado porque ya no hay duda sobre el decreto de abono a la aduana, acerca de los mil pesos en favor de nuestro amigo, el general San Martín, todo debido al celo y a su infatigable actividad; pero creo que no es fácil, y aún se puede asegurar impracticable, hacer valer el papel sobre aduana lo mismo que al oro y la plata, pues es corriente que tiene muchas trabas y demoras, por cuya razón yo creo que lo más acertado será cambiarlo a la misma casa que V. me indica, esquina de Melchormalo, de la que es uno de los compañeros el señor Read, recién casado como V. me indica con una paisanita suya, aunque sea perdiendo 8 ó 10 por ciento. Yo recuerdo que el señor Solar, con un igual papel vendido a la misma

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 559 18-05-11 9:37

casa, lo cambió bajo estos mismos términos. Dicen dejó encargo que se extendiesen hasta el 15, si no se podían negociar a plata de contado las letras que dejo encargo: mucho peor pagar el interés del 3 por ciento mensual bajo de las mayores seguridades que tendré que pagar yo mensualmente por la demora de algo de los mil pesos que he girado en favor de nuestro amigo San Martín, que refluye en mi contra, pero que me es satisfactorio porque sirvo con oportunidad las necesidades que el presente estado de cosas deben haber causado a nuestro amigo. Por otra parte, no me atrevo a proponer a la casa de los señores Neiler y Compañía un nuevo favor, principalmente cuando el señor Kendal me ha dicho no necesitar de papel para pagos, y estoy cierto que cuando más lo habría aceptado con el descuento corriente en el comercio. Por todos los motivos, y no pudiendo yo regresar a Lima tan pronto como deseaba, considero como lo más relevante hacer el cambio del referido abono con la casa del señor Read a dinero de contado, disponible al objeto de pagar los mil pesos que en primera letra ha marchado ya a los señores Baring y Compañía en Londres, para que lo pongan a disposición del general San Martin, y por la pronta partida del portador no remito a V. la segunda letra que marchará en primera oportunidad. Lo que faltare para el entero de los mil pesos, por lo que pierda el abono, se me pagará en mejores circunstancias.

Se repite de V. su invariable obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios.

452. Hacienda de Montalván, 27 de noviembre de 1831.

Sr. Don José Joaquín de Mora.

Sr. mi apreciable amigo:

Mucho gusto he tenido al saber por su estimable del 14 del corriente su regreso sin novedad a esa capital, pues que recelaba algún encuentro con los visitantes de estos caminos, que acostumbran anticipar las pascuas para pasarlas alegremente. La bondad de V., mi apreciado amigo, me distingue más de los que merezco en sus reflexiones sobre lo pasado en Chile y sin duda tiene V. el derecho de opinar francamente sobre un cuadro que ha visto y reconocido por todos sus flancos. A mí no me queda otra cosa que decir sino que hice a mi patria todo el bien posible que estuvo a mis alcances, y si al fin de mi gobierno no se produjo todos sus efectos, la verdad sea dicha, los repetidos triunfos y sucesos favorables amontonados casi un tiempo unos sobre otros, no dejaron tiempo a una reflexión detenida, y, embriagados algunos hombres por las prosperidades y riquezas, consideraron que en la paz y en la tranquilidad imaginaria se gozarían más sus anchas que en la guerra que acaba de desaparecer, consideraciones que por otra parte estaban en oposición con la tendencia revolucionaria de la época, así es que el genio de Chile o más ciertamente, diré, el corazón de algunos chilenos semejantes al espejo que refleja todos los objetos sin fijarse en alguno, detuvieron su marcha y arrojando por entre las fracciones la manzana de la discordia me pagaron

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 560 18-05-11 9:37

como creí desde que empuñé la espada en favor de la Independencia, razón porque no fui sorprendido; ni fue tampoco demasiado doloroso, pues que el principal bien que deseaba a mis compatriotas ya estaba hecho y no necesitando más de mí, quedaba llena mi ambición. Una simple ojeada sobre nuestras secciones hasta el primer día grande que dio principio a nuestra feliz revolución, nos presenta demostrablemente hasta la evidencia, que los pueblos no estaban en aptitudes de entrar tan repentinamente en los goces que hasta el presente no han encontrado, y que otros más antiguos, más sabios y experimentados en el arte de gobernar apenas han podido alcanzar; pero al menos más de veinte años de infancia es demasiado término para desconocer el valor y las ventajas acostumbrar en sus tiernos años a la juventud a una nueva educación que produzca hombres más sensibles, más amantes de las luces y reconocidos a los que pasando por una educación costosa se las traigan desde el antiguo continente y la comuniquen a sus hijos con progresos agigantados.

No es mi objeto, créame V. de buena fe, aplicarles defecciones e ingratitudes que se agitaron contra mí, porque, sea así o no, yo las he olvidado para no acordarme jamás. He de repetir a V. el sentimiento que me causa verlo tan distante de su Liceo, plantel que lisonjeaba la esperanza de ver al fin ciudadanos chilenos amantes de una libertad racional y de principios sólidos; y, últimamente, ver el triste pago que le han producido sus noble tareas, que evidentemente van a evaporarse como el humo, antes de alcanzar el fin; pero me lisonjea la esperanza de que la nueva administración del Gobierno de Chile, en la tranquilidad que se nos anuncia, considerando materias de tanto provecho nacional, no perderá de vista la readquisición de su persona satisfactoriamente, para que nuestra infancia sea socorrida, nuestra edad aliviada y nuestra vejez consolada más satisfactoriamente. Pero mi carta se hace algo molesta; y concluyo suplicándole signifique a mi Presidenta lo satisfactorias que me son sus respetables expresiones, y que tenga la bondad de aceptar las del que le desea mucha salud y prosperidad, igualmente a su antiguo amigo el señor Presidente Reyes; y es su apasionado y obediente Servidor,

B.O'H.

P.D- Se me había olvidado decir a V. que el tiempo oportuno para los baños de Cerro Azul es a mediados de Enero; y si, como es probable, no haya aún, para ese tiempo, emprendido mi viaje a Chile, de cuánto placer no me sería que V. en nuestra compañía, participe de ellos y de su buena temperatura! Oportunamente, con su aviso, le mandaré criados, caballos y mulas que traigan aquí.

2ª– Diciembre 3.- Un molesto corrimiento me embaraza contestar su apreciable 26 del pasado; pero con mucho gusto tomaré la pluma para hacerlo la semana entrante con mejor oportunidad.

453. Hacienda de Montalván, 22 de diciembre de 1831.

Excelentísimo señor General Presidente don Agustín Gamarra.

Mi querido General y amigo:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 561 18-05-11 9:37

Sin saber por qué camino dirigir mis cartas, pues que unos decían se venía V. por este valle, -lo que habría celebrado mucho por haber tenido la honrosa satisfacción de verlo en esta su Tebaida-, y otros por el Jauja, creí más acertado esperar su regreso a esa capital, y decirle que oportunamente vino a mí su apreciable de 12 de Octubre último, fecha en el Cuzco, en los mismos momentos que batallaban mi espíritu en la indecisión de si emprendería o no inmediatamente mi regreso a Chile.

Por una parte miraba aún abiertas las heridas fratricidas, que se sienten, casi siempre, más dolorosas que las extrañas, y hacían más ardua la empresa que me movía a la fusión de los partidos en la efervescencia de pasiones agitadas por la sangre vertida tan recientemente y por las prisiones y expatriación de algunos de los vencidos; por otra parte observaba con dolor la fogosidad y empeño de los que llamaban de mi partido, en oposición con el celo infundado de algunos, que no me conocen bien, de la nueva administración y, finalmente, fatigaba demasiado mi imaginación la sola idea de que ellos creyesen que mis miras tendían a la adquisición del mando; porque persuadir lo contrario no es de un hombre a otros hombres, que el más pequeño de ellos se lisonjea y se cree acreedor de obtenerlo aunque sea por un día.

No es esto pretender la vanidad de no caer en la tentación; pero sí puedo asegurar de buena fe, que en esta circunstancia he negado toda entrada a esta aspiración, porque la experiencia de lo pasado me ha permitido observar más detenidamente el corazón humano y señalándome el camino más conducente a la tranquilidad de mi patria.

En este choque de ansiedades me alumbra la luz que me comunica la sabia reflexión de V., mi querido General, indicada en la que contesto, que inmediatamente me descargó de un peso tan duro como el de un combate obstinado, por el convencimiento de que en negocios de esta naturaleza ve más el ojo del amigo que el de uno propio, y ambos unidos son de una asistencia poderosa.

A no haber sido así me habría ido a encontrar en Chile en medio de la última inquietud ocasionada, según cartas, en la reacción intentada por el partido caído, que justamente ha aumentado el número de los expatriados y desgraciados.

Habrá, pues, mi querido General, tiempo sobrado para que nos veamos, y reflexionemos sobre la materia, antes de mi partida, que por lo dicho permite alguna detención. Al presente habría, de muy buena gana, marchado a verlo, si una inflamación reumática a la cara no me lo embarazase obligándome a tomar baños de tina y probablemente después los de mar; pero aprovecho muy satisfactoriamente la oportunidad que me ofrece el tránsito del correo del Cuzco por este valle, para saludarlo, mi querido General, y felicitarlo por su feliz regreso a esa capital, ceñido de mejores trofeos que los laureles, la deseada oliva del filántropo y del patriota.

Ella es la que debe unir íntimamente todos los partidos a la administración del gobierno. Ella en dulce tranquilidad recobrará el crédito nacional y extenderá su brazo poderoso a la industria, a la agricultura, al comercio, a las artes y a las ciencias, y ella es la que prepara tanta dicha al Perú.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 562 18-05-11 9:37

Yo se la deseo y dirijo mis débiles votos a la Providencia Divina para que se la conceda.

Como en la última carta que tuve del señor Zañartu me dice que para principios del mes pasado regresaría a Lima, tal vez no se encuentre con mi carta en que le significo las expresiones que V. me indica en la suya. Él estaba penetrado de lo mismo, pues hace mucho tiempo que le había oído referir lo mismo, y sin duda le serán nuevamente, como a mí lo son, de la mayor satisfacción.

Su generosa oferta a mi familia, en caso de mi regreso a Chile, y las finas atenciones de mi respetable generala, su digna esposa C.P.B, a mi señora madre y hermana en mi ausencia, son favores, mi querido General, que nunca olvida el hombre honrado, y que agradece más que todo el que les desea mucha salud y prosperidad y se honra en decirse, mi querido General, de V. su verdadero amigo y obediente servidor Q.B.S.M;

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- No habiendo pasado el correo del Cuzco en su marcha a Lima por este pueblo, se ha demorado mi carta hasta hoy jueves 29 del corriente, y aprovecho la partida del señor Pedro Chapuis para que me haga el favor de conducirla

454. Hacienda de Montalván, 1º de enero de 1832.

Señora doña Isabel Riquelme.

Muy señora mía y mi madre respetable:

Esteban Arredondo me ha venido a ver sobre la libertad de su hija Manuela, trayéndome carta del señor don José Luna para que libre el dinero de su importe que es el de doscientos pesos moneda corriente, y de contado; con este motivo, prevengo a V. que si le entregan la referida cantidad de doscientos pesos dé V. un recibo llano que diga: <<He recibido de Esteban Arredondo doscientos pesos para tenerlos a disposición de mi hijo don Bernardo O'Higgins, que me escribe los reciba por venta de una esclava llamada Manuela, hija del referido Esteban. Lima, Enero…>>.

Cuando se me presente igual recibo procederé a darle su papel de libertad, que es un gran favor a Esteban, pues a la Mónica, que compró la señora del Coronel González, se vendió en cuatrocientos pesos.

Ayer lunes salió la recua; llegará el viernes. Mil expresiones a Rosita, y desea V.es toda salud, su afectísimo hijo,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 563 18-05-11 9:37

455. Hacienda de Montalván, 1° de enero de 1832.

Mi querida Rosita:

El dador de esta es don Francisco Muñoz, a favor de quien he librado cien pesos en contra de la casa de los señores don Enrique Dalton y Compañía, que es la casa que ha vendido los rones y a cuya compañía pertenece don Juan Moins. Según me parece tienen un almacén en la calle de Valladolid, en frente del Martillo que tuvo don Juan Thwaites, la casa perfecta; reside en el Callao. Te doy estas señales para que el dador no ande tonteando, pues tiene que volver a los tres días de su llegada.

El señor Chapuis te habrá informado de que pienso ir a mediados de este mes a baños de Cerro Azul. En primer lugar necesito cocinero, porque Cecilio es intolerable. Ve si hay hombre o mujer que quiera alquilarse para venir. También me parece que si la Felipa no te hace mucha falta, viniere por el tiempo de baños. Contéstame y cuando tú quieras que vaya la recua con azúcar la podrá traer. No hay sillas de paja, quiero pues que compres una docena de las que venden los domingos en la plaza, y también vengan por la recua. Velas de cera para la capilla no hay ni en el pueblo; el cura me prestó dos cuando llegué y las estoy debiendo. Vengan seis que no sean demasiado delgadas.

Si encontrares un criado honrado que fuese cocinero y calesero entonces podría venir Antonio. Es de absoluta necesidad compres una mula calesera, pues que los calores no permiten andar a pie. Cuando se le pague a Carrión se le pueden pedir cuarenta varas de cordellate para ponchos, que me faltaron para el completo del vestuario.

Deseo saber cómo le va a la Manuela.

Mil expresiones a la señora y manda lo que gustes a tu hermano.

BERNARDO O'HIGGINS.

Hay prontos para mandarte ciento y tantos panes de azúcar aguardando que tú digas que marchen.

Me hallo sin botas ni zapatos; el zapatero de enfrente de casa tiene mis medidas. Mándale a hacer un par de botas de las amarillas y un par de zapatos de suelas dobles, del mismo color, que son buenos para el polvo de Cerro Azul y pueden venir cuando vaya la recua. Creo que las botas cuestan ocho o diez pesos. Basta de encargos que son más molestosos que nada y para que no te olvides escríbelos en un papel aparte.

A todos y a todas que pregunten por mí dale mil expresiones.

La carta que te mandé hacen sobre doce días para Zañartu no te olvides de entregársela luego que llegue a Lima y preguntarle cuando lo veas si acaso la ha recibido.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 564 18-05-11 9:37

A don Pedro Chapuis y al señor Mora mis expresiones. Al primero le dije que no podía ofrecerle alojamiento en casa porque no había cuarto, pues el mío estaba con todos los papeles desparramados y que nadie podía verlos.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

456. Hacienda de Montalván, 4 de enero de 1832

Sres. Don Enrique Dalton y Compañía.

Señores de mi mayor aprecio:

Con esta fecha he librado en contra de Uds. y a favor del señor don Juan Salcedo la cantidad de doscientos pesos a cuatro días vistas, lo que aviso a Uds. para su conocimiento.

En su afectísimo seguro servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

457. Hacienda de Montalván, 6 de enero de 1832.[1]

Señor General don Antonio G. de la Fuente.

Muy estimado compadre:

Dos años de ausencia de esta hacienda explican demasiado la necesidad de visitarla. Vine a ella en principios de Octubre.

En los días de mi partida de Lima recibí su estimable de 15 de Septiembre; después, aquí, la de Octubre 17 y , últimamente, la de 5 de Diciembre, que me ha sacado de dudas por los rumores esparcidos de que se hallaba V. en Bolivia y aunque no daba crédito a estas hablillas, que frecuentemente se esparcen de diversos modos cuando se habla de los hombres que más han figurado en al Revolución, siempre sentía mucho dejase V. a Chile país el más aparente para el goce de una vida tranquila. Las provincias de la Plata, las de Colombia, el Ecuador y Guayaquil arden en disensiones civiles y no ofrecen la menor garantía al patriota que ha ceñido espada y tiene opinión. Ahora que veo por la que contesto está V. en Valparaíso, me complace esa residencia, porque siendo un pueblo en la mayor parte de trato extranjero deja menos lugar a los tiros de la detracción y yo, en lugar de V., haría variaciones de temperatura unas veces en Quillota y otras en ese puerto. Por otra parte los recursos de subsistencia se hacen cada día más difíciles y haciendo sido la licencia de V. para Chile, tal vez la variación de posición habría entorpecido la adquisición de sus sueldos, como lo hicieron los gobiernos de mi país conmigo, que en nueve años no me han pagado uno solo: he sufrido sus faltas, y sería demasiado sensible que la respetable familia de V. careciese de un recurso con

[1] De la Cruz la referencia como si fuera del año 1831. En esta versión se corrige.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 565 18-05-11 9:37

que cuenta el militar para el sostén de su familia. Sé que su digna esposa, mi comadre, Federico, Merceditas y demás niños continúan con buena salud y sin duda el regreso de Carolina les presentará una nueva compañía con que entretenerse y a su mamá más tranquilidad. Cuando hice bajar a Lima a Nieves para que diese de mamar a mi ahijado Federico, le ofrecí su libertad siempre que su comportamiento fuese bueno; y cuando mi comadre consideró oportuno retirar la leche al niño y pensaba en embarcarse para ese país, no necesitando más de sus servicios, cumplí mi palabra en la libertad del ama. Vea V., pues, mi querido compadre, la razón porque no puede V. considerar una deuda mi promesa, y dispensarme la satisfacción de este pequeño obsequio a mi ahijadito que quiero mucho y es el más lindo niño que he conocido.

Estuve con un pie en el estribo para regresar a Chile; pero en esos días recibí una carta de mi compadre el General Prieto, insinuándome que debía hacerlo con los honores y satisfacciones que pedían mis méritos y mis servicios a la Patria. Ha corrido el tiempo hasta el presente y no me ha vuelto a escribir ni decirme más. Sin duda, algunos de los que no me han conocido bien, han puesto equivocadamente embarazos a la resolución de mi compadre, pues no se acaban de persuadir lo distante en que vivo de volver a ocupar destinos públicos. Si ellos tuviesen mi experiencia, entonces creerían verdaderas mis aspiraciones que no pasan de la esfera de un buen ciudadano que ama y trabaja por la prosperidad y engrandecimiento de su Patria promoviendo- como tenía preparados- elementos útiles para la civilización de los pueblos errantes del sur del Biobío, colonos y población que diesen brazos a la agricultura y combinaciones próximas al fomento de la pesca de ballenas y desarrollo de un comercio que progresase sobre el antiguo esplendor de la moribunda provincia de Concepción. El retardo de estos trabajos producirá evidentemente desaliento en los que debían cooperar con mis intenciones; pero yo debo conformarme con lo que ordene la Alta Providencia, que confío por sus bondades sea mi guía en todas mis acciones.

Mi señora madre y su comadre Rosita recibieron sus distinguidas expresiones con el reconocimiento de sus buenos afectos, en que se complace muy principalmente el que es, mi apreciado compadre, su invariable amigo y S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

458. Hacienda de Montalván, 7 de enero de 1832.

Señor don Mariano Álvarez.

Señor mi amigo muy apreciable:

Oportunamente recibí su estimable 24 de noviembre último, incluso el documento de los señores Tayleur, Read y Compañía que reconoce el abono por toda clase de derechos contra la aduana importante de mil pesos, cuya cantidad dicen tendrán a mi disposición en dinero efectivo cuando se efectúe el cambio. Aguardo pues este aviso para hacer yo el pago a que estoy comprometido, y por lo que toca a los intereses de este dinero serán abonados por mí, sin cargo alguno a nuestro amigo el general San

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 566 18-05-11 9:37

Martín, de quien acabo de recibir carta de Paris apurándome por cualquiera clase de recursos, porque se hallaba muy escaso. Sin duda habrá marchado ya, como V. me dice, el duplicado del libramiento de los referidos mil pesos; dentro de 15 días mandaré el triplicado, por si el primero no hubiese llegado, porque probablemente le haya ido a los Países Bajos cuando él había dejado a Bruselas para irse a Francia.

Hacen muchos días que me cargan dolores reumáticos a la cabeza y actualmente con fuerza a la cara, que apenas me permiten saludar a V. y decirle que siempre es su invariable amigo y obediente servidor q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Si para mañana mejoro de la cara, probablemente escribiré a los señores Tayleur, Read y Compañía para ver si se ha efectuado el cambio de abono.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios.

459. Montalván, domingo 1° de febrero de 1832.

Señora doña Isabel Riquelme.

El arriero Ciriaco Caycho, dador de ésta, conduce para entregar a V. doce cargas de azúcar, con sesenta y dos panes que pesan ciento sesenta y dos arrobas, veintidós libras bruto. A razón de cuatro pesos de flete por carga importan cuarenta y ocho pesos, los que se servirá V. pagárselos y ordenar lo que guste a su affmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

460. Cerro Azul, 5 de marzo de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Se ha cumplido el mes al doctor Pequeño y se olvidaba el pagárselo. Si acaso Soto entrega los 200 pesos se le puede pagar, preguntándole en cuanto es, tal vez diga que son 25 pesos y en este caso está muy en orden; pero si dijere que en treinta pesos, como antes, se le puede hacer algunas observaciones sobre la decadencia de la esclavatura. Sin embargo, si él se fija en los treinta, no hay otro recurso que pagárselos y yo después le hablaré sobre el particular. Los referidos 200 pesos debe V. cargárselos a sí mismo, pues, aunque se dé algo al Prefecto, siempre es todo cargo a la hacienda hecho por mano de V.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 567 18-05-11 9:37

Los calores apuran y V. querrá bañarse. En el entretanto es suyo,

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

461. Lima, 12 de mayo de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy apreciable señor mío:

Con su estimable 8 del corriente me ha entregado Luis Mendoza las 21 cargas que V. me indica, con 122 panes peso bruto de 287 arrobas 5 libras, cuyo flete íntegro le he pagado como siempre.

Mañana mandaré la que V. me acompaña para don Carlos Rodríguez, con los 50 pesos por cuenta de V. Aún no me ha contestado Solar ni se me ha dado por entendido el día que estuvo en casa con Zañartu acerca de la carta que le escribí de Cerro Azul, sobre el aumento de mesada a la esposa de V. Ayer estuve en su casa y no lo encontré en ella. El lunes o martes lo buscaré otra vez o le volveré a escribir para que me diga si ha dado la orden o me conteste.

Cuanto antes pueda volver a venir la recua con azúcar tanto mejor.

Las señoras agradecen sus expresiones y las encargan para V.

Salud y mandar a su afmo.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Don Joaquín Campino llegó esta mañana de Chile, viene por su propia voluntad y no como muchos otros de los que aquí están.

Memorias a don José, al doctor Pequeño y a Felipe.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

462. Lima, 14 de mayo de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Por el arriero de Esquivel he recibido su apreciable 10 del corriente y los 24 barriles de ron que me indica; voy a pagarle su flete de las doce cargas a 5 pesos por cada una dentro de media hora, en que dice vuelve por ésta.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 568 18-05-11 9:37

Se buscarán los dos barriles para acarrear agua para la casa purga. No hay charqui aquí y por esto será preciso comprar en ésa chalona de la sierra, como V. me indica.

Siempre creí yo que la yegua, estando tan barrigona como cuando me vine, se habría hecho preñada en los viajes que la llevaban al río los criados a beber y por eso ellos querían hacer creer que no. Sin embargo, siempre que el potro sea bonito, no habrá mucho perdido.

Deseo saber cómo le va a mi caballo huamanguino, porque sólo espero esté bien de los bajos para aprovechar la venida de persona segura de las que vengan para que me lo traigan.

Nada de Solar hasta hoy por la mañana.

Don Gregorio Allende anda muy enfermo; había querido ir en busca de V., pero se ha ido al Callao a convalecer. A mí me parece que si va a Montalván muere, porque aquel temperamento es mortífero a los extranjeros y fatal para los chilenos que, como el pobre Allende, tienen toda la apariencia de calentura ética, aunque él dice que de resultas del mal de bicho que ha sufrido ha quedado tan débil. Yo se lo prevengo a V. para que si le escribe esté al alcance de lo que hay en el particular. El me pidió carta de recomendación para V., pero no se la dí porque mudó de resolución y marchó, como digo arriba, para el Callao; pero probablemente en volviendo insistirá en la carta expresada, es regular consulte con V. por alguna carta antes de ponerse en viaje para ésa.

He sufrido un ataque de inflamación a las encías que me tuvo encerrado más de ocho días, pero ya estoy un poco mejor aunque sin poder mascar.

Memoria a todos y es su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

463. Lima, 23 de junio de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Luis Mendoza me ha entregado veintiuna cargas de azúcar que contienen ciento veintidós panes, cuyo flete le he pagado, teniendo que buscar prestado para completarlo pues que me encuentro con las dos recuas anteriores sin haberlas podido vender por la abundancia de este artículo en esta capital.

Don Tomás Harrison me entregó la de V. y en la actualidad me encuentro en las mayores dificultades para pagarle 1.500 pesos que se adeudan, porque el libramiento que le dí, de 1.100 pesos contra Dalton y Compañía, no ha tenido efecto, se puede

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 569 18-05-11 9:37

decir que los rones se perdieron, quiero decir los que vinieron embarcados. Paciencia es necesaria ahora, para que acabándose la azúcar se haya cultivado la necesaria para entonces que no sé de dónde sacar plata, pues que Lima por ningún interés ni garantías la tiene. Creo que por lo presente nos veremos en la necesidad de reducir las raciones de los criados a la mitad, quiero decir las raciones de tabaco, pues que en la comida no puede haber merma y si después no hemos de tener con qué darles el todo de la ración de tabacos, que se hagan desde ahora a sentir la baja de la mitad.

El arriero que trajo los rones no vino por la contestación, como había prometido, y después no se ha presentado oportunidad hasta ahora de remitirla.

Un solo caballo no más puedo mantener aquí, bien sea la yegua o el huamanguino, pero ha de estar sano, o el Negro, si acaso está ya bien corriente en el paso.

La señora va mucho mejor. Expresiones de ella y de Rosita.

Consérvese V. con salud y mande a su afecmo, S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Hasta que yo avise a V. no made más azúcar.

Señor don P.A.: Dije a V. en mi anterior que si la yegua de Rosita estuviese gorda viniese para andar en ella; pero he reflexionado que tan recia parida no podrá servirme sino de embarazo y así será mejor dejarla por algún tiempo más largo. Desearía saber si mi caballo Negro tiene ya bien asentado el paso, y si está gordo para según eso disponer el que venga. Sírvase V. pues informarme acerca del particular.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

464. Lima, 25 de Junio de 1832.

Señor don Domingo Arteaga.

Mi muy apreciable amigo:

Cuantas veces he querido tomar la pluma me ha retenido el recelo de dañar a mis buenos amigos aun con la sencilla afección de saludarlos, y como hasta aquí he tenido la fortuna, desde el primer día que me consagre a mi patria, de que por mí no se haya perdido uno solo, he querido guardar silencio para que a la más inocente correspondencia no se le diese los colores tumultuarios con que la calumnia, la envidia y el egoísmo de la presente generación persiguen y destruyen al honrado patriota y fiel amigo. Oigo con placer que al presente se goza tranquilidad, y que hasta cierta tensión se comienza a respetar el nombre de los antiguos patriotas, entre quienes ha rolado mi nombre y con sobrada justicia.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 570 18-05-11 9:37

Esta garantía me permite saludarlo a V. con la mayor satisfacción y decirle que su apreciable de 16 de Julio del año pasado me fue entregada por su apreciable hijo, incluso el recibo de 300 pesos que se pagaron a los Padres de San Francisco por censos de la casa de la Cañada; y en cuanto a los que se adeudan, suplico a V. tenga la bondad de decirle a los Padres tengan igualmente la bondad de esperarme, que no será por largo tiempo, que no ha estado en mis facultades hacerlo inmediatamente. Mi falta no deja de tener lugar al disimulo porque los Padres nunca me han escrito sobre el particular, que entonces habría yo descubierto ser deudor y no vivir en el conocimiento que esos cargos estaban cancelados, como tenía sobrada razón para creerlo.

Causas poderosas no me permitieron, además de mi enfermedad (de que me he restablecido y estoy tan fuerte y tan bueno como cuando nos paseábamos en frente a las baterías de Talcahuano), haber tenido el gusto de abrazar a V. en este verano pasado; pero, si como no lo dudo, dejasen de existir antes del próximo venidero, bien sea en la primavera, o en principios del verano, el día que V. menos piense saludará a V. personalmente su viejo amigo y compañero de armas.

Mi señora madre y hermana, muy reconocidas a sus apreciables recuerdos, me piden signifique a V. los suyos y con los más vivos deseos por la salud de sus dignos hijos y por la prosperidad de V., es invariable su apasionado seguro servidor, Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

465. Lima, 29 de junio de 1832.

Señora doña Carmen Cruz de Claro.

Mi muy respetable señora y comadre:

Ya no es sólo el acíbar de nuestro alimento, más también el luto, el llanto; pero hay otra patria más justa y eterna. En ella la flor de la juventud chilena, el heroico vencedor de Espejo, espera a sus camaradas. ¡Dichoso el día que nos unamos a él en aquella mansión sagrada! Mientras nuestras lágrimas en la tierra honran la memoria del hijo más amado, mi compañero de armas, mi digno amigo, ilustre hermano de V., Coronel don José Antonio de la Cruz, no cesarán mis humildes votos de elevarse a la misericordia de un Dios Soberano, toda bondad, por su noble espíritu.

El dolor que me oprime sólo puede compararse con el suceso lamentable que lo ocasiona, y significo al General, su digno hermano suyo, don José María de la Cruz, en carta separada, que siendo para todos los hermanos del finado mi amado don José Antonio, la copio al pie de esta carta. V., mi apreciable señora, tan penetrada como yo, del mismo modo que su digno esposo el Coronel Claro, verán los votos en ella que unen a Uds., en sentimientos con que los acompaña su verdadero amigo y obediente servidor que B.S.P.,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 571 18-05-11 9:37

466. Lima, 20 de julio de 1832.

Apreciable amigo:

En mi hacienda de Montalván recibí su estimable carta de 6 de marzo último, a donde fui a procurar fondos para no dejar en peligro el sostén decoroso de mi señora madre y familia y hacer preparaciones necesarias antes de mi partida para Chile, esperando en el entretanto saber evidentemente de ese país que mi presencia en él no era desagradable ni alarmante a los conductos de su tranquilidad como se me había anunciado. No hubo buen suceso en cuanto a lo primero, porque la escasez de brazos y decadencia de los artículos agrícolas en este país llevan por todas partes una marcha demasiado violenta a su ruina; y lo poco que pude alcanzar fue empleado en gastos de una enfermedad espasmódica de que sané enteramente y fue otro motivo de detención; y en cuanto a lo segundo, el silencio lo explica todo. Sea lo que quieran, repítase injusticias sobre injusticias contra quien no las merece, nada pueden en el que no se ocultaba cuando desenvainó su espada en defensa de las libertades e independencia de su patria, en el que públicamente ha empeñado su palabra no volver más a un mando que no ofrece los motivos gloriosos que le impulsaron a admitirlo y finalmente, en el que ha dado pruebas evidentes que aborrece distinciones, lucimientos, bordados y oropeles, no necesarios al verdadero mérito, y que deslumbran solamente la ignorancia de los inocentes. El corazón de los chilenos y de todos mis compatriotas es el que yo quiero, así como el mío siempre fue y lo será eternamente de ellos. ¡Ojála que olviden los defectos y los errores a que como hombre me hubiesen conducido la necesidad de salvar la patria en mi difícil y espinoso mando, así como yo también entrañablemente he olvidado los suyos! Esta es, mi apreciable amigo, la única recompensa que puede satisfacer mi ambición; recompensa que no alcanzan el oro, la plata, ni tampoco las plumas en el sombrero, del que prefiere uno llano y redondo con ala grande que lo defienda del sol, y del que ha trocado la espada por el arado.

Si el retardo de mi regreso no consiste ni está a mis alcances el remediarlo, no hay más que esperar a que lo que la razón no ha podido evitar lo cure, como espero, el tiempo. Sufrir y esperar los acontecimientos es todo lo que se puede dejar a una consumada prudencia.

El Mercurio de Valparaíso. 1° de diciembre de 1842.

467. Lima, 21 de julio de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Luis Mendoza ha entregado en buen estado ciento dieciocho panes de azúcar que condujo en veinte cargas, cuyo flete a razón de cuatro pesos carga le he pagado. El mismo Mendoza conduce veinte barriles vacíos cuyo flete se servirá V. pagárselo a la entrega de dichos barriles.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 572 18-05-11 9:37

Sigue el pleito con calor sobre la esclava Francisca Javiera, por el favor que ha encontrado con un tal Heredia y otros que sin duda necesitan de su hermano Esteban, los autos andan de tribunal en tribunal. Yo me he mantenido fuerte sobre mi negativa a su venta o rescate figurado. Ayer fue citado mi procurador ante un juez de paz por decreto del juez de primera instancia; allí pidió el defensor de la esclava su libertad por tasación; esto es a lo que se reduce todo, a ver si la pueden tasar por medio de intrigas en 200 pesos, como suele suceder en esclavas enfermas y que no son de hacienda. Una tal *[en blanco]*, lavandera, donde se apresó, vino al principio a ofrecernos 450 pesos y habiéndome negado han buscado los arbitrios que llevo referidos; estoy resuelto a seguir la instancia por todos sus trámites aunque me cueste el valor de la esclava en costos que pasan ya de 50 pesos. Ha venido muy a tiempo la información que V. me adjunta en la que contesto, donde también recibí la cuenta del mes de junio.

Creo que el miércoles 25 salen para ésa los señores Unanue y Ramos.

Mándeme V. todo el ron que se pueda cuanto antes sea posible y que sea sin color, que tiene mejor venta, pero si el que hay está ya con color venga de todos modos, procurando se pesen los barriles después de llenos en la romana y mandarme el referido peso para hacerlo igualmente aquí cuando se me entregue, pues ha sucedido en los barriles anteriores que dos de ellos no trajeron ni siquiera la mitad sin conocer haya habido desparramo por la boca. Sírvase V. encargar a don Tomás vengan bien tapados. Dentro de quince días puede V. mandar más azúcar. Si hay oportunidad de avisarme V. poco más o menos para cuando haya de llegar aquí el ron, será muy del caso para buscar alguno que lo reciba en la aduana.

La señora Novoa se ha desistido del pleito sobre Selagio, pero aún lo retiene bajo de pretexto que le corresponde el privilegio de Ayacucho, donde estoy cierto no se ha hallado porque creo que es desertor. Sin embargo, los datos que V. me pueda suministrar sobre el caso vendrían también a tiempo.

La señora va mejor del brazo y yo sigo aunque mejor con mi encierro por el pie. Quedo impuesto de lo que V. me dice sobre el caballo.

Salud y mandar a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

468. Lima, 25 de julio de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi muy apreciado amigo:

Aprovecho la partida de nuestro amigo, el señor don Antonio Ramos, dador de ésta, para decir que cuanto antes me remita V. todo el ron que se pudiere, porque se me

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 573 18-05-11 9:37

presenta oportunidad de venderlo, valor que me apura demasiado para comprar treinta borricos de una partida que se espera de la costa de abajo y debe llegar dentro de ocho días. Así podremos trabajar con más descanso en la molienda que se acerca. Desearía saber el estado de agoste en que se hallan las socas y resocas, como la planta que nos va a servir en esta temporada, como la nueva parada que se estaba fundiendo y las pailas e igualmente la casa paila y casa purga.

Suele decirse que año de muchas aguas y muchos pastos en las lomas suele serlo de pocas alfalfas y aunque no nos hemos de estar […] dichos vulgares, siempre es bueno tender la vista sobre las siembras y cultivos de las alfalfas para asegurar subsistencia a los bueyes, que yo considero al presente en el mejor estado por el descanso largo que han tenido. También considero llamar la atención a las nuevas plantadas, que no pueden ser inferiores a la última, pues que para cuando se hayan de beneficiar no habrán socas con qué acompañarlas y por otra parte deben comenzarse a machacar la tierra tan […] como la permita la limpia de acequias pues que lo brazos […] para arar la tierra cuando comience la molienda y fondos […] no los tengo y no hay quien dé dinero a interés. Cuando venga la recua de azúcar me puede V. mandar cuatro fanegas de maíz desgranado, pues ha subido aquí hasta diez pesos la fanega, y hablando de mantener una mula calesera y mi caballo, que espero me lo mande, sirvan para su mantención.

Supongo que las vacas hayan marchado para las lomas, que según generalmente se dicen que están abundantísimas de pasto, es necesario una cuenta muy exacta al llevarlas los vaqueros, porque no sucedan equívocos con que se escondan ellos cuando hay faltas. Sírvase V. mandarme copia de la cuenta del número y edades que marchasen para mi conocimiento.

Sigue el pleito de Pancha Javiera. En traslados y bromas ahora quiere hacer valer que es inválida y quebrada del pecho, conducente a que la tacen por nada; veremos cómo concluye. Por lo que toca a Pampa de Molino ya estamos de acuerdo no se arriendan […] para siembras a persona alguna; pero si el mayordomo Felipe […] hacer alguna siembra suya propia en alguna parte de dicha pampa lo puede permitir, porque yo le ofrecí terreno para sembrar allí este año en que estamos.

He celebrado mucho haya V. dado posada en esa casa al señor Subprefecto. Sírvase V. darle muchas expresiones a mi nombre y mandar a su afecmo. seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

[…] El administrador Mendoza entregó esa hacienda a mi apoderado don Tadeo Riquelme, fue por una orden del gobierno y oficio que debe estar archivado en esa subprefectura, como igualmente un oficio del albacea el señor Echaguen, del finado regente don Manuel Arredondo, cuyos dos documentos me dice Mendoza fueron entregados al Señor Juan Basombrío, que hacía de subdelegado. Sírvase V. inquirir sobre esta materia y si se encuentran, como es de esperarse, saque V. a mi nombre una copia autorizada, como igualmente de la posesión que se otorgó a mi parte en virtud de las ordenes referidas, y mándemelas V. en primera oportunidad.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 574 18-05-11 9:37

Todavía no puedo salir a la calle, pero mi pierna está mucho mejor. Salud y mandar a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

Luis Mendoza me dijo que la nueva plantada de San Agustín venia muy bonita, y que el otro jirón compañero venía ya el surco por más […] mitad del jirón; yo espero que a la primera agua que corra por San Miguel se comience la siembra y aseguremos temprano esta 1ª plantada para proceder a la arada de las siguientes.

Encargo a V. no se descuide […] el maestro hornero y si no hubiere completado la que les correspon[…] por sus tareas, no permitirle trabaje en alguna otra parte hasta que cumpla con su obligación.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

469. Lima, 17 de agosto de 1832.

Excmo. señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Al fin de tanto tiempo de ansiedades por saber de V., han venido a la mano sus muy apreciables del 12 de Julio y 7 de Diciembre del año pasado, fechadas en París. Unos decían que estaba V. en esa corte y otros que en Bruselas, en Londres y en el Río Janeiro. Así es que he escrito conforme a las direcciones que V. me ha indicado y no hace mucho bajo la cubierta de los señores Baring Brothers y Cía. de Londres, con especial encargo de dirigir a V. mis cartas al punto en que tuviesen noticias de V.. No es, pues, extraño sufran demoras las cartas expresadas, cuando las posiciones que V. ha ocupado han variado sin avisos oportunos, y si ha habido alguno, ha querido la fatalidad no lleguen a tiempo. He desconfiado con razón escribir a V. por Buenos Aires, digo con razón porque es demasiado evidente el empeño que se ha hecho allí, y muy principalmente en Chile, "para interceptar nuestra correspondencia que siempre escrita conforme a los principios que han gobernado y guiado por nuestros pasos por el bien de nuestra patria y compatriotas, lejos de encontrar lo que buscaban han visto lo que ellos no son capaces de imitar, llenándolos de admiración, como me dicen aconteció con una carta mía interceptada y leída en la Logia de Santiago de Chile, donde se reunía la parte más corrompida de la Nación, y donde el honor y la tranquilidad de distinguidos patriotas son habitualmente sacrificados a las más despreciables pasiones y a los fines de viles facciosos. Pero como el crimen marcha solamente en las tinieblas, los pueblos conocen ya su malvada conducta (y sin embargo que yo no he contestado a sus calumnias y detracciones porque así lo pide el decoro y honor nacional, demasiado manchado por la ingratitud y perversidad de la presente generación); ellos comienzan a sufrir la justicia de la ley, así como no han podido ni podrán escaparse de la justicia de la opinión de todos los hombres esclarecidos y honrados, y si ciertas circunstancias desgraciadas pudieron, por algún tiempo, hacer valer la calumnia para denigrar nuestra

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 575 18-05-11 9:37

reputación y la envidia para vituperarla, veo evidentemente acercase la época de una regeneración que la presente a la sociedad bajo de una autoridad respetada de todos, y a pesar de haber sido evidente la causa de la aversión y de la envidia que excita el verdadero mérito, cuyo resplandor ofusca y oscurece a los que han anarquizado nuestra cara patria, la han afligido y destruido. Nuestra modestia desarmará a los injustos y no nos negarán, como ya lo confiesan, la posesión del bien que hemos obrado a la América y a los hombres -derecho que ellos, ni poder alguno de la tierra podrán arrancarnos, y derecho que siendo el patrimonio más glorioso, la posteridad, que casi siempre es justa, le dará su verdadero valor- ésta es la única recompensa a que aspiro, y espero tranquilo que se nos haga justicia.

El actual Presidente de la República, General Gamarra, a quien he hablado de V., me ha contestado con elogios distinguidos de los eminentes servicios que el Perú reconoce en la persona de V. y, últimamente, en que le he hecho relación de los motivos poderosos que le alejan por la dislocación en que han estado las provincias del Plata, y por motivos evidentes porque V., mi querido amigo, debiendo ser el primero en su patrio suelo, se había encontrado por largo tiempo en estado de vivir en el ajeno. Él me contestó, y creo con sinceridad, que el Perú era la patria de San Martín, y que ninguna otra podría presentarle la tranquilidad y el descanso que él deseaba a V., y, en fin, que tendrá mucha satisfacción verlo reunido a este pueblo, que recuerda con entusiasmo su ilustre nombre. Estas expresiones, casi nunca oídas de otros gobiernos anteriores, o más bien hostiles, a su mejor amigo, conmovieron mi sensibilidad y me condujeron al silencio que en los profundos pesares guarda el sufridor angustiado. Yo espero, sin embargo, que la memoria de estos acontecimientos prueben en adelante un recargo próspero, y si las vicisitudes de la fortuna fuesen siempre por otra parte ingratas, se podrá contar al menos con un retiro que ofrece honrosas señales de atención y distinción. Una absoluta separación de todas materias políticas me ha colocado a mí en el goce de estas preciosas adquisiciones; y si, como lo espero, muy pronto la presente legislatura me hace la justicia de declarar la validez de mis justos títulos a la hacienda de Montalván, contra lo que ha promovido controversia doña Ignacia Novoa, mujer de don Manuel Arredondo, actual mariscal de campo en el servicio del rey de España; afianzada, entonces, esta propiedad por una sanción segura e inamovible, tendrá V., mi noble amigo, una Tebaida que a la sombra del bien que se ha hecho a la Patria, presida la sinceridad de dos amigos, que se han consagrado el uno para el otro y ambos hasta la tumba.

Sobre todas las calamidades que ve V. trabajar a ese viejo Continente la del cólera morbus es la que agita más mis cuidados y mi sensibilidad, y mis temores se aumentan por la suerte de V. y de su tierna hija. Recuerdo la epidemia de Cádiz, y recuerdo que el cordón sanitario me cortó la retirada que había emprendido por tierra, por la vía de Lisboa, para este país, y por mar, el bloqueo del almirante lord Reyth, casi fui víctima de sus estragos, y basta decir que fui el primero, gracias a la Divina Providencia, que después del segundo día en que, por el vómito negro, arrojaba tazas enteras de sangre, me salvó la vida para los fines de sus recónditos decretos. Sirva, pues, este recuerdo a un General tan diestro como V., mi querido compañero, para no permitir que un enemigo tan fiero como rápido invada sus francos y corte su retirada.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 576 18-05-11 9:37

Mande al General La Fuente la carta en que cobraba a V. los mil pesos, que por conducto del señor Cabero se le dieron por cuenta de este Gobierno en su comisión a Buenos Aires el año 22; no le encontró en Chile, donde residía, por haberse embarcado en Valparaíso, según se dice para Alto Perú, y dicha carta volvió a mi poder; pero según algunas luces que posteriormente me han comunicado, hay sospecha que dichos mil pesos se hayan cobrado por alguno de los que han manejado ese asunto. El señor Riglos se halla actualmente en el Cerro de Pasco; se espera aquí, y de él procuraré saber lo cierto y obrar como más convenga.

No solamente los mil pesos anuales que V. me indica podrá pagarle el Perú por sus sueldos, sino también hasta cuatro mil, que corresponden a los haberes de gran mariscal en cuartel, que por las escaseces del erario le tiene declarado; es cierto que hay retardos en los pagos del ejército, pero al fin de año se pagan.

Los primeros mil pesos que se pagaron a V. fueron por cuentas de atrasados; los segundos mil pesos por sus sueldos corrientes: de ambas sumas recibidas por mí, he mandado a V. por la casa de los señores Baring Brothers y Cía y la de los Mrs. Delisle Janwin, etc., los correspondientes libramientos, y el primero de los segundos mil pesos también a los señores Delisle, etc., con carta del señor Álvarez. Aunque digo haber recibido los segundos mil pesos, los considero así por la seguridad de la casa que tiene que entregármelos, sin pérdida alguna por mi parte ni la de V., a pesar de sufrirla en el público los billetes sobre aduana, en que se han efectuado los pagos. Adjunto el libramiento y la carta de aviso de los terceros mil pesos que el Gobierno ha dado en billetes de aduana por sus sueldos, de los que también me doy por recibido, sin pérdida alguna, por si hubiere perdido el primero, remito a V. por conducto de los señores Deslile, etc.

Mi señora madre y hermana Rosita saludan a V. y apreciable Merceditas, con muy afectuosas expresiones, y muy particularmente el que es su amigo eterno y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

470. Lima, 17 de septiembre de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Apreciable amigo:

Luis Mendoza ha entregado 16 y media cargas de azúcar que contienen noventa y nueve panes, con peso bruto de romana de doscientas cinco arrobas, e igualmente un pisco de miel y dos cajones de dulces que hacen todo 17 cargas, y le he pagado el flete de 68 pesos cuatro reales como V. previene. La azúcar ha caído como nunca por la mucha que se ha importado por mar de Cañete y de la costa de abajo. No me mande V. otra recua hasta que yo le avise, porque ni para pagar fletes tiene la casa.

Tiene V. razón que mientras no hayan mieles suficientes no se pueden dar principio al trabajo de alambiques, además tampoco hay dinero para pagar peones libres y los esclavos se necesitan para el beneficio de los azucares.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 577 18-05-11 9:37

Quedan en mi poder el conocimiento y copia de pólizas sobre las ocho botijas de miel para Cabezas.

Celebro mucho el buen resultado del viaje de Hipolito y más que todo el permiso para principiar el trabajo, pero ansío más que todo tome V. posesión legalmente, pues hasta entonces hay que desconfiar mucho de alguna de las intrigas que cuando la mina es rica suelen acontecer. No tengo al presente dinero alguno, porque mil y mil cosas me han postrado como V. no puede imaginarse, sin comerlo ni beberlo según refrán, pero se buscará el dinero urgente cueste lo que costare. Devuelvo a V. la carta de don José de Mujica, que es ciertamente muy satisfactoria.

Luis Mendoza conduce al negrito Valentín; está demasiado grande para poderlo sujetar y mucho menos en el oficio de llevar a las señoras la alfombra a la iglesia. Me dicen que hay otro hermano de este llamado [*en blanco*] mándemelo V. en primera oportunidad para que ocupe el lugar de Valentín, que aquí crecerá robusto como éste va.

No tengo lugar de escribir al casapailero sobre el azúcar pero lo haré en otra oportunidad para decirle que la calidad de azúcar que ha trabajado en la cosecha pasada es inferior a todas las del valle de Cañete y que espero que con más práctica y mejores conocimientos de la caña que trabaja, saldrá más blanca y sin la inmensa calidad de manchas que sacó la arriba expresada, cuya venta ha sido difícil y a precios de menos estimación que las otras. Sírvase V. darle mis expresiones como a Felipe y mandar a su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Me dicen que el señor don Joaquín Campino ha ido a pasear a Hualcará. Yo estoy cierto que nada tendrá que desear en la generosa compañía de don Antonio Ramos; sin embargo sírvase V. ofrecerle a mi nombre esa casa y hacienda para que disponga en cuanto guste de ella con mil expresiones.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

471. Lima, 25 de septiembre de 1832.

[Señor General don Joaquín Prieto].

[…]

3ª Aunque recargado de asuntos particulares de muy importante y urgente naturaleza, no puedo de dejar la salida de un buque que en esta tarde da la vela para Valparaíso, sin significar a V., mi querido general, la confusión y pena que siento al observar los sentimientos irritables que comienzan a aparecer en Chile hacia este país. Confieso que no puedo comprender bien cómo semejante irritabilidad pueda posiblemente originarse entre dos naciones, marcadas por decretos de la naturaleza a ser unidas por el fuerte nudo de *mutuo interés* que entre las naciones debe ser el eslabón más poderoso

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 578 18-05-11 9:37

de *mutua amistad.* Siempre he considerado la diversidad de terrenos y climas como obra de la prueba más clara de la sabiduría y de la bondad de la Providencia, pues evidente que, cuando la transgresión de nuestros primeros padres hizo inevitable el castigo, la piedad y la justicia aparecieron en el decreto divino que declaró al hombre había de ganar el sustento por el sudor de su frente. No puede dudarse que el mejor antídoto contra la ponzoña de la culpa es el trabajo infatigable, y que el estímulo a este trabajo es creado por nuestras diferentes necesidades naturales y artificiales. Para suplir estas necesidades, las producciones de todos los terrenos y climas que existen sobre la haz de la tierra, son consecuentemente el resorte principal de la industria humana. Está, por tanto, en el imperioso deber de todo buen gobierno no solamente promover por todos los medios de sus alcances el cultivo de sus producciones al progreso y aumento del que los terrenos y el clima del país bajo su dirección sea más adaptable, sino también por regulaciones juiciosas para facilitar el cambio benéfico del *surplus* de tales producciones por el *surplus* productivo de otro país poseído de diferentes terrenos y climas. Por estas medidas el trabajo humano se hará más provechoso y el hombre será mejor estimulador a hacer esos prácticos y constantes esfuerzos que conducen en el modo más efectivo a promover su adelantamiento moral, como a integrar sus necesidades físicas. Esta es una sencilla y sin duda un punto de vista fundamental sobre una materia que sólo la irreflexión y el egoísmo de la naturaleza humana han envuelto en todas las edades, y en todas las naciones en un grado de oscuridad y confusión que presentan la más decisiva prueba de la máxima verdadera, "que es el de los hombres el errar". Si los principios relacionados sean bien fundados, el curso que haya de seguirse por los gobiernos de Chile y del Perú se hace evidente a la más pequeña capacidad a saber: que el gobierno del primero anime e inspire la confianza posible a las producciones de azúcar, tabaco y arroces para que un *surplus* suficiente de éstos artículos necesarios se produzcan al lleno de las respectivas necesidades de estas dos repúblicas hermanas. Tan irresistiblemente, a la verdad, había la naturaleza dictado esta marcha, que ha sido invariablemente seguida por muchos tiempos, bajo el más ignorante y opresivo gobierno colonial, y, ¿se permitirá decir que Chile y el Perú, después que el sol de la Libertad había comenzado a dispersar la oscuridad que por largo tiempo cubrieron su suelo, cerraban ahora desatinadamente los ojos, y marchaban ciegos hasta caer en un precipicio destructivo, que no estaría en el camino si no se hubiesen desviado del paso recto para buscarlo? Dejando a un lado metáforas y hablando claramente: Chile impone un derecho de tres pesos sobre arroba de azúcar peruana, y el Perú en retaliación amenaza poner un derecho de seis pesos en fanega de trigo chileno. Si esta amenaza se pusiese en ejecución, ¿cuál sería el resultado de esta monstruosa guerra, en la que la espada y no la pluma seria empleada, y la libertad de América del Sur, tal vez para esto, puesta en peligro?... Una guerra de derechos que pueda conducir a tan desastrosos, tan espantosos resultados, sería peor que un acto de insanidad, sería un acto de impiedad. La providencia ha dado al Perú un terreno y clima capaz de producir la mejor azúcar del mundo; y a Chile, un terreno y clima capaz de producir trigo igualmente bueno, ¿y se atreverá el hombre a intervenir en la prodigiosa bondad del Supremo Ordenador de todas las cosas, y decir que Chile haya de producir azucares y el Perú trigo? Ni por un momento supondré sea posible tan impía intervención. Conozco demasiado bien a V., mi querido compadre, y al general Gamarra, para estar satisfecho que ambos dos harán cuando esté en sus poderes, y ciertamente los dos pueden hacer mucho, en remover la

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 579 18-05-11 9:37

falta de inteligencia, pues no es más que falta de inteligencia que desgraciadamente ha tomado lugar entre Chile y el Perú sobre materias de intercursos comerciales: aún más, yo espero y me lisonjeo en que se viene a la mano el término de un tratado, que para siempre asegure la perfecta armonía y buena inteligencia entre dos naciones llamadas a ser unidas por los vínculos más poderosos *de mutuos intereses y mutuos servicios*.

[…]

Casimiro Albano. Memoria del Excmo. Señor don Bernardo O'Higgins.

472. Lima, 9 de octubre de 1832.

Excmo. señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Aprovecho la oportunidad que me ofrece la corbeta de guerra francesa *Bonite* (que es la misma por donde debió haber marchado la del 17 de Agosto último, que va inclusa, y fue a los puertos de Intermedios, y regresada al de Callao, da la vela, el día de mañana, para Valparaíso y de allí para Janeiro y Burdeos) para decir a V. que con indecible gusto he recibido su apreciable del 1º de Marzo, fecha en París del año corriente, para saber de su salud y de la de nuestra muy querida Merceditas que ya vive en su compañía y cuyo párrafo, en la que contesto, he leído con el interés y satisfacción de recuerdos pasados, que hace renacer el afecto sincero con que tantas veces la he llevado en mis brazos en Mendoza, su patrio suelo. Sírvase V., pues, mi querido compañero, permitirme la adjunta carta, que manifiesta el aprecio respetuoso y el interés que siempre consagraré a la hija del Libertador de mi patria y de mi más grande amigo hasta la tumba.

Escribo siempre con desconsuelo que esta carta no llegue, como deseo, a su poder, pues considero muy probable haya dejado a París antes de ahora, huyendo de los estragos extensivos que hace el cólera morbus y que evidentemente abrazará toda la Europa. La presente situación de Brasil y los disturbios de la Banda Oriental son inconvenientes poderosos que impiden a V. el abordar sobre esos puntos; pero oigo con placer que el presente estado de cosas de Buenos Aires será a V. más favorable que lo ha sido hasta aquí antes de su partida, y tanto más favorable al que, como V., no quiere inciensos, oropeles ni mandos, que solo son buenos para mover la envidia y celos indiscretos de los que quieren juzgar al corazón de otros hombres por los suyos propios. Yo me he propuesto seguir con respecto a Chile igual conducta a la que me indica, por lo que hace a las Provincias Unidas del Plata. Me ha venido pasaporte del General Prieto, y cartas en que me llama a Chile; no pienso hacer uso de él hasta saber con evidencia que V. haya llegado a Buenos Aires y piense en venir a su chacra de Mendoza, a donde se me dice se me goza, al presente, tranquilidad, y las haciendas se restablecen progresivamente, también oigo que la de V. perdió casi todos sus ganados; pero que en lo demás ha escapado mejor que otras. Hay otra ventaja evidente en esta posesión, que es su inmediación a Chile para una retirada en caso que la anarquía volviese a asomar su cabeza en las Provincias del Plata, y de éste al Perú, si allí prendiese también otra

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 580 18-05-11 9:37

vez la llama de la discordia. Casi todos los ángulos de la tierra ofrecen inquietudes y plagas desagradables, y está en la sabiduría del hombre elegir lo menos malo.

Si V., mi querido amigo, viniese a Mendoza, no dude V. que con mil gusto pasaré los Andes sólo por tener el placer de abrazarlo.

Creo que antes de veinte días se decidirá favorablemente en este Congreso la cuestión promovida por la señora de Novoa sobre la justicia de mis títulos a la hacienda de Montalván, en el valle de Cañete; después de lo que comenzaré a disponer mis cosas para ir a Chile en clase de un simple ciudadano, esto es, si las circunstancias políticas lo permiten y V. regresa a Mendoza.

He aprovechado las ocasiones favorables de comunicar sus impresiones a nuestro amigo el General Prieto, al señor Zañartu, que está de Plenipotenciario de Chile cerca de este Gobierno; y V., mi querido compañero, recíbalas muy vivas y expresivas de mi señora madre y hermana Rosita, quienes aunque no desean mucho volver a Chile, a no ser que fuese por abrazar a V. y a Merceditas (para quien suplican a V. un millón de expresiones), siempre se lisonjean de alcanzarlo, cuando no allí, al menos en ésta nuestra patria adoptiva. Yo espero de las bondades de la Providencia y confío no está muy distante el día en que alguna de las partes indicadas lo conceda a su amigo eterno y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.– La corveta francesa *Bonite* no sigue viaje para Francia hasta que le venga relevo, y estas cartas se demoran hasta otra oportunidad, y aprovecho esta ocasión para decir a V. que el señor Álvarez me entregó los mil pesos últimos por cuenta de los sueldos de V., con cuya cantidad hacen en el todo tres mil pesos, los mismos que he librado en favor de V. a la Casa de Baring, Brothers y Cía., Londres.

473. Lima, octubre 20 de 1832.

Excmo. Sr. General-Presidente don Joaquín Prieto.

Mi querido General y compadre:

Hace algunos días que tuve el gusto de ver firma de V. en carta particular a S.E. el Presidente General Gamarra y preguntándome si aquella era firma de V., al contestarle que sí, observé una singular complacencia, indicando que celebraba aquella oportunidad de manifestar a V. su deferencia y atención a la materia recomendatoria que se le indicaba. Yo también me complací en la buena disposición del Presidente; pero además puedo asegurar a V. que en repetidas ocasiones anteriores le he oído hablar de V. con aquel interés que excita en las almas sensibles el amor a la Patria y a sus buenos conductores, como las columnas más fuertes del orden, de la prosperidad y poder de nuestras repúblicas, con cuya correspondencia y mutua amistad está enlazada, no

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 581 18-05-11 9:37

solamente la unión interior, sino también lo que necesitamos demasiado, que es el crédito exterior. Con motivo de la referida carta, vino nuestra conversación a la falta de inteligencia que posteriormente se había manifestado por parte de Chile; así este país, cansado sin duda por el decreto que ordenaba levantar los trigos de playa en el término de ocho días, que se amplió inmediatamente a un mes y a más. El Presidente se fundó sobre esta materia de un modo demasiado conveniente: dijo que estando los depósitos de trigo tan inmediatos a la playa, se ocultaban a su sombra inmensos contrabandos de manufactura extranjera sin ser fácil evitar un mal tan pernicioso a la Hacienda Pública; pero también era evidente que ha persona alguna se siguió perjuicio pro esa medida. No sólo un mes, sino aun mucho más se ha concedido a los que lo han solicitado, tanto en el referido plazo como en el pago de derechos efectuados en Urmeneta y otros, y para decir la verdad, mi querido compadre, es necesario confesar que un espíritu de exageración mal entendido ha obrado sobre este asunto por parte de reflexión. El idioma de la verdad es sencillo, córrase el velo del disfraz sobre los derechos.

Desde que se impusieron tres pesos a la fanega de trigo, ¿qué Gobierno hasta ahora permitió rebaja alguna en más de ocho años que han transcurrido? es evidente que la presente administración es la única que nos baje a menos de diez y ocho reales en plata, cuyo decreto benéfico y amigable le ha costado nada menos que una acusación de infracción de la Constitución en la Cámara de Diputados. ¿Y es posible que esta primera insinuación generosa de principios liberales se correspondiese por libelos y comunicados infamatorios publicados en los papeles de Chile contra la persona del Supremo Magistrado que iniciaba inequívocos deseos de abrir la puerta al comercio y agricultura de ese y este país? ¿no dictaban el buen sentido y sana política sentimientos muy diferentes a pueblos tan poderosamente o más bien diré irresistiblemente ligados por los nudos de mutuos intereses? No haría estas observaciones sino estuviera plenamente convencido del desprecio con que son mirados esos escritores aviezos, que no habiendo derramado su sudor o su sangre ni agotados sus tesoros por la causa común de la América, tan despiadadamente se empeñan por deshonrarla en sus héroes, que son columnas las más fuertes de sus estados; y finalmente, sino estuviera igualmente convencido que V., mi querido compadre, es de diferente opinión que los editores de *El Mercurio* de Valparaíso, que no dudo embarazaría su publicación si estuviese en sus manos el poderlo hacer como evidentemente no lo está, y diré más, que espero nunca lo esté, a pesar de que muy pocos tienen más razón para quejarse de la licencia inmoderada de la imprenta que yo mismo he sufrido. Sin embargo, tan altamente aprecio ese gran baluarte de la libertad humana, la imprenta libre, que a la vez debemos contentarnos pagar a precios tan altos los goces de ese gran bien y no dudo que tal es también la opinión del General Gamarra, quien ha permitido gran extensión a la imprenta de este país, conducta que yo considero no menos sabia que valiente. Si la libertad de imprenta contiene en sí misma el veneno, es evidente que también administra el antídoto y estoy cierto, mi querido compadre, que V. convendría con mi opinión que el *Araucano* de Santiago debía suministrar el verdadero antídoto contra el veneno de *El Mercurio* de Valparaíso; y V. convendrá igualmente conmigo que de ningún modo pueda una imprenta libre ocuparse ni emplearse más útil y decorosamente que en promover con candor y buena armonía argumentos y discusiones dignas de los buenos sentimientos que conduzcan a una justa y verdadera inteligencia entre

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 582 18-05-11 9:37

dos naciones venturosas sobre que una Providencia bondadosa ha conferido generosamente ventajas naturales calculadas y dirigidas a unirlas con los nudos más estrechos de mutuos intereses. Que cada un nuevo día presten adelante y dé fuerza y solidez a este nudo de fraternidad necesaria son los fervientes votos, mi querido General, de sus verdadero amigo y obediente servidor Q.B.S.M

B.O'H.

474. Lima, 16 de noviembre de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

El arriero Jorge Jeldres ha entregado diez barriles de ron y le he pagado su flete.

La prisa en que se va no le permite aguardarse a sacar guía para 24 lampas y 12 rejas que tengo prontas; en otra ocasión marcharán.

Vuelvo a decir no mande azúcar si no es que venga bien seca, porque siendo de la 1ª debe acreditarse en su principio.

Suyo

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

475. Lima, diciembre 2 de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo:

Al ir al Congreso que cierra sus sesiones en este día, llega la recua de Francisco Quispe que conduce diez cargas de azúcar que son sesenta panes, sin ningún quebrado, y por otra contestaré a los puntos de la que ahora recibo de V. con fecha 17 de diciembre corriente.

En su afecmo. seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 583 18-05-11 9:37

476. Lima, 10 de diciembre de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Luis Mendoza me ha entregado 25 cargas de azúcar que componen 126 panes, peso bruto de 315 arrobas 22 libras, y una carga de maíz como V. me lo avisa por su carta de remisión 6 del corriente que contesto y cuyos fletes he pagado a razón de cuatro pesos carga. Un pan de azúcar que se partió para ver la calidad y era de los más blancos, salió un tercio de lo más cerca al culo del pan color chancaca; pero es probable que no toda sea así. Conviene hacer remesas prontas de los azucares que estén ya bien secas, 1° por las aguas de los ríos, 2° por aprovechar ventas antes que se reúnen aquí por grandes cantidades de las primeras azucares de las demás haciendas, y últimamente para hacernos de algunos fondos sin los cuales no podremos enderezarnos ni marchar al corriente.

No me sorprende el suceso de don Tomás, porque conozco tiene vena de locura; ya hubiera cancelado con él si hubiera encontrado algún inteligente capaz de ocupar su lugar en la fábrica de rones. Sin embargo, con ese motivo me apresuraré a buscarlo y en el entre tanto no ahora, pero para la venida de la otra recua le escribiré sobre el particular. Por otra parte el subprefecto debía reprenderlo y hacerle saber que las leyes del país castigan muy severamente al que mata a un hombre, aunque sea esclavo, pena que cuesta nada menos que la vida al matador y tanto más a él, que está sindicado de provocaciones conducentes a ese mal. Que se persuada y viva en el conocimiento que las leyes de la República no admiten, como en otros países, el pago de esclavo asesinado, sino que miden con la vara que todos son medidos y que en otra igual a la que acaba de acontecer será retenido en prisión hasta que obren las leyes.

Algún enemigo de Pando puso en *El Penitente* el artículo que V. me indica; él está demasiado exagerado. Algo hubo sobre decirme *que no se podía ver en el congreso el asunto en cuestión*, pero nada de lo demás. Sin duda, si el asunto se trata en el Congreso como se debe, no tendrá lugar por cierto la cuestión sobre Montalván, porque así lo ha informado la Comisión del Congreso, y la señora Novoa se ha expuesto a perder la hacienda de Ica y las casas que tienen en esta ciudad y posee sin título ni derecho alguno, y por eso sus padrinos se empeñan en que no se toque más el asunto.

Los candados (vendrán) quiero decir irán en el viaje siguiente que venga la recua, que espero que sea lo más pronto posible.

He encargado a Luis Mendoza pase por Buena Vista a llevar para entregar a V. doce burros marcados con mi fierro; fueron escogidos entre cientos, pagando trece pesos por cada uno. Son demasiado caros, pero son nuevos. Mendoza va encargado de pagar los pastos. También lleva catorce barriles vacíos cuyo flete no le he pagado.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 584 18-05-11 9:37

Nada que merezca atención de Chile. Consérvese V. con salud y mande a su afecmo. servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

477. Lima, diciembre 20 de 1832.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

Tomás Quiroz ha entregado en el mejor estado, sin siquiera un solo pan dañado, la cantidad ciento cinco panes y le he pagado el flete de 17 cargas y media a razón de cuatro pesos por carga de flete. No se pesó la azúcar por falta de tiempo, debiéndolo hacer al tiempo de la venta. El referido Quiroz lleva la orden para que le entreguen en Buena Vista los 5 burros que faltaron para el completo de los doce comprados. Siempre he andado desgraciado en la compra y conducción de estos animales; Jerez la vez pasada me perdió cinco.

Inmediatamente fue entregada la carta para Hoyos, no sé si mandará contestación. Conviene mucho mande V. las recuas de azúcar que pueda y esté seca, para aprovechar los momentos de venta, principalmente antes que hagan remesas las otras haciendas que están ocupadas en vender al buque que va a cargar para Islay y Arica. Si el mismo marchante quisiese comprar alguna más de la que ha comprado a Colina, se le puede vender a catorce reales y puesta y pesada en la hacienda. Ramos ha vendido a dos pesos puesta en Cerro Azul. Aquí está en el día a 17 reales, se entiende azúcar sólida como la de Montalván. Yo opino que la azúcar debe bajar de precio, pues que ninguna por ahora pueden llevar para Chile. Logremos, pues, los momentos únicos que se presentan.

Quedo al cuidado de buscar comprador para Evaristo. Celebro esté asegurado en Hualcará. Probablemente de una panadería de aquí se habría fugado o encontrado amo aquí y por consiguiente fugádose para ese valle. Conviene mandarlo para alguno de los puntos que V. me indica.

Me dicen que el doctor Pequeño ha tomado las haciendas que tenía a su cargo Lucero y que tal vez no alcance a poder servir la de Montalván. Yo lo sentiría mucho, porque vale más una visita de Pequeño que cuatro de los otros médicos; pero si bien sea por la distancia o por los calores no pudiese hacerlo, me avisará V. para insinuarme con un cirujano que don Antonio Ramos va a mandar a su hacienda, el que probablemente se situará en el Pueblo Nuevo. Esto se entiende en el caso que el doctor Pequeño haya significado la dificultad de poder asistir nuestro hospital.

Por fin salí victorioso del pleito con la Novoa; lo gané por 49 votos contra cuatro y estos últimos no me fueron tampoco enteramente contrarios porque nunca opinaron en contra de mi posesión de las haciendas de Montalván, sino en que se compensase

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 585 18-05-11 9:37

a la señora, pero los primeros enteramente por la negativa. Además me ha puesto el Congreso un elogio sobre mis méritos demasiado satisfactorio. Ya tengo en mi poder las actas y ningún poder puede ya volver a mover este asunto, declarado en mi favor inalterablemente, como lo oirá V. viendo los papeles que se están publicando como el que acompaño.

No hay tiempo para más a pesar de tantas cosas que tenía que escribir a V.

Su afecmo. amigo y servidor

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. La máquina de estilar no se puede dar en un peso menos de mil quinientos; hay de la costa de abajo quien va a comprarla en 1.600 pesos y se aguarda contestación el presente mes. Si pues el interesado de quien V. me habla da los referidos 1.500 pesos ciérrese en hora buena el contrato.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

478. Sin fecha.

Fragmento a destinatario desconocido.

[…]

Si en el sistema monárquico no es necesaria una gran parte de probidad para sostenerlo, porque la fuerza de las leyes es una mano y el poder del príncipe en la otra, son suficientes para dirigir y mantener el todo, es evidente que en un estado popular se necesita de un resorte más, que es la virtud. La Cámara de Diputados, Congreso del Perú, que ha dado constantemente pruebas inequívocas de esta sublime calidad y posesión manifestada evidentemente en el acto de justicia que indica su muy apreciable de… que contesto con la mayor satisfacción, será siempre en la memoria de gratitud, no por el valor de intereses perecederos, pero sí porque mis servicios le han sido gratos y me considero más remunerado que con tesoros con muchos más valores. Y V., señor Diputado y amigo, que es el resorte que ha movido este acto de justicia que tanto me honra…

[…]

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 646.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 586 18-05-11 9:37

479. Lima, 5 de enero de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy apreciable señor mío:

Con su estimable 1° del corriente, a que contesto, he recibido por el arriero Tomás Quiroz ciento sesenta y cinco panes de azúcar en 28 cargas, peso bruto de 363 arrobas, cuyo flete he pagado a razón de cuatro pesos carga; y también le he pagado cuatro pesos más de una carga de aumento de viaje a interior que V. me previene.

Tenía contrato con Hoyos para recibirme las recuas como fuesen, llegando en su casa, pero no ha querido admitir ésta porque dice que la azúcar está muy manchada; pero yo creo que hay otra razón además de ésta y es que Colina le ha ofrecido azúcar a dos pesos arroba; sin embargo, yo espero vender la mía así prieta a diecisiete reales, porque en la plaza no hay nueva y hay algún consumo por los días de fiesta y calores; así es que no cese V. en sus remesas estando seca, antes que crezcan los ríos.

Por el referido arriero Quiroz remito a V. dos zurrones de sebo y dos candados grandes.

Páselo V. bien mande a su afectísimo servidor y amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Los señores diputados no han salido de aquí hasta hoy por la mañana.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

480. Lima, 12 de enero de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi apreciable amigo:

El arriero Manuel Prado, con su estimable 8 del corriente a que contesto me ha entregado ocho cargas de azúcar que contienen cuarenta y ocho panes, con peso de ciento siete arrobas en lugar de 99,15 libras que apunta la que contesto. Queda pagado el flete.

Como Hoyos me repugnó la última recua que vino por Tomás Quiroz, porque decía era azúcar manchada, no la he vendido aún, pero en cuanto haga alguna venta regular, numeraré o por libranza muy segura marcharán los 300 pesos que V. me encarga.

Ahora que se ha hecho cargo del almacén un don Carlos Durán, se observará que me parece bien el desempajar algunos panes a cada partida. Continúe V. las remesas con tal que el azúcar venga seca.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 587 18-05-11 9:37

Espero mi caballo Negro, la yegua rosada y la yegua de la señora, que es la yegüecita chica que al año pasado se fue Merejo en ella, y el mismo Merejo para que lleve la calesa diariamente desde Bellavista a la laguna, lugar del baño; dentro de nueve o diez días espero estén aquí. La yegua castaña de Rosita también será bueno que venga, pero no todas las bestias a un tiempo, a no ser que vengan seguras porque temo las quiten por el camino que dicen hay ladrones. Deseo saber cómo va de plantadas (porque debiendo contar con la propiedad de esa hacienda, como lo verá V. por la acta de la Cámara de Diputados que incluyo en *El Mercurio*) es necesario asegurar para los años venideros con las necesarias. Según mi modo de ver pienso que la plantada de este año debe ser poco menos que la del pasado y sin esto sería inútil el empeñarse en compra de 15 ó 20 esclavos, a cuyo efecto espero me paguen en Chile para verificarlo, y entonces se podrá decir que Montalván merezca el nombre de hacienda de primer orden.

Goce V. buena salud y mande a su afecmo. servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

481. Lima, 17 de enero de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy apreciable amigo:

Me ha entregado Soto su estimable 13 de los corrientes, en que libra V. doscientos treinta y tres pesos y tendrá que esperar dos o tres días que haya alguna venta para pagárselos; la última de 300 pesos endosada a Hoyos no se cumple hasta cuatro días más y por fin deja algún término para negociar alguna venta que sin duda se practicará. También llegó Merejo y las bestias, la cría de la yegua tordilla quedó en Asia cansada y la cría de la Almendrada también quedó cansada; mañana mando por ellas. Ojalá que las dos crías hubieren quedado en Montalván.

Celebro mucho el adelantamiento de la fundición, ojalá que se acierte y no tenga avería.

Por Tomás Quiroz he recibido treinta y ocho cargas de azúcar que contiene doscientos diecinueve panes, peso bruto de 487 arrobas, y le he pagado por sus fletes 154 pesos 4 reales, además de 14 reales por dos cajones que no he querido abrir por llevarlos acomodados a Bellavista donde servirán muy oportunamente y allí probaremos el vino de Cuiba.

Me he alegrado mucho del bien recibimiento que V. ha hecho a los diputados; era honor nuestro y necesario demostrarles siempre mi reconocimiento a ese decreto tan honorífico que V. habrá visto en el *Mercurio*. Ignoraba que el señor diputado Molina, por Cañete, estuviere en marcha para ésa, y lo siento porque con el mayor gusto le habría dado carta de recomendación para V. y además le habría visto antes de su partida. El defendió con el mayor calor mi justicia en el Congreso hasta verla poner en discusión

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 588 18-05-11 9:37

y decidirse; le estoy tan reconocido que deseo servirlo y suplico a V. que si llega por esa casa lo distinga como merece un patriota y un amigo tan acreedor a nuestra amistad.

Probablemente el jueves o viernes de la semana entrante me iré con toda la familia a los baños de Bellavista.

[…] en el almacén para las ventas de azúcar, y además de las cartas que V. me escriba, convendría que por separado le escribiese V. diciéndole el número de panes, arrobas, etc., que conduzca cada una de las recuas traiga y el importe de los fletes para que los pague. Se llama don Carlos Durán, él no es consignatario sino puramente un dependiente, pero me aseguran que es muy hombre de bien. Como Bellavista está tan cerca yo daré mis vueltas por aquí al menos dos veces a la semana.

Tomás Quiroz ha tenido por 20 panes rotos y molidos, bien que casi todos estaban muy húmedos; sin embargo conviene se le prevenga que no pagan flete los panes que lleguen en el mismo estado.

Reciba V. mil expresiones de ésta su casa y mande cuanto guste a su afecmo. seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

482. Lima, 23 de enero de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Apreciable amigo:

Regresa Soto pagado de su libramiento de doscientos treinta y tres pesos, aunque con alguna demora, pues hoy mismo lo he podido verificar y Hoyos será cubierto de los 300 en toda la semana.

Las ventas van paulatinamente porque los chocolateros y vendedores por menor esperaban que en esta época hubiesen bajado muchos los azucares, por los tres pesos en arroba que en Chile les han puesto de derechos, pero se han equivocado y seguirán equivocándose mientras por el puerto de Cerro Azul se hagan extracciones. De todos modos conviene que la azúcar que vaya secando bien, venga oportunamente, porque de repente suele suceder que escaseando sube de precio y el que tiene algún rezago aprovecha la oportunidad.

Para el martes o miércoles de la semana entrante marcharé a Bellavista con mi familia. Ya he escrito a V. anteriormente que los arrieros traigan una carta de V. dirigida a don Carlos Durán, que es el sujeto que dejo en el almacén, avisándole del número y peso de panes que V. remese de los fletes que haya que pagar, y él cuidará de remitirme a Bellavista las cartas de V. para mí. No por eso dejaré de dar a menudo mis vueltas por aquí.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 589 18-05-11 9:37

Tenga V. salud y mande a su afecmo. servidor

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

483. Bellavista, 6 de marzo de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy apreciable amigo:

Veo por su estimable 20 del pasado que ha remitido V. a don Carlos Durán 152 panes de azúcar con peso bruto de 375 arroba 1 libra, pero que en la entrega, según me dice Durán, que a satisfacción de los arrieros resultaron 366 arrobas 22 libras. Esta falta que ya no sea de cargo a los arrieros al menos no se abone por dicha falta el flete de la merma. Durán no me dijo cosa alguna acerca de esto último y se lo pregunto con esta fecha.

Cuando mande V. la recua con ron que ya se necesita, que vengan dos barriles del mejor ron de color para mandar de regalo a don Joaquín Prieto y dichos barriles pueden traer la marca J.P., con tinta para que se distingan; pienso lo conduzca Cabezas, que se va dentro de 18 días. También pienso que lleve los 300 pesos para la señora de V., porque los libramientos son muy escasos, se pierde en el cambio y tal vez en demoras. Pero para todo no deben parar las remesas de azúcar si se está regularmente seca.

Me parece que para mediados del presente mes de marzo debe haber caña agostada de la primera plantada, que ya tiene 18 meses y los calores de la presente canícula han sido excesivos.

Hemos recibido todos los dulces pero muy mermados por defecto de los arrieros, que los dieron sin duda vuelta al cajón y se vaciaron los tarros hasta la mitad.

Mis expresiones a don José, a Felipe y al casapailero, y V. recíbalas de ésta su casa.

Su afecmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

484. Bellavista, 9 de marzo de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy apreciable señor mío:

Recibí su estimable 2 del corriente y cuenta adjunta del mes pasado de febrero y don Carlos Durán me dice haber recibido la azúcar que V. me avisa remitida por el arriero

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 590 18-05-11 9:37

Tomás Quiroz. Conviene hacer lo posible por remesar de este artículo por lo presente, porque en el mes entrante debe bajar de precio, pues que bajando los ríos vendrá demasiado de la costa abajo, al presente detenida por las aguas.

Conviene aprovechar los presentes días de cuaresma, en que no hay molienda, para que la gente de hacienda se confiese y desempeñemos una obligación de tanta responsabilidad.

Páselo V. con salud y mande su afecmo. S.S

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

485. Bellavista, 25 de marzo de 1833.

Señor don Fernando López Aldana.

Muy apreciable señor mío y amigo de todo mi respeto:

Con su estimable 17 del corriente, a que contesto, recibí el pliego que V. me indica y que habría informado ahora mismo; pero considerando que habiendo transcurrido un espacio de tiempo la memoria no conserva más que una pequeña idea en globo de que el Lord Cochrane exigió los 5 mil pesos en cuestión, sin acordarme si los recibí o no, y como es probable y creo que en su correspondencia particular, que tengo en mi casa de Lima, se encuentre relación satisfactoria, me ha parecido más acertado no informar hasta mi regreso, que será a fines de esta semana, a no ser que el asunto se arreglase en cuyo caso puede V. prevenírmelo para que se entienda como dejo dicho al principio.

En la Secretaría de Marina de Chile hay notas oficiales explicatorias sobre la materia y en un panfleto que el Lord Cochrane publicó en Londres creo que también se hace relación.

Es de V. su más atento y obediente servidor q.s.m.b.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 641.

486. Bella Vista, 27 de marzo de 1833.

Señor don Mariano Ramón de Arís.

Querido amigo y compatriota:

Aprovecho la partida de nuestro amigo Cabezas para decir a V. que sus cartas hasta Febrero último están en mi poder y las conservo más que oro, porque su lectura ensancha mi corazón al contemplar el acendrado patriotismo y noble amistad del amigo que tanto estimo y es tanto y más apreciable por el interés invariable de la justicia y del honor nacional, que forma su carácter verdadero, tan distante de la abominable

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 591 18-05-11 9:37

ingratitud de esa fiera que no encadena su ley, porque es mejor ande libre y la conozcan todos y sepan cuál es el almacén que encierra y contiene todos los vicios.

Mi amigo Arís, como otros muchos buenos chilenos me complazco al considerar los que están libres de esa tacha vergonzosa que vulgarmente llaman *Pago de Chile*. Si el acto de justicia tan generoso como reconocido que se encuentra en *El Mercurio Peruano* que acompaño, en que el Congreso de esta nación ilustrada me premia y honra tan altamente, me pone en posición de regresar a mi amada patria, aún no estoy en el caso de que hable en mi brindis, es decir, con sentimiento que no lo permiten mis circunstancias escasas de numerario. Debo seis mil pesos y un hombre honrado no vuelve jamás las espaldas a sus acreedores sin satisfacerlos, porque no tienen la calidad de diez mil más, que hipotecando mis tierras están a interés forzoso de diez años: no es esto solo: debo dejar con qué mantener mi familia y costear mi viaje, que también requiere algún dinero; todas estas son cosas que no se hacen en un mes ni en dos. Estimo demasiado a mi amigo Arís para ocultarle los motivos poderosos que me detienen de volver a ver a mi amada Patria a pesar de las desventajas que ella me ofrece. No la considero así la que intenta la gran convención privando de la ciudadanía al que tuviese diez años de residencia en países extranjeros: sí han pensado hacerme un agravio se equivocan, antes dan una garantía a mis promesas y a mi resolución de no volver jamás a la silla de Gobierno.

Mi ambición se satisface con ser chileno de nacimiento y ser el primero en la gran carta de independencia.

Lo que se escribe en letra de molde se tiene por lo más falso en el presente siglo, es decir, cuando no aparece autorizado, así es que lo escrito en el Perú y copiado en periódicos de ese país acerca del señor Pando y de mí, sobre el asunto de mis haciendas no es verdad, como lo prueba el resultado del acta del Congreso; él fue el primero que me dio los parabienes en mi propia casa una hora después de aquella justa y distinguida resolución.

El señor Pando, como todos los hombres de sus categoría, tiene sus enemigos, y sin duda quisieron anonadarlo y hacerlo caer de la opinión pública, metiéndolo en contra de una materia que arrastraba una popularidad sin ejemplo.

No he podido encontrar a los alrededores de Lima la semilla que V. me encarga de yerba de Guinea; pero en el valle del Cañete, donde está mi hacienda, me aseguran podré conseguir y aún me han ofrecido darme alguna para el mes de Julio; su siembra es en Octubre y queda a mi cuidado mandarle a V. antes de este mes para que alcance a sembrarla oportunamente.

Me tienen con mucho cuidado los rumores circulados aquí acerca de movimientos de indios en las fronteras del Biobío.

Ya era tiempo que la civilización de esas reducciones errantes y salvajes se encontrase en progresos de lo que absolutamente ignoran, que es la religión cristiana y consiguien-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 592 18-05-11 9:37

temente una pura moral. ¿Cuántos viven en un estado del más rudo barbarismo y reducidos al punto más bajo de la degradación humana? Salvajes desnudos o monstruos sanguinarios! Si al gran regulador de acontecimientos humanos somos verdaderamente deudores de nuestras portentosas libertades, ¿quién es el que piensa acerca de tan grandes victorias ganadas a los enemigos de nuestra independencia, que no admite la evidencia que esos triunfos deben considerarse como portentos decretados por una sabia y buena Providencia para el alivio de multitudes de la oprimida humanidad?

Reflexionen, pues, sobre estos objetos desgraciados y sobre la tremenda naturaleza de las obligaciones de los verdaderos patriotas chilenos, y sería de esperar no haya uno solo en nuestro suelo que no vea llegado el tiempo de desempeñar la confianza impuesta sobre nosotros por una educación religiosamente cristiana y por una independencia destinada a llevar objeto tan humano.

Vea V., mi buen amigo, la verdadera causa de mi dolor y de mi pena por los obstáculos y embarazos que hasta el presente han obstruido mi regreso a reunirme con mis compatriotas, importa muy poco no sea con el titulo vacío de ciudadano, que en el día nada significa, mientras conserve la vida para guardar el más noble de todos y que no puede ser usurpado, que es el de chileno de nacimiento.

Pero esta carta se hace ya demasiado larga y la cierro significando a V. el sentimiento de mi señora madre, de mi hermana Rosita y mío por los padecimientos y falta de salud de mi señora doña Margarita, su digna esposa. Esperamos de las bondades de nuestro Criador, a quien dirigimos nuestros débiles ruegos por su restablecimiento, nos conceda volverla a ver con salud.

Ellas me encargan lo salude de V. a su nombre, con mil expresiones; e igualmente el que desea a V. salud y prosperidad, y es su inolvidable amigo Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS.

487. Lima, 1º de abril de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy apreciable señor mío:

Luis Mendoza acaba de entregar los ochenta panes de azúcar que me anuncia su estimable 26 del pasado a don Carlos Durán y se ha pagado el flete de 15 cargas y además 6 pesos según lo que V. previene al referido don Carlos por carga y media más de aumentos de peso; en el todo 66 pesos. Ojalá pudiera V. remesar otra recua para antes de Quasimodo. Queda en mi poder el padrón, pero es necesario mandar azúcar para comprar el vestuario.

Toda la familia ha regresado de Bellavista buena. Saludan a V. la señora y Rosita.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 593 18-05-11 9:37

Su afecmo. S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

488. Su casa, abril 13 de 1833.

Señor General don Mariano Necochea.

Muy Respetable General:

Ayer me he presentado a vindicar mi nombre de las negras acusaciones que me hace un papel firmado por don Carlos Rodríguez, titulado: <<Alcance al *Mercurio Peruano* del Sábado 6 del presente>>. En él tiene la desfachatez de nombrar a V. como para querer escudar una de las acusaciones más infames que contiene el citado folleto, diciendo que yo me insinué con V. para que asesinase a don Manuel Rodríguez. Yo espero que V., apreciable General, tendrá la dignación por un sentimiento de justicia y por su propio honor, de contestar al pie de esta carta, que debe aparecer en juicio, lo que baste para que se confunda a los calumniadores e impostores que se ceban con tanta voracidad sobre la reputación que no saben adquirir con sus virtudes.

Soy de V., apreciable General, invariable, su atento S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

489. Lima, 16 de abril de 1833.

Al Capitán don Miguel Caballero.

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Habiendo cabido a V. la buena suerte de haber servido y pertenecido al escuadrón de mi escolta mandado por el bravo comandante Bueras, que tan preeminentemente se distinguió no solamente en cubrir la retirada de la parte del ejército de la izquierda que resistió al ataque del enemigo de Cancha Rayada, en la noche del 19 de Marzo de 1818, sino también se distinguió admirablemente con su heroico jefe don Santiago Bueras, quien sacrificó su vida por salvar la libertad de la patria en el glorioso día de Maipú, se ha de servir a V. contestar por escrito todo lo concerniente a las ocurrencias y sucesos de que fue V. testigo durante la retirada referida de Cancha Rayada y de la gloriosa batalla de Maipú, sirviéndose a V. igualmente explicar y decir francamente, si antes o durante esta batalla vio o tuvo noticia que Manuel Rodríguez y su partida, llamada Húsares de la Muerte, se hubiesen encontrado o tenido alguna parte en la referida batalla y cuanto más hubiese de relativo a la conducta de los húsares y su comandante el 5 de Abril de 1818.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 594 18-05-11 9:37

Es de V. su más atento servidor, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

490. Lima, 16 de abril de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Manuel Prado ha entregado 10 cargas de azúcar que contienen cincuenta y ocho panes de azúcar, una de estas cargas cayó en el río, se averió y bajé de ella la mitad del flete. Siento mucho la parada de la molienda, pero espero que los calores que duran demasiado fuertes hasta el presente pondrán la caña en estado de hacer algo muy pronto.

Adjunto a V. un libramiento de cien pesos que tenía para don Tomás Harrison y me quedo sin un peso y buscando para pagar 200 pesos por cuenta del libramiento último.

He recibido su estimable por Cecilio Clemente y me deja muy incomodado la conducta de don Tomás; por él me apresuraba a regresar a ésa, pero mis negocios no le permiten tan pronto como deseaba. Paciencia y paciencia con un loco de esa naturaleza, hasta que podamos atajarlo como es preciso.

Vengan azúcares cuanto antes se pueda, y venga ron siquiera. He tenido que comprar barriles a 3 pesos que remito a V. por el arriero para que venga el ron.

Es siempre suyo su S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

Lleva el arriero Manuel Prado 20 barriles cuyo flete se servirá V pagar según costumbre.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

491. Lima, 3 de mayo de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo apreciable:

Por otra comunicación sabremos el resultado de la tierra y metal que V. me mandó; antes de ayer me dijo Cabezas que por el reconocimiento que se ha comenzado a hacer parece que hay algún oro; ojalá surta todo el efecto que V. desea y entonces se correrán las demás diligencias.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 595 18-05-11 9:37

Mis negocios no me permiten dar una vuelta por esa hacienda por ahora, así es que hago regresar a Merejo y a Cecilio Clemente, siendo el primero el dador de ésta. Don N. Iglesias, que hace viaje para Ayacucho sobre negocios propios, pasará por esa hacienda; él deberá entregar a V. un caballo mío que le he prestado para que se conduzca hasta Montalván.

Nuestro amigo Cabezas no pudo irse en el navío inglés que salió el sábado y, por consiguiente, no marcharon los 300 pesos que iba a conducir para la señora de V., y pienso mandarlos, si éste no se va, en un bergantín francés que debe salir dentro de ocho días por el primer conducto seguro que se presente. Temeroso de las libranzas que no siempre se cubren prontamente había preferido su remisión en metálico, pero si hay demora por este medio, se hará uso de libranza, la más segura que se encuentre.

Nada sé de don Tomás Harrison, por aquí no ha llegado, y como ya está despedido por mí, desearía saber qué camino ha tomado, y como su separación de esa hacienda debe dejarla en tranquilidad, ansío por saber si se ha efectuado.

Páselo V. con salud y mande a su afecmo. amigo y S.S. etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

492. Lima, 10 de mayo de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Apreciable amigo:

En medio de la multitud de ocupaciones en que me encuentro al presente para contestar el otro libelo de Carlos Rodríguez, se me ha aparecido ayer don Tomás Harrison, que regresa hoy mismo, exponiendo variedad de motivos por el acontecimiento de Cecilio Clemente. Dice que por una pedrada que recibió en el cuerpo y que habiéndole dado una copa de vino no sé qué capellán, no supo lo que hizo, y hablándole de que se había producido en contra de V. responde, que en aquel estado de irritación no se acuerda ni supo lo que dijo, pero que se le trataba con demasiada dureza principalmente cuando después de aquel suceso había significado lo apesarado de todo lo sucedido y que no había producido palabras injuriosas en contra de V. En una palabra, él viene a satisfacer sus extravíos y ofrecer pruebas en adelante de un comportamiento en que por parte de V. no se encuentren quejas, etc. También habló de Espíritu Santo, sobre que mandado a Hualcará a ser muy castigado se perdía el mejor albañil. A lo primero le contesté que yo era el que sufría más perjuicios que nadie de lo acontecido y sin embargo escribiría a V. disimulase por su parte lo pasado en lo que fuera posible, y en cuanto al albañil estaba cierto que V. era mi amigo muy interesado en el adelantamiento de mis intereses y estaba seguro que un criado mío no sufriría más de aquella corrección que pedía el delito y que siempre era con la mayor cordura y humanidad. En fin, considerando

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 596 18-05-11 9:37

que este hombre está cerca de concluir con su trabajo de alambique, cuya manufactura no produce provecho alguno a la hacienda, creo más acertado desentenderse de sus extravíos y esperar mi regreso para que entregue y parta, sin tener que reprochar a la hacienda por el largo tiempo que la ha servido.

Me parece también, si no hubiesen poderosas razones para lo contrario, vuelva Espíritu Santo a su trabajo cuando V. considere necesario y que no conviene sino despreciar las causas que hayan motivado su castigo.

Consérvese V. bueno y mande a su afecmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Me dice don Tomás que no queda ni una gota de aguardiente y como para la limpia de acequias y otros se necesita y yo no tengo con qué comprarlo, es necesario que se le den mulas para fabricarlo y ahorrar el buscarlo en el tiempo necesario.

Vale.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

493. Lima, 13 de mayo de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Apreciable amigo:

Con su estimable 9 del corriente ha entregado en el almacén Luis Quintana siete cargas de azúcar que contienen cuarenta y dos panes, peso bruto 109 arrobas 19 libras, es decir ciento nueve arrobas diecinueve libras, y Rafael Viera en la misma recua e incluso en la misma guía dos cargas y media con dieciséis panes, su peso bruto 31 arrobas 20 libras.

Dice V. muy bien que Carlos Rodríguez ha perdido la cabeza y la opinión de todos es que ya es necesario ponerlo en San Andrés; pero como es necesario también contestar las calumnias que ha escrito busco datos verdaderos para mis pruebas. V. que tiene tan buena memoria sírvase alumbrarme sobre las preguntas siguientes:

¿Qué día dio principio a levantar el cuerpo de Húsares de la Muerte?

¿Con qué armamento, reclutas, vestuario y cuál su número?

¿Dónde se situó al tiempo de la batalla de Maipú, a qué distancia del ejército y cómo se llama el cerrito en que diviso el combate?

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 597 18-05-11 9:37

¿A qué tiempo y hora se incorporó al combate de Maipú, por dónde persiguió al enemigo, qué prisioneros de los fugados hizo y hasta que parte siguió el alcance? ¿Qué día regresó a la capital y qué día fue su cuerpo desarmado, etc? Estas noticias cuanto antes se pueda me las mandará.

Mil expresiones a nuestro buen amigo el señor don Antonio Ramos; dígale V. que no escribo porque estoy muy ocupado en el asunto de Rodríguez y que esta semana sin duda se reúne el jurado para decidir sobre el libelo.

En su afecmo S.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Adjunta va una torna guía que se quedó olvidada, Nº 1 de 18 barriles de aguardiente de caña.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

494. Lima, 20 de mayo de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi muy apreciable amigo:

Atónito me dejan sus estimables 14 y 16 del corriente y me conducen a creer que don Tomás ha perdido la cabeza, en cuyo caso considero peligrosa su existencia en esa hacienda y aprovecho el regreso de donde Felipe Aulestía para que entregue al referido don Tomás Harrison la adjunta carta que contiene, en inglés, orden para que inmediatamente pare sus trabajos y se retire con lo que a él pertenezca, bien sea para aquí o para donde le convenga, en la inteligencia que ya no tenga ni puede alegar posesión en el empleo que ha servido. Me es demasiado sensible despedir un hombre que por tantos años ha pertenecido a mi casa; pero ¿quién pone remedio a sus locuras? Peor será tener que deplorar algún exceso lamentable. Aun más sensible me son los malos ratos que a V. ha proporcionado, en que también he tocado una parte considerable, porque hieren las consideraciones de aprecio que tan justamente tengo por la persona de V. y por su sincera amistad, con que soy invariablemente suyo como su más apasionado, seguro servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 598 18-05-11 9:37

495. Lima, 23 de mayo de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi muy apreciable amigo:

Cipriano Esquivel entregó dieciséis cargas de azúcar que contienen noventa panes, peso bruto de 196 arrobas 22 libras, y como diez panes de esta partida llegaron partidos y molidos debido probablemente a la humedad de ellos.

Lo que V. me dice sobre Rodríguez es lo mismo que en globo sabía, pero sin embargo, esté V. cierto que jamás haré uso del nombre de V. sobre el particular. Sólo me resta saber qué soldados y armas eran las que tenía en Santiago cuando por Fontecilla fue ordenado entregar y no quiso obedecer, hasta que por mí fue amenazado, y dado la orden se le hiciese obedecer conduciendo tropa a su cuartel para obligarlo y lo que entonces causó su prisión, como igualmente por el cabildo abierto que convocó de cuyas resultas Gabriel Valdivieso también fue preso. Estas menudencias y otras, particularmente en Santiago, donde se quedó, mientras Serrano marchó con su tropa para arriba, para describirlas en mi manifiesto de contestación al libelo en cuestión.

Supongo que don Tomás haya entregado el alambique y demás y está V. libre de no ser incomodado por este loco. Tantas han sido mis ocupaciones que no he tenido ni un momento mío. Sin embargo, la tierra está en ensayo y en esta semana que entra procuraré con empeño saber lo cierto y mandar a V. sus resultados, que ojalá fuesen y sean ventajosos para V., cuya prosperidad me satisfará como estoy interesado en su bienestar y como su verdadero amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

496. Lima, junio 13 de 1833.

Señor don Toribio Cosio.

Sírvase V. entregar al señor don Pedro Aldunate los doscientos pesos moneda corriente que con fecha 22 de mayo me dice V. quedaban a mi favor y en su poder como lo indica la referida carta.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 599 18-05-11 9:37

497. Lima, 17 de junio de 1833.

Al señor don Antonio Ramos.

Mi muy apreciable amigo:

V. que sabe lo difícil que resulta tramitar cualquier asunto de dinero con el gobierno, podrá fácilmente comprender las inmensas preocupaciones que habrá tenido que tener nuestro amigo don Juan Thomas, al obtener el oficio adjunto para el prefecto de Cañete. Ha tenido que enfrentarse con la más grande oposición de parte del ingeniero y del arquitecto del gobierno y jamás tendríamos un puente sobre el río Lurín y Chilca sin el esfuerzo de J.T. A consecuencia de ello, estos dos últimos han accedido a trabajar para él, por un jornal de 2 reales en vez de 6, al día. En su deseo de terminar el puente, antes que el Presidente abandone el gobierno en diciembre, y con tal propósito, es necesario que el subprefecto le entregue las contribuciones, tan pronto como las reciba, y con tal objeto le he recomendado a Thomas que escriba al Subprefecto para que éste a su vez la pague a V. para su cuenta. Yo sé que de acuerdo con la ley, el Subprefecto tiene un plazo de 4 meses, después del 24 del presente, para pagar todas las contribuciones. Por lo tanto, será un requisito compensarle por sus extraordinarias molestias en recobrar y pagar la cantidad sin demora. Para tal objeto, gustosamente me ofrezco a contribuir con cualquier suma que V. estime conveniente y razonable, para asegurar una pronta ejecución del trabajo, que resultará altamente beneficioso para mí, como también para los otros hacendados del valle de Cañete, quienes confío también estarán prontos a unirse con nosotros en compensar al Subprefecto para sus extraordinarios servicios.

P.D. Es tal la pobreza del tesoro aquí que aun no ha sido posible pagar al señor Thomas los $1.000 que se le prometieron para que pueda emprender los trabajos, a pesar que él los comenzó hace 8 días atrás. Se hace, por lo tanto, absolutamente necesario que V. haga todo el esfuerzo posible para enviarle dinero, de otro modo él se sentirá muy disgustado con la tarea, a la cual va a dedicar todo el tiempo, con el sólo propósito y para el beneficio público y sin la menor remuneración. El pueblo de Chilca paga una suma considerable y con gran puntualidad. Creo, por esto, que en unos pocos días, después que V. reciba ésta, V. estará en condiciones de poder remitir a nuestro amigo una suma de dinero, cuando lo reciba del Subprefecto, y así enviar una remesa a su casa en esta ciudad. Si es así, sería el modo más seguro de remitir el dinero.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 645.

498. Lima, 20 de junio de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo muy apreciado:

Con su estimable 15 del corriente ha entregado Luis Mendoza en el almacén ciento seis panes de azúcar en dieciocho cargas, con falta de siete arrobas 21 libras para el completo

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 600 18-05-11 9:37

de las doscientas cincuenta arrobas dieciocho libras que me avisa lo que contesto. Sin duda hay equívoco, porque los panes vienen completos y evidentemente sin faltas, pues aunque han llegado unos cuatro panes quebrados tampoco se les reconoce faltas.

He recibido la cuenta del mes pasado y el borrador sobre el escrito de la limpia de acequias. V. ha obrado perfectamente sobre el particular y sus reflexiones son demasiado convincentes para que pueda Colina contradecirlas. Ignoro desde qué día corre el decreto de la baja de diezmos, me informaré y en otra oportunidad diré a V. lo que corresponda a los tres mil doscientos de cosecha.

Nada sé de don Tomás Harrison. Me dicen que estaba en Lima y últimamente en casa, es decir, como diez o 12 días hace. No habló conmigo porque le dijo Rosita que no pensaba en trabajar más rones en Montalván y que se prefería la tranquilidad de aquella casa, aun cuando los dichos rones diesen utilidad que ciertamente no la dan. El contestó que tenía quién le rogaba, creo que en San Pedro, para ocuparlo en levantar alambiques.

Aseguro a V. que yo también ansío por saber el resultado del encargo de V. sobre la tierra y el metal. Don Pedro Cabezas fue el encargado sobre este asunto, porque me dijo que él entendía lo necesario. El no da muy buenas esperanzas, sin embargo, que al principio me dijo que le parecía haber algún oro. El mismo ha llevado dicha tierra y metales al ensayador y anoche le dije fuere hoy a verlo y apurarlo, pues que esta gente es la más floja que se puede imaginar. Si el arriero diere tiempo daré a V. el resultado; y saliendo cosa de provecho, todo se hará conforme a los deseos de V., y si no se lo avisaré también para que se hagan nuevas indagaciones de tierras y metales que estén más internados, porque dicen que éstas están como muy quemadas de la superficie y de difícil prueba.

El miserable don Carlos Rodríguez ha estado enfermo de peligro de una disentería; aun se conserva en cama, por esta causa se ha paralizado el juicio del juri. El último papel le ha acarreado la execración de todo Lima; baste decir a V. que la Suprema Corte o Tribunal de Justicia, a quien mandó ejemplares del referido papel, sin leerlos me los mandó con su escribano de cámara, con un recado, diciéndome que quedaban sus vocales altamente indignados con que se le hubiera pasado por la idea al libelista de que el tribunal leyese ni menos considerarse un papel tan negro y tan infame y que me lo mandaba para que lo mandase entregar a las llamas, como lo merecía.

Don Carlos nos ha hecho un bien de que se convencerá V. cuando vea mi manifiesto, en que aparecerán las glorias de Chile y de los fundadores de su libertad bajo de una luz que jamás podrá ser oscurecida. Así que en lugar de castigo merecerá Rodríguez disimulo y perdón.

He entregado al señor don Valentín Smith trescientos pesos, con carta para mi señora doña Dolores Avaria de Aldunate, su digna esposa, y le digo que pronto se le remitirá otra igual cantidad, habiéndose retardado la primera por demora de Cabezas que por

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 601 18-05-11 9:37

mayor seguridad debió ver el conductor, pero que por enfermedad no sigue viaje hasta la primavera.

Las 7 arrobas y 21 libras que en las 18 cargas que he pagado a Luis de fletes puede conducirlas en otra recua sin cargo a mí en clase de rebajo. No me acuerdo si mandé a V. un libramiento de 200 pesos en contra de don Toribio Cosio, pero creo que con la carta que escribí a V. sobre el particular habrá sido lo suficiente para la entrega, si acaso se me olvidó el libramiento.

El señor Hoyos me mandó para V. un cajoncito de chocolate que le entregará el dador de ésta, Luis Mendoza.

Salud mi amigo y mandar a su afecmo. Servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

499. Lima, 14 de julio de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi muy apreciado amigo:

En este momento acabo de recibir por Luis Mendoza su estimable del 11 del corriente y el costalito de metales. El me urge para que los despache ahora mismo y como es día domingo no se puede comprar el azogue que V. me encarga, pero diré que inmediatamente iba a hacer carga y venir y entonces marchará su encargo.

Don Pedro Cabezas, encargado de la averiguación de los primeros metales, ha andado bien que por su enfermedad, tan pesado en las pruebas y por otra parte los ensayadores también tan morosos, que al fin hacen cuatro días me valí de Mr. Thomas y éste del galés Green, que lo entiende mejor que todos y muy pronto sabremos cuanto se desea. Mañana me presentaré pidiendo para V. y a su nombre la posesión de la mina, y quiera Dios que salga todo como se desea.

Aseguro a V. que mi cuarto hacen por tres meses que no se entiende de papeles para buscar documentos con qué contestar y confundir al loco Carlos y otros como él, ésta la causa porque sin duda no me acordaba ni encontraba la carta en que me hacía relación del derrotero. En […] me parece se concluirá.

Veo los trabajos de la hacienda que son precisos para restablecerlos de un modo que marchen sin dificultades y aunque las azúcares por la falta de inteligencia con Chile, nos prometen ventajas, sin embargo la mayor cantidad en las cosechas suplirá lo que no está en nuestros alcances remediar. He trabajado lo que V. no se puede figurar para traer a un efecto ventajoso al Perú y a Chile unos tratados de comercio que asegurasen la prosperidad de ambas repúblicas, pero en vano, no hay cordura y la falta de juicio ha

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 602 18-05-11 9:37

introducido en Chile desconfianzas insensatas que no pueden producir sino pobreza y miseria.

Mientras escribía ésta he mandado a la botica de Mercaderes a buscar las cuatro libras de azogue y me traen la respuesta que hay a diez reales libra; las he mandado comprar y las lleva el portador.

Habiéndose detenido Luis Mendoza hasta mañana, fui a ver a mi abogado doctor don Juan Asencios sobre el escrito para pedir la posesión de la mina, en virtud de las instrucciones de V., sin decirle para quien era ni menos dejarle saber cosa alguna acerca del derrotero ni lugar donde estaba, y le pregunté si un individuo que no era del país y sin carta de ciudadanía podría denunciar y pedir posesión de una mina, y me contestó que no podía, porque era requisito necesario que fuese ciudadano y como esta contestación no me ha satisfecho, pienso en el día de mañana consultar la cosa con alguno otro abogado, a fin de decir a V. en primera oportunidad y visto del derrotero nos saliesen con esta segunda [ilegible], podría perjudicar, como no lo dudo saliendo otro que sea ciudadano a pedirla, así es que V. en este caso me dirá lo conveniente a fin que se acierte esta empresa que pronostica fortuna y prosperidad. Si acaso fuere requisito necesario la ciudadanía para solicitar la posesión, suspenderé el asunto hasta que V. me diga o se convenga el modo de hacer la petición. En el entretanto es su afecmo. amigo y servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Va el libramiento de 200 pesos en contra del señor don Toribio Cosio, que se había quedado olvidado aquí.

2ª Ignoro si aun yo mismo, es decir a mi nombre, pueda hacer la denuncia de la mina; hoy consultaré esta materia. Según me parece los militares, y principalmente los generales, deben gozar del derecho de ciudadanía, pero si nada de esto valiese tengo un amigo inglés llamado Mr. Lance, en quien hay confianza y tiene carta de ciudadanía y no dudo se prestará en caso necesario a la denuncia y hacer inmediatamente el traspaso a favor de V. Hoy veremos cómo se ha de obrar y avisaré a V. los resultados.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

500. Lima, 14 de julio de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Muy señor mío y amigo:

Será dador de ésta don Juan Reardon, a quien aprecio mucho por su honradez y otras calidades que le hacen merecer la atención de nuestra casa. Yo lo recomiendo a V. encarecidamente en cuanto guste ocuparlo. El se dirige a ese valle y a los de Lunahuaná

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 603 18-05-11 9:37

y Chincha con el objeto de comprar ganados menores y V. puede informarle el mejor modo de esta clase de negocios y si quisiese ocupar alguna cosa de esa hacienda se servirá V. franquearle lo que necesite, en lo que tendrá mucha complacencia su afecmo. seguro servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Don Juan Reardon ha sido mayordomo de nuestro buen amigo el señor don Juan Thomas, que es otro motivo satisfactorio para recomendarlo a la atención de V.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

501. Lima, 2 de agosto de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo apreciable:

Por el arriero Tomás Quiroz he recibido su estimable 28 del pasado y las dieciséis cargas de azúcar entregadas por este arriero, que contienen noventa y seis panes cuyo peso bruto de romana es 205 arrobas 16 libras y cuyo flete he pagado.

Mi correspondencia para Chile me tiene muy atareado, pues es demasiado corto el término de nuestro amigo Zañartu y de Cabezas, que se embarcan pasado mañana miércoles en un bergantín francés de comercio para Valparaíso. Si V. ha mandado algún criado con los dulces pueden alcanzar todavía para mañana en todo el día, de otro modo tendrán que remitirse como las botijas de miel en otra oportunidad.

Su afecmo. S. S., etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

502. Lima, 3 de agosto de 1833.

Señor General don Juan Gregorio de Las Heras.

Mi muy apreciado General:

Acompaño a V. un papel publicado en esta capital por don Carlos Rodríguez, bajo el título de *Carta a los Editores de El Mercurio de Valparaíso,* con el pretexto de contestar un artículo en el referido *Mercurio;* pero a la verdad con el objeto de injuriarme en la estimación de un pueblo en el que he vivido por más de diez años y cuya buena opinión él debe saber que aprecio altamente.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 604 18-05-11 9:37

Siento mucho verme precisado a cargar con V. con la penosa tarea de leer treinta y ochos páginas inmundas, no menos marcadas por sus falsedades y malignidad que por sus abundante estupidez. Mas, por lo que hace a éste, como el anterior libelo publicado en Abril de este año por el mismo autor, no me quedaba por otra alternativa más que tratar estas producciones calumniosas con un desprecio silencioso, o probar las falsedades contenidas en dichos papeles.

La invencible repugnancia que siempre he tenido de hablar de mí mismo, me habría decidido al seguir lo primero al no sentir que el honor y reputación del fundador de la independencia de su patria son no solamente de propiedad de la Nación, sino propiedad de tan inestimable valor que era mi forzoso deber defenderlo de un modo al más positivo. Por tanto, no perdí tiempo en denunciar el papel de don Carlos Rodríguez como libelo el más infamatorio.

En este papel, el libelista tuvo la audacia de introducir el nombre respetable del General Necochea, de un modo que me obligó a escribir a este distinguido jefe una carta, que en copia adjunto, de igual modo que su contestación.

En la página 23, de su carta a los Editores de *El Mercurio* de Valparaíso, este audaz libelista se ha atrevido también a introducir el respetable nombre de V. en las palabras siguientes: << Reimprímase la carta de Vigil en que decía que O'Higgins le había mandado a Rancagua con orden al General Las Heras para que lo hiciese asesinar; y que éste se había negado contestando que: hasta cuando quería el Director de Chile presentar a los argentinos como asesinos de los chilenos>>.

El objeto, pues, de esta carta, es el suplicar tenga V. la bondad, con la brevedad que le sea posible y por un sentimiento de justicia y por su propio honor, contestar al pie de esta carta, que debe aparecer en juicio, si acaso yo he dado tales órdenes de asesinar a Vigil como dice don Carlos Rodríguez y cuanto baste para esclarecer la verdad.

Suplico a V., mi apreciable General, dispense esta molestia a su compañero de armas, amigo invariable y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

503. Lima, 14 de agosto de 1833.

Señor Pedro Aldunate.

Muy apreciado señor mío y amigo,

Parte ahora mismo para ésa el sobrino don Lorenzo Baso y aprovecho tan bella oportunidad para empeñar a V. del modo más ejecutivo en la elección de diputado a la Convención a favor de un íntimo amigo mío, arriba nombrado, don Lorenzo Baso. Me dicen que V. es elector y creo que lo son igualmente el Dr. Pequeño y mi compadre don Francisco Quiñones; con una basa tan sólida me lisonjeo del triunfo. Nada diré a

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 605 18-05-11 9:37

V. de las aptitudes, honradez y talentos del señor Baso, porque su noble y distinguido carácter es demasiado conocido. Sus luces y energía se necesitan más que nunca en la Convención. El valle de Cañete, su industria y su agricultura van a perecer si una mano diestra que lo represente no toma un interés y actividad que dé nueva vida a esas haciendas en el ramo más importante, que es en abrir las puertas de la exportación a sus azúcares que van bajando a la arena. En fin, yo creo firmemente que el señor Baso es el único hombre sin excepción que pueda contribuir con su dictamen y con sus concejos a hacer revivir nuestras haciendas, si toma el lugar a que aspiro en la Convención. Por otra parte es un amigo a quien debo consideraciones muy importantes, por lo que no vacilo un momento en creer que V. como elector y como amigo de muchos de los demás electores contribuirá a mis deseos, que siempre son el bienestar común y de esta patria que tanto nos distingue y honra. Espero contestación favorable y que mande V. a su afecmo, seguro servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Recomiendo a V. al sobrino del señor Baso por si necesitase alguna cosa de esa casa.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

504. Lima, 15 de agosto de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Apreciable amigo:

Con su estimable 8 del corriente ha entregado Luis Mendoza 21 cargas de azúcar que contienen cinco veinte panes, su peso de 262,3 libras; le he pagado el flete.

Con mucho gusto he leído la descripción que V. me hace de los trabajos de la hacienda y labores preparatorias para dar principio la molienda el 19 con las botijas de miel. Prevengo a V. que unas cuantas botijas de miel que fueron de Casablanca para Chile me dicen llegaron vinagre, así es que bien sea en el punto o no sé qué, se necesita tino y práctica a fin de que no suceda lo mismo, pues sería penoso sucediera lo mismo después de pagar los costos de fletes, derechos, etc.

El sábado 10 del corriente he confundido completamente al libelista don Carlos Rodríguez, sin tener su abogado qué alegar en contra mío más que implorar la piedad del tribunal, como sucede a los mayores criminales; los papeles públicos que adjunto instruirán a V. del suceso. Por mi parte no tengo más que añadir sino que he conseguido un triunfo que nadie lo había visto antes en el referido tribunal, ni aún el mismo gobierno.

El concurso al Cabildo fue de todas clases de lo principal de Lima y hasta los corredores estaban llenos de gente; el aplauso a mi abogado a cada defensa y lectura de

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 606 18-05-11 9:37

documentos era imponente y desde el sábado hasta el día presente no se cabe la casa de gentes a abrazarme y darme parabienes y creo durará por algunos días más, pues hasta gentes que nunca antes me habían hablado están viniendo. Gracias a la Divina Providencia que lo dispone todo para sus altos fines. Rodríguez con sus libelos me ha hecho un bien que nunca pasó por su imaginación; él está muy enfermo en su cama y yo no he querido lo pongan en la cárcel y pienso pedir por su perdón el Tribunal para liberarlo de esa infamia y tal vez de que muera de vergüenza.

Acompaño a V. el papel que debe servirle de título para la mina. Mi parecer es que V. mismo debe parecer a catear en la mina, aunque no sea más que por dos días, pues me dicen que es requisito, no sea que resultando la mina algún tesoro, se agarren de pelillos para arrebatársela alegando que ni aún ha estado V. jamás en el punto donde se halla y que por consiguiente no puede llamarse el descubridor. Mis ocupaciones han sido y son todavía de tal naturaleza que no me permiten ni media hora de tranquilidad, pues que la imprenta, corregir el papel escrito, que es una historia documentada de la bellas acciones y heroicos procedimientos de Chile, necesitaban un suceso tan extraordinario como el presente para obligarme a trabajar y sacar a la luz pública lo que el mismo Chile, la América y la Europa van a ver por mi defensa en el Perú.

Ayer escribí a V. sobre el señor Baso; conviene mucho su nombramiento de diputado de la Convención, a fin de que resucite nuestra expirante agricultura y nuestras azúcares toman el valor que desea a V. en su mina.

Su invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Si no hay limones sutiles para los dulces pueden suplir los nísperos o toronjas.

Mande V. al señor don Antonio Ramos estos papeles públicos para que los lea. No tengo un minuto para escribirle, pues tengo el arriero parado esperándome y su recua va en marcha.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

505. Lima, 28 de agosto de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo muy apreciable:

Con su estimable 23 del corriente ha entregado Luis Mendoza nueve cargas de azúcar que contienen cincuenta y cuatro panes con 108 arrobas, cuyo flete se ha pagado a razón de cuatro pesos. También se han recibido tres cajoncitos de alfeñiques y por lo que toca a los tres tarros de dulces y cajoncitos de tejas vendrían mucho mejor si llegasen aquí antes del martes próximo 3 de septiembre, pues que nuestro amigo Cabezas se va

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 607 18-05-11 9:37

el lunes con don Miguel Zañartu, y las botijas de miel, si no alcanzan se embarcarán en el mismo Callao por el primer buque que salga.

Don Tomás Harrison será el conductor de ésta, a quien he dicho que hasta yo regrese a esa hacienda no pienso en hacer rones, pero él me ha dicho que conviene con anticipación echar agua y preparar las cisternas para que cuando se dé principio no sufra demoras la fabrica, y yo le he contestado que está muy bien. Para poder continuar en el referido trabajo quiero: 1º, calcular si los gastos son o no superiores al provecho, y 2º, si don Tomás se haya de sujetar a las reglas que nuevamente se suscriban y ésta la causa por qué le he contestado como he dicho.

Don Carlos Rodríguez hizo la última embarrada de fugarse y se ha embarcado para Chile luego que supo la sentencia del juri, creído sin duda que yo lo pondría en la cárcel e ignorando los pasos que yo había dado para que se le perdonare de la prisión. Ha dejado su nombre cubierto de infamia por el decreto que le declara infame libelista y más que todo por la fuga, dejando a su fiador a que sufra delitos que no ha cometido, pero que yo no consentiré pague el inocente por el culpado a quien ya había perdonado.

He pagado los 15 pesos 4 reales a Guillermo Jeldres, quien me entregó su muy estimable 21 del corriente a que contesto, con la gratitud y reconocimiento que debe su siempre amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

506. Lima, 3 de septiembre de 1833.

Señor don Joaquín Echeverría y Larraín.

Mi querido amigo y señor:

No puedo dejar pasar la oportunidad que me presenta el regreso de nuestro buen amigo don Pedro José Cabezas, para saludar a V. y decirle el gusto que me ha traído su apreciable del 7 de Julio último, por la que veo que sus crónicas dolencias le van dejando y mejorándose de ellas por los baños termales de Colina, que hará V. perfectamente bien de reiterar y, por mi voto, con frecuencia.

¡Ojalá yo hubiera podido hacer otro tanto, que probablemente no me resintiera tanto de los ataques reumáticos que me repiten a menudo! Pero es preciso conformarse con lo que la Providencia ordenó y esperar de su bondad época más favorable. No he recibido contestación alguna de Rodríguez ni puedo concebir cómo quedó sin refutar el grosero y maligno ataque que *Lenteja* le ha hecho en su libelo titulado *Carta a los de El Mercurio de Valparaíso,* sino ser que su pereza se haya sobrepuesto a la noble aspiración con que en otro tiempo defendí su honra, que también era nuestra, y trabajaba por su buena reputación vilipendiada y vulnerada atrozmente por la inicua facción de que Carlos Rodríguez ha sido siempre un servil adulador y activo cooperador. Su silencio sería

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 608 18-05-11 9:37

un menosprecio, un medio degradante de comprar la paz que jamás se obtiene sólida y durable sino por una acreditada honradez, por la razón y fuerza del conocimiento, ya que se ha venido a la mano la época que aparezca en su luz verdadera el brillo de una administración que ocupará el primer lugar, por su triunfo y sus glorias debidos a sus trabajos, en la historia del nuevo mundo. Despierte, pues, nuestro amigo don José Antonio de su letargo y subsane vigorosamente poniendo a cubierto su honra atacada tan calumniosamente. Que se mire en mi valor que no se aterró a la presencia de un juri, que jamás había pronunciado sentencia definitiva contra ser alguno, porque dos votos solos salvaban en el segundo juicio al acusado y eran, de siete, necesarios seis para vencer al infame libelista; y aún cuando éste hubiera escapado de la pena de la ley, no se libraría de la opinión pública, que va a juzgarlo por los documentos, y todo lo acaecido en el juicio por los jurados, que en la imprenta y muy pronto verá la luz pública.

Ya habrá V. visto por los papeles públicos de este país que el día 10 de Agosto se ha hecho memorable, como día en que un juri de siete jurados declararon que todas las acusaciones fabricadas y circuladas por una maligna e infatigable facción por el espacio de 22 años contra mi honor y contra las glorias del pueblo chileno, son falsas, inicuas y calumniosas. Estos jueces han recibido abundantes elogios de los buenos patriotas porque en desprecio de todos los esfuerzos de la corrupción y de la intriga han hecho aparecer un acto de justicia, que lo distingue tan altamente en vindicación de la majestad de las leyes del pueblo peruano y en provecho de la certidumbre con que la historia de la Independencia Sudamericana que se referirá a documentos auténticos, como el más precioso manantial de hechos interesantes, que pertenecen a una causa tan justa y tan gloriosa; también habrá V. visto sin asombro, la infamia con que en ese energúmeno vuelve girar a ese suelo, que por desgracia le dio nacimiento, para que fuese la deshonra y el vilipendio del hombre; que con tanta audacia tomó la pluma para provocar un combate de pasiones suyas y ajenas, creyó triunfar por la seducción del oro; así era que gritaba por todas partes que si fuese sentenciado y penado por el juri, lo llevaría el pueblo peruano en triunfo a la cárcel; pero qué lejos estaba el héroe lentejuno de ceñirse esos laureles con que lo han coronado tan repetidas veces en la cárcel de Buenos Aires en el presidio de Martín García, no solamente *coronado* sino también cargado de *piedras preciosas* que los demás *coronados en triunfos* como él contaban para el muelle de la Capital, en los cuarteles y cárcel de su ciudad donde salió para venir por a gozar iguales triunfos en la de Lima; pero la risa y mofa que causó su defensa en el Cabildo, donde juzgaba el juri lo obligaron a abandonar esos laureles, ese triunfo público y apelar a la fuga. Este hombre se huye del país en que ha sido juzgado, dejando a su fiador un puñado de laureles y triunfos que maldice y blasfema, evadiéndose de noche de su casa; en fin, él temió con razón además, que los dos meses de carceletas vinieran a parar en 6 años de presidio en la isla de San Lorenzo, como evidentemente habría acontecido en continuación del juicio que había iniciado civil y criminalmente por su segundo papel titulado Cartas a los editores de Valparaíso.

Creo que en la comisión de secuestros debe encontrarse la causa seguida a Manuel Rodríguez por el Subdelegado de San Fernando sobre robos, embargos y secuestros; yo me acuerdo que las tuve de mis manos y las pasé al ministerio que naturalmente la dirigió al Tribunal de secuestros. Deseo mucho ver los papeles de nuestro amigo Irisarri,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 609 18-05-11 9:37

ellos servirán para iluminar mi manifiesto que tardará en escribirse, pero que espero documentos, no solamente de los que fueron mis ministros, cuyo honor y cuyas glorias son las mías propias, sino también de mis amigos y de los patriotas que se interesan en la gloria nacional. Mi señora madre y Rosita me encargan encarecidamente sus más vivas expresiones a V. y a su respetable familia y que lo salude a su nombre como lo hace de corazón el que es su eterno amigo y obediente servidor, q.s.m.b.

B.O'H.

P.D.- Suplico a V. tenga la bondad de saludar a mi nombre y al de mi señora madre y hermana Rosita, al señor don Francisco Ruiz Tagle, su respetable señora C.P.B. y distinguida familia.

507. Lima, 7 de septiembre de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi amigo muy apreciado:

Con el mayor dolor veo que por las que he recibido por el señor don Antonio Ramos y el doctor Pequeño el ataque que V. sufre del hígado, que espero en la gran bondad de Nuestro Señor haya calmado al presente. Yo habría inmediatamente montado a caballo para ir a servir a V. en algo; pero son razones demasiado poderosas para impedirlo, 1º, el mal estado de los caminos infestados de bandidos que han causado heridas y asesinatos según me lo aseguran Román y otros, y por otra parte atacado de inflamación a la cara y reuma de un brazo que no me permite moverlo con facilidad. Sin embargo, espero que estos motivos desaparezcan pronto y entonces me pondré en camino para ésa. En el entretanto marcha don José Borne, dador de ésta, para que ayude en alguna cosa. Van también algunos remedios que pueden ser útiles. Los médicos aquí opinan que el mejor auxilio es que el doctor Pequeño pueda prestar en estos casos, porque tienen grande opinión de sus talentos. No quiero demorar un momento más al portador a fin de que aproveche la compañía de algunos criados de Matarratones que salen para ésa.

Espero en la gran misericordia de Dios Nuestro Señor le conceda la salud que le ruego de todo corazón.

Su amigo verdadero y seguro servidor, q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Mi señora madre y hermana, que ruegan a Nuestro Señor por su salud, me encargan sus expresiones.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 610 18-05-11 9:37

508. Lima, 18 de septiembre de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Sírvase V. entregar a Luis Mendoza dos panes de azúcar que por favor le he vendido a 12 reales arroba, sirviéndose V. decirme el peso de dichos panes.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

509. Lima, 18 de septiembre de 1833.

[Señor general don Agustín Gamarra].

[…]

Por el tenor de este tratado como el de aquel que posteriormente se celebro con el Perú, del cual también remitió a V.E. copia para su lectura, no puede dudarse que si yo hubiera continuado en el gobierno de m país por un poco más de tiempo, el Congreso del Plenipotenciarios se hubiera reunido en el corriente año de 1823, o a más tardar en el año de 1824; y en ese caso hubiera realizado las esperanzas y deseos del general Bolívar y los míos propios.

Para salvar, sin embargo a mi amada patria de la mayor calamidad nacional, cual es una guerra civil de la que me hallaba amenazada, a consecuencias de circunstancias tan extraordinarias como inesperadas, y cuya verdadera naturaleza permanecerá un secreto impenetrable hasta que hayan quizá transcurrido muchos años después de mi bajada al sepulcro, me retire del gobierno de Chile al principio del año 23, en una época que tenía cinco millones en efectivo y un ejército numeroso de veteranos a m disposición, todos fieles, con excepción de cuatro jefes corrompidos.

[…]

BERNARDO O'HIGGINS.
Casimiro Albano. Memoria del Excmo. Señor don Bernardo O'Higgins.

510. Lima, 25 de septiembre de 1833.

Señor don Pedro Aldunate.

Mi muy apreciado amigo:

Dije a V. en mi anterior no mandase más azúcar porque se había abatido su precio y además no se vendía por mucha cantidad que había en la plaza y de mejor calidad que la nuestra; pero como los recursos nuestros son tan escasos se hace preciso vender el articulo sea como se fuere, y así ahora prevengo a V. que mande a Luis Mendoza con otra recua tan luego como reciba ésta.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 611 18-05-11 9:37

Se está ensayando el último metal que V. me mandó en una cajita, que según parece a la simple vista es mejor que el anterior.

El pedazo grande está intacto, porque no he encontrado quien lo beneficie y porque para saber cuanto se desee lo dirá el expresado en la cajita.

Cuando venga Hipólito veremos modo que saque la herramienta de un solo almacén, que con algún plazo y bajo de mi fianza se podrá hacer todo, aunque no haya el contado que se requiere. Este es el modo como casi todos ocurren a las urgencias diarias.

Mucha vigilancia con el casapailero para que beneficie la azúcar que se está trabajando, si posible más pronto que las demás haciendas para buscarnos dinero temprano y para que picándose la azúcar oportunamente se produzca mejor efecto.

Salud y mandar a su afecmo. S.S. etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

511. Sin fecha.

Señor don Narciso de la Colina.

Señor mi amigo muy apreciable:

No estaba en casa ayer cuando vino su estimable a que contesto con el sentimiento de su falta de salud y por el desgraciado fallecimiento de don Pedro Aldunate, amigo tan antiguo y por su honradez muy apreciado.

En el año pasado había pensado en volver a Chile a ver a ms amigos y poner en trabajos de agricultura mi hacienda nombrada Las Canteras, que está abandonada hace más de 22 años sin producir cosa alguna; en esa época habría probablemente aceptado las propuestas que se sirve V. hacerme, habiendo mudado de parecer sobre mi regreso a Chile por una parte, deseoso por otra parte de trabajar personalmente en un retiro como el que ofrece Montalván, y, finalmente, debiendo acreditar el aprecio que hago de una donación distinguida con que me honra tanto la generosa nación peruana, considero un deber mío no perder un instante en marchar a ese campo de operaciones tan conforme a mis sentimientos y a mis obligaciones. Circunstancias precisas e inevitables me han separado de allí por algún tiempo; a pesar de mis deseos me lisonjeo en lo adelante no vuelva a presentarse otra ocasión de alejamiento tan dilatado como el que he sufrido en esta época. Sin embargo, y de todos modos, V. debe contar con aquellas tierras y con buena voluntad del que siempre es su muy atento amigo y obediente servidor q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 612 18-05-11 9:37

P.D. Mi señora madre y hermana muy reconocidas a sus apreciables atenciones, me encargan le signifique a V. sus sentimientos por falta de su estimable salud, que desean recupere V. cuanto antes.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

512. Lima, 11 de diciembre de 1833.

Señor don Ramón Mariano de Arís.

Mi muy apreciado amigo:

Tengo la satisfacción de mandar a V. un cuaderno de acusación pronunciada ante el Tribunal de Jurados de Lima por el Dr. Asencios contra el "Alcance al Mercurio Peruano" publicado por don Carlos Rodríguez, con el apéndice, el que no es tan completo como lo había pensado por causa de la indispensable cantidad de trabajos que la imprenta tiene en obra al presente. Conociendo la impaciencia de mis amigos y del público por la demora ocurrida, determiné no perder la favorable oportunidad que me presenta esta ocasión de mandar algunos ejemplares a Chile, y por tanto di órdenes para que la obra se concluyese en su actual estado, defiriendo para más adelante la publicación de hechos evidentes y de mucha importancia principalmente a la verdadera historia de nuestra patria. Como las varias distracciones de esta capital no dejan tiempo para dedicarme con toda atención al trabajo de mi manifiesto, cuyo trabajo por su valor requiere serias meditaciones, he determinado marchar para mi hacienda de Montalván en el valle de Cañete la semana entrante, donde podré atender tanto al arado como a la pluma.

Con demasiado interés he leído sus apreciables que hasta el 16 del mes pasado han venido sin tropiezo alguno; digo con demasiado interés porque me devora el dolor de ver tanta deportación y tanto aniquilamiento de personas tan dignas de su patria y tan acreedoras al aprecio nacional como fundadores que son en la mayor parte de la libertad chilena. ¿Pero cuando no ha sido siempre esta recompensa del virtuoso, del filantropista y del patriota? Bastante se resienten de esta inflexibilidad todos los nuevos estados, y el de Chile ha remontado la cúspide de la barbarie y de la violencia. Juan Fernández, Copiapó, el Huasco y mucho más acá de los mares hay monumentos eternos de esta verdad. Pero su sangre vertida y sus nombres victoriosos, porque no hay poder que alcance a borrarlos de le memoria de sus compatriotas, arderán siempre y siempre vivos en el pecho de los verdaderos chilenos.

Créame V. mi querido Arís yo me habría muerto de pena si con mis propios ojos hubiese mirado lo que se dice y lo que supe y así doy sinceras gracias a mis ciegos enemigos que hayan levantado murallas entre ellos y mi presencia para que por la bondad de la Providencia se alarguen mis días y espero que esa misma bondad divina conceda mejores tiempos a mis desgraciados compatriotas para volverlos a ver en la misma prosperidad y felicidad que gozaron en épocas más afortunadas. Entonces los abrazaré desnudo del mando y libre de empleos, pero tan chileno como siempre.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 613 18-05-11 9:37

Mi señora madre, Rosita y yo lamentamos el estado de enfermedad en que se encuentra la señora doña Mariquita, su digna esposa y rogamos a Nuestro Señor la restablezca de sus dolencias, suplicándole a V. le presente nuestras más vivas expresiones.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

513. Lima, 11 de diciembre de 1833.

Irrisarri.

Tengo el placer de enviar a V. una copia del juicio junto con el apéndice, que no se encuentra tan completo como fue mi intención, debido al gran recargo de trabajo que aflige en estos momentos al impresor. Conociendo la impaciencia de mis amigos al respecto, he estado dispuesto a no perder la oportunidad tan favorable que se me presenta para enviar esto a Chile y, en consecuencia, di orden que el trabajo se concluyera en la forma extractada, postergando hasta después de Pascua la publicación de los hechos concernientes al pasaporte, que se insertaron por error de la página 91 y con la misión que llevé a cabo en Huanchaco en diciembre de 1823. Las cartas que me escribió el galante y altruista Almirante Guise, después de mi llegada al Perú en 1823, que aparecerán en la publicación adjunta, son documentos a los cuales atribuyo un gran valor, escritos como fueron en la hora de la adversidad por un oficial no menos distinguido, no sólo por su alto rango, sino que también por su honor y perfecto desinterés para todo lo que no fuera habilidad profesional, valor caballeroso y entusiasta devoción a la causa de la independencia de América. Encontrándolo imposible en esta ciudad dedicar mi atención al manifiesto, como se lo merece, pensó irme con mi familia, la próxima semana, a la hacienda que poseo en el valle de Cañete, donde seré capaz de atender tanto al arado como a la pluma.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 645.

514. Buena Vista, enero 1º de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

A las nueve de la noche tuvimos que pasar el río tan oscuro que fue absolutamente necesario encender las velas, pero sin la menor avería.

Rosita me dice que una tina que le dejó encargada en el almacén se sirva V. mandarla pasar a la esposa del señor Tomás Lance, que vive en la calle del Callao. El señor don Juan Thomas sabe la casa.

Dije al R.P. Molero que cuando estuviese para irse a los baños del Chorrillo acudiese a V. para que de mi cuenta le entregue cincuenta pesos y como no me acuerdo si se lo dije lo hago ahora a fin que le sirva a V. de conocimiento para su debido cumplimiento.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 614 18-05-11 9:37

Cuando el arriero del señor don Juan Thomas pase por ésa sírvase V. entregarle dos panes de azúcar son cargo alguno.

Expresiones de la familia y de su afectísimo S. S.

BERNARDO O'HIGGINS.

Sírvanse entregar las adjuntas a sus rótulos.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

515. Cerro Azul, enero 8 de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Como los ríos crecen a medida de la estación y a fines del presente probablemente se pongan en estado de no permitir paso a las recuas, se adelanta la presente de Tomás Quiroz a fin de que no quede el almacén sin venta. Si por casualidad no tuviese V. de pronto para el pago del flete, venda V. aunque sea quebrando el precio para el referido pago.

Si hubiese dinero, cómpreme V. tres libras de café, cuatro botellas de ginebra de las que tiene Zapata en botellas de barro y media arroba de bacalao.

Se me olvidó prevenir a V. que si el cartero llevase a casa las cartas con el sobre para don Antonio Ignacio Cueto, que según puedo acordarme es el nombre supuesto en el sobrescrito o primera cubierta y dentro vienen a mi nombre –en fin, el cartero mismo sabe el nombre- recíbelas V., pague por el porte y mándamelas por los arrieros que vengan a Cañete. Estas cartas suelen venir acompañadas de paquetes de gacetas de Chile por separado y es la mejor seña para saber que son para mí. Las gacetas no pagan porte, pero siempre acostumbro dar un real o dos según el bulto al cartero y un real de gratificación al cartero.

Mil expresiones al P.M. Urías de parte de Rosita, de la señora y de toda ésta su casa. No le he escrito hasta el presente por encontrarse o por haber estado los caminos interceptados y ahora tampoco lo hago porque el arriero conduce de ésta no para aquí y continúa su marcha.

También dará mil expresiones al R.P. M. Molero y de parte de Rosita y mía al R.P. M. Reyes.

Es un afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 615 18-05-11 9:37

P.D. Para hacer otra remasa de azúcar se servirá V. decir si conviene o no que marche.

2ª. La señora me dice que si le han traído un pañuelo que dejo a la tintorería, lo mande V. en primera oportunidad.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

516. Hacienda de Montalván, 13 de enero de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

El arriero Bartolo Esquivel, dador de ésta, conduce en su recua para entregar a V. cuarenta panes de azúcar con peso bruto de noventa y nueve arrobas, siete libras, en ocho cargas, cuyo flete a razón de cuatro pesos por cada una carga se servirá V. pagarlos y cárgalo a mi cuenta.

En su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición:

El peso de balanza de la azúcar va de mayor cantidad que el señalado arriba en razón de ser los panes demasiado grandes y ser así necesario para emparejar los tercios de las cargas. Sírvase V. pues advertirme al tiempo de dar el recibo de la carga decirme el aumento o menor cantidad que tenga el peso al tiempo de recibirlo.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

517. Hacienda de Montalván, 17 de enero de 1834.

Señor don José Antonio Sepúlveda.

Muy apreciado señor mío:

Los pocos días que he tenido desde mi llegada a esta hacienda para observar detenidamente los conocimientos y aptitudes de don Félix Aulestia no me han permitido tomar una resolución decisiva sobre su separación del destino que ocupa, y, como siempre he acostumbrado usar de benignidad posible con los individuos cerca de mis intereses, he querido pasar la materia bajo el fiel de un convencimiento que al mismo tiempo que haga clara la razón y mis motivos, convenzan al señor no haber procedido con ligereza. La oferta que V. me hace de su persona para este destino me es tan apreciable que, a no ser por las razones referidas, habría inmediatamente abrazado su respuesta.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 616 18-05-11 9:37

No obstante, puedo decir, que no correrá mucho tiempo antes que nosotros salgamos de dudas y dar a V. una contestación decisiva acerca del particular.

He leído con la mayor satisfacción el documento que me adjunta. V. en la que contesto porque es una prueba evidente de su amistad y noble comportamiento, que no olvido el hombre de buenos sentimientos. Este y los otros tres que también he visto con satisfacción y devuelvo adjuntos, son nuevos motivos para interesarme a favor de V. en todo lo que esté a mis alcances y digo en beneficio de su acreditada honradez y amistad con lo que por estos motivos se suscribe su más atento seguro servidor y paisano.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

518. Hacienda de Montalván, enero 17 de 1834.

Sr. Coronel don Manuel Argudo.

A mi llegada a esta hacienda he sido informado de un modo indudable que desde la toma de la Quebrada a la de San Miguel ha arrastrado y se ha llevado el río de Cañete sus mancarrones, amenazando evidentemente romper el muro y salir de su cauce. Sería una culpable apatía en el cuerpo respetable de hacendados y agricultores de este valle observar con frialdad una amenaza que no solo conduce a la ruina de Cuiba, Hilarión, Colorado y Gómez, sino que por el aparato con que se han anticipado las avenidas de las aguas, debe temerse una inundación general que haya de lamentarse por todos. No hace mucho tiempo que fuimos testigos y hasta el presente sentimos los grandes perjuicios recibidos por una imprevisión igual a la que ahora se trata de embarazar como sea más posible, a pesar de lo avanzado de la estación. Séame permitido, señor Subprefecto, como uno de los interesados que en mis tierras de Cuiba haya de ser el primer sufridor, sea también el primero de llamar la atención de V.S. a fin de que por los medios de una costumbre inveterada y la práctica no interrumpida de los tiempos se procesa a un reconocimiento oportuno, por medio de apoderados o representantes de los señores hacendados e interesados, y que en virtud de una vista de ojo se practique la obra que acordasen y se favorezcan y salve en tiempo el peligro evidente que amenaza, bien sea reparando la toma vieja de San Miguel y acequia de Huanca y como considere más conveniente, suscribiéndome yo, como siempre lo he prevenido a mis administradores, a la suma que me tocase. No es solamente el bien individual son también el bien común el que mueve a esta indicación, al que tiene la honra de ser de V.S., señor Prefecto.

Su más atento y obediente servidor Q. S. M. B.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 617 18-05-11 9:37

519. Cerro Azul, 10 de febrero de 1834.

Al señor Ministro General don José Villa.

Señor Ministro:

En la tarde de ayer domingo 9 del corriente, ha recibido el que suscribe en este retiro de Cerro Azul, una nota circular de S.S. del 7 de Enero pasado, dirigida a Cañete, en que se expresa lo extraño que ha sido S.E. el Presidente de la República, que siendo el que suscribe un General del Perú, no se haya presentado al Gobierno en las actuales circunstancias en que una sedición ha atacado la tranquilidad pública y las autoridades legales, en cuya virtud se le ordena al que suscribe que inmediatamente se dirija a esa Plaza, bajo la más estrecha responsabilidad, la que es mucho mayor si el que suscribe sirve en alguna cosa a los sediciosos. Séale permitido, Señor Ministro, al que suscribe, decir en contestación a la citada nota circular de V.S., que después de la gloriosa campaña que concluyó con la memorable victoria de Ayacucho, envainó la espada, que desde el primer día de la sagrada insurrección sudamericana estuvo siempre desnuda contra los enemigos de nuestra Patria común, y en su lugar empuñó otra vez, el que firma, el arado que había soltado por la sola razón de consagrarse a la libertad de América.

Todos los gobiernos subsecuentes a aquella época, no solamente han permitido esta invariable resolución, sino que han consentido sin intermisión en este retiro honroso, seguros, seguros de que el Perú tiene en el que suscribe, mientras viva, un soldado pronto a desenvainar su espada contra cualquier invasor que se atreva a intentar contra la libertad e independencia nacional.

El gobierno de S.E. el Presidente de la República, es el primero que ahora le considera bajo los deberes de un General del Perú, porque ha visto en algunas guías de forasteros de Lima, el nombre del que suscribe entre los ilustres, grandes mariscales del Perú, en honor a sus servicios; pero de hecho no sido así, porque, ¿qué nombre podrá darse a un General que no aparece en los estados generales del ejército? ¿que no se le pasan revistas de comisario? ¿que se le adeudan hasta los sueldos que ganó en campaña, porque no se le pagó uno sólo? ¿que no se le comunican órdenes del día del ejército? ¿que nunca es llamado a las juntas militares? y que, finalmente, no ha ejercido ocupación alguna militar, que se diga perteneciente a la República, razones demasiado poderosas, porque el que suscribe no ha vestido, ni cargado las insignias militares de ordenanza después de la guerra de la Independencia. Cuando S.E. el Presidente de la República, sea informado de lo que en globo queda relacionado, se lisonjea el que suscribe, que entonces no solamente no extrañará la falta de su presencia, como un General del Perú, sino que considerará que habría sido una falta de delicadeza, o sea permitido Sr. Ministro decirlo de una vez, habría sido una impavidez notable la aparición del que suscribe, bajo del carácter a que no había sido llamado por alguno de los gobiernos, después de la capitulación del Callao. Por otra parte, es bien notorio, Sr. Ministro, que aún estando S.E. el Presidente de la República de Lima, fue atacado el suscribe de una terciana demasiado peligrosa a la cabeza, y tan luego como pudo aliviarse (que fue cuando la Plaza del Callao se hallaba sitiada), aprovechó instantes para montar a caballo y venir a buscar su salud con su familia, en este retiro donde no ha podido aún

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 618 18-05-11 9:37

restablecerse, motivo porque al mismo momento de ver la comunicación de V.S. no ha partido a presentarse a S.E., pero sin embargo, si así enfermo quiere S.E. el Presidente de la República marche a su presencia, o como fuere de su agrado, el que suscribe no omitirá oportunidad favorable por mar, pues es evidente que por tierra los excesos de los calores de la estación agravarían más sus dolencias; la determinación de S.E. sobre este particular será cumplida cuando V.S.; Señor Ministro, se sirva impartirlo al que suscribe; y en cuanto al último artículo de la nota de V.S. que previene la mayor responsabilidad, si el que suscribe sirva en alguna cosa a los sediciosos, responderán por el que suscribe, once años de experiencias entre los generosos peruanos; y finalmente responderá ese ilustrado y noble pueblo de Lima, que esto es demasiado, Señor Ministro, al que jamás ha dado un motivo para una sospecha, que solo en algún modo tolerable por hallarse expresada en una circular, que ha todos se dirige, y en que no puede hacerse distinción del que tanto ha contribuido a la libertad nacional, que jamás se ha enrolado entre los que en cualquiera época hayan atacado su libertad, y a quien debe hacerse la justicia de creerle incapaz de manchar el nombre que supo granjearse en la guerra de América, permitiendo que este mismo nombre se inscriba en la lista de los sediciosos perturbadores de un pueblo por cuya felicidad siempre ha inspirado, Señor Ministro, el que tiene el honor de subscribirse respetuosamente,

Su más atento y obediente servido,

BERNARDO O'HIGGINS.

520. Cerro Azul, 27 de febrero de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Será dador de ésta mi criado Cecilio, él entregará a V. un paquete de cartas para que se sirva V. entregarlas inmediatamente a don Juan O'Donell, quien vive pasada la fonda de Coppola, en la botica del doctor Kidston con la cual corre el referido señor don Juan O'Donell. V. retendrá ha Cecilio hasta que el expresado don Juan entregue a V. el encargo que le hago y lo despachará para acá inmediatamente. También van otras cartas que V. se servirá igualmente entregarlas a sus rótulos.

Don José Miguel Caballero me entregó las cartas y papeles públicos que V. le dio para que me los trajese.

Veo por su carta 19 del corriente la dificultad de expender los azúcares en esa capital, pero que sin embargo cubrirá al día siguiente la libranza a favor del señor Coronel Argudo, de 300 pesos. Yo había retenido aquí otra libranza de doscientos cincuenta pesos que antes de mi llegada a la hacienda había apercibido su valor don José Borne. Después de tanto tiempo de espera hube de darla en contra de V. hacen cinco o seis días, a ocho días vista, que espero cubra V. en su término, pues que el acreedor ha esperado ya un término más de lo regular.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 619 18-05-11 9:37

La crece de los ríos no permite pasar recuas de borricos y los arrieros de mulas no quieren cargar para Lima por miedo de que les aprorraten sus mulas, de suerte que no sé cómo se avengan en Lima para el consumo de un artículo que en el verano es más necesario que en el algún otro tiempo.

Las señoras me encargan que diga a V. entrege un pan de azúcar a la niña doña Luisita, que cuida la casa. No me acuerdo si la previne a V. en mi anterior.

También encargan dos libras de té mescladas entre té verde y negro de la misma parte que el anterior, pero que debe venir empaquetado en lienzo cocido, porque es mucha la merma que sufre en la conducción.

Según la noticia que Cecilio traiga del río Mala, será la remisión de azúcar.

Reciba V. expresiones de toda ésta su casa y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Se necesita un poco de flor se saúco seca porque aquí no se encuentra para curar la perna de Rosita de una picada de raya en el baño de mar. También se necesita un bolsito pequeño de cerato de Saturno, que se puede comprar en la botica. Al criado Cecilio, dador de ésta, le dará V. dos reales diarios para su mantención y un real diario para pasto de su bestia, y veinte reales, o más bien tres pesos, para su regreso.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

521. Cerro Azul, 17 de marzo de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Sírvase V. entregar tan luego como reciba ésta, la adjunta carta de don Eduardo O'Donel, que vive en la botica junto a la fonda de Coppola, es decir, la botica que era del doctor don Tomás Kidston. Esta carta contiene orden para pago de los mil setecientos pesos del pagaré que el referido señor O'Donel mostró a V.

Por lo que hace al pago del señor Bobadilla habría también remitido el correspondiente libramiento de pago si hubiesen sabido con exactitud la suma o cuenta del pagaré, que a la mayor brevedad me remitirá V. en copia para arreglar el libramiento a él. Tenga V. presente que no vino paño alguno, pues, aunque se había pensado comprar, no se hizo.

Por dos motivos no puede ir azúcar en el día: 1°, por los ríos que no tienen vado útil; 2°, por una orden que ha dado el subprefecto de Chincha para que no se mueva recua hasta segunda orden. Luego que se allanen estos motivos marchará para ésa, pues mi empeño es que llegue antes de Semana Santa, esto si el precio de la plaza llegase siquiera

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 620 18-05-11 9:37

a dos pesos arroba. De aquí para abajo hace más cuenta venderla en las haciendas, como lo han vendido otras haciendas, y la mía en corta cantidad por haberme apurado en mandar a V. la que se ha vendido tan bajamente por cubrir algunas deudas; siempre los que no tienen plata son los que pierden en estos casos.

Sírvase V, igualmente mandar a la señorita Basombrío la carta que a su rótulo va adjunta.

Páselo V. con salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

522. Hacienda de Montalván, 12 de mayo de 1834.

Excmo. Señor General don Luis José Orbegoso.

Señor, mi respetable General:

Por el *Redactor Extraordinario*, 29 de Abril último, he visto con profunda admiración la bondad de nuestro Soberano y Bienhechor manifestada tan evidentemente en los campos de Maquinhuayo. ¡Unión feliz, y dichoso magistrado, que cargando sobre sí el peso que la voluntad nacional ha puesto sobre sus hombros hace abrazar al hermano con el hermano y al patriota inflexible con el patriota descarriado! Es éste el bien más grande que se puede dar a una nación amante de sus libertades por las que se ha sacrificado. La luz de Maquinhuayo alumbra todos los ángulos de la República para que renazca esa fraternidad, esa paz y, en fin, ese bien supremo con que la Alta Providencia favorece y bendice a las naciones y que mis ardientes votos desean al magnánimo y generoso pueblo peruano.

Oigo y V., mi querido General, intenta pasar por este valle para el Ejército. Si este rumor fuese cierto, me tomo la satisfacción de ofrecerle ésta su casa para que le sirva de descanso en su tránsito; así también me encarga se lo signifique mi señora madre, con sus respetuosas expresiones y de Rosita, mi hermana, que lo saludan, mi querido General, deseosas de su prosperidad, y muy principalmente el que tiene la honra de ser su verdadero amigo y obsecuente servidor. q.s.m.b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

523. Hacienda de Montalván, 13 de mayo de 1834.

Señor don Alberto Bousson.

Muy apreciable señor mío y amigo:

Con demasiado atraso vino a mis manos su estimable 19 de abril último, que me advierte el equívoco que había sobre el plazo que se cumple, según V. me advierte, el 15 del co-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 621 18-05-11 9:37

rriente; no es éste el sólo motivo de no remesar a V. ahora los mil pesos para el pago del referido pagaré; la principal razón es la falta de *amovilidad* de los frutos que produce esta hacienda por el embargo general que hubo en esta provincia de todas las recuas de mulas para el uso del ejército, de suerte que todos los rones y las azúcares están estancadas en los almacenes sin encontrarse mulas para que las conduzcan a Lima, así es que se toman medidas para conducir estos frutos al puerto de Cerro Azul, distante de aquí tres leguas, para que se embarquen para el Callao, pero aún esto demanda algún tiempo, por todo lo que suplico a V. se sirva expresarlo así al dueño de los mil pesos, que si gusta prolongar por tres o cuatro meses más la retención en mi poder de los referidos mil pesos, obligándome a pagar el dos por ciento mensual, se procederá a hacer una nueva obligación o pagaré o en la forma que crea más conveniente, y si esto no le fuere asequible, entonces me hará V. el favor de buscar mil pesos a interés, como lo insinué a V. en mi anterior, y mandándome en borrador los términos a que se sujeta mi pagaré lo mandaré a V. firmado, y entonces se cancelará mi pagaré. Es el único recurso que en mi ausencia de esa capital puede tomarse en estos apuros, causados no por mi defecto, sino por los acontecimientos de los tiempos extraordinarios que no han permitido lugar para poder poner los frutos de las haciendas en venta como de ordinario; pero felizmente se divisa pasar la tormenta y asomar la paz tan deseada que nos permita sacar de nuestros trabajos el provecho con que se contaba para cumplir con nuestros créditos. Esta es la primera vez de mi vida que en el mismo día que se haya cumplido el plazo de alguna deuda quede sin cumplirse inmediatamente, y por esto mismo que me es tan penoso, muevo los resortes de cumplir mi obligación inmediatamente. Yo espero que V. me conteste luego lo que resulte de lo que arriba queda explicado y mande lo que guste a su afectísimo servidor q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición: Mi regreso a Lima no puede ser antes de dos meses, por los muchos trabajos que hay en esta hacienda que emprender y por remesar a Lima los azúcares y rones que tengo en almacenes y bodegas.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

524. Hacienda de Montalván, 14 de mayo de 1834.

Señor don Carlos Durán

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y a favor del señor don Juan Basombrío la cantidad de doscientos pesos moneda corriente y le aviso a V. para su cumplimiento y conocimiento.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 622 18-05-11 9:37

525. Hacienda de Montalván, 15 de mayo de 1834.

Señor Carlos Durán.

Muy señor mío:

Infórmese V. del contenido de la adjunta carta y después séllela V., entréguela a su rotulo y requiera contestación que me remitirá V. en primera oportunidad.

En su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

526. Hacienda de Montalván, 20 de mayo de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Estoy con inquietud esperando la contestación sobre los mil pesos […] interés que por mi última comunicación solicitaba de la señora doña Mercedes Martínez, y en su defecto prolongación de plazo al señor Bousson. No hay días más amargos que los que se pasan en deuda, después de cumplido el término a lo estipulado. Si faltasen los arbitrios relacionados sería preciso armarse de paciencia y acelerar las ventas de azúcares, que por falta de recuas se hallan detenidas. Luis Mendoza lleva 18 cargas y el arriero Ramón Pedraza 22, y si consigo en esta semana otra recua más también marchara. La opresión que sufro aquí por falta de numerario es demasiado incómoda; basta de decir que hasta el pan diario se debe. Ahora libro 38 pesos 2 reales a favor de don Juan Muchotrigo, valor del pan que suministra. Creo que su arriero presentará su libramiento.

Adjunto a V. carta para don José Zapata, para que mande lo que encargo, pues se dice que viene el Presidente y pasa por este valle. Dígame V. lo que supiere sobre el particular y búsqueme media docena de jamones de Chiloé, media arroba de bacalao y un par de quesos mantecosos de la Sierra y mándemelo todo por Luis Mendoza. También necesito dos docenas de copas de vino y media docena de vasos de cristal cualquiera para agua.

Sírvase V. pagar a Luis Mendoza y a ramón Pedraza los fletes íntegros de las cargas que llevan a razón de cuatro pesos.

El adjunto apunte de remedios los comprará V. y me los remitirá.

Expresiones de las señoras y mande V. a su afectísimo servidor, etc.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 623 18-05-11 9:37

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Sería conveniente que los encargos vengan en un cajoncito.

2ª. Va una carta para doña Antonia Iturrieta y un cajoncito que le vino de Chile que lleva el portador. Sírvase V. entregarlos en mano propia.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

527. Hacienda de Montalván, 22 de mayo de 1834.

Señor Coronel don Pedro José Reyes.

Mí muy apreciado amigo:

Con singular gusto he visto su estimable 6 del corriente, porque demuestra la acción noble que V. ha practicado con nuestro mejor amigo. Ella queda gravada en mi gratitud como otra prueba más de sus sanos y generosos principios y de su consecuencia al sagrado deber de la amistad que tanto engrandece al hombre y que es natural al honrado que toca los efectos de la adversa fortuna.

La falta de conducto seguro ha sido la causa por qué no había acusado recibo de sus apreciables, y papeles públicos que V. me ha remitido; y en cuanto a mi regreso a ésa, que esperaba hacerlo con mi familia, se han presentado y no cesan de presentarse obstáculos difíciles, pero no pasará mucho tiempo antes que pueda comunicárselo; y entre tanto reciba a V. mil expresiones de la señora y de Rosita, que quisiera ver a V. de paseo por ésta su casa. Toda la familia saluda a V. y con el mayor afecto el que es su amigo invariable y seguro servidor, q.b.s.m.,

BERNARDO O'HIGGINS.

528. Hacienda de Montalván, 12 de junio de 1834.

Señor Carlos Duran

Muy señor mío:

Recomiendo a V. al señor don José Antonio Sepúlveda, dador de ésta. El es dependiente de esta casa y corre bajo de su cargo la fábrica de azúcares, etc., y por lo mismo se debe mirar como un individuo de nuestra familia; cualquiera cosa que necesitare puede V. facilitársela de mi cuenta. Puede ser tenga que hacer algunos gastos en la conducción a esta hacienda de un esclavo que tengo en ésa, para lo que proveerá V. el dinero que dicho señor le pida. También precisan dos zurrones de cebo para una fundición de pailas, que sólo espera este material, como también para el consumo de trapiches y casa-paila que debe comenzar muy pronto. Para lo mismo necesita media arroba de

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 624 18-05-11 9:37

hilo de acarreto que también vendrá a su regreso. Igualmente le hago el encargo de dos hachas, a cuyos importes se servirá V. dar sus valores y cargarlos a mi cuenta.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

529. Hacienda de Montalván, 13 de junio de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Luis Mendoza, dador de ésta, lleva cuatro potos de dulce entripados, los que manda mi hermana Rosita de obsequio al P. fray Juan de Dios Urías; sírvase V. entregárselos a nombre de ella.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. La adjunta es para el maestro sastre inglés, contestación a carta en que cobra su cuenta, que se servirá V. pagársela.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

530. Hacienda de Montalván, 28 de junio de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Dije a V. en mi anterior que con anticipación le avisaba de un libramiento a favor del señor don Juan Muchotrigo, del valor de 91 pesos 4 reales de importe del pan que se consume en esta casa, y como el arriero de su recua no puede presentarlo sino el mismo día que llega a ésa y tiene que emplear su importe al día siguiente para regresarse, lo hice a fin de que se preparase V. con anticipación. El es el que ahora conduce la recua de azúcar y esta carta.

Las azúcares deben tomar valor muy pronto, pues se han comprado en este valle todas las que habían secas para conducirlas a Chile, menos las mías, que no he querido venderlas si no es en el almacén de casa; sin embargo, para subvenir a las sumas urgencias del día faculté a V. Para que vendiese 300 ó 400 arrobas al precio de 13 ó 13 y medio, se entiende, como siempre, dinero de contado, porque en el almacén de casa no se hacen otra clase de ventas; avíseme V. con oportunidad si se han efectuado ventas

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 625 18-05-11 9:37

considerables para remesar otras prontamente, pues en el día que ninguna hacienda manda azúcares a Lima se encuentran recuas prontas con qué poderlo hacer.

El arriero conductor de ésta entregará a V. un cajón de alfeñiques que mi hermana Rosita tenía ofrecido al señor coronel don Pedro José Reyes, para que los mande a Chile. Si V. no supiese donde dicho coronel vive, el señor don Juan Thomas dará a V. razón.

Mi señora madre continúa enferma en cama de fiebre catarral. Rosita se ha mejorado del mismo mal y yo sigo siempre atormentado de una reuma a la cara. Consérvese V. con salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

La adjunta para el señor Mora se servirá V. entregarla en mano propia o a su señora, si él no estuviese en la casa. También se servirá V. mandarle a mi nombre dos panes de azúcar de obsequios, que sean de la mejor calidad.

Adición: Giré a V. en días pasados una libranza del valor de cincuenta pesos a favor de Dolores Cabrera, cuyo importe pertenecía al mayordomo de esta hacienda, Felipe Flores, y se me avisa en este momento haberla perdido el arriero que la conducía, por cuya razón advierto a V. que si la presentan no la cubra, pues que pudiera suceder quisiese cobrarla el que la halló, si acaso no es hombre de bien.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

531. Hacienda de Montalván, 3 de julio de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Sírvase V. entregar las adjuntas para el señor Ministro de Guerra y Marina, general don Francisco Valle Riestra, en su casa, y al señor general don Guillermo Miller por conducto del señor don Juan Thomas, en cuya chacra de Villegas parece que vive dicho señor general.

Mi hermana Rosita está un poco mejor y mi señora madre muy poco a poco se mejora de una fiebre catarral.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 626 18-05-11 9:37

532. Hacienda de Montalván, 8 de julio de 1834.

Señor don Carlos Durán

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y a favor del señor coronel don Pedro Reyes la cantidad de cien pesos, como consta de mi libramiento. Igualmente he librado a favor del teniente coronel de Chile, el señor don Joaquín Arteaga, cincuenta pesos, y otros cincuenta a favor del señor don Ignacio Cabrera, lo que aviso a V. para su inteligencia.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

533. Hacienda de Montalván, 8 de julio de 1834.

Señor don José Joaquín de Mora.

Mi muy apreciable amigo y señor:

Si un charlatán aristócrata se ha repletado al decir en uno de sus números del periódico que refutó en Chile el juicio por jurados sobre el libelo de don Carlos Rodríguez, que mi nacimiento fue obra de la casualidad, sin duda para dedicar a esta obscura deidad de las glorias de Chile, yo puedo asegurar que desde que tuve el uso de mi razón, mi alma conocía otra filosofía más engrandecida, que representaba mi nacimiento, no para mí mismo, sino que, mi Soberano Criador, en su voluntad, para la gran familia del género humano y para la libertad de Chile, mi tierra natal. Ella me prevenía como un crimen dañar alguno de mis hermanos, y me ordenaba abstenerme de injuriar y violencias debiendo, en su lugar, iluminarlo, amonestarlo y mejorarlo si fuere posible, siendo, pues, este conocimiento el que ha gobernado mi conducta y mis conciudadanos, V., mi apreciado amigo, que no dudo conoce mis sentimientos, se llenó con razón de satisfacción al enunciarme por su muy estimable 1º del corriente, que me ha sido entregada por nuestro común amigo el Coronel Reyes, el sincero deseo que anima al General Freire de abrazar a su antiguo compañero. El mío nadie lo duda, nadie lo ignora, porque desde que el referido General llegó al Perú, lo han oído de mi misma boca y lo han escrito bajo de misma firma en Chile, no solamente los amigos de la paz y de la conciliación, sino también la primera autoridad de aquella primera República. Yo no perdería un día en marchar a ver consolidada esta obra que me llena de profunda satisfacción, si por una parte, enferma mi señora madre y amenazada del mal del *costado* de que anoche han aparecido síntomas inequívocos, y mis recursos de subsistencia, por otra, embarazados y sin expendio los frutos en que se apoyan, por la guerra que ha concluido, me permitieran el efectuarlo ahora mismo, y con tanta mayor consecuencia cuanto deseaba en mi corazón tener el gusto de ver a V. antes de mi viaje; pero puede ser que todo se logre, y espero que la Providencia me lo conceda antes de fines del presente mes. Sírvase V., mi apreciado amigo, en el entre tanto, saludar a

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 627 18-05-11 9:37

nombre de mi familia y mío a mi señora su digna esposa, C.P.B., como lo saluda a V. con la mayor complacencia su invariable afectísimo y obediente servidor, Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

534. Hacienda de Montalván, 18 de julio de 1834.

Sr. Dn. Carlos Durán.

Muy señor mío:

Por Santander recibí su estimable 13 de julio con las demás cartas y papeles públicos, menos el *Limeño*, que he sentido no hubiese venido desde el principio para ver toda la colección; sin embargo remítame V. desde el número que pueda el editor dar y continuar en la subscripción.

Dn. José Borne encarga a V. 24 lampas que sean mayores que las últimas que vinieron, las cuales se han gastado pronto por haber sido tan pequeñas. El arriero conductor de ésta podrá traer los cajones que no quisieron entregar en la Aduana y temo que sus contenidos estén echados a perder, por los tiempos que han estado en la Aduana. Bien pudo el Sr. Revoredo haber avisado a V. de ellos oportunamente y haberse salvado así de corrupción y pérdida.

Todas las haciendas de este valle, con excepción de la mía y la de Carrillo, que tiene muy poca azúcar, han vendido las suyas para Chile, y si nosotros no logramos esta oportunidad de vender con provecho las nuestras seremos más que desgraciados; por esta razón, aunque V. nunca me dice las existencias que de ellas tenga en el almacén, no he cesado de remitir, principalmente cuando V. no hace oposición a las remesas. Es verdad que por otros conductos me he informado cuando ya se le va acabando, y cuando no, única guía que puedo dejarme saber si debo o no hacerle remesas *(sic)*.

El arriero conductor de esta entregará a V. un cajoncito de alfeñiques que le manda Rosita mi hermana. La señora continúa siempre enferma de su fiebre catarral, si no se mejora luego tendré que llevarla para Lima, a donde también me llaman unos asuntos urgentes.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Sírvase V. entregar inmediatamente en mano propia o en su casa a su señora la carta para el Sr. Dn. Lorenzo Baso que va adjunta.

P.D. Mándeme V. un peso de tamarindos.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 628 18-05-11 9:37

535. Hacienda de Montalván, 30 de julio de 1834.

Señores Editores de la *Gaceta Mercantil*.

Señores de mi mayor aprecio:

El prospecto a la *Gaceta Mercantil* que tienen VV. la bondad de adjuntarme en su muy estimable 7 del corriente, que tengo la satisfacción de contestar, ofrece trabajos que evidentemente tienden no solamente al conocimiento de la riqueza nacional, sino también los progresos de la civilización de los pueblos, pues es indudable que el comercio, agente vivo de la industria y de la agricultura, es el grande nivelador de los hombres y de las cosas, sometiéndolo todo al templo de un estricto equilibrio. Yo considero que en esta materia se rinde al público un servicio importante, que sobreapreciará como yo, y se complacerá en que sus benéficas tareas sean tan útiles como completas.

Soy muy reconocido a VV., señores Editores, por las distinciones con que me honran aún más allá de mis merecimientos y acepto gustoso ser uno de sus suscriptores, y en prueba de mi gratitud participaré a VV. algunos papeles públicos que suelen venirme de Europa, principalmente los que hagan relación a los intereses de nuestra adorada patria, que ha sido y es el objeto de nuestros desvelos.

Sírvanse VV., pues, señores Editores, de admitir por sus acertados trabajos y por su prosperidad los votos sinceros del que con esta ocasión se ofrece a VV., señores, su obediente servidor.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

536. Hacienda de Montalván, 30 de julio de 1834.

Señor don Carlos Durán

Muy señor mío:

He estado esperando las cinco varas de franela de la más fina que me hacen mucha falta y encargué a V. por una de mis cartas, hacen sobre cuarenta días. Si con alguno me las ha mandado se quedaron con ellas. Sírvase V., pues, no olvidarse ahora que puede mandármelas por el primero que venga. Por Luis Mendoza, dador de ésta, si acaso tuviese dinero pronto, cómpreme V. un quintal de fierro de vizcaya y una arroba de acero y remítamela, y de no para otra ocasión.

Sírvase V. entregar en mano propia a Dn. Juan Burnett la adjunta, que contiene un libramiento de 100 ps. que me mandó para que cobrase al subprefecto de esta provincia, quien se marchó ayer para esa capital sin pagarlo.

Otra para los señores Swayne Read y Compañía en que les aviso ocurran a V. por doscientos y más de pesos que les adeudo de un libramiento que en los meses pasados giré en su contra y a favor de Dn. José Soto. Otra a los editores de la *Gaceta Mercantil* en

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 629 18-05-11 9:37

contestación a la que me dirige avisándome haberme puesto en la lista de subscriptores cuya subscripción se servirá V. pagar.

Otra para el teniente don Mariano Antonio Zeballos, que estuvo aquí en la hacienda por algún tiempo de paseo y en la casa del Sor. Dn. Lorenzo Baso saben donde vive.

Salud y mandar a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Mándeme V. un peso de tamarindos.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

537. Hacienda de Montalván, agosto 12 de 1834.

Señor Coronel don Pedro José Reyes.

Mi muy apreciado amigo:

Es evidente y V. sabe tan bien como yo, que hay cosas que dependen de uno y otras que no; que somos dueños de nuestras opiniones, de nuestras inclinaciones, de nuestros deseos, de nuestras aversiones, y, en una palabra de nuestras operaciones; pero no depende de nosotros tener salud, riquezas, reputación, grandes dignidades, ni todas las demás cosas que están fuera de nuestro alcance y que no podemos hacer. Las que personalmente dependen de nosotros son por su naturaleza libres y no hay obstáculos que embarazarlas puedan; y, por el contrario, las que no son debidas, sujetas a servidumbres embarazosas y a menudo sometidas a caprichos ajenos.

Es, pues, necesario no confundir las ideas, porque si se considera libre lo que está naturalmente bajo la sujeción, y se mira como propio de otros, se encuentran a cada paso obstáculos y embarazos que conduzcan a mil incomodidades.

Dije, pues, a V. que para fines del mes pasado tendría la satisfacción de abrazar a nuestros amigos en Lima, si, como esperaba, pudiera cubrir mis débitos con la venta de los artículos preparados para llenar este objeto, para los gastos del día de esta hacienda y para los inevitables de Lima.

Esta promesa condicional y sujeta al tiempo, no ha podido efectuarse, porque tampoco se ha realizado la venta de los efectos en cuestión, y en lugar de cubrirse los débitos, se han aumentado sobremanera y hecho impracticable mi bajada a esa capital, porque era preciso perder hasta la vergüenza para aparecer sin pagar deudas que a más andar tienen ese término.

Es, pues, inevitable, por lo presente, suspender deseos que no se pueden garantir, y para conservar buena inteligencia y tranquilidad, desechar repugnancias para las cosas que no

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 630 18-05-11 9:37

dependen de nosotros, porque no pudiéndose obtener las que deseamos con vehemencia, su privación hará sentir las incomodidades y disgustos que he leído con el mayor sentimiento en su estimable carta del corriente, a que contesto con la franqueza que me es natural y pertenece a la verdad. ¿Se duda, acaso, de mis sinceridad, de mi natural inclinación a la paz, a la unión y deferencia al General Freire, principalmente cuando V. afirma que se ha pronunciado de un modo satisfactorio? ¿No he dado pruebas evidentes por palabra, por escrito y por repetidos papeles públicos, de haber relegado al olvido las animosidades y defecciones que, producidas en la efervescencias de las pasiones, desnaturalizaron nuestra cara patria para entregarla en manos de una facción ominosa, que ha encadenado a sus sectarios, siempre enfermos de avaricia y sedientos de venganza, con grillos de oros y los anillos ponzoñosos de la detracción, de la mentira y de la calumnia? ¿No he dado pruebas evidentes en un retiro oscuro, pero, satisfactorio a mi conciencia y a mis principios, de mi desprendimiento y aun odio a los oropeles y mandos que no son ya necesarios a mis compatriotas y que están en oposición, de no volver a un puesto que, si bien produjo la libertad e independencia de mi patria, me acarreó también tantas amarguras y enemistades? Y finalmente, si no bastase la notoriedad de mis más vivos deseos por la unión y amistad de todos mis compatriotas, que en las tempestades políticas hayamos corrido la triste borrasca de la discordia, V., mi apreciado Coronel, es un testigo personal de mi incesante clamor a este objeto y muy en particular en lo que toca al General Freire, mucho antes de haberme V. indicado la disposición de este General a satisfacer una amistad que animaba dos guerreros cuyos esfuerzos por la libertad no fueron inútiles a la patria.

Si todas estas cosas, por mi parte, no son de suficiente fe política, menos lo serían la materialidad de un festín, que solo puede ser festín para los niños y las mujeres, porque los divierte; pero que a los hombres de peso y contemplación no ofrece otro valor que el que dan a las representaciones teatrales. No es por este medio que se restablece la paz y la unión interrumpida por una serie de años. La verdadera base que haya que darle solidez y consistencia parte del principio, siempre adaptado en esta clase de transacciones, que es satisfacer mutuamente los errores políticos y los dicterios prodigados con el ardor de las contiendas políticas, y borrar para siempre hasta la memoria de las causas y las de los nombres que dividieron el alma que residía en los hombres honrados, que eran el apoyo del orden y de la prosperidad pública. Este paso preliminar es el que de buena fe abre los brazos y los estrecha hasta el corazón del amigo, y éste es el que recobra y sella para siempre una verdadera amistad. Si se ha explorado mi voluntad (resuelta muchos años hace, en lo interior, al olvido de lo pasado, a la paz y a la equidad que ordena la suprema ley), se encuentra, igualmente que en las cosas exteriores y del mundo, se ha pronunciado con la nobleza que corresponde, y es también notorio en Chile y en el Perú.

Ahora hable la imparcialidad. El General Freire, ¿ha escrito y firmado alguna cosa conducente a una conciliación que haya de satisfacer los votos de Chile y los de sincera amistad? Siendo públicos los motivos, notorios también deben ser sus desenlaces.

Se dirá, quizás, que él llenó este deber en la licencia y pasaporte que firmó para mi venida al Perú.

Y bien, ¿han pasados por el mismo crisol por las cosas sucedidas posteriormente? La nación chilena no puede ser indiferente a este deber sagrado, sino lamentarse en su retardación,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 631 18-05-11 9:37

porque sabe por experiencia que la columna más sólida del poder nacional es la gloria nacional, y que el más sagrado patriotismo y espíritu público más inflexible, se vivifican más velozmente por la memoria de los triunfos de la patria y las hazañas de sus hombres.

Dejemos, pues, que las cosas de verdad ocupen con propiedad este lugar, y entonces se dirá, también con propiedad, que esta paz y esta unión no son superficiales ni están edificadas en la arena, y a la posterioridad tocará recordar que se obraron estas cosas en el siglo diez y nueve entre los compatriotas de Rengo y Tucapel, de Colocolo, de Caupolicán y Lautaro.

Se hacen ya demasiado largas y molestas estas reflexiones, pero no hago más que reproducir lo mismo que intentaba a mi llegada a esa capital, que no pendiendo de mí, hago lo que puedo por la pluma para satisfacer los cargos amargos de la que contesto, a pesar de hallarme fuertemente atacado de un mal de garganta, que comprende la cara y la vista, y atormenta demasiado al que siempre en su invariable amigo y seguro servidor Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

538. Hacienda de Montalván, 17 de agosto de 1834.

Señor don Carlos Durán

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y favor del señor don Juan Díaz la cantidad de doscientos pesos y lo aviso a V. para su cumplimiento.

En su afectísimo servidor, etc., q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

539. Hacienda de Montalván, 24 de agosto de 1834

Señor don Carlos Durán

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y a favor del señor Blas Martínez la cantidad de cuatrocientos pesos a diez días vista, lo que aviso a V. para su cumplimiento, etc., los que se servirá V. cargar a cuenta de su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 632 18-05-11 9:37

540. Hacienda de Montalván, 12 de septiembre de 1834.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Me han hecho propuestas de compras de azúcar por partidas de a ciento y más panes, pero no he querido hacer venta alguna hasta no saber el precio corriente de esa plaza y poder graduar los precios, que supongo hayan sufrido alteración con los cargamentos mandados a Chile y presente escasez; espero pues que V. me saque de esta duda para mi gobierno.

El arriero Luis Mendoza, dador de ésta, lleva un cajón de alfeñiques que Rosita mi hermana le manda de obsequio a la señora doña Manuela Almarza de Calero, que vive en la calle y casa de Concha. Sírvase V. pues mandarlo entregar con la adjunta carta para dicha señora.

Va otra carta para don Samuel Prevost, quien es compañero de la casa de Macall y Compañía que viven en la calle de Bodegones; sírvase V. mandarla a entregar en la primera oportunidad favorable.

Un fuerte corrimiento no me permite escribir al R.P. Molero, pero lo haré por la recua siguiente. En el entretanto sírvase V. darle mis expresiones y mandarle a mi nombre dos panes de azúcar bien blancos. Los adjuntos encargos, si tuviese V. lugar de mandarlos por el arriero, particularmente los clavitos, vendrán a tiempo. También los barriles vacíos que faltan se necesitan mucho para que regresen inmediatamente llenos de ron, que es el artículo que puede sacarnos de apuro por estar valiendo y se está trabajando con empeño. Todo lo que necesitamos es encontrar una pesa licores que sea legítimo, porque entre 30 ó 40 apenas habrá uno bueno y sólo cotejando con otro que haya evidencia de ser legítimo se puede encontrar uno o dos que tenga V. uno y otro igual me mande.

Expresiones de esta su casa y mandar a su afectísimo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

541. Hacienda de Montalván, 23 de octubre de 1834.

Señor don José Borne.

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado a favor del señor don Manuel González y en contra de V. cien pesos moneda corriente y lo aviso a V. para su cumplimiento.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 633 18-05-11 9:37

Su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

542. Hacienda de Montalván, 7 de noviembre de 1834.

Señor Coronel don Pedro José Reyes.

Mi muy apreciado Coronel:

Van ya cerca de dos meses y medio que he sufrido una rebelde erisipela en los dedos de un pie, que a la par de un corrimiento a la cara, me ha tenido constantemente en demasiada mortificación y por la misma razón no he podido hacer uso de la pluma; pero al presente, que comienzo a sentir un poco de alivio, tengo un placer en saludar a V. y decirle que sus muy estimables 13 de Septiembre y 19 del mismo, vinieron oportunamente a mi poder; la última con un impreso en que la bondad de la amistad defiende mi razón y mi justicia de un modo altamente satisfactorio.

Yo reconozco esta deuda, mas por el buen nombre y honor del pueblo chileno, cuyas glorias no podrán marchitar jamás la calumnia ni la maledicencia, que por lo que personalmente toca a mí mismo, que jamás me he cuidado de detracciones apócrifas; pero en otra ocasión contestaré este asunto, porque ahora temo la irritación, que me acecha la flucción a la cara.

Entre las cartas que me han venido de Chile me han adjuntado las que acompaño; ellas, como las mías, deberán ser bastantes atrasadas.

Reciba V. mil expresiones de la señora y de Rosita, y tenga V. la bondad de darlas de mi parte nuestros amigos, mandado V. en lo que guste a su apasionado amigo y obediente servidor Q.S.M.B.,

BENARDO O'HIGGINS.

543. Hacienda de Montalván, 10 de enero de 1835.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

El arriero José de la Asunción Francia lleva en su recua para entregar a V. cuarenta y ocho panes de azúcar con peso bruto de ciento dieciocho arrobas y catorce libras, en nueve cargas y media cuyo flete se servirá V. pagárselo a razón de cuatro pesos por cada una carga y cargar su importe a mi cuenta. El peso de la azúcar en balanza lleva sus largas en cada pesada en razón de los panes que son grandes.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 634 18-05-11 9:37

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

544. Hacienda de Montalván, 3 de febrero de 1835.

Señor don Carlos Durán.

Muy Señor mío:

El arriero Luis Mendoza conduce en su recua para entregar a V. noventa y dos panes de azúcar (92) con peso bruto de doscientas veinte arrobas y catorce libras (220 arrobas 14 libras) en diecisiete cargas y media, que al precio de cuatro pesos por cada una se servirá V. pagarle por su flete.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

545. Hacienda de Montalván, 10 de febrero de 1835.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Don José Soto me ha entregado los sesenta pesos que V. me avisa en su apreciable 19 del pasado haberle entregado para que los reintegrase en mi poder.

Dije a V. en mi anterior fuere pagado a las señoras Ramírez lo que se les adeuda por el arrendamiento de la casa, a proporción de los libramientos que hubiesen que pagar; al efecto, para el conocimiento de V., poco más o menos hay que pagar los siguientes: uno de 88 pesos a don Manuel Quiroz, otro de 200 pesos a don Rumaldo Ormeño, otro de 300 pesos a don Manuel González y otro de 250 pesos a don Felipe Flores, estos dos últimos no los he girado todavía pero se deben y además a don Juan Muchotrigo a la vista creo que son cerca de 100 pesos, valor del pan que da a esta hacienda.

Don José Borne encarga unas lampas y un poco de cebo; ambos renglones son de primera necesidad.

Sírvase V. entregar las adjuntas cartas oportunamente a sus rótulos y si el señor don Pedro José de Reyes se hubiese embarcado para Chile, devuélvame V. la carta; las dos que van para don Manuel Vega son materias de interés de su casa en Chile y conviene no se extravíen.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 635 18-05-11 9:37

La familia hace tres semanas que está en Cerro Azul; sé que está buena.

Páselo V. con salud y mande lo que guste a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición: Para el lunes de la semana entrante saldrá la recua de Muchotrigo.

2ª adición: Acompaño a V. el adjunto pagaré de término cumplido para que reciba V. su valor; con el referido pagaré va la carta de don José Borne concerniente a él.

3ª adición: También adjunto a V. un recibo del señor don Joaquín Arteaga para que le dé un libramiento a Chile en cambio del referido recibo con carta de aviso correspondiente. El libramiento a favor de la señora doña Dolores Avaria. La adjunta carta para el señor Arteaga se refiere a lo mismo. También le pedirá V. dos cartas de aviso referentes a los dos libramientos primeros, el uno tiene fecha de 1º de septiembre y el segundo de 1º de octubre.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

546. Montalván, 12 de febrero de 1835.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Sírvase V. mandarme ocho reales de tamarindos y un real de piedras de chispa para el mechero.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición: Se necesitan: 2 docenas de clavos de ala de mosca; 2 docenas de clavos barrote entero; 1 libra de clavos de medio barrote; 1 libra de clavos de alma; 1 libra de media alma; dos barrenos grandes con gusano.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 636 18-05-11 9:37

547. Cerro Azul, 26 de marzo de 1835.

Señor don José Borne.

Muy señor mío:

Sírvase V. pagar por mí a la orden de don Carlos Arias, alcalde del río de Mala, la cantidad de seis pesos que se le adeudan de la contrata del referido río por las causas de Montalván pertenecientes al año pasado de 1834.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

548. Montalván, abril 23 de 1835.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Don Cipriano Esquivel conduce en su recua 14 cargas de azúcar y como su misma recua dejó al principio del mes pasado igual número de cargas, luego que entregue las presentes regresará a levantar las anteriores.

No escribo ahora a nadie porque me hallo con la señora enferma en cama de diarrea y Rosita igualmente en cama de una fiebre fuerte, y no tengo tiempo sino para decir a V. que mañana hará carga Luis Mendoza que creo serán de 15 a 20 cargas.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

549. Hacienda de Montalván, 11 de mayo de 1835.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Por mucho favor he conseguido que la presente recua de borricos me lleve carga, porque todas las recuas de este valle están embargadas con el objeto de conducir a Cerro Azul las azúcares del Estado que los hacendados tienen que entregar por cuenta de cupos, de suerte que por veinte días al menos puede V. estar seguro que no se introducirán a esa plaza otras azúcares más que las que lleva esta recua; pero también he conseguido que las recuas de Cipriano Esquivel y de Muchotrigo (que hoy lunes creo que habrán llegado a ésa) me conduzcan un viaje más luego que regresen, de suerte que es de no perder la ocasión y aprovechar todo un mes que tendremos para nuestras ventas y conducciones, después del que ya conducirán las demás haciendas sus azúcares, el

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 637 18-05-11 9:37

Estado las suyas por mar, y entonces abundará el artículo en Lima si en esa época no haya extracciones para Chile.

Se me olvidó decir a V. en mi anterior que cuando pudiese buenamente irle pagando sus mesadas al coronel Reyes lo hiciese.

Sírvase V. hacer entregar las dos adjuntas cartas a sus rótulos. La familia y yo continuamos mejor de salud y la Petrona así no más.

Expresiones de toda la casa y mandar a su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición: El año pasado encargué a V. dos frazaditas blancas inglesas, que solían venderse bajo de los portales; me contestó V. entonces que no se encontraban; ahora entra otra vez el invierno y nos encuentra sin ropa alguna porque la hemos dado a tanto desnudo que pasa por aquí; vea V. pues si puede hallar dos, una para mi hermana Rosita y otra para mí.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

550. Hacienda de Montalván, 12 de agosto de 1835.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

En esta fecha he librado en contra de casa y a favor del señor don José Solórzano la cantidad de doscientos pesos moneda corriente, a ocho días de vista, lo que aviso a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

551. Montalván, 14 de noviembre de 1835.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

El arriero Ramón Pedraza conduce 20 barriles de ron, catorce son del blanco y los demás de color; los primeros son de 25 y algunos de 26 grados; y los segundos, es decir, los de color, son de 23 y 24 grados.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 638 18-05-11 9:37

Mándeme V. con este arriero una docena de rejas de arado y dos docenas de lampas de la misma clase de las que V. me mandó anteriormente; unas y otras se venden en la calle de Santo Domingo; las primeras a 14 pesos docena, y las segundas a 6 pesos 4 reales docena; también encargo a V. un par de tijeras grandes de tusar. Para que pueda volver a mandar ron es necesario vengan los barriles vacíos con la primera recua de borricos que regrese. Ojalá se compraran algunos más, pues ya van estando demasiados viejos los que van.

Desea a V. toda salud su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGNIS.

552. Lima, 1° de febrero de 1836.

Señor José Antonio Rodríguez.

[…]

Aprovecho estos momentos de descanso en mi enfermedad, para significarle lo que ha herido mis sentimientos, y, para decirlo de una vez, ha envenenado mi salud; esa desconfianza tanto más culpable, permítame V. esa libertad, en que yo confiaba y conoció la extensión de un corazón que era todo suyo. ¿Es posible, permítame V. otra vez decirle, es posible que sus talentos, su juiciosidad y su experiencia se hayan nublado hasta el extremo de dudar de mi amistad? La misma razón que V. da de no escribirle, es la evidencia más clara de mi singular afecto a su amistad. ¿Querría V. que en épocas tan aciagas y tan lamentables como la de estos últimos años, por una simple carta de saludos cargara V. con la execración de mis injustos perseguidores? Yo que he cuidado tanto no se pierda algunos de mis amigos por mí ¿habría querido echar leña en la hoguera de los celos, de las venganzas y de la más ciega detracción? No ha visto V. que a pesar de los años, que por justificar a mis amigos, he vivido en los desiertos y en las quebradas lo que no pueden mover mi paciencia.

[…]

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXII. Pieza 155. Páginas 192-193.

553. Lima, 27 de mayo de 1836.

Exmo. Señor Capitán General don José de San Martín.

Señor mi amigo y compañero muy amado:

Resonaban ya por todos los ángulos de la República las tempestades políticas a fines del año 33 y tocaban tan de cerca, o más bien diré estallaban sobre nuestras cabezas en esta capital en los últimos días de Diciembre del referido año, de un modo que para no abrazarse en la conflagración que soplaban las pasiones civiles, era necesario al

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 639 18-05-11 9:37

menor táctico buscarse una retirada honrosa para evitar un combate en el que nunca se gana y siempre se pierde.

Yo, que con V., mi querido compañero sabe, fui siempre tan solícito en tomar armas en la guerra de independencia, en las contiendas civiles soy un gamo, que ni el más diestro cazador o el más veloz galgo me encuentran ni mi alcanzan, tomé, pues, las de Villadielgo, y a favor de las tinieblas de la noche atravesé, con mi familia ríos, casi a nado, evitando la vigilancia de montoneras, bandidos y salteadores, que cubrían los pasos y caminos principales hasta llegar a mi Tebaida de Montalván, para no oír ni saber lo que pasaba en esta región de contiendas y guerras civiles, porque afectaban demasiado el sistema nervioso de mi cabeza, pues que estuve a punto de soltar el alma por un ataque aquí de terciana a la cabeza. Cuatro meses antes de esta enfermedad, en que la bondad de la Alta Providencia quiso volverme a la salud del cuerpo, mis servicios a la causa común de América, mi reputación y mi honra habían pasado por el crisol de un juicio público a que fui provocado por un libelo infamatorio, el más escandaloso, grosero e infundado que ha sufrido el arte de la imprenta, publicado bajo el titulo de <<Alcance al Mercurio Peruano>> por aquél don Carlos Rodríguez, que V. recordará estuvo presidiario, por decreto del Gobierno de Buenos Aires, en la isla de Martín García. Este hombre, mal informado y enardecido por las invectivas de sus socios, *la gravilla carrerista*, que aunque expirante ha podido tomar parte en el gobierno del general Prieto, era el instrumento que consideraron más apropósito para arruinar mi buen nombre. Irritada, pues, al ver los elogios que me prodigaba la imprenta libre aquella época, la voz pública que aclamaba mi regreso, y el Congreso Nacional puesto en moción por un proyecto de ley de desagravio del honor nacional, y de conformidad con el voto público para que se restituyese el empleo de Capitán General, de que había sido ilegalmente despojado, se sirvió, pues, la gravilla, del órgano de este hombre sin pudor, para que capitanease en el Perú las armas, de que en ningún valor en Chile, me abriesen una nueva campaña en territorio extraño, donde me consideraban sin elementos de defensa, pero, ¡qué altos son los juicios del Eterno! ¡qué admirables sus providencias! Aquí en este mismo campo que eligieron para el combate, fueron ignominiosamente derrotados, y quedaron sepultados para siempre sus detracciones, sus calumnias y sus desvergüenzas, reducidas a polvo y ceniza, triunfo tanto más admirable cuanto era la primera victoria que había visto el Tribunal de Jurados de esta capital, donde el poder de sus gobiernos, ni algún otro influjo habían conseguido salir tan victoriosamente contra las malas lenguas y plumas ensangrentadas de pasiones detractoras. Era, pues, necesario otro triunfo importante para reconocer el favor que la mano visible de Dios me había conseguido en mi justificación, y este era el vencimiento de mis pasiones conmovidas por mi amor propio. También me concede el Altísimo esta gracia; perdono al reo, y en él a todos mis calumniadores; le permito el escape, porque no podía evadirse de las leyes, y regresa a Chile, su país, llevando consigo la evidencia de lo justo y lo injusto, y la prueba incontestable que jamás triunfarán contra la inocencia, la inequidad y la malignidad.

Pero me he distraído demasiado del objeto principal de esta carta, que ahora mismo pueden venir por ella estando a dar la vela para Inglaterra la fragata de S.M.B. *Blonde;* y me apresuro a decir a V. con mucha satisfacción, que le adjunto el *Redactor Peruano*,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 640 18-05-11 9:37

en el que encontrará un decreto del gobierno, que si bien hace a V. la justicia debida, que otros habían olvidado, también lo restablece al goce de la pensión íntegra, que se le acordó por el Congreso, y manda que, desde el presente mes, a la par de la lista militar, sin perjuicio del monto de sus ajustes, que ofrece luego que lo permitan las circunstancias, se pague su haber corriente a su apoderado. Sin duda habrá V. extrañado de no ver cartas de sus amigos desde al año 33, y ¿quién habría querido darle la nueva del injusto decreto que ordenaba no se pagase su haber mensual, principalmente cuando se esperaba que tamaño absurdo no podía ser de mucha duración? Nadie, y yo mismo he participado de este acíbar, que se ofrecía a sus grandes y eminentes servicios prestados a la justa causa de esta Nación eminentemente noble y generosa. ¡Ojalá que la miserable administración de Chile imitara la justicia que el Perú, sin recursos, ofrece y restablecer y pagar a V., aunque no fuese más con sus votos sinceros, lo que le debe!… ¿Mas, qué podrá deliberar una nación gobernada por los hombres más ingratos y mezquinos que conoce la raza humana? Todo para sí y sus amigos, los más en continuo contacto con los indios bárbaros de la frontera, sin otro roce que el de incivilizar, desnaturalizar el noble carácter chileno, el honor nacional y el glorioso nombre que se había adquirido en la cuna de su revolución. El General Prieto, puesto a la cabeza del gobierno por sus amigos para restablecer el orden y crédito perdido desde el año 33, empuña el mando, vuelve las espaldas a sus bienhechores y aún les persigue, para entregarse ciegamente a los enemigos de su patria, a esa gavilla de corrompidos, que tanto mal ha hecho, no solamente a Chile, sino a la causa común de América. Su administración me ha sido más enemiga y contraria que alguna otra de las anteriores.

Últimamente, que ya va a acabar su mando, y no hay otros males que presentarme, me escribe llenándome de satisfacciones y atribuyéndolo todo, según las palabras de su carta, "a su mala suerte" que (con respecto a mí), le ha hecho aparecer como un fenómeno, el más original en política, a las azarosas circunstancias de la revolución, en que sin saber cómo ha tenido que ponerse al frente y sacrificarlo todo a la paz. Mi contestación fue que quedaba todo por mi parte olvidado, y que nada me sería más grato que servirle en cuanto pudiese con tal que no sea alguna cosa que haga relación a mandos; porque sea cuales se fuesen los riesgos y peligros de mi patria, ella no encontrará en mí, otra vez, un mandatario, pero sí, en caso necesario, un soldado pronto a consagrar mi vida por su independencia. Siento demasiado no poder continuar esta carta en que tanto había de decir después de tres años que las circunstancias no me han permitido tomar la pluma para saludarlo; pero muy pronto se me presentará oportunidad menos apurada y la ocuparé con satisfacción. Ahora concluiré con anunciar a V. que el general Santa Cruz, nombrado Protector del Estado Sudperuano (los departamentos del Cuzco, Puno, Arequipa y Ayacucho) en federación con el Alto Perú o Estado Boliviano, se espera aquí para mediados de junio próximo, y se cree que los departamentos de Lima, Junín y Libertad, bajo el titulo de Estado Nor-Peruano, se una a la federación expresada, declarando igualmente al expresado General Santa Cruz, Protector de toda la Federación.

Diez mil bayonetas apoyan, según dicen, esta unión, y tendrá por consiguiente la aprobación de los pueblos.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 641 18-05-11 9:37

Tuve el gusto de saber, en meses pasados, por mi señora Doña Fermina, que nuestra amada Merceditas, su digna hijita, gozaba de salud con su esposo en Buenos Aires. Dios les conceda la prosperidad que siempre les he deseado. Reciba V. un millón de expresiones de mi señora madre y Rosita, que siempre y diariamente se acuerdan de su amado amigo San Martín, y me encargan le salude y le diga que no pierden las esperanzas de abrazarle algún día, y ésta es muy particularmente el ansia de su amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

554. Junio de 1836.

Señor don Joaquín Avaria.

Muy apreciado:

En el mes pasado de mayo escribí una carta a don José de la Puente, en virtud de la que V. me escribió en 29 de marzo último, para que a su nombre le cobrase los réditos de los años vencidos en el principal de cinco mil pesos, digo, quinientos pesos que reconoce su casa sita en la calle de Santo Domingo de esta ciudad, y me devolvió mi carta con contestación verbal por un dependiente mío, diciendo que él no tenía que entender en cosa alguna sobre este particular y que el señor don Hermenegildo, su hermano, hacía estos pagos; al día siguiente vino el referido don Hermenegildo y me dijo que él era el que satisfaría los expresados réditos, pero que para pagarlos esperaba fondos de La Paz, producto de sus bienes allí y que conducía para esta capital un señor que estaba próximo a llegar y venía con el señor general Santa Cruz, y como efectivamente se espera para el mes entrante en esta capital al señor general expresado, le contesté que esperaba hasta entonces y no dudaba de su promesa. Como no tengo todo el conocimiento necesario del señor expresado don Hermenegildo, nada puedo asegurar sobre su oferta, y la época del cumplimiento del pago es la que nos haya de sacar de dudas sobre su honradez, si cumple, y de lo contrario avisaré a V. para las medidas convenientes, y si pagase, como espero, libraré a V. o remesaré el importe. En el entretanto se ofrece a V. como su muy atento seguro servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

555. Lima, 3 de agosto de 1836.

Exmo. Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo y compañero:

No puedo dejar pasar la oportunidad que ofrece un buque inglés, que sale del Callao para Inglaterra, en el día de mañana, sin saludarlo a V. y decirle que, en 27 de mayo último, le escribí por la fragata de S.M.B. *Blonde*, que en su regreso a Inglaterra tocaba en Valparaíso. En dicha carta manifestaba a V. la complacencia que sentía a adjuntarle

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 642 18-05-11 9:37

Redactor Peruano, que redactaba al honorífico decreto de este Gobierno, haciendo a V. la justicia tan merecida y tan olvidada de los envidiosos y de los ingratos.

Dicho decreto restablece a V. el goce de la pensión íntegra, que se acordó por el Congreso, y ordena que se pague desde aquella fecha, a la par de la lista militar, su haber corriente, a su apoderado, sin perjuicio del monto de sus ajustes, que ofrecen pagar luego que lo permitan las circunstancias.

Por mano del caballero Mendeville, vino a las mías su muy estimable de 26 de Diciembre del año pasado, y fue un día de gran regocijo a toda esta su casa el saber de su buena salud, después de dos años que nada habíamos sabido, y se creía que generalmente no estuviese V. en París. La amabilidad del señor Mendeville, nos permitió, principalmente a mi hermana Rosita, cuantas investigaciones acerca de V. debían satisfacer una tan larga ausencia; por desgracia no pudo mi señora madre participar de la visita de su recomendado, el señor Mendeville, porque hacía días estaba enferma en cama; pero, ahora ya mejorada, me encarga diga a V. mil cosas, como igualmente Rosita.

Hará diez días que se embarcó el caballero Mendeville para Guayaquil, y no me ocupó en cosa alguna, a pesar de mis ofrecimientos como un recomendado de V.

En este momento, en que escribo, recibo carta de nuestro amigo el Coronel O'Brien, edecán del General Santa Cruz, de fecha 28 del mes pasado, de Tarma, en que me dice que se encuentra allí el referido General, y no piensa moverse para Lima hasta saber el resultado del nombramiento de Supremo Magistrado, que va a ser la asamblea de Huaura. Se supone generalmente que dicha Asamblea le nombre presidente o protector de este nuevo Estado, que llaman Nor- peruano, como se hizo en la de Sicuani del estado Sud-peruano. Para presenciar la apertura de la referida asamblea de Huaura y entregar el mando provisorio, ha salido de aquí el día 25 del pasado Julio, el General Orbegoso, de quien se dice sea nombrado vicepresidente de este Estado, y muy pronto sabremos el resultado y la verdad de todo, que comunicaré a V. por la primera oportunidad favorable que se presente.

No se sorprenderá V. demasiado cuando sepa que el mismo hombre que en el año 23 se sublevó contra mi Gobierno y me entregó en manos de mis enemigos, el falso amigo nuestro, don Ramón Freire, ha salido furtivamente del Callao en la *Monteagudo*, el día 8 del corriente, con una gavilla de desesperados, que en unión del bergantín *Orbegoso,* que había dado la vela cuatro días antes, compondrán, según dicen, doscientos hombres de desembarco.

También dicen que se dirigen a Juan Fernández a sacar de ahí a los presidiarios que por delito de asesinato, robo y salteos son destinados a la cadena, pues que allí no hayo, al presente, reos de Estado, y engrosar así las fuerzas expedicionarias, habiendo variedad de opiniones sobre el punto de invasión sobre las costas de Chile- unos piensan que a Talcahuano, y otros que me parecen calcular mejor, a Chiloé o Valdivia. Los convictos de Juan Fernández serán como ciento veinte hombres. ¿Qué tal presente regala a su patria el desgraciado don Ramón? Véalo V. convertido en pirata y en caudillo

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 643 18-05-11 9:37

de bandidos al héroe del año 23, al titulado Capitán General, empleo conferido por sí mismo, habiendo sido preciso borrarme a mí de la lista militar, para que resaltase por en él más este título. Lo llamo pirata porque no va autorizado por Gobierno, ni pueblo alguno; los dos buques relacionados fueron vendidos en subasta pública o arrendados por este gobierno, como consta de avisos publicados con antelación en *El Redactor* y, por consiguiente, puestos a la vela sin conocimiento, sin autorización alguna del gobierno del Perú. Sin embargo, siempre recelo que a pesar del seguimiento de causa criminal que continúa aquí contra los cómplices, por orden del Gobierno, susciten en Chile motivos de quejas y desavenencias, que pueden hacerse hostiles por falta de inteligencia, en que a pesar de no mezclarme jamás en cosas políticas, tendré que trabajar no poco: primero, porque a Chile debo mi nacimiento y al Perú una hospitalidad y distinción que jamás tendré como corresponder; y es, pues un deber mío pagar mi deuda, por toda clase de esfuerzos por la paz y tranquilidad de ambas naciones, llamadas por naturaleza, a ser tan íntimamente unidas y hermanables como imperiosamente lo ordena su mutua prosperidad.

No me pasará, por mucho tiempo, el horror y espanto que me conmueve al ver, en la que contesto, el injusto despojo y agravio inferido a su respetable hijo del empleo de primer oficial de la secretaría de Negocios Extranjeros, y de la inaudita persecución declarada por el gobernador de Buenos Aires a toda su distinguida y patriótica familia. Nada extraño es que la malignidad y la ingratitud conspiren y se ceben mientras más altas y meritorias sean las virtudes de las personas a quienes dirigen sus emponzoñados tiros; pero si lo es y encoge el corazón del patriota al ver la ínclita Buenos Aires- la heroína de nuestra sagrada revolución y la cuna de la libertad sud americana- ennegrecer su historia con marcas tan abominables de ingratitud y perfidia contra el padre de sus glorias y de sus triunfos, cuyo brazo victorioso, desde el majestuoso río de la Plata hasta la altura mayor de la tierra, hasta el Chimborazo, hizo resonar el grito de independencia, amontonado en el Fuerte de donde se fulminan las ingratitudes y violencias, estandartes, banderas y trofeos con que lo coronó la victoria y después de tan eminentes servicios, ahora que se halla en la adversidad, merece el ilustre San Martin un pago tan villano. Me acuerdo, como si fuera ahora mismo, el primer día que desenvainé mi espada en defensa de mi cara patria, que ardiendo mi corazón en amor de mis compatriotas, me decía todo consagrado a la libertad: <<marcha en el indudable conocimiento, que si eres vencido te esperan las horcas y suplicios afrentosos, y si fueses vencedor, la calumnia, la envidia, y la ingratitud, si no el veneno o el puñal asesino serán el pago de tu idolatría y de tus trabajos>>; pero no cesemos, mi querido compañero, de rendir millones de rendimientos gracias a la Majestad Divina, protectora de la inocencia, porque si nos ha dado y nos manda tribulaciones, nos conserva la vida, buena salud y libres de los alevosos e ingratos, que nos persiguen y nos compelen a un ostracismo perpetuo.

Si, como se dice, sea cierto que el nuevo gobierno del General Santa Cruz conservaría en el Ministerio de Hacienda a nuestro amigo, el señor García del Río, y que se nombrará para el de Guerra al General Rivadeneira, también nuestro constante amigo, no pierdo las esperanzas de que se hagan los pagos mensuales, como ordena el decreto de que he hecho relación, y probablemente alguna cosa por cuenta de los

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 644 18-05-11 9:37

sueldos vencidos; así me lo ha ofrecido el último, y no perderé ocasión favorable de aliviar cuando esté a mis alcances sus penurias, por medio de esfuerzos vigorosos, para que se le haga a V. la justicia que merece y que refleja tan vivamente en el que es su eterno amigo y compañero,

BERNARDO O'HIGGINS.

556. Lima, 24 de agosto de 1836.

Mi querido compadre y amigo:

Después de leer cuidadosamente las cartas acompañadas, las cuales fueron demoradas, se puede creer por una fatalidad, V. puede fácilmente suponer mis sentimientos al oir que el *Aquiles* había atacado y capturado 3 barcos peruanos en el puerto del Callao la noche del 21. Fue solamente la noche anterior en que tuve una larga conversación con Joaquín relativa al estado de cosas en este país y en Chile, y no dudé en asegurarle que V. debe confiar en la amistad y buena fe del general Santa Cruz. En esta creencia propuse a Joaquín presentárselo a Santa Cruz en la primera oportunidad favorable, convencido de que él sería tratado con todas las consideraciones, tanto por sus buenas cualidades como por ser vuestro hijo, lo que tan justamente lo hacen merecedor de ello. Al saber el proceder del *Aquiles* llamé al general Santa Cruz y lo encontré mucho menos irritado de lo que esperaba, sin embargo, había dado órdenes para arrestar a don Ventura Lavalle, en consideración a que el capitán del *Aquiles* habría actuado obedeciendo sus instrucciones. Por lo que veo de inesperado e inexplicable del asunto, considero que hubo un concepto errado que solo el tiempo podría rectificar y por lo tanto le ruego recomendar que no haya violencia ni contra las personas ni las propiedades de los ciudadanos chilenos residentes en esta capital, hasta que se presente una oportunidad de pedirle una explicación a V. De acuerdo con esta recomendación el señor Lavalle fue puesto inmediatamente en libertad y recibió su pasaporte sin haber estado más de media hora bajo arresto. Las personas y propiedades de los otros residentes chilenos han sido completamente respetadas y por la moderación demostrada por el general Santa Cruz, espero que este desagradable asunto será arreglado de una manera satisfactoria y honorable para todas las partes.

En verdad, querido compadre, me horroriza la idea de una guerra entre Chile y Perú, porque un suceso así nos llevaría a la conclusión de que los pecados de nuestros antepasados recaen sobre nosotros y las crueldades de los invasores españoles deben ser expiadas por un torrente de sangre entre sus descendientes, Me acabo de enterar con mucho […] que el general Herrera y el coronel Garrido hicieron un arreglo satisfactorio. Retomo mi pluma cuando veo que estos penosos asuntos están por terminar. El mercante americano *Factor*, por el cual intentaba enviar estas cartas y que iba a zarpar del Callao a Valparaíso el 22 del presente, cambió su destino a los puertos intermedios, y en este momento no sé cuando se presentará otra oportunidad.

P.D. Septiembre 9. Mañana zarpará directo a Valparaíso un buque de guerra inglés llamado *Basilisk* y por fin se me ofrece una oportunidad segura de enviar

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 645 18-05-11 9:37

una correspondencia que ha sido demorada por tantas circunstancias inesperadas. La noche del 30 último fui sorprendido agradablemente por una visita de Joaquín. Tuve el placer de una larga conversación con él, la que no dudo él la detallará fielmente a V., ya que es tan listo e inteligente. Siento mucho que la larga enfermedad de mi venerada madre y la frecuente indisposición de mi hermana no me permitan disfrutar de su sociedad de hijos, como desearía. Desde el corto tiempo que ha transcurrido desde su partida no ha sucedido nada de particular. El general Santa Cruz parece decidido a cultivar la paz y la buena voluntad con todos sus vecinos lo que más pueda, y los comerciantes ingleses están particularmente ansiosos que tenga éxito en estos propósitos, y nada es más natural que sientan tal ansiedad, ya que la principal parte de pérdidas de una guerra, recaerían inevitablemente sobre ellos.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

557. Lima, 20 de diciembre de 1836.

Exmo. Señor Capitán General don José de San Martín.

Mi querido amigo y compañero eterno:

Con algún retardo habrá V. recibido mi carta 27 de Mayo, último del presente año, porque la fragata de S.M.B *Blonde*, que la conducía, se quedo en Valparaíso por causa de la expedición Freire y despachó en su lugar a otro buque pequeño de guerra; pero la que escribí a V. el 3 de Agosto de este mismo año, por un buque de comercio, que dio la vela del Callao para Inglaterra, espero haya llegado a sus manos oportunamente.

Ahora aprovecho la salida de un buque que sale mañana para Liverpool, para decir a V. ha venido a mi poder su muy estimable 1º de Mayo de este año, traída por el Coronel Magariños, a quien le fue entregada por el señor don Casimiro Olañeta, en Santiago de Chile, y como, afortunadamente, hacía V. altamente relación al señor General Santa Cruz, encontrándose verificado por el pronóstico que V. anunciaba -<<que la presencia del General Santa Cruz hará terminar los males y que días más felices le están reservados al Perú>>- mostré inmediatamente la que contesto al expresado General, que le hizo una impresión tan favorable como yo deseaba y era de esperarse al oír la opinión de un General sabio y experimentado. El General Santa Cruz es muy decidido por todos los fundadores de la independencia de la América del Sud, y su ilustre nombre, elevado al alto rango de Protector Norte y Sud Perú en confederación con Bolivia, lo colocan en posición de hacerlos prosperar y de dar el goce de la paz y tranquilidad que tanto necesita esta patria tan cara. El General Freire, que el año 28, guiado de la inexperiencia y de su fatal fiebre de mandar, que ha infestado a nuestra patria común, y que cortó el hilo de los progresos y glorias que elevaban a Chile tan eminentemente, ya sabrá V. fue hecho prisionero con toda su expedición sin tirar un solo cartucho; está condenado a muerte por el tribunal que juzgó de su causa y de las de sus compañeros el Coronel Puga, Urbistondo y otros de sus satélites revolucionarios del año 23; pero creo y me complazco en esperar sea perdonado de la pena de muerte,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 646 18-05-11 9:37

así como yo también lo he perdonado de todas veras, por la revolución y persecuciones que me hizo, y se dice será mandado a San Fernando por diez años.

El Ministro de Chile, señor Portales, se ha valido de este suceso para romper con el Perú, y se agita una clase de guerra que, si no se corta en sus principios, acarreará gravísimos males a Chile y al Perú, destinados por la naturaleza a vivir fraternalmente, comunicándose mutuamente sus sobrantes productivos de la agricultura, que evidentemente marchaba en progreso de pagar la deuda nacional de ambas repúblicas. Tiene V. al célebre Almirante Blanco bloqueando con su escuadra montonera, compuesta del *Aquiles* y de la corbeta *Valparaíso* al Callao, y con *Monteagudo* y otro bergantín al rio Guayaquil, donde se encuentran dos buques de guerra peruanos. El Gobierno protectoral ha tocado y no se cansa en tocar cuantos medios estén a su alcance para adquirir la paz con Chile; últimamente ha recurrido a la mediación y se decidan las cuestiones promovidas por medio del arbitraje de uno de los cónsules o agentes de las tres grandes naciones que frecuentan estos mares, la Francia, Inglaterra y Norte América, que residen en Lima; el señor Martigny, Ministro, digo cónsul comisionado por el rey de los franceses para entregar al General Santa Cruz, en Bolivia, la distinción de grande oficial de la Legión de Honor, tuvo que venir aquí a efectuarlo y se regresa para Francia por Chile; y con este motivo ha aprovechado el Protector esta bella ocasión de que entregue al gobierno de Chile las comunicaciones que tienen por objeto invitarlo que se ventilen y decidan por el arbitraje expresado las contiendas que se agitan; se espera con ansiedad la contestación. Se opina que el Ministro Portales no se conforme con nada, porque habiéndose dispuesto para la guerra, teme su caída en la paz.

¡Quiera la bondad de la Alta Providencia tocarle el corazón, para que arrepienta de encender guerra y enemistades que conducen a la última ruina de nuestra común patria! A los que nada les ha costado y quieren elevarse sobre la ruina de los que se sacrificaron por su caro suelo, poco les importa el honor nacional, la prosperidad de la América y la pública tranquilidad, porque no teniendo título para gobernar y dar anchura a sus aspiraciones, quieren por la fuerza sobreponerse a la razón y a la justicia.

Nuestro amigo, el señor don Mariano Álvarez, me dice ha escrito a V. lo suficiente sobre las altas y bajas a que está sujeta la pensión de V., así como los gobiernos suben y bajan sin haber nada permanente; pero yo creo que el presente gobierno del General Santa Cruz pondrá un término a tan degradante desorden, y que el Perú saldrán ejemplos de orden, que no dudo trascenderán a las demás secciones, no contando con Buenos Aires, que padece una enfermedad tan desconocida que, por la misma razón, ningún remedio puede aplicársele, a no ser que a tontas y a locas, como suele decirse, toquen el curativo político que necesita la gravedad de sus males. Me ha indignado demasiado la conducta del Gobierno de Buenos Aires, demostrada en la quitada del empleo de su digno hijo político; estos actos de ingratitud y de venganza son casi siempre precursores de la poca estabilidad de los que mandan, porque la opinión pública, aunque sea sofocada por la fuerza, abomina la injusticia, y, al fin, triunfa de la barbarie y de la opresión. ¡Quiera Dios que su respetable hija y su esposo regresen con salud a su lado, hasta tanto se establezca el orden en la desgraciada de Buenos Aires, fundadora de la independencia Sudamericana, país que amo como puede quererse todo lo amable en la tierra!

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 647 18-05-11 9:37

Mi señora madre y hermana Rosita, siempre fieles y constantemente admiradoras del hombre de Sud- América, de su obsecuente amigo San Martín, me piden lo salude en su nombre, con sinceras expresiones, y ruegan a Dios les permita volverlo a ver y abrazarlo, y con cuanta más razón lo deseara el que su eterno amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

558. Lima, diciembre 29 de 1836.

Exmo. Señor General- Presidente don Joaquín Prieto.

Mi querido compadre y amigo:

Traicionaría los sentimientos de mi corazón y los que me animan hacia dos naciones para con las que he contraído obligaciones sagradas, si no aprovechase una ocasión segura que se me presenta, de comunicarle mi opinión sobre un asunto de vital importancia, no solamente para los chilenos y peruanos, sino también para sus acreedores extranjeros; pero sea ésta una materia *reservada* estrictamente a nosotros dos.

Si V., mi querido compadre, recorre el contenido de varias de las muchas cartas que le he dirigido en los últimos seis años, se penetrará de que siempre he mirado las diferencias enemistivas entre Chile y el Perú como calamidades públicas, tanto más abominables en una guerra fratricida, sin el menor prospecto de ventajas para alguna de las dos partes. Recuerde V. que en mi carta de 4 de Julio del presente año le digo:

<<En todos casos, creo que V. convendrá conmigo, que al presente estado de cosas no se le puede permitir exista por un momento más de lo necesario, porque semejante estado es solamente calculado para contrariar del modo más injurioso nuestras grandes ventajas naturales, y criar una falsa enemistad, y tal vez (¡lo que no Dios permita!) sentimientos hostiles entre dos naciones, que son obligadas por todos vínculos y motivos de consideración a seres racionales, a cultivar con el más delicado cuidado y asidua concordia una buena voluntad y sincero deseo de promover la mutua prosperidad de los dos países, porque es indudable que lo más próspero que sea el Perú, tanto más lo será Chile, y viceversa. En los siglos pasados, las naciones del Antiguo Mundo sufrían un grande error a este respecto, figurándose que cuanto más pobres fueran sus circunvecinos, tanto más ricas serían ellas mismas. Este pernicioso error, que por tanto tiempo operó contra la prosperidad general del género humano, se encuentra al presente en grande grado, aunque no del todo, menospreciado>>.

Y en carta del 20 del mismo mes y año digo a V. en un artículo:

<< En todos los países hay siempre un número de personas que desean la guerra con la esperanza de convertir semejante acontecimiento en lucros y provechos propios, por lo que debe haber mucho cuidado en no oír a estos especuladores, porque sus avisos he insinuaciones son calculados a precipitar su Gobierno, mi querido compadre, en dificultades en que una vez envuelto en ellas, no encontrará V. después fácil salida >>.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 648 18-05-11 9:37

Y, finalmente, digo en la misma carta:

<<Siendo, pues, éste mi convencimiento, me consideraría un hombre desnaturalizado e ingrato sino usara de cuantos medios estén a mis alcances para impedir la guerra entre Chile y el Perú: al primero debo mi nacimiento y, por consiguiente, un amor filial; y al segundo, favores y distinciones a que jamás podré corresponder suficientemente al tamaño de mis deseos; pero supóngase posible, (que yo no lo creo), que estos dos países cegasen enteramente a sus mejores intereses y pensaran en hostilidades, me queda el consuelo de creer que un brazo más fuerte que el mío, en tal caso, se interpondría entre los dos países, pues que estoy convencido, y no dudo, que el Gobierno Británico a cuyos súbditos están hipotecadas las rentas nacionales de Chile y el Perú, por deudas, que puede requerirse medio siglo de paz para descargarse de ellas, consideraría un deber imperioso intervenir de un modo decisivo para embarazar que una mala aplicación de la propiedad hipotecada, dé alas y sea parte a sus inclinaciones de guerras que dejarán de existir quitándoles el dinero, que es el nervio de la guerra>>

Partiendo de este principio, V. no extrañara el profundo sentimiento de dolor que habré experimentado al ver interrumpidas las amigables y fraternales relaciones que existían entre los dos países, a los que me ligan simpatías, no de circunstancias, sino de deber y gratitud.

Cuando más reflexiono sobre el origen y naturaleza de las diferencias que han ocurrido entre Chile y el Perú, más me convenzo de que pueden terminarse satisfactoria y honorablemente para ambas naciones por mediación de cualquiera de las tres grandes potencias a cuyo arbitraje tengo entendido que el Supremo Gobierno de S.E. el General Santa Cruz sometería gustoso la cuestión, dando en esto una prueba inequívoca de su moderación, juicio y verdadero patriotismo.

Bien sé, mi querido compadre, que V. posee en el mismo grado las cualidades que distinguen al General Santa Cruz, y que por lo tanto consideraría tan importante determinación de la manera que ella merece; pero quizás los Ministros de V. no estarán dispuestos a mirarla bajo del mismo aspecto. Por esto permítame V. que le llame la atención sobre algunos hechos que pueden demostrar la impresión que haría en las tres grandes potencias mencionadas la negativa de Chile a admitir la mediación, en caso que se proponga.

Lea de ellos, el primero, el siguiente extracto del mensaje del Presidente de los Estados Unidos al Congreso Nacional, en 4 de Diciembre de 1835.Dice:

<<Nuestros agentes diplomáticos en el Brasil, Chile, Perú y Centro América, nos aseguran de la buena inteligencia y armonía de los Gobiernos cerca de que están acreditados. Poco o nada hemos hecho adelantando en los reclamos y acciones que nuestros conciudadanos tienen contra algunos de esos Gobiernos, a causa de su inestabilidad y de sus urgencias domesticas. Nuestra paciencia ha estado y estará aún por mucho tiempo ejercitada; pero nuestros conciudadanos, cuyos intereses se versan, deben confiar de que el Gobierno, a su tiempo, les hará hacer completa retribución. Desgraciadamente

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 649 18-05-11 9:37

muchas de las naciones de este hemisferio están padeciendo por sus disensiones domésticas. Las revoluciones se suceden sin interrupción, violencias se ejercen contra los extranjeros que residen allí bajo la protección de las leyes, y mucho tiempo se pasa antes de que se establezca un Gobierno del que se pueda esperar reparación. Se envían y se reciben Ministros; pero antes que se haya empezado a tratar de pasados agravios, nuevos disturbios comienzan, y con demasiada frecuencia mayores motivos de queja se agregan a los primeros, que hay que discutirlos juntos, con el Gobierno, después que se ha mostrado bastante fuerte para contener el ataque que se le ha hecho, o con su sucesor, si ha sido derrocado. Si este desgraciado estado de cosas continúa por mucho tiempo, las naciones extranjeras se verán en la dura necesidad de decidir si la justicia a que son acreedores sus agraviados súbditos no exige una pronta reparación, haciéndosela por medio de su fuerza, sin esperar a que se erija un Gobierno que tenga la suficiente estabilidad para entrar en todos los pormenores de los reclamos y para satisfacerlos plenamente>>.

Y el segundo, el informe dado al Parlamento Inglés en el mes de Marzo pasado, por el secretario del Almirantazgo, del cual aparece que uno de los motivos más poderosos en que se apoya el aumento de seis mil marineros que exige, es el estado de anarquía en que entonces estaba envuelto este país, las convulsiones que lo agitaban y el peligro inminente que corrían las vidas y propiedades de los súbditos británicos.

Por estos principios podrá V. apreciar el valor de las opiniones emitidas en las representaciones que los comerciantes ingleses y norteamericanos dirigieron al Gobierno del Perú en Agosto y Octubre últimos, con el objeto, si posible era, de evitar una guerra entre dos naciones, por cuya paz y prosperidad toman el más decidido interés.

También apreciaría V. cual debe serlo, la contestación del Ministro Peruano al Cónsul General Británico, en el mes de Noviembre último, sobre la propuesta de los accionistas ingleses, en la que asegura *que el Gobierno del Perú está resuelto a licenciar la mayor parte de su ejército permanente, si las diferencias existentes con el de Chile se chancelan; y adoptar medidas económicas que le faciliten los medios de empezar a satisfacer a sus acreedores.*

Medite V. bien mi querido compadre, estos puntos que he creído oportuno recordarle; y después calcule cuáles serían las consecuencias de una negativa a la mediación, si se propone V. tiene demasiado criterio para no prever cuales pudieran ser, y demasiado amor a su patria para no evitarlas, siguiendo los dictados de la razón y de la justicia. Yo me persuado que V. apreciará debidamente los motivos que me han impedido a hablarle con la franqueza que manifiesta el contenido de esta carta, y que se penetrará de la sinceridad con que soy su más fiel, antiguo e invariable amigo y obediente servidor, Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 650 18-05-11 9:37

559. Callao, 2 de febrero de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Había pensado vender la última recua a los señores que se vendieron dos anteriores y aguardaba saber si la penúltima se hubiese ya vendido toda; pero ahora he resuelto se venda en el almacén al precio de 4 pesos 4 reales en virtud de lo que V. me escribe en la de ayer, y también porque ayer miércoles se me ha presentado una libranza de 400 pesos de Montalván a ocho días vista que he aceptado y puesto la orden para que la cubra V. el miércoles de la semana entrante, en cuya virtud puede V. comenzar la venta de la referida azúcar al precio dicho de 4 pesos 4 reales arroba.

Sírvase V. entregar a Patricia nueve pesos y dos reales que importa un lavado de mi ropa que ella entregará a la lavandera.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

560. Callao, febrero 3 de 1837.

Señor don Guillermo Hudgson.

Señor mi amigo muy apreciado:

Suplico a V. tenga la bondad de suplir a don Carlos Durán la cantidad valor del flete de una recua de azúcar que acaba de recibir de mi hacienda de Montalván, cuyo importe escribo al referido don Carlos pague a V. luego que realice sus ventas, recogiendo entonces esta carta libranza que cancelará el valor del suplemento.

Saluda a V. su afectísimo servidor Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

561. Callao 13 de febrero de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Ojalá hayan habido ventas regulares de azúcar y se hayan pagado los 400 pesos librados de Cañete con plazo de ocho días que debieron contar desde el día en que entregó V. las cartas a los interesados. Al presente me hallo aquí sin un peso, porque los gastos son demasiado fuertes. Mando pues a Ildefonso, dador de ésta, para que me mande

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 651 18-05-11 9:37

V. por él, 50 pesos muy precisos para pagar esta casa, pues aunque hay que pagar igual cantidad de fines de esta semana por otro mes que cumpliré, los primeros son los urgentes, y mándeme V. aunque sean 25 pesos para el gasto diario, pero si pudiese enterar 50 pesos sería mejor para no tener que mandar tan pronto.

Sírvase V. dar muchas expresiones a la señora doña Manuela Armaza de parte de las señoras y mía y entregarle la adjunta carta que es del señor Peña, juez de derecho en Cañete, en la que creo le manda pagar, y tal vez tenga que pagar también por don Juanito Caldero el valor de la azúcar y chancaca, bien que en esto no hará V. insinuación alguna, pero si pagan dará V. recibo a mi nombre.

Me encarga Rosita que tan luego que *haiga* dinero compre V. media arroba de chocolate de canela entera, que sea fresco y del mejor, que lo había en la calle de San José, y a su nombre lo mande a su nombre al R.P. Maestro señor Manuel Reyes con muchas expresiones suyas, de la señora y mías.

Reciba V. expresiones de las señoras y mande a su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Mándeme V. un pan de azúcar de la más blanca y seca y como Ildefonso venga con un poco de dinero puede venir el referido pan por el coche o en alguna de las cargas que vienen y sean seguras, pero creo que el coche será lo mejor.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

562. Callao, 14 de febrero de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Han venido inclusas con su apreciable de ayer las cartas de Cañete, de las que apenas tengo tiempo de contestar a don José Borne la adjunta, que espero llegue a tiempo. Muy pronto llegará la recua de Luis Mendoza y después otra. Recelo que nos llenemos de demasiada azúcar, que al precio de 5 pesos 6 reales no sea fácil salir de toda ella, por lo que creo conveniente que V. dé un tanteo a ver si quieren la misma casa de los señores Swayne, Read y Compañía comprar la recua del referido Mendoza, quien llegará en toda la presente semana.

Recibí la botella de tinta.

Para mañana contestaré la carta del R.P.M. fray Manuel Reyes.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 652 18-05-11 9:37

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

563. Callao, 15 de febrero de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Acompaño adjunto el recibo de las seis onzas que Ildefonso me trajo ayer; la adjunta carta servirá V. mandarla a su rótulo. No olvide V. de las primeras ventas pagar al señor don Guillermo Hudgson el dinero que prestó para el pago de la presente recua que se está vendiendo y recoger mi carta libranza que para el efecto remití a V. Probablemente mañana en la tarde daré una vuelta por ésa a varias diligencias que me precisan.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

564. Callao, 19 de febrero de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Sírvase V. poner hoy mismo en poder del señor presidente del Consejo de Gobierno, don Pío Tristán, la adjunta carta que va rotulada a su nombre.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición: Celebraré que la señora su esposa continúe en su mejoría.

Otra: La adjunta carta al señor don Antonio Ramos sírvase V hacer que la reciba hoy mismo.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 653 18-05-11 9:37

565. Callao, 20 de febrero de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor Mío:

Sírvase V. entregar a la orden del Padre Prieto la cantidad de diez y siete pesos para los fines de que él está instruido, sin más recibo que esta carta, y cargarlos a cuenta de su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

566. Callao, 22 de febrero de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Siento mucho que Luis Mendoza se hubiese regresado sin llevar carta mía, pues la tenía escrita dando instrucciones sobre la conducta que debía observar el Administrador acerca del decreto publicado acerca de patentes a los alambiques de las Provincias, con el que se va a ser sorprendido sin saber lo que se haya de hacer. Sin embargo, encargo a Ildefonso que vaya a ver si acaso hay algún arriero que vaya de regreso para Cañete para que le entregue con recomendación mía, y si no hay proporción pronta la deje a V., que tal vez por el conducto del señor Ramos o de los señores Colina haya oportunidad favorable.

Va Ildefonso por la calesa y puede traer escondido en ella el dinero que V. tuviese disponible, pues hay que pagar 50 pesos de casa y los gastos diarios que son fuertes en el Callao. Mándeme V. también un pan de azúcar de menos de dos arrobas de peso. También quiero entregue V. otro pan chico a Ildefonso para que lo lleve a doña Antoñita Iturrieta, mi lavandera, de obsequio.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

567. Callao, 22 de febrero de 1837.

Sr. Don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Probablemente los ríos han detenido la recua; no importa, con tal que venga sin mojarse. Si acaso hubiese V. hecho ventas mándeme V. con Ildefonso cien pesos, pero si

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 654 18-05-11 9:37

hubiesen falta para fletes de la recua, que no puede pasar su llegada de mañana, volveré a mandar al mismo criado y cuando reciba el dinero mandaré a V. el recibo.

Expresiones de las señoras y mandar a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

568. Callao, 24 de febrero de 1837.

Sr. Don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Sírvase V. entregar hoy mismo la carta adjunta al R.P.M. fray Manuel Reyes.

Acompaño a V. igualmente el recibo del dinero que me trajo Ildefonso; éste dice que dejó el pan de azúcar en poder de Patricia por no cargar demasiado la calesa; puede V. ordenar que venga por el coche.

Para dar expendio más pronto a la azúcar creo conveniente no se venda la rota hasta fines, hablo de la perteneciente a la última recua. No se olvide V. de la carta para Montalván, pues precisa mucho.

Reciba V. expresiones de las señoras, que adelantan mucho en la salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Recibí por conducto de Ildefonso del señor don Carlos Durán la cantidad de ciento cincuenta pesos. Callao, 24 de febrero de 1837.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

569. Callao, 8 de marzo de 1837.

Señor don Carlos Durán

Muy señor mío:

La adjunta no alcanzó al coche y aprovecho esta oportunidad para decir a V. que si acaso se vendiese alguna azúcar al precio de 4 pesos 4 reales, que es el precio que debemos sostener, me avise V. cuando tenga juntos 150 pesos para mandar a Ildefonso por ellos. De los 102 pesos que se junten después serán para pagar a las señoras Ramírez y después los 400 pesos del señor don Guillermo Hudgson, sin olvidarse que la recua

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 655 18-05-11 9:37

de Montalván no puede tardar más de ocho días; que debe tener la preferencia a todo para no andar con apuros de préstamos.

Hacen tres días que he parado los baños por una peladura que me hice en la espinilla del pie y esto me embaraza de dar una vuelta por ésa, como lo había pensado, pero dentro de pocos días espero estar capaz de andar libremente. En el entretanto reciba V. expresiones de la familia y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición: Diga V. a Patricia que si ha comprado las aves que le encargué y se le presenta la oportunidad por algunos de los carretones que vienen de regreso de vacío, o por el de Villegas que suele ir a Lima, las mande en algún canasto, pues aquí no se merece ni una ave ni para remedio, Esta casa es en la calle del Peligro, casa perteneciente al capitán de puerto Juan Young, ésta debe ser la dirección para el que las traiga.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

570. Sin fecha.

Señor don Carlos Durán.

Yendo al baño se quebró una vara de la calesa y corre mucha prisa venga la otra; pero tiene una de dos llantas quebradas y digo a Ildefonso llame al carrocero de casa para que V. contrate las pongan nuevas y ajuste, si hubiesen algunas piezas flojas. Ildefonso llevará mañana, después que regrese, las mulas para traerla y entonces será buena oportunidad para que traiga escondidos en la calesa los cien o mas pesos que pedía.

Su afectísimo servidor

BERNADO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

571. Callao, 11 de marzo de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Va Ildefonso a traer la ropa y por él puede V. mandarme algún dinero que podrá suplir mientras haya ventas. Para el día 14 cumple el mes esta casa, que son cincuenta pesos, y esto es lo más urgente. Para mañana cumple el mes de la casa o pesebrera donde se cuida y come mi caballo, estos son 15 pesos; los demás gastos los podremos disminuir hasta que *haiga* mejor proporción.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 656 18-05-11 9:37

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNADO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

572. Callao. 12 de marzo de 1837.

Exmo. señor General, Supremo Protector de la Confederación Perú Boliviana, don Andrés Santa Cruz.

Señor, mi amado general:

Con la mayor satisfacción tomo la pluma para saludarlo, porque considero transcurrido más del tiempo suficiente de su feliz arribo al campo de sus glorias en que evidentemente tareas importantes van a sellar un porvenir menos azaroso y más lisonjero que el pasado en el fervor de pasiones miserables, que las suerte nos tenia deparadas en tantos años de combates, angustias y ansiedades.

Marche V., mi querido General, al templo santo de la unión y levante murallas de bronce en que se estrellen la barbarie y la anarquía que han desnaturalizado las mejores aptitudes de pueblos llamados naturalmente a todos los goces de la sociedad civil y de las dádivas superabundantes con que el Supremo Regulador de las sociedades humanas los ha privilegiado.

¡Quisiera su Divina Bondad darle, mi querido General, todo el acierto y tino a que elevamos nuestros humildes votos por su prosperidad y la de nuestra Patria, que nos es tan cara!

Habrá V., mi querido General, oído cartas y rumores venidos por varios buques de Valparaíso y Talcahuano. Casi todos convienen más o menos, en la situación desesperada en que se encuentra don Diego Portales en su loca y temeraria empresa; la falta de elementos de guerra y la pobreza han desconcertado su razón hasta intentar un empréstito forzoso de los extranjeros quienes se han negado decididamente. Hombres viejos de sesenta, algunos muchachos lánguidos de 14 años, todos cubiertos de andrajos, son los adornos de su campamento de las Tablas. Un oficial de marina inglesa venido últimamente de Valparaíso, testigo ocular de esa turba desgraciada, me dice que son 200 soldados de Carampangue, 300 reclutas agarrados a la fuerza y 300 más, también reclutas, que se decía venían mandados de Chiloé.

El Coronel Vidaurre es el caudillo natural de los 200 veteranos e instructor de los reclutas que no salen de su prisión sino en las horas de escuela. Vidaurre es regular jefe de instrucción. Dicen que es muy decidido por Portales; pero yo dudo que tenga decisión por persona alguna por su genio inconstante y revolucionario.

La provincia de Concepción está sobre un volcán cuyas erupciones asoman por el Biobío. Los araucanos, movidos sin duda por la naciente conflagración, se acercan a los despojos,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 657 18-05-11 9:37

y el héroe de las Tablas invisible y sordo a los gritos de la Patria, prefiere arder en pasiones desnaturalizadas antes que salvarla de la bárbara cuchilla que la amenaza por el sur, tanto más insolente cuanto en años pasados derramó sangre a torrentes y obligó a Bulnes a abandonar la línea de defensa del otro lado del Biobío y acogerse al norte de las márgenes de este río.

Los pueblos del norte del Maule y la misma capital se ahogan en descontento y la descubierta de una sedición es el principio de otra que sigue tramándose.

Seríamos demasiados ciegos para no ver que la mano de la Providencia se ocupa por su bondad en desarmar el brazo fratricida que fulmina sangre y muerte contra dos pueblos hermanos nacidos para su mutua prosperidad y engrandecimiento. Hay una carta de Valparaíso de un extranjero de mucha verdad y respeto, a un paisano suyo en Lima, que dice:

<<Poco tiempo más de firmeza por parte del Perú para que el enemigo de la paz perezca de consunción por su propia debilidad>>.

Sin duda, mi querido General, no se da oídos a mis consejos por la paz y mis cartas no han merecido hasta ahora contestación alguna; pero ellas, no dudo, deben tener brecha abierta en la conciencia del General Prieto, y podemos esperar que la misma mano providencial que obstruye las sendas del mal, quite la venda de los ojos de Prieto para que vea la luz que le deseamos.

Mi señora madre y hermana, siempre deseosas de su salud y de su prosperidad, mi querido General, me piden lo salude con respetuosas expresiones y lo hace muy gustoso el que es su amigo verdadero y obediente servidor q.b.s.m,,

BERNARDO O'HIGGINS.

Permítame, mi querido General, mis expresiones afectuosas y de esta familia a mi muy querido amigo el señor don J. Joaquín Mora.

573. Callao, 16 de marzo de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Tenemos necesidad de algunos pesos, así es que tendremos que someternos al precio de 4 pesos arroba de azúcar que pudimos vender a 4 pesos libres de fletes. Venda V., pues, ciento y cincuenta arrobas a este precio, pero procure V. que sea por partidas grandes, porque el menudeo a este precio la bajaría enteramente. Ojalá haya V. recogido los 100 pesos que me dice en su apreciable de ayer que contesto. Viene un libramiento, no sé si de don José Borne o de don José Antonio Sepúlveda, valor de un caballo que había encargado al último. Sírvase V. aceptarlo, ignoro si sea a la vista o algunos días de plazo; si lo primero y V. no tuviese con que cubrirlo, avísemelo V. para cubrir el crédito por medio de algunos amigos que no faltan y particularmente en una suma tan pequeña

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 658 18-05-11 9:37

Ojalá haya V. detenido a Luis Mendoza, para que en su regreso lleve a Montalván la adjunta carta, como igualmente algunos barriles vacíos si acaso los hay en el almacén. Diga V. a Mendoza que en otra ocasión le gratificaré la traída del caballo. Si acaso no hubiere V. entregado al señor Colina la carta abierta para que yo la cerrase después de leída, sírvase V. mandármela en primera oportunidad, pero si ya la tuviese entregada guarde V. silencio y no la pida.

Es su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Había pensado ir mañana a ésa; pero me hallo algo constipado y no ésta el tiempo para jugarse sus ardientes efectos.

Pregunte V. como se llama el nombre del Padre Prior de San Agustín; lo que sé es que su apellido es Rosas y como tengo que escribirle necesito saber el nombre.

Si acaso se hubiese ido Mendoza al recibo de ésta, procure V. despachar por el primer conducto la adjunta para don José Borne.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

574. Callao, 17 de marzo de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Veo con satisfacción quedan cubiertos Luis Mendoza y los 90 pesos del libramiento.

Tal vez los del coche no hayan querido hacerse cargo del caballo, por miedo de los ladrones. Con este motivo mando a Ildefonso para que se venga en él, pues no será fácil se lo quiten porque además de ser corredor, el muchacho es jinete; le he mandado la haga herrar de las manos solamente; sírvase V. darle para el pago del herrero, si tuviese dinero de contado, y de no en otra casión se hará.

Sírvase V. entregar al Padre Prior de San Agustín la adjunta carta, otra al señor don Rafael Bilbao, quien vive en la Fonda Inglesa de la señora O'Fagan, calle de Plateros, y la otra al señor don Narciso de la Colina.

Mi catarro esta mejor y creo que dentro de dos días estará concluido.

Salud y mandar a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 659 18-05-11 9:37

575. Callao, 18 de marzo de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Por Manuel, el cochero, recibí los veinticinco pesos y su apreciable de este día, que contesto.

Miércoles de la semana entrante estaré en ésa; en el entretanto goce V. salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

576. Callao, 6 de abril de 1837.

Excmo, señor don Joaquín Prieto

Señor, mi muy querido compadre:

Aprovecho la favorable oportunidad que se me presenta en este momento para expresar a V., mi querido compadre, el placer sincero que he recibido al leer el día de ayer, en *El Araucano* del 10 de marzo último, la siguiente conclusión de la carta del señor Ministro Portales, dirigida al señor Ministro de Relaciones Exteriores en este país, que dice: "Está pues por tocar el medio de las comunicaciones directas: y V.E. puede estar seguro que la administración Chilena no tiene la menor repugnancia a recurrir a él: antes bien, se apresurará gustosa a entrar en una discusión *franca* de las cuestiones pendientes por medio de Ministros competentemente autorizados, llevando ella el espíritu de *moderación y fraternidad* que ha sido siempre la divisa de su política".

Considero pues por tanto, que las diferencias que han existido desgraciadamente entre Chile y el Perú cesarán, restableciéndose sólidamente la buena amistad de modo honroso y benéfico a ambos países "por medio de Ministros competentemente autorizados e influidos por el espíritu de moderación y fraternidad".

Antes de concluir, permítame, mi querido compadre, hacer una observación con respecto a los recelos y temores excitaos sobre el poder del general Santa Cruz. Ninguno, creo verdaderamente, respeta y aprecia más que yo sus talentos y valor de sus tropas; pero no me consideraría digno del nombre chileno, si creyese, aún por un momento, que Chile no fuese capaz de defender a su suelo propio, no solamente contra cualquiera invasión de este país, si no también de toda la América del Sur. Tales recelos y temores, por tanto, no solamente son degradantes, sino también quiméricos, porque supóngase que el general Santa Cruz, que no lo creo, fuese tan falto de sana razón (que puede V. estar seguro la tiene muy sólida) pensase en hacer la guerra a Chile, concluidas que sean las presentes desavenencias, ¿cree V. que la *Inglaterra lo permitiría* sin insistir sobre el *pago de los quince millones* que el Perú debe a sus súbditos? Yo respondo ciertamente

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 660 18-05-11 9:37

que no y si V. supone por un momento que el gobierno inglés permita en *adelante* que los *fondos expresamente hipotecados* a *acreedores británicos* sean mal aplicados, y mucho menos en hacer la guerra, permítame V., mi querido compadre, decir que sería una grande equivocación. La crisis que de tanto tiempo atrás se ha estado presentando a mi vista se acerca demasiado, la hora está a la mano en que el gobierno inglés diga a los de las secciones sudamericanas, en lenguaje claro: "Hemos esperado *pacientemente catorce* años en las esperanzas que se obrase *honradamente* y se pagasen *ciento cincuenta millones* que se *deben a vasallos ingleses*; pero en lugar de hacerlo, *se han desperdiciado los fondos apropiados* para los pagamentos de esta deuda en *guerras y revoluciones* -es decir- en hacer *todo el mal posible* a los mismos Estados sudamericanos como a vasallos ingleses; un debido miramiento, por tanto, al bienestar de los pueblos americanos del sur, como también a los acreedores de la Gran Bretaña, nos impele y obliga a tomar las medidas necesarias y forzosas *para poner fin* al estado de anarquía que ha, por tanto tiempo, excitado la *indignación* del mundo civilizado". El conductor de esta carta me apura porque le llaman al embarque, no tengo, pues, tiempo para decirle más que, etc., etc., etc.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

577. Callao, 11 de abril 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Necesito que V. luego que reciba ésta vaya a asegurar el coche entero, que parece importa diez pesos, el que necesito para mañana miércoles 12 del corriente a las 9 de la mañana, a cuya hora pienso partir de aquí para ésa. Creo que para asegurarlo se entregan los referidos diez pesos en la casa de su despacho, que se servirá V. entregarlos. Si acaso hubiese algunos 20 ó 30 pesos más también me los mandará, y si no lo hubiere poco importa.

Toda la familia está sana y mejorada con los baños de mar, del mismo modo que su seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

578. Montalván, 30 de abril de 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Considerando que es muy conveniente tener en la casa al menos quinientos panes de azúcar, he determinado que el azúcar que lleva el arriero dador de esta carta, que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 661 18-05-11 9:37

es de muy buena calidad, se deposite en mi cuarto, como también veinte cargas que llevará Luis Mendoza, que saldrá de aquí el lunes 2 de mayo, cuyas azúcares se tendrán guardadas en mi cuarto hasta que se vendan las que quedaron en el almacén. Dentro de tres o cuatro días marcharán 24 barriles de ron, los que podrá V. vender en los mejores precios que permita la plaza.

Sírvase V. decirme cómo continúan los precios de plaza en las azúcares blancas y moscabados; por lo que V. me dijo no he querido mandar de esta última calidad.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Se cumplen tres meses de casa a las señoras Ramírez y deben tener la preferencia de pago en las primeras ventas; yo no me atrevo a librar ni un peso hasta saber cómo estamos de ventas y de plata.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

579. Hacienda de Montalván, 20 de mayo de 1837.

Excmo. Señor capitán general, presidente de Bolivia y gran mariscal Protector de la Confederación Perú-Boliviana, don Andrés Santa Cruz.

Señor mi general muy amado:

Ahora mismo me levanto de la cama de un ataque cólico, que me ha hecho sufrir cuatro días de cama, pero muy recobrado tomo la pluma para saludarlo y felicitarlo por su feliz arribo a esa capital, y decirle que oportunamente, por conducto del señor general Tristán, tuve la alta satisfacción de recibir su muy apreciable y distinguido favor, 18 de abril último, desde Tacna, por el que veo que las tareas de los señores Plenipotenciarios habían empezado bajo los más felices auspicios, y no dudo hayan sentado su edificio social bajo el pacto de seguridad y prosperidad con que la benevolencia del Gran Regulador de las sociedades humanas tan evidentemente ha marcado los sucesos dichosos del alma de la Confederación. Sin duda, son estos los votos y vivos deseos de los amantes de la patria, como lo serán de la eterna gratitud de las generaciones futuras.

La baja ostentación de los argentinos, queriendo aparecer como parte con Portales, es el colmo del ridículo y mueve la compasión por un pueblo que no merecía aparecer coaligado en el círculo del infatuado don Diego, quien, desnaturalizando las mejores actitudes del pueblo chileno, lo presenta al mundo civilizado bajo el escándalo más negro y humillante, pero si la imbécil conducta del gobierno de Buenos Aires nos mueve a compasión, ciertamente no moverá a los acreedores de sus empréstitos, porque si pensaban todavía, por vía de rehabilitación, prestarle algunas libras esterlinas para librarlos de los bárbaros de las pampas, ahora no les fiarán ni un sólo chelín. Yo estaba persuadido que los porteños se habrían mucho tiempo hace, desengañado, que en el

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 662 18-05-11 9:37

orden de cosas de estabilidad de los Estados sudamericanos les quedase ni la menor esperanza de conquista del Paraguay, Banda Oriental y mucho menos del Alto Perú, donde han visto una nueva nación bajo un gobierno eminentemente sabio, firme y acreditado sobre todos los de Sudamérica, cuando la ínclita Buenos Aires, capital del sur, no ha podido, en más de 26 años de revolución, constituirse ni aún siquiera en la triste sombra de una ciudad hanseática. Nada importaba la comunicación que han negado con tanta falta de razón, y V. mi querido general, ha dado el paso sabio y prudente de aceptarles la incomunicación, poniendo a las fronteras de Bolivia un ejército que sin invadirlos los saque de su locura, el viento que inflama su perdido juicio, antes que los cure con una escuadra las repetidas demandas que, naturalmente, han de recibir del gobierno británico, como evidentemente no tardarán en hacer lo mismo con el señor Portales, que tan despiadadamente invierte los fondos de Chile en una guerra tan fratricida como injusta. Me lisonjeaba, mi querido general, en la complacencia de recibirlo en ésta, su casa, porque se había dicho que su regreso era por Pisco, y consideraba que desde ese puerto marcharse a Lima por tierra, pero ya que no he tenido esta satisfacción ahora, espero que la Providencia en otra ocasión en que visite estas provincias, conceda este goce libre de los azares de la guerra. Hacía más de un año y medio que no veía esta hacienda y vine a reparar los daños causados por la guerra de Salaverry; no he perdido un día en este afán y, principalmente, en el empeño que he tomado en las siembras de trigo, que si el año es favorable, según el interés que todos toman en este valle, no dejarán las cosechas de ser provechosas al mercado de Lima. Si los soldados de la fábrica de don Diego Portales nos amenazan este valle, antes de mediados del mes entrante de junio, habrá que abandonarlo todo, y tomar providencias para salvar los ganados al interior con cuanto se pueda, operación en que indudablemente se perderá una mitad por falta de pastos en la marcha; y en cuanto a mi corta cosecha de azúcares, desde hoy mismo estoy buscando recuas que las conduzcan a Lima.

Celebraré, mi querido general, que haya dejado su digna esposa c.p.b., sus hijitos y respetable familia en completa salud y que la suya, tan importante a la salvación de la patria, la goce en la prosperidad que le desea el que tiene el honor de ser su amigo eterno y obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

580. Montalván, 28 de mayo de 1837.

Iltmo. Señor Gran Mariscal don Guillermo Miller.

Mi muy apreciado general y amigo:

Con el mayor gusto he sabido por carta de 14 del corriente de nuestro amigo el señor don Juan Thomas haber sido dado V. a reconocer por Jefe del Estado Mayor del Ejército de la Confederación. Esta satisfacción, que no solamente refleja en todos sus amigos, sino más particularmente en el que lo es tan sincero como antiguo compañero

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 663 18-05-11 9:37

de armas de V., oigo tiene la aprobación y contento general de los amantes del país. Sírvase V., pues, mi apreciado general, admitir mis plácemes por esta nueva posición, que lo pone en el ejercicio de hacer el bien que tan afortunadamente han prestado sus relevantes servicios a la patria.

La llegada se S.E. en esa capital no dudo habrá reanimado el espíritu público y todas las cosas vuelto a tomar la marcha progresiva con que la Alta Providencia le ponía tanto *(sic)*. Sólo resta que sus buenos amigos, que evidentemente lo son del país, arrimen el hombro al bien y le ayuden a sostener la carga honrosa y benéfica que lleva sobre sí en su gloriosa marcha.

Deseo, mi apreciado general, que se conserve V. en buena salud y que disponga a su agrado de su muy apasionado obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.
Biblioteca Nacional del Perú. Archivo Paz Soldán.

581. Hacienda de Montalván, 8 de junio de 1837.

Sr. Don José Joaquín de Mora.

Señor mi amigo muy querido:

Con la mayor satisfacción he leído su apreciabilísima del 26 del pasado y la de nuestra muy apreciable amigo el Supremo Protector de igual fecha. Habría deseado marchar hoy mismo en regreso a esa capital a tener la satisfacción de saludarlo personalmente, pero permítaseme cinco días más de reposición de mi salud que sin embargo de estar muy buenas le vendrán mucho mejor, porque entonces acompañará la luna librándonos de los calores de este verano que no quiere dejarnos.

Según todas las probabilidades, si la expedición no ha dado a la vela de Valparaíso antes del 25 de mayo último, no podrá hacerlo después, sin un evidente peligro de dispersarse y en lugar de las costas del Perú ir a tocar las de Chiloé o Valdivia y tal vez las tierras de Magallanes. Constantemente he observado ser invariable la estación del invierno en Chile, a saber: primer temporal, y el más desatado entre los últimos días del mes de mayo y principios de junio; segundo, fines de junio y principios de julio; y, tercero, en el mes de agosto minorando grandemente sus fuerzas y duración; no obstante no sería extraño, que el que ha concebido la idea de subyugar el poder de la Confederación ha percibido visiones que le ofrezcan también la visión de la ciencia de variar las estaciones, ni sería tampoco extraño que el ardiente cerebro del nombrado don Diego, lo dudase, como ha creído en su célebre conquista del Perú. Mas, en el entretanto continúe nuestro Protector en llenar su tiempo de acciones heroicas y ganar ventajas de las locuras de otros, y V., mi querido amigo, que ve tanto por las fuerzas de sus luces y las comprende por su experiencia y conocimientos, continúe también iluminado su carrera próspera por su elocuencia. Me deja lleno de satisfacción la quedada de don Pepe en La Paz, encargado de la educación de don Simón Santa Cruz.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 664 18-05-11 9:37

Sabia disposición de nuestro amigo, y ¿cómo no me he de regocijar al considerar el buen juicio y talento de un maestro tan moral? Sin duda el joven Simón no solamente seguirá las huellas de su ilustre padre sino también las de Plutarco, para que escriba la historia de su patria.

Tenga V. la bondad de presentar mis respetuosos recuerdos a S.E. y a mi señora su amable esposa C.P.B; le desea a V. mucha salud y prosperidad el que es invariable su amigo sincero y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

582. Lima, 23 de agosto de 1837.

Exmo. Señor Capitán General don José de San Martín.

Mi amado amigo y compañero:

Mañana temprano da la vela, del Callao para Liverpool, el buque de comercio inglés *Fane*, y aprovecho esta pronta oportunidad para saludarlo y decirle que no solamente yo, sino que también algunos de sus amigos, han extrañado ver correr más de un año sin saber de V., ni tener noticia alguna. Por mi parte no hay ya motivo de esa extrañeza, porque hace tres días que he sabido por un amigo que llegaron dos cartas de V. -como 15 o 20 días ha-, una para el General Orbegoso y otra para mí, y como la letra de V., por una parte, es tan conocida, y, por otra, el papel en que comúnmente escribe es tan delgado, que se puede distinguir su firma, movió la curiosidad de alguno que se le antojó saber de su vida, tan acrisolada como filosófica, y se quedó con la mía; ignoro si la otra tuvo igual suerte. Si lo siento por no haber sabido de V., es de celebrarse se satisfaga el curioso y se avergüence de cualquier mal juicio que haya abrigado sobre alguno de nosotros dos; pero desearía un duplicado por si hubiese algún asunto de encargo al que pudiese servirlo. La última carta de V., recibida, es la que con fecha 1º de Mayo del año próximo pasado se encargó el señor don Casimiro Olañeta de remitir a mis manos, como le digo a V., en la que le escribí el 20 de Diciembre también del año pasado.

Por papeles públicos habrá V. visto la desgraciada suerte de Freire, Coronel Puga, Urbistondo, etc.: ellos fueron embarcados, se dice, para las islas de Nueva Zelanda, en un buque de guerra chileno, el que ha regresado a Valparaíso sin poderse translucir el punto, isla o continente, a los que los hayan confinado con certeza; pero sí lo que es cierto, como lo habrá V. sabido antes de ahora, que el ministro del Gobierno que los expatrió, don Diego Portales, está bajo tierra, habiendo sido fusilado en un motín militar, en un camino de Valparaíso a Quillota donde estaba el campamento expedicionario, capitaneado por un Vidaurre, jefe de confianza del desgraciado Portales. Vidaurre marcho inmediatamente a atacar la guarnición de Valparaíso; ésta y milicias tuvieron un encuentro cerca del castillo del Barón: Vidaurre fue derrotado, tomado prisionero y fusilado con siete más de sus sequito. Este jefe era Capitán de una de las compañías del número 7 de Chile, que se sublevó en Rancagua, en que hizo de caudillo, en este

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 665 18-05-11 9:37

cuerpo, en la sublevación del año 23. Es de notar que mucha parte de los cómplices de esta conspiración hayan caído bajo la cuchilla revolucionaria, en continuos combates entre las facciones sangrientas que se han sucedido: aún hay más que notar, -acabamos de saber que don Diego Benavente, casado con la viuda del finado don José Miguel Carrera y cabeza permanente de este partido, que nos dio tanto que hacer en la guerra de la Independencia ha sido preso por orden del presidente Prieto y puesto a bordo de un buque chileno en el puerto de Valparaíso y se dice también que, como éste era presidente del Senado, se han suscitado cuestiones reñidoras entre este cuerpo y el Gobierno, acaudillando una parte de los senadores aquel famoso Gandarillas, que V. no olvidará, porque es tuerto, y además de esta señal de naturaleza, se señaló tanto en sus escritos, como aún lo hace contra los fundadores de la independencia americana. Si hay tanto que deplorar en el primer acto de la historia sangrienta de esta tragedia, en el segundo no vemos más que levantado el telón. ¡Quiera la benevolencia del Omnipotente poner fin a tantas locuras y abrir los ojos de los infatuados por una guerra fratricida, para que no se vierta más sangre de hermanos contra hermanas, y cesen las angustias y llantos de viudas y familias huérfanas por el azote de pasiones desnaturalizadas!- Y no cesemos V. y yo, mi querido compañero, de dar continuas gracias a nuestro buen Dios, que nos ha conservado la vida evidentemente para que adoremos su providencia y agradezcamos la merced que nos concedió al separarnos de un teatro tan ominoso como desventurado.

Hay un refrán que dice: no hay mal que por bien no venga, y los lamentables acontecimientos de Chile parecen conducentes al asomo de una paz permanente, y el Gobierno de Chile, sin embargo de decirse que continúa en sus aprestos expedicionarios, por instigaciones del célebre Blanco Encalada, está en la precisa y necesaria medida de adoptar y aceptar la paz, que últimamente le ha ofrecido, de muy buena fe, el General Santa Cruz; y el Gobierno de Buenos Aires verá en la tragedia de Portales frustrados sus planes de atizar la tea de la discordia entre Chile y los Estados peruanos, reconociendo al mismo tiempo, su impotencia de incendiar en guerra, también fratricida, los pueblos de Tucumán y Salta, que no han querido obedecer sus temerarios mandatos; cuyos desengaños lo pondrán en forzosa necesidad de revocarlos y avergonzarse de su declaración de guerra ridícula a la Confederación. Once meses han corrido de gastos excesivos en aprestos militares, creación de escuadras y aumento de tropas, por una y otra parte, y, en estado tan violento, la pobreza misma será el mejor garante para la paz deseada de todos. En el día, nadie recibe ni el mismo Protector, más de 150 pesos mensuales de sueldo, y a proporción los demás empleados. No he podido ver hoy a nuestro buen amigo, el señor don Mariano Álvarez, por saber la parte de sueldo haya de tocar a V. por este decreto que, tan corto como es, apenas pueden tocar alguna cosa los de revista presentes.

Yo estoy persuadido que el General Santa Cruz concurrirá gustoso al pago de la pensión de V., permitiéndoselo el apuro de gastos donde se encuentra. Ayer dio la vela del Callao el bergantín de guerra francés *Buisson* que lo conduce a su bordo para Arica, y de allí piensa pasar a Bolivia a encontrase en un Congreso que se iba a reunir.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 666 18-05-11 9:37

Mi señora madre y hermana saludan a V. con mil expresiones y me piden, como igualmente yo le suplico, salude en nuestros nombres a nuestra muy querida, su respetable hija doña Merceditas y su digno esposo. Es siempre su amigo eterno y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

ADICIÓN.- Hace poco más de un mes que vine de la hacienda y dentro de diez pienso regresar, porque la guerra de Salaverry arruinó nuestros campos y necesitan reparación que solo los dueños pueden, de algún modo, remediar con sus trabajos personales.

583. Hacienda de Montalván, 4 de octubre 1837.

Señor don Carlos Durán.

Muy señor mío:

Adjunto a V. un libramiento de quinientos pesos a cuatro días vista en contra del señor don Guillermo Hudgson, a fin de que V. pague con su importe otro libramiento de igual valor que le será presentado a la orden del señor don Tomás Gill a cinco días vista, que es un día más para que recaude V. un día antes, sin necesidad de que el que reciba de mano de V. el dinero conozca que esta suma se ha buscado prestada. V. pues traiga el dinero al almacén y allí mismo cubra la libranza a favor del Sr. Gill.

En su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

584. Montalván, 7 de octubre de 1837.

Señora doña Rosa O'Higgins.

Mi querida Rosita:

No creí que Prieto hubiera tocado el último grado de insania, al permitir salir de los puertos de Chile la invasión de 13 buques que anuncia asomaron en Arica, tres de los cuales fueron rechazados al aproximarse las baterías. Prieto es perdido para siempre, sea cual se fuese el éxito de los invasores, que en mi opinión sucumben tarde o temprano.

Ya comenzamos pues a sentir los efectos de una guerra fratricida y tan injusta como son perversos sus promotores. Se ha circulado aquí la orden para que se retiren los ganados de la costa sin dejar ni un solo burro; por ninguna parte hay pastos, son pues todos perdidos; más de trescientas son nuestras vacas, que importan trabajos y el sudor de nuestras frentes para haberlas criado en trece años de sacrificios. Es pues urgente remesar a Lima los azúcares que hay disponibles aquí. Ahora conduce don José

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 667 18-05-11 9:37

de Acosta cien panes de azúcar con ciento noventa y cuatro arrobas dos libras. Esta azúcar no es para venderla ahora y debe ponerse en mi cuarto, separando la que había si es que no se haya vendido; el miércoles doce del corriente saldrá Luis Mendoza con veinticinco cargas, y así sucesivamente iré remesando antes que se aparezcan por aquí los invasores. Don José Borne sale mañana para las lomas a traerse el ganado, que se está desparramando en todas direcciones, en piños separados de diez en o más cabezas.

Mil expresiones a mamá, a Peta, Patricia, a Mr. Thomas y a todos.

Al cerrar ésta llega el Correo de Lima con una carta de Mr. Thomas, y ninguna tuya, que me deja a obscura de la venta de azúcares.

Dios te dé salud como lo desea tu hermano,

BERNARDO O'HIGGINS.

ADICIÓN. Si hubiesen vendido los cien panes de azúcar que quedaron en mi cuarto, puedes darle a mi nombre, a Peta, ciento cincuenta pesos, para que se habilite su casamiento, que debe hacerse lo más pronto posible.

Lleva este arriero media docena de nabos de la huerta del Molino.

585. Montalván, 10 de octubre de 1837.

[A Juan Thomas].

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir su carta del cuatro del presente y por ella ver con sentimiento que Prieto, sordo a mis consejos y ciego por la ignorancia y la pasión, ha cometido el acto más criminal, permitiendo el sacrificio de un puñado de hombres, víctimas evidentes del infernal capricho del círculo corrompido que lo gobierna como un fantoche. *Es un hombre perdido para siempre*, pues, ninguna persona honrada podrá ser en adelante amiga de un individuo tan estúpido como insensato.

Supongo que su *famosa* expedición ha desembarcado a los pobres huasos en Arica, pues, de otra manera habría aparecido en costa, ya que se sabe que el 24 del mes pasado se hallaban en las afueras de dicho puerto. Indudablemente el campo de operaciones estará allí y quizás allí mismo serán curados de sus locura, sin divisar siquiera las torres de Lima.

Le aseguro que si hubieran desembarcado en estas cercanías, habría perdido todo mi ganado y todo lo que hay en mi hacienda. Aun así ha habido gran movimiento de ganados y las vacas han tomado direcciones diferentes al volver de las lomas y de la sierra. Sin divisar siquiera al enemigo, vamos a tener que perder muchas cabezas de ganado. El administrador, Demetrio, y todos mis dependientes han salido con los

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 668 18-05-11 9:37

animales y yo me he quedado solo soportando todo el peso de la hacienda y en especial del trabajo de enviar a Lima la azúcar que está lista para el mercado. En este momento voy a montar el caballo para vigilar la salida de las recuas.

Espero tener el tiempo necesario para poder ir a Lima, apenas deje mis asuntos aquí en medianas condiciones.

Por su carta he tenido las únicas noticias exactas sobre la expedición, pues algunas informaciones hacían subir los barcos hasta el número de 32, fijándolos en 23 las más moderadas. Le ruego que no pierda oportunidad de decirme lo que sepa.

Mis recuas irán una vez por semana a lo menos, mientras quede azúcar que mandar.

Entre tanto créame su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.S. Sírvase saludar a nuestro buen amigo Mr. Gill y también a Mr. Kershaw.

Si el capitán Smith viniera a Cerro Azul, mientras yo estoy aquí, tendré el mayor gusto de servirlo en lo que pueda.

586. Hacienda de Montalván, 11 de octubre 1837.

Mi querida Rosita:

Al fin vino a mi poder tu apreciable 3 del corriente, que esperaba con ansiedad por saber de nuestra casa. Desde que supimos de la expedición todo ha sido agitaciones e incomodidad. Los ganados de las lomas tuvieron movimientos de diferentes interesados por sacar sus vacas y se han desparramado en todas direcciones, de suerte que don José, Demetrio y toda la casa se han movido a recogerlo por los puntos que se han extraviado y yo he quedado solo en la casa. Ahora están comenzando a traer piños de veinte y treinta cabezas del Imperial, Chircal, Cerro Azul y Casablanca. Necesariamente debe haber pérdida considerable y mucho recelo que esto apenas sea un anuncio de que todas se pierdan si abordan por estas costas los insensatos expedicionarios. Todos estos motivos me obligan a apurar los trabajos de la máquina, que se hacen con la mayor actividad, pues si se pierden los bueyes podemos contar con ella para no perder nuestras cañas. Mucha falta me está haciendo Santos, el criado que condujo a don Tomás Gill, porque cuento con él y las mulas que llevó para tener en qué retirarme, en caso de asomar buques hostiles por esta costa.

El arriero Luis Mendoza conduce ciento setenta y dos panes de azúcar, con peso bruto de trescientas veintisiete arrobas, trece libras en veintiséis cargas, cuyo flete importa ciento cuatro pesos. Si hubiera vendido las azúcares que quedaron habrá con que pagar y si don Carlos no tuviere el dinero entonces manda a Ildefonso con la orden que te dejé para cien pesos a don Guillermo Hudgson y dile a don Carlos que te lo

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 669 18-05-11 9:37

reponga de las ventas para pagarlo. Pero cuando te lo reponga, guárdalo, para pagar si fuere necesario otras recuas que voy a mandar. Mañana tiene que venir a hacer carga el arriero López, quien levantará doce o catorce cargas. La azúcar que lleva Mendoza se debe guardar en mi cuarto para lograr ventas regulares en el mes entrante -es toda seca y buena-. Cuando se acabe la azúcar que quedó antes de mi venida, no se vende de la que ahora está yendo y se dice en el almacén a los compradores que se acabó. Es una temeridad que no guardando ya un pan de azúcar en estas haciendas, más que la mía, se venda en Lima como si estuviera abarrotada.

Un tal Navarrete, que vino de Lima, me dijo que estaba otra vez subiendo e iba escaseando.

Recibí el atadito que me mandaste por don José Félix Charún, inclusos dos pares de calzoncillos, una camiseta, cinco pañuelos, una sábana, una cajita y los papeles públicos.

Mil expresiones a nuestra mamá, al padre Reyes y goza tú la salud que te desea tu hermano.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Habiendo pasado ya dieciséis días ha que se avistó la expedición en Arica, y no habiendo abordado por aquí, es muy probable haya desembarcado por aquellas costas, en cuyo caso no le será fácil navegar para acá, pues debemos creer sea el departamento de Arequipa el teatro de la guerra. Ni en Pisco ni por aquí se ha divisado hasta ahora un solo buque expedicionario.

Carabali, que hace los alfeñiques, está en el hospital y no se han podido hacer algunos.

Llegó don José de las lomas y se ha recogido el ganado, pero faltan veintiocho vacas que andan dispersas sin duda.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

587. Hacienda Montalván, 17 de octubre de 1837.

Mi querida Rosita:

Por Santos recibí tu apreciable 8 del corriente, y por un criado de la Huaca la del 12, que debió haber traído Acosta, quien no ha llegado aún.

He acertado en no regresarme a ésa, como me escribió nuestro amigo don Juan Thomas. Nadie habría perdido más que yo, si el miedo me hubiera hecho seguir otras opiniones que las que mi experiencia y mis necesidades me dictan. Sólo mi presencia puede hacer efectiva la obra de la máquina. Ciento cuarenta pesos se pagan todas las semanas en peones gañanes por mi mano, y sus elementos necesitan de la actividad de que haya de buscar este dinero. Los ganados y bueyes habrían sufrido pérdidas considerables, pues,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 670 18-05-11 9:37

según los bandos, ya el daño estaría hecho, si no demoro su ejecución y por mi ejemplo han librado los demás hacendados. En fin, los esclavos se habrían retirado, con mucha mengua de sus trabajos, y sin haber ni siquiera vistos los barcos, la mitad del mal se habría sufrido. Así, pues, mientras no hayan otras evidencias que las presentes pienso continuar mis trabajos hasta acabarlos. No por esto dejo de estar en la vigilancia de un soldado en campaña, que espera una sorpresa, y por lo que pudiera suceder en lo adelante me parece que podrías poner en Lima una lechería con tus vacas, con objeto de salvarlas y que no se hicieren grandes gastos en los pastos, pues, la leche costearía todo y hacen dejar alguna cosa. Los señores Colina dicen que van a llevar todas sus vacas, que son más de quinientas, a ponerlas en una chacra no lejos de Lima. En la Sierra no hay ni una mata de pasto hasta el mes de Febrero y si antes hubiere desembarco por aquí, lo más de lo nuestro se perdería juntamente con la bueyada, y por eso pienso en buscar para semejante caso, cerca de Lima donde salvar algo. En una lechería, como he dicho, pueden escapar algunas vacas paridas de las mejores que hayan; pero según mis pensamientos los invasores no pueden venir por ahora a estos puntos a no ser que sus buques de guerra intenten algo sobre el Callao, que será estrellarse contra una roca.

El arriero Pedro Cárdenas, dador de ésta, conduce en su recua de borricos ocho cargas con cincuenta y cuatro panes de azúcar peso bruto de noventa y nueva arrobas cinco libras, las que harás también poner en mi cuarto, pues como te he dicho en mis anteriores siendo buena y seca como lo es, podremos lograr buenos precios.

Creo conveniente no se venda alguna por menor en el almacén, sino que en llegando su precio a veintidós reales o tres pesos se venda en mi cuarto por partidas de a veinticinco panes para arriba al tirar, pero si tú tuvieses alguna urgencia de dinero puedes vender lo que necesites al precio que sea conveniente para llenar el valor de urgencia y que el dinero pase a tus manos intacto. De este modo puedes también vender para sacar los ciento cincuenta pesos para la Peta. Te incluyo un libramiento de cien pesos contra don Guillermo Hudgson, por si no conviniere vender la azúcar.

Un abrazo a nuestra mamá con mil expresiones, al padre maestro Reyes también mil expresiones, dale muchas gracias por la caridad de acordarse de mí en el santo sacrificio de la Misa. A Peta muchas memorias, a la Patricia, a Mr. Thomas, a Manongo y a todos y muy particularmente a nuestro don Toribio Pequeño y a mi compadre el Dr. Pequeño, recibe tú el afecto sincero de tu hermano,

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición. Van dos cartas del capitán del buque en Cerro Azul, que mandarán a la casa de los señores Swayne Read y Compañía, otra para el señor Barros, otra para el señor Matalinares, y otra para don Tomás Gill en el Callao, puede ser que esté en Lima.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 671 18-05-11 9:37

588. Montalván, martes 24 de octubre de 1837.

Señor don J. Toribio Pequeño.

He recibido sus dos cartas del 17 y 19 del presente, y espero con ansiedad saber la llegada de Basilisco de Intermedios para tener noticias de los locos que con sus pobres huasos se han dirigido de Quilca a Arequipa. No sé cómo puedan escapar, hallándose tan cerca de ellos el General Santa Cruz. El miserable Prieto tendrá que responder ante el gran tribunal de la humanidad y ante la justicia de Dios por el derramamiento de sangre que va a causar o que probablemente ha causado ya en un país hermano. No podrá engañarme por más tiempo y espero que en lo sucesivo no haya relaciones entre él y yo.

Estoy ahora muy ocupado en los trabajos del molino, que no habrían llegado a término sin mi presencia aquí; espero concluirlo en veinte días más. Le encargo a nuestro buen amigo Mr. Gill, que me compre algunas pipas para mi alambique; si estuvieran listas, esta recua pasaría al Callao para traerlas a Montalván; de otra manera no tendré más remedio que comprar planchas o tablas y hacer aquí cajones para sustituir las pipas.

Espero que su salud continúe bien y entre tanto quedo como siempre su sincero amigo y seguro servidor,

B. O'HIGGINS.

589. Hacienda de Montalván, 19 de noviembre de 1837.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy apreciable señor mío:

Las sinceras expresiones que me manifiesta en su muy estimada 31 de Octubre último me son tanto o más estimables cuando conozco evidentemente, nacen de la verdad y de su natural sincero y honrado, y cada día me complazco más de su eterna unión con Peta que he sabido se ha efectuado ya, según lo ha dicho un individuo que llego a la hacienda de la quebrada. Sean VV. dos tan felices como lo ruego a Dios Nuestro Señor. Me es igualmente satisfactorio saber de que tiene el gusto y aprobación de su digno hermano mi compadre, y de toda su familia. Tenga V., pues la bondad de darle afectuosas expresiones, como también a mi comadre y a las apreciables señoritas cuyas expresiones me son tan gratas, y V. debe reconocer en mí un amigo y apasionado seguro servidor etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición. Quedo impuesto de lo que V. me dice y en la que contesto y hecho correspondiente del pan que faltaba, de la azúcar que condujo la recua de Esquivel.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 672 18-05-11 9:37

590. Hacienda de Montalván, 1° de diciembre 1837.

Excmo. señor capitán general, Protector de la Confederación Perú-boliviana, don Andrés Santa Cruz.

Señor mi respetable general:

Vine en principios de octubre último a entender los trabajos de esta hacienda, considerando que separado el finado Portales del teatro de sus gestiones prohibidas, no habría agresión por parte de sus sucesores, porque creía que ellos tendrían luces suficientes para hacer ver las locuras y errores de ese desdichado, como otras tantas señales para precaverse de los escollos en que le vieron naufragar, y si las desgracias abren el entendimiento de un general, ellas tienden evidentemente al conocimiento de una retirada oportuna; pero la ambición, que debe llamarse el peor de todos los vicios, arrojó a ese *Club incorregible* a perpetuar todo lo maligno y prohibido. Confieso, mi querido general, que me sorprendí sobremanera cuando supe la invasión por Arica, Islay y Quilca, y, cortadas las comunicaciones de la costa por sus guerrillas y partidas, privado de perderle escribir y saludarlo como lo pensaba en primera oportunidad favorable. Mi salud sufrió todos los efectos que el dolor y la pena de tamaña injusticia debía producirle; cerca de dos meses han durado mis padecimientos. Por una parte, el amor a mi patria nativa, despojada de sus mejores aptitudes por una gavilla ingrata, y por otra gratitud y justo amor a una patria adoptiva que me sustenta, amenazada injustamente, y sobre todo el escándalo, eran motivos poderosos para que me angustiaran el corazón. Ayer, 30 de noviembre, día de San Andrés, contemplaba este día en que vio su primera luz el genio destinado por la Alta Providencia para la pacificación y venturas de estas regiones, y no sé qué de misterios hacía palpitar mi corazón por los goces tranquilos de la paz, cuando al ponerse el sol que observaba atentamente, llegan a mis manos, mi querido general su importantísima carta de 18 de noviembre, fechada en el cuartel general del dichoso suelo de Paucarpata, y una copia inclusive del tratado de paz que pone término a la guerra de Chile con la Confederación; transportado del gozo me parecía una ilusión de aquellas que transportan algunas veces a los genios contemplativos. Nunca podría explicar suficientemente mi gratitud a la Divina Providencia por este bien supremo, que ha puesto fin a las calamidades de pueblos hermanos tan privilegiados por naturaleza, para en alianza inmutable ostentar sus abundantes frutos y valiosas producciones. Salvar la vida de sus conciudadanos es la mayor virtud en el padre de la patria. Paucarpata es testigo de esta verdad; de ese suelo venturoso brotarán a porfía los progresos de la civilización y humanidad, extendiendo por el menudo de Colón el triunfo de la filosofía. V., mi amado general, ha tocado demasiado del acíbar de grandes trabajos, pero el fruto es dulce, y en los transportes del gozo que ha inundado mi alma, permítaseme decirle que el ilustre nombre de Santa Cruz se ha inmortalizado en la memoria de los hombres, él relució en Paucarpata con el mayor esplendor, la América tiene sus héroes, y V. mismo la hace brillar como el principal ornamento. Cordialmente me regocijo con V., mi eterno amigo, porque nos haya dado el período de gozar la paz tan pronto. Sírvase V., pues, de admitir mis homenajes de gratitud y reconocimiento; todas las amarguras pasadas quedan olvidadas, o si vengan a la memoria, servirán para realzar la complacencia de presente felicidad.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 673 18-05-11 9:37

Cuanto celebro que el general Blanco se haya comportado con la noble franqueza que me indica la que contesto tan satisfactoriamente. Hace algunos años que he olvidado sus detracciones contra mi persona; con este motivo y considerándolo reformado de sus antiguos procederes, le contaré entre los amigos de la humanidad y de la América. Goce V., mi amado general, de salud y prosperidad que de veras le desea el que tiene la honra de decirse su amigo eterno y humilde servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

591. Hacienda de Montalván, 2 de diciembre 1837.

Excelentísimo señor general Presidente don Luis José Orbegoso.

Señor mi respetable general y amigo muy querido:

Nunca podría explicar suficientemente, mi amado general, el grande placer que recibió mi alma al ver su estimable carta 29 del pasado, que me anuncia la paz definitiva con la república de Chile, cuyos pormenores leí en el impreso que acompañaba su bondad.

Cordialmente me regocijo con V., mi amado general, porque el período de gozar la paz haya llegado tan pronto.

Nunca más grande el nombre ilustre de nuestro respetable amigo el Pacificador, que supo detener torrentes de sangre y extender su mano generosa para sellar la fraternal alianza, y nunca más grande el ilustre nombre de Orbegoso, columna poderosa en la gloria que enlaza de nuevo pueblos hermanos marcados por naturaleza para, en amistad inmutable, ostentar sus abundantes frutos y ricas producciones. Siempre consagraré mis humildes votos a la Divina Providencia por tal suprema bondad que ha puesto fin a tanta calamidad.

Bien me anunciaba su apreciable 10 de noviembre último de que en todo ese mes, en su concepto, se completaría el triunfo, e igualmente me indicaba que esperaba poder a fines del presente mes regresar a su casa y como yo ocuparse en cultivar la tierra, y que tal vez antes de verificarlo daría un salto por esta su casa con el objeto de ver las máquinas que se están planteando.

Permítame V., mi querido, decirle con la amistad que le profeso, que el que por sus nobles esfuerzos como por sus afortunadas empresas ha dado mucha ventura a esta patria tan querida, no pertenece a sí mismo. Siempre firme apoyo de su prosperidad tiene forzosamente que arrimar el hombro en el peso de su consolidación. Muy distinto fue mi caso en Chile. Habríalo yo también arrimado hasta el fin, pero la ingratitud y la ambición, que deben llamarse peores que todos los vicios, cortaron el hilo de mis trabajos y deseos y desde aquella época desgraciada la desnaturalización de hombres tumultuarios, pasiones innobles, locuras y errores, se arremolinaron hasta escollar en el naufragio que presenciamos.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 674 18-05-11 9:37

Nuestro común amigo el general Santa Cruz y V. están señaladamente escogidos por la mano de Todopoderoso para salvar los pueblos confederados de iguales desventuras y conducirlos hasta su prosperidad y dicha.

Para todo, su salud, mi querido amigo, es de la mayor importancia. Nunca faltan épocas convenientes en qué procurarla por medio de los aires de campo y del descanso. Me sería de la mayor satisfacción y complacencia si gustase V. venir a ver el ingenio que se está trabajando y puede concluirse a fines del presente mes, como me ha sido la que tengo el honor de contestar, venida en momentos que mi corazón palpita por los goces de una paz consoladora.

Gócela V., mi siempre amado general, como lo desea el que lo saluda afectuosamente y es su amigo verdadero y obediente servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.

Biblioteca Nacional del Perú. Archivo Paz Soldán.

592. Hacienda Montalván, 11 de diciembre de 1837.

[A Juan Thomas].

Mi querido amigo:

Aprovecho la presente oportunidad para decirle que el 30 de Noviembre último, cumpleaños de nuestro amigo el General Santa Cruz, tuve la agradable sorpresa de recibir una carta suya, fechada del 18 del mes pasado, en su cuartel general de Paucarpata. Mi sorpresa fue mayor cuando leí los artículos del tratado de paz entre Chile y la Confederación. Créame que al principio pensé que era una ilusión de mi mente; pero demos gracias a Dios, ya que su bondad ha puesto fin a las calamidades y al derramamiento de la sangre de dos naciones que amo con todo mi corazón.

Todas mis angustias y enfermedades de cerca de dos meses, se han debido a estos pensamientos melancólicos, y espero que ellos no vuelvan a mi memoria, sino para avivar la actual satisfacción.

Sus cartas del 30 de Octubre, 12 de Noviembre y 4 de Diciembre me llegaron en tiempo debido; por lo que toca a la última, siento decirle que me es prácticamente imposible moverme de aquí para ir a Lima. Lo siento más cuanto que se halla tan cercana la partida para Inglaterra de nuestro digno amigo Mr. Lance, fijada para el 15 ó 16 del corriente. Mi salud no está bastante buena para un largo viaje a caballo, y mucho menos para caminar durante la noche, ya que mi garganta está todavía irritada y el viaje me empeoraría. Por otra parte, me lo impiden los trabajos que estoy haciendo en las acequias o canales. Tengo, además, acumulados ladrillos, barro y otros materiales para la maquinaria, y las obras permanecerían paradas durante mi ausencia, como lo estuvieron durante mi estada en Lima. Veo que las reparaciones sólo pueden hacerse trabajando mucho.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 675 18-05-11 9:37

No es esto sólo. Estoy ahora en lo más duro de la cosecha, que me promete dar bastante trigo, y haciendo las necesarias plantaciones de caña de azúcar sin las cuales el molino resultaría inútil.

Mi presencia aquí es, pues, indispensable. Hágame el servicio de decir todo esto a nuestro digno amigo Mr. Lance, y asegurarle que siento muchísimo no poder ir a darle mi cordial adiós.

He contestado la carta del General Ballivián, en la cual se despide cariñosamente para Bolivia; le digo que le daré un cordial abrazo si viene por este camino.

Con respecto al señor Irisarri, que parece más conveniente dejarlo que llegue aquí, y saber de su propia boca las ventajas o inconvenientes que puedan resultarme de tenerlo cerca en sus delicados asuntos. Sabemos por experiencia la suerte de nuestro amigo Zañartu, que perdió toda la confianza de Prieto por la amistad que me demostraba, lo mismo que le ha pasado a Rodríguez y a todos mis amigos. Temo que a Irisarri le suceda igual cosa y estimo necesario verlo a esta distancia después de su llegada a Lima, aun cuando creo que Blanco y Aldunate, a su vuelta a Chile derribarán al miserable Prieto, con quien nada quiero tener que hacer en adelante.

En este momento recibo su carta del 1º de Diciembre traída por Hermes y que fue entregada por intermedio de Mr. Gardner.

Sírvase presentar mis respetos a nuestro amigo el General Miller y créame su sincero amigo y seguro servidor,

B. O'HIGGINS.

P.S. Le incluyo, para que le entregue a nuestro amigo Mr. Read, el recibo de don Narciso de la Colina, del azúcar moscabada; espero que en 15 días más tendré algunas ventas en el almacén de mi casa y entonces pagaré lo que quedo debiendo a los señores Swaine, Read y Cía. Don Narciso de la Colina le llevara ésta, que va incluida en otra para mi hermana.

593. Hacienda de Montalván, 25 de enero de 1838.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

A su debido tiempo recibí sus estimables 4, 16, 29 y 30 de Diciembre del año pasado con los apuntes de don Carlos, del señor Bilbao y cuenta del almacén de fecha 16 del mismo mes y año; también la última carta de V., 19 de Enero por el correo, en cuya virtud voy a remitir dos o tres recuas con azúcar de las que será la primera la de Luis Mendoza, dador de ésta. El azúcar no puede ser mejor y nunca se ha hecho en esta hacienda de igual calidad. El miércoles 31, saldrá otra recua de 14 cargas. La presente

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 676 18-05-11 9:37

azúcar es de la cosecha nueva y así se debe anotar en los libros para diferenciarla de la vieja y no haya trabacuentas con la antigua, pues así conviene para las cuentas generales de la hacienda; todavía quedan como 70 panes de la cosecha pasada, pero como no es tan blanca como la presente la he dejado con el objeto de acreditar el almacén. Soy de parecer que esta azúcar cuando se venda sea al menudeo o por muy pequeñas partidas, a fin que la vean muchos y restablecer de modo el crédito de su buena calidad. Sírvase V. a avisarme el precio corriente de los trigos, pues aunque Hoyos me la pagó, en 40 fanegas que le vendo, a 5 pesos y 4 reales por haber recibido la carta de V. por el correo después del trato, sin embargo, me queda mayor cantidad que se están aún venteando. Después de Hoyos, se ha presentado otro comprador un tal Castilla, que corre con la panadería de Reboredo ofreciendo a 8 pesos fanega, es decir, que Hoyos se ganó con mi trigo de una mano a otra, cien pesos.

Mil expresiones a Peta y también a su compadre el doctor Pequeño y a su familia y mande en lo que guste a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Se necesita un zurrón de cebo que puede venir por las mulas del arriero Santos que será el dador de ésta.

594. Hacienda de Montalván, 6 de febrero de 1838.

Excmo. señor capitán general, Protector de la Confederación Perú-boliviana, don Andrés Santa Cruz.

Señor mi general y respetable amigo:

¡Qué dolor! La paz y la justicia, tiernas y recíprocamente abrasadas en Paucarpata, marchando triunfantes por la tierra y por los mares -llevadas con pompa en los hombros de todos los buenos, para ser perpetuamente veneradas- en memoria de la bondad de su fundador y como prendas de las prosperidades de repúblicas hermanas ¡Qué vergüenza! Pero es necesario decirlo. Alevosamente han sido profanadas por manos fratricidas en las aguas del Pacífico. Apenas se llegaría a creer sean hombres los que tales cosas hayan cometido, sino que se han desencadenado y salido de las tinieblas catervas de furias que en humano ropaje disipan la razón humana y se burlan de ella con atrocidades. Mas ese juguete de locos serán siempre condenados por el mundo civilizado y su injusta agresión no podrá jamás abatir las verdes olivas elevadas en Paucarpata. Sí, mi querido general, gloríese V. de haber alargado la mano saludable, porque así merecerá, séame permitido decirlo, que los presentes lo reverencien y los venideros veneren su posteridad, que los pueblos le llamen su Pacificador, padre bienhechor y astro saludable de las achacosas secciones sudamericanas, en justo premio de su consagración y sus sacrificios por la paz; la paz, el mayor y principal don de las divinas liberalidades que concilia cierto temperamento de voluntades, que hace nacer en las sociedades humanas el poderoso vigor de todas las funciones, la alegría de los corazones, la abundancia de los campos y el colmo de todos los bienes. ¿Quiénes, pues, juzgaremos sean los que atizan la tea de

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 677 18-05-11 9:37

la discordia, los que con tan ciego furor toman injustamente las armas, no por amor a la justicia como por ardor de la venganza, los que no quieren aplacarse y se dejan conducir violentamente a los delitos? ¿Quiénes? Esa gavilla fatua y tumultuaria que no ha cesado en quince años de turbulencias de desnaturalizar las buenas actitudes de los chilenos. Una sola mirada del menos pensador los señalará evidentemente con el dedo, pues donde se ve el olvido del reconocimiento, de la gratitud y de la caridad, allí está el cuartel antipatrio, el colmo de los delitos. No fulmino rayos contra ellos, antes por el contrario les deseaba que pacíficos se aprovechasen del favor de la fortuna, sin provocar contra sí a los hados. Pero no es lícito callar ni mirar con detestación abominable ese irremisible rigor de sus corazones, principalmente cuando se ve una guerra en forma no usada entre los hombres; guerra atroz, porque no se hace con intención civil; que no gana glorias militares a que suelen aspirar los grandes ánimos, sino procede de una malignidad pestilencial que va consumiendo a ambas partes y que con su lenta ponzoña lo corrompe todo. Es de recelar haya alguna combinación secreta, que sale de lo escondido de donde nacen tan varios movimientos y cuyo oculto origen sobrepuja nuestros sentidos e inteligencia. Sin embargo, en cierto modo conduce a sospechar que tiende a derribar al precipicio al imbécil Prieto. Deseo ver el manifiesto de Blanco que han ofrecido los periódicos de Lima. Es muy probable que en esa demostración de pasiones humanas se descubra alguna chispa que alumbre algo sobre sospechas.

Demasiado angustiado considero a V., mi respetable general, por el desgraciado suceso del general Ballivián, columna poderosa del buen orden, de la fidelidad y de la amistad. Puedo asegurar que no atino a escribir ni hacer cosa alguna sin faltar a mi imaginación este acerbo sentimiento, tanto más penosa cuanto ha sido perpetrado por el atropellamiento de los derechos que más veneramos. Lamentamos su infortunio así como la gavilla abominable tendrá no solamente que avergonzarse sino probablemente que llorar eternamente su alevosía.

El correo que pasa por aquí en su regreso para Arequipa no deja más tiempo, mi querido general, que para saludar a V., desearle la paciencia de Job y que su interesante salud la guarde el cielo, conforme a los votos humildes de su sincero amigo y obediente servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo del Mariscal Santa Cruz. La Paz. Bolivia.

595. Hacienda de Montalván, 16 de febrero de 1838.

Señor don J. Toribio Pequeño

Muy apreciable señor mío:

Recibí oportunamente sus estimadas 31 del pasado y 4 del corriente quedando enterado de sus contenidos y recibido el zurrón de cebo; los barriles vacíos se entregaron al administrador.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 678 18-05-11 9:37

Luis Mendoza, dador de ésta, conduce su recua con buena azúcar y sucesivamente irán llevando de mucha mejor calidad, por el mayor agoste de las cañas, cuya calidad que viene al trapiche es de superior calidad. V. puede venderla toda del modo que haga más cuenta y procurando venderla al presente que por los ríos fuertes no van muchos a Lima, y por supuesto cuando bajen se llenará el mercado de gruesas cantidades que tienen hechas las haciendas de este valle.

En todo este presente mes, tendré que librar en contra de casa, 200 pesos a favor de don Blas Martínez, 150 a favor del señor Basallo y 150 que están ya librados para ser entregados al señor Baquedano el día 28 del corriente mes.

Don José Bornes me suplica encargue a V. 30 costales de lona buena, tupida, que son para mandar sus trigos a Lima, cuyo importe de costales cargará V. a la cuenta del referido Borne.

Yo encargo a V. dos manteles ordinarios como de cinco varas cada uno, para el uso de la mesa, más dos quintales de fierro platina que tenga más de cuatro dedos de ancho y otro costal de sebo, se entiende, si hay dinero disponible.

Mil expresiones a Petita y goce V. la salud que le desea su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

596. Hacienda de Montalván 28 de febrero de 1838.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy apreciable señor mío:

Veo por su apreciable 15 del que acaba y la que me escribió V. por el correo, que se necesitaba azúcar para el almacén, yo habría mandado aún más de la última que llevó Mendoza; pero, por una parte los ríos y por otra la falta de recuas no lo han permitido. Ahora lleva el arriero Santos siete cargas de azúcar y una de barriles de vino. El azúcar es de la cosecha pasada y por eso debe anotarse así para no confundirla con la nueva; su calidad es buena, pero no tan blanca; véndala V. a como se pueda. Por hoy o mañana aguardo de regreso a don Luis Mendoza y voy a mandarlo con otra recua tan pronto como pueda. Todas las azúcares de la presente cosecha son superiores, y las últimas, aún más blancas que las primeras en razón del mejor agoste de las cañas. Sírvase V. pagar en la casa del señor Kendal los doscientos pesos que cobra de una paila y falca de fierro. Debo a don Blas Martínez trescientos pesos y al señor Basallo 150, pero no han concurrido aún por libranzas, lo que celebro mucho, a fin de que haya tiempo de ventas y remesas de azúcar. No espero en el Carnaval a don Tomás Gill, como dicen porque la balandra *Independencia* que llegó del Callao a Cerro Azul, no trae el eje de fierro para la rueda grande de la máquina, sin el que nada se puede adelantar con respecto a la maquina. Por mi parte, tendré concluidos todos los trabajos de cal y ladrillos en doce días a más tardar. Armar la rueda y poner la máquina es obra, al menos, de 20 días,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 679 18-05-11 9:37

los que deben contarse desde que llegue aquí el eje, en el que debo dar principio a la armadura de la rueda. Mas, no veo como venga del Callao, habiendo dejado escapar la oportunidad de la balandra; es cierto que ignoro el peso del referido eje, pero si no pasa de doce arrobas, bien podría venir por las mulas de Santos, atravesando entre o encima de dos aparejos para no deslomar la mula.

Mil expresiones a Petita y a mi compadre el doctor Pequeño. Mande V. como guste a su afectismo servidor etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición. El flete de las maderas que ha traído la balandra importa 70 pesos y no sé aún cuanto sea por el valor del flete de la lancha para el desembarco de lo expresado, cuyo total tendré que librar en contra de V. a la vista y se lo aviso para su conocimiento.

Marzo 1º.

Luis Mendoza me ha entregado su apreciable 24, igualmente el fierro, sebo y demás encomiendas y quedo impuesto de su contenido, e igualmente la cuenta del azúcar vieja y del almacén. Santos, el arriero, no lleva más que seis cargas de azúcar y una de vinos por habérsele lastimado la otra mula, con que contaba ocho cargas como dije arriba.

Si viniese el ingeniero don Tomás Gill, sería necesario mandar uno o dos cajoncitos de vino bordeaux. Zapata lo suele tener de doce botellas cada uno y aunque vende caro, pero casi siempre bueno.

597. Hacienda de Montalván, 15 de marzo de 1838.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Están en mi poder sus apreciables 9 y 10 del corriente.

Hoyos sin duda pierde en los trigos, pues ha comprado a 5 y medio pesos y a seis fanegas de Cañete. Sin embargo, yo me alegro haya V. vendido a seis y dos al señor Castillo, quien no encontró aquí quien el vendiera a 7 pesos. Por falta de recuas no mandamos más cantidades, y lo que queda se vendrá aquí aunque paulatinamente; nunca bajará de cinco pesos cuatro reales, pues queda ya poco por las muchas cantidades que han llevado a Lima. Sin embargo de todo, celebro mucho el decreto que ha causado esta baja, porque mediante él podrán los pobres comer pan más barato.

Hoy sale Mendoza, con veintiuna cargas de azúcar, buena y muy seca porque es de la labrada en Agosto último; lleva dicho arriero para entregar en casa un cajoncito de

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 680 18-05-11 9:37

alfeñique, diez potitos dulces de frijoles, un costillar seco de cecina y dos panecitos de azúcar refinada, cuyo flete va incluso en el total de las cargas.

Quedo solicitando recuas para ver si mientras va y viene Mendoza, me pueden levantar aunque sea una piara; algo difícil será, porque todos los hacendados las buscan y no se encuentran.

La recua de burros que tenía don José Antonio, la han vendido y no contamos con otra segura más que la del dicho Mendoza.

Expresiones a Petita y mande V. a su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. La adjunta cartita me hará V. el favor de entregarla en mano propia del interesado que lleva su rótulo.

598. Hacienda de Montalván, 22 de marzo de 1838.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy apreciable señor mío:

El arriero Tomás Moreno conduce 16 cargas de azúcar de la nueva cosecha; no he querido mandar algunos panes que quedan de la antigua para facilitar al almacén venta más expedita. Por el día de mañana ha quedado un chilcano de levantar ocho cargas más, y si hubiese expendio, no perdonaré medio de buscar otras recuas más, pues los ríos ya comienzan a bajar.

Celebraré que V. y Petita que gocen de buena salud y que mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Acaba de verme Juan Velásquez, que el chilcano que le digo arriba levantará ocho cargas, y me dice que sólo serán siete, es muy probable que si no llega el mismo día que Tomás Moreno sea el siguiente; ignoro si regresa pronto a esta hacienda pero si necesita azúcar puede V. darle carta para que lleve otra recua.

599. Montalván, 18 de abril de 1838.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy apreciable señor mío:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 681 18-05-11 9:37

Se acerca la limpia de la acequia de San Miguel, y nuestros criados se encuentran demasiado desnudos para defenderse de la intemperie de esos trabajos de humedad y frio, por hacer más de año y medio que recibieron su último vestuario, causada esta demora de los gastos extraordinarios en la plantificación del ingenio. Debemos, pues, buscar a crédito algunos de vestuarios como son cordellates para ponchos y pañetes para calzones, a cuyo objeto adjunto a V. un apunte de la cantidad de ambos artículos que se necesitan a fin de ver si con plazo de tres meses se encuentra quien quiera venderlos, y comprarlos V. a mi nombre quedando el almacén a contestar el pago.

Los tocuyos y lanas podre sacarlos de la casa del señor don Guillermo Hudgson a quien escribiré sobre el particular y por lo que hace a las bayetas para polleras y rebozos para las criadas, los tengo ya comprados y están en esta hacienda. Sí, como pienso, encontrase V. los cordellates para capotillo y los pañetes, no perderá V. tiempo porque apura para mandar hacer los tercios y remitírmelos en la primera recua que se encuentre de regreso para este punto.

Veo por su estimable 8 del corriente el abatimiento de las azúcares que entregaron Luis Mendoza y Santos Morenos por estar húmeda y demasiado nueva, sin embargo, que en la apariencia al de salir aquí demostraban ser secas, es de advertir que Santos demoró su recua, por veinte días, cerca del río Mala y no sabemos en qué clase de sitios estuvieron depositadas; por estos motivos, la recua que ahora conduce Luis Mendoza, dador de ésta, la he pedido de los ciento veinte panes que presté al señor Colina el año pasado, que no dudo sea de buena calidad y lo que faltare para el lleno de la recua, conducirá de la que aquí haya más seca.

Las malas noticias que en tiempos pasados corrieron aquí de la expedición de Chile y desembarcos nos hicieron sacar de hormas algunos panes antes de tiempo a fin de remesarlos y salvarlos del mejor modo posible, particularmente cuando en el exterior demostraban estar buenos, pero ahora no saldrán de hormas hasta algún tiempo más que asegure su perfecto beneficio. La azúcar de la Huaca ha sido siempre la más inferior de este Valle por la húmeda de sus terrenos y por consiguiente, sujeta a abatirse antes del año, así es que la están vendiendo aquí a ocho reales cuando las demás haciendas venden, aunque muy pocos, a doce reales. Sin embargo, considero que la venta que V. hizo a trece reales es muy buena y mejor precio que el de catorce reales si hubiese estado demasiado seca, pues el aumento de peso con la humedad equivale a alguna cosa más. Por falta de recuas no han llenado a Lima de azúcar estas haciendas; y creo que la más seca y mejor calidad baje a once reales, pues oigo decir que aquí se piensan vender a nueve reales. Así, pues, no se pase V. en precios y venda como pueda la que lleguen al almacén.

Sírvase V. dar mis expresiones a Petita y mandar a su afectísimo servidor, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición. La azúcar de la hacienda de la Quebrada que va, pertenece a la del año pasado en cuya cuenta está cargada.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 682 18-05-11 9:37

600. Hacienda de Montalván, 29 de abril de 1838.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Con esta fecha he librado en contra de V. y a favor de Juan José Soto, la cantidad de cien pesos, a ochos días vista, y lo aviso a V. a fin de que tenga su debido efecto.

Es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

601. Hacienda de Montalván, 3 de mayo, 1838.

Mí apreciado general y amigo:

Este día ha sido decretado por un cuerpo legislativo, como "día de fiesta" en honor de V.E y en este día, hace 24 años atrás, obligué al general Gaínza, comandante en jefe del ejército español en Chile, a firmar en la ciudad de Talca, un tratado, que, si se hubiese cumplido por el gobierno español, habría evitado torrentes de sangre y mucha miseria humana, pero el español, siento tener que decirlo, no es el único gobierno que descuida los tratados sin importarle las consecuencias. Este día, es, por lo tanto, muy interesante para ambos y presiento que no puedo hacer menos que dedicarlo a volcar mis pensamientos al papel, respecto a un tema de profunda importancia para el país y sobre el cual he reflexionado mucho.

Muy agradecido por la generosidad, hospitalidad y, por qué no decir, afecto manifestado hacia mi persona por el pueblo del Perú durante los 15 años que he residido entre ellos, no es poco el tiempo que he decidido a la consideración de aquellas medidas que, en mi humilde opinión, promoverían su prosperidad y felicidad, objetivos en los cuales me tomé especial interés, convencido que mientras más ayudaba al engrandecimiento del Perú, más avanzada también mi país. Los europeos que han viajado por los Estados Unidos y por Sudamérica están llenos de asombro al percibir la gran diferencia existente entre estos dos pueblos, muy en especial por lo generosa que ha mostrado la naturaleza en diversos aspectos con este último respecto al primero. Estos viajeros, sin embargo, muy frecuentemente, no toman en cuenta el hecho tan importante de que mientras los Estados unidos eran habitados y gobernados por Inglaterra durante siglos, Sudamérica dependía del gobierno de España y Portugal en épocas análogas. Dejemos a estos severos críticos analizar los hechos y estudiar la historia de Inglaterra y de la península española, desde el descubrimiento de América y, aunque sean cándidos, tendrán que confesar que, en vez de ser sorprendente la inferioridad en industria y gobierno por parte de Sudamérica, podría serlo aún más. Por mi parte he sido muy afortunado al haberme podido educar en Inglaterra y de haber tenido una favorable oportunidad para interiorizarme con sus instituciones e industrias. Después de estudiar éstas por espacio de varios años, visité España, donde, en compañía de los principales comerciantes de Cádiz y de los más destacados hombres del país, muchos de ellos amigos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 683 18-05-11 9:37

de mi venerado padre, como también por observación personal, me compenetré con la moral y la política de la península. Entonces fue cuando por primera vez acaricié la esperanza, previamente inculcada por el ilustre Miranda, en Inglaterra, de vivir para presenciar la independencia de América Hispana, realizada por los esfuerzos de sus hijos. Volviendo a mi país de origen con tal experiencia y tales esperanzas, he mirado y considerado todos los sucesos que han acaecido desde entonces, que, dado la *naturaleza de las cosas*, fueron inevitables. La palabra *independencia,* sin duda, hizo grandes cosas, pero no obró milagros y no podía disipar en un día, un mes ni un año, la corrupción e ignorancia engendradas durante tres siglos por un mal gobierno, igualmente corrompido e ignorante. De allí la debilidad, inconsistencia, el amor al cambio y el deseo de honor y honestidad, tantas veces manifestado por el pueblo de Sudamérica desde el comienzo de su revolución y que han causado la anarquía y las convulsiones que han desolado al continente en estos últimos 30 años y que desgraciadamente continuarán: mientras que, por otro lado, el pueblo de los Estados Unidos, guiado por el orden, la razón e integridad, frutos de años de buen gobierno previo, triunfaron en menos de diez años, estableciendo no solo su independencia, sino también su constitución, bajo la cual han avanzado en prosperidad con un grado de rapidez desconocido en cualquier otra nación. Por consiguiente, no debemos alimentar la vana esperanza, por medio de decretos que solo son pérdida de papel, de rivalizar con los Estados Unidos en sus instituciones e industrias, porque ello es moralmente imposible, que no existe sólo ahora, sino que deberá existir por muchos años mas; sin embargo, me parece que ya es tiempo para comenzar la gran obra de regeneración nacional. Bajo esta convicción he exhortado a V.E. para que adopte el proyecto de establecer un *Banco Nacional*, considerando tal institución como la única fundación grande y sólida para la industria nacional, de la cual depende principalmente nuestra regeneración. Espero, por lo tanto, que no pasarán muchos meses cuando nos enteremos que la proposición de V.E. al respecto, ha sido aceptada por los tenedores de bonos ingleses. Todas las grandes ramas de la industria -es decir- agricultura y minería, manufacturas y comercio, que durante tantos años han ido gradualmente decayendo hasta llegar casi a extinguirse, serán estimulados, vigorizados y puestos en actividad por el Banco Nacional, siempre que estas ramas sean conducidas con destrezas, capital e integridad; y no vacilo en decir que estos requisitos no pueden ser reunidos actualmente más que en *grandes compañías*, compuestas de un cuerpo de numerosos individuos, algunos de ellos con la habilidad e integridad necesarias y otros con el capital necesario. Estos individuos debemos buscarlos en todas partes del mundo, como asimismo en el Perú, y debemos conseguir sus servicios y capital por cualquier medio tendiente a inspirarles confianza.

Desde mi arribo a este país jamás he perdido la oportunidad de hacer amistad con cada persona que ha visitado el Perú y que pueda ser de utilidad para ayudarnos en la marcha del progreso nacional. Con la excepción, sin embargo, de don Tomás Gill, quien es ciertamente un huésped en el país, y otros cuantos más, mis búsquedas han probado ser estériles y no podía ser de otro modo, porque la anarquía, guerras civiles y revoluciones en que se ha visto envuelta América del Sur durante los últimos 30 años, han sido suficientes para decidir a hombres provistos de talento y capital a no residir en países afectados por la destrucción y atropello a la persona y propiedad; y si no fuera por la compañía Minera Anglo-Peruana, tales hombres como Gill, Patterson,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 684 18-05-11 9:37

Begg y Dausey, no serian encontrados hoy en este país. Mr. Curshore, un joven mecánico de talento, ha llegado, sin embargo, últimamente al Perú, con el propósito de comprar algodón. En los Estados Unidos se recoge de las plantas, y después se limpia y prepara para el uso manufacturero. Lo invite a pasar algún tiempo en la hacienda y por informaciones recogidas de él y Mr. Gill, fuera de otras personas muy inteligentes y hombres prácticos de negocios, estoy satisfecho que pueda establecerse en Lima, una *gran compañía manufacturera* que no sólo beneficiaría a esa ciudad, sino también a todo el país en grado sumo, siempre que V.E. crea aconsejable formar una *escuela politécnica* y un *cuerpo politécnico,* de acuerdo con los proyectos que he preparado con tal propósito y que tendré el honor de someter a su criterio, cuando llegue a Lima, que entiendo será en este mes y mientras tanto tengo el honor…

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 645.

602. Montalván, 7 de mayo de 1838.

A Rosa O'Higgins.

[…]

Apenas puedo expresarte el placer que he sentido ayer por la mañana al ver trabajar la maquinaria. Era una vista llena de interés. La marcha majestuosa de la rueda, por una parte, y en los cilindros *diez dulces cañas* a la vez, causaba la *mayor admiración* a los espectadores que habían venido del pueblo y de otras haciendas del valle.

[…]

Benjamín Vicuña Mackenna. Vida de O'Higgins.

603. Hacienda de Montalván, mayo 8 de 1838.

Mi querido a migo:

Muchas gracias por los pasos que V. ha dado para explicar al Prefecto y a los generales la necesidad de retirar el ganado hacia el interior de la costa, según veo en su apreciable del martes 1º de mayo; porque, puedo asegurarle que una semana más de demora habría destruido una parte considerable de las vacas, las que ya estaban muriendo por falta de pasto. La orden no ha sido aún recibida por el Subprefecto, porque creo que fue enviada por conducto del Comandante General de la costa, quien reside en Pisco; pero, en cuanto recibí su carta, ordené que el ganado fuera conducido a la playa.

No sé como manifestarle el placer que he sentido esta mañana al ver funcionar la maquinaria. Era el espectáculo más interesante.

La marcha majestuosa de la rueda, por una parte, y los cilindros devoraron diez cañas de azúcar a la vez, por la otra, causaron la mayor admiración en los espectadores venidos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 685 18-05-11 9:37

de las ciudades y haciendas de este valle -ciertamente, enaltece el nombre de nuestro buen amigo Mr. Gill, y también hacer honor al Perú. Él será el portador de esta carta, y explicará a V. mejor que yo, todo lo que con esto se relaciona. Quedo altamente agradecido a él, por el excesivo trabajo que se ha ocasionado con esta obra. Con gusto lo acompañaría en su viaje a Lima- pero no pasarán muchos días sin que tenga el placer de saludar a V. y demás amigos en ésa. Mientras tanto, soy su fiel servidor

B.O'HIGGINS.

604. Hacienda de Montalván, 11 de mayo de 1838.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy apreciable señor mío:

He sentido mucho su indisposición, así como celebro mucho su mejoría. Oportunamente vinieron a mi poder sus estimadas 30 del pasado y 1º del corriente en la que me incluye cuenta del valor del vestuario para los criados, cuyos precios son moderados. No dudo que el señor don Guillermo Hudgson haya buscado los tocuyos y lanas en alguna otra parte a fin de que venga juntamente con el resto del vestuario; y si no fuese así, son estos artículos tan abundantes y baratos que no faltará quien los fie con algún corto plazo. Por la que escribo a mi hermana Rosita sabrá V. que queda ya corriendo la máquina y el señor don Tomás Gill en regreso para ésa, siendo el conductor de esta carta.

Dé V. mis expresiones a Petita y goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

605. Hacienda de Montalván, 12 de mayo de 1838.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

El boticario de San Agustín, que tiene su botica cerca de la casa de las señoras Ramírez, da los remedios que se necesitan para la hacienda, a trueque de azúcares como probablemente constará de los libros que ha dejado don Carlos; en esta virtud acompaño a V. una lista que me ha pasado el doctor Lucero para el botiquín del hospital, a fin de que vea V. al referido boticario y, aviniéndose al contrato, le pedirá acomodados en botellas y tarros los remedios expresados y, bien condicionados, me los remitirá, pero si no se aviniese al cambio de costumbre, y se haya de emplear el dinero de contado, entonces bastará la cuarta parte de los remedios expresados.

Luis Mendoza será el conductor de esta carta. Su recua conduce el azúcar que aparece seca, y con motivo de darle aún más seca que lo acostumbrado, no hemos querido vaciar de hormas más de lo que ahora marcha. Si no hubiese V. mandado el vestuario para los criados, puede venir por esta recua.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 686 18-05-11 9:37

Sírvase V. dar mis expresiones a Petita y mandar lo que guste a su afectísimo seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

606. Montalván, 17 de mayo de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

En el momento de estar levantando su carga Luis Mendoza, llega a mis manos su estimable 10 del corriente por el arriero Manuel Casas, quien me ha entregado los cinco fardos de vestuario para los criados. Creo que si no se encuentran los tocuyos y lanas con algún plazo regular, siempre será preciso comprarlos para completar el vestuario, que por esta causa tendré que demorar su entrega.

Dígale V. a Rosita que siento demasiado la enfermedad de su negrita Catalina, y que espero de la bondad de Dios Nuestro Señor le restituya la salud.

Sírvase V., igualmente, dar mis expresiones a mi compadre el doctor Pequeño, y mandar a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

607. Hacienda de Montalván, 31 de mayo de 1838.

Señor son Toribio Pequeño.

Muy señor Mío:

Quedé tan atormentado el día de ayer del corrimiento que no pude escribir a V. por don José Borne, que se fue hoy a las cuatro de la mañana con el fin de ajustar las cuentas con don Carlos Durán, y espero que V. le ayude para facilitar el trabajo. Hoy he amanecido un poco mejor y tomo la pluma para decirle que oportunamente recibí sus estimables, 10,13 y 19 del que se acaba. La primera por el arriero Manuel Casas, que entregó el vestuario completo; la segunda por Cecilio, quien entregó las lanas y tocuyo, el hilo y la pita; y la tercera y última por Luis Mendoza. El vestuario no puede ser mejor, y ha sobrado para remiendos y otras necesidades; los plazos algo cortos, porque hemos de andar a pininos para pagarlos. Las azúcares no acaban de secar y, aunque queramos, no podremos remesar más de lo que vaya saliendo, bien en que todo el entrante mes de junio tendrá V. el valor de la nota que me acompaña. Luis Mendoza conduce ahora su recua y Acosta saldrá dentro de cuatro días con ochos cargas

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 687 18-05-11 9:37

Mil expresiones a Petita y a mi compadre el doctor Pequeño y desea a V. toda salud el que se complace en saber va V. recobrándola enteramente, y es su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. En la carta que escribí a los señores Swayne Reid y Compañía les adjunté el libramiento de £ 439,4, que se les debía; la orden va puesta al pie de la misma cuenta, y digo a Rosita que mande la carta estando en el almacén pronto al pago, porque la libranza es a la vista.

2ª Necesito un par de vinajeras de cristal, aunque no sean muy finas, y que sean medianas; si hay tiempo pueden venir por el portador, son para el Padre Renedo que las necesita.

608. Sin fecha.

Al señor don Miguel Zañartu.

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de V. del 18 último, comunicándome la grata noticia que V. ha tenido una entrevista con nuestro compadre y que V. se convenció que su corazón era siempre mío. Ciertamente, nunca pude persuadirme de lo contrario, porque en el retiro de mi estudio pude contemplar con calma su situación, que siempre consideré sumamente difícil. Yo vi muy claramente lo que él vio muy imperfectamente, si es que llegó a verlo. Yo vi que dos partidos completamente opuestos en todo lo demás, unían sus esfuerzos para destruirlo, y como el más seguro medio de realizar su objeto, han trabajado incesantemente para provocar los celos y la discordia entre él y yo. De aquí provienen aquellas insidiosas publicaciones que de tiempo en tiempo aparecían en Chile y Perú alabando al uno deprimiendo al otro y viceversa, como mejor convenía a los planes de los autores. No me sorprende que nuestro compadre haya sido engañado con semejantes artificios, porque, aunque es un antiguo soldado, es solo un joven político. Necesitaba él de un amigo sincero, capaz de descubrir las maniobras que se practicaban en contra de él, y listo para ponerlo en su guardia. Semejante amigo lo tuvo un tiempo en don Juan Saso, y tal amigo es para él, actualmente, a Dios gracias, don Miguel Zañartu, por lo tanto yo contemplo el futuro con confianza y satisfacción. Un Congreso peruano que aseguro mi propiedad y un jurado peruano afianzó mi reputación, no me han dejado nada más que desear en este mundo, respecto a lo que a mi interés personal concierne; por lo tanto, sólo me resta dedicar lo que me queda de mi vida a promover todas aquellas medidas que puedan conducir al bienestar y felicidad de Chile y el Perú, lo cual atestiguará el amor que tengo por el primero y la gratitud que debo al segundo. En mi próxima carta tendré la satisfacción de enviarle un bosquejo de una de estas medidas -fruto de diez años de reflexión- que considero preeminentemente calculada para promover a la prosperidad de ambos países.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 688 18-05-11 9:37

La fragata *Potomac* zarpará para Valparaíso el 20 del presente, espero en esta ocasión enviarle mi carta sobre tan interesante asunto. V. que conoce la firmeza de mi amistad no encontrará dificultad en asegurar a nuestro compadre que nada, sino es una evidencia de naturaleza irresistible, podrá conmover la amistad que por él he tenido durante tanto tiempo, y de la cual tantas pruebas le he dado.

609. Lima, 29 de junio 1838.

A su Excelencia Martin Van Buren.

Excelentísimo señor:

Acaba de llegar a mis manos un periódico publicado en los Estados Unidos, que contiene el mensaje de Su Excelencia pronunciado en el Congreso en diciembre pasado. El documento abunda en informaciones muy valiosas, pero lo que más atrajo mi atención fue aquella parte que se refiere a los aborígenes de los Estados Unidos, ya que, desde que tuve uso de razón, siempre pensé en el destino de estos seres. Para que Su Excelencia pueda comprender la razón por la cual mis ideas se dirigieran a tan temprana edad hacia tal objetivo, es necesario decir que mi venerado padre Ambrosio O'Higgins, quien ocupara un alto cargo durante varios años en Chile antes de ser nombrado Virrey del Perú, tomó profundo interés en las condiciones de vida de los valientes araucanos y la primera escuela pública que pisé fue una fundada por él en la provincia de Concepción para la educación de los hijos de sus caciques. Es obvio entonces que él apreciaba en grado sumo a los osados jefes de ese pueblo inconquistable. Estos arrogantes cabecillas se enorgullecían de poder decir que el único gobernador español quien podía jactarse de haberlos conquistado era Ambrosio O'Higgins, cuyo afecto *paternal* hacia ellos (demostrado en innumerables ocasiones) había logrado una victoria que no podrían obtener ni los mejores soldados de España a través de una guerra de dos siglos. Ellos se han distinguido por su heroísmo sin parangón en el Nuevo Mundo, a pesar que la raza roja de los Estados Unidos de Norteamérica ha dado las pruebas más fehacientes de invencible coraje. Aunque era mi destino haber sido Gobernador General de Chile, al igual que mi padre, y con mayor poder absoluto que él, la sanguinaria lucha por la independencia no me permitió un sólo momento de tregua, mucho menos el tiempo necesario para ejecutar cualquier parte del extenso plan de mi venerado padre. Tan pronto la victoria de Ayacucho sellara la independencia de Sudamérica, me retiré a mi vida privada y gran parte de los 13 años que han transcurrido han sido dedicados por mí al estudio de este vasto plan, en especial a aquel punto que se relaciona al mejoramiento de las condiciones de vida de los nativos en el continente americano. Mis primeros compañeros de juego fueron *araucanos* y la primera historia que conocí fue la de los héroes de aquel pueblo indómito; por ello S.E. no se sorprenderá de mi profundo interés en el bienestar de una raza, de la que los araucanos son una rama, tanto como los Choctaws, Cherokees, Wyandots, las naciones Sioux, Iroquis y tantas otras tribus mencionadas en el mensaje de S.E., y cuya rápida *extinción* (lamentada por todo filántropo a través de los años) solo podrá ser impedida, como declara V.E., conduciéndoles a un lugar en donde puedan ser protegidos de aquellas asociaciones que ejercen una influencia tan destructiva sobre su suerte. El gobierno, tal como

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 689 18-05-11 9:37

destaca V.E., tiene la obligación de cumplir sus tratados y de proteger a los indios y sus moradas de cualquier atropello. Estas brillantes ideas de V.E., son plenamente compartidas por la Cámara de los Comunes de Inglaterra. Por lo tanto no ocultaré a V.E., que desde hace algunos años abrigo la esperanza de que Dios, quién ha sido tan bondadoso como para permitir que presenciara la independencia de mi país, alargando mis días de tal modo que pueda ver otro acontecimiento de igual jerarquía, es decir, la fundación de un *Estado independiente* cuyos habitantes serían exclusivamente los de la raza roja de América. Allí esa raza, ayudada por la bendición que es el cristianismo, tendría la oportunidad de demostrar claramente que, aunque tal vez algo inferior a la caucásica, es decididamente superior a cualquier otra raza que habita en la tierra. Hace ya tiempo que trato de descubrir la ubicación apropiada para establecer aquel Estado en donde los descendientes de los primeros dueños de América y sus generaciones venideras, puedan tener un hogar y gozar de todas las bendiciones en vez de ser maldecidos, como hasta el presente, por los europeos y su civilización. Es por ello que, con la mayor satisfacción, declaro a V.E. que existe un territorio de admirable adaptación en cuanto a su situación y ventajas naturales, requisitos indispensables para el establecimiento de un Estado, y lo que es más importante, un territorio en donde todas las potencias que reclaman algún derecho sobre él sienten un deber dedicar su interés a tal obra. Esto los exigen los principios de moral, religión y política. Este territorio está situando entre el grado 32, latitud norte, y el océano Polar, entre las montañas Rocallosas y el océano Pacifico. Está en manos de varias tribus indígenas independientes, con excepción de unos pocos miles bajo la protección de misioneros en Nueva California. Tengo la certeza que la nación mexicana renunciaría con gusto al dominio sobre las misiones y a sus derechos sobre cualquier territorio situado al norte del grado 32, con el fin de tener vecinos cristianos, cuya conducta pacifica seria una garantía, toda vez que el gobierno de Estados Unidos y el de Gran Bretaña se unirían para formar "La Sagrada Alianza", título que le vendría con mucha justicia. No tengo la menor duda que el pueblo de los Estados Unidos estará presto para cooperar con V.E. en esta gloriosa empresa, con su parecer y con su bolsa. Ya han dado abundantes pruebas con su ansiedad de difundir el cristianismo por todo el mundo. El pueblo de los Estados Unidos es a la vez justo y sincero, de otro modo ya su república se habría derrumbado en vez de prosperar como observo con agrado, en una forma tan rápida, inigualable en la historia de la humanidad. Esta gran nación no podrá olvidar que las tierras que compraran a los pieles rojas por unos pocos millones de dólares, traerían a sus arcas fiscales cientos de millones de dólares, y bajo tales circunstancias no vacilará en destinar cierta suma de tales ganancias para establecerlos al oeste de las Rocallosas. Siento la misma confianza en la reacción del pueblo de Gran Bretaña, que contribuirá gozoso con las sumas necesarias para tal fin, evacuando a los indios que actualmente se encuentran en sus colonias, al este de las Rocallosas. El rey es persona de gran corazón y buenas intenciones, de manera que he decidido solicitarle por intermedio de uno de sus Secretarios de Estado que coopere con V.E. a una medida cuya ejecución hará que, tanto su nombre como el de V.E., pasen a la posteridad, en tanto que daría lustre al siglo XIX la justicia y bondad empleados en ella. Así podrían compensarse las barbaridades cometidas en épocas anteriores.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 690 18-05-11 9:37

Con respecto a la gente de México, ellos deben reconocerme como un viejo y sincero amigo, cuyo consejo es escuchado con la mayor confianza. Este país, como cualquier otro de Hispanoamérica, necesita de una paz, tanto interior como exterior. Sólo de esta manera se logra el orden y un buen gobierno. Es por ello que recomendaré seriamente al gobierno de México que no demore en arreglar sus diferencias, que por desgracia existen actualmente, con los Estados Unidos. Me parece que el demonio de la anarquía, que durante los últimos años ha cometido la terrible devastación a través de toda Hispanoamérica, perderá su poder en poco tiempo más, ya que tanto las naciones como los individuos adquieren sabiduría por medio de sus propias experiencias y el pueblo ha necesitado pasar por duras pruebas para perfeccionarse. El despotismo es hijo de la anarquía y la libertad proviene del orden. Esto es tan cierto como aquello de "la chispa vuela hacia arriba". Por mi parte reflexiono todos los días acerca de la extraordinaria protección que me ha brindado el Todopoderoso (y por la cual siento la más profunda gratitud), salvándome de peligros difíciles de describir. Pienso que ya han transcurrido cerca de cuarenta años desde que por primera vez fuera inspirado por el ilustre Miranda, quién decía que yo viviría no solo hasta ver la libertad de mi patria, sino también para colaborar en su rescate. Trece años después de las elocuentes palabras pronunciadas por Miranda, he tenido la suerte de proponer y lograr, en el Congreso Nacional, la *abolición de la esclavitud.*

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 645.

610. Lima, 19 de julio de 1838.

Señor don Toribio Pequeño

Muy apreciado señor mío:

Con mucho gusto he leído su estimable 12 del corriente por saber de su feliz llegada a esa su casa con Petita, a quien dará mis expresiones, deseoso que se divierta y restablezca su salud, por lo que hace a la familia, dice lo mismo que yo. Adonis está muy cuidado y contento e igualmente otro mi padre *(sic)*.

Sin azúcares pasaremos penas del purgatorio. Hay mucho que pagar y dinero a interés no se encuentra. No hay otra cosa que ver lo que pueda venir, aunque no sea al todo seca. Vuelve Mendoza dador de ésta para que traiga alguna.

Expresiones a Demetrio y mandar a su affmo. amigo y servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 691 18-05-11 9:37

611. Lima, 21 de agosto de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Pase V. a hacerse cargo de mi hacienda de Montalván mientras se viene el que administra a revisar las cuentas de las azúcares remesadas en el año anterior. Quedando V. encargado de aquella hacienda, no dudo de su buen juicio y honradez que la desempeñará satisfactoriamente.

Es su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

612. Lima, 21 de agosto de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

En la semana pasada recibí una carta del administrador de mi hacienda en Montalván avisándome habérsele requerido por la subprefectura de Cañete por dos caballos útiles para el servicio de Estado y que, no teniéndolos dicha hacienda, me consultaba el modo de buscarlos; en cuya virtud se servirá V. esperar la referida subprefectura, que respecto a que dichos caballos se hayan de remitir aquí, procuraré comprarlos en esta ciudad y entregarlos al que los haya de recibir, ya que así se llena igualmente el objeto.

Es su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

613. Lima, 27 de agosto de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Nos tiene V. con cuidado por no saber de su llegada a Montalván. A la hora de su partida comenzó aquí la batalla, y en ésta, su casa, no ha habido la menor novedad.

La pobreza nos aniquila y no hay quien preste. Venga cuanto antes Luis Mendoza con su recua a traernos el azúcar que haya seca, y comience a labrarse chancaca en ésa, de otro modo aquí perecemos.

Memorias a don José y a don José Antonio. Salud y mandar su afectísimo servidor,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 692 18-05-11 9:37

614. Lima, 17 de octubre de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

El presente estado de cosas en el valle de Cañete no permite, por ahora, continuar con la administración de mis haciendas de Montalván y Cuiba a don José Borne, en cuya virtud, y estando V. conforme, nombre a V. a fin de que ponga inmediatamente en marcha para Montalván y se haga cargo de la total administración de dichas haciendas, tomando a su cargo inmediatamente y particular la casa paila y el desempeño de todo lo que haga relación a sus trabajos. Recíbase V., pues, de los almacenes, azúcares secas y en beneficio, vacas, bueyes,, borricos, yeguas y caballos, herramientas, granos, colca y todo lo que pertenezca a mi propiedad por un apunte; y, finalmente, de los libros de cargo y data de la hacienda y los de fábrica de azúcar y chancaca, apercibiendo los pagos y deudas de arriendo, ventas, etc., que se invertirán en pagos de deudas, peones, gastos de la casa, etc., de todo lo que me rendirá V. cuenta. Siendo muy necesario haya un director de pampa, que atienda, cuide y se haga responsable de esta clase de trabajos no tengo duda que por de pronto me valga la amistad del señor don Félix García; pero, si dicho señor quisiera por su estipendio hacer este servicio me sería aún más satisfactorio y me convendría de mejor gana. Sírvase V., pues, decírmelo y que, mientras lo hace, continúe en el trabajo de la pampa que es demasiado urgente. Es cuanto por la premura del tiempo puede instruirle, como lo irá haciendo oportunamente el que es su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

615. Noviembre 1° de 1838.

Encargos a don Toribio.

1º Mandar inmediatamente por las recuas de burros de Luis Mendoza y de José Acosta las azúcares secas y, en defecto de dichos burros, por mulas que se puedan; solicitar recuas de Cipriano Esquivel del Pueblo Nuevo, o por la de Pedraza.

2º Continúe la molienda de diez pailas y se trabajen, si acaso hay ventas, 25 pesos de chancaca diariamente, cuyo valor se invierte en gastos, etc.

3º No pare el trabajo de hormas y continúe con calor.

4º No pare el tapialillo hasta concluir la tapia que dio principio en el Molino, hasta llegar al callejón de San Juan.

5º Se aparten 30 a 40 vacas de las de más edad y se pongan en engorda, juntamente con los 30 bueyes que habían en ceba en Cuiba, de los más viejos e inútiles para el trabajo.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 693 18-05-11 9:37

6º Deben haber para los riegos de las cañas tres o cuatro regadores libres, que se pagan semanalmente.

7º Deben haber seis peones libres para la arada, y si las entradas de ventas de azúcar y chancaca lo permitieren, pueden ponerse hasta ocho gañanes, cuyas cuentas y ajustes deben hacerse por don Toribio Pequeño.

8º No olvidarse de las plantadas, principalmente el terreno que faltaba donde estuvo sembrado el maíz.

9º Que se cuenten inmediatamente los ganados vacunos y los bueyes.

10º Cuando haya peligro de las vacas se esconden en los montes de Hato, conduciéndolos de noche.

Archivo Fernández Larraín.

616. Lima, 10 de noviembre de 1838.

Excelentísimo señor Protector de la Confederación Perú-Boliviana, Capitán General Presidente de Bolivia don Andrés Santa Cruz.

Señor, mi General muy respetable:

Si un buen hermano mira dos hermanos suyos poseídos de ira y llenos de furia, con armas mortíferas en las manos, resueltos a destruirse mutuamente, sin suficiente causa ni motivos, aunque no puede haber causa alguna justificativa de una impiedad de tan cruel determinación; séame permitido, mi respetable General, preguntar ¿cuál debería ser la conducta de este buen hermano en tales circunstancias? ¿Permanecería inmóvil con los brazos cruzados, fríos e indiferente espectador de una contienda y de un choque tan ofensivo y desnaturalizado? Todo hombre sereno y sin pasiones, racional y humano, exclamaría sin un momento de duda: *ciertamente que no*; y en la evidencia de esta verdad, ¿cuál es, pues, entonces, el deber de un buen hermano bajo de semejantes circunstancias? La respuesta es clara: interponer sus respetos, ocurrir e invocar a sus hermanos, para que suspendan las armas, detengan la ira que fue causa de tomarlas, y sometan sus quejas a explicaciones fraternales e imparciales de manos de tiernos relacionados, deseosos de terminar sus desgraciadas diferencias de un modo calculado a destruir hasta la semilla de futuras discordias. Bajo de estas impresiones, y teniendo como tengo un amor verdaderamente paternal a los bravos que se apresuraron a la batalla y destrucción de unos contra otros, siendo todos hijos de países a los que estoy íntimamente unido por los más fuertes vínculos de amor, gratitud y afecto, y no dudando me miran y consideran como a un sincero buen hermano, profundamente interesado en su honor, su bienestar y felicidad, siento, pues, ser una obligación mía la más sagrada que en lo posible pueda recaer sobre un hombre en mi situación y por las relaciones contraídas con ambas partes, interponerme para mediar en crisis tan tremenda y llamar la atención de los ilustres y respetables jefes beligerantes me permitan suplicarles la atención de una medida en que se oigan y se convengan tratados que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 694 18-05-11 9:37

calmen y corten sus contiendas y disensiones, convencido que en tal caso, una guerra fratricida sea terminada por una paz honrosa a ambas partes y calculada a restablecer y eternizar esos cordiales sentimientos, y profunda armonía entre pueblos que su creador les ha dado, cuanto es posible unirlos con los vínculos más poderosos de mutuo interés.

¡El cielo lo conceda! Mientras ruego humildemente al Todopoderoso inflame sus corazones y dirija sus juicios sanos y benéficos, para aceptar mi proposición y por lo tanto intitularme a las bendiciones que Dios promete a los pacíficos que procuran propagar la paz entre los hombres.

Tiene el honor, mi respetable General, de ser siempre de V.E.

Su verdadero amigo y obediente servidor que besas sus manos,

BERNARDO O'HIGGINS.

617. Lima, 11 de noviembre de 1838.

Señor General en Jefe del Ejercito Restaurador, don Manuel Bulnes.

Mi querido General y amigo:

Tengo la indecible satisfacción de incluirle copia de una carta que dirigí en el día de ayer, a Su Excelencia el General Santa Cruz, y también copia de su contestación que acabo de recibir en este momento.

El contenido de esta contestación hace al Protector más honor y refleja sobre su persona más gloria verdadera que en los laureles sangrientos de una victoria. Está plenamente penetrado que su primer deber es promover el bienestar y felicidad de los pueblos, por todos los medios a sus alcances, y que por ningún otro medio se puede obtener este objeto sino por la paz, *una paz honrosa*, porque de otro modo no podrá ser durable.

Hace quince años que tengo el honor de conocer al general Santa Cruz, y en estos últimos he tenido también muchas oportunidades de saber sus opiniones políticas, y no me detendré en decir que éstas, en lugar de ser hostiles, son muy amigables a la prosperidad de Chile; y diré, finalmente, que si no estuviera plenamente convencido de esta verdad, no hubiera jamás pensado en interponer mis servicios para terminar la desgraciada contienda que ha existido ya por demasiado tiempo.

La carta de Su Excelencia el Protector no me deja otra cosa que desear sino que V. mi querido General, con igual benevolencia a la del Protector, me dispense, como no lo dudo, el más alto título, que, en mi modo de pensar, es el de promotor de la paz.

Dios Nuestro Señor, no dé a V., mi querido amigo, la salud y la prosperidad que le desea su más atento obsecuente servidor, Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 695 18-05-11 9:37

618. Lima, 13 de noviembre de 1838.

Señor General en Jefe del Ejército Restaurador, don Manuel Bulnes.

Mi querido General y amigo:

Las cartas adjuntas que tengo la satisfacción de acompañarle, fueron escritas bajo las esperanzas que llegasen a sus manos antes del movimiento de su ejército sobre Chancay. No habiendo sucedido así, tomo ahora la pluma para decirle que no ha ocurrido posteriormente cosa alguna que tienda en lo menor a disminuir mi ansiedad por la paz, porque al reflexionar sobre el número de nuestros compatriotas que ha perecido por enfermedades, que se habían aumentado progresivamente de un modo alarmante, por efectos del clima, en tres meses los más favorables del año, no puedo evitar el sentimiento de la más profunda ansiedad respecto a la suerte de su ejército en el término de los seis meses que siguen en caso de su permanecía en ellos, por la costa abajo, la parte menos sana y la más ardiente del Perú, se sumiese, pues, en fiebres, disenterías y males de hígado, es evidentemente demasiado triste para terminar la existencia del bravo soldado chileno; tan triste, a la verdad, que no es necesario mucho esfuerzo para prevenir tan melancólica catástrofe, y V., mi querido General, que se ha criado desde la edad de quince años y pasado, puedo decir, toda la vida en los campos de batalla entre valientes soldados, debe sentir, tan fuertemente como yo siento, este peligro evidente y sufrir igualmente la misma ansiedad por economizar y salvar las vidas de sus valientes compañeros y amigos, muy especialmente cuando creo que la guerra entre Chile y el Perú puede terminarse sin más derramamiento de sangre, con honor y provecho de todas partes.

Puede V., mi querido General, confiar en la aserción de uno con cuyo nombre la gloria del soldado chileno está identificada.

Tenga V., pues, la bondad de consultar materia tan grave con el señor Egaña y el señor General Cruz, respecto a la proposición que he hecho y demás contenidas en las adjuntas comunicaciones referidas, y favorecerme con su contestación, bien sea por el conducto de ésta o por otra más pronta y oportuna, y disponer de la voluntad de su amigo verdadero y obediente servidor Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

619. Lima, 17 de noviembre de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Con fecha 15 del corriente me escribe el señor don Narciso de la Colina pidiéndome en clase de préstamo la cruz de mi máquina, que pertenece a la maquinaria de bueyes, y como por ahora no la necesito, le contesto accediendo a su solicitud, en cuya virtud se ha de servir V. entregársela en el momento que la pida, como cualquiera cosa que necesitare de esa hacienda.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 696 18-05-11 9:37

Procure V. mandar la recua de Luis Mendoza con azúcar seca y también la de Quiroz.

Petita está buena y escribe a V. en esta ocasión: desea mucho irse para esa hacienda. Reciba expresiones de la señora y mande a su affmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

620. Lima, 19 de noviembre de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Por el arriero Juan Manuel he recibido su estimable 15 del corriente y las 17 cargas de azúcar en ella expresadas. Me parece de regular calidad, los panes son ciento dos y el peso bruto de doscientas catorce arrobas; sólo dos panes han llegado quebrados y la merma es de dos arrobas por libra. Ojalá haya V. demorado las recuas de Tomás Quiroz y Mendoza siquiera cuatro días, que valen doblemente en este tiempo de calores para que sequen y no haya quebrazón de panes, y para ganar tiempo y vender alguna cosa para pago de fletes.

Por la que escribí a V. antes de ayer verá que ya sabía su largo viaje y su arribo a Cerro Azul sin novedad.

Dígame V. en primera oportunidad cuanto debe la hacienda al carpintero Jorge para poder pagarle con toda seguridad.

Deseo saber el estado de gordura o ceba en que están los treinta bueyes que por maduros se pusieron en potreros hace más de cinco meses, y también las treinta o cuarenta vacas de las más viejas que encargué a V. se apartasen de la masa de ganado de la playa, pues que en el día está aquí valiendo el ganado e intento traerlas para venderlas y salir de los apuros en que me encuentro por falta de dinero de contado, ya que la venta de azúcares es tan morosa.

La chancaca está aquí con mucha cuenta, y supongo se venda alguna en esa hacienda, si tuviese pues algún despacho, que se trabajen 25 o 30 pesos diarios para poder atender a los gastos de esa casa y de peones, pues el tiempo se va avanzando y nuestras plantadas están muy atrasadas. Corre mucha prisa y es necesario corra el tapialillo de pampa de Molino y de que se dé principio a machacar uno de los jirones de pampa de Molino y oportunamente la arada, y por lo que hace a la tapia siempre tendrá lugar, quiero decir la tapia del callejón de San Juan que va para la playa, porque habiendo como hay cinco graveras corren con rapidez y se concluirá la obra de pampa de Molino en los mismos días que se comience a plantarla. Yo supongo haya V. encontrado plantados tres cuarteles que faltaban al jirón de Barbanea. Sírvase V. dar mil expresiones a don

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 697 18-05-11 9:37

Félix García y decirle que por la primera recua que venga le escribiré en su regreso sobre dichas plantadas tan urgentes como son.

Reciba V. expresiones de toda esta su casa y mande como guste a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. El maestro Sebastián puede ayudarle mucho en la casa paila y la de purga las atenciones que V. tiene con respecto a los demás trabajos son muchos y tendrá necesidad de verlos. Apure V. cuanto pueda la labranza de hormas que se necesitan y que sean bien hechas, pues la causa de no purgar bien las azúcares es, en parte, por lo torcido de las anteriores.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

621. Lima, 21 de noviembre de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Adjunto una carta y dos libramientos pertenecientes a la señora doña Manuela Almarza, a fin de ver si se cubren o protestan. Si lo primero, puede V. emplear su valor en los gastos de esa hacienda y avisármelo para abonar aquí a la señora lo que se pagare, que dudo mucho a no ser que vaya alguna recomendación poderosa.

A medida que vayan secando los azúcares aproveche V. toda ocasión favorable de remesas, antes que comiencen a crecer los ríos.

He sujetado 5 pesos 4 reales al arriero Tomás Quiroz por la mitad del peso que ha faltado, inclusos dos pesos de flete, no debiéndosele abonar ni las tres arrobas que se le dispensan sin cargo por las mermas que apenas alcanzaron a una arroba poco más o menos.

Espero saber acerca de los 30 bueyes en ceba para hacerlos traer.

Expresiones de las señoras y mandar a su affmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Después de escrita esta carta hemos averiguado que la falta consiste en el cambio de un tercio de nuestra azúcar con otro de don Rufino. La señora de éste ha pagado tres pesos por el aumento que ella ha recibido en su partida y éstos me los ha entregado Quiroz.

Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 698 18-05-11 9:37

622. Lima, 22 de noviembre de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Se acaba de ir el arriero Quiroz y después de entregada mi carta para V. me dice Rosita diga a V. que Petita se irá dentro de cuatro días con el señor Peña y su familia, que la irán acompañando la criada Isabel y Manongo, marido de Patricia, y se buscará un criado más para el cuidado de bestias, etc.

Repito a V. mande azúcar lo más pronto que lo permita la seca de ella; se debe mucho y me apuran los pagos.

Su affmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

623. Lima, 25 de noviembre de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Mucho siento el suceso que me expresan sus dos apreciables 19 del corriente. Sin duda alguna, alguna clase de desnivel ha causado la rotura de los seis dientes de la rueda chica, pero, según me puedo acordar, hay repuesto de dientes entre las piezas guardadas que tiene la máquina. Sin embargo sírvase V. dar a mi nombre mil gracias al señor Colina por su favor de la rueda chica. Antes de todo esto me había escrito don Tomás Gill que pensaba ir a Montalván para rectificar alguna cosa de la máquina y de la acequia y no dudo lo habrá verificado. Dele V. mil expresiones de mi parte. No le escribo porque pienso venga ya de regreso. Creo conveniente que don Félix se ponga bien con Merejo y lo ponga de mayordomo de pampa, no me pareció bien la quitada que hizo, don José de este criado de la pampa donde es al presente necesario, porque Vicente no tenía los conocimientos de éste y es mejor para el trapiche; finalmente la escasez de criados nos obliga a economizarlos y sacar el provecho que se pueda por bien, así lo obliga la época presente. De otro modo se quedará V. sin que le manden al trapiche buena caña y probablemente para después sin caña que moler. Don Félix es muy buen agricultor, pero ésta es la primera vez que entiende en cañas. Merejo tiene ya bastante práctica en la arada, sabe las rejas que necesitan las tierras y como se limpian y se ejecutan las limpias, sabe cómo se aporcan las plantas nuevas, sabe cómo se dan y quitan los riegos, sabe cómo se libran las cañas de los pericotes, sabe cuando se agostan las cañas y la anticipación de tiempo en que se suspenden los riegos a la caña agostada, sabe cómo se corta la caña dejando tronco suficiente para que tome brote la caña, digo la seca y no cause color rojo a la templa y que vaya al trapiche digo la seca y no cause color rojo a la templa y que vaya al trapiche todo género de caña

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 699 18-05-11 9:37

que hace la mala azúcar, porque de la pampa va ésta ya como hecha. Por todas estas razones conviene poner a Merejo de mayordomo de pampa y que don Félix disimule un poco hasta que yo vaya y ponga el remedio que se necesite

Noviembre 26

En este momento recibo por don Asencio su estimable 23. Me ha sorprendido lo que V. me dice acerca de las cuatro yuntas de bueyes que ha vendido don Félix sin orden mía. Lo menos que vale en el día aquí una yunta de bueyes son 120 pesos, y no de trapiche sino de arada. Si fuera cierto, como él me dice, que son de los 30 bueyes viejos que estaban en engorda, será menos gravosa la pérdida, pues que los bueyes trapicheros que tenemos no se pueden vender por ningún dinero. No sabemos si de repente se descompone la máquina y no habiendo suficiente número de bueyes para los trapiches la hacienda es perdida, pero ya que don Félix se puso a vender, ¿por qué no vendió de los novillos de la playa que son nuevos y preparados para entrar a la arada? Bastante se empeñó el señor don Roldán para que le vendiese don José 12 bueyes de trapiche, y yo contesté que no y entonces le vendió 12 novillos pero casi de balde, en que fui muy perjudicado, cuando aquí me ofrecían casi doble precio. Recelo que los 30 bueyes que llevan más de seis meses de engorda, mezclados como V. me dice en la que contesto, los dediquen también a la molienda y entonces ya no podría contar ni aun con este recurso por algún tiempo más que se necesitara, siendo viejos para su reposición. Si así fuere, hágalos V. reparar al menos tan luego como haya pastos, pero que no trabajen mientras estén juntos. Deseo saber el número de vacas y de bueyes existentes para poder juzgar de las pérdidas que hayan habido en las lomas y en la hacienda; por lo que hace a los últimos conviene saber las edades, porque no sea quieran reponer las faltas con los de año y menores que no estaban mercados. Por lo que hace al maestro Sebastián, tal vez convenga tenerlo un mes más, pues que las ocupaciones de V. hayan de ser muchas al presente y cuando tenga que montar a caballo no habrá quien vea el trabajo de casa, paila y pampa. En fin, esto lo dejo a lo que parezca a V. más conveniente. La chancaca de Montalván fue preferida en todo el año pasado a las demás haciendas, porque se hacía mejor y más grande; abriéndose los caminos nunca han vendido menos de 25 pesos diarios. Si bajan de la sierra algunos compradores de azúcar aproveche V. la ocasión y venda a un real menos del corriente, a fin de proveerse de algún numerario por la falta de la venta de chancaca. Ignoro el sueldo del maestro Sebastián, pero no dejo de extrañar tenga dos sueldos en servicio de la misma casa.

Hoy he aceptado la libranza de 100 pesos a favor de don Asencio.

No hemos podido sujetar a Petita, sus continuos llantos y desasosiego por irse, nos han hecho condescender con su marcha. Goce V. de salud y mande a su affmo. servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición: Sírvase V. de entregar al Subprefecto la adjunta carta, que contiene recomendación del señor maestro Lorenzo Bazo para que se cubran a la señora doña Manuela Almarza las libranzas que remití a V. en mi anterior, y sírvase V. decirme si acaso las acepta y paga.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 700 18-05-11 9:37

Los encargos irán por la recua de Mendoza, que espero en el día de mañana. En cuanto haya azúcar seca aproveche V. los momentos para remitirla.

Archivo Fernández Larraín.

624. Lima, 28 de noviembre de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Tomás Mendoza me ha entregado su carta 21 del corriente, por la que veo que la desgracia acaecida a la máquina era más seria de lo que había pensado; pero Dios nos ha favorecido con la presencia de don Tomás Gill en ese valle, de otro modo la ruina habría sido demasiado considerable.

De todos modos el descuido del caporal es demasiado criminal, no conviene continúe en ese cargo, y me alegro haber determinado pase al servicio de la pampa como lo verá V. por la que escribí en el día de ayer. Flores es un hombre demasiado pesado para sufrirlo en esa casa, y siempre tendré que mandar a Jorge para que esté a la vista de remediar los defectos que puedan sobrevivir a la máquina, al menos mientras se encuentra otro mejor. Ha hecho V. muy bien en poner los tres trapiches al corriente.

Consulte V. con el señor Gill lo que se haya de pagar a Flores, a fin de no tener tropiezo con él por su trabajo en la reparación que se está haciendo de la máquina.

Reciba V. expresiones de las señoras y también las dará a Petita, que espero haya tenido feliz viaje.

La adjunta carta para el señor Cura se quedó hoy aquí por olvido.

Goce V. de buena salud que le desea su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

625. Lima, 7 de diciembre de 1838.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Por el adjunto apunte verá V. que le va lo que me pidió en su carta anterior, con excepción del aceite que le irá por la primera recua.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 701 18-05-11 9:37

Se me ha olvidado decir a V. que en mis cuentas cargue V. sus sueldos a razón de quinientos pesos anuales, desde el primer día que se recibió del cargo de la administración de esa hacienda. Por lo que respecta a don Félix García, pienso escribirle que le pagaré 400 pesos anuales por la dirección de la pampa; no lo he hecho aún porque no ha rendido las cuentas del tiempo de su cargo y luego que lo haga avísemelo V. con copia de ella para mi gobierno.

El azúcar que está llegando de casa está bastante seca y es regular. Con esta recua va el negro Camilo, que andaba huido desde el tiempo de don José Borne; va perdonado de su cimarra por haberse presentado. Me parece que se le debe señalar el trabajo aparente a su robustez y edad, que es el de hornero; es ladrón y malo para la casa paila o de purga. También había regresado Gervasio, que se me presentó, pero está preso por el intendente de policía en cuyo tribunal ha sido acusado de robos de una yegua y una mula que ha confesado y hasta que el juez no me lo entregue no podré remitirlo; pero estoy haciendo diligencias para sacarle. Expresiones a Petita. Por la carta del doctor Pequeño verá el método curativo que haya de seguir. También dará V. mis expresiones a don Félix García y decirle que en primera oportunidad me diga cuantas rejas lleva la arada de la pampa de Molino y el progreso de las tapias hechas, si está concluido el costado de la playa que se trabajaba con el tapialillo y cuanto falta para concluir el lado que mira al callejón de San Juan. Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

626. Lima, 7 de diciembre de 1838.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío:

Por manos del señor don Narciso de la Colina, ha venido a las mías su estimable 2 del corriente y celebro mucho de que la máquina haya quedado al corriente; al principio de la molienda molía diez pailas, entonces los días eran cortos y ya es tiempo que se muelan once pailas, principalmente si la caña agostada está en punto de beneficio y si también se comenzase a vender alguna chancaca; ésta se trabajó el año pasado mejor que en las demás haciendas y tenía mucho despacho porque también se hacía más grande, como se puede notar por los últimos moldes. La guerra obstruye los caminos y la movilidad por eso no hay ventas como en tiempos de tranquilidad; pero cada día tranquilizan más las cosas y no tardará en abrirse venta de chancaca como antes. Mientras tanto no dudo se sufrirán escaseces de numerario para pagar gañanes, segadores y tapieros, y a fin de evitar tales inconvenientes, acompaño a V. dos pagarés míos, de cien pesos cada uno, para que V. a medida de sus escaseces pueda endosarlos en contra mía y hacer uso de sus valores. Conviene, pues, para éstos, y otros pagos vengan cuantas recuas de azúcar se pueda y, si posible, al día de pasado la Pascua. Los azúcares siguen caídos, ya a 13 reales se ha vendido por junto la recua presente, el precio de plaza es

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 702 18-05-11 9:37

de 14 hasta 2 pesos. Cuando hay mucha escasez de numerario se da la ración de los criados en chancaca. Creo que si hubiese azúcar seca, podría traer alguna la recua de Tomás Mendoza, quien me dijo estaría pronto si le daban carga antes de Pascua. Las tapias y aradas de Pampamolino no pueden parar sus trabajos aunque sea necesario vender la camisa, pues que para Pascua deben quedar plantados dos jirones de dicha pampa a fin de poder salir con tres más, a fines de plantada. No teniendo la hacienda caballo alguno que dar, si fuera urgente la entrega del que han pedido, compre V. uno de valor de 25 pesos, que entre los de los criados podrá encontrarse.

Cuánto hemos sentido las dos caídas de caballo que tuvo Petita en el camino, muy mal rato hemos tenido a pesar de lo aliviada que me dice V. quedaba, ahora mismo se va a buscar al doctor Pequeño para que le mande algunos remedios, y, deseando sane enteramente y no tenga resultas, le ruega a Dios Nuestro Señor su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Su carta para don José Barros fue entregada por conducto de Demetrio.

627. Lunes, 7 de diciembre de 1838.

Señor don José T. Pequeño.

Regresa para ésa hacienda mi criado Camilo, portador de ésta. Va perdonado de su delito de cimarrón y me ha ofrecido no volverá a otra fuga.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

628. Lima, 10 de diciembre de 1838.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío:

Por el arriero Alejo Camacho se han recibido en el almacén sesenta panes de azúcar, con peso neto de ciento veinte y una arrobas 9 libras en diez cargas, cuyo flete queda pagado. Para las 123 arrobas de 3 libras que avisa la carta de remisión, falta 1 arroba 19 libras; la azúcar ha llegado seca y sin romperse. Estos arrieros de burros son los mejores para la conducción de azúcar y deben tener preferencia de carga a los de mulas; la falta debe consistir en la diferencia de romanas. La azúcar se vende el mismo día que llega por mayor a 13 reales y por menor a 14 reales. No pierda V., pues, oportunidad de remesar a medida de la seca del artículo.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 703 18-05-11 9:37

Su afectísimo servidor

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

629. Lima, 11 de diciembre de 1838.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Por el arriero Alejo Camacho he recibido su estimable 6 del corriente y celebro que los libramientos de la señora Almarza se hayan cubierto, sírvase V. decirme cuánto importar, para mandarle a la referida señora su importe. Hoy mismo pienso dar el paso para conseguir papel para 16 peones libres que mandaré a V. en la primera oportunidad.

Puede consistir la falta de prontitud en la purga del azúcar en las legías que no son suficientemente fuertes, o tal vez en la ceniza que los vendedores de ella suelen mezclar, la de moya que debe ser pura, con la de guarango u otras hierbas.

No he dado orden alguna para que la muchachas duerman en el galpón, al contrario, haga V. que vuelvan a dormir en el cuarto designado, bajo llave.

Celebro la mejoría de Petita, dele V. mil expresiones y recíbalas V. igualmente de las señoras.

Va la media arroba de clavos que V. me pide y el hilo de cartas.

Dígame V. en qué jirones está el corte de planta y también el de soca, porque no debe olvidarse la resoca cuando haya concluido el corte de la soca, pues hay jirones que la producen buenas y otras muy escasas.

Debemos apurar la conclusión de las tapias de Pampa de Molino para poder contar con una plantada al menos de cinco jirones, de otra manera llegaríamos a quedar mal de caña para lo venidero, si las tapias están adelantadas no debe haber menos de diez yuntas en la arada de Pampa de Molino.

Pregúntele V. a Merejo si hay en las socas o plantadas alguna yerba de carnero, porque si cuando yo vaya encuentro alguna, dígale V. que tendrá mal negocio conmigo. Apure V. al maestro hormero, porque me parece imposible que dejemos de vernos apurados más adelantes, por falta de ellas. Apure V. también a don Félix en la cuenta del ganado vacuno para que no den margen a que haya robos.

Cuando esté el albañil algo desocupado, échelo V. a tapar agujeros del techo de la casa purga, porque el sereno de la noche puede contribuir también a la demora de la purga del azúcar.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 704 18-05-11 9:37

Necesito saber en qué estado están dos yeguas que me estaban amansando. Merejo sabe de ellas, porque él las estaba arreglando y las necesito para cuando vaya a Montalván que, como le he dicho a V., creo sea antes de Pascua, pero yo avisaré a V. oportunamente para que me las traigan.

Goce V. buena salud, y mande a su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

Va Gervasio, después de haber sufrido algunos días de cárcel por ladrón de caballos, póngalo V. inmediatamente en una recua de tirar cañas. Muchas expresiones a don Félix García.

630. Lima, 12 de diciembre de 1838.

Señor don José Toribio Pequeño.

Regresa a esa hacienda en la recua de Alejo Camacho, mi criado Gervasio, dispensado de su fuga por habérseme presentado, póngalo V. de arriero de caña inmediatamente que llegue.

BERNARDO O'HIGGINS.

631. Lima, 15 de diciembre de 1838.

Señor General en Jefe del Ejercito Restaurador, don Manuel Bulnes.

Mi respetable General y amigo muy querido:

Su muy estimada 20 de Noviembre último no ha llegado a mis manos hasta el 11 del corriente, a consecuencia de haberse demorado el portador en el camino por varias circunstancias. He leído su contenido con sumo placer, porque se prueba en él, el espíritu digno de un valiente soldado, como el de un verdadero patriota, que considera no deberse jamás apelar a la guerra, sino cuando el honor y seguridad de la patria lo hagan forzosamente necesario, y que, finalmente, aprecian al mismo tiempo, como debe, las inestimables bendiciones de la paz. Hace algunos días que he estado sufriendo una fuerte inflamación a la vista, y, por lo tanto, impedido de la satisfacción de contestar su interesante carta, en la manera amplia que requiere la importancia del asunto de que se trata. Bajo de estas circunstancias, he ocupado a un joven de mi entera confianza en sacar copias de las cartas que adjunto y he dirigido al general Prieto desde el 4 de Julio de 1839 hasta 6 de Abril de 1837, concernientes a las inestimables ventajas que debían resultar al Perú y Chile en el cultivo de la paz; demostrando que no existían motivos suficientes para sacrificar estas ventajas empeñándose en una guerra, que, aunque podría causar grande injuria a ambos países, no podría, evidentemente, conferir beneficios a alguno de ellos. Además de estas copias, también adjunto otra de una carta que me dirigió el General Prieto en Marzo de 1836, en términos tan generosos,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 705 18-05-11 9:37

amigables y respetuosos, de suerte que además de las obligaciones que me imponen mi carácter, me consideraba suficientemente justificado, no solamente para escribirle con la franqueza y sinceridad manifestada en las expresadas cartas, sino también para lisonjearme en la firme esperanza de que los hechos que relacionaba y las razones que aducía demostrarían suficientes pruebas de haber cortado de raíz la mayor de todas las calamidades nacionales de dos países, en cuyo bienestar y felicidad he tomado, tomo y tomaré siempre el más profundo interés. Al ver V. las referidas copias que encontrará que la única cuestión de importancia que no se ha tocado en ellas es la unión entre el Alto y Bajo Perú, que se conoce hoy bajo el nombre de Confederación Perú-Boliviana; y de esta cuestión diré con franqueza que el Gobierno de Chile se ha formado una opinión equívoca queriendo sostener por la fuerza una medida injustificable; tal procedimiento, no debidamente considerado, está como calculado a establecer un ejemplo que puede hacerse demasiado injurioso a los intereses de épocas futuras. Por ejemplo: si el Gobierno de Chile se justificare en hacer la guerra con el fin de disolver la unión entre el Alto y Bajo Perú el Gobierno del Perú se justificaría de igual modo en hacer la guerra para disolver la unión entre el Archipiélago de Chiloé y la República de Chile, y, en apariencia, con alguna razón, porque el Archipiélago de Chiloé estaba gobernado por el Perú, cuando éste, nunca lo fue por Chile. Hay, por tanto, otra unión más importante que la del Archipiélago, y que espero tendrá lugar antes de muchos años, a saber, la unión del Estado Araucano y demás naciones indígenas hasta el Estrecho de Magallanes, con la República de Chile. Si, pues, el Gobierno chileno tuviese un derecho para oponerse a la unión de la gran familia peruana, el Gobierno peruano querrá poseer igual derecho para oponerse a la unión de la gran familia chilena. Contra esta doctrina yo debo protestar solemnemente, porque deseo ver a Chile y el Perú en posesión de lo que la naturaleza ha querido que sean: dos grandes y poderosas naciones unidas por el fuerte vínculo del interés mutuo; naciones que en lugar de empeñarse por destruirse la una a la otra en una inmatura y ruinosa guerra, piensen solamente en el mejor modo de conservar la paz no sólo en sus respectivos países, sino también en todas las demás secciones sura-americanas. Permítame V. mi querido General, antes de concluir, expresarle mi más ardiente aprobación sobre el pasaje de su carta en que dice: << Se han equivocado mucho los que han llegado a creer en esta guerra fatal han tenido parte rivalidades comerciales, u odio a alguna persona. Así es que aprecio como debo la generosa declaración que hace el General Santa Cruz, de que jamás le han animado rivalidades contra el Pueblo chileno>>.

Este paso, que prueba, mi querido General, sus buenos sentimientos, como igualmente su buen sentido, no deja duda a mi imaginación con la observación que V. hace, << que nunca había creído que estábamos más cerca de terminar nuestra contienda por un avenimiento que en las circunstancias actuales>>. Está perfectamente bien fundado, pues que cuando V. y el General Santa Cruz están igualmente convencidos, << que la paz es un bien tan importante sobre todo para pueblos que se hallan en las circunstancias en que están Chile y el Perú, que es imposible no desearla ardientemente>>, no cabe duda que Chile y el Perú pueden ni deben estar por más tiempo privados de las bendiciones de la paz, más especialmente cuando el individuo en cuya opinión los gobiernos de ambos países deben colocar entera confianza, les asegura, como ahora lo hace del modo más solemne, que no existen obstáculos de gravedad en la marcha de concluir la paz sobre

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 706 18-05-11 9:37

términos, no solamente muy seguros y honrosos, sino también altamente benéficos a ambas naciones; y que por tan deseada se haga prontamente, son las deprecaciones diarias, mi querido General, de su verdadero amigo y obediente servidor, Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

632. Lima, 16 de diciembre de 1838.

Señor don J. Joaquín de Mora.

Señor mi amigo muy querido:

No se ha presentado otra ocasión más favorable que la presente para el embarque cómodo de mi señora su esposa y amable familia, y si su separación nos es, a la mía y a mí, demasiado penosa, nos queda el consuelo de volverla a ver algún día. Yo lo espero del favor de Dios y en tiempos menos aciagos y más tranquilos que los presentes.

No es necesario decir a V. cosa alguna de la guerra fatal que destruye a Chile y el Perú, porque la señora y su amable hijo don Pepe le instruirán con dolor hasta los pormenores de esta sangrienta historia. Tendrá V. que lamentar, como nos dolemos todos los amigos de la patria y de la humanidad, el cumplimiento de sus vaticinios y de todas estas cosas sucedidas en un hemisferio donde V., mi querido amigo, sembró semillas cuyos frutos luminosos se recogían por todos ángulos. V. sabe muy bien los sacrificios y mis trabajos por cortar en sus principios hasta la raíz esta guerra fratricida, y que desgraciadamente no han correspondido mis trabajos a mis esperanzas; sin embargo, puedo decir a V. que no desespero y creo encontrar satisfactoriamente lo que busco: una paz honrosa y satisfactoria a Chile y al Perú, porque de otra suerte no sería duradera. Cuando los ejércitos beligerantes estaban casi a la vista y en un punto de destruirse el uno al otro en los campos de Copacabana, consideré los torrentes de sangre hermana que se iban a derramar inútilmente, porque según el ciego furor con que se preparaban a la batalla no veía victoria decisiva por alguna de las partes, sino la destrucción total de ambos ejércitos, y, en su consecuencia, una guerra interminable. En tan terribles circunstancias apelé al título en que me consideraban los jefes beligerantes, que me honraban bajo el nombre de padre de la gran familia, y con este carácter les dirigí una carta de mediación y suspensión de armas sentados por principios el nombramiento de agentes que acordasen una paz honrosa. El Supremo Protector, contestó tan altamente satisfactorio a mis deseos como no lo dudaba de su carácter humano y siempre dispuesto a no derramar sangre de hermanos, y el general Bulnes manifestó también alguna disposición en favor de la paz; pero menos autorizado en este convenio, he apuntado artículos acerca del sistema confederal que evidentemente dejan lugar para creer hallan consultado a su gobierno para contestar decisivamente; tanto más cuanto él me dice en su contestación que inmediatamente partía para Valparaíso el señor Egaña, Ministro enviado del gobierno de Chile a su ejército en el Perú. No pasará mucho tiempo sin volver a tocar mi asunto de mediación y en el entretanto lisonjearme en la esperanza que digo de *cortar de raíz esta guerra fratricida.*

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 707 18-05-11 9:37

No confío en estos importantes asuntos más que en mi propia pluma, y levantándome de la cama para decir a V. cuatro palabras y saludarlo, no tengo tiempo ni salud bastante para remitir a V. copia de los documentos que han obrado en esta mediación, pero lo haré por la primera oportunidad favorable, y en el entre tanto deseando a su amable familia un viaje prosperó y a V. mi querido amigo mucha salud, queda siempre de V. un verdadero amigo obediente servidor q.b.s.m.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

633. Lima, 17 de diciembre de 1838.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Adjunto a V. la orden para que el subprefecto de Cañete le dé 16 boletos para que igual número de peones sean excepcionados del reclutamiento militar; pídale V. exprese en cada boleto, ser la orden del Supremo Gobierno, a fin de que los oficiales comisionados en el reclutamiento lo tengan entendido y le den el debido cumplimiento. Entre estos deben entrar los principales regadores, y después los gañanes. V. tendrá cuidado de elegir hombres que no abusen del boleto y se lo entreguen el día sábado en que se les paga sus jornales para entregársele, el día lunes en que entran al servicio.

Un catarrón muy incomodo me impide contestar su apreciable 12 del corriente; pero respecto a que viene Acosta antes de Pascua, lo haré a su regreso y él llevará los encargos.

Expresiones a Petita; las dará también al señor Cura Piedra, al doctor Hermes y a fon Félix García. Saque V. una copia del oficio arriba expresado; está llevará al tiempo de entregarlo el sobre abierto, porque así me lo han entregado, y sólo cerrará mi carta con oblea, después de haber V. leído uno y otro.

Su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

634. Lima, 23 de diciembre de 1838.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Con su estimable 12 del corriente, recibí una adjunta la lista de las especies de la hacienda, que había V. recibido hasta el 18 de Noviembre pasado; y en cuanto al ganado de la playa y también de bueyes, hay una falta demasiado considerable. Contando, como cuento, con lo muerto, hay a pesar de todo, más de 50 cabezas de merma; pronto lo sabré con exactitud, porque antes de embarcarse don José Borne para Chile me mandó

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 708 18-05-11 9:37

desde el Callao los papeles que hacen referencia a los ganados. Es evidente lo que V. me dice referente a los gañanes de Pampa de Molino, no han trabajado nada en la arada, porque si hubiese habido alguna atención ya estuvieran plantados dos jirones al menos. Hace V. muy bien de ir a ver por sus ojos lo que se hace, ya que don Félix ha dejado pasar un trabajo que causaría la ruina de la hacienda si no se atendiese con preferencia a muchas otras cosas. He determinado mandarle a V. a Manuel Tomasillo, para que le cuide la casa paila y casa purga, porque V. no puede repicar y andar en la procesión, como dicen vulgarmente; este joven es honrado y trabajador. El maestro Sebastián también lo es; pero a éste lo puede V. manejar y enseñar, porque también es dócil. Aunque don Félix entiende muy bien en lo que hace la agricultura, no se ha dedicado al cultivo de la caña, que necesita un estudio aparte, y ya no está en edad de aprender. Me parece que convendría a V., se informase con mucha reserva, si el negro Felipe, que estuvo en años pasados de mayordomo en la hacienda, se halla al presente entretenido en siembras o trabajos suyos propios de algún valor, pues he oído decir que está poco menos que ocioso, en cuyo caso no estaría distante de entrar otra vez a servir la mayordomía; más, esto debía ser por movimiento de si propio y bajo de condiciones más formales que las anteriores. Una de ellas debía ser el vivir en la hacienda, porque fuera de ella todas las cosas se hacen a medias. Él sin duda tiene buenos conocimientos sobre plantadas y cultivos de caña y distribución de los trabajos de pampa, y aunque por sus muchos años no tiene suficiente actividad, los esclavos lo respetan. Bueno será, pues, que tendamos la vista sobre un asunto de vital importancia que se podrá tocar a mi llegada a la hacienda con los conocimientos que V. adquiera acerca de su disposición. Habría inmediatamente marchado; pero la suma de escasez de plata me detiene hasta que se haga alguna para pagar dos deudas que cargan aquí con demasiado peso. Había contado para esto con la remesa de los azúcares de la molienda pasada, y maestras no vengan estaré aquí empantanado, como dicen; en otras ocasiones que me he visto apurado igualmente, me di la trasa de secar las azúcares al sol en parte, o a horas que no corra viento, pues así como el sol las seca muy bien, el aire raja los panes y en la conducción se abaten. Haga V. la prueba, con ciento o más panes, en el corredor, por la mañana, antes que haga viento, y encontrará V. que de este modo podrá remesar más a menudo lo que queda de la cosecha pasada. Ha hecho V. muy bien de tener preso a Hilario por ladrón, hágalo trabajar con grillos en la molienda y no lo ponga en libertad por ningún empeño. Diga V. que esa orden es mía y no lo puede poner en libertad sino con mi orden. Apure V. don Félix para el rendimiento de las cuentas, tanto de gasto como de las azúcares que tuvo a su cargo, etc. Le habría señalado mucho tiempo ha sus sueldos, y no lo he hecho por aguardar el rendimiento de cuenta.

Espero la recua con tanta más ansiedad cuanto no hay plata ni para el gasto diario, pero si hay escaseces intolerables, también hay sobrada paciencia. Dios le dé a V. lo que necesita en el estado que ha encontrado esa casa; y, con mil expresiones a Petita, mande lo que guste a su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 709 18-05-11 9:37

635. Lima, 28 de diciembre de 1838.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Por su apreciable 21 del corriente, veo que el arriero Alejo salía después de Pascua. Ojalá que hoy viernes haya hecho su carga, porque apuran las demandas de delitos, y si tras de este arriero no vienen otras dos recuas, quedaremos casi en el mismo estado de insolvencia. Con el valor de la recua de Alejo cubriremos el libramiento que V. me indica en la que contesto.

Muy bien me parece lo que V. me dice del hormero que despidió. Don José Borne me dijo que había prestado a la hacienda de Matarratones una cantidad de hormas; pregúntelo V. y supla con las que le paguen las faltas que haya.

Es equivoca la demanda del señor subprefecto, la insinuación de dos años de débitos de censos; es cierto que hay un débito posterior, pero, ¿cuál es la hacienda que haya podido pagar censos en el estado de ruinas y desorden en que han estado estos fundos en estos últimos tiempos? Ninguna; porque es preciso dejar resollar al sofocado, para que con nuevos alientos trabaje y pague sus débitos. En cuanto al cenicero, aguarde mi regreso, que entonces las cuentas y los libros que llevaré conmigo, justificarán su demanda. Los trabajos del río Cañete quedaron todos pagados, como me lo aseguró el administrador don José Borne, también es materia de verse en los libros; yo avisaré a V. cuando hayan de venir las bestias; pero si se le presenta a V. una oportunidad segura, mándeme el caballo overo Borbón, para que no sienta el pronto regreso y tenga algún descanso antes de su viaje, y también, ya que hace mucho tiempo no monto a caballo, pueda hacerlo algunos días antes. Deseo saber en qué estado está la yegüita hija de la yegua que llaman la corcovada, en la cual tengo buenas esperanzas.

Por la premura del tiempo no escribo a don Félix; dele V. muchas memorias y dígale que por Alejo le escribiré, entre tanto conserve la salud y mande a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

Sírvase V. decirme lo que dispone la adjunta carta de don José, quien me la mandó para V. y con tal prisa al embarcarse, que no tuvo, ciertamente, lugar de decírmelo en su carta que me escribió.

636. Lima, 28 de diciembre de 1838.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Es cierto que el señor Alvarado estuvo conmigo dos veces antes de irse, pero nada me tocó en esas dos ocasiones acerca de pago de diezmos, que me indica su apreciable

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 710 18-05-11 9:37

21 del corriente, y que contesto. Yo recuerdo que don José Borne me dijo que la hacienda no debía diezmos de azúcar, porque los había pagado; y como el tiempo ha sido tan corto no he tenido lugar para traer a la vista los libros y cuentas del caso; pero, a primera vista he encontrado dos recibos concernientes a diezmos del presente año, uno del 14 de Mayo de 47 panes, y otro de 24 panes del 11 de Julio último: y, en primera oportunidad, diré a V. lo que haya sobre este asunto en los libros, etc. Es de advertir que la costumbre de esa hacienda ha sido pagar el diezmo del azúcar que entra en bodega y no de la que está en beneficio; también debe advertirse que en el azúcar que hay aún en beneficio de la cosecha pasada, creo que pertenece al diezmo pasado y otra parte al del presente año. El azúcar panela no paga diezmos, porque lo paga en el azúcar macho, de cuyas mieles se hace este beneficio de industria. El azúcar que compró don Rufino Díaz fue de panela. El haberme dicho don José Borne que quedaba pagado el diezmo, indica no deberse alguno; pero pronto saldremos de esta duda; y en el entretanto, es su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

637. Lima, 3 de enero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Por su carta 21 de Diciembre último veo que el azúcar de la nueva cosecha debía tardar cerca de dos meses para poder contar con ella seca; y, sin duda, por el punto subido de la templa que permitió el maestro Sebastián en los principios de la templa; estos motivos me pondrían en la desagradable posición de no poder pagar mis acreedores, cuyos plazos pesan demasiado sobre mi crédito, si no se tocaren otros arbitrios más oportunos para entretener de algún modo las demandas efectivas y urgentes; apelamos, pues, inmediatamente a los 30 bueyes y 26 vacas que me indica su expresada carta; y, si están en estado de servir al provecho de los carniceros, que vengan cuanto antes. No encuentro quien los pueda arriar para Lima con todo cuidado y seguridad, sino el mismo vaquero Esteban con un par de muchachos, poniendo en la playa para el cuidado del ganado, por ausencia de Esteban, el vaquero, a Lorencito de Crioba, que tiene allí vacas, bueyes propios y los cuidará con celo; entregándole el ganado de la playa contado, a fin de que lo entregue del mismo modo. Se debe encargar a Esteban que la marcha de los bueyes y vacas que conduce, sea muy arreglada, porque las calores, si es violenta la caminata, pueden dañar mucho al ganado; sea pues despacio, en las horas frescas y cuidando de que los alojamientos tengan potreros de buena alfalfa, que es lo principal. Debo suponer que si las 26 vacas en ceba han parido, les hayan apartado las crías y arrimándolas a las lecheras de la playa; y si no lo han hecho, que lo practiquen inmediatamente, a fin de que las vacas, no den que hacer en su venida por causa de la reciente separación de sus hijos. Si hubieren, como creo que hay, cuatro vacas, unas de las pertenecientes a Rosita, en la playa, de las que se le compraron el difunto Padre Casio, y que estén en carnes regulares y sean grandes, se pueden agregar a la partida de 26 vacas para que sean 30 vacas al menos, pues Rosita está necesitada de dinero y quiere ver algún fruto de sus vacas. Es de necesidad que Esteban traiga con qué pagar

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 711 18-05-11 9:37

los pastos diarios y la mantención de costumbre para sus muchachos y él. Los criados tienen yeguas que comen en los pastos de la hacienda y en estas escaseces de bestias deben prestar algunas; yo espero, pues, que V. no pierda tiempo en este asunto y mande el ganado referido luego que pueda. He contratado los bueyes a 40 pesos cada uno y las vacas a 30, esto es si vienen gordas, como espero. Si hubiere alguna vaca o buey flaco en la partida expresada, es mejor que no venga, a fin de no desacreditarla, y queden en la playa para mejor oportunidad.

Con esta fecha digo a don Felipe García lo siguiente: << Si el segundo jirón de Pampa de Molino estaba ya con cuatro rejas, el 1º debe estar ya surquiado, en cuyo caso debe procederse a plantarlo, a fin de que el 22 del corriente, que comienza la canícula, le encuentre brotado y toque de este beneficio, pues es constante que todo plantado debe tener, antes de cortarse dos canículas al menos. Por supuesto, considero a la fecha el tercer jirón machacado y próximo a la 1º reja, y el 4º jirón, rozando algunos pocos guarangos que tenía. Es tan urgente el trabajo en el cual no se puede perder un solo día, porque sin estar plantada, la hacienda no tendría cañas que cortar para dentro de dos años, y de nada le servirían sus maquinas y trabajos, porque no se podría salvar de ruina por algunos años subsiguientes, y esta es la causa por qué me afano tanto en encargar este beneficio; tengo experiencias de estas faltas, que me han causado tantos perjuicios en años pasados, como le sucedió a la Huaca, a Hualcara y aún a Matarratones y Canillo. Yo supongo que el largo y ancho de los cuarteles sea el mismo que tenían anteriormente; este no se debe variar por muchas razones, así lo encargué desde el principio a don José, a Merejo y al surquiador; así conviene porque los desaguaderos están arreglados a esta mesura; deseo saber si dichos desaguaderos que corren para la playa, quedaron limpios, como lo encargue a don José antes de mi venida. Con esta fecha escribo a don Toribio para que proceda a mandarme los 30 bueyes viejos y 26 vacas, también viejas, que están engorda, y que supongo gordos y propios para el cuchillo. Vengan cuanto antes, pues considero vayan escaseando los pastos. Han hecho V. muy bien de volver a aporcar las últimas plantadas del año pasado, pues en su beneficio consiste la buena abundancia de más o menos caña, en los riesgos que no falten y, finalmente, perseguir de muerte a la yerba de carnero. En Pampa Molino no se conoce esta cizaña. Por lo que hace a los sueldos de V., he determinado pagarle desde el primer día que V., he determinado pagarle desde el primer día que V. comenzó, a razón de cuatrocientos pesos al año. Lo atrasado de la hacienda, que es la más pobre del valle, no permite más sueldo; yo espero que V. se conformará con él. Reciba V. expresiones de las señoras, y mande como guste a su afectísimo servidor, *Bernardo O'Higgins*>>.- Mil expresiones de las señoras a Petita, y también mías; goce V. la salud que les desea afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 712 18-05-11 9:37

638. Lima, 7 de enero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Veo por si estimable 1º del corriente, que contesto, que Tomás Mendoza salió por el sábado pasado con 20 cargas de azúcar; lo celebro mucho, pues que el valor de la que ha conducido Alejo Camacho quedó en nada, porque se debía, y ha sido preciso que el pastelero adelantase con qué pagar el flete; por supuesto mañana querrá escoger a su gusto a 13 reales, pero el azúcar es tan mala que apenas tendrá adonde escoger.

Hoy me han presentado mi primer pagaré a favor del señor Palacios, que cubriré a su tiempo, como el 2º que venga por Mendoza, como V. me indica; ha hecho V. muy bien de separar el uno del otro, a fin de dar algún tiempo a la venta de azúcares para cubrirlos.

Veré si Demetrio puede conseguir los candados mañana temprano, antes que se vaya Alejo, si no irán por Mendoza.

Adjunto a V. un pagaré por cien pesos, por si acaso se ve V. apurado para pagos de peones, pues aunque no haya aquí como cubrirlos, es preciso vender hasta la camisa, como suele decirse, para que no pare ni un día el trabajo de Pampa de Molino, porque el tiempo apura demasiado y pasado el mes de Marzo ya no se puede plantar más.

Si acaso el Espíritu Santo, el albañil, no hiciere mucha falta, podría acompañar a Esteban en la conducción de los bueyes y vacas, y servirme para que me acompañasen en mi ida, si estuviere en disposición de emprender mi marcha. Dije a V. en mi anterior que don José Borne me habló sobre haber pagado todo el diezmo de azúcar que la hacienda debía; yo entiendo que esto sea del azúcar macho, pasada de casa purga a bodega hasta fines de su administración. No tengo yo las cuentas de don José Antonio Sepúlveda, por las cuales habría juzgado mejor el asunto; pero es de advertir que toda el azúcar que quedó en casa purga de la cosecha pasada, no pertenece a un solo diezmo, porque me parece que la labrada desde el mes de Mayo pertenece al diezmo de la nueva cosecha, y sin estos datos no se puede proceder al pago total del azúcar en casa purga, que quedó a la retirada de Borne. Por los apuntes de don José, veo también que han pasado a bodegas 375 panes de panela, que junta al total de azúcar macho, la primera no paga diezmo, porque se hace de las mieles e industrias de la que se trabaja; es preciso, pues, no confundir esta suma con la otra. Creo que el azúcar que compró don Rufino Díaz era toda panela; no se sí está comprendida en los 375 panes referidos, o no. Considero que el azúcar panela debe estar más seca que la macho, y según la cantidad en cuestión debe haber bastante, pues en las remesas hechas no se dice haber venido alguna; si hubiere alguna seca, mándela cuantos antes, pues este es el tiempo de venderla aquí; a no ser que hubiere comprador para toda ella por junto en ésa, que podría entonces darse a nueve reales, porque aquí tiene precio seguro de doce reales.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 713 18-05-11 9:37

Memorias a Petita y al doctor Helmes; y goce V. la salud que le desea su afectísimo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

639. Lima, 7 de enero de 1839.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío:

El arriero Alejo Camacho ha entregado al almacén ciento diez panes de azúcar, con merma de dos arrobas veinte y tres libras del peso neto de doscientas veinte arrobas dos libras en diez y ocho cargas, que avisa su estimable 1° del corriente que contesto. Consiste la merma en dos panes que se mojaron, fuera de la que produce la seca por los soles.

Quedan sujetos 16 pesos que V. previene y a las órdenes del interesado.

Es su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

640. Lima, 7 de enero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Dije a V. en mis anteriores que pensaba en emplear a Tomasillo en ayudante de las casas de paila y purga y con este objeto marcha para allá; por ahora le pagaré 20 pesos al mes, y cuando haya aprendido bien el desempeño entero de casa pailero, entonces le aumentaré el sueldo.

El referido Manuel Tomasillo será en dador de esta carta.

Es su afectísimo seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 714 18-05-11 9:37

641. 8 de enero de 1839.

Señor don Toribio Pequeño:

Si acaso hubiese azúcar seca despáchela V. luego con el dador de ésta, que es Alejo, antes que crezcan los ríos.

BERNARDO O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

642. 10 de enero de 1839.

[Señor General don Manuel Bulnes].

[…]

El desgraciado Portales se embriagó tanto con el poder extraordinario que se vio poseído por la rueda de la ciega fortuna, que según la opinión de muchos calculó que en esta guerra fatal en que se intentaba destruir a su rival, tendría oportunidad favorable para adquirir su dictadura perpetua.

[…]

BERNARDO O'HIGGINS.
Benjamín Vicuña Mackenna. Vida de O'Higgins.

643. Lima, 12 de enero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Se han agolpado mis ocupaciones, de modo que dejo mis contestaciones a sus apreciables 7 y 8 del corriente para el regreso de Acosta, que espero dentro de cuatro días. La llegada de Tomás Mendoza en sábado, tampoco me deja lugar para que vaya por Mendoza; pero marchará en la primera oportunidad. Sólo me resta decirle que he sentido la enfermedad de Petita y recomendarle le ponga la mejor criada a su servicio para que la acompañe y la sirva. Sírvase V. darle mis expresiones y mandar su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Si acaso no hubiesen salido aun los bueyes de engorda para acá, pueden dejarse tres yuntas de las menos viejas, en caso que sirvan para el trabajo. De otro modo mejor que vengan para que no coman el pasto de balde.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 715 18-05-11 9:37

644. Lima, 12 de enero de 1839.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío:

Por el arriero Tomás Mendoza ha recibido el almacén ciento treinta panes de azúcar con peso neto de doscientas cincuenta y una arrobas, dos libras, es decir tres arrobas menos de lo que avisa su estimable 8 del corriente que contesto. El flete de 21 cargas a razón de 4 pesos se ha pagado al arriero.

Es su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

645. Lima, 13 de enero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Muy buena oportunidad se ofrece en el viaje del señor don José Manuel Colina, para que V. insinuase con los que tengan intereses en ésa, pertenecientes a son José Borne, a fin de que se los remitan por conducto tan seguro, o a lo menos, sepa de ellos si no lo hacen.

Puede sernos muy perjudicial la falta de hormas; sería conveniente ofrecer algún premio a los criados hormeros por cada una de las que hagan, además de las que les corresponden por su obligación, o buscar algún otro arbitrio.

Si acaso no viniesen en marcha al recibo de ésta, los bueyes de la engorda, deje V. tres o cuatro yuntas de los menos viejos y más útiles para el trabajo, porque podemos venderlos junto con algunos otros a muy buenos precios.

Saluda a Petita y a V., su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

646. Lima, 14 de enero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy apreciable señor mío:

Hecho cargo de su apreciable 10 del corriente, que acabo de recibir, debo decirle en contestación: que ha hecho V. muy bien de no venir, como había pasado, pues, nunca

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 716 18-05-11 9:37

nos habíamos convenido sino del mismo modo que por escrito, que el más adaptable, quiero decir, el primero de rebajar la molienda a la mitad y tal vez no sea necesario tanto, cuento don Narciso de la Colina, quien se fue anoche para ésa y me ha ofrecido prestar a V. cuanto necesite. ¿Cómo, pues, no podrá prestarle 200 o 300 hormas, Matarratones al menos 100 y tal vez el señor Chávez de Carrillo otras 100? Toquemos, pues, primero estos resortes y por supuesto tome V. inmediatamente al hormero libre, como me propone y libre V. en mi contra el dinero que necesitare para el efecto y vea V. de este modo remediados todos los cuidados y en el entretanto podremos observar mejor la marcha del azúcar.

Lleve V. por norte que el azúcar de Montalván ha sido siempre más tardía en su beneficio que la de las otras haciendas y en este tiempo de calores sale más pronto de lo que se piensa; ya había pensado escribir a V. que si fuesen faltando las hormas fuese a proporción bajando de la molienda, pero cuidando siempre de apurar el beneficio de casa purga, aunque sea auxiliarla con brazos extraordinarios. La molienda, creo que comenzó el 15 de Septiembre. Toda el azúcar templada en este mes y siguiente de Octubre, no debe V. pensar que salga, hasta fines de Enero y principios de Febrero, por tanto, no tarda demasiado, principalmente si el punto estuvo demasiado alto; el azúcar templada en Noviembre, no sale hasta febrero y la templada en abril no sale hasta noviembre, después de 7 u 8 meses de beneficios. Yo atribuyo todas estas defecciones, primero al abandono de los de casa pailero, que no pican el azúcar hasta más de un mes de templada. Segundo: a la desigualdad de los aguajes que los retardan porque no celan a los purgueros; tercero: a la mala tierra y poco cuidado de los pozos en se prepara el barro y, finalmente, pueden tener mucha parte los agujeros del techo de la casa purga, principalmente en tiempos fríos. V. verá que de repente comienza salir el azúcar cuando menos se piensa. De todos modos, como he dicho, conviene mejor bajar la molienda que hacer un cambio en cuanto a los panes ya labrados, dejarlos seguir su curso natural, que cuando haya hormas, podremos moler hasta 12 pailas y reponer así parte lo que se haya dejado de moler por falta de hormas. Ojalá encontrase comprador para moscobado, que esto sería mejor que todo, pero lo dudo; sin embargo, mañana pienso hacer la diligencia. Ciertamente sería muy bueno conseguir un templador bueno, prestado, pero cambiar por el nuestro nadie querría, porque temerían que cometiese los mismos errores que con nuestra azúcar.

No ha quedado en el almacén ni un real para comprar el aceite ni las hachas.

Adjunto a V. un pagaré de cien pesos para gastos de esa hacienda. Mil expresiones de la señora, de Rosita y mías a Petita. Tengan cuidado cuando se bañe Petita en tina que esté con ella una muchacha. Acaba de suceder hacen tres días un caso al afecto. Una de las señoritas Irenes le dio el mal en la tina estando sola, y cuando fueron a verla la encontraron ahogada.

Mejórese V. cuanto antes del pecho y mande a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 717 18-05-11 9:37

P.D.- Si se pudiese conseguir que el arriero Santos trajese sus tres mulas con tres o cuatro cargas de azúcar podrían servirme a su regreso, para silla de un criado y mi equipaje, pero debe salir de ésa tres días después de haber salido el ganado para darme el tiempo de venderlo y él puede traerme el rabón y la yegua.

647. Lima, 14 de enero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

El caballero Prada, dador de ésta, regresa para su hacienda de Larán y lo recomiendo a V. para que le dé un buen alojamiento y cuánto necesite; este señor quiere comprar algunos novillos y toros para el servicio de su hacienda; quiso tratar conmigo acerca de precios y le dije que esto lo hiciera con V. a vista del ganado que se vendía y que yo facultaba a V. sobre el particular. En primer lugar debe V. observar que la vacada debe tener a los menos 12 toros padres de la mejor calidad de bravos, que los vaqueros conocen muy bien, pues, que los hay con el objeto de cría de muy buena calidad y que no se puede vender, lo efectuará V. de los restantes.

Los precios no pueden ser sino de 25 pesos para arriba, según la calidad, bien sean novillos o toros. Creo que también había unos tres o cuatro toros que por muy bravos se tenían para pruebas para el Acho, porque reportan más altos precios. Separados los toros referidos, venda V. de los demás restantes, conviniendo en precios con este señor y su valor aunque no lo entregue en plata sino en libranzas, acéptela V., como él me ha prevenido lo girará en contra del señor Hoyos. Dije a V. en mi anterior que de los 30 bueyes de la engorda que he pedido para Lima, retuviese tres o cuatro yuntas del ganado menos viejo y útil para el trabajo, si así se hubiese avanzado a efectuar y el caballero Prada quisiese pagarlos a 40 pesos cada uno, que este es el precio a que están contratados aquí, o si al referido precio de 40 pesos quisiese comprar algunos más en caso de los bueyes no viniesen ya en marcha, puede V. también vendérselos, de otro modo las cuatro yuntas referidas, no habiendo ventas, siempre quedarán en la hacienda, pues, no sabemos si la máquina tenga alguna avería y entonces pueden ser útiles para los trapiches.

Consérvese V. con buena salud y mande a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D: El caporal de Trapiches, Vicente, conoce muy bien los bueyes de la engorda y él puede informar acerca de las cuatro yuntas que en caso no las lleve el caballero Prada, sean mejores para dejar.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 718 18-05-11 9:37

648. Lima, 22 de enero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy apreciable señor mío:

Aprovecho la partida del señor Flores que se va el día de mañana, para decirle que he recibido sus dos apreciables 18 del corriente y contesto la más urgente en que me pide permiso para venir a dejar a su esposa Petita, que su madrina le insinúa que venga. Rosita me dice que esa insinuación fue con motivo de haberle Petita indicado deseos de venir por su enfermedad; pero ella como yo, igualmente, consideramos que entramos en los fuertes calores de la canícula y su viaje podría serle no solamente peligroso, sino demasiado pernicioso a su enfermedad, sin haberse bañado antes en el mar como único remedio a sus dolencias, aquí no hay oportunidad de tales baños, porque las señoras no pueden moverse al presente de la casa, y en ésa se le presenta ocasión favorable de lograr los baños de mar que le convengan, pues yo pienso marchar en la semana entrante con el mismo fin de tomar un rancho en Cerro Azul del cual será ella la sea, reponer su salud con las aguas de mar, como pienso mediante el favor de Dios, hacerlo prontamente, pues aseguro a V. que los calores por aquí son insoportables; muere aquí en el día mucha gente, mañana tengo que asistir a las honras de la señorita Irene, que enferma de histérico murió de repente, y después han continuado las muertes repentinas. Por todo eso creo será mejor dejar pasar esta borrasca de peligros y calores, bañémonos todos en Cerro Azul y después veremos lo más conveniente. Diga V. a Petita que se prepare para los baños de mar con algunos de agua dulce, pero bajo la condición sean fríos y no pasen más de cinco minutos, porque si los ha de dar más largos más bien no los tome, porque evidentemente pueden afectarle los nervios y de ahí esa debilidad que siente en las piernas al salir del baño.

Ella y V. reciban mis expresiones de las señoras y de todos y manden su afectísimo servidor etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.-No he encontrado quien quiera compara moscabado, por consiguiente, los cien panes de que V. me habla deben ponerse en beneficio de azúcar blanca.

649. Lima, 23 de enero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy Señor mío:

Muy a tiempo ha llegado Alejo Camacho, pues conseguí vender toda la recua a 13 reales y tuve como cubrir cien pesos del último libramiento de plazo cumplido en este día. Ojalá que Tomás Mendoza hubiese salido antes, que también habrá venido el azúcar que trae antes de mi partida ésa. Hay mucha escasez de este artículo y solamente por este motivo podríamos vender un género tan malo, y no tengo duda que mientras

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 719 18-05-11 9:37

más pronto venga el resto que queda de la cosecha pasada, que yo creo que salga aún peor que la que ha venido, se venderá igualmente pronto que la anterior. El azúcar buena se vende a 15 reales.

Se equivoca mucho don Félix en creer que treinta cuarteles de plantada sean suficientes para el año de corte que le correspondan; hubo un año que sólo se plantaron igual cantidad y a su época quedamos sin caña; por esta razón me empeño en el cuarto jirón de Pampa de Molino.

Tiene V. razón de hacer uso de la carreta, como debe hacerlo efectivo para acarrear la caña a la plantada nueva. El primer año que llegué a esa hacienda se hizo lo mismo, porque había escaseces de borricos y tomé el partido de recoger todos los burros del galpón para habilitar recuas; ahora se puede hacer lo mismo, pagándoles a sus dueños alguna gratificación por el jornal de sus burros; no me acuerdo bien si se les pagó a real y medio o dos reales por día, sin embargo no dejaremos pasar la oportunidad de comprar cuando se presente la ocasión. No hay oportunidad de vender moscabado y por consiguiente nos vemos en la precisión de poner inmediatamente en beneficio las templas de que V. me habla en la que contesto, no hay otro recurso que apelar al préstamo de hormas y si no se consigue minorar la molienda. Va un poco de té y veremos si mañana temprano podemos comparar un zurrón de sebo para que lo lleve el arriero Camacho dador de ésta, hoy ha estado confundido el pobre en registrar los panes de azúcar en la casa donde se descargó, pues le faltan ciento y más pesos en plata que traía, pertenecientes al señor Prada, y finalmente se han perdido.

Mil expresiones a Petita, que las reciba V. y ella de las señoras y mandar a su afectísimo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición. Por Flores que ha salido hoy para ésa le escribo a V. en contestación a su estimable 18 del corriente.

Enero 24.- La demora del arriero dador de esta, me ha dado lugar para decir a V. han variado las circunstancias de mi ida a esa hacienda tan pronto como esperaba, y probablemente ni en un mes más, por consiguiente no habrá lugar en los baños de Cerro Azul, en cuyo caso si V. le parece conveniente puede traerse a Petita, no digo esto precisamente para que lo haga, sino que consultando V. su propio parecer y la salud de su esposa haga como sea más conveniente. Es de temerse mucho que los caminos se pongan muy malos por los sucesos de la guerra, según se ha sabido esta noche, y por la misma razón conviene apurar mucho los trabajos de Pampa de Molino y remesar toda el azúcar que se pueda.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 720 18-05-11 9:37

650. Lima, 4 de febrero de 1839.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

El arriero Tomas Mendoza, con la merma de una arroba quince libras, ha entregado al almacén ciento veinte y ocho panes de azúcar con peso neto de doscientas cincuenta y dos arrobas en 21 cargas, cuyo flete se ha pagado.

Sírvase V. remesar cuanto antes los restos de panes de azúcar que quedasen secos pertenecientes a la cosecha pasada.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

651. Lima, 21 de febrero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

El arriero alejo Camacho ha entregado al almacén 9 cargas de azúcar con cincuenta y cuatro panes de azúcar y la merma de 2 arrobas 1 libra, de las ciento siete arrobas veinte libras neto que expresa su carta de aviso que contesto.

Quedo impuesto habérsele pagado en ésa el valor de los fletes en chancaca.

En su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición: el recibo de la azúcar ultima que trajo Acosta le fue a don Félix García, porque él hizo esa remesa y él debe entregarlo a V. en el descargo que le rinda de la azúcar que quedo a su cargo por ausencia de V., y lo mismo de la chancaca cuyo valor se descontó del flete de la misma recua.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

652. Lima, 22 de febrero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Nos hallamos en grandes trabajos, mi señora madre muy enferma de postración, hoy recibe el viático. Yo también ando un poco enfermo de evacuaciones y sólo diré a V.,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 721 18-05-11 9:37

en contestación a sus dos cartas del 17, que no me conformo con el nombramiento de administrador en don Félix, porque esto sería ser inconsecuente en mi elección.

Ha hecho V. muy bien de librar las sumas que me indica para los gastos de la hacienda.

Regresa el arriero y espero que V. lo despache en cuanto tenga azúcar, porque los gastos con la enfermedad de la señora, etc., son inmensos.

Yo creo es ya tiempo se vaya aventando el azúcar malograda, que tardará mucho en secar, a lo menos, me parece, no debe llevar ya más burros.

Páselo V. con salud y mande a su afectísimo servidor, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

653. Lima, 25 de febrero de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

La junta de médicos asegura estar ya la señora, mi madre, fuera de todo riesgo, gracias a la bondad de Dios Nuestro Señor, a quien le ofrecemos las amarguras y tribulaciones que pasado ésta su casa. Petita, en un momento de peligro de la señora fue atacada del mal, pero luego se alivió y no ha vuelto a repetirle.

El señor son José F. de la Peña me escribe con fecha 20 del corriente, le franquee una habitación en las casas de la hacienda para el despacho de su judicatura, y le contesto con esta fecha y por este mismo conducto le escribo a V., dándole la orden para que ponga a su disposición un cuarto o habitación que sea conveniente a su solicitV. Sírvase V., pues, proporcionárselo. Creo que el único cuarto decente y disponible para el objeto de su despacho es el último, contiguo a la casa, condenando de firme la puerta que cae a la cuadra, la que necesito para mi habitación, pues, con el favor de Dios, mejorada la salud de la señora, pienso dentro de 15 días ir a dar una vuelta por esa hacienda, y, en el entretanto, desea a V. toda salud,

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 722 18-05-11 9:37

654. Lima, 26 de febrero de 1839.

[Señor General Don Manuel Bulnes].

[…]

No me es desconocido el valor heroico que V. y su invencible ejército ostentaron en ese día memorable, pues que he oído relacionar en lenguaje más fuerte que el que la modestia de V. le ha permitido hacer uso, lo he oído con la más alta satisfacción de algunos de los que por seis horas fueron sus oponentes e inmediatos espectadores de las proezas de V. haciendo la más cumplida justicia a V., a nuestro amigo y compañero el general don José María de la Cruz y a su invencible ejercito restaurador.

[…]

BERNARDO O'HIGGINS.
Benjamín Vicuña Mackenna. Vida de O'Higgins.

655. Lima, 2 de marzo de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy apreciable señor mío:

Todavía no podemos salir del susto que nos ha dado la enfermedad de la señora, sin embargo la considero fuera de todo riesgo, y hoy ha comenzado a tomar alimento, aunque muy escaso. Los gastos de su curación, que hemos hecho con el mayor gusto y han surtido buen efecto, han sido excesivos. Tres juntas de médicos se han tenido diarias hasta antes de ayer, y le aseguro a V. que los 97 pesos que ha entregado el arriero Feliciano, ha sido auxilio sorprendente, como bajado del cielo; esta mañana se habían pagado cien pesos al señor Palacios y nos habíamos quedado sin numerario.

Ojalá que los demás arrieros de mulas, quiero decir de burros, hubiera emprendido traer chancacas, que así la hacienda, por una parte, se descargaría de ella y podríamos contar con este auxilio para suplir la falta de azúcar. Recomiendo, pues, a V. este arbitrio, cuando por otra parte no encuentro quien compre las marquetas de chancaca, que, no habiéndosele bajado aún en Chile los tres pesos de derecho por cara arroba, será muy probable perdamos tales marquetas. Considero ser ya tiempo se comience a aventar el azúcar, aunque mala, que se templó en el mes de Septiembre último, y que los calores excesivos de la estación la sequen más pronto de lo que se esperaba.

Es su afectísimo servidor, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 723 18-05-11 9:37

656. Lima, 5 de marzo de 1839.

Excemo. Señor General Presidente don Joaquín Prieto.

Señor y mi respetable General:

Su muy apreciable carta 5 de Marzo de 1836, fue la última que tuve la honra de recibir y contestando en 15 de Abril del mismo año, habiéndole continuado mis sencillas pero sinceras comunicaciones hasta Abril de 1837; pero la victoria de Yungay vuelve a poner la pluma en mis manos, no para distraerlo de sus graves atenciones, sino para felicitarlo por un triunfo en que nuestra querida patria ha obtenido todo cuanto podía desear, su honor, su seguridad y la independencia del Perú, por lo que Chile ha hecho tan grandes como generosos sacrificios.

Con la mayor satisfacción he oído relacionar el valor heroico y proeza del General en jefe del Ejército Restaurador don Manuel Bulnes, y del General de en Jefe del Estado Mayor General son José María de la Cruz, lo he oído con admiración en un lenguaje más fuerte del que la modestia del General en jefe le ha permitido hacer uso, y esto de alguno de los mismos oponentes que no se retiraron del campo de batalla hasta que toda resistencia era en vano.

Los ilustres nombres de Bulnes y Cruz serán siempre dos columnas poderosas en que descanse la República de Chile, porque es evidente que los baluartes más firmes que el poder nacional, los hechos de sus hijos y las hazañas de sus héroes, glorias que ahora enlazan de nuevo pueblos hermanos, glorias que serán siempre vivas a la sombra de una paz perpetua, que ha sido desde el principio, y ahora más que nunca, mi constante ruego al Todopoderoso, y V., mi respetable General, que ha hecho enormes sacrificios por tanta ventura y seguridad de su cara patria, tenga la bondad de admitir los votos más sinceros por su prosperidad y engrandecimiento del que es respetuosamente e invariable su verdadero amigo, compadre y obediente servidor., Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

657. Lima, 12 de marzo de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Por Alejo Camacho he recibido su apreciable del 8 del corriente y el almacén, la recua de éste y ayer la de Acosta, cuyos recibos he dicho a Demetrio lo remita a V., pues con motivo de haber comenzado a venir el azúcar de la nueva cosecha lleve por sí esta cuenta.

La enfermedad de la señora no me ha permitido dar un salto por esta hacienda como había deseado y creo pasarán al menos 15 días sin que pueda hacerlo. Sin duda la época ha sido desgraciada para Montalván y sobre todas las desgracias, la enfermedad que V. me anuncia de los criados es la peor de todas; pero esto no debe alterar ni hacer baja

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 724 18-05-11 9:37

en la molienda, porque en este caso deben suplir peones libres, la falta de los brazos de los esclavos, y si acaso hay hormas se deben moler once pailas diarias para reponer de algún modo en el corto de tiempo que queda, el tiempo perdido.

La falta de oportunidad y sobre todo la enfermedad de la señora no me ha permitido lugar para decir a V., estaba muy bien que viniese para los días de Semana Santa que ahora me indica la que contesto.

No me ha dicho V. nada sobre Felipe, que fue mayordomo de la hacienda. Si acaso le ha tratado V. para entrar a otra vez al servicio, debiendo ser una de las condiciones el vivir y dormir en las casas de la hacienda, y no en el pueblo, y correr con todas las obligaciones de una mayordomía, sin esto sería inútil su enganche; me asiste también la duda de saber si su salud avance en años le permiten el desempeño de sus obligaciones; él sin duda tiene buenos conocimientos de pampa y cultivo de la caña, que no tiene don Julio, y si éste ha estado ocupado en este servicio es porque no ha habido otro que lo haga, pues que este desempeño no se puede dejara a ningún criado de la hacienda, porque la ruina cierta. Nada sé del trabajo de plantada, sino que se había plantado el primer jirón de Pampa de Molino; que el segundo se iba a comenzar a plantar; que el tercero se estaba acabando de arar; y que el cuarto queda solamente rozado, para machacarlo a mediados del entrante Abril, pues el tiempo está demasiado avanzado para alcanzar a plantarlo antes que se quiten las aguas.

No pueden ser peores los azúcares que han venido, y a no ser que han subido a 20 reales y pronto estará a tres pesos la arroba, no llevarían ciertamente ni por 14 reales a que he pedido y hasta no las quieren.

Sin embargo, sea como fuere, no hay otra cosa con que cubrir pagos urgentes, y lo que conviene es que no se pierda tiempo sin remesarlas ahora que valen tanto las buenas. Con bastante trabajo he conseguido hoy que el pastelero adelante 60 pesos para pagar fletes, a este estado hemos llegado, pero no por esto si V. pudiese efectuar venta de chancaca, para pago de peones, tome V. el dinero de ésa y líbrelo en mi contra, que se pagará aunque venda la camisa.

Con la que contesto he recibido las cuentas de Febrero; prevengo que V. que cuando haya escases de plata, dé la raciones de tabaco a los criados en chancaca, que ellos tienen buen cuidado de venderla con un vendaje y realizar su valor en plata.

Hoy se ha levantado la señora de la cama y aunque está mejorada, su curación es demasiada lenta. Ella y Rosita, que está buena, mandan a V. sus expresiones. Tenga V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. 1º No puede haber salido peor el asunto de vacas y bueyes; todo se ha ido en gastos de pastos y todavía quedan más de la mitad.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 725 18-05-11 9:37

2º No consienta V. que en las nuevas plantadas que se están haciendo en Pampa de Molino, se siembre maíz, pues es demasiado pernicioso para las vacas de la playa y porque se lo roban todo en verde.

3º Me parece que el motivo de las malas azúcares, sea por falta de limpieza y principalmente por malas lejías, como también por retardar en su beneficio, pues creo hayan estado mucho tiempo sin picarse.

Lleva el arriero dador de ésta, media arroba de chocolate de media canela y una libra de té para el gasto.

658. Lima, [12] de marzo de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Por alejo Camacho he recibido su apreciable 8 del corriente y el almacén la recua de éste, y ayer la de Acosta -cuyos recibos he dicho a Demetrio los remita a V.- pues que con motivo de haber comenzado a venir la azúcar de la nueva cosecha lleve por sí esta cuenta.

La enfermedad de la señora no me ha permitido dar un salto por esa hacienda, como había deseado, y creo pasarán al menos quince días antes que pueda hacerlo. Sin duda la época ha sido desgraciada para Montalván y sobre todas las desgracias que V me anuncia de los criados es peor que todas; pero esta no debe alterar ni hacer baja en la molienda, porque en este caso deben suplir peones libres la falta de los brazos de esclavos, y si acaso hay hormas se deben moler once pailas diarias para reponer de algún modo en el corto tiempo que queda el tiempo perdido.

La falta de oportunidad, y sobre todo la enfermedad de la señora, no me había permitido lugar para decir a V. estaba muy bien que viniese para los días de Semana Santa, que ahora me indica la que contesto. No me había dicho V. nada sobre Felipe, mayordomo que fue de la hacienda. Si acaso lo ha tanteado V. para entrar otra vez al servicio, debiendo ser una de las condiciones el vivir y dormir en las casas de las haciendas y no en el pueblo, y correr con todas las obligaciones de una mayordomía, sin esto sería inútil su enganche.

Me asiste también la duda de saber si su salud o su avance en años le permitan el desempeño de sus obligaciones. El sin duda tiene buenos conocimientos de pampa y cultivo de la caña, que no tiene don Félix, y si éste ha estado ocupado en este servicio es porque no ha habido otro que lo haga, pues que este desempeño no se puede dejar a ningún criado de la hacienda, porque la ruina sería cierta. Nada sé del trabajo de plantadas, sino que se había plantado el primer jirón de pampa de Molino, que el segundo se iba a comenzar a plantar, que el tercero se estaba acabando de arar y que el cuarto se iba a comenzar a rozar. Supongo que los tres primeros jirones queden con-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 726 18-05-11 9:37

cluidos en el presente mes y que el cuarto quede solamente rozado, para machacarle a mediados del entrante abril, pues el tiempo está demasiado avanzado para alcanzar a plantarlos antes que se quiten las aguas.

No pueden ser peores las azucares que han venido, y a no ser que han subido a 20 reales y pronto estará a 3 pesos la arroba, no la llevarían ciertamente ni por 14 reales a que ha pedido y hasta ahora no las quieren, sin embargo, sea como fuere, no hay otra cosa con qué cubrir pagos urgentes y lo que conviene es que no se pierda tiempo en remesarlas, ahora que valen tanto las buenas. Con bastante trabajo he conseguido hoy que el pastelero adelante 60 pesos para pagar fletes. A este estado hemos llegado, pero no por esto, si V. no pudiese efectuar venta de chancaca para pago de peones, tome V. el dinero en ésa y líbrelo en mi contra, que se pagará aunque venda la camisa.

Con la que contesto he recibido las cuentas de febrero; prevengo a V. que cuando haya escasez de plata, dé las relaciones de tabaco a los criados en chancacas, que ellos tienen buen cuidado de venderla con su vendaje y realizar su valor en plata.

Hoy se ha levantado la señora de la cama y aunque está mejorada, su curación es demasiado lenta. Ella y Rosita, que está buena, mandan a V. sus expresiones. Tenga V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

P.D. No puede haber salido peor el asunto de vacas y bueyes; todo se ha ido en gastos de pasto y todavía quedan más de la mitad.

2° No consienta V. que en las nuevas plantadas que se están haciendo en pampa Molino, se siembre maíz, pues es demasiado pernicioso, por las vacas de las playas y porque se lo roban todo en verde.

3° Me parece que el motivo de las malas azucares son por falta de limpieza y principalmente por malas lejías, como también por retardos en su beneficio, pues creo hayan estado mucho tiempo sin picarse.

Lleva el arriero dador de ésta media arroba de chocolate de media canela y una libra de té para el gusto.

Archivo Fernández Larraín.

659. Lima, 22 de marzo de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Nuestro amigo el sargento mayor don José Antonio Sepúlveda, dador de ésta, se dirige a ese valle sobre asuntos suyos propios, y según entiendo se le deben cien pesos de sus sueldos y pudiera ser que en chancacas, azúcar o cualquier otra cosa le conviniera

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 727 18-05-11 9:37

tomarlos de esa hacienda y lo advierto a V. para que si encuentra V., o de no a don Félix García, le entreguen la referida suma por lo que se le adeuda, y si acaso además de este pago pidiera alguna cosa más por su cuenta, a pagarlo aquí, también recomiendo se le entregue. Está de más recomendarlo para que tenga esa casa por suya, porque V. lo sabe y es también su amigo.

El azúcar blanca va subiendo de 18 reales a 20 y esto abre el mercado, aunque sea a precios bajos, a la nuestra. Mande V. cuanta hubiese seca y como hemos de ver a V. de Pascua, sólo diré que la señora continúa su mejoría, aunque paulatinamente. Reciba V. expresiones de ella y Rosita. Petita está muy buena y sana; no sé si alcance a escribir por la presente oportunidad, en el entre tanto le desea a V. salud, su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

660. Lima, 25 de marzo de 1839.

Señor don José Borne.

Muy apreciado señor mío:

Acabo de recibir su estimable 24 del corriente y con mucho gusto al saber había llegado bueno a su casa.

Aprovecho la ocasión que me presenta el portador, quien sale para Valparaíso dentro de dos horas, para decir a V. que, considerando los riesgos y las dificultades que presenta la administración de la hacienda puesta en manos de un chileno, y que sería exponerlo a un asesinato por los innumerables bandidos de los que por allí se han albergado de la dispersión de montoneros y por otra parte sería también exponer el fundo a las hostilidades de éstos y de los mal intencionados, resolví dar la administración de dicha hacienda a un peruano de mi confianza, que lo es don Toribio Pequeño y ocupando su lugar en el almacén de esta casa el niño Demetrio, que lo desempeña con toda inteligencia, en cuya virtud me parece un paso más acertado que V. se detenga en esa capital hasta el regreso del general Bulnes, con quien pienso empeñarme, a fin de que recomendándolo al señor presidente por lo que V. ha sufrido por aquí de resultas de la guerra, tenga la bondad de darle un acomodo o empleo que pueda desempeñar, ser útil a su patria y a su señora madre, a quien de mi parte y de las señoras dará muchas expresiones.

Celebro que el señor Charún y don José Manuel Molina hayan sido bien recibidos. Sírvase V. darle mil expresiones de mi parte y de mandar en lo que se le ofrezca a su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 728 18-05-11 9:37

661. Lima, 5 de abril de 1839.

Señor don Guillermo Carrillo.

Muy señor mío:

A las diez de la mañana de este día se ha aparecido en mi habitación el juez de barrio a entregarme un papel de V.; dirigido a don Bernardo O'Higgins, digo papel, porque no viene en forma oficial, ni de carta; no en cuanto a lo primero porque desconoce mis fueros, ni tampoco a lo segundo porque la materia de que trata no es de naturaleza confidencial, sino muy errada y despreciativa de mi persona y de mis justos títulos; y por si V. ha querido denigrarlos estando en una persona *nacida en el suelo de Chile,* también me permitirá decirle no ser ésta la conducta de un buen americano; y diré más, que este chileno los tiene sagrados e intachables, porque fue el primero que mandó sus armas para plantar el árbol de la libertad en esta noble e ilustre capital, que es el mayor y más grande de los títulos para considerarse un verdadero peruano y con más razón que muchos y muchos.

La soberanía de la gran nación peruana repetidas veces ha dado pruebas eminentes y generosas de las gracias y distinciones que le ha prodigado y ningún poder ha tenido motivos para desconocerlos, pero basta de una materia que el papel de V., contra mi carácter, me obliga a contestar, y vamos a lo principal. ¿Qué medallas son las que V. me pide? ¿Qué placa ni banda me ha dado el General Santa Cruz? ¿Ni como podía aceptarlas estando en contradicción con las leyes de mi país natal? Si V., señor mío, se hubiera informado como debía de este asunto desagradable antes de dirigirme su precipitado papel, fechado ayer 4 del corriente, no tendría que pasar ahora por una vergonzosa repulsa; si al ver entre los agraciados lo que a mí se confería de gran dignatario supernumerario en el papel oficial titulado el *Eco del Protectorado*, número 37 del sábado 3 de Diciembre de 1836, hubiera pasado la vista por mi contestación oficial, habría encontrado las expresiones de *permiso requerido por la Constitución de mi país nativo*, sin el que no podía tener la honra de gozar de la distinción que se me confería, ni esto se encuentra en el referido *Eco*, como se verá en el que escribe la recepción de los ministros de la legión, no encontrarse mi nombre. Y si allí no recibí las medallas en cuestión, que era donde debían entregárseme y ponérseme al prestar el juramento, ¿cómo, pues, pedime lo que no he recibido?.

Una sola pregunta pondrá fin a esta inopinada cuestión. ¿Ha visto V. alguna vez en diez y seis años que tiene de Perú ese don Bernardo O'Higgins, colgar en su pecho, ni en su cuerpo, placas, bandas, cordones de honor, cruces, medallas, cintas y otras zarandajas que ha ganado por su espada? Ninguna, ni habrá quién pueda testificarlo. Entonces, ¿qué se dirá y qué nombre darle a ese ataque rudo que me hace en su papel? Y, finalmente, ¿cómo podrá V. hacerme creer la orden última de S.E. para sacarme la multa de dos mil pesos, cuando nada menos que anoche mismo he estado dos horas en sociedad en su palacio y en su respetable compañía, si decirme ni por ilusión tal mandato? Su papel de V. es de ayer 4 del corriente, que se me ha entregado hoy 5 a las diez de la mañana, como queda referido, y anoche mi visita a S.E.; vea V. si tengo razón para dudar de la aserción de V., y recelar haya gato encerrado, como vulgarmente se

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 729 18-05-11 9:37

dice, en este tropiezo, que es el primero que acontece en el Perú al que no lo merece, y mucho menos merece le diga a V. las últimas palabras con que concluye su papel: <<Yo puedo evitar a V. esta pena, si en el momento remite a esta su prefectura la suya, como lo espero >>. Esto no tiene contestación porque sería tocar lo más eminente y sublime del ridículo, y si algo he dicho sobre lo demás, es para decir a V.: no se vuelva a dirigir al que no le compete oírlo; y sin embargo, soy su atento servidor, Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

662. Lima, [18] de abril de 1839.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío:

El arriero Quispe se fue de regreso. En el mismo momento me estregó su carga y no tuve lugar de contestar su estimable 5 del corriente que me avisa de su llegada a esa hacienda sin novedad, que he celebrado mucho. Después ha recibido la de 11 del corriente que me llena de satisfacción, por su determinación de seguir V. en el desempeño de la administración de la hacienda, como estábamos convenido antes de su venida. No solamente ha sido siempre y es de mi gusto, sino que estoy cierto V. solamente puede suplir mi falta en ésa. La situación en que me hallo al presente, por los sufrimientos tan penosos de los dolores que sufre mi angustiada señora madre, no me permiten extenderme como quisiera sobre esta materia. El golpe funesto se espera diariamente, el fallo de las juntas de médicos está pronunciado y nuestra confusión llena de perturbación toda esta casa.

Sírvase V. mandar cuantas recuas pueda, porque los gastos son inmensos y nadie da dinero a interés.

Las dos adjuntas cartas, mándelas V. a sus rótulos con encargo de mandar aquí sus contestaciones, pues se halla aquí don Juan José Soto, que es el que me encarga las dirija.

Expresiones de Rosita y de todos y mandar a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

663. Lima, 29 de abril de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío;

Llegó al fin el momento terrible que temíamos; nuestra buena y querida madre falleció el Domingo 21 del corriente, antes de las doce de ese día de lágrimas y de confusión. Fueron necesarios todos los auxilios de la religión para sufrir tan acerbo dolor. Su cris-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 730 18-05-11 9:37

tiandad, sus hechos domésticos y desprendimiento que han llevado todo el carácter de los llamados a la bienaventuranza, espero que por la misericordia del Todopoderoso, la hayan conducido a la Patria Celestial, donde no dudo que descansa; encomendarla a su Creador es nuestra obligación. Rosita y Petita tan inconsolables como yo, deploramos su ausencia y bendecimos su memoria.

En tal situación no he podido escribir a V. sobre asuntos importantes y urgentes. Don Juan José Soto, será dador de esta carta; lo recomiendo a V. para que le den buen alojamiento y lo necesite.

Se ha impuesto un derecho de un real por cada arroba de azúcar que entre a Lima; debe comenzar a correr dentro de nueve días, conviene dentro de este término mandar todas las que haya disponibles para librarlas del derecho referido. También tengo que dar, para cuando haya 500 arrobas de azúcar, por cuenta de un empréstito que se ha echado a la provincia de Cañete de treinta mil pesos. Esta es ocasión para juntar toda el azúcar mala que tengamos e irla apartando con este objeto.

Ya anda muy cerca el parto de Petita y quiero me mande V. una de las criadas más sanas y que sea una de las más recién paridas para que sirva de ama de leche a la criatura que Dios ha servido darla; en esto no puede haber pérdida de tiempo porque no sabemos cuando sea el parto, pues aunque dicen será dentro de un mes, debemos estar preparados.

Se acerca la limpia de las acequias y es costumbre con este objeto matar un animal vacuno proporcionado al consumo; lo aviso a V. porque suele haber algunos animales vacunos inútiles para bueyes o crianza que sirven para este caso. La limpia de la acequia de Huanca se acerca, y como en las haciendas de Carrillo y Montalván no tenemos esclavaturas suficientes, quedamos convenidos el año pasado se haga la limpia desde el río Cañete hasta Cuiba por contrata, y desde Cuiba para abajo por los esclavos de dichas haciendas y de Matarratones. Pancho ríos es el mejor para contratar la limpia de arriba expresada.

Pienso acompañar al señor General Bulnes hasta esa hacienda en su marcha que hace para Pisco; esto será para él 10 o 13 del mes entrante de Mayo. Como ha de pasar algunos días en la hacienda, es necesario blanquear el comedor, los corredores, y la pared de abajo, y componer como se pueda la escalera; cuando se aproxime esta jornada, avisaré a V. para que me mande los criados que pida para mi viaje. Sería bueno anticiparse y comprar tres o cuatro pavos, una docena de gallinas, media docena de patos chicos o nuevos y media docena de pollos.

Vuelvo a recomendar a V. que los riegos de las cañas queden completos antes que se quiten las aguas para la limpia. Nada sé, ni me ha escrito don Félix acerca de la plantada del último jirón de Pampa de Molino ni del cultivo, quiero decir aporques del primer jirón, ni tampoco de la roza y limpia del cuarto jirón para que éste quede machacado antes de que se quieten las aguas de Huanca, pues, debe ararse en el invierno para plantarlo a las primeras aguas.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 731 18-05-11 9:37

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

664. Lima, 29 de abril de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Llegó el fin terrible que temíamos; nuestra buena y querida madre falleció el domingo 21 del corriente, antes de las doce de ese día de lagrimas y de confusión. Fueron necesarios todos los auxilios de la religión para sufrir tan acerbo dolor. Su cristiandad, sus hechos domésticos y desprendimiento que han llevado todo el carácter de los llamados a la bienaventuranza, espero que por la misericordia del Todopoderoso, la hayan conducido a la Patria Celestial, donde no dudo que descansa; encomendarla a su Creador es nuestra obligación .Rosita y Petita tan inconsolables como yo, deploramos su ausencia y bendecimos su memoria.

En tal situación no he podido escribir a V. sobre asuntos importantes y urgentes.

Don Juan José Soto será dador de esta carta; lo recomiendo a V. para que le den buen alojamiento y lo que necesite.

Se ha impuesto un derecho de un real por cada arroba de azúcar que entre a Lima; debe comenzar a correr dentro de nueve días, conviene dentro de este término mandar todas las que haya disponibles para librarlas del derecho referido. También tengo que dar, para cuando haya 500 arrobas de azúcar, por cuenta de un empréstito que se ha echado a la provincia de Cañete de treinta mil pesos. Esta es ocasión para juntar toda el azúcar mala que tengamos e irla apartando con este objeto.

Ya anda muy cerca esparto de Petita y quiero me mande V. una de las criadas más sanas y que sea una de las más recién paridas para que sirva de ama de leche a la criatura de Dios sea servido darle; en esto no puede haber pérdida de tiempo porque no sabemos cuando sea el parto, pues aunque dicen será dentro de un mes, debemos estar preparados.

Se acerca la limpia de las acequias y es costumbre con este objeto matar un animal vacuno proporcionado al consumo; lo aviso a V. porque suele haber algunos animales vacunos inútiles para bueyes o crianza que sirven para este caso. La limpia de la acequia de Huanca se acerca, y como en las haciendas de Carrillo y Montalván no tenemos esclavaturas suficientes, quedamos convenidos el año pasado se haga la limpia desde el río Cañete hasta Cuiba por contrata, y desde Cuiba para abajo por los esclavos de dichas haciendas y de Matarratones. Pancho Ríos es el mejor para contratar la limpia de arriba expresada.

Pienso acompañar al señor general Bulnes hasta esa hacienda en su marcha que hace para Pisco; esto será para el 10 ó 13 del mes entrante de mayo. Como ha de pasar algunos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 732 18-05-11 9:37

días en la hacienda, es necesario blanquear el comedor, los corredores y la pared de abajo, y componer como se pueda la escalera; cuando se aproxime esta jornada, avisaré a V. para que me mande los criados que pida para mi viaje. Sería bueno anticiparse y comprar tres o cuatro pavos, una docena de gallinas media docena de patos chicos o nuevos y media docena de pollos.

Vuelvo a recomendar a V. que los riesgos de las cañas queden completos antes que se quiten las aguas para la limpia. Nada sé, ni me ha escrito don Félix acerca de la plantada del último jirón de pampa Molino ni del cultivo, quiero decir aporques del primer jirón, ni tampoco de la roza y limpia del cuarto jirón para que éste quede machacado antes que se quiten las aguas de Huanca, pues debe ararse en el invierno para plantarlo a las primeras aguas.

Gocé V. la salud que le desea su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

665. Lima, 3 de mayo de 1839.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy señor mío y amigo:

Será dador de esta el señor Mascaró. Solicita comprar algún ganado vacuno para expendio de este mercado, yo creo que en nuestro ganado se pueden encontrar algunas pocas cabezas que venderle. Consúltelo V. con el vaquero Esteban y si hay algunas vacas maduras o novillos, puede V. venderlas con tal que ofrezca el precio conveniente. Nunca podría yo designar precio desde aquí, sólo le diré que el ganado tiene alguna estimación aquí con tal que tenga buena carne. Si quisiera comprar algunos novillos, esto es de los toros que se caparon el año pasado, que tal vez haya algunos gordos y buenos para el cuchillo, puede venderle algunos. En caso de venta reciba V. el dinero en ésa el día de la venta, cuyo valor será útil para los gastos presentes de la hacienda que son precisos.

El señor don Antonio Ramos se ha embarcado en el Callao para Cerro Azul con sus máquinas; cualquiera cosa que pida allí de esta hacienda se servirá V. franqueárselas. Necesita la carreta, la veta y en fin lo que pidiere déselo con el mayor gusto.

Prevengo a V. no venda alguno de los bueyes, porque éstos los necesitamos, tampoco las vacas nuevas preñadas. De las otras, aunque sean algunas de la Rosita, se le podrán vender hasta una docena y media en el todo. Ha subido el precio del azúcar buena a tres pesos y a 22 reales la otra.

Goce V. salud y mande a su afectísimo, seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 733 18-05-11 9:37

P.D. Don José Antonio Sepúlveda está nombrado Subprefecto de Cañete.

2ª Puede ser que el buque que lleva para Chile el azúcar del señor Ramos, compre los 100 quintales de chancaca o de no, muy pronto habrá compradores, porque el gobierno de Chile ha bajado los derechos.

Archivo Fernández Larraín.

666. Lima, 6 de mayo de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

He visto en su apreciable 28 del pasado su justo sentimiento por nuestra finada madre. Un consuelo nos queda en su separación de este valle de lágrimas, que sus virtudes y desprendimiento han llevado todo el carácter de los llamados al goce de la Bienaventuranza. Partió de esta vida él 21 del pasado con una muerte santa, santísima, y espero en la bondad y misericordia del Todopoderoso la haya llevado a la Patria Celestial, mientras nosotros le rogamos por su eterno descanso.

He tenido la cabeza distraída y hasta perdida la memoria con lo que ha pasado, y por esto no había escrito a V. que solicitase cuanto antes a Felipe para mayordomo de Pampa. Sírvase V. hacerlo y ofrecerle a mi nombre 30 pesos de sueldo mensual y 10 de raciones, que serán 40, sin perjuicio de aumentárselo cuando yo vaya y nos convengamos a las obligaciones que se haya de constituir, y conforme a ella será nuestra contrata; convenido que sea, póngale V. en posesión y yo le escribiré a don Félix García sobre la cesación de su comisión, porque si Felipe no se acomoda a mi propuesta, habré de buscar otro en su lugar.

Busque V. aunque sea un caballo para montara partida de policía a que se refiere la que contesto y el otro caballo lo buscaré aquí, que dentro de pocos días se han de vender baratos de los que dejan los chilenos. Quedo al cuidado del vestuario para los criados. Van por el portador dos docenas de lámparas, una docena de machetes, un cajoncito de medicinas e igualmente dos podaderas.

El azúcar sube por instantes, ya está a 3 pesos 4 reales y la blanca a 4 pesos; logremos, pues, esta época y venda cuanto haya disponible con excepción de la mala que iremos dejando, como dije a V. en mi anterior, para las 500 arrobas del empréstito, esto no lo diga V. a nadie. Sírvase V. decirme el número de panes que se han labrado en la presente cosecha para guardar mis especulaciones.

Tenemos que hacer un esfuerzo para dejar corriente dos trapiches y ver si así podemos resarcir el azúcar que hemos dejado de hacer por falta de hormas, aunque sea poner arrieros libres para el acarreo de las cañas y paja y para los hornos, pues que según el precio de las azúcares, merece la pena hacer estos gastos, en cuyo caso se hará poca

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 734 18-05-11 9:37

chancaca y no faltará dinero para los gastos de la hacienda mientras vengan azúcares. Acompaño a V. la adjunta carta, a fin de que si se conviniere V. prontamente para mayordomo de Pampa con Felipe, le ponga la fecha conveniente, para eso va abierta y la entregue, y así se satisfará don Félix que es orden mía.

Petita escribirá V. sobre si sea Felipa u otra el ama que más le agrade y le mande V. La hermana de Tomás Mendoza lleva la negrita Mercedes, porque contando con la que viene, no hace falta aquí.

Consérvese V. con salud y mande lo que guste a su afectísimo servidor etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. 10 de mayo. Por Tomás Mendoza recibo su estimable 30 del pasado, y está muy bien que venga Manuel Tomasino.

667. Lima, 22 de mayo de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Muchas cosas tenía que decir a V., pero la cabeza de un enfermo de ocho días de cama, en los cuales se ha pasado por todas clase de fiebres, y aun de aquellas que me eran desconocidas, no puede producir sino lo más preciso y lo más interesante; sea lo primero, en medio de mis dolores, decir a V. que me acaban de presentar aquí en mi cama un niño precioso y lo más hermoso que he visto, no hace dos horas acaba de dar a luz Petita, su digna esposa, no tampoco sin algunos trabajos, como la merecía la prenda, pues ha sudado la gota gorda por tres días con dolores, y solo los auxilios que ha recibido podían hacerlos tolerables; pero ya queda buena, descansada en la cama y el infante riéndose a carcajadas en una cama de rosas. La mía no es tan mala como ha sido hasta ahora, y espero que dentro de dos días se hayan echado a las espaldas los malos ratos que he sufrido. Tenemos que entregar precisamente el día 1º de Junio entrante, en el puerto de Cerro Azul, 500 arrobas de azúcar que me han considerado en reparto por el empréstito perteneciente a la provincia de Cañete; ya tenía escrito a V. con anticipación sobre el particular, y pues que no teníamos otra azúcar con que cubrir más que las que ha producido la hacienda de Montalván, bastantes prietas en estos últimos tiempos, deberá V. suscribirse al expresado articulo conforme se pueda, que no es otra mi obligación. Pero como nunca faltan arbitrios para cubrir los defectos del color oscuro de las azucares, pues que éstas deben ser entregadas aforradas con crudo, procurará V. hacerlo cociendo bien los panes, con puntada corta, esto en lo interior de sus bodegas, a cuyo efecto el amanuense remitirá a V. con la recua de Alejo Camacho, ocho piezas con 38 varas cuadradas, más 39 mazos hilo, cartón y doce agujas de arriero; creo que el señor don Antonio Sepúlveda, como subprefecto de esta provincia, va a recibirse estos azúcares; lleve V. una cuenta exacta de los gastos de enfardelamientos y fletes a Cerro Azul, porque el gobierno ha quedado de reconocerlo como una deuda

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 735 18-05-11 9:37

a parte del empréstito del azúcar, la que solamente abona al precio de 2 pesos arroba, siendo precio corriente hoy día el de 3 pesos arroba en Lima.

Regresa Manuel Tomasino con su mujer, sírvase V. señalarle el cuarto que pertenecía a don Antonio Sepúlveda. También va en esta recua el carpintero irlandés católico, llamado Roberto, que entiende carpintería, maquinaria y muchas otras cosas, es trabajador y honrado, pero tiene el defecto empinar demasiado el vaso, defecto invariable en todas estas clases de artesanos, y por lo mismo, a él téngale mucho cuidado que no agarre y permitirle bebida alguna espirituosa; su almuerzo será un par de platos, su comida otro par de platos y en la noche su té, todo esto en su carpintería; de este modo creo que no teniendo bebida encontraremos un buen sujeto; si le pide a V. algún dinero, dígale que no tiene orden de entregarle; conviene no perder un momento el alquitranar la rueda y pintar la máquina para su conservación, éste lo hará todo volando; mi cabeza no puedo dictar más.

Saluda V. su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Manongo entregará a V. una libra de té para el gasto de la casa; prevengo a V. que don Félix García, tiene un cargo antiguo en el almacén de 25 pesos prestados, le aviso a V. para que se sirva descontárselos oportunamente.

Las muchas ocupaciones de mi prima Rosita me encarga te diga que no le permiten escribirte, pero te da los parabienes por el feliz parto de Petita.

668. Lima, 22 de mayo de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Mañana parte para ésa el subprefecto de Cañete, sargento don José Antonio Sepúlveda, a recibirse del mando de la subprefectura y, aunque es nuestro amigo que no necesita recomendación alguna, sin embargo como tiene que ir a parar en casa mientras prepara la suya, lo prevengo a V. para que se le señale el cuarto de Rosita para su despacho y sala, y por lo demás, como ha vivido en nuestra familia así también ahora lo hará con la misma satisfacción, franqueándole V. lo que necesitase.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 736 18-05-11 9:37

669. Lima, 24 de mayo de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío y apreciable compadre:

Saludo a V. con este nuevo título, que es muy apreciable, porque ayer tarde tomé en mis brazos en el bautismo a su precioso hijo que recibió por nombre Bernardo Santiago. ¡Dios lo haga tan buen ciudadano como su padre y tan santo como los deseos de su padrino! Petita, mi comadre, tan buena como si nada hubiera pasado por ella. Yo sigo sin fiebres pero siempre enfermo, hoy me he resuelto levantar de la cama para escribir estas cuatro letras; poco más podré decir de lo escrito por no tener aún la cabeza buena. Rosita acaba de caer a la cama, resultado sin duda de tantas trasnochadas y fatigas, paciencia y cúmplase en todo la voluntad de Dios.

Muy bien hecho no haber venido V. las vacas que me anuncian su apreciable 19 del corriente, las ideas de V. son conformes con las mías porque son juiciosas. Contestaré a V. sobre moscobado en mejor ocasión, manténgase así en el entretanto. Siga V. mientras tanto remesando azúcar blanca y seca. Haga V. chancaca una o dos pailas.

Salga cuanto antes pueda de don Félix García, a fin de que Felipe dé un nuevo tono a las plantadas que son muy cortas y casi nada para la empresa que tengo entre manos, pero que necesita reserva. No puedo más de pluma.

Salud y mandar a su amigo y compadre,

BERNARDO O'HIGGINS.

670. Lima, 29 de mayo de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Cuatro letras para decir a V. que ayer salió de aquí el señor don Tomas Gill para Cañete; me dijo intentaba componer nuestra maquina, que lo necesita. Sírvase V. pues proporcionarle todo lo que necesita y proporcione ése lugar. Petita sigue buena y lo mismo el niño; yo también voy mejorando. Rosita manda mil expresiones.

Su afectísimo amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 737 18-05-11 9:37

671. 5 de junio de 1839.

Señor don Manuel de la Barra.

Señor mi respetable amigo:

Estoy agradecido a su noble deseo expresado en su generosa carta de antes de ayer sobre escribir la necrología de mi finada señora madre, introduciendo en ella aquellos rasgos de mi vida pública que tengan más íntima relación con la señora. Creo que hijo alguno haya amado mas afectuosamente a su m adre que yo, y por consiguiente me es altamente satisfactorio que una persona tan distinguida y de tan acendrado patriotismo como V. como se empeña en hacerle la justicia que merecen sus abundantes virtudes, y muy especialmente el amor constante que tuvo a su patria, por cuya libertad e independencia hizo los mayores sacrificios y se expuso a los más extraordinarios peligros, haciendo frente a sufrimientos personales inauditos, en su sexo delicado, con aquella firmeza que inspira el amor patrio suelo un corazón chileno. No pasará mucho tiempo antes que con la mayor satisfacción pueda presentarle los materiales que la bondad de V. me pide y esto con el mayor placer; pero se servirá V. dispensarme no poderlo hacer al presente por razones que, conociendo su buen juicio y su prudencia, no las ocultaré de su inteligencia. V. sabe, hacen más de diez y seis años que me retiré de la primera magistratura de mi país *con la determinación firme de no volver a ocuparla jamás.* El mundo está en ignorancia total hasta ahora y probablemente continuará así hasta que yo baje al sepulcro, principalmente con respecto a las causas de los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar en Chile en diciembre de 1822 y enero de 1823, como de mi determinación de ceder el destino de Supremo Director en circunstancias que una numerosa fuerza veterana en la capital había dado las pruebas más decisivas de su resolución de morir en defensa de mi gobierno, y oposición a la traición y la rebelión, y lo que es muy importante, cuando tenía el todo del empréstito ingles de mi disposición, con una octava parte del que el miserable Freire y los jefes de su comparsa habrían sido amarrados. Estos son secretos que probablemente durante mi vida no sean sabidos, y mientras el mundo permanezca sin conocerlos estará sujeto a ser engañado por gruesas calumnias, artificiosas y falsas, representaciones de la maligna e infatigable facción de la que don Carlos Rodriguez fue su órgano en 1833, lo que su partido jamás ha cesado de repetir: que "O'Higgins se transporto al momento a esta ciudad, donde ha permanecido en conspiración permanente contra aquella República, tratando de conmoverla por sus incendiarios folletos y por sus viles agentes que en diferentes comisiones han sido descubiertos"; y ni dude V. por un momento que, por moderado, juicioso y bien fundado que sea lo que V. escriba a mi favor, será rechazado y tenido por la facción de Rodriguez como una prueba decisiva de lo que dice el *libelo* expresado, "que O'Higgins se transportó al momento, etc., etc." Creyendo esta facción que nunca la puedo perdonar, a pesar de las pruebas inequívocas que ha dado de un total olvidado de todo lo pasado, y de la evidencia que tienen de que en el fondo de mi corazón están perdonados y que no hay ni la menor inclinación (ni Dios la permita) a la venganza, sin embargo se hacen furiosos a la idea de mi regreso a mi tierra natal, y por tanto han trabajado incesantemente en inspirar al gobierno, con dudas y recelos por lo incesantemente en inspirar al gobierno, con dudas y recelos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 738 18-05-11 9:37

por lo que hace a mis miras e intenciones y por estos medios llenarme de disgustos a sus bajezas y malignidad.

Nunca se han atrevido los más descarados de mis enemigos acusarme de cobarde; no pueden negar que en 28 de enero de 1823 era dueño de un ejército fiel en la capital, y dueño de cinco millones de pesos bajo una legítima magistratura, y que en la tarde de aquel día en tales circunstancias resigné el lugar de Supremo Director haciendo que el pueblo eligiese una junta provisoria a la que transferí mi autoridad, y todo esto en la flor de mi edad, cuando el amor al poder estaba naturalmente más fuertemente apoderado de mi pecho. Todo podrá ser cierto, dirá la facción de Rodriguez, y no obstante que los años del ex Director son suficientes para helar, sino también para extinguir todos los pensamientos de ambición, nosotros mantendremos y nunca cesaremos de vocear, cuando el más ligero pretexto se presente, para hacerlo y gritar que "O'Higgins se transportó al momento a esta ciudad donde ha permanecido en conspiración permanente contra aquella república, tratando de conmoverla por sus incendiarios folletos y por sus viles agentes que en diferentes comisiones han sido descubiertos". El gran crimen y delito en el que he incurrido a los ojos de estos vocingleros y por el que nunca jamás me perdonarán, es por la voluntad de la Alta Providencia en escogerme para que la nación me eligiere para ser su órgano de proclamar la independencia de Chile, y ésa es la causa porque me persiguen, del mismo modo que una facción maligna en Atenas persiguió y desterró a Arístides solamente porque el pueblo confirió el titulo de justo. Pero no se crea, me temo, no se crea que me complazco en la locuacidad de la vejez, y, por tanto, me apresuro a concluir, primero asegurando a V. que quedo muy agradecido por sus generosas intenciones hacia la memoria de mi finada madre y de su sincero deseo de aprovecha de toda oportunidad para hacer justicia a los motivos y conducta de su muy reconocido sincero amigo y obediente servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

672. Lima, 10 de junio de 1839.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy apreciable señor mío y compadre:

Los azucares bajan a toda prisa, están a 18 reales, y lo que es peor que todo, no se venden por mayor ni por menor y el almacén ésta lleno; figúrese V. como estarán nuestras deudas y nuestros apuros. Basta decir que debiendo de costar las honras de seis a setecientos pesos, no tenemos nada ni para comenzar gastos. He ofrecido azúcar buena a 17 reales, ni aún así. Están pagadas todas las libranzas con exactitV. Considero, pues, necesario que los 250 panes que hay de moscabado se comiencen a volver a las hormas señaladas para hacerlas blancas. Una de las causas de la baja de azúcares es el moscabado que algunas haciendas mandaron aquí en los días que la blanca comenzaba a tomar estimación. El caso es que no han podido venderla, con excepción de unos pocos panes, pues no sirve ni las quieren aquí para nada. Por lo que hace a las

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 739 18-05-11 9:37

marquetas de la chancaca, haga V. lo que le parezca más útil. Lo que yo creo es que si se echa alguna en el melado para chancaca puede aprovecharse, pero en el melado para azúcar blanca lo echará a perder y apenas podrá sacar una azúcar panela prieta. Haga V. toda la chancaca que pueda, pues voy perdiendo la esperanza que suba el azúcar, particularmente si el azúcar que han dado las haciendas no marcha para Chile, como tengo motivos para sospechar. Indague V. reservadamente este punto y dígame lo que pudiere averiguar del destino del buque que las está recibiendo en Cerro Azul, para vender las que tengo como pueda, pues que si vienen al Callao, inmediatamente bajarán aquí a 12 reales arroba. Recelo que el motivo principal de la presente baja es por sospecha de lo mismo.

Devuelvo a V. la libranza de 100 pesos contra el señor Aramburu, quien la ha protestado: puede V. recibirle al capitán del buque cualquier artículo de igual valor que quiera darle en pago, pudiera tener alguna docenas de botellas de cerveza o de vinos europeos, que nos podría servir para cuando vaya con el general Bulnes creo que no pasará mucho tiempo. Pudiera ser que tuviera velas de esperma o alguna loza útil; el fin es pagarse. Si el deudor se hubiese venido para el Callao vuelva V. a remitírmela a la libranza para cobrarla aquí.

Si se presentara a V. alguna ocasión favorable de vender alguna azúcar para Ica, Chincha o la sierra, no pierda la oportunidad con tal que le pague por mayor de 17 reales para arriba.

Buscaré los costales que me pide para la remisión de los 100 panes malos, que aquí se venderán prontamente por lo barato.

La madrina de Rosita agradece mucho sus expresiones, particularmente sobre su precioso niño mi ahijado, que no lo deja salir de sus brazos. Petita cada día más sana, ya se levanta, pero no sale de su cuarto.

Por Valentín he recibido si estimable 4 del corriente y el azúcar que trajo esta recua fue a descargar a casa del comprador, quien vendí toda la recua a 17 reales, en circunstancias que la casa no tenía ni con qué pagar una porción de pequeñas deudas que nos mortificaban. Mucho celebro que Felipe se haya recibido de la mayordomía, porque servirá a V. de mucho alivio; cuide V. asista diariamente por la mañana al cuarto de herramientas y V. también de cuando en cuando asista. En esto depende se distribuya el trabajo y no haya excepciones al trabajo que acostumbran los caporales con sus favoritos. También convendrá que V. algunas veces concurra a la pampa por la mañana para ver la clase de tareas que se reparte a la gente, porque mayordomos y caporales suelen ser demasiado indulgentes, donde resulta a la hacienda atrasos que al fin de año conocen sus prejuicios.

Cuando dije a V. en mis anteriores que tenía en prospecto una buena esperanza de aumento de brazas para la hacienda, trataba de comprar los esclavos del señor Matalinares, pero este proyecto era sin duda superior a mis fuerzas y he desistido de él; sin

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 740 18-05-11 9:37

embargo, todavía creo que algunos se me venderán, conviene el secreto. En algunas de las recuas que vienen llevarán a su regreso las medicinas que me piden.

Mándeme V. hacer un par de cajoncitos de alfeñiques bien hechos de azúcar blanca, por si alcanzare a llevarlos para Chile el general Cruz, que marcha para aquel país dentro de diez días. Ha hecho V. bien de comprar los dos caballos que me dice y quedo a la mira de las dos mulas. No pierda V. ocasión de ir comprando algunos borricos que yo haré lo mismo por aquí

Rosita agradece su cuidado por salud; estuvo enferma en cama, pero se levantó ayer y está buena. Yo también he continuado algo enfermo de diarrea, de resultas de los diez días que estuve en cama con fiebres, pero hoy se ha retirado la referida diarrea y gracias a Dios me hallo bueno. La estación ha sido muy enfermiza; cuídese V. por eso, goce buena salud como se le desea su compadre, amigo y servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Me parece que siempre tendré que ir a esa hacienda con el general Bulnes, por cuya razón conviene seguir componiendo la casa, aperándose de algunas gallinas, pollos y pavos y media decena al menos de carneros gordos, porque los chilenos están hechos a las buenas carnes

2° Tal vez el capitán que debe los 100 pesos protestados, tenga algún barril de alquitrán que vendría muy bien para la maquina.

3° Creo que será necesario blanquear y componer el cuarto en que están las muchachas o chindongas, mejor que el que perteneció a don Tomas Harrison, para que se aloje la escolta del general.

Archivo Fernández Larraín.

673. Lima, 11 de junio de 1839.

Señor don J. T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

La adjunta carta servirá a V. para mostrar al comisario y eximirse V. de toda cuestión acerca del particular. No hay otra azúcar más que la presentada, debe ser su respuesta de V. a toda cuestión y no franquear jamás las llaves ni entrada a la bodega y deje V. el asunto a mí aquí, que tal vez consiga librarme al todo de un empréstito que en justicia no podía ni debía cargarme.

Mucho desearía saber para donde piensa llevar el comisionado los azúcares, porque creo que si los trae para Lima no conseguirá venderlos ni a 12 reales la arroba, según las grandes cantidades que están entrando en todas partes. Si son para Chile podrá mantenerse el precio de dos pesos a 18 reales.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 741 18-05-11 9:37

Tiene V. mi permiso como lo solicita para venir y probablemente para la primera semana de julio estaré yo en Montalván.

Rosita agradece sus expresiones y me dice las dé a V. como lo hace gustoso su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

674. Lima, 11 de junio de 1839.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy señor mío:

Siento mucho no se haya conformado el comisionado para recibir los azúcares, con la de Montalván. Yo ofrecí al gobierno, en clase de empréstito, 500 arrobas de las que elabora dicha hacienda y esto voluntariamente, no por empréstito forzado. Estoy pues en el caso que si no sirve lo único que tengo, me exima de mi compromiso, como lo representaré cuando V. me diga que no se admiten las que V. ha presentado a mi nombre. Vuélvalas a la hacienda, sin quedar V. bajo alguna otra obligación que haber cumplido mis órdenes y decir al comisionado que no habiendo otros azúcares que los referidos, me queda el sentimiento de no poder servir como había deseado. Yo oportunamente veré al gobierno y le representaré los perjuicios que esa hacienda ha sufrido por la guerra y espero me releve de la obligación a que me había comprometido con cuanto podía y estaba a mis alcances.

Goce V. buena salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

675. Lima, 11 de junio de 1839.

Señor don José T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Me acaba de ver la mujer del arriero Feliciano, comadre mía y de Rosita, para que se le fíen 100 pesos de chancaca, cuyo valor pagarán aquí a su venta y prevengo a V. se las entregue de las mayores que se hacen y mejor calidad, recomendación necesaria a favor de estos interesados.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 742 18-05-11 9:37

676. Lima, 26 de junio de 1839.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

Por la casa de los señores Colina ha venido a mis manos su apreciable 18 del corriente y está muy bien lo obrado acerca del azúcar. Lo que dije a V. en mi anterior, sobre esta materia, se debía entender en caso que no quisieran recibir el azúcar, pues que en plata nunca habría podido prestar cosa alguna y en la forma que V. me explica.

No sé como se me está pasando decir a V. que conviene aprovechar el tiempo de la limpia de la acequia de San Miguel, para hacer de cal y ladrillo la acequia que pasa por las casas del pueblo para librarlas de los amigos y de quejas, como también la calle en frente al señor Muchotrigo. Si no se hubiere quemado suficiente ladrillo y cal, es necesario tomar las providencias del caso. También conviene componer la toma de San Agustín, que según recuerdo estaba desmoronada y en riesgo de abrir brecha. Todo esto es urgentísimo, a fin de que no nos den demasiado que hacer las aguas para la máquina. Puede V. consultar con el señor don Tomás Gill acerca de la acequia referida y de una compuerta que debe hacerse en la división de aguas para el pueblo y la máquina, cuyo punto es muy conocido y está pegado al potrero o tierras de Castillo.

Cuando venga algún arriero racional se le puede encargar traiga al zambito Pancho, para que sirva de paje a Rosita, pues el negrito Fernando lo he de llevar conmigo. Esperamos a V. por aquí, si acaso ha concluido el señor Gill lo que tenía que hacer y en el entretanto salud, etc.

Su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

677. Lima, 13 de julio de 1839.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

El 11 del corriente escribí a V. por conducto del italiano fabricante de rones de Matarratones, previniéndole que le había contratado 600 arrobas de azúcar seca y buena para entregarla en Cerro Azul dentro de diez días de aquella fecha, y al efecto no me remitiese a Lima de este artículo, como habíamos convenido para dar cumplimiento a la contrata con más exactitV. Deseo pues saber si efectivamente puedo contar con el todo, o en parte, con la cantidad referida y si efectivamente hay más de las 600 arrobas de la contrata. En este caso podrá V. remitir una recua a Lima. También deseo saber el número de marquetas de chancaca que quedan, porque también están contratadas. Probablemente esta carta llegará a su poder antes que vengan los criados e informarme de lo relacionado para mi conocimiento antes de mi partida para ésa.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 743 18-05-11 9:37

Expresiones mías y de Rosita a mi comadre Petita. También a Patricia y con los más vivos deseos de la salud de mi ahijadito Bernardito, es su afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

678. Lima, 21 de julio de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciable compadre:

En mis dos últimas cartas decía a V. que había contratado 600 arrobas de azúcar y alguna chancaca en marquetas para ser entregada en Cerro Azul dentro de diez días, y ahora prevengo a V. que queda desecha esta contrata por haberse vendido el buque que debía recibir dichos artículos, por consiguiente sírvase V. remitir alguna azúcar de la que hubiere un poco más seca de la que vino últimamente los precios continúan lo mismo cuando V. se fue, por haber venido algunas cantidades de la costa de abajo.

Creo que el General Bulnes piensa dar un paseo hasta Pisco y por supuesto tengo que acompañarlo hasta Cañete; si dentro de dos días hay alguna persona que vaya para ésa, escribiré a V. lo cierto. Sírvase V. decir esto mismo al señor Subprefecto don José Antonio Sepúlveda con mis expresiones. Mándeme V. los tres criados cuanto antes, y muy principalmente luego que venga la recua de Santos, para adelantar por ella el vestuario, las cosas que quedaron aquí, pues hasta ahora no ha habido quien las conduzca, y también llevará mi equipaje.

Expresiones mías y de Rosita a mi comadre Petita y a Patricio.

Nada sabemos hasta el presente sobre su viaje, si fue bueno o malo y como le fue a mi ahijadito Bernardo.

No tardará mucho en saludarlos a todos.

Su afectísimo servidor etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Expresiones a don José Borne. No escribo al señor don Tomás Gill por no retardar esta carta que irá por conducto del señor administrador de Rentas, el señor Beitía.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 744 18-05-11 9:37

679. Lima, 23 de julio de 1839.

Mi apreciado compadre:

El arriero Feliciano me ha entregado 81 pesos valor de chancaca que había recibido de esa hacienda y le he devuelto su pagaré cancelado. El mismo arriero entregará a V. un barrilito de pintura y un cajoncito de medicinas. Por los arrieros que llevan el vestuario para la hacienda de Hualcará escribí a V. diciéndole que había deshecho el trato de las seiscientas arrobas de azúcar de que había avisado a V. y también de las marquetas de chancaca por haberse venido el buque que debía ir a Cerro Azul a cargar estos artículos, lo aviso a V. por si presenta ocasión de venta en ésa que el precio de dos pesos arroba equivale al corriente de esta plaza, bien que el azúcar debe subir muy pronto.

Mucho celebro que mi comadre Petita y Bernardito hayan llegado sin novedad, estaba con ansia de saberlo, sírvase V. darle mis expresiones.

Siempre estoy en la creencia que el señor General Bulnes irá a dar un paseo por esa hacienda y según todas las probabilidades saldremos de aquí martes o miércoles de la semana entrante, de suerte que todas las cosas en ésa deben hacerse como si fuese. En habiendo azúcar seca y estén corrientes las recuas de burro, que venga azúcar.

El portador me dice que va traer azúcar de la hacienda.

Gocen V. Petita y el niño la salud que les desea,

BERNARDO O'HIGGINS.

ADICIÓN. Expresiones al señor don Tomás Gill, al Subprefecto, al doctor Helmes y a nuestro Felipe, mayordomo.

680. Lima, 30 de julio de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

He vuelto a contratar las 600 arrobas de azúcar que anteriormente había prevenido a V. y el jueves de esta semana, es decir pasado mañana, sale del Callao para Cerro Azul el buque que va a recibirlas juntos con 5.000 arrobas más, que creo serán de Hualcará. Lo prevengo a V. para que no mande recua de azúcar, cuya azúcar tal vez falte al número estimulado, pues piden que sea seca.

Todavía no sé si el señor general Bulnes irá conmigo; yo no podré salir de aquí hasta el lunes próximo. Llegaron las recuas de Acosta y de Dionisio Francia, por ella recibí su apreciable 24 del corriente. Esta recua llevará el vestuario, incluso en él el cordellete para ponchos que al fin me he resuelto a comprar.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 745 18-05-11 9:37

Expresiones a mi comadre Petita, recíbanlas también de Rosita y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

El crudo para *aforrar* el azúcar irá por la recua.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

681. Lima, 1º de agosto de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Se han recibido en el almacén las recuas de Acosta y Dionisio Francia y su estimable 24 del pasado; los criados, Pancho y las bestias llegaron sin novedad el Domingo. Acosta salió ayer y le di un peso por cuenta del flete de unos pedazos de tabla de pellín que había sin destino en la despensa. Dionisio Francia, dador de ésta, lleva el vestuario y demás encargos que constan en la adjunta nota.

Hoy me ha dicho el General Bulnes que no puede ir, y por consiguiente yo estoy activando mi salida, que será el lunes o martes de la semana entrante. Celebro mucho que estén activando las obras de albañilería a fin de que sequen pronto, para comenzar la molienda si posible es antes del 15 del presente Agosto. Por la que escribí V. por don Manuel González, dije a V. había contratado 600 arrobas de azúcar seca, única calidad que se exige, y hoy creo que haya salido el buque que va a recibirlas en Cerro Azul. El arriero Francia lleva 300 yardas de crudo para el forro y sobre éste va enchipadura; me parece que el señor don Antonio Ramos, según oigo sea el que las mande embarcar; a lo menos él dará la orden de pago a la casa del señor Urmeneta.

Expresiones a mi comadre Peta, al doctor Helmes, al señor cura Piedra, a Manongo, Patricio y a Felipe mayordomo, y goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

ADICIÓN: Mil expresiones al señor don Tomás Gill, a quien franqueará V. lo que necesite de la hacienda; dígale V. que en la semana entrante tendré el gusto de saludarlo personalmente. El arriero Dionisio lleva ocho cargas que he ajustado a precio de tres pesos cuatro reales cada una, le he pagado diez pesos por cuenta de dicho flete y lo restante puede V. pagárselo. No va incluso estas ocho cargas y por consiguiente debe V. pagar flete a parte de los barriles, de los aros, de una canasta grande con ropa y un canasto y los fierros, y las otras dos mulas de la referida recua quedan aquí para llevar mis baúles y camas y de estas pagaré yo el flete a mi llegada a ésa y, hasta entonces adiós.

El arriero Francia lleva media libra de té perla en sus alforjas para entregar a V., es de la mejor calidad.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 746 18-05-11 9:37

682. Lima, 7 de agosto de 1839.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

La enfermedad de mi hermana Rosita me ha impedido haber marchado con el capitán Caballero, dador de esta carta, pero creo que pasado mañana viernes lo podré verificar. El señor don Antonio Ramos es el que ha de recibir las 600 arrobas nuestras, de que escribí a V. en días pasados. Por el mismo don José Miguel Caballero va el hilo para coser los forros del azúcar. Hoy me han dicho que si acaso hay además de las 600 arrobas, algunas más, con tal que esté seca, también la llevarán. Expresiones a mi comadre Petita y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo X. 1906.

683. Lima, 10 de agosto de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño

Mi muy apreciado compadre:

La llegada de la recua sin carta de V. me ha demostrado que V. me hacía en camino, pero la enfermedad de Rosita, que ya está buena, lo ha embarazado y ahora Soto, que debe acompañarme, se ha enfermado de un ojo y creo que hasta el martes y tal vez el miércoles de la semana entrante, será mi partida con el favor de Dios.

El buque que ha de recibir las 600 arrobas de azúcar debe estar ya en el Cerro Azul. Las he vendido a dos pesos arroba, aforrados los panes en crudo y además enchipados y puestos de mi cuenta a canto de playa.

El señor don Antonio Ramos creo que la recibe, o a lo menos es el que debe dar el libramiento de un importe a mi favor y en contra del señor Urmeneta, que es el que ha hecho la contrata conmigo. El arriero conduce cuatro cajoncitos de vino cuyo flete va sin pagar. Mil expresiones a mi comadre Petita y a todos y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo X. 1906.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 747 18-05-11 9:37

684. Lima, 15 de agosto de 1839.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Aunque Rosita ha reparado, gracias a Dios, su salud, pero por no ponerme en marcha en este día que es de fiesta, ni encontrarme en camino el domingo próximo, he dejado mi viaje para ésa el lunes 19 y tener el gusto de ver a V. el miércoles de la semana entrante, lo que aviso a V. para que no extrañe mi retardo.

Estoy con el cuidado si habrán prontas las 600 arrobas de azúcar regularmente secas, de que escribí a V. en mis dos últimas, pero si hubiere ciento o doscientas más y quisieren recibirlas, puede V. entregarlas. El señor don Antonio Ramos es el que ha de girar el valor de ellas, en los términos que dije a V. en las expresadas, a mi favor y en contra de la casa del señor Urmeneta.

Expresiones a mi comadre Petita y a todos y hasta nuestra vista, su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Si acaso hay lugar para componer la cerradura de la ventana del cuarto junto al río, sería conveniente.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

685. Lima, 21 de agosto de 1839.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Dije a V. en mi última que el lunes saldría de ésta para esa hacienda, pero esto fue sin contar con la huéspeda porque en ese mismo día fui atacado de un cólico que ha tenido por resultado una diarrea de sangre, que por favor de Dios y la destreza del doctor Pequeño, queda enteramente cortada y que creo que para lunes o martes de la semana entrante, vuelvo a emprender mi viaje.

Hacen días que he comprado diez borricos buenos y por falta de quien los lleve no han marchado; sírvase V. pues mandarme un criado regularmente montado para que se los lleve a ésa, esto es si acaso pudiera estar aquí para el lunes de la semana entrante o antes.

Hasta ahora ignoro que se hayan entregado las 600 arrobas de azúcar contratadas, de que he avisado a V.; sin embargo he tomado por cuenta de ellas, para cubrir una urgencia de $ 275, 5% por un libramiento que libró don José Borne en mi contra y si ya se hubiese entregado el azúcar y echase V. de ver que alcanzase el criado a estar aquí para el lunes, sírvase V. mandar el libramiento de su total valor.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 748 18-05-11 9:37

Del mismo modo los documentos del valor de los azúcares del empréstito que se hicieron al Estado y creo que tal vez alcance a realizar su valor en plata sonante, como lo ha hecho don Pedro Paz Soldán.

Mil expresiones a mi comadre Petita y a todos y reciba las de mi hermana Rosita.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Si hubiere azúcar seca y quisiesen llevar ciento o doscientas más arrobas, los de la contrata, podrá V. entregarlas del mismo modo que las otras, firmando el libramiento de su valor el señor don A. Joaquín Ramos.

Archivo Fernández Larraín.

686. Lima, 26 de agosto de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi estimado compadre:

Mi enfermedad algo seria, aunque al presente mejorado de ella, requiere al menos quince o veinte días de convalecencia para poder marchar a ésa, en cuya virtud me he resuelto regresar las bestias y los criados. Por hacer tantos gastos en ellas van bien repuestas, porque han estados en buenos pastos. Don Juan José Soto, dador de ésta, va con ellos y conduce los diez burros sanos y buenos de que hablé a V. en mi anterior. Mándelos V. marcar inmediatamente y ponerlos en buenos pastos para que se repongan del largo viaje que han traído de Piura. Todos ellos son de carga, servirán muy bien para la presente plantada. Van también las dos mulas aparejadas que me dejó el arriero Dionisio para conducir mi equipaje. V. verá lo que se le haya de pagar por la detención aquí.

Si como creo que se hayan entregado las 600 arrobas de azúcar, puestas en playas de Cerro Azul y si aún quedase azúcar seca disponible, sírvase V. ir mandando oportunamente algunas recuas que no vengan de golpe, para que no viendo mucho a un tiempo los compradores tengan el precio que hoy se encuentra a más de veinte reales y a fin de que no falten fondos, pues ya considero a V. metido en la baraúnda de peones gañanes para cuyos pagos necesita plata y plata. También remito a V. la pita azul que faltaba para los ponchos y vestuarios de los criados, el que procederá V. a repartirlo cuando pueda. Se ha casi pasado el tiempo de marcar los ganados de la playa, que debió haber sido el mes pasado. Hágalos V. pues marcar todo lo perteneciente a la edad de año, para saber el diezmo que se debe y también el de la parición de las que sufran marcas del presente año y los que no la sufran sean señalados.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 749 18-05-11 9:37

Y si acaso los pastos de las lomas estuvieran buenos, mande V. conducir el ganado a ellos, sin olvidarse de recoger en dichas lomas el valor de pastos de los ganaderos que conducen a las de nuestra propiedad, sus ganados.

Mil expresiones a mi comadre Petita y un abrazo a Bernardito y memorias a todos.

Goce V. la salud que les desea su afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS.

P.D. Dentro del cajoncito donde va té, chocolate y otras cosillas, van dos atados puros habanos para el mayordomo Felipe con mis expresiones. He dado a Soto diez pesos para que pague los gastos y pastos del viaje.

2ª. El mismo Soto lleva mi caballo alazán que me regaló el general Cruz; parece que está falso de una mano o del pecho por algún golpe que haya recibido sin saberlo. Soto me dice que lo curará y V. tendrá la bondad de proporcionarle buenos pastos, porque es caballo regalón; leva una jáquima nueva de suela.

Vale.

Archivo Fernández Larraín.

687. Lima, 30 de agosto de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi muy apreciado compadre:

Tengo el gusto de contestar su estimable 22 del que acaba, venida a mis manos por el arriero Francia, quien entregó un pavo y un poco de maíz que ha venido muy bien, porque andan escasos.

Mi salud muy mejorada, pero no me atreveré a emprender viaje para ésa antes de veinte días. Cuanto celebro haya comenzado la molienda, pues recelaba que la seca de la acequia de cal y ladrillo fuese motivo para retardar un trabajo urgente y preciso, pues creo que para el mes de diciembre no quede azúcar y tome alto precio. Ahora mismo está a tres pesos la buena a 22 reales la regular. Recomiendo a este arriero Francia, quien me pide carga para la recua; conviene no venga de golpe el azúcar porque a medida que la vean escasear, va subiendo su precio. Mil expresiones a mi comadre Petita, salud a Bernardito y mande a su afectísimo amigo y servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Rosita mil expresiones a V. y a Petita y mil gracias a Bernardito por el pavo.

Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 750 18-05-11 9:37

688. Lima, 5 de septiembre, 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Por Merejo he recibido su estimable 31 del paso y el recibo del señor Ramos de las 600 arrobas de azúcar que V. le entregó por mi orden, a solicitud del señor Urmeneta, quien debe pagarme un importe al precio de dos pesos arroba, y también el otro recibo de 500 arrobas de azúcar cuyo valor me tocó en el empréstito al Estado, con la cuenta de gastos cuyos documentos me acompaña V. en la que contesto.

He recuperado enteramente mi salud, gracias a Dios, y también Rosita, que estaba enferma en cama con un constipado.

La maquina va muy bien si continúa con su molienda de once pailas, pero se necesita de mucho cuidado para que no le metan demasiada caña de golpe. Vale más que tarde una hora más en su molienda, que apurarla, pues me dice don Tomás Gill que la volteadora está un poco resentida del crucero pasado y ahora mismo voy a encargar a Inglaterra otra que sirva de repuesto. Recelo que nos faltan las hormas para el azúcar y por lo mismo creo que tal vez sea necesario ocupar al cortador que en el año pasado hizo algunas, aunque sea necesario hacer otro tanto donde trabaje por sí sin la ausencia de nuestro hormero Comba, y de este modo podremos contar con doble número o más de las que necesitamos. Apure V. a Felipe para la plantada de caña en pampa de Molino. Todo empeño se debe hacer para que nuestras plantadas acaben antes de la canícula; de ese modo lograremos las dos canículas que se requieren para el corte oportuno, aunque sea preciso abandonar siembras de otras clases, y por lo que respecta a la plantada de la viña la dejaremos para el año que viene, bien que la planta o sarmiento de que V. me habla puede servirnos también para el año entrante, si se guarda con la raíz enterrada.

Expresiones a mi comadre Petita y que V., Bernardito y todos gocen de la salud que les desea su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Si se pudiere, sin perjuicio de la plantada de pampa de Molino, sembrar de alfalfa y maíz el potrero de que V. me habla, que fue don José Antonio Sepúlveda, desde luego sería medida excelente.

La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

689. Lima, 7 de septiembre de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 751 18-05-11 9:37

José Acosta me ha entregado los ochenta y un pesos, valor de la chancaca que V. le vendió y de la que me avisa V. en su última y le di el correspondiente recibo. El referido Acosta conduce en su recua para entregar a V. dos tercios de cebo y una de damajuana con los dos galones de aceite esperma, todo para el uso de la hacienda. La azúcar buena sigue a tres pesos y a regular a 22 reales, vendrá pues muy bien la que debía salir de esa en el día de ayer; siento que la chancaca vaya decayendo su venta, porque siempre quedan guarapillos y otras cosas que siempre es mejor se hagan chancacas para no pasar por el trabajo de templar panelas.

Si las lomas están malas habrá V. hecho muy bien de no mandar nuestro ganado, pero siempre se debe mandar alguno a recoger lo que se pueda de los pastos, para que no se hagan entables para después perniciosos. Si nuestro ganado estuviere algo flaco en la playa, convendría darle uno de los potreros de alfalfa de Cuiba. Veo que el ganado que se ha marcado en la playa no llega más que a 39 cabezas, que supongo sea de año para arriba, cantidad demasiado corta a proporción de las vacas madres que hay y sin duda hay una falta de igual número al menos. Por esto habría convenido que las nacidas correspondientes a la yema venidera, se hubiesen señalado con la señal de la hacienda y que el vaquero a medida que vayan naciendo, dé parte inmediatamente expresando su color y si son machos o hembras, para filiarlas en el libro de la hacienda.

Rosita no puede escribir por sus muchas ocupaciones de la casa, manda como yo muchas expresiones a mi comadre Petita, un beso a Bernardito y a Patricio y a Margarita muchas gracias por los bizcochuelos que entregó Acosta y dos potes de dulces.

Mi compadre el doctor Pequeño, sale pasado mañana lunes para ésa, con el objeto de examinar las viruelas y enfermedades que sufren los criados de Hualcará.

Goce V. la salud que le desea su compadre y amigo.

B. O'HIGGINS.

P.D. Los vestuarios de Andrés e Ildefonso que los guarden hasta que vayan, lo mismo los de Chabela y Catalina, pero el de Antonio Cocinero que venga en primera oportunidad, esto es si ha alcanzado el vestuario para todos.

Archivo Fernández Larraín.

690. Lima, 14 de septiembre de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Ayer por la mañana llegó Soto y me entregó su estimable 10 del corriente y quedo impuesto del libramiento de 100 pesos que será pagado como cualquiera otro, que para gastos de la hacienda fuese necesario. Siento la falta de ventas de chancacas, porque

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 752 18-05-11 9:37

esa entradita sorda es un recurso conveniente para una hacienda que tiene que pagar jornales semanales de sus gañanes, sin embargo creo que a medida suba el azúcar, aquí habrá más consumo de chancaca. El azúcar que ha llegado de casa en este día, presenta ya un prospecto lisonjero de lo que podemos esperar de la caña y trabajos de Montalván.

Mucho cuidado con los agostos y siempre habrá azúcar buena y abundante, porque en esto consiste que la caña rinda y la planta produzca buena cosecha y sobre todo la limpieza de la caña. No considero a Felipe muy diestro en los agostos, según puedo acordarme, porque era aficionado a regarlos cuando está prohibido. Observe V. lo que rinde cada paila y esto le pondrá en conocimiento si son arreglados o no, quiero decir el número de panes que produzca cada paila en hormas iguales.

Que mi comadre Petita, V. y Bernardito gocen de buena salud, son los deseos de su afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS.

P.D. Mis expresiones a mi compadre el doctor Pequeño. Cuando venga recua, mándame V. dos costales de maíz que aquí está muy caro. El arriero entregará las dos pipas en que se tenía ron en el almacén, son buenas para guardar ron, cuando haya.

Archivo Fernández Larraín.

691. Lima, 23 de septiembre de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Hoy a las tres de la tarde recibí su estimable 18 del corriente y habiéndose desocupado tarde no tuvo lugar Demetrio de alcanzar abierto algunos de los almacenes donde se venden rejas y lampas. Mañana día de fiesta, tampoco abrirán y tengo el sentimiento de decir a V. no poderlas mandar por la recua de Mendoza que se va temprano, pero por la primera oportunidad favorable cuente V. con ellas. Las 40 cabezas de ganado vacuno que me dice V. no sufrían la marca por su tierna edad, sería bueno cuando haya oportunidad, las haga señalar, porque hay muchos abusos de robo y trueques y aún cuando se mueren las ajenas se aprovechan los vaqueros del cuero para decir que fueron de la hacienda y la marca de estas señaladas se pondrá después cuando tenga un año.

Celebro no haya novedad en la salud, porque también estamos todos buenos. Mis expresiones a mi comadre Petita y gocen la salud que les desea su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

Adición: por cada recua de las que van viniendo, veo el adelantamiento del azúcar, que prueba la buena caña y el cuidado y la limpieza del trapiche, casa paila y casa purga.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 753 18-05-11 9:37

Conviene reconvenir a los arrieros de recuas, tapen el azúcar bien en la campana de los panes, porque se han cebado los burros en morderla por la parte de las campanas y además tocan del polvo del camino y resulta lo contrario de antes que los culos venían negros y ahora por lo dicho prietas muchas de las campanas. Yo los he reconvenido algunas veces a fin de que busquen aspilleras que cubran todo el tercio.

Archivo Fernández Larraín.

692. Lima, 4 de octubre de 1839.

Al señor Ministro de Guerra y Marina, don Ramón Cavareda.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la distinguida comunicación de V.S. 5 de agosto último en la que me transcribe de suprema orden haber tenido a bien S.E. el Presidente de la República, con igual fecha, decretar con la aprobación unánime de la Cámara de Senadores quedar yo restituido a mi empleo de Capitán General del Ejército de Chile, con la antigüedad correspondiente a mi primitivo nombramiento.

Séame permitido, señor Ministro, al tributar mi reconocimiento por este acto de justicia verdaderamente nacional, significar a V.S., íntimamente penetrado del valor propio de este asunto, que siempre esperé tranquilo se me hiciera justicia. Ciertas circunstancias pudieron detenerla por algún tiempo, pero sabía que, aunque ofendido el hombre de honor, no puede perderlo en ningún tiempo si él mismo, por su conducta, no se priva de esa vida civil y política más apreciable que la misma natural.

Este acto de justicia es una prueba evidente de la alta consideración con que el justificado gobierno de S.E. el Presidente de la República y el Excmo. Senado han elevado una columna poderosa contra la que se estrella el decreto 24 de mayo de 1826, fundado en un dato equívoco y errado, cual era estar cumplidos los dos años de mi licencia, y cuando era y es notorio que los ocupé en la guerra de independencia del Perú donde también Chile era defendido. Pero pasó ese período aciago y el tiempo, imponiendo silencio a las pasiones, ha puesto en claro que nunca he desmerecido de mi patria y que en todas épocas y actitudes mi espíritu y corazón han sido y serán del país de mi nacimiento, por cuya libertad he hecho cuantos servicios han estado a mi alcances, y los haré siempre suspirando por su felicidad.

Sírvase V.S., señor Ministro, elevar estos sentimientos a S.E. el Presidente de la República, siéndome muy satisfactorio dirigirme a V.S. contestando a su precitada comunicación con las consideraciones de distinguido aprecio con que soy de V.S., señor Ministro su atento y obediente servidor.

B. O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Ministerio de Guerra. Volumen 231.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 754 18-05-11 9:37

693. Lima, 4 de octubre de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Apenas tengo tiempo de saludarlo, porque me encuentro muy apurado escribiendo para Chile por un buque que hoy mismo sale para Valparaíso. El teniente coronel subprefecto, don José Antonio Sepúlveda, será dador de ésta y aprovecho esta oportunidad para decir a V., que debo por dos años de censos a San Agustín de Cañete y pudiera ser que para pagar los sueldos del Reverendo Padre Fray Juan Renedo, necesitare el señor subprefecto librar en contra de la hacienda alguna cantidad aunque sea de un año por cuenta de azúcar o chancaca, que sirva V. pagarla en los referidos artículos a precios corrientes.

El azúcar está aquí a 22 reales y la buena a tres pesos. Prevengo a V. que no tenemos alguna en el almacén y ni un peso en la casa, convendría pues que viniesen pronto un par de recuas con diferencias de un par de días una de la otra para los pagos de fletes.

Mil expresiones a mi comadre Petita y recíbanlas V.V. también de Rosita, que hace cuatro días que lleva de cama por un constipado fuerte, pero hoy se levanta ya mejorada. Deseamos a V. y a Bernardito mucha salud y que manden a su afectísimo amigo y seguro servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

Adición: Repito que el azúcar sube de precio y hay en el día muy poca.

Archivo Fernández Larraín.

694. Lima, 7 de octubre de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño

Mi apreciado compadre:

Por Acosta he recibido sus estimables 30 del pasado y 1° del corriente. El almacén recibió los 80 panes que V. avisa y la carga de maíz. El azúcar continúa a 22 reales y si hubiera subido más, a no ser por una poca que ha venido de la costa de abajo. Durará poco y creo que para la semana entrante se pondrá a tres pesos. Siempre he sido del parecer de V. sobre que Montalván puede hacer tan buen azúcar como el mejor de Cañete, si se practica el método que V. observa. Todo el trabajo está en entablarlo, tanto más difícil en unos negros tan sucios y mal enseñados como los de esa hacienda. Poco a poco irán entrando en orden mediante el constante trabajo y actividad de V.

El vaquero Esteban siempre ha sido contrario a que se señalen los terneros y es de sospecharse sea por especulación, porque así cuando se muera alguna de las que tienen

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 755 18-05-11 9:37

a su cuidado ajenas y aún suyas propias, presentan la muerta como de la hacienda y se agarran alguna de ésta y otras tretas etc. El tiempo no calienta para tener guaneras hasta diciembre y se pueden señalar terneras y terneros sin el menor recelo, particularmente echándoles un poco de guano pulverizado en la cortadura.

Puede V. librar los 150 pesos cuando guste a ocho días vista y si vienen pronto algunas azúcares más, habrá también para cubrir otras libranzas.

El potrero de Saman es mejor dejarlo para el uso de la casa. Cuando yo vaya se cerrará en el modo que tengo pensado, sembraremos frijoles o camotes para limpiarlo y prepararlo para alfalfa, la que deberá servir para las bestias de la casa.

No consienta V. en la licencia del casamiento de Rosa Agustina con el tapiero libre, porque este ejemplo es muy perjudicial a la hacienda y sólo se puede permitir con esclavo de la misma hacienda.

Mándele V. a Merejo que salga de la hacienda, porque no conviene haya en el galpón gente libre y porque no es mi gusto esté allí.

Había pensado a mi llegada a la hacienda aumentar el sueldo de V., pero mis enfermedades y ahora esperar la partida del general Bulnes, me lo impiden hasta el fin del presente mes o tal vez antes que se embarque la decisión chilena y no queriendo retardar por más tiempo su aumento de sueldo, se servirá V. abonarse desde el primer día del presente mes de octubre, sus sueldos a razón de seiscientos pesos por año y a medida que lo permitan las entradas, no me olvidaré que V. proporcionalmente aumente y goce de los productos de sus trabajos.

Me parece que si la peste de viruela aumentare en el pueblo de Cañete, como va sucediendo aquí y aún por los demás pueblos, sería bueno mandar blanquear y componer el cuarto o bodega de abajo en Cuiba, adonde pudiese alejar del contagio a Bernardito en cuyo caso puede también mi comadre Petita pasar con él el peligro, pues el aire puro y aislado de aquella posición, servirá para evitar un peligro que por cualquiera otro punto a que se tienda la vista no ofrece mejor refugio por la facilidad de llevar de Montalván todas las cosas que necesitan para el servicio y subsistencia y a la vista de V. mismo.

Que Petita, Bernardito y V. gocen buena salud, son los deseos de su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Por falta de plata no van más que una docena de lampas, ocho rejas, todas las medicinas y un poco de clavos surtidos. Por otra recua irán las 4 rejas que faltan y la docena que lampas.

Mil expresiones al señor don Tomás Gill convídelo a comer con buena mesa los días que esté desocupado y ofrézcale cuanto guste de la casa.

Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 756 18-05-11 9:37

695. Lima, 10 de octubre de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño

Mi apreciado compadre:

El arriero dador de ésta entregará a V. doce lampas que faltaban para el entero de las pedidas y dos pesos más de clavos surtidos.

Para esta tarde no quedará un solo pan de azúcar en el almacén con suyo valor pienso pagar el libramiento de 200 pesos que acabo de recibir de V. a favor de don Asencio Suasnabar. Espero que venga pronto más azúcar para no quedar tan desnudo de recursos. Antes de 15 días se marcha la división chilena e inmediatamente pediré a V. criados y bestias para llevar a Rosita antes que entren los calores y crezcan los ríos.

Memorias a mi comadre Petita y a todos y un abrazo a Bernardito y manden a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

696. Lima, 21 de octubre de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Me dicen que mañana Martes regresa un arriero de La Huaca para ese valle y aprovecho esta oportunidad para decir a V. que habiendo dado la vela del Callao para Talcahuano el general Bulnes con sus tropas el 19 del corriente, me encuentro libre para ir a dar un paseo por esa hacienda en cuya virtud se servirá V. mandarme a Vicente Ferrer y a Santander para que me acompañen en mi viaje, trayéndose una bestia para Andrés, y si acaso la yegua de López estuviese sana del loma podría servir para mí. De otro modo no la quiero, pues aunque tengo aquí dos caballos de mi silla no son bastantemente suaves para quien por tanto tiempo hace no ejercita el ejercicio a caballo. La venida de los referidos criados debe ser después que haya V. remitido dos recuas de azúcar el menos, porque sin este recurso no podré moverme.

El subprefecto don J.A. Sepúlveda me escribe solicitando el pedazo de terreno que se halla abandonado y está en el callejón que va para el pueblo, a mano derecha y junto a la acequia de Huanca, para sembrarlo, y yo le contesto que con ésta fecha va a V. la orden para que lo tome y siembre lo que quiera, como lo encargo V. Se conseguirá la ventaja que así se puede evitar el tránsito de la hacienda para el pueblo.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 757 18-05-11 9:37

Mil expresiones a mi comadre Petita, también las manda Rosita que no escribe por la incertidumbre del arriero que se dice sale mañana. Expresiones a Patricia y a todos y deseoso de la salud de V. y Bernardito. Mande como guste a su afectísimo servidor etc.

B. O'HIGGINS.

Archivo de la Academia Chilena de la Historia. Citado en Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXII. Pieza 294.

697. Lima, 29 de octubre de 1839.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Siento mucho la enfermedad de V. que me anuncia su carta del 24 del corriente. Hoy mismo hemos estado hablando sobre este penoso asunto con mi compadre el doctor Pequeño y ha quedado en escribirle el régimen que se haya de seguir. Yo por mi parte debo prevenirle lo mismo que el doctor Lucero, la tranquilidad y ningún ejercicio y mucho menos a caballo, porque así como no es difícil curar los males en el principio, se hacen obstinados cuando se arraigan los dolores del pulmón, del pecho y de las espaldas, son partes demasiado nobles como para descuidarlas y por lo mismo encargo a V. el descanso. Felipe en la pampa y Manongo en las casas de paila y purga son de confianza y pueden redoblar su celo en los trabajos mientras V. necesita lo desempeñen en su estado de falta de salud que espero en Dios lo restablezca pronto. Había dicho a V. en mi anterior no me mandase los criados pedidos para mi regreso hasta combinar llegasen aquí al menos tres recuas de azúcar para con sus valores dejar aquí al corriente los gastos, etc., pero si tarda la seca, quiero ahora me mande luego los criados sin este requisito, calculando, si se puede, que llegue oportunamente alguna recua de la que pueda conseguir dos mulas de carga para mi equipaje.

Tal vez sea preciso hacer la chancaca más grande que la de Carrillo, para atraer algunos compradores y se haga partible a ambas haciendas el expendio. Celebro mucho la contrata de la obra en las tomas del río porque la tardanza en ese trabajo podría sernos a todos los hacendados muy perniciosa. Por lo que hace a las mieles era necesario disponer de cualquiera manera de ellas porque no había donde depositarlas, pero siempre será bueno conservar algunas por si tuviésemos oportunidad de trabajar algunos rones.

El arriero Acosta entregará a V. media arroba de chocolate para el gasto de la casa, no va té porque es muy malo el que ahora se vende.

Rosita siente como yo su falta de salud, le manda mil expresiones. Sírvase V. darlas también a mi comadre Petita y a Bernardito, y con los más vivos deseos de saber del entero restablecimiento por su salud es como siempre su afectísimo compadre y servidor etc.

B. O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 758 18-05-11 9:37

P.D. Hacen cinco días que Demetrio sufre un mal de garganta en cama, acompañado de fiebre, que lo ha tenido mortificado; hoy se halla muy mejorado mediante el cuidado del doctor Pequeño y mañana o pasado se levantará de la cama.

Archivo Fernández Larraín.

698. Lima, 29 de octubre de 1839.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío:

Se ha recibido en el almacén la recua del arriero Acosta que conduce, conforme el aviso, de V. 100 panes de azúcar con peso neto de 170 ciento setenta arrobas de azúcar, que es una arroba más de lo que indica su carta de aviso 23 del corriente. Se le ha pagado su flete de catorce cargas. La azúcar está bien seca, buena calidad y ha llegado bien acondicionada.

Es su afectísimo servidor

B. O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

699. Lima, 3 de enero de 1840.

Señor don Juan José Urivi.

Señor mi antiguo amigo y distinguido compatriota:

Oportunamente vino a mis manos su interesante carta 11 del agosto de 1839. Ella me tiene encantado por haber sabido de su importante salud y porque compañeros y sembradores, V. y yo en una misma viña, no se hará violencia en persuadirse, la he leído muchas veces con la mayor satisfacción, bajo del convencimiento que su expresión es la efusión de un corazón ardiente por el honor de la Patria y de nacionalismo sin manchas. Finalmente, ella ocupará en la historia de los *fundadores de la independencia* el lugar que la corresponde, así como en la de los infortunios la triste experiencia de las amarguras que producen la violencia de las borrascas en las tempestades políticas. Me da V. esplendidas enhorabuenas por el acto de justicia en la unánime sanción del Senado y del Supremo Gobierno, de la restitución de mi empleo de Capitán General. Aseguro a V., mi amado compatriota, que esta medida altamente satisfactoria a mis conciudadanos, a los hombres honrados, al filósofo y al patriota, llena más mi complacencia por el decoro de Chile, que lava a proporción una mancha que las edades no olvidan de la ingrata tierra de Scipión. Jamás me deslumbraron los brillos de los oropeles ni la odiosa silla suprema sedujo mi corazón. Mi Patria, el grato nombre de mi querido Chile, el es fuego inextinguible que vivifica mi corazón y que arderá siempre

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 759 18-05-11 9:37

en mi pecho. Por ella estuve bien dispuesto contra la adversidad, porque sabía que mi honor era invulnerable si yo mismo no lo hería, y por ella, cubriendo con denso velo nacional a la detracción y a la injusticia, preferí sellar mis labios abiertos tan solo hasta el día en que quede libre para elevar mis humildes votos al Ser Supremo por mi honor mancillado por mis rudos perseguidores y calumniadores porque de tiempo atrás me perseguían ciegamente desnaturalizando así el carácter y actitudes del chileno. Más de treinta años han transcurrido desde que nos embarcamos en la ardua, peligrosa y verdaderamente gloriosa empresa de libertar nuestra común Patria de la desmoralizada y degradante esclavitud bajo que se gemía por siglos, y nunca podré ser bastantemente agradecido al Todopoderoso por haberme conferido tantos días en que me ha guardado de innumerables peligros que me rodearon en muchas épocas y circunstancias de grandes riesgos, y yo confío que me concederá tiempo suficiente para volver a ver mi tierra natal y abrazar a V. y demás compatriotas que aún viven, antes que ellos y yo bajemos a la tumba. Ya no es posible se desconozcan los motivos que influyan en mi regreso el suelo en que vide mi primera luz, ni se quiera atribuir esta satisfacción a alguna otra cosa más que al amor que tengo a mi Patria y deseo sincero de abrazar a mis compatriotas y a esos antiguos y muy importantes amigos que aún sobreviven a las tormentas de los últimos treinta años. Desde el primer día que entré a la vida pública hasta el presente, siempre he considerado ser de la mayor importancia establecer el principio *que el amor a la patria* debe constituir el resorte principal de las acciones de todo hombre público y gracias a Dios que me he concedido suficientes fuerzas para obrar firmemente sobre este *principio* durante tantas pruebas y tentaciones a que he sido expuesto en mayor grado que lo más de los hombres. Ese principio solo pudo inducirme en tiempos que poseía juventud, salud y abundante fortuna a consagrarme en una empresa que según todas las probabilidades debería causarme la confiscación de mi rico y poderoso patrimonio y arrastrarme a una muerte prematura en el campo de batalla o a un cadalso del soberbio y tirano español. Ese solo principio pudo obligarme a mirar con desprecio la severa privación que sufrí en presencia de seres tan inocentes como madre, hermana, etc., por cerca de cuatro años hasta la batalla de Rancagua, origen de las ansiedades y tremenda responsabilidad que atendió el ejercicio del poder dictatorial por seis años bajo de circunstancias y dificultades sin ejemplo, y finalmente, fue ése solo principio el que me venció para extinguir el fuego de indignación naturalmente excitado por la inaudita ingratitud desplegada hacia mí en diciembre de 1822, para perdonar muy pronto a todos mis enemigos, en circunstancias de hallarme a la cabeza de tropas valerosas, una escuadra victoriosa y dueño de cinco millones de pesos. Después de triunfos tan evidentes efectuados sobre la debilidad humana por amor a la Patria, alcancé por ese elevado sentimiento pasar dieciséis años que han transcurrido desde la victoria de Ayacucho en un estado de retiro, comiendo el pan de tierra extranjera en una nación hospitalaria, reconocida y generosa, sin proferir una sola queja sobre la materia, gozando al mismo tiempo el gran consuelo que en lugar de gastar la vida de un modo sin provecho, he dedicado todas las horas permitidas al descanso del arado en meditar y trazar medidas para el bienestar, no solamente de Chile y el Perú, sino del todo de nuestra Patria común.

Me habría lisonjeado con el gusto de dar a V. un cordial abrazo en la presente estación, pero motivos poderosos lo embarazan por ahora. Carga sobre mí una deuda de 15 mil

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 760 18-05-11 9:37

pesos cuyos intereses al 2 por ciento mensual son demasiado pesados, y para aliviarla es necesario apurar el cultivo y trabajos en el campo. Me hicieron creer se me pagarían algunos sueldos de mis haberes atrasados en Chile, con que contaba para parte de pago, y ¿cómo no lo había de creer quien en 18 años de ausencia no ha recibido hasta el presente un solo peso de lo que justamente se le debe? Sin embargo, voy a ver si en el término de algunas semanas puedo realizar la venta de algunas prendas y otras alhajas con el fin de regresar a mi patria, sin que se diga que un general chileno se ausenta se sus acreedores dejando atrás con poca delicadeza deudas de honor sin pagar. Es evidente que no habiendo apercibido sueldos de parte alguna con qué levantar una hacienda destruida por la guerra, sin cuyo expresado capital de 15 mil pesos a interés y mi constante trabajo en reproducirla ni habría tenido con qué sostener mi familia, y la hacienda se habría convertido en un terreno infructuoso y destruido, sin tener como pagar ni siquiera los censos y capellanías que cargan sobre ella y pasan de 78 mil pesos. Nadie duda esta verdad en este país, pero me ha parecido conveniente satisfacer a los amigos como V. de los motivos que me privan el placer de marchar ahora a saludar personalmente a mi Patria y a mis compatriotas, y mientas pueda verificarlo crea V. mi querido amigo que le deseo salud y prosperidad.

Su sincero compatriota y obediente servidor q.b.s.m.

B. O'HIGGINS.

Adición: Agradezco como debo la generosa oferta que su noble civismo y antigua amistad me indica sobre preparación de casa y demás que necesite. La buena voluntad de V. me importa más que toda clase de acomodamiento personal, que para un verdadero republicano, aunque no tan austero con el de Esparta, mientras más sencillo y humilde sea, tanto más apreciable.

Colección de don Enrique Bunster. Citado en Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXII. Pieza 297.

700. Lima, 4 de enero de 1840.

Ilustrísimo señor general en jefe del Ejército Restaurador, don Manuel Bulnes.

Señor mi querido general y amigo:

Tengo la satisfacción de introducir al conocimiento de V. y de recomendar a su generosa consideración al señor general don Pío Tristán, amigo mío de todo mi aprecio. Su situación en un clima ardiente y poco sano como el de Guayaquil, aniquila su salud y desea mejorarla en la sana temperatura de nuestro Chile. Sírvase V., mi querido general […] a su memoria, que en otra ocasión antes de su embarque para Chile, indique a V. algo sobre esta materia que V. apoyó tan favorablemente y en esta confianza no me asiste la menor duda que el señor mi recomendado, encontrará en V. el favor que solicita por su respetable influjo, y a que me mueven la amistad y el vivo deseo de servir en un asunto digno de su corazón benigno y humano, como lo es también el pueblo

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 761 18-05-11 9:37

chileno que goza la opinión de ser uno de los más hospitalarios. No he trepidado en recomendar con esta misma fecha el expresado asunto a S.E. el general Presidente, de cuyas bondades y favores igualmente que de las de V., mi querido general, le será muy reconocido el señor Pío Tristán, como lo será siempre el que pide dispensa y es un invariable amigo y obediente servidor q. b. s. m.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

701. Hacienda de Montalván, 17 de enero de 1840.

Señor don Juan Thomas.

Mi muy apreciado amigo:

Sentí mucho no haber podido hablar con V. el día de mi partida de Lima, para haberle dicho que en la noche anterior y el día mismo de mi partida, conversamos largamente con el señor Garrido sobre el asunto de V., que creo presentará un aspecto muy favorable desde el día en que este señor haya podido salir a la calle para verse con el señor Ministro de Hacienda General Castilla, a fin de recabar contestación al oficio dirigido por el General Bulnes, sobre el pronto despacho del asunto en cuestión, y ver también si haya de correr en adelante por el mismo Ministerio o por el de Guerra, que fue a dónde se dirigió primero. Yo no dudo que por el señor Garrido se harán las diligencias más eficaces para la pronta resolución de un asunto cuya demora perjudica tanto a V. y a sus intereses. Aseguró a V., mi amigo, que nunca he deseado más haber podido disponer de algún dinero efectivo que en esos días para haberlo ofrecido a V. y aliviarlo de tantas penurias como las que sufría V. por la demora de pagos y transacción de sus intereses de la hacienda de Villegas; pero mi situación por falta de numerario, sino era peor que la de V., a lo menos era igual. Me encontraba con una carga de deudas que no me dejaban moverme: libramientos de la hacienda sin tener como pagarlos, por una parte, que allané en cierto modo vendiendo al señor Hoyos algunos azúcares disponibles a precios ínfimos, y que ahora comienzo a remitirle; y, por otra parte, se amontonaron los pagos de réditos acerca de quince mil pesos a los señores Candamo, Cucalón, Correa, y a las señoras Armas y Armaza y Barambio de González, etc., que me vine a vender en esta hacienda ganado y cuanto tenga, para cubrirlos. Esta era una situación demasiado agitada, que no permitía detenerme en Lima, un día más. Baste decir a V. que he llegado aquí sin tener ni con qué pagar los fletes de mis cargas que aún debo; pero, gracias a Dios, con buena salud mi hermana Rosita y yo, y espero que la de V. se encuentre también buena, que es la que más nos importa.

El baúl y cajón de papeles de V. los hice bajar del cuarto de arriba de la casa aquel que dormía abajo junto al almacén y dejé la llave a la señora encargada del cuidado de la casa, que me dice conoce a V., para que se le entregue y pueda V. verlo cuando guste.

Ahora que sabemos personalmente cuáles han de ser las aspiraciones de los compatriotas suyos, si no se hace lago para impedir que estalle pronto la guerra entre el Alto y Bajo Perú, permítame que haga todo lo posible en pro de la paz, que ha sido siempre nuestra

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 762 18-05-11 9:37

preocupación constante. Me propongo escribir una carta a un amigo, que ocupa una posición en el Consejo de Estado, y proporcionarles todas las informaciones posibles, a fin de ayudarlo en defensa de la paz y contra una guerra que produciría la ruina total del pueblo y las propiedades, porque los escasos recursos que quedan en este país alcanzan apenas a salvar al público del hambre y de la inanición. Debe probarse, en primer lugar, la imposibilidad de crear un Ejército para invadir el Alto Perú, por falta de moralidad y disciplina, y por grandes gastos que demanda el servicio militar. Para llevar al campo un batallón completo se tropieza con dificultades, y en cuanto se han armado más de tres batallones en el mismo cuerpo, los dos tercios desertan, después de haberse comprometido el presupuesto de un año, en esa virtud sólo puede contarse con un tercio del total. A este respecto hay tantas observaciones que hacer, que ruego a V. me ayude de manera que pueda tener éxito en las observaciones sobre las cuales me propongo escribir a mi susodicho amigo tan pronto como me sea posible. V. puede escribirme ya sea por conducto de Mr. Swaine o por don José Hoyos, cuando la recua vaya desde Montalván a su casa.

Reciba V. mil expresiones de mi hermana Rosita y el sincero afecto de su verdadero amigo y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

ADICIÓN.-Me parece que tal vez sea conveniente que V. muestre al señor Garrido la copia de la comunicación que dio a V. certificada al señor Barra, secretario del General Bulnes, por si acaso no tuviese en su memoria su contenido.

2.ª Si no pudiera V. escribirme por el regreso de la presente recua, puede hacerlo por la de otra recua que sale dentro de dos días, que estará en ésa el Miércoles de la semana entrante.

La enfermedad de inflamación en un ojo no me permite ver bien lo que escribo, sírvase V. dispensar estos defectos.

702. Cerro Azul, 25 de febrero de 1840.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

El señor don Narciso de la Colina me ha pedido prestado un albañil y le he ofrecido a Espíritu Santo, al que le mandará V. que mañana temprano se presente con su herramienta en Casablanca, al administrador de la hacienda, para que le dé el trabajo que solicita el señor Colina.

Va también una lista de encargos que se necesitan para ésta, su casa.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 763 18-05-11 9:37

Memorias a Patricia, a su marido Manuel, a Felipe, etc., su afectísimo, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

703. Cerro Azul, 6 de marzo de 1840.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Mucho hemos sentido no hubiere V, pasado el día de ayer aquí, pero espero venga a continuar sus baños, pues los calores siguen fuertes.

Se me ha acabado el dinero y aunque Demetrio me avisa no tener un peso disponible, sin embargo búsqueme V. en el pueblo una libranza de cien pesos a cuatro días vista, que para el término del pago tendrá el dinero.

El almacén tiene más de doscientos panes de azúcar y así creo conveniente que si la recua de López no pasa de doce o quince cargas, puede V. dirigía a don José Hoyos dicha recua, pues aunque se pierde un real en arroba, habrá siquiera esa suma más para pagarle el pico que se le debe sin librar el resto.

Va adjunta la lista de lo que necesitamos pues ya ni carne se mata aquí.

El burro que lleva Ildefonso está demasiado gastado con el servicio; sería bueno se lo cambiasen por otro mejor. Memorias a todos y goce V. la salud que le desea su afectísimo

B. O'HIGGINS.

P.D. El señor Sepúlveda me acaba de prestar dinero; no busque V. la libranza de los pesos que arriba indico.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXII. Pieza 301.

704. Cerro Azul, 18 de marzo de 1840.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Aunque mejorado de los pujos de sangre, sigo ahora un poco constipado y Rosita mejorada también de su catarro.

Se me ha acabado la plata y quisiera tomase V. cincuenta pesos, bien sea de Soto o alguno otro, que estando ya en marcha una recua de azúcar para Hoyos podremos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 764 18-05-11 9:37

contar con ese recurso más para libranzas. Antes de ayer libré 130 pesos en contra de Demetrio y a favor del señor Sepúlveda, sin embargo de no tener aviso de venta alguna del almacén. Mañana, día de San José, puede V. traerme el dinero expresado.

Memorias de mi comadre Petita y Rosita y mande V. a su S.S.

B. O'HIGGINS.

Se necesita lo siguiente: 1 peso de velas, un peso de pan, dos pares de pichones, dos reales de arroz, un real de tocino, dos reales salchichas, dos reales yucas, camotes, calabazas, tomates, cebollas, papas, ajíes verdes, un poco de tamarindos

Archivo Fernández Larraín.

705. Jueves, 25 de marzo de 1840.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Ildefonso entregó los encargos que refiere su estimable de ayer.

La Tomasa se va en la recua de Mendoza en el día de mañana y se necesita un caballejo o yegua que sea de paso para mandarla, que lo regresará el mismo arriero. Me dicen que no venga avío, sino el freno que se llevó Eufrasia, y sobaderos, con algún muchacho. Antes de ayer tomé un purgante y hoy he tomado otro, de suerte que mi presente estado de salud no me permite el gusto de ir a la vendimia de Cuiba. Mañana escribiré a don J.A. Sepúlveda acompañe a V. el día de la pisa, porque como hacemos nuestro vino sin cocido, todo lo que se necesita que la uva tenga al menos cuatro días cortada y tendida al sol antes de su beneficio. Lorencito y Santander han visto muchas veces como esto se hace.

Memorias a mi comadre Petita y mande su

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

706. Cerro Azul, 28 de marzo de 1840.

Señor don José Toribio Pequeño.

Apreciado Compadre:

Escribo a Sepúlveda para que dé un paseo por Cuiba el día de la vendimia. Sabe hacer excelente vino; convídelo V. principalmente para el día de la pisa.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 765 18-05-11 9:37

Rosita se enfermó con el último baño antes de ayer, hoy ha amanecido mejor.

Necesitamos los artículos que lleva el apunte adjunto; Ildefonso regresa la yegua porque Tomasa no se va hasta que vuelva a Montalván.

Expresiones a mi comadre Petita; un abrazo a Bernardito.

No se olvide de V. de comprar o mandar cortar a Cuiba la caña que debemos al P. Renedo, para que la traiga la carreta a mediados de la semana entrante, cuando venga por nuestros trastes.

Memorias a Patricia, a Manongo y Felipe. Páselo V. con la salud que le desea su afectísimo.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

707. Cerro Azul, once de la noche.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Manuel Gill ha entregado los encargos con su apreciable de hoy lunes.

Si alcanzase el tiempo sería conveniente que los panes de azúcar llevasen la marca de las letras A.L. y los capachos una señal para que no se truequen.

La primera recua, que será la que creo salga mañana, será para el señor Hoyos y recomiéndele V. el adjunto paquete de cartas para Demetrio.

Rosita y yo quedamos mejorados; ella ha estado en cama ayer y hoy. Reciba V. sus expresiones y el afecto de S.S.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

708. Cerro Azul, marzo 30 de 1840.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi estimado compadre:

Hoy he conseguido rancho para que vengan las tres o cuatro criadas que previene el doctor Lucero. Mándelas V. pues inmediatamente para que aprovechen de la presente semana, que será lo que más yo permaneceré aquí. Que traigan una carga de leña, un poco de harina de maíz, yucas y camotes, que aquí se les dará el pan y la carne.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 766 18-05-11 9:37

Rosita está ya buena y manda doce pejerreyes grandes que le acaban de mandar de obsequio, con expresiones a V. y a mi comadre Petita.

Yo también he amanecido hoy mejor del nuevo ataque de evacuaciones.

Páselo V. con salud y mande a su compadre afectísimo y S.S.

B. O'HIGGINS.

P.D. Para pasado mañana mándeme V. mi caballo mulato chileno, para ver de andar un poco a caballo y no deje de que V. o alguno otro ensillen el overo para que no se alborote demasiado.

Encargos: un peso de velas, cuatro reales de pan, dos reales de arroz, una botella aguardiente de uva.

Archivo Fernández Larraín.

709. Sin fecha.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Lleva Ildefonso cinco sartas de pejerreyes para que con un muchacho se manden inmediatamente a Hualcará para doña Panchita, a nombre de Rosita, y otras dos más que quedan son para mi comadre Petita que convide a Patricia. Son siete sartas.

Encargos: Una botella aguardiente de uva; las dos gallinas que encargué a Petita. Un peso de velas. Dos ollas de manteca. Cuatro reales de pan si lo hubiese pronto. Yucas.

Archivo Fernández Larraín.

710. Hacienda Montalván, 5 de abril de 1840.

Señor General don José María de la Cruz.

Mi querido General y amigo:

Es imposible que V. y yo olvidemos jamás este día, que ha transcurrido por veintidós años, ni dejemos de ser muy reconocidos al Gran Disponedor de acontecimientos, no solamente por habernos librados de los riesgos de esta jornada tremenda, sino también por habernos favorecido por tantos años, y conferido sobre nosotros la primera de las bendiciones sobre la tierra, la buena salud. Por mi parte estoy penetrado de la más profunda gratitud al Todopoderoso por la extraordinaria protección que tantas veces he experimentado, rodeado de los mayores peligros, desde el día en que fui atacado en España del vómito negro, hasta el presente, en que he corrido un espacio de más de

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 767 18-05-11 9:37

treinta y seis años. Y créame V. mi querido amigo, que mientras viva, haré todo lo que esté a mis alcances para manifestar mi gratitud por tan desmerecida bondad y merced.

Es verdad que la carga de años que pesa sobre mí, pudiera tal vez, justificarme en decir que me daba títulos al descanso en el resto de mis días. Pero con el ejemplo de mi respetable Padre ante mis ojos, no trepido en decir que sería indigno de ser llamado su hijo, si no trabajara mientras dure mi vida, en beneficio de la América del Sur, y muy especialmente de mi tierra nativa, por la que él trabajó tanto y tanto, y sobre la que derramó copiosos beneficios.

De sus abundantes servicios públicos no hay parte que haya mirado con tanta admiración o que haya deseado más de imitar, como sus inocentes esfuerzos por conferir sobre los indígenas, primitivos habitantes de Chile, (tan absurdamente llamados indios) las bendiciones de la religión, industria y civilización.

Si sus planes grandiosos y filantrópicos no hubiesen sido contrariados y frustrados por la envidia, odios y malicias de los españoles, tanto en la Península, como en Chile y en el Perú, que sin duda contribuyeron naturalmente a acortar sus días, estoy convencido, que él habría salido con la suya, sobre el grande objeto a que había dedicado, en más de veinte años, no pequeña porción de esa sabiduría, perseverancia y energía, que lo distinguieron eminentemente; a saber, la unión de las varias tribus indígenas nombradas: Araucanos, Moluches y Huilliches, Pegüenches, Puelches o Patagones, a la gran familia chilena, de la que son sin duda ramas; y de este modo traerlos bajo el poder de la religión, moralidad y buen gobierno.

Teniendo a la vista el avanzado período de la vida en que mi finado señor padre se empeñó en tan ardua empresa, creo que no es demasiado tarde, sino que es mi indispensable deber imitar su ilustre ejemplo, en cuanto esté a los alcances de mi ingenio y de mi poder.

Que no haya hecho yo algún esfuerzo público para llevar a ejecución sus planes, en los 17 años que han transcurrido últimamente, no es, como V. sabe muy bien, mi culpa. Sobre la cabeza de otros caiga esta responsabilidad.

Yo tengo, sin embargo, el consuelo se sentir, que en el retiro de mi hacienda de Montalván, he dedicado no corta porción de mi tiempo en meditar sobre las medidas mejor calculadas a promover el bienestar y prosperidad de mi país, no trepido en decir que siempre he considerado como lo más importante de estas medidas la unión de todos los chilenos, sur y norte del Biobío, como oriente y poniente de la gran cordillera, en una gran familia.

Yo he admirado siempre las acciones heroicas de las hazañas de Caupolicán, Lautaro, Galvarino de Antiguenú, Paillamachu y Lientur, sin olvidarme de la heroica Janaqueo, y tendría el mayor placer en ver a sus descendientes y compaisanos gozar todos los derechos y privilegios de ciudadanos chilenos.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 768 18-05-11 9:37

No se crea, al mismo tiempo, no se imagine, que estoy ciego a las formidables, y por algunos años venideros, insuperables dificultades, que se oponen al completo buen suceso de esta medida, por la soberbia, ignorancia y vicios de esas tribus, que pueden justamente llamarse bárbaros. Y por la brutalidad de esos seres desgraciados, que están en estado salvaje, tales como los que existen cerca del Cabo de Hornos.

Al mismo tiempo, conozco también demasiado, la ignorancia, apatía y amor propio de los que se llaman así mismo civilizados, para no saber que la idea de unir todos los chilenos, bien sean civilizados, barbaros o salvajes, en una gran familia, sería tratada por muchos con el mayor desdén y desprecio; por los mismos motivos que me indujeron a no prestar atención alguna a las opiniones de esa clase de personas, cuando se opusieron a la gran causa de la independencia chilena, obran de una manera igualmente poderosa en hacerme mirar su oposición con perfecta indiferencia en la presente ocasión, y estimularme a hacer todos los esfuerzos posibles para asegurar el buen suceso de una causa casi igualmente importante, a la religión, moralización y civilización de Arauco y demás pueblos indígenas.

A la verdad, es lo más humillante, reflexionar sobre los admirables esfuerzos que hicieron los conquistadores españoles por el amor al oro y a la plata, y que nosotros hayamos permitido, por encima de nuestras cabezas, veintidós años que han transcurrido después de la declaración de nuestra independencia, sin hacer alguna cosa por amor a la humanidad.

El acto de justicia que se me acaba de hacer, casi al fin de diez y siete años, que me ha abierto la puerta para ejercitarme públicamente en el bienestar de mi patria, sin ser expuesto, como antes, a que mis motivos sean mal entendidos o falsamente interpretados, por aspiraciones infundadas a la primera silla, contra lo que he *protestado solemnemente no volver jamás,* me compele a dedicar lo mejor del resto de mis días en la obra de conferir sobre los araucanos y demás tribus indígenas las dulzuras y bendiciones del cristianismo, buen gobierno e industria social.

Estoy lo más pronto a esta disposición, porque-aunque plenamente sensible de la naturaleza ardua y difícil de la empresa- espero que el Todopoderoso me conceda vida y salud por algunos años para hacer efectiva alguna cosa, con tal que se reciba, como no lo dudo, del Gobierno, esa cooperación, que la importancia sobresaliente de la empresa, justamente merece.

Como espero tener el gusto de abrazar a V. antes de un año, dejaremos para entonces la satisfactoria oportunidad de los detalles y medidas en que muchas veces pensé, aunque demasiado apurado, en mi gobierno; pero sobre lo que he reflexionado profunda y constantemente en el retiro de mi vida privada.

Si el ejemplo de mi amado padre, como indudablemente ha ejercido grande influencia en mis meditaciones, resoluciones y conducta, el ejemplo de su respetable y excelente señor padre debe ejercer V., como no lo dudo, igual influencia, y considerándolo siempre, no solamente uno de los primeros patriotas, sino también mi más fiel amigo, me

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 769 18-05-11 9:37

ha traído mucha satisfacción el saber, por la edición de una muy distinguida sociedad en Londres, titulada la <<Sociedad Geográfica>>, que el Sir Wordbine Parish, quien fue por algunos años Ministro inglés en la ciudad de Buenos Aires, había conseguido obtener de los archivos de aquella capital una copia del *informe* mandado por su señor padre al Virrey de Buenos Aires, haciendo relación y dando cuenta de su laborioso examen y reconocimiento del país, o más bien entre el desierto entre Vallenar en Chile y el Fuerte de Frontera de Buenos Aires, haciendo relación y dando cuenta de su laborioso examen y reconocimiento del país, o más bien delo desierto entre el Fuerte de Vallenar en Chile y el Fuerte de la Frontera de Buenos Aires, que creo sea Melinqué, con *el fin de asegurara la posibilidad de hacer un buen camino carril e industrial, muy aparente, entre las ciudades de Buenos Aires y Concepción*.

El Ministro inglés, quien ha traducido a su idioma el informe de su digno padre, el General Cruz, ha estimulado mucho la atención pública, principalmente en Londres, como calculada a producir una correcta instrucción respecto a esta extensiva región de terreno, que nada cierto era conocida en Inglaterra hasta la publicación de la relación del señor General Cruz expresada. V., pues, mi querido amigo, debe gloriarse de los patrióticos trabajos de su buen padre y estar ansioso de imitar su ejemplo: tales, puedo asegurarles, son mis sentimientos con respecto a mi venerable padre, y aunque haya perdido las esperanzas de adquirir el influjo que él poseía entre los araucanos y demás tribus indígenas, por diez y siete años de ausencia, y casi por el mismo modo que mi finado señor padre, confío en el auxilio de Dios para efectuar y distribuir todo el bien que pueda a esas tribus extraordinarias. En mis esfuerzos a este fin, ciertamente calculo con la interesante asistencia de V., mi querido amigo; del general Bulnes, del Coronel- Intendente, don Francisco Bulnes, y de otros muchos antiguos y celosos amigos que hayan tenido y tengan considerables ocasiones de conocer, no solamente el carácter de las tribus indígenas, sino también de haberse ganado mucha confianza de los principales caciques. Bajo estos principios y por lo expuesto, no considero necesario demostrar a V. el profundo interés que tomo en la materia y pueda fácilmente penetrar que yo, por tanto, le seré muy particularmente reconocido; recoja y adquiera para mi conocimiento toda la información que V. puede conseguir respecto al *número* de las diferentes tribus, su moral como su condición física, sus guerras y alianzas de unos con otros, sobre todo sus sentimientos hacia los chilenos que habitan el norte del Biobío.

Desearía saber particularmente si se han descubierto o usado algunos caminos o pasos en la cordillera que está al *frente de la gran Isla de Chiloé;* y, si así fuese, si alguno de ellos se ha encontrado transitable para caballos y mulas. También desearía saber la naturaleza del país situado al lado oriente de esa cordillera y si contiene algunos *ríos o lagos* de consideración. Una exacta información sobre todas estas materias facilitaría grandemente la ejecución de algunos planes sobre que he meditado algunos años para el bienestar y prosperidad de los pueblos de Chile de toda clase de descripción.

Hay otras materias que quisiera tocar; pero temo que V. considere esta carta demasiado larga, y me apresuro, por tanto, a suplicarle se sirva saludar a mi nombre y en el de mi

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 770 18-05-11 9:37

hermana Rosita, a mi señora Petita, su digna esposa C.P.B., quien con mil expresiones para V., les deseamos mucha felicidad, y como su eterno amigo Q.B.S.M.,

BERNARDO O'HIGGINS.

711. Sin fecha.

Al señor don […].

Todo el mundo comenta que el Perú está a punto de declarar la guerra a Bolivia. En este caso considero *mi deber* comunicar a V., amigo reconocido de su país, lo que pienso acerca de esto. V. está lo suficientemente interiorizado con la historia de mi vida y con la parte activa que tuve en la independencia del Perú, como también de la noble generosidad demostrada por tal motivo hacia mí por el pueblo peruano, por lo que creo innecesario entrar en mayores detalles para explicarle porqué considero mi deber dar una opinión en este asunto que envuelve tan profundamente los más caros intereses de cada clase dentro de la nación peruana. Con respecto a los efectos producidos por la guerra, no puedo menos que expresar muy claramente y en forma concisa, las palabras dichas en cierta ocasión, en el Parlamento inglés, por uno de los más grandes generales de la época, el duque de Wellington, cuales fueron "aquellos que han visto de cerca la guerra y sus consecuencias se oponen tenazmente a conducir otra, siempre que exista la posibilidad de evitarla". Me ha tocado en buena parte presenciar algunos de los horrores de la guerra y estoy tan profundamente de acuerdo con el modo de pensar del duque que no sería digno de llevar el nombre de sudamericano si no despreciara este arreglo por medio de la espada para determinar las discordias existentes entre los gobiernos de Perú y Bolivia, sin antes buscar un medio honorable y racional para evitar este terrible remedio. Si alguna vez la guerra ha sido considerada como la calamidad más grande de la naturaleza en países donde abundan los hombres y el dinero, ¿cómo se la considerará entonces en países donde ambos son escasos y donde el ejército es la consecuencia de este reclutamiento? ¿Cuál es la consecuencia de estos reclutamientos?

Son dos tercios o más, probablemente tres cuartos, de los hombres tomados a la fuerza quienes desertan en la primera oportunidad que se les presenta y, si no se convierten en ladrones, se esconden en lugares donde pasan el tiempo sumidos en la ociosidad y se tornan completamente inservibles para el Estado. Yo entiendo que en la provincia de Huaylas solo se adiestraron desde el año 1834, nueve batallones; de los 5.000 hombres acarreados para reclutamiento, de los trabajadores del campo y de las minas, ¿cuántos quedan aún en el ejército? Ni la décima, quizás la veinteava parte y todavía la industria del país está tan deteriorada como si los 5.000 hombres anduviesen con mosquetes sobre sus hombros. En la forma oculta en que los desertores pasan el resto de sus vidas, ¿cómo lo pasarán de mal sus familias? El tema es demasiado penoso para extenderme y quiero, por lo tanto, solamente expresar mis más fervientes deseos de que ambos gobiernos comprendan y miren por sus verdaderos intereses, reemplazando la espada por el arado, en vez de hacerla instrumento de matanza. Creo innecesario entrar en más argumentos con V., cuyo buen criterio, experiencia y humanidad son suficientes para proveer mil razones en contra de las miserias de la guerra y en favor de las ben-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 771 18-05-11 9:37

diciones de la paz, y sólo me resta añadir una ferviente plegaria para que su consejo sea escuchado cuando llegue el día de decidir una cuestión que involucre la suerte de miles de sus compatriotas. Deseándole una muy buena salud, le soy suyo fielmente.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 645.

712. Montalván, 5 de noviembre de 1840.

Señor don Toribio Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

Se comienzan a verificar los anuncios que hice al señor don José Manuel de la Colina en mi carta de octubre pasado, si no se emprendía alguna obra en las tomas del río, porque habiendo comenzado las avenidas con tanta violencia y con tanta anticipación, era un aviso a todos los hacendados que les prevenía el modo de evitar un peligro, nada menos que la inundación de las haciendas de arriba y la seca de las de abajo. No quisieron hacer nada al tiempo de la limpia de acequias y por no gastar cinco onzas cada interesado, que sin perjuicio de los esclavos se pudo haber hecho con jornaleros libres o con un contratante, como se ha hecho con otros años; y finalmente, por no gastar cincuenta pesos cada hacendado en reforzar el tajamar antiguo, única cosa que permitía la fuerza de las aguas, pues con excepción de Montalván, como V. lo sabe, los demás interesados no convinieron en obra alguna, dejando sus fortunas y propiedades a merced de las inundaciones que evidentemente continuarán aún con más violencia que en el día de ayer, que ha quebrado la acequia de San Miguel en los confines de Matarratones y la Huaca. ¿Qué clase de enfermedad sufren los propietarios que no encuentran remedio a males tan graves? ¿Será la miseria, la pobreza o la cicatería, como los acusa generalmente el vulgo? Sea lo que fuera, triste cosa es lo que pasa, y tanto más a Montalván, que habiendo movido al señor don José Manuel Colina, quien tiene que perder más que todos juntos, se hubiere opuesto a reforzar por atrás el tajamar estableciendo un templador que en las inundaciones sirviere de salvaguardia, digo tanto más triste a Montalván por que habiendo ofrecido de contado la parte que le cupiere en la refacción del tajamar, se vea en el día sin una gota de agua. ¿Cuánto más de los cincuenta pesos con que se habría evitado la quiebra expresada, no tendrán que gastar los hacendados de abajo para componerla? ¿Y cuanto y cuanto más en los meses siguientes? Sin embargo, aún hay tiempo de evitarlo si los interesados abren los ojos y no quieren ver sus fortunas convertidas en sal y agua, como suele decirse. Pueden hacer una contrata de fortificar por atrás el tajamar, restablecer los pedazos enteramente abiertos por donde se entran las aguas a voluntad, principalmente entre la toma de la quebrada y San Miguel, restablecer esta toma y el templador expresado y de este modo entretener siquiera la esperanza de no perderlo todo. Al tiempo de ir a cargar el arriero Alejo sus cargas he aprovechado este momento para anunciarle el suceso de la quiebra, sin saber aún el resultado, ni haber oído el modo con que han retrogradado el curso de las aguas, que creo haya sido cortando la boca de Huanca, por la que contra lo natural entraban las aguas al Canal de San Miguel.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 772 18-05-11 9:37

Espero que Pepita, mi ahijadito Bernardito y demás que iban juntos hayan llegado a Lima sin novedad, y que manden a su affmo. servidor.

B. O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Archivo Jaime Eyzaguirre. Volumen 1.

713. Montalván, 18 de noviembre de 1840.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío y apreciable compadre:

Por su estimable copia del 9 del corriente veo con sentimiento la postración de su señor padre por falta de salud, y las pocas esperanzas de recuperarla la niña de su hermano (*sic*), y mi compadre, a quien se servirá V. darle de mi parte y de Rosita muchas expresiones.

El viaje de V.es fue feliz y espero lo sea también el regreso mediante el favor de Dios.

Se me quedó olvidada una carta para Mr. Thomas, al tiempo de partir V. para ésa; en ella le dio que V. le hará una visita a mi nombre, y que iba V. con ánimo de solicitar un eje para la máquina y verse para ello con don Tomás Gill. Esta carta la adjunto ahora a Demetrio para que V. o bien él la entregue.

No me ha venido la carta que V. indica para el señor Ramos; este señor parte hoy de Hualcará para Lima.

Rosita y yo esperamos que Pepita, a quien se servirá V. darle nuestras expresiones, se haya enteramente repuesto de la indisposición del pecho, y que a Bernardito le vaya bien con la vacuna; la que se ha puesto aquí no ha pegado a los criaditos.

Goce V. la salud y la prosperidad que le desea su compadre y seguro servidor

B. O'HIGGINS.

P.D. Nuestro amigo don Pedro Vidaurre informará a V. sobre una célebre notificación sobre cien mil pesos de censos que solicitan los señores Morote.

He comprado doce cepos buenos de espino para trapiches. Y se necesitan media docena de palancas para idem; vea V. si se pueden comprar en el Callao para que vengan con las demás maderas, aunque sean cuatro, si hubiese escasez de plata, como creo, en el almacén.

Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 773 18-05-11 9:37

714. Lima, 12 de enero de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Apreciado compadre y amigo:

Tuve feliz marcha sin sol hasta aquí, pero bastante mortificado del pecho y del reumatismo de la pierna; ambas cosas que espero desaparezcan con cortos días de descanso.

Regresa Soto y el arriero Santos, llevan todas las bestias que vinieron y queda solamente mi caballo mulato.

Por la que escribo a Rosita acompañándole el Mercurio de ayer verá V. las noticias que corren en el público.

Siga V. mandando las azúcares de la cosecha pasada, ya que los ríos están casi secos.

Expresiones a mi comadre Petita, a Bernardito y al señor Marcial y a don Gregorio y mandar a su afectísimo señor etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. El arriero Santos me dice que necesita se le dé carga de azúcar que levantará hasta ocho cargas y lo recomiendo a V. al efecto.

2ª. No se olvide V. hacerle a mi nombre (como se lo dejé encargado) al señor cura Piedra una visita y decirle que me mire como a su apoderado para cualquiera cosa en que pueda servirlo. Mi enfermedad del pecho y el calor no me permitió ir a despedirme.

Archivo de la Academia Chilena de la Historia. Citado en Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXII. Pieza 312,

715. Lima, 23 de enero de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciable compadre:

Acaba de verme el Conde de Vista Florida con una carta de su administrador, el señor Fonseca, en que le dice que el cauce de la quiebra de San Miguel va tan despacio que ni en veinte días más se acabará de abrir, porque hacen doce días que sólo los peones de Huaca trabajan en abrirlo, habiendo retirado Montalván los suyos. Estamos, pues, en el caso de cerrar los ojos en cuanto a la justicia que nos asiste para reclamar de Casablanca y Matarratones la gente que debían dar, y meter el hombro en lo posible a fin de concluir la obra de La Mojú. Mande V. pues los seis gañanes de costumbre y todo el auxilio que esté a nuestro alcance. Si por las levas no se encontraren gañanes será

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 774 18-05-11 9:37

forzoso mandar en su lugar carpinteros, albañiles, hormeros, etc. No sé por qué razón no parece Tomás Mendoza, pues que las arrias de Burros son las menos perseguidas y nada le habría sucedido, como tienen el ejemplo en José Mendoza, que se le sacó orden de la Intendencia para que volvieren sus burros. Mucho temo que José Acosta, siguiendo el ejemplo de Tomás, se encuentre durmiendo en algún punto del camino y de repente se aparezcan todos juntos sin saber donde depositar las azúcares. Oigo que el general La Fuente sale pasado mañana para Ica; él mismo no lo sabía de cierto antes de ayer. Sin embargo se lo aviso a V. para que le tengan limpia la casa y el cuarto en que yo dormía; vea V. si se me ha quedado en él algún papel, que servirá V. recoger.

Las azúcares ni suben ni bajan, pero tal vez es la escasez de numerario en que me encuentro, que voy a vender las recuas que vengan a cualquiera precio, para salir de empeños que me son bastante vergonzosos.

Por no saber la dimensión del eje de la máquina no he entrado en compra de unas piezas de fierro que han venido de Inglaterra y que tienen cuatro pulgadas de grueso. V. me dijo que don Tomás Gill tenía las medidas del largo y del grueso del eje que se necesitaba, pero este señor no se encuentra aquí.

Expresiones a Petita, al señor don Pedro Vidaurre muchas cosas; en su casa, que estuve ayer, no hay novedad; expresiones también al señor Marcial, a don Manuel Tomasillo, a Patricia y Margarita, a don Gregorio, al Padre, Helmes y a todos, y por lo que toca a mi ahijadito, Bernardito, se las mando en derechura por separado.

Conserve V. la salud y mande a su afectísimo compadre y servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Tal vez se encuentre en esa hacienda el señor Coronel Argudo; sírvase V. darle mis expresiones.

Archivo Fernández Larraín.

716. Lima, 27 de enero de 1841.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Mi muy apreciado compadre:

Por Acosta he recibido su estimable 22 del corriente y aunque por lo que hace a los embargos de mulas fueron ciertos, pero por lo que hace a borricos bien pudieron los arriendos haber venido sin riesgo de ser embargados y con mucha más razón al presente, que con la noticia de la contra revolución del Cuzco han parado los embargos.

A buen tiempo vienen Mendoza y Alejo Camacho, siempre que los ríos no sean obstáculo en su venida. Por lo que hace a las tomas del río seremos más felices si escapamos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 775 18-05-11 9:37

sin inundación. Esto trae su origen de no haber querido los demás hacendados hacer en tiempo la obra de costumbre anual.

No nos queda otro recurso que echar las aguas a la caja del río, cuando quieran tomar el curso de inundación; este debe ser el cuidado de Cuiba, Hilarión y Gómez, y aún el mismo Colorado que son los que sufren en las grandes avenidas.

Ayer me vide con don Tomás Gill, quien ha quedado de ver en el Callao los trozos de fierro que han venido de cuatro y cinco pulgadas de grueso, pero no tienen más que nueve pies de largo y el eje requiere diez pies; sin embargo, yo espero que aún así de nueve puedan suplir.

Muy bien pensada la medida de cortar la caña de pampa de Molino, haciendo servir la del camino real en clase de soca. Estamos en el caso de no perder caña y particularmente amenazando la referida de pampa de Molino venirse abajo, como lo he temido, sin embargo de habérsele escaseado los riegos en su cultivo. Haría más que si crece la caída de caña, molería dos tercios de ésta, un tercio de soca.

Como los libramientos de Argudo y de Ascencio traigan plazos largos, se cubrirán sin dificultad no faltando las remesas de azúcar, y por lo que hace a la deuda del pan dele V. a Muchotrigo libranza con plazo de 15 días.

No dudo que nuestro amigo el Coronel Argudo respetará la orden de S. E. el Presidente sobre excepción de leva en los 20 gañanes de Montalván, que nunca serán más de 10 ó 12.

Expresiones a Petita, Bernardito y a todos y mandar a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Al señor Piedra mil expresiones y que me ocupe en cuanto me considere útil.

Sírvase V. entregar la adjunta a su rótulo.

Archivo Fernández Larraín.

717. Lima, 4 de febrero de 1841.

Mi muy apreciado compadre:

Por Alejo Camacho, quien ha entregado en el almacén la azúcar que conducía, he recibido su estimable 31 de enero último. Los costales que V. pide marcharon por la recua de Mendoza.

Si la Azúcar nueva no está bien seca, podemos guardar hasta fines del presente febrero para principiar su remesa, y si antes hubiese proporción de mejorar aquí el precio, lo avisaré a V. oportunamente.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 776 18-05-11 9:37

Se han quejado algunos caseros de que alguna parte de la azúcar mancha el té y casualmente el señor Ramos dijo que lo mismo sucedía a él antes; pero que mandó que la cal, de donde se cree venga este mal, no estuviese a discreción de los paileros, sino que la usasen como conocimiento del casapailero moderadamente, y con esta precaución no lo viene ya azúcar de esa naturaleza.

Haga V. un presupuesto de gastos mensuales, incluyendo los sueldos de todos, raciones de los criados, pago de doce peones mensuales, incluso regadores, y los gastos de mantención de la casa, y de este modo sabré yo la cantidad de dinero que haya de preparar para todos los meses a fin de llenar las libranzas que V. gire en mi contra y sean cubiertas puntualmente, y en primera oportunidad mándemelo V. para mi conocimiento.

Los pagos que se debían de intereses atrasados han sido considerables, pero ya van casi vencidos, y luego que venga el libramiento de $ 150 que V. me anuncia, será cubierto. Por ahora me ocupa comprar ropa para los criados y gastos del eje para la máquina.

Ya dije a V. en mi anterior que el gobierno había mandado contra orden para que se sacasen mulas ni más caballos que uno de cada hacienda con motivo de la revolución del Cuzco.

Celebro mucho la mejoría de Petita y buena salud de Bernardito, expresiones a todos y goce V. la salud que le desea un afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

718. Lima, 12 de febrero de 1841.

Señor don Casimiro Albano.

Mi noble amigo y antiguo compañero:

V. que conoce suficientemente el temple de mi alma no vacilará en creer, al asegurarle, que he leído con la mayor satisfacción sus cartas fraternales 3, 12 y 22 de agosto de 1839 y 18 de marzo del año pasado de 1840. El estado de sitio en que estuvo mi correspondencia, por una parte, y últimamente tiempos de elecciones siempre tempestuosos, por otra, fueron motivos demasiado poderosos para abstenerme de entrar en correspondencia con mis amigos, porque ya que no había perdido alguno en mi largo ostracismo, no se quisiesen inventar aspiraciones que no existen, porque las *cautivaron libertad e independencia*, legítimas poseedoras que nada dejan ni aun para inocentes comunicaciones de sincera amistad.

Las muy apreciables de V. que ahora contesto me dan la enhorabuena por la justicia que me han hecho el Senado y Gobierno de Chile. Los sentimientos que experimento en la lectura de ellas nacen del convencimiento que lo que expresan es la efusión de un corazón generoso y ardiente y no la consecuencia de una medida de política.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 777 18-05-11 9:37

Cerca de la tercera parte de un siglo ha transcurrido desde que nos consagramos en la ardua, peligrosa y verdaderamente gloriosa empresa de libertar nuestra amada Patria de la desmoralizada y degradable esclavitud bajo la que ella gemía por siglos, y nunca podré ser suficientemente agradecido al Todopoderoso de haberme conferido días abundantes, guardándome de innumerables peligros de que fui rodeado por tantos años; y yo confío que me concederá tiempo suficiente para volver a ver mi tierra nativa y abrazar a V. y demás compatriotas que aun viven, antes que ellos y yo seamos cubiertos con tierra libre y santa. El tiempo felizmente se acerca en que mirar tan acontecimiento con placer sin mezcla, que ahora es imposible se desconozcan los motivos que influyen en mi regreso al suelo de mi *nacimiento,* ni querer atribuir a ése paso alguna otra razón más que el amor que tengo a mi Patria y el vehemente deseo de abrazar esos antiguos y muy importantes amigos que aun sobreviven a las tormentas de los últimos treinta años.

Desde el primer día que entré a la vida pública, hasta el presente, he considerado ser la mayor importancia establecer el principio que el *amor a la Patria* debe constituir el resorte principal de las acciones de todo hombre público, y gracias a Dios que me ha concedido fuerzas suficientes para obrar firmemente sobre *ese principio* durante tantas pruebas y tentaciones a que he sido expuesto, en mayor grado que lo más de los hombres. Fue sólo *ese principio* que pudo inducirme, en tiempos que poseía juventud, salud y abundante fortuna, a consagrarme en una empresa que según todas las probabilidades debería causarme la confiscación de mi rico y poderoso patrimonio, y de todas mis propiedades, y arrastrarme a una muerte prematura en el campo de batalla o a un cadalso del soberbio y tirano español. Fue sólo *ese principio* que pudo obligarme a mirar con desprecio la nueva pobreza que sufrí en presencia de víctimas tan inocentes como madre, hermana y demás familia por cerca de dos años después de la batalla de Rancagua, y sobrellevar la intensa ansiedad y tremenda responsabilidad que atendió al ejercicio del poder dictatorial por seis años, bajo de circunstancias y dificultades sin ejemplo. Y finalmente fue solo *ése principio* que pudo vencerme a extinguir el fuego de indignación naturalmente excitado por la baja ingratitud desplegada hacia mí en diciembre de 1822, para perdonar en el siguiente mes a todos mis enemigos, en circunstancias de encontrarme a la cabeza de tropas valientes y dueño de cinco millones de pesos.

Después de semejantes triunfos efectuados sobre la debilidad humana, por *amor a la Patria,* alcancé por ese elevado sentimiento pasar dieciséis años, que han transcurrido después de la victoria de Ayacucho, en un estado de retiro en tierra extranjera sin proferir una sola queja sobre la materia, gozando al mismo tiempo el gran consuelo que, en lugar de gastar la vida de un modo sin provecho, he dedicado todas las horas de descanso en meditar y trazar medidas para el bienestar no solamente de Chile y el Perú, sino del todo de la América que fue española. Medidas que tengo la satisfacción de saber que han sido examinadas con atención y favorablemente consideradas por hombres eminentes en el antiguo como en el nuevo mundo. Pero no entraré en particulares hasta que tenga el gusto de dar a V. un cordial abrazo.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 778 18-05-11 9:37

Me había lisonjeado poderlo hacer en la presente estación, porque me habían hecho creerme pagarían mis sueldos atrasados con que contaba para cubrir créditos sin los que nunca me movería, porque no se dijese que un General chileno regresaba a su Patria dejando atrás deudas de honor con poca delicadeza, etc. La escasez del erario, según se me dice, anuló este recurso, y la escasez del erario siempre avara para el que le ha prodigado todos sus bienes no ha podido pagar ni un mes de sueldo, ni aun de los que he vencido después de restituido mi empleo, a pesar de la licencia concedida por ordenanza, quiero decir conforme a ordenanza, de suerte que en el término de *dieciocho años* no ha podido el tesoro nacional de Chile pagarme un solo peso de mis sueldos atrasados ni de mis haberes corrientes. Sin embargo, no es este inconveniente solo que me detiene. Una afección espasmódica al corazón, según la caracterizan los médicos, no me permite andar dos cuadras libremente, motivo que me ha obligado a bajar de la hacienda, donde hacía más de una año comenzaba a sentir sus penosos afectos, para ponerme en manos de facultativos expertos que dicen me curarán pronto.

Así lo espero del favor de Dios Nuestro Señor, rogándole me conceda saludar a V. y a mi Patria nativa en el aniversario del siguiente año de 42 de éste gran día de la América y en que mi pobre pluma no podrá escribir nada digno de atención, después de los repetidos elogios y testimonios de admiración y gratitud que el mundo liberal ha tributado a los ilustres vencedores de Chacabuco.

Mientras tenga aliento no olvidaré jamás este día memorable, para reconocer y elevar mis humildes votos al Gran Regulador de los acontecimientos humanos, no solamente por habernos librado de los riegos de esta jornada tremenda, sino también por habernos favorecido con un triunfo fundador de todas las vitorias de América antes española que la han dado libertad e independencia.

Mil agradecimientos por la noble oferta, tan propia de su carácter generoso, que me hace en su apreciable 13 de agosto de 1839, y hágame V. el favor de corresponder a mi nombre a nuestro buen amigo el señor don Ignacio Salinas sus expresiones. Muchas veces nos acordamos con Rosita de sus generosos cariños y de su apreciabilísima esposa.

Rosita está en el puerto de Cerro Azul, tres lenguas distantes de la hacienda de Montalván, tomando baños de mar para aliviar también sus dolencias. No pudo venir conmigo a esta capital por los ríos, que ahora es la estación de sus creces, pero tan luego como ofrezcan vado conveniente vendrá a acompañarme y atenderme en mi enfermedad.

Sírvase V. presentar expresiones muy afectuosas a su distinguida familia, cuya memoria es inseparable del que es su eterno amigo y obediente servidor etc.

B. O'HIGGINS.

Colección de Don Ramón Eyzaguirre. Citada en Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXII. Pieza 316.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 779 18-05-11 9:37

719. Lima, 13 de febrero de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi muy apreciado compadre:

Por Acosta he recibido hoy su estimable 8 del corriente y puedo asegurarle que mi salud se mejora aunque lentamente, cada día más. Al principio, sin duda por el viaje, se había gravado, pero las medicinas repetidas y particularmente las purgantes han minorado las bilis que considero relacionadas en mucha parte con la afección al pecho; ya no hay tos ni dolor al corazón y solo resta al andar a pie una corta fatiga al pecho, tal vez menor que cuando estaba en Montalván. Espero del favor de Dios que no pasará mucho tiempo antes de sanar al todo. Agradezco mucho su cuidado y el de todos, a quienes dará mis agradecimientos con expresiones. Por ese conducto escribo a Rosita no sea cobarde y deseche inquietudes que nada pueden contra el destino y mucho menos contra la voluntad del que da la salud y la vida hasta el término de su agrado. Su infinita bondad se está reconociendo evidentemente en mi mejoría.

La señora Novoa ganó el pleito del célebre aniversario contra Morote en la Corte Superior, y por consiguiente, nosotros en el cuerpo de reserva hemos triunfado sin quemar un cartucho.

La recua pasada, parte de la anterior y la presente, eran azúcares tan inferiores que ha sido necesario quebrar precios, y quedan en el almacén más de 180 panes. Lorenzo se ha quejado de algunos panes tan vinagres que le han echado a perder sus dulces, sin embargo, se van pagando las deudas de intereses de dinero y a don Tomás Gill 425 pesos de deudas atrasadas que yo mismo ignoraba. Vaya V. librado por partidas de 150 pesos o 200, y poco a poco se cubrirán las deudas.

Mañana espero venga del Callao don Tomás Gill y me traiga razón de lo que haya obrado sobre el eje, cuyas dimensiones están de acuerdo con las que V. me acompaña.

Celebro que Petita haya recuperado su salud y continúe sus baños, pero que los tome con precaución, pues por aquí no están probando muy bien.

Muchas expresiones al señor don Juan Epomuceno Ramos, al señor cura Piedra y a todos, sin olvidarse de nuestro querido amigo el señor Vidaurre, y mande V. lo que guste a su afectísimo amigo, etc.

B. O'HIGGINS.

Demetrio ha empleado todo el día en distribuir por algunas pulperías la azúcar que trajo Acosta y no ha comprado el cebo, mucho menos mañana que es domingo. En la primero recua que venga marchará de regreso.

Se ha bajado el derecho a la azúcar moscabado y a la panela convendrá expresar en la guía la que sea de esta clase, como la abatida que venga en costales sin designar el

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 780 18-05-11 9:37

número de panes que estos traigan, creo que se ha ordenado últimamente se exprese en la guía el peso de la azúcar pero esto debe hacerse con concepto a la merma.

Con el primer arriero que venga de casa mande V. el caballo que llevó alquilado Andrés, cuando regresó la vez pasada para ésa. Sírvase V. mandar la adjunta carta para Hualcará.

Archivo Fernández Larraín.

720. Lima, 20 de febrero de 1841.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Con su estimable 11 del corriente recibí el presupuesto de gastos necesarios para el presente mes y, aunque no existe en el día hoy dinero alguno en el almacén, a pesar de cien panes de azúcar que hay en él, pero tan abatidos que se hacen harina al moverlos y ni al precio de 15 reales han querido comprarla. Sin embargo para cuando lleguen los libramientos, con tal que no vengan de golpe ya se habrán encontrado marchantes a cualquier precio que sea para cubrir libramientos, que son de primera necesidad, tendrán la preferencia a todo. Por lo que hace a la ropa para los criados siempre nos han dado algún plazo conveniente, aunque Sotomayor de abajo del puente no está muy contento por una deuda de don José Soto, en que fui fiador del valor de 150 pesos y habiendo pasado más que término regular, después de requerido Soto, está cargando demasiado por la fianza. Demetrio escribió a Soto sobre el particular y no ha recibido aún contestación. Si acaso Soto entregase a V. esta suma, recíbale y dele libramiento a ocho días vista, que así habrá lugar para cubrirla.

Ciertamente que es urgente la obra de la casa paila, quiero decir de la casa purga, pero es preciso también desocuparla y esto no puede ser hasta fines de la molienda, no veo otro arbitrio que apuntalar el techo hasta aquella época y en el entre tanto ir labrando las maderas y completando los ladrillos que falten, que en llegando este caso, digo de reedificarla con excepción de las paredes, buscaremos otro carpintero además del que hay al objeto.

El Jueves de la semana entrante tuvimos una reunión aquí en casa, el señor Colina, don Manuel Salazar y el señor Paz Soldán y nos convenimos en desbordar la acequia de San Miguel en los meses de mayo y junio y limpiarla en los meses siguientes. Esto quiere decir que tendremos el agua corriente para sostener las nuevas plantadas que hayan de hacer las haciendas y se habían postergado por falta de las aguas, de suerte que queda tiempo para plantar el jirón de Gallo después de los tres cuarteles que quedaron arados antes de mi venida y el otro jirón inmediato que supongo está ya machacado, desde que vino el agua e igualmente lograrán las socas, aunque con poca ventaja, algunos riegos oportunos, principalmente si el verano se hace largo, por no haberlo habido formalmente hasta el presente, las socas si se han limpiado no sufrirán tanto por la sequía pasada. Deseo saber que tal azúcar ofrece la pampa de Molino y si el corte del primer jirón se halla acerca de la mitad o tal vez menos, como lo conjeturo.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 781 18-05-11 9:37

Creo haberle dicho a V. que el diezmo de Montalván se había vendido a un señor de Ica, que estaba en esa hacienda y cuyo nombre no recuerdo, habiéndose extendido escritura, que me parece la firmé para entregar al referido señor los diezmos pertenecientes a los años de 41 y 42. Sucede ahora que hoy ha venido un escribano a notificar por parte de los fiadores, para que se sujete el pago de dichos diezmos. Yo le contesté que había dado orden al administrador para que fuese pagando al expresado señor que queda dicho.

Entiendo piensan notificar a V. para que sujete la entrega de dichos diezmos, esto es de los que hasta ayer no se hayan pagado. Yo no sé lo que la ley decida en estos casos, pero por el compromiso de mi firma se debe sostener al señor de Ica. En fin yo pensaré lo que se haya de hacer en el caso y sólo doy a V. este aviso para que no lo sorprendan. V. puede ver la escritura en la escribanía donde la hay original, mientras yo busco una copia que se me dio por el interesado, que se ha encajado entre mis papeles. El señor de Ica es al que le mandaba, creo que de los azúcares en su tránsito deterioros por los ríos, mermas de robos, abatimiento del artículo que veían se desparrama hasta en los mismos patios de la aduana, se pagaba indebidamente el otro, que casi siempre era veinte arrobas de más, porque siempre se pesaban para el cómputo los panes de menos, pero advierto a V. esto para que no se especifique el peso en las guías.

La libranza de los 200 pesos a favor del señor don José Prado, será cubierta en el momento que se presente. En el día de ayer puse su aceptación.

Debiendo contar con las aguas de San Miguel en todo mayo y parte de junio próximo, no habrá inconveniente para sostener la plantada del jirón del Gallo que, es algo largo, es también muy angosto y sólo en la cabeza habrá que darle cuatro rejas, por ser terreno húmedo.

El arriero Acosta lleva el sebo.

Mi salud va cada día mejor, gracias a Dios y espero hacerle a V. V. una visita en principios de abril entrante.

Memorias al señor don Pedro y a todos y mande V. lo que guste, a su compadre y amigo etc.

B. O'HIGGINS.

El dueño del caballo que llevó alquilado Andrés cuando regresó a ésa, nos lo pide continuamente. Sírvase V. mandarlo en primera oportunidad.

Cuatro panes de azúcar por Bilca, quien quedó de llevárselo al otro viaje que hiciera.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 782 18-05-11 9:37

Marzo 1º

Por falta de oportunidad favorable se ha desmoronado esta carta y nada había dicho a V. sobre el eje porque había estado esperanzado en uno que si no fuese demasiado corto, porque le faltan cerca de cuatro pies y por lo que hace a los fierros, últimamente venidos, se hallan casi en el mismo caso. Finalmente me he resuelto al de una ancla, que me dice don Tomás Gill, es muy a propósito y antes de ayer fue al Callao con el objeto de comprarla y dejar el referido eje en punto de embarcarlo y el mismo don Tomás irá a ponerlo.

Marzo 4

Por Acosta, quien llegó ayer, he recibido su estimable 25 de febrero último y el almacén el azúcar que traía. Me engañé en haber escrito a V. que se expresase el peso del azúcar en la guía, porque creía como me lo había dicho el señor Ramos que se mandaba se expresase dicho peso, pero ayer le dijeron a Demetrio en la Aduana que era un error indicar dicho peso, porque sufriendo…

Archivo Fernández Larraín.

721. Lima, 2 de marzo de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

Adjunto a V. copia de un oficio, que he recibido de los señores jueces compromisarios, acerca de la preferencia a las tierras nombradas Montejato, que se disputan los señores don Antonio Joaquín Ramos y don Narciso de la Colina, sujeta a la resolución de los expresados señores jueces compromisarios, y mientras tanto, debiendo cumplirse por mi parte, no sólo las estipulaciones que me obligaron en 3 de Marzo del año pasado, sino con igual eficacia lo ordenado ahora por los señores jueces compromisarios, he de deber a V. el favor por mi ausencia en ése valle, se sirva a hacer saber a los arrendatarios o individuos que tengan alguna connivencia en las expresadas tierras de Montejato, lo resuelto por los señores jueces expresados, a fin de que se entiendan con V.; o conmigo mismo, cuando resida en ese valle, en todo lo que concierna en los intereses y productos, arriendos, etc., sin permitir intervenir alguna otra, ni aun de alguno de los mismos litigantes; ni finalmente permitir el uso de ellas a alguno de los interesados, como lo previene la nota de los señores jueces compromisarios, hasta que fenezca el litis pendiente.

De lo que se practicare de esta materia por V., y de su contestación, tendría que dar cuenta y avisar, en contestación a la expresada nota, a los señores jueces compromisarios.

Su afectísimo servidor, Q.B.S.M;

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 783 18-05-11 9:37

722. Lima, 2 de marzo de 1841.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Mi amigo:

El señor don Antonio Joaquín Ramos me insta tanto por el encargo que hago a V. sobre Montejato, que además de considerarlo justo, no puedo prescindir de haber dado a V. esta comisión odiosa, que V. con su juiciosidad experimentada sabrá desempeñar muy bien. El señor Colina debe considerar que ese asunto ni dura más que el corto término en que los jueces árbitros den la sentencia, que entiendo será muy pronto.

Deseo a V. mucha paciencia en este encargo y que mande a su afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo IX. 1905.

723. Lima, 4 de marzo de 1841, (11 de la noche).

Señor don José T. Pequeño.

Muy apreciado compadre:

Como en toda esta semana no he salido a la calle, por estar obligado a mantenerme en mi cuarto por las medicinas que estoy tomando, nada sé de lo que pasa por afuera, y esta tarde he sido sorprendido y muy angustiado con la dolorosa noticia que mi antiguo amigo el Señor don Manuel Lorenzo Vidaurre se halla muy enfermo de una violenta disentería, que en el día de hoy ha hecho su mayor batería; inmediatamente mandé a su casa a saber la verdad; y un recado a la señora, que esta tarde también ha llegado de Chorrillos, y a pesar de mis esperanzas, se me contesta estar muy enfermo del mal expresado. Creo hace seis días a que sufría alguna cosa, pero al parecer de poco cuidado; y como pudiera el mal seguir adelante, que Dios no permita, creo que sería conveniente que el señor don Pedro, nuestro buen amigo, entendiese alguna cosa sobre el peligro en que se encuentra su señor padre, bien sea por conducto de V. o del señor don Manuel Angulo, pues como es tan sensible y enfermo, yo no me atrevo a escribírselo, porque pudiera el padre, por la misericordia de Dios, como lo espero, mejorarse, y sufrir el hijo algún grave mal, por lo que es necesario tocar este asunto con mucho tino, como no lo dudo lo hará V. tan interesado en el bienestar de nuestro amigo. Dele V. mis expresiones, y dígale que por estar hoy y mañana de purga no le escribo, y mande V. a su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 784 18-05-11 9:37

724. Viernes 5 de marzo (8 de la mañana).

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi amigo:

Acaba de llegar Andrés de la casa del señor Vidaurre donde lo mandé saber cómo había pasado la noche y trae por contestación, que ha sido mala, pero que ha dormido un poquito, y trae una carta del señor don Melchor para su hermano don Pedro, que acompaño adjunta; sin duda, en ella le dice lo que yo no he tenido valor de escribir; antes de entregársela debe decírsele que su padre está enfermo.

Su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

725. Lima, 9 de marzo de 1841.

Mi querida Rosita:

Por Alejo Camacho recibí ayer tu carta 4 de marzo que me entregó la Melchora, juntamente con una camiseta, y hoy ha venido a mis manos tu apreciable 7 del corriente que me ha mandado el señor Colina con su dependiente. Por ambas veo con gusto no había novedad en casa y que te habías dado dos baños con buen seceso. No de […] siempre que el agua del mar no esté fría, te asentarán pero siempre has de cuidar el abrigo después del baño y no te des más de una docena en el mar.

La mejoría de mi salud sigue adelante y hoy he vuelto a comenzar las píldoras para curar radicalmente la enfermedad, continuando con el agua de zarzaparrilla y una toma de éter con el licor de Osmán todas las noches. La fatiga acaecida al señor Montache es sin duda de la misma ratificación que la mía, más considerable por tener ya más de año y medio; sin embargo, puedo, gracias a Dios, andar algunas cuadras sin sentirla.

La pluma se me cae de la mano al anunciarte, lleno de pena y de dolor, que dejó de existir hoy a las cinco de la mañana, nuestro amado amigo el señor Vidaurre. Sus luces y sus principios llenos de sentimientos religiosas y humanos, le habrían conducido su espíritu, no lo dudo, a mejor patria que la de este valle de miserias y de angustias, encontrado en el Autor de la naturaleza las misericordias y bondades que los buenos deben esperar de un Dios santo y de inefable caridad. No dudo que nuestro amigo don Pedro se haya puesto en marcha en el día de ayer lunes […] recibir por Acosta carta de su hermano don… Expresiones a nuestro amigo el Padre Renedo, a Peta, a mis ahijados, al señor Montache y su buena esposa doña Dolorcitas, a Patricia, a Bernardito y a Margarita y a todos. Por el apunte adjunto verás van en un canastito tus dos pares de zapatos. Los de Peta, dos frasquitos de aceite Macassar para el pecho y unas caramanducas para que convide a Bernardito, a […] y unas rosquitas para que le des su ración de noche al periquito […] completa por lo baños de mar y manda lo que quieras a tu hermano.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 785 18-05-11 9:37

B. O'HIGGINS.

P.D. dejo tu zapato para mandarte hacer otros pares.

2º. No he tenido con que comprar una cajita de té para don Toribio, que me pide para el gasto de la casa. Mándale del que tengas, que yo por la recua siguiente te mandaré una para que partas con él.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 638.

726. Lima, 9 de marzo de 1841.

Mi apreciado compadre:

No puede ser mejor el azúcar que ha traído Camacho de la presente molienda, pero tal ha sido nuestra escasez de especie de contado, que aún hoy por la mañana se anda buscando para pagar los fletes y de la venta de ducho azúcar saldrá el dinero para comprar la ropa para los criados, no debiendo contar con Sotomayor para el crédito de ello, porque está en etiqueta con nosotros, a causa de los 150 pesos que dio fiados a don José Soto y éste no le ha querido pagar ni contestar sus cartas, y carga con Demetrio, clamando por el pago como su fiador.

Don Tomás Gill estará en ésa la semana entrante con el eje y sólo espera la salida del buque. Lo deseo sea cuanto antes para que descansen los bueyes un poco y ayudar a los de la pampa. En mi anterior carta escribí a V. sobre la planta da del jirón del Gallo, en razón de no quitarse la agua de la acequia de San Miguel, hasta mes y medio después de lo acostumbrado, sin embargo de esta ventaja, si V. encuentra demasiado dificultad en la ejecución, como que tiene la cosa más presente, haga lo que mejor le parezca y sea más acertado. Está muy bien que venga el libramiento de cien pesos girados pagaderos en 1º de abril. Considero que la fianza que dio Pedro Cárdenas en tiempos pasados debió tenerse por concluida, porque no puede ser eterna, sin embargo está muy bien se haya afianzando por la hacienda, por las fundadas razones que V. me significa.

El señor Vidaurre sigue siempre muy malo y yo creo que ya nuestro amigo don Pedro a la fecha venga en marcha para su casa. Expresiones a Petita, a Felipe y a todos los de la casa, muy principalmente al señor coronel Argudo. Consérvese V. su salud y mande a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. han puesto a Andrés la demanda del caballo de que escribí a V. en mis anteriores y le cobran por cada un día de los que falte, cuatro reales. No pierda V. pues oportunidad de alguna recua para mandarlo.

Lleno de angustia acabo de saber que el hombre grande, columna poderosa de la patria el señor Vidaurre, amigo sincero y honrado, ha pagado hoy a las cinco de la mañana

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 786 18-05-11 9:37

el tributo debido a la naturaleza, dejando recuerdos tiernos a su familia, a sus amigos ya todos los americanos.

Archivo Fernández Larraín.

727. Lima, 12 de marzo de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Por el pobre don Pedro Vidaurre, nuestro amigo, recibí su estimable 8 del corriente. Este señor vino a encontrar los restos de su finado padre, descansando en el sepulcro. Este es un dolor de que participamos todos sus amigos y todos sus compatriotas.

Aunque no he tratado azúcar de venta por mayor, sólo deseaba saber la cantidad con que se podría contar, en el caso que la pagasen siquiera a 15 reales, pues es evidente que el artículo debe subir por escasez y hubiera ya subido a un precio regular, a no ser que los señores Colina estén introduciendo azúcar a medio beneficio, que venden en 13 reales y dan en tierra con la de todo beneficio.

Quedo impuesto de todo lo que V. me dice sobre las cañas, sólo se me ha olvidado preguntar a como rinde la caña de pampa de Molino, porque en bajando considerablemente la templa de tres panes por paila, sería conveniente cortar el cogollo de la planta más larga de lo común, a fin que aquella que no está dulce, que se puede ver probándola, no dañe a la de más abajo, que debe estar bien, porque de otro modo serían necesarios dos años y medio de edad a la planta, pero ésto es también perjudicial, porque se pica la de más abajo. La que se está cortando es pampa de Molino baya, para cerca de dos años y medio de edad.

Sobre el caballo ha vuelto a haber otra historia, en que con la mayor imprudencia cobra el demandante dos pesos diarios, en lugar de 4 reales que cobraba antes por cada día que falte. Anoche me ofició el juzgado sobre ésto y le he contestado lo conveniente. Siempre creí, como V. me indica, que ni sabría cosa alguna sobre tal caballo, como no lo sabía yo, que lo hubiera traído cuando me vine, para que hubiera venido en él el negrito Juan, pero el bobalicón de Andrés no dijo nada.

Quedo impuesto de lo que V. me dice acerca de las tierras de Montejato. La venida del señor don Narciso de la Colina a Lima, no se opone, porque se le puede mandar al señor don José Manuel de la Colina la copia del oficio que me pasaron los señores jueces compromisarios, a fin de que se satisfaga y dé cumplimiento a lo dispuesto.

Expresiones a Petita y a todos. Mi salud casa día mejor. Gócela V. completa conforme a los deseos de su afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 787 18-05-11 9:37

P.D. A Vicente dador de ésta, le he dado cuatro pesos. Regresa el caballo bayo todo lastimado, me parece conveniente mandarle sacar la haba y ponerlo en uno de los potreros de Hilarión, a que en invierno tenga sosiego y se reponga a fin de que sirva para cuando Rosita regrese a ésta, su casa.

Hágame V. el favor de entregar las adjuntas a sus rótulos, que me lo encargan mucho sus dueños.

Archivo Fernández Larraín

728. Lima, 23 de marzo de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

El arriero Acosta ha entregado el almacén la azúcar que me anuncia su estimable15 del corriente con la merma de nueve panes que le arrebató el río Lurín, escapando de ellos como sietes arrobas. Celebro que Tomás Mendoza traiga su recua pronto y procurará V. mandar otra recua tan pronto como pueda, pues, aunque el azúcar está caída, las demandas de numerario de contado, son urgentes.

Se recibió el caballo en buena condición y de este modo salimos de este pleito.

Sin embargo que la caña de Molino haya rendido poco, creo que con más agosto, el presente irá rindiendo más, de otro modo será necesario acudir a lo que V. me indica, de cortar el cogollo más abajo.

En días pasados hablé con el señor don Narciso de la Colina sobre el encargo que había hecho a V. sobre Montejato y me contestó que él mismo había contribuido a la providencia de los jueces compromisarios, porque intentaba tomar en arriendo dichas tierras, pero yo dudo que don Antonio J. Ramos lo consienta.

He hecho presente al señor don Pedro Vidaurre el encargo de V. hoy han sido las honras de su finado padre, de donde acabo de llegar. Hubo un lucido y numeroso acompañamiento.

Procure V. recabar de Soto los 150 pesos que debe a Sotomayor. Yo tendré que pagarlos mañana por haber salido el almacén de fiador; pero no le diga V. nada que yo los he pagado, sino que sigue el pleito con el acreedor, quien cobra pronto pago y sus intereses, como que también tendré que pagar éstos. Si él sabe que yo he pagado, se duerme, como ha sucedido con otros picos que Demetrio le prestó a su ida anterior, a pagárseme inmediatamente en Montalván y no lo hizo.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 788 18-05-11 9:37

Enhorabuena que vengan los libramientos de Suasnábar, serán cubiertos en el término que V. me anuncia y a medida que vengan recuas se cubrirán los más que V. libre. Expresiones a todos, mi salud mejora cada día más.

Su afectísimo amigo y servidor etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D. Mil expresiones al señor coronel don Manuel Argudo.

Archivo Fernández Larraín

729. Lima, viernes 2 de abril de 1841.

Mi querida Rosita:

Ayer te escribí por un criado del señor Ramos, insertándote el dictamen del doctor Young sobre los chupos que te aquejan la cabeza y mandándote ocho papelitos con sus correspondientes tomas para cada día en un vaso de sueros. Es el mejor alterativo que puedes tomar. Corrige y dulcifica la sangre. No dudo producirá buenos efectos. Oigo comúnmente que a muchos de los que se bañan les salen chupos por diferentes partes del cuerpo y que nunca tienen resultados de alguna consideración. Sin embargo ser en la cabeza y el lavatorio de azúcar de plomo que podía repeler el mal me han tenido con demasiado cuidado y continúo en una ansiedad penosa hasta saber de tu alivio. Me consuela tu habilidad en haber echado mano del baño de alolbas y linaza cuando te afligía el dolor. Yo miro esta prontitud como una inspiración del cielo, y no dudo pues que te dió algún alivio hayas continuado un remedio tan a propósito que te receta igualmente el doctor Young, quien me encarga te comunique sus expresiones. Yo le di a tu nombre los agradecimientos que me encargaste por su acierto y esmero de mi curación, que le ha dado aquí mucho crédito, pues que hay infinidad de enfermos del mismo mal que no pueden curarse y lo sufren por muchos años. Yo no siento ya cosa alguna y sólo sí alguna debilidad en los muslos, efecto de la mucha dieta y remedios purgativos diariamente que no han cesado en cerca de tres meses. Si tú también sanas luego, como lo espero de la bondad de nuestro gran Dios, perpetuo benefactor nuestro y de la Virgen Nuestra Señora de Dolores, a cuya devoción me dediqué desde que abrí los ojos, no dudo intercederá por tu salud como se lo ruego en la misa en su presente novena. Espero con ansia la recua o alguno que venga para saber cómo te ha ido después de tu última carta del 27. Me lisonjeo que bien, pues no ha venido propio de casa, que era muy regular si te hubieres agravado. Dios te conceda el alivio y la salud que le ruega tu hermano.

B. O'HIGGINS.

Te mando una cajita de píldoras azules por lo que puedas necesitarlas después que hayas tomado los papeles que el doctor Young te recetó; digo te recetó los papeles, que nada me ha dicho sobre las píldoras.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 789 18-05-11 9:37

También te mando en una canastita un frasco de dulce de guindas que me obsequió la señora del señor Lavalle, y unas rosquitas, caramanducas y pan de dulce para que convides a Bernardito, Margarita y el periquito.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638

730. Lima, 2 de abril de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Loco me tiene la enfermedad que Rosita me anuncia en sus dos últimas cartas 24 y 27 del mes pasado, de unos chupos en la cabeza y me es tanto más sensible, cuanto me encuentro acabando la curación de mi pecho y desterrada la fatiga, pero con medicamentos tan recientes y delicados que cualquiera mojada en los ríos o intemperie podría serme fatal. Este motivo tan poderoso me ha detenido solamente para no haberme hoy mismo puesto en marcha para ésa, aunque fuera arrastrándome. Nada me dice que V. en su última carta que contesto del 26 del pasado y lo que más siento es que con esa enfermedad me dice intentaba irse para Montalván, cambio de clima inoportuno, de lo templado a lo ardiente, con una inflamación en la cabeza que requería sosiego y fresco y espero no haya ejecutado y que en primera oportunidad pronto o por un propio me diga de su alivio o si el mal progresa, que espero en Dios se haya cortado, en fin lo que ocurra urgente para tomar medidas oportunas. Ayer le escribí por un criado que el señor Ramos mandó para Hualcará, por cuyo conducto le mando remedios y método curativo y le digo se conserve en Cerro Azul hasta tener algún alivio.

Quedan en mi poder sus dos apreciables del 20 y 26 del pasado. La demora de Tomás Mendoza ha sido de atraso a la ropa de los criados, porque contaba con ese azúcar, que estaba contratado para comprarlo.

Sin embargo, si Acosta llega antes del Jueves Santo, podré contar con el valor de esa recua para hacer algo, pues que la de Alejo, quien perdió cuatro panes de azúcar en el río Lurín y la de José Mendoza, apenas producirán para cubrir los libramientos que V. me anuncia.

Dudo que el mucho agosto haya avinagrado la soca de Tomabarro; es más factible sea por algún riesgo después de agostada. Muy sensible es que los bueyes se vayan cansando, porque don Tomás Gill no puede ir hasta que no haya buque para Cerro Azul, a fin de llevar el eje. Los bueyes para la plantada se pueden suplir sacando toros de la playa, aunque sean enteros, que después se podrán capar.

Mucho temo que el río nos haga averías, porque el de aquí en los días 29 y 30 ha venido turbio y con mucha agua, ayer comenzó a mermar. Mucho cuidado es necesario tener con la toma de San Agustín, es de la que más recelo y que haría el mayor daño si quebrara.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 790 18-05-11 9:37

Expresiones a mi comadre Peta y a todos los de casa, a todos les recomiendo cuiden a Rosita ya que yo no puedo estar presente. Los calores aquí han sido más fuertes en estos días que en la canícula.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor que besa su mano

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín

731. Lima, abril 15 de 1841.

Señor J. Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Nuestro amigo el señor don Antonio Joaquín Ramos necesita un toro bravo para lidiarse en la plaza del Acho, que le ha tocado para una de las fiestas y, aunque este señor no necesita carta mía para que V. le entregue uno o más que sean, sin embargo, encargo a V. que si el señor Sotil ocurre por él, sea el de mejor calidad que hubiere para que salga lucido.

Expresiones a Petita y mande V. a su afectísimo servidor etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín

732. Lima, 22 de abril de 1841.

Señor J. Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Por Acosta he recibido su estimable 15 del corriente, que me ha sacado de la ansiedad en que estaba por saber de la salud de Rosita, que celebro mucho se vaya mejorando, pues despejado de la cabeza no hay temores, sino la mejor esperanza de su mejoramiento en la salud en general. Quiera Dios darle la sanidad completa que le deseo.

Quedo impuesto de todo lo que V. me dice acerca de la molienda y del presente estado de la pampa. Don Tomás Gill por su enfermedad no ha podido ir y llevar el eje de la máquina como había pensado, aguardar un buque en que irse en derechura para Cerro Azul. El jirón del Gallo, ya que no se planta este año, quiero decir ahora, debe quedar a lo menos machacado antes que se quiten las aguas. Quedan en mi poder las cuentas de febrero y marzo, las de la molienda, el presupuesto del presente y lista de medicinas, cuyos remedios y las lampas marcharán por la recua siguiente. Había estado esperando la llegada de la recua de Acosta para comprar el vestuario de los criados.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 791 18-05-11 9:37

Mañana irá don José Antonio Sepúlveda a contratarlo y si llega esta semana la recua de Alejo podré con su importe completar todo lo urgente.

Expresiones a Petita, al señor Marcial, a don Manuel Tomasino, a don Gregorio y a todos y mande lo que guste a su afectísimo S.S.

B. O'HIGGINS.

P.D. Espero la recua de Tomás Mendoza inmediatamente después que llegue la de Camacho.

Adición: Recomiendo a V. despache la recua de Acosta dador de éste luego que sus borricos estén prontos para recibir el azúcar que conduzca.

Otra: Ya es tiempo de pensar en comprar la semilla de alfalfa para el potrero de lomas, el que tiene yuca del mayordomo y del que está detrás del galpón, pues que no debiéndose quitar las aguas de San Miguel hasta mediados de junio, habrá tiempo para sembrar los dos primeros antes que se quiten. También creo conveniente se dé el potrero de Luis Cholo a medias a Marco para que lo siembre a medias, con tal que sea de frijoles.

Archivo Fernández Larraín

733. Lima, 22 de abril de 1841.

Señor J. Toribio Pequeño.

Mi estimado compadre:

Me acaba de ver Merejo interesándose para que se le dé carga juntamente con Acosta y para que lo recomiende a V. A este efecto, como lo hago siempre que su conducta corresponda al servicio y deberes de un arriero honrado. Esta nueva prueba de su conducta, si fuere regular, se hará más reconocido a la hacienda y a sustraerlo con esta ocupación de malos pasos; haciéndose útil a sí mismo y a la hacienda.

Siempre es su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín

734. Lima, 27 de abril de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi apreciable compadre:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 792 18-05-11 9:37

Su estimable 22 del corriente entregada por el arriero Alejo Camacho me ha comunicado mucho gusto al decirme que Rosita está ya casi buena de los chupos, que sólo le queda uno o dos que no son de consideración. Ella también me dice lo mismo, que ciertamente me es muy satisfactorio. Mi salud continúa mejorando y no dudo cerrará la cura el nuevo régimen que he adoptado.

V. puede bajar a Lima a sus diligencias, como me lo indica, dentro de un mes o cuando más le convenga.

El arriero entregará a V. las medicinas que por una lista me ha pedido y las dos docenas y media de lampas. También lleva el arriero un caballo perteneciente al señor Argudo que se lo manda con una carta el señor don Felipe Santiago del Solar. He dado ocho reales para los pastos al referido arriero, Alejo Camacho.

Mil expresiones a mi comadre Petita y deseo que Bernardito y V.es todos gocen de salud y manden a su afectísimo amigo y servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Revista Católica, año 5º, 7 de abril de 1906, núm. 113.

735. Lima, viernes 30 de abril de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Muy apreciado compadre:

Por Tomás Mendoza me ha venido su estimable 25 del que acaba y juntamente dos cartas de Rosita, la primera del Sábado que me había asustado demasiado, pero salí de cuidado con la del Domingo que leí enseguida y celebro su mejoría. Yo también tuve asomos de fatigas al corazón en la semana pasada, pero un nuevo curso de remedios la contuvieron y hace cuatro días ha que gozo, gracias a Dios, mejor salud que nunca, pero a costa de un ayuno tan estricto como en la cuaresma.

La azúcar ha caído con la venida de un buque de Cerro Azul con azúcares y otro de la costa abajo. Ni a dos pesos han querido pagar la recua que ha traído ayer Tomás Mendoza y ninguna se ha vendido de la que condujo Alejo Camacho y no hay donde ponerla, después que venga la de Acosta, convendría retardar las recuas siguientes. El señor Sepúlveda me dice que la ropa para criados que le queda a Sotomayor es el desecho y tal vez no alcance, pero se espera buen surtido dentro de cuatro días que estamos esperando. Memorias a Petita y a Bernardito como a todos de su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 793 18-05-11 9:37

736. Lima, 3 de mayo de 1841.

Excmo señor don Agustín Gamarra.

Señor, mi General muy amado:

En el primer momento que lo permite mi falta de mi salud, tomo la pluma, mi querido general, con la mayor satisfacción para saludarlo por su feliz y oportuno arribo a las costas de Arica, precursor evidente de la restauración del orden legal en Cuevillas. La hora del triunfo es el tiempo más oportuno para firmar la paz, una paz justa, humana, y sincera, como la que se prodiga entre hermanos, para que sea perpetua. Esta hora ha llegado, y los altos fines de la Providencia, la han puesto en sus manos. Yo me apresuro, mi querido general, a felicitarlo por triunfo tan esplendido, y me congratulo altamente porque no dudo que su buen juicio y larga experiencia sabrán, mejor que nadie, aprovecharlo para restablecer a la patria la primera de las bendiciones nacionales. Siga V., mi querido general, en su marcha prodigiosa, elevando baluartes inexpugnables contra que se estrellen la barbarie y la anarquía, que han desnaturalizado las mejores aptitudes de nuestros pueblos americanos, llamados naturalmente a todos los goces de la sociedad civil, y a la benevolencia abundantísima con que el Supremo Regulador de las sociedades humanas los ha privilegiado. A V., mi querido general, cabe componer todo lo maltratado para la prosperidad nacional, y así merecerá que los pueblos bendigan su ilustre nombre y el de su posteridad; que todos lo llamen, no solamente restaurador, sino también reparador de sus males, bienhechor y padre de la Patria. V., que conoce mis inalterables deseos por la prosperidad de la generosa nación peruana, creerá, no es necesario explicarle, el profundo respeto con que elevo al Altísimo mis humildes votos de gratitud, porque ha puesto fin a las calamidades públicas, deteniendo por su brazo poderoso los progresos del desorden, que paralizaba el fundamento de la libertad civil, alma de la agricultura, de la industria y del comercio, que sin duda, nos producirán alivio, consuelo y su comitente *(sic)* natural, la tranquilidad.

Quiera su Bondad Divina conceder a V., mi querido general, mucha salud y larga vida, que le ruega su verdadero amigo y humilde servidor q.b.s.m.

B. O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. Epistolario de O'Higgins

737. Lima, 3 de mayo de 1841.

Señor Juan H. Smith.

Querido señor:

El viaje que hicieron el año pasado los vapores *Perú* y *Chile* por los estrechos de Magallanes en el término de 30 horas, es un hecho decisivo de la importancia del vapor en esos estrechos. No hay ya duda alguna que buques de vela que se dirijen al Pacífico pueden conducirse por los estrechos, en pocos días, por buques de vapor de remolcar, y por tanto evitar la demora, el maltrato, las averías de sus cargamentos y los peligros

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 794 18-05-11 9:37

de los temporales a los que están más o menos expuestos los que doblan el Cabo de Hornos, y con lo que está V. familiarizado suficientemente por la experiencia propia para que me sea necesario hacerle observaciones a este respecto.

Las ventajas de pasar los estrechos por vapores remolcadores son, por tanto, tan evidentes, que solo resta examinar hasta que punto esas ventajas pueden valorizarse para comprarlas a un precio equitativo, y con este fin he suplicado a nuestro amigo el señor Moens que consulte a V. sobre los hechos siguientes, a saber:

1ª A cuanto ascenderá el costo de tres vapores para remolcar.

2ª A cuanto ascenderán los gastos anuales de estos buques, agregando las desmejoras que necesariamente han de experimentar, y sus seguros.

3ª A qué suma crecería una compañía establecida con este objeto, y a qué deben ascender sus dividendos anuales.

Para establecer el otro lado de esta cuenta será necesario calcular el número de buques de todas las naciones que ahora doblan el cabo de Hornos, y que cantidad se considerará como una remuneración competente para conducirlos por los estrechos. Con estos datos se verá si el gobierno de Chile debe conceder un auxilio pecunario, y de cuanto, para sostener la empresa, o si será bastante para impulsarla, el establecimiento de colonias en los lugares más aparentes de los estrechos con el fin de proveer gratis a los vapores de leña, agua y verduras, y por la plantificación de un arsenal naval en la que las refacciones puedan hacerse prontamente y a poca costa.

Mi salud es, a Dios gracias, mejor que cuando tuve el gusto de ver a V. aquí en enero último, y es mi ánimo regresar a Chile mediante Dios en septiembre próximo, particularmente con el objeto de recomendar la colonización de los estrechos de Magallanes con arreglo al plan que he explicado a V., así como otras medidas calculadas a impartir las ventajas de la civilización y de la religión a los pobres desnudos habitantes de la Tierra del Fuego y de la Patagonia occidental, cuyo miserable y desgraciado estado es un borrón sobre la cristiandad y sobre mi país, en especial. Hace mucho tiempo que estoy penetrado en esto y particularmente desde la publicación de la interesante obra del Capitán Fitzroy, cuya generosidad y humanidad son una noble excepción de la general apatía de que más arriba me he quejado; pero hasta ahora no se ha presentado una oportunidad favorable de que yo pudiese hacer esfuerzo alguno satisfactorio a este respecto, por razones que nuestro amigo el señor Moens explicará a V. Es por ello que ahora molesto a V. y a él para que me proporcionen un presupuesto del costo de tres vapores para remolcar; de las entradas que proporcionarían y gastos que ocasionarían en los estrechos, con el objeto de que yo pueda someter un proyecto sobre el particular al gobierno chileno, con la firme esperanza de que un íntimo amigo mío, que sé respeta mis opiniones, se hallará muy pronto al frente de ese gobierno; en cuyo caso no dudo que tomará un interés decidido en favor de una empresa no solo adecuada para beneficiar a los infelices habitantes de la Tierra del Fuego, sino también para aumentar la prosperidad del comercio chileno. Suplicando a V. que disimule esta

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 795 18-05-11 9:37

molestia, y con los más vivos deseos por su felicidad, persuádase V., mi querido señor que soy su muy seguro servidor

B. O'HIGGINS.

Casimiro Albano. Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins

738. Lima, mayo 7 de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Muy apreciado compadre:

Por Acosta he recibido su estimable 2 del corriente y el almacén los cien panes que V. avisa. No puede estar más caída el azúcar que al presente. Nada se vende, ni a dos pesos la quieren, a pesar de no tener alguna los compradores. Las de primer barro que han venido en abundancia, han destruido los precios de las de todo beneficio y lo que es peor su venta. La quiebra del eje nos ha costado demasiado caro. La merma nada menos de dos mil panes más y dos o tres mil pesos de chancaca. Don Tomás Gill es la causa de tanta pérdida. Se opuso a la fundición del eje en cobre, que habría sido obra de pocos días y por lo que veo siempre tendremos que fundirlo de cobre para no pasar por igual ruina en la molienda siguiente. El tiene la arela grande para cortar un eje hace mucho tiempo y no lo hace, porque sin duda ha querido llevarlo él mismo y hacer la obra y no es cordura dejarse llevar de su falta de actividad ni de sus promesas tan variables.

Consideraba aporcada ya la planta de pampa de Molino. La tardanza va sin duda a atrasar esta plantada, que naturalmente debe hallarse demasiado crecida para esta operación. Está muy bien se muela para chancaca a fin de que no ocurra perderse la soca y caña del primer cuartel de pampa de Molino.

Expresiones a mi comadre Peta, a Bernardito y a todos y mande V. como guste a su afectísimo servidor etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. El señor don José Antonio Sepúlveda me ha hablado sobre tomar algunos panes de azúcar para surtir si tienda con este artículo y recomiendo V. este asunto a fin de que le conceda plazos cómodos y precios equitativos.

Archivo Fernández Larraín

739. Lima, 8 de mayo de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 796 18-05-11 9:37

En el día de hoy me ha mostrado un dependiente del señor Ramos, quien está en Chorrillos, un artículo de carta del señor Sotil, que dice:

"He hecho presente a Pequeño que los señores Colina están poniendo sus ganados en los potreros del Montejato, y que están acabando con los guarangos y que están sembrando las tierrecitas que están de la otra banda de la acequia María Angola, pegadas al cerro de la Fortaleza y seguramente ya lo labran, pero no dejaré su empresa. Hualcará, abril 29 de 1841. etc.". Sírvase V. pues decirme lo que haya en el particular y mandar a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín

740. Lima, miércoles 19 de mayo de 1841.

Mi querida Rosita:

Antes de ayer te escribí por Pequeño y ahora por Merejo solo cuatro renglones porque mañana se va para Chile el vapor y estoy muy empeñado en la escritura de una carta histórica, contestación al asunto de Cárdenas sobre tres mil pesos que me cobra. Anoche trabajé escribiendo hasta las tres de la mañana, pero con provecho.

Mi salud continúa cada día mejor que está en mi poder tu apreciable 17 del corriente. Por otra recua te irán zapatos, el almofrez y el pozuelo; recibí el cajoncito con libros, un canastito de cebollas y por Pequeño un tarrito de duraznitos. Expresiones a todos y goza la salud que te desea tu hermano.

B. O'HIGGINS.

Encomiendas: un canasto con un bizcocho aforrado en papel perteneciente a mi compadre Pequeño, que dejó encargado. Tres reales de nueces. Media docena de panes de dulce; no cupieron en la canasta más que cinco. Y unas caramanducas para Bernardito, Margarita y Periquito y para las espumas.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

741. Lima, 27 de mayo de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

Alejo Camacho me ha entregado su estimable 21 del corriente y celebro mucho su feliz regreso a esa hacienda, donde todo lo ha encontrado bueno y en orden.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 797 18-05-11 9:37

Espero en toda esta semana la recua de Tomás Mendoza y enseguida la de Acosta para pegarles fuego y salir de tantos débitos como hay que pagar.

Don Pedro, el señor Carpio y su esposa corresponden sus expresiones, de ellos y mías se servirá V. darlas a mi comadre Petita y a Bernardito y mandar lo que guste a su afectísimo servidor etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D. Soto me suplica le preste dos yuntas de bueyes para sembrar su chacrita. Deseo servirlo y si nuestros bueyes pueden sin riesgo servir, recomiendo a V. se los preste por tiempo señalado.

2ª De hoy en ocho días saldrá el balancinero con sus caballos para ir a traer a Rosita.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

742. Lima, 2 de junio de 1841.

Señor don José T. Pequeño

Muy señor mío:

Con respecto a lo que V. me dice sobre el precio de azúcar a don José Antonio Sepúlveda, puede V. dársela a 12 reales arroba, pues que de su cuenta y riesgo la trae y tiene que pagar flete y derechos.

Su afectísimo compadre, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín

743. Lima, 2 de junio de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Me pide el arriero Tomás Mendoza la contestación a su estimable 28 del pasado, que no tengo tiempo de contestar ahora, porque parte inmediatamente.

Hasta el Lunes de la semana entrante no saldrá el balancinero Núñez que va por la Rosita. Espero que el Sábado próximo la recua de Acosta y mande V. inmediatamente otra recua, porque son demasiado grandes los apuros de plata, para pagos.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 798 18-05-11 9:37

Expresiones a mi comadre Petita y a Bernardito y mande a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

744. Lima, 5 de junio de 1841.

Señor don José Antonio Rodríguez.

Mi muy querido amigo:

A un mismo tiempo he tenido el gusto de recibir sus apreciables de 4 y 11 de mayo último, por el favor del recomendable señor don José Zapiola, quien me ha entregado un cajón (libre de todo flete) que contienen los obsequios que las bondades de V. y mi señora doña Merceditas han querido regalar a mi hermana Rosita y a mí, tan generosamente. No lo he querido abrir, porque estoy esperando a Rosita, que debe llegar de la hacienda en la semana entrante, a fin de que goce del obsequio, por el que a su nombre y mío damos a mi señora doña Merceditas, cuyos pies beso, y a V. mil gracias, con las más sinceras expresiones. Por lo que hace al señor Zapiola, recomendado por V., le he ofrecido servirlo en lo que guste ocuparme, como lo haré con el mayor gusto.

De tantas cosas demasiado terribles que me rodean, ninguna me sería más penosa que la falta de su salud. Si bien su existencia, como la mía, valieron a la patria su independencia, aun hay deberes muy importantes que llenar. Los he meditado detenidamente en tantos años de vida contemporánea, y ya se acera el tiempo en que nos veamos para comunicar a V. mis trabajos, no solamente por el engrandecimiento de Chile, sino muy principalmente por su prosperidad y felicidad, bien que la ejecución depende de un brazo protector, de un gobierno sabio, que con confianza comience su marcha rectamente por el camino de la buena razón y de la experiencia. Se acerca el tiempo de su elección. ¡Quiera el Regulador Supremo de las sociedades humanas bendecirle para que recaiga en un ciudadano bueno, creador y emprendedor de las mejoras de un país con una larga costa, que abunda en puertos y ríos, cuya riqueza más que la explotación de minas de oro y plata, ofrecen a una tierra feraz, bajo de un clima delicioso!

Yo aseguro a V. que no tardaría, a pesar de la repugnancia que tengo a los palacios, en acercarme al que así presida nuestra tierra, y cooperar, como ciudadano y como patriota verdadero, y por supuesto jamás en la silla odiosa que la bondad del Eterno me concedió dejar con honor; a cooperar digo sobre medidas bien meditadas y mejor calculadas a promover el bienestar y progreso de nuestra querida patria, y si no he hecho algún esfuerzo público para llevar a ejecución estas medidas en los 18 años que han trascurrido últimamente, no es como V. sabe muy bien *mi culpa*; sobre la cabeza de otros caiga esa responsabilidad.

Cuide V., pues mi querido amigo, su interesante salud como lo hago yo con la mía, penetrado de la más profunda gratitud al Dios de las Misericordias, por la extraordinaria protección que abundantemente nos ha conferido, rodeados tantas veces de eminentes

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 799 18-05-11 9:37

peligros y crea V. que mientras viva haré cuanto esté a mis alcances para manifestar mi gratitud por tan desmerecida bondad y merced. Es cierto que la carga de los años que pesa sobre mi infatigable naturaleza pudiera justificarme en decir que me daba títulos al descanso en el resto de mis días; pero con el ejemplo de mi respetable padre ante mis ojos no trepido expresar que no sería digno de ser su hijo si no trabajara mientras dure mi vida en beneficio de la América y muy especialmente de nuestra tierra nativa, por la que él trabajó tanto y sobre la que derramó copiosos beneficios.

Después del fallecimiento de mi santa y amada madre, quede resentido de un dolor al corazón que creció lentamente y fue forzoso soltar el arado para curar tan alarmante amenaza. Hace cinco meses que con esta resolución vine a Lima a consultar facultativos los más peritos y a la sombra de sus luces y de mis constantes observaciones recogidas de mi propia experiencia y lectura de libros médicos, de profesores modernos y de primer orden venidos recientemente de Inglaterra, véame V. que después del favor de Dios, restituido a la salud. Hace quince días que descansa mi corazón libre de ese dolor y de esta angustia que fatigaba la vida. Ya no hay tristes recuerdos, de calamidades, injusticias e ingratitudes tan comunes en nuestras sociedades. Todo está olvidado, gracias a Dios y en su lugar una mucha alegría renace en mi alma que crece en la esperanza de ver a V. en octubre o noviembre próximos y abrazar a mis amigos y compatriotas antes que ellos y yo bajemos al hoyo del olvido.

Agradezco a V. como debo el empeño que toma en defensa de mi patrimonio que a nadie debe. Si se observase la justicia, torpemente hollada, no importa. No tardaré en elevarle a los representantes de la nación. No es esta una cuestión solamente entre un enemigo de la independencia, y el que la selló con su sangre; es asunto verdaderamente nacional, y que haya de ventilarse en consejos más pundonorosos y celosos de su opinión, que los que tan sin pudor ni patriotismo, han desgraciadamente, olvidado que esas tierras tan legítimamente heredadas de un bienhechor de Chile, dan un nuevo título al que con las demás de la república las defendió valerosamente y las arrancó y salvó para siempre de un cetro ominoso y tiránico. ¡Ojalá no se dé lugar a que el mundo juzgue un oprobio tan humillante a la generosa y gloriosa nación chilena! La apelación al Congreso en caso contrario, debe quedar expedita y suplicada, aun cuando no esté en la práctica de las leyes vigentes.

Tanto derecho tienen los hijos de la difunta doña Pepa Rodríguez a la posesión de la casa de la Cañada como el godo Masenlli a mi hacienda de Las Canteras, y si se hubiese de juzgar de los jueces y tribunales de Chile por actos tan injustos, valdría más haber nacido en Argel que no en techo tan desgraciado.

No tienen otro documento que presentar en algún tribunal que no sea falso, más que un acto de caridad verbal, no de la finada doña Pepa, sino a su hermana doña (*blanco en el original*), también finada, por el tiempo que fuese del agrado de Rosita y bajo la condición precisa de pagar anualmente los censos de la casa que sin duda dé en los herederos a la testamentaría de doña Pepa. Luego que llegue Rosita de la hacienda firmará sus poderes e irán por el vapor siguiente.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 800 18-05-11 9:37

Si todos los Ministros tuviesen el nacionalismo, honradez y honor del señor Ministro Tocornal, no saldrían los de la Tesorería con la ingeniosa objeción de insuficiencia en la carta poder del coronel López. El señor Correa sabe muy bien que nunca se ha usado de otro medio que éste para la entrega y recibo de sueldos militares ausentes. Sin embargo, ya los tiene el coronel López bajo toda la autorización que desean y vamos a ver qué nueva estrategia se opone al cumplimiento de la resolución suprema. Sírvase V., pues, significar al señor don Joaquín Tocornal mi gratitud con mil expresiones por el interés con que dejó en marcha este nuevo acto de justicia.

Los papeles públicos instruirán a V. de las ventolinas que después de la borrasca regeneradora en el sur, han soplado del norte, causando remolinos políticos por el centro, que todo lo envolvían, y que, finalmente, como el parto de los montes, de cuarenta y sesenta miserables de Guayaquil se componía la invasión de Piura que ya han desaparecido. Buenos pesos le cuesta al Perú la tal choza y se dice que el Presidente general Gamarra viene de Intermedios con dos mil hombres embarcados, sin duda sin saber que los invasores desaparecieron como el humo.

Quiera Dios sanar a V. del pulso y deje en libertad su pluma para que me escriba como me ofrece. Pero ya debe cerrar el correo y no diré otra cosa más hasta la salida de otro vapor, sino que presente mis respetos al señor Alcalde y a toda su distinguida familia y que siempre soy y seré verdadero amigo y obsecuente servidor.

B. O'HIGGINS.

Papeles de Guillermo Feliú Cruz.

745. Lima, 9 de junio de 1841.

Señor Don José Toribio Pequeño.

Mi muy apreciado compadre:

Como el almacén estaba sin un pan de azúcar, y la casa sin un peso, hubo que pegarle fuego al azúcar que trajo Acosta para pagos; y si otra recua más hubiera venido al mismo tiempo, se hubiera hecho lo mismo; y aún así todavía, no se cubrían los débitos más urgentes y del día. Espero, pues, para el Lunes próximo la recua de Alejo, y que le siga la de Tomás Mendoza, porque de otra suerte no habrá ni para mandar a la plaza.

Con Demetrio, dador de ésta, va don Mariano Núñez, dueño de los caballos que traigan la calesa; él lleva sus dos criados para que la tiren, pero siempre es preciso que acompañen a Rosita tres criados, armados, para la seguridad del camino, que con Soto y Demetrio, formarán buena escolta. Por lo que hace a mi caballo alazán, convengo sea mejor que quede, porque podría pegar su mal al que tengo aquí, y no lo necesito; tal vez el grano sea la causa, pues, aunque la cebada es fresca, la paja y la misma gordura le hagan reproducirle; cuando haya potrero de alfalfa nueva, hay esperanza que la purga le sane.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 801 18-05-11 9:37

Siento mucho el ataque de terciana, que espero lo arroje V. en sus principios, porque si se pagase a entradas de invierno, se hace después muy difícil.

Mil expresiones a mi comadre Peta, a Bernardito y a todos, y disponga V. de su compadre y afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

746. Lima, miércoles 9 de junio de 1841.

Mi querida Rosita:

El retardo de la recua de Acosta, que no ha llegado hasta ayer Martes, ha sido la causa no haya podido moverse Demetrio, dador de ésta, ni don Mariano Núñez con su gente y sus caballos, que van a traerte. Era necesario vender la azúcar para pagar cien pesos que se debían de libranzas, dar al balancinero tres onzas para habilitarlo, y algún dinero a Demetrio para gastos de pastos y mantención de su gente para la ida. Queda el almacén sin un pan de azúcar, donde siquiera se vende a 17 reales la azúcar; se mantiene con el diario la casa y ahora que los gastos son más que dobles con las obras de enladrillados, composturas y blanqueados, porque ya te vienes a sentar en tus muebles viejos, vengas siquiera a encontrar alguna limpieza.

Por lo que me escribe Pequeño, veo que no mandaba otra recua hasta ocho días más, en que evidentemente tendrá que pasar la casa no sé cómo; pero me contentaré con ponerle una protesta a la primera libranza que venza en este mes. Si no hacen bastante chancaca para los gastos de la hacienda, como siempre se ha hecho, no cuenten con un peso de aquí. Sin embargo, como tú necesitas dinero para gastos de tu marcha, puedes tomar en el pueblo cincuenta o cien pesos, y librarlos a ochos días vista en mi contra, que procuraré hacer de las azúcares que vengan.

Demetrio te entregará un par de zapatones de abrigo que te mandé hacer, un par de zapatos que encargaste para tu negrita, un par de medias de algodón de color y dos pañuelitos de pobre, también para el camino.

La compañía de Soto es precisa y necesaria, es el único hombre con quien se puede contar en los peligros y para el cuidado de todos. Supongo que tus cargas vendrán por las mulas de Merejo, que es hombre a quien no le falta valor para defenderlas.

El camino creo debe estar libre de ladrones, porque habiéndose agarrado muchos estos días pasados, debe estar temerosos los que quedan.

Nuestro Padre Reyes está ya bueno. El Domingo pasado salió al confesionario; muy a tiempo ha venido el cajoncito de bizcochuelos, que voy a mandarle a tu nombre, porque mis escaseces no me permiten obsequiarlo en su santo como deseo. Él continuamente encarga sus expresiones para ti, que, como yo, ansía por verte. También mandaré la

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 802 18-05-11 9:37

docena de bizcochuelos a doña Manuelita Armarza; y la otra docena de las dos que vienen en el canasto, la tomaré yo a tu nombre.

Quedo rogando a Dios Nuestro Señor te dé un feliz viaje y vengas a dar un cordial abrazo al que muy reparado en la salud, es tu hermano que te ama mucho.

BERNARDO O'HIGGINS.

747. Lima, 16 de junio de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mí apreciado compadre:

El arriero me apura y no alcanzo a contestar su estimable 8 del corriente por ocuparme en la adjunta, que va abierta para que V. la lea y después se la mande a su rótulo, cerrada. Es imposible tratar el asunto con más moderación y creo que el señor Narciso no distará de conformarse con mi insinuación y enmendar el error que sin duda ha sido sin su conocimiento.

Expresiones a mi comadre Peta y a Bernardito y mandar lo que gusten a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

748. Sin fecha. [Probablemente de 20 junio de 1841].

[Mi querida Rosita].

[…]

No me pesa el decreto de Cavareda o más bien del gobierno, que ordena pare mi expediente sobre cobranza de sueldos al Congreso. Esto importa tanto como el libelo infamatorio del finado Carlos Rodríguez, porque me abre un campo que deseaba, más que el pago de la demanda en cuestión. Vas a ver, si Dios me concede salud, resultados y publicaciones de lo que el gobierno debió haber evitado pagando sencillamente lo que debía para cubrir su crédito y la ingratitud de la república. Ahora me queda el campo abierto para decirle a la representación nacional verdades demasiado amargas, y para cobrarle con sobrada razón más de doscientos mil pesos que me debe la nación que, aunque no me los paguen ahora, creciendo la ilustración del país y el amor a sus héroes, los pagarán algún día aunque sea a nuestros pobres parientes que tenemos tantos que han sido víctimas de la independencia y libertad de los chilenos.

Acabo de recibir cartas de Irlanda, de los parientes del finado don Tomás O'Higgins, cobrando la herencia que éste les deja por su testamento- y dentro de pocos días me

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 803 18-05-11 9:37

llegarán los poderes-, de suerte que nuestros paisanos los chilenos no habrán trabajado en robarme mis tierras y quitármelas por injustos pleitos, sino para que manos extranjeras recojan el fruto de sus injusticias, pero, en fin me servirá el consuelo de obligar a los usurpadores que larguen la presa, para que recaigan en mi sangre. Un primo hermano mío y dos primas, como lo son igualmente de don Tomás, son los que ponen la demanda que será sostenida por el cónsul general inglés en Chile.

Los papeles públicos que te mando te instruirán de las cosas del país y del embarque del general Presidente en el Callao, para Intermedios, según dicen, con mil trescientos soldados de desembarque. Yo me inclino mucho a creer se dirige esta expedición a Pisco o a Ocoña.

Muchas cosas dejo por escribirte, pero será hasta otra ocasión y sólo añadiré que el arriero José Acosta, quien ha perdido nueve panes de azúcar en el río de Lurín, salvándose de ellos como siete arrobas, te entregará una canasta con una caja de té para que le mandes la mitad a Pequeño, que me pidió en su carta pasada. Van ocho varas de franela y dos pares de medias de algodón que compré cuando llegué aquí y no me sirven por chicas; pueden servirte para las criadas. También te acompaño una carta que te había escrito para que la llevase el capitán Medrano y no vino por ella; sin duda lo despacharían muy temprano. También va otra en contestación a la que me mandaste para la señora Avilés y un paquetito de encomienda que manda a mi ahijada doña Dolores Miró de Montanche, a quien darás mis expresiones, como igualmente al señor Cura Piedra, al Padre Renedo, a Peta, Patricia, Margarita, Bernardito y un beso al periquito, que le va su ración de rosquitas.

Si don José Antonio Sepúlveda te ofreciere algún dinero, tómalo inmediatamente pues debe al almacén ciento setenta pesos; déjalos para tus gastos, y si no te los ofreciere a su regreso será señal que no ha podido cobrar en Cañete, y en este caso toma el dinero que necesites del señor Argudo o cualquiera otro y líbralo en mi contra a ocho días vista.

Goza la salud que te desea libre de ahogos e indigestiones tu hermano.

B. O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volúmen 638.

749. Lima, junio 22 de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciable compadre:

Rosita, quien me ha entregado su estimable del 16 del corriente, ha tenido un feliz viaje, y ha llegado a esta su casa el sábado a las ocho de la noche, sin la menor novedad. Regresan Vicente, dador de esta, y Manuel Gill. He dado al primero, de gratificación, dos escuditos y al segundo tres pesos.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 804 18-05-11 9:37

Nada se vuelven las ventas de azúcar por su bajo precio, en que es preciso venderla para urgentes pagos, no queda en el almacén un sólo pan de azúcar; la última que llegó de Tomás Mendoza, se vendió a 15 reales, porque ha 16 y 17 reales sufren demasiada demora, y probablemente sucederá lo mismo con la de Acosta, que V. me anuncia, y aún así quedará el almacén adeudado.

Convengo en que no debe perderse ni un día en desbaratar el techo de casa Paila, ni tampoco un momento en el eje, su fundición, etc.; y hacer un esfuerzo, como lo haré, por sostener esos gastos. Búsquese, pues, un carpintero regular para que ayude al de casa a armar y concluir la obra; yo confío en V. para todo, pero muy particularmente en la obra de la maquinaria. No deje V. obrar a Flores, que es un loco, sino encuentra sea conforme con las ideas y observaciones de V.; y, no dudo, que como V. tuvo tanta facilidad para armarla y hacerla andar con bueyes, lo hará mejor que nadie para el uso de aguas; yo lo celebraré tanto más cuanto no tendremos que someternos a los caprichos y morosidades tan perniciosas de don Tomás GilI.

No se me ha presentado aún el libramiento de V. a favor de don José Barros, de sesenta y cinco pesos dos reales; luego que lo haga se le fijará el término de ocho días para dar lugar a la venta de la recua que traiga Acosta.

El mayordomo Felipe ha librado para encargos que hace a don Manuel, veinte y cinco pesos, los mismos que ha entregado y se servirá V., cargarlos a sus sueldos.

Me hacen su carta una extraña consulta sobre sus sueldos, y dice: <<Deseo saber el sueldo que gano, porque el señor don Toribio me contrató en cuarenta pesos y hasta ahora no he recibido más que treinta pesos mensuales, así es que también su merced me hará el favor de resolver esto, pues él me dijo que hablaría con su merced>>. No le contesto cosa alguna sobre nada, para recordar a V.: primero, que mi resolución sobre este asunto fue pagarle como antes, 30 peso por su sueldo mensual y 10 pesos por raciones de mantención. Sírvase V., pues, decirme lo que resuelva sobre esto para contestarle.

Don Juan Mucho Trigo, me escribe sobre la conveniencia de tapiar un retraso sobre los potreros que lindan con Hilarión, cuyos costos no pasarán de 25 ó 30 pesos, que él ofrece hacer con tal que se le rebaje esta suma del arriendo del año entrante; yo convengo en ello, como pienso contestarle; sin embargo, es preciso ver que cuando una misma tapia divide dos terrenos de diferentes poseedores, el gasto se hace a medias y como yo no sé si la división es por el camino común o por las tapias comunes a dos partes, nada puedo decir sobre esto sino dejarlo a V. para que obre convenientemente. Don José Antonio Sepúlveda me escribe sobre el precio de 25 ó 30 panes de azúcar que piensa comprar a la hacienda; sobre este particular dije a V., en una de mis anteriores, que podía darle plazo para que pague aquí o en esa, en valor, al precio de 12 reales arroba, por ser amigo, y mis deseos de servirlo, y es lo mismo que pienso contestarle.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 805 18-05-11 9:37

En otra ocasión tocaré otros asuntos concernientes a sus anteriores. Sírvase V. dar mil expresiones a mi comadre Peta y a Bernardito y mandar a su afectísimo amigo y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- He reconvenido largamente a Tomasillo sobre los defectos que traen los azúcares proviniendo evidentemente de la falta de limpieza en la casa paila, y de beneficio oportuno en la de purga, y la atención personal para evitar robos y quiebras de hormas en las lavaduras y visitas. Creo que esta reconvención producirá algún provecho, pues de que otro modo no habrá paciencia para consentir un sistema ruinoso. Aunque innecesario, adjunto la torna guía del vino para el gasto de la casa, etc.

750. Lima, 29 de junio de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Apreciado compadre:

Estoy enfermo de un constipado y no puedo decir a V. más que el señor don A. J. Ramos ha escrito al señor Sotil para los efectos que me indica su estimable 22 del corriente. Su afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

751. Lima, 8 de julio de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

Doce días de cama y por fin una fluxión a la cara, me embarazan contestar por mi propia mano su apreciable 2 del presente entregada por el arriero Alejo Camacho, quien igualmente ha entregado al almacén 112 panes de azúcar, de lo que V. me habla. Todo lo que V. me propone no solamente tiene mi aprobación sino que es muy de mi agrado. Que V. progrese en sus trabajos y goce de buena salud en compañía de mi comadre Petita y Bernardito, son los más vivos deseos de su afectísimo compadre, etc.

B. O'HIGGINS.

El arriero lleva 2 arrobas, clavos y 1 arroba hilo cartas…

Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 806 18-05-11 9:37

752. Lima, 9 de agosto de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Querido compadre:

Acabo de levantarme de la cama, gracias a Dios, ya bueno, pero mortificado con cáusticos, a penas podré decir a V. que con mucho gusto he visto su estimable 3 del corriente.

Ha puesto V. una pica en Flandes con la victoriosa fundición del eje, y no dudo que para él 15 comenzará a moler la máquina con buen suceso.

Los apuros de la casa me han obligado a vender la presente recua a 15 reales, pero en el almacén se vende a 17 reales, y como V. iba a mandar en la presente semana, la de Camacho, siempre quedará proveído el almacén que vende lentamente.

Memorias a mi comadre Petita, un abrazo a Bernardito y expresiones a Patricia, a Margarita, a don Santiago Flores, a don Manuel Felipe, al señor Marcial y a todos, y mande a V. a su amigo y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

753. Lima, 23 de agosto de 1841.

Señor Coronel don Agustín López.

Muy señor mío y mi mejor amigo:

¿Qué podré escribir a V., después de cincuenta y tres días de cama, sin otro alimento que chuño y chuño? Sin embargo, es preciso decir cuatro palabras en contestación a su apreciable del 16 de Julio del presente año, que me vino por el vapor *Perú*, que sale en el día de mañana a Valparaíso. Diré a V. que cuando iba mejorando de la afección espasmódica al pecho y al corazón, fui atacado de una complicación de enfermedades intermitentes y suspensión de orina; y para prueba de mi paciencia y sufrimientos, reumas, que con la mayor rebeldía se apoderaron de la cintura, espaldas, brazos y aún del sentido, prendas evidentes de la herencia que obtuve en los rigurosos inviernos de que no sólo fue V. testigo, sino sufridor como yo en los llanos de la Laja, en las islas y riberas del Itata, del Diguillín, del Roble de Cerro Negro de la Florida y del sitio de Chillán, donde me acostaba en el barro en que se enterraban los caballos hasta cerca de la rodilla, y dormía como en una cama de rosas, recibiendo la intemperie de agua y vientos helados que mataban a muchos de nuestros desnudos soldados en las centinelas y avanzadas de nuestras grandes guardias; y en los soles ardientes de las pampas de Linares, del Maule, Quechereguas y tantas otras partes que V. no ignora. Estas enfermedades, que afectan hasta los huesos, son las flores que recojo de aquellas campanas, y que sin duda me acompañaran hasta bajar al hoyo del olvido. Pero hay un consuelo y un premio superior a todos: que vencimos a los tiranos de nuestra patria e hicimos el más grande bien a nuestros compatriotas, sacándolos de la vida de esclavos

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 807 18-05-11 9:37

a los goces de la libertad e independencia que hoy disfrutan. Estas consideraciones son las que alivian mis enfermedades, y la memoria de este bien es el bálsamo curativo en que nada mi corazón de alegría y satisfacción. Veóme ya aliviado y según la presente curación, opinan los mejores facultativos quedar sana la antigua infección espasmódica al corazón, por el favor de Dios.

También diré a V. en contestación a lo que me dice de no haber recibido mis sueldos por los motivos que indica, que habiendo esperanzado el pago a mis acreedores para la venida del vapor que trajo la que contesto he quedado demasiado avergonzado por esta falta; y lo que es más, haberme encontrado en la dura necesidad de molestar a mis generosos amigos en cientos en cientos de pesos prestados, para gastos inevitables de una larga y costosa enfermedad; pero aseguro a V. de buena fe, que no siento tanto este asunto por lo que importan los dos años de mi sueldos, porque sean los intereses de la naturaleza que se quieran, jamás afectan mis sentimientos. Lo que llama mi consideración de un modo demasiado azaroso, y creo necesario explicarlo, es que me sería muy sensible concluyera su gobierno mi compadre el General Prieto, sin dar una prueba de un acto de justicia tan honroso para que ni sus enemigos ni la historia puedan jamás criticarle de tacha alguna a su gloriosa administración. Ciertamente no lo haré yo, porque estimo más su amistad, su honor y su nombre que los bajos intereses de los sueldos, pues a muchos que me preguntan aquí, si Chile me paga mis haberes, les he constado que sí, para cubrir el crédito nacional.

La primera carta que escribí luego que me levante de la cama, fue a nuestro respetable y mejor amigo el General Bulnes, dándole parabienes expresivos por su justa y debida elección a la primera magistratura de nuestra querida patria.

En otra carta diré a V. lo conveniente sobre lo que V. me consulta acerca del finado nuestro amigo el Dr. don José Antonio Rodríguez y demás puntos de su carta, pues el estado débil en que he quedado de mis dolencias no me permite escribir más, y sólo añadiré que he celebrado muchísimo el grado de Mayor que ha obtenido su hijo don Gaspar.

En el vapor siguiente irán las charreteras que V. me encarga que no habiéndose encontrando hechas, sino de mala calidad, se han encargado como las merece V. y las que le irán sin costo alguno porque este obsequio me corresponde a mí.

Celebro mucho se haya fijado V. en el señor don Gabriel Ocampo, en lugar del finado señor Rodríguez, por su patriotismo y talento de su buen nombre. Las leyes que cita en el alegato son muy del caso y no dudo de su buen éxito.

El asunto principal de este asunto, es conducirlo por grado que se abra de nuevo desde su principio, llevando por nombre de haberse sentenciado bajo la enorme falta de poderes al finado apoderado para su resolución por jueces árbitros, como lo he explicado a V. con dictamen de los mejores abogados de aquí. Sírvase V. dar las gracias al señor Ocampo por la protección que se ha servido ostentar en mi favor.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 808 18-05-11 9:37

Nada quedará por hacer sobre el asunto del señor don G. Antonio Villalón, y oportunamente irá la contestación.

Hacen cerca de dos meses vino mi hermana Rosita de la hacienda; sin ella no sé cómo me hubiese visto en la enfermedad de que sin duda me han sacado mis esfuerzos extraordinarios.

Ella me encarga miles de expresiones para V., mi señora doña Benigna C.P.B. a mi ahijado de doña Carmencita, a toda su distinguida familia y mande como siempre a su invariable amigo, obediente servidor. Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS.

ADICIÓN.- No he mandado a hacer un par de charreteras a V. por no acordarme bien del bordado de las palas. Sírvase V. mandarme un dibujo explicado. Tampoco sé el presente uniforme y bordados que usan los Capitanes Generales. Me aseguran que ha habido decretos de reformas o cambios. Dígame V. lo que haya sobre el particular.

754. Lima, 24 de agosto de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi estimado compadre:

En el día de ayer estuvo en mi cuarto el señor Urmeneta a proponerme la compra de mil panes de azúcar al precio de 14 reales arroba, puestas en el almacén de la hacienda, igual precio y contrata que ha vendido el señor don Antonio J. Ramos, según me dijo antes de irse, la cantidad de dos mil panes a un pariente suyo. Yo contesté al señor Urmeneta que escribiría a V. esta carta consultándole la materia, como lo hago, a fin de que V. me informe la cantidad de azúcar que puede disponer la hacienda para entro del término de veinte días que la necesita el comprador y por lo que hace a la calidad, el señor Urmeneta encarga al señor don Francisco Zárate dador de esta carta y a quien cubrí ayer un libramiento de 100 pesos, para que la vea y le informe sobre el particular. Lo aviso a V. pues, a fin que lo más pronto posible me diga lo conveniente y mande a su afectísimo servidor etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Mi salud, gracias a Dios, avanza a grandes pasos; al concluir esta carta, voy por primera vez a salir por un rato a la sala. Memorias a mi comadre Petita y a todos.

Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 809 18-05-11 9:37

755. Lima, 24 de agosto de 1841.

Señor don Toribio Pequeño.

Mi estimado compadre:

Por la recua de Mendoza he recibido su apreciable 18 del corriente y veo las razones inevitables porque no se ha podido colocar la máquina, y si en el horno grande U. me indica, no se lograse la fundición, tal vez sea necesario dar aquí un salto para la fundición de las piezas pequeñas, que se necesitan, mandando con anticipación el cobre necesario. Celebro que los potreros de Cuiba y Viñas se hayan limpiado y podádose las últimas. Del parrón grande, cuya poda es en la menguante del presente mes, podrá sacarse alguna planta, de la que no sea quebrantada para el replante de las dos viñas, que sin dudad se habrá perdido alguna; el parrón la huerta también da para sacar alguna planta. Ha hecho V. muy bien en poner los ocho peones en la limpia de Santa Rita, porque no se volviesen a cerrar y perder tantas tierras útiles y preciosas. Tal vez el desaguador de la Pampa de Molino, que bota sus aguas sobre el estero de Malamá abajo, y en el agua dulce, requiere también alguna limpia. Teniendo ya tres rejas Barbunera, a pocos días de las primeras aguas, se podrá plantar y será un avance ventajoso a la presente plantada. He celebrado mucho la contrata sobre la tomas del río; sobre el particular, en cuanto me levanté de la cama dirigí a los hacendados una carta, sobre la necesidad de una pronta obra, en que se debería tener presente el antiguo templador que desagua a San Miguel en las inmediaciones de la toma bajo de la antigua de Huanca. Los señores don Antonio Ramos y don Manuel Salazar, me contestaron inmediatamente muy favorablemente; de los otros no he tenido hasta la fecha contestación alguna.

Según todas las probabilidades, se ganará en el Consejo de Estado el asunto promovido por los viñedos en contra de los hacendados de Caña, cerca de la destilación de rones; acompaño a V., impresa, la representación hecha por nuestro apoderado; actualmente se comienza a discutir este asunto en el Consejo.

Cada momento que pasa, prueba la mejoría de mi salud, gracias a la bondad de Dios, ya me voy persuadiendo, que hasta la fatiga antigua al corazón ha desaparecido, bien que se necesita algunos días más para esta prueba.

El día de San Bernardo, por la noche, estuvo un grato rato conmigo mi compadre el doctor Pequeño; sentía alguna indisposición y el doctor Valdés le había dicho se sangrase; y hoy que mandé saber se me contestó, que había efectuado la sangría, no dudo lo aliviará. Muchas expresiones…

756. Lima, 28 de agosto de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 810 18-05-11 9:37

He tenido mucho gusto en ver a mi comadre Petita buena y a Bernardito tan sabidito y sano. Mucho celebro ver por su estimada 25 del corriente quedar ya puesto el eje de la máquina y que en toda la semana quedaría expedita para comenzar a moler el Viernes, digo el Martes. Por don Manuel Tomasillo he sabido igualmente con placer lo adelantada que se hallaba la obra de la casa purga. El será el dador de ésta carta.

Luego que se presenten los libramientos de los 400 pesos a favor del señor Argudo, serán aceptados y pagados oportunamente, pero no deje V. de mandar las recuas de azúcar que las hayan de cubrir, en tiempo oportuno para su venta.

Mi salud cada día adelanta en mejoría. Hacen dos horas ha que mandé saber por la de su hermano, mi compadre el doctor Pequeño, y tengo el gusto de decir a V. que hoy ha estado muy mejorado y sigue su alivio.

Goce V. la salud que le desea su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

Recibida V. muchas expresiones de Rosita.

Archivo Fernández Larraín.

757. **Lima 1º de septiembre de 1841.**

Señor don José T. Pequeño.

Mí estimado compadre:

Su apreciable 29 de agosto último me deja con el cuidado del vejigatorio en el costado, sin saber sea por alguna fiebre o alguna otra cosa que me sacara de la ansiedad en que quedo. Mandé saber del señor Ramos y me mandó decir que, aunque no es cosa de cuidado, esta noche se verá conmigo. Quedo impuesto de lo que V. me dice acerca de los miles panes de azúcar que pensaba vender a Urmeneta y como ésto no puede verificarse, no que queda otro arbitrio para pagar 100 pesos que hay de libramiento y 500 de vestuarios, que menudeen las remesas de recuas, que dejen lugar a los pagos de términos estipulados. Petita y Bernardito están buenos, mi salud cada día mejor, quiera Dios que la de V. se restablezca tan pronto como lo deseo.

Ayer estuvo aquí en casa mi compadre el doctor Pequeño enteramente restablecido.

Reciba V. expresiones de Rosita y ordene lo que guste a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo X. 1906.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 811 18-05-11 9:37

758. Lima, 8 de septiembre de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Su estimable 3 del corriente, que me ha sido entregada por el arriero Camacho, no me saca del cuidado en que estoy cerca de sus salud, pues la relación de los arrieros sobre salud, es casi siempre indiferente. Ellos me aseguran ahora quedaba V., bueno, que celebro mucho.

De muchas dudas he salido, al saber por la que contesto, que el 1º del corriente comenzó la máquina de la molienda y continuaría en once pailas, yo doy a V., los parabienes, como me los doy a mí mismo, por un triunfo que nos ha dejado fuera de los caprichos y recelos del ingeniero don Tomas Gill, pues que si se hubiese dejado a su arbitrio, ni aún el eje habría estado hecho al presente, como sucedió en el año pasado, que por aguardarlo, nos costó algunos miles de arrobas de azúcar que se dejaron de hacer, sin haber sufrido la quema de caña que aconteció. El atraso de la seca de azúcar nos será perjudicial para el pago presente que es urgente la presente recua se ha vendido a 15 reales a Sotomayor.

Nos quedan por pagar por las recuas siguientes, 263 pesos a Sotomayor y 900 pesos de libramientos de la hacienda, incluso los últimos 300 pesos dentro de una semana, se comienzan a cumplir todos los plazos, así es que no puede V., perder momentos para despachar recuas a medida que lo vaya permitiendo la seca de azúcares. No hay quien de dinero a interés y la enfermedad que he sufrido con anuncios peligrosos, ha sido un nuevo obstáculo para los usureros. El mismo Sotomayor no quiso admitir dos por ciento mensual, por el todo de lo que se le debía, sino que por la mitad de la deuda que se le ha pagado. El doctor Lucero vino a solicitar un mes de sueldo y no tuve un peso que poderle adelantar, bien que él me ha dicho, que se viene con familia de Cañete para Lima. Celebro mucho que don Santiago Flores haya sido bien gratificado, porque lo merece y dele V., mil gracias a mi nombre.

Mi compadre Petita y el muy gracioso Bernardito continúan en buena salud, deseosos venga V., a dar un paseo por esta su casa como lo desean igualmente Rosita y su afectísimo compadre.

B. O'HIGGINS.

Adición: He quedado tan delicado de mi enfermedad, que con salir de mi cuarto a la sala me había constipado y he estado encerrado por tres días; hoy ya mejorando, vuelvo a salir a la cuadra para irme haciendo a la temperatura un poco libre.

Andrés me ha pedido licencia para ir a esa hacienda sobre varias diligencia de robos que dice han hecho, se lo he concedido y si no me hubiere aquí mayor necesidad de sus servicios, le avisaré a V., para que se quede en ésa. Cuando tenga V., tiempo de mandarme dos barriles del vino nuevo, me los remitirá V., me servirá dicho vino para

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 812 18-05-11 9:37

mezclarlo con otros dos barriles del añejo que vinieron y está demasiado fuerte por el licor con que estaban mezclados y así también ahorraré veinte pesos mensuales a lo menos que cuesta el que se compra.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

759. Lima, 9 de septiembre de 1841.

Señor don J. Toribio Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

Sírvase V., mandarme una razón del número de panes de azúcar y arrobas que haya V., remitido al almacén, pertenecientes a la última cosecha, de la que se están remesando recuas al presente. Con especificación de recuas y fechas y de arrieros y anotando las recuas recibidas por mí según conste de mis recibos. Iba en la que escribí a V., ayer, a escribirle este punto que se me había olvidado y la demora de Andrés, aprovecho la oportunidad.

Goce V., la salud que le desea su afectísimo amigo y servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo X. 1906.

760. 11 de septiembre de 1841.

Señor General don Francisco Morazán.

Muy respetado señor General:

Una larga enfermedad al pecho, que últimamente me obligo a guardar cincuenta y tres días de cama, y, finalmente, aunque restablecida mi salud por el favor de Dios, la convalecencia en que me encuentro no me permite salga de mi aposento hasta algunos días más, me ha privado el honor de pasar personalmente a saludarlo y ofrecer mis atenciones a V., mi respetable General, como un deber al mérito y a los eminentes servicios con que su ilustre nombre se distingue entre los fundadores de las Repúblicas Sudamericanas, nuestra patria común.

Estaba indagando la casa de su alojamiento, para remitirle, mi apreciado General, una tarjeta de felicitación, cuando vino a mis manos la recomendación de un amigo, que coincide con los mismos sentimientos de consideración y aprecio a su distinguida persona, de quien tiene la honra de ofrecerse, en cuanto pueda serle útil, como amigo verdadero y obediente servidor, Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 813 18-05-11 9:37

761. Lima, 14 de septiembre de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi muy apreciado compadre:

Quedo impuesto de lo que me refiere su estimable 9 del corriente sobre azúcares y celebro la marcha de la molienda con sus once pailas, prueba evidente que la máquina ha quedado asegurada. El invierno ha comenzado tarde y por esta razón debe durar y ser provechoso a los ganados que marcharon a las lomas.

Cuídese V., no repitan las tercianas y poco ejercicio durante los dolores al costado y pulmones, celebraré despida V., cuanto antes tales huéspedes, como yo voy con rapidez arrojando los míos. Rosita agradece sus expresiones y ruega a Dios por su salud, como su afectísimo amigo servidor.

B. O'HIGGINS.

P.D. Hoy se ha puesto la vacuna a Bernardito, quien sigue bueno, como mi comadre Petita.

Archivo Fernández Larraín.

762. Lima, 21 de septiembre de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi muy apreciado compadre:

Por Acosta he recibido su estimable 15 el corriente, en que me adjunta las cuentas de los últimos meses e igualmente la razón que le pedí de las azúcares remitidas al almacén, pertenecientes a la molienda pasada, porque las necesidades hasta la fecha para el arreglo de las cuentas mensuales del almacén, que no fue otro mi objeto y en lo que adelante suplico a V., que ya que me indica en las cartas que me escribe V., por las recuas, el número de cargas y panes, se sirva añadir el número de arrobas de que se compongan.

El precio abatido en que se han mantenido los azucares en ésta hasta el presente, es una de las causas principales de las escaseces de numerario, agregándose a esto los gastos extraordinarios causados por mi enfermedad y haber tenido que pagar censos cuantiosos que se debían con atraso, de igual modo que 400 pesos del arriendo de la casa y 700 pesos que se debían de interés de créditos de dinero prestado. Con la recua presente que se ha vendido el azúcar entera a 15 reales y la abatida a 14 ½ hemos pagado al comprador 226 pesos que se le debían de la ropa para los criados al señor Sotomayor y lo restante queda para ir pagando los libramientos a medida que se vayan cumpliendo. Por fortuna no se ha presentado aún la letra de 300 pesos a favor del señor Ibrahim, de modo que en la recua que V., me anuncia iba salir hoy martes por Camacho, habrá tiempo oportuno para salir de este pago. Aseguro a V., que a no haber sido por mi

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 814 18-05-11 9:37

enfermedad, habría encontrado dinero a interés favorablemente y habría guardado la venta de azúcares para el mes entrante, que considero haya de tener buen precio.

Conozco demasiado a Flores y cuanto V., me puede decir de su capacidad etc., todo ha estado en mis cálculos. Nunca habrá dejado la obra de máquina a él solo, sino confiado en la dirección que V., le obligase a observar y confiado en que V., había de rectificar los defectos, lo más sensibles son las incomodidades y estado de irritación en que naturalmente haya dejado la sangre de V., lidiar con un hombre como Flores.

Por lo que hace a la enfermería estoy en la observación que V., me hace, que sea interino el médico que la atienda, a V., dejo la elección, pero creo que se debe mirar la ventaja de uno que viva en el pueblo y que a la primera voz asista la urgencia de los enfermos.

Había pensado dejar a Andrés por algún tiempo en la hacienda, porque aquí se pierden los criados de larga estadía, pero la Rosita me dice le hace falta y puede venirse en alguna de las recuas de azúcar que vengan de la hacienda.

Petita y Bernardito siguen buenos, el último siguiendo su curso de la vacuna que ya la tiene brotada y muy a tiempo porque comienza a levantarse en la ciudad peste de viruela y sarampión. Muchas expresiones de Rosita, delas V., a todos y repare su salud cuanto antes, como yo sigo reparado la mía y mandar su afectísimo.

B. O'HIGGINS.

El arriero Acosta entregará a V., dos barriles vacíos que han sido de vino madera y también cuatro lenguas que manda a V., Rosita.

Archivo Fernández Larraín.

763. Lima, 29 de septiembre de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Muy apreciado compadre:

Alejo Camacho ha entregado en el almacén las diecinueve cargas de azúcar que me avisa en su estimable 23 del corriente, menos dos panes que dice le robaron y se le rebajaron 8 pesos del valor de sus fletes por esta falta.

De todas las cosas que me aquejan ninguna me es más sensible que el ataque que V., me anuncia con dolores en la región del hígado, que apenas le permiten andar a pie. Sin duda alguna que alguna irritación sea la causa y opino igualmente con V., que los vejigatorios sean más oportunos que las ventosas, porque los primeros se pueden continuar con menos martirio que los segundos y mantenerse abiertos mientras dure la irritación aplicándolos uno después de otro en inmediación, a medida que sequen y que no sean los vejigatorios demasiado grandes, a fin de que no traigan una suspensión

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 815 18-05-11 9:37

de orina, pero de todos modos mi opinión es decidida, porque en tales circunstancias la mejor medida será venirse V., a curar a ésta su casa, donde todos los recursos de médicos y medicinas y nuestro propio cuidado contribuirán en cuanto esté a nuestro alcances en beneficio de su salud. El tiempo está fresco y a cortas jornadas probablemente podrá V., verificar su viaje. Mañana vendrá probablemente el señor Ramos y le hablaré sobre las lumas para la casa purga. En esta fábrica no conviene una obra eterna ni demasiado sólida, cualquier cosa que dure diez años aún es demasiado. Por lo que se ve, mi vida será corta y no teniendo hijos apenas falte yo, cuando todo se disuelva. Mi pobre hermana que haya de ser la que me suceda, también anda falta de salud y no hay pues motivos para fábricas que pasen de ocho a diez años de vida.

La presente recua se vendió por junto a dos pesos que me tiene más a cuenta que a 17 y aún a 18 reales en el almacén, donde desaparece a pistos el dinero y nunca hay con que cubrir los libramientos, como lo estoy haciendo al presente, que al otro día de llegar la recua se paguen deudas.

Bernardito sigue muy bien con la vacuna y sin novedad, como igualmente mi comadre Petita. ¡Quiera Dios que en la siguiente recua venga la noticia de la recuperación de su salud! Expresiones de Rosita y mande a su afectísimo amigo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

Adición: Regresa al cuidado del Melchor la negrita Estefa, porque la Rosita no la quiere y piensa trocarla por otra.

Otra: adjunto a V., impresa la representación que los hacendados de Cañete hemos hecho al supremo gobierno para anular el decreto de que se trata y todo ha quedado en suspenso hasta nueva orden, por supuesto si el señor Vallejo y su alarife quisiesen obrar sin nueva disposición del supremo gobierno se tendrá por nula y no se podrá dar curso a sus disposiciones, quedando a mi cuidado avisar a V., oportunamente lo conveniente.

Archivo Fernández Larraín.

764. Lima, 2 de octubre de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío:

Por la adjunta representación al Consejo de Estado, verá V., los trámites que sigue la cuestión, que ha sorprendido a los hacendados de Cañete sobre tomas, aguas, etc. Aseguro a V., que no habría prestado mi firma para asunto alguno de pleitos, pero siendo indispensable en tales casos seguir el cuerpo principal de hacendados, cuyos intereses unidos forman el orden y buena armonía de las cosas, es que con sentimiento veo todo lo que pasa, pero, paciencia y dejarse ir con la corriente del tiempo, en lo

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 816 18-05-11 9:37

que no está al alcance de uno el remediar. Obre V., pues de acuerdo con los que han hecho la representación, pero con mucha prudencia sobre este asunto hasta ver lo que se resuelva por el gobierno y entre tanto espero que se haya mejorado su salud y mande su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

765. Lima, 7 de octubre de 1841.

Al señor Secretario de la Sociedad Chilena de Agricultura, don Antonio García Reyes.

Señor secretario:

Nueve meses de una enfermedad que finalmente me postró a la cama por cincuenta y tres días =y que, por el favor de Dios, se ha curado, sin embargo de haberse seguido la larga debilidad que caracteriza el estado convaleciente en este clima extraordinario= no dudo se juzgará una apología suficiente por la demora que he tenido en contestar, señor Secretario, su atenta comunicación de 31 de marzo último, y con cuyo recibo fui favorecido en el mes pasado de mayo. Yo acepto con el mayor placer el honor que me confiere la Sociedad Chilena de Agricultura y suplico a V., señor Secretario, admita muy agradecidos reconocimientos por la afectuosa manera en que se ha servido dirigirme su diploma. Permítaseme igualmente asegurar que entre los muchos títulos y despachos con que se me ha agraciado durante mi vida pública, y algunos de los más altos a que pudiera aspirar un ciudadano en esta vida, considero el diploma que me presenta la Sociedad de Agricultura de Chile como uno de los más importantes y honrosos que haya recibido.

Entusiasta y dedicado en los empeños de agricultura y siempre solícito al bienestar y prosperidad de mi cara patria, he leído con infinita satisfacción la historia de los trabajos de la Sociedad, publicados en los catorce números de sus procedimientos que V., señor Secretario, ha tenido la bondad de remitirme. Y puedo asegurar que sé apreciar, como aprecio altamente, la naturaleza de estos trabajos importantes que evidentemente lo demuestran los adjuntos artículos de cartas que en copia tengo el honor de acompañar, y que dirigí al señor general Prieto en… los años 1830, 1831 y 1832. Después de aquella época he dedicado mucha parte de mi tiempo, sin olvidar por tanto, ni por momento los intereses de Chile, en considerar, madurar y en parte ejecutar medidas calculadas a promover la agricultura, industria y bienestar de un pueblo a cuya generosidad, hospitalidad y buen afecto soy deudor, no solamente por los medios para sostener mi rango con proporcionada decencia, sino que me ha constantemente distinguido con un grado de respeto altamente expresivo del aprecio a los servicios que tuve la buena fortuna de rendir en la causa de la independencia sudamericana. Siempre he considerado a la gratitud como el más grande e importante sentimiento del corazón humano, y por lo mismo nada me da más pena que ver hasta aquí no haya podido ofrecer a la nación peruana pruebas conforme a mis deseos,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 817 18-05-11 9:37

adecuadas a la extensión de gratitud que siento por la multiplicidad de inestimables favores que he recibido en esta país generoso durante una residencia de cerca de 20 años. Me es, pues, materia de no poco consuelo y satisfacción estar convencido por la experiencia de algunos años que mis esfuerzos de introducir molinos para la caña dulce bajo de principios modernos y moverlos por el peso del agua, en lugar del poder de bueyes o caballos, que han sido instrumentos para adoptar con provecho el uso de la maquinaria, que no trepido en decir debería, si animada por otros adelantamientos obvios y practicables, hacer capaces a los cultivadores de azúcares del Perú el competir con los de cualquiera otra parte del mundo a excepción de la isla de *Cuba* y *Brasil* cuya inhumana y vergonzosa perseverancia en atroz tráfico de sus prójimos han justamente excitado el horror e indignación de todo el mundo cristiano.

Bajo estas circunstancias no me detengo en decir que un deber de las más sagrada y obligatoria naturaleza ha recaído sobre el gobierno y legislatura de Chile para debilitar, por todos los medios en su poder, el comercio infernal que al presente se lleva en tan horrible extensión sobre las costas de África, concediendo todos los estímulos posibles a la cultivación de azúcares en los valles de las costas del Perú, cuyos habitantes, que no es necesario decirlo, constituyen los principales consumidores del trigo chileno. Con respecto a las ventajas que resultarían a Chile como al Perú de este mutuo incentivo de sus respectivas producciones, y la necesidad que existe para conceder la protección requisita a este fin, sea permitido referirme al adjunto documento señalado bajo el número 3, que hace nueve años escribí en septiembre de 1832, con el objeto de impedir una guerra de derechos en aquel tiempo, en vísperas de hacerse entre dos países en cuyo bienestar y prosperidad entonces tomé, tomo al presente y tomaré con el mayor interés mientras dure mi vida.

Considerando, como considero, que la agricultura constituye la única sólida fundación, moral como física, de la prosperidad y felicidad nacional, creo imposible colocar esa más interesante de todas materias bajo de un más poderoso y admirable punto de vista que en las palabras de muy piadoso, moral y elocuente Monseñor Lamartine:

"La agricultura fija y moraliza a la especie humana".

"No hay código ni libro que contenga tanta moral como un campo cultivado. El arado echó los fundamentos de la sociedad al trazar el primer surco. Lo que sale de la tierra labrada, no es solo trigo, es civilización entera".

"Hay dos industrias, una directa que es la agricultura, otra indirecta que es la manufactura. La primera es directa porque produce directamente las cosas necesarias para la subsistencia humana y las necesidades de la vida".

"La industria indirecta no proporciona sino un salario, y por medio de este salario cubre las necesidades del que ejerce; pero este salario falta a veces".

"Volved después de diez años de ausencia a una ciudad manufacturera. No conoceréis ya a nadie en la misma calle donde conocíais a todo el mundo. La variación de las modas, las crisis comerciales, las bancarrotas, las catástrofes, lo habrán renovado todo".

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 818 18-05-11 9:37

"Volved al cabo de medio siglo a la aldea de vuestros padres y todo lo hallaréis como lo dejasteis, las mismas casas abrigando a las mismas familias, las mismas costumbres y las mismas virtudes. Esa es la diferencia entre uno y otro género de vida. Consiste en que los unos son obreros de Dios, y los otros, obreros de los hombres. Sirven los unos a un dueño voluble, caprichoso, ingrato: los otros a un Señor bueno, permanente y eterno, cuya naturaleza trabaja infatigable mientras vosotros descansáis. Y esta estabilidad que da la agricultura a las familias, las da a naciones… ¿Qué veis en la historia? A las naciones industriales que brillan y atraviesan rápidamente por la tierra, fugitivas como las alas de sus navíos. La divisa, el símbolo de un gran pueblo, no es una máquina de industria, no es un pedazo de tela, ni una moneda de oro, sino una tierra fecunda, madre de un gran pueblo, una espada para defenderla, un arado para labrarla".

Celebro una ocasión que presenta la oportunidad de ofrecerse a V., señor Secretario, como su más atento y humilde servidor.

B. O'HIGGINS.

Casimiro Albano: Memoria del Excmo. Señor don Bernardo O'Higgins.

766. Lima, 7 de octubre de 1841.

Señor Coronel don Agustín López.

Muy señor mío y apreciabilísimo amigo:

Aprovecho la oportunidad favorable que me ofrece el señor Alessandri, dador de esta carta, para remitirle las charreteras que V., me encargo para su digno hijo don Gaspar.

Sírvase V., tener la bondad de presentárselas como un obsequio en que se complace su verdadero amigo y obsecuente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Mil expresiones de Rosita y mías a mi señora doña Benigna, c. p. b., a doña Carmencita y demás distinguida familia.

Colección del Brigadier General señor Claudio López Silva. Citado en Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXII. Pieza 402.

767. Lima, 10 de octubre de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Por José Acosta he recibido su estimable 4 del corriente y el gusto de saber el mejoramiento de su salud, que me ha sacado de ese estado de ansiedad que es tan penoso.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 819 18-05-11 9:37

El arriero Acosta ha entregado al almacén las diecinueve cargas de azúcar y una de barriles de vino. La azúcar con merma de 4 arrobas menos dos libras. Se ha vendido al señor Morales conforme a la recomendación que V., me hace en favor del expresado señor en la carta 2 del corriente, pero de cuando en cuando debo entregar alguna recua al señor Sotomayor, por habérselo prometido particularmente cuando alargó el plazo de mis pagarés por un mes sin interés alguno. La azúcar corre a 18 reales pero de buena calidad, el señor Morales la ha pagado a 2 pesos arroba y la rota a 15 reales.

Me insinué con el señor Ramos sobre las lumas, quien quiere las compre todas las que tienen en Cerro Azul que son 200 y al mismo precio de las que me vendió anteriormente. El exceso del número hace subir un valor que no hay con qué pagarlo de pronto, por esto la demora de pedirle la orden hasta que junte con qué pagar, pues estoy hostigado de tantos plazos y débitos amargos. Sin embargo, si como creo, necesita V., las lumas de pronto, irá inmediatamente la orden. Bernardito ha salido muy bien de la vacuna, pero le han quedado algunas cortas evacuaciones que hace tres días no pasan de dos diarias. Petita buena. Mi compadre, el doctor Pequeño, todavía en el Callao. Restablezca V., su salud cuanto antes. Reciba V., muchas expresiones de Rosita y mande lo que guste a su siempre afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

768. Lima, 13 de octubre de 1841.

Señor don J. T. Pequeño.

Muy señor mío:

Al tiempo de partir el señor don Eduardo Ibrain solicita recomendación para el señor del Pont, sobre venta de ciento más o menos, panes de azúcar y yo lo recomiendo a V., a fin de que le baje un real del precio corriente en que se venda en ésa, recibiendo V., su importe en esa hacienda donde debe entregarse la azúcar.

Es su afectísimo servidor.

B. O'HIGGINS.

Yo le había pedido 15 reales por arroba de azúcar puesta en la hacienda, pero esto lo dejo a la disposición de V.

Archivo Fernández Larraín.

769. Lima, 13 de octubre de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 820 18-05-11 9:37

Con su estimable 7 del corriente de ha recibido en el almacén la recua de Tomás Mendoza, compuesta de 14 cargas con 94 panes de azúcar, con peso neto de 170 arrobas 15 libras, esto es 2 arrobas 5 libras de merma de la remisión que fue de 173 arrobas netas la que fue vendida al señor Morales a 2 pesos arroba, como se le irán vendiendo la mayor parte de las recuas que vengan.

Por primera oportunidad irán los remedios que se piden.

Más que todo celebro el mejoramiento de su salud, la mía cada día es mejor, gracias a Dios, Petita y Bernardito están buenos. Recupere V., su salud cuanto antes y mande lo que guste a su afectísimo compadre, etc.

B. O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

770. Lima, viernes 22 de octubre de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

El arriero Alejo Camacho ha entregado en el almacén dieciocho y media cargas de azúcar con 105 panes y peso neto de 229 arrobas 8 libras, es decir 7 arrobas 9 libras de menos peso a las 236 arrobas 17 libras de esta remisión, la que se ha vendido a dos pesos al señor Morales.

No habiendo alcanzado el dinero para las medicinas pedidas en su anterior, no pueden ir hasta la siguiente recua.

Celebro mucho se esté trabajando el templador y la falsa bocatoma, que aún cuando no hubieren convenido las demás haciendas en esta acertada y justa obra, habría la hacienda de Montalván por el bien general, tenido que hacerlo a su propia costa.

No me acuerdo el precio a que el señor Ramos nos vendió las otras lumas, pero verdaderamente tener que pagar de contado el importe de las 200 en cuestión, es materia difícil al presente, volveré a tocarle sobre el asunto, pues que necesitamos para cerrar el techo de casa purga, 70 a 80 y nos veremos en la precisión de pagarlas, aunque no haya plata. Petita y Bernardito están buenos, sólo Rosita está en cama de un catarro, ella corresponde sus expresiones. Deseando su completa salud es siempre suyo su afectísimo S. S.

B. O'HIGGINS.

P.D. Ganamos en el Consejo el punto sobre nombramiento por el gobierno, del juez de aguas.

Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 821 18-05-11 9:37

771. Lima, 25 de octubre de 1841.

Señora doña Mercedes Velasco de Rodríguez.

Mi tía muy respetable y de mi mayor aprecio:

Después de una larga enfermedad, que al fin me postró por 53 días a la cama, sin otra comunicación que la de mi familia y los facultativos que me atendían, mejorado de penosas dolencias que ya pasaron, y no queda otra memoria de ellas sino mi gratitud y reconocimiento a la bondad de Dios, que me ha favorecido con su abundante benevolencia, y hallándome de convaleciente, se me entrega una carta de mi corresponsal López, que me avisa del fallecimiento de su digno esposo y mi más querido amigo y compañero el señor don José Antonio Rodríguez Q.E.P.D; no manifestaré a V. por no perturbar su noble sensibilidad, todo el sentimiento profundo que penetró mi corazón, lacerado aún con las reliquias que han quedado con las afecciones que ha sufrido, pero haré la justicia poco común que merecieron sus excelentes virtudes, como buen cristiano, humano, buen esposo, buen padre de sus hijos y de su Patria, buen amigo.

Caritativo y desprendido; tuvo el carácter de los llamados al goce de la Patria celestial. Dios es él que en la dilatada mansión de los siglos, ha marcado el término de nuestra vida, de cuyo punto no haya de pasar.

Él es justo en sus decretos, eterno, misericordioso en sus disposiciones, lo ordena todo con acierto y con la mayor equidad. No hay, pues, ni él más pequeño lugar de duda sobre tan interesante punto del elevado lugar que ha entrado.-Y qué grande y qué abundante el consuelo que los cristianos debemos colegir al meditar lo que dijo Nuestro Señor Jesucristo a sus discípulos, cuando ellos estaban afligidos al prospecto de su partida y separación de ellos <<Si me amaséis, le dice, os gozaríais ciertamente porque os he dicho voy al Padre>>. Del mismo modo, nosotros los cristianos, cuando vemos partir de esta vida nuestros deudos o nuestro amigos y los más querido, debe consolarnos el pensar que ellos van a ser más felices que lo que podrían serlo entre nosotros.

Sí, mi respetable señora; su virtuoso esposo está ahora gozándose con Aquel a quien amó su alma; él se ha reunido a la sociedad celestial del justo, hecho perfecto, y recibido de Aquél Adorable Redentor, en quién confió, la corona de gloria que ha prometido a todos los que le aman y le sirven. Sin duda el despojo y privación de tan excelente esposo, y buen amigo nuestro, nos conduce a dolorosas reflexiones, por V. mi respetable tía por su noble familia y por sus verdaderos amigos; y, permítaseme, juntamente con Rosita mi hermana, que me lo encarga, reunir con V. y con su familia nuestros sentimientos de dolor en ocasión tan penosa, en la que acompañamos a V. en su justo dolor, como herida más de cerca con este golpe mortal; y creer que la misma sincera, amistad que le profesé siempre respetuosamente, será invariable hasta el sepulcro con V. mi tía, y toda su ilustre familia.

Ofreciéndose a sus disposiciones como su más atento obediente servidor, Q.B.S.P.,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 822 18-05-11 9:37

772. Lima, 25 de octubre de 1841.

Señor don Juan Agustín Alcalde.

Señor, mi amigo muy respetable:

Puedo asegurar a V. como debo, que persona alguna haya de sentir más profunda y sinceramente que yo, la gran calamidad domestica que V. y su noble familia han sufrido con el fallecimiento de mis más caro amigo el doctor José Antonio Rodríguez, Q.E.P.D. A la verdad, es imposible pueda haber persona alguna que hubiese tratado, que deje de unir sus sentimientos en lamentar la pérdida de un amigo verdaderamente importante, y cuyas abundantes cualidades físicas y morales lo hacían tan justamente querido a su distinguida familia y a sus amigos, como necesario a la Patria. Sin embargo, duro y doloroso como es el golpe que se ha servido mandar el Soberano Disponedor de todas las cosas, muchas circunstancias concurren a servir de consuelo y conformárnos con un acontecimiento tan doloroso, pero natural e inevitable, considerando y elevado nuestras miras más altas. Esta bondad y misericordia de un Dios justo que premia la virtud y la de nuestro finado amigo, muy cristiano, humano, buen esposo, buen padre, buen ciudadano y excelente amigo han merecido sin duda su recompensa en unión de los buenos en aquella sociedad bienaventurada, pura e inmutable que nunca se verá manchada ni afeada, con interés alguno particular, donde están desterradas para siempre las diversiones, y en donde ninguno experimentará vanas inquietudes ni injustos deseos.

Yo simpatizo demasiado con esta aflicción doméstica y acompaño, por lo tanto, como amigo, en su justo dolor a aquellas personas que más cerca ha herido este golpe mortal. Estos son los mismos sentimientos de mi hermana Rosita. Nosotros deploraremos la ausencia y recordaremos con ternura su memoria.

Muy mejorado de los males que me aquejan, y conforme con la opinión de todos los médicos que me han asistido de que vaya a tomar baños termales y aires puros de Chile mi patria natal, a fin de adquirir una prueba de naturaleza robusta y sana, he determinado embarcarme en uno de los vapores para Valparaíso a mediados de Diciembre próximo; y, con el favor de Dios, recibir la dulce satisfacción de abrazar a mis amigos y compatriotas antes que ellos o yo bajemos a la tumba. Entre quienes, permítaseme significarle, ocupa V. un lugar eminente. Suplicándole tenga la bondad de presentar mis respetuosas expresiones a mi señora su esposa, y las de mi hermana Rosita, como igualmente a V., y a toda su distinguida familia, comunicando las órdenes con que quisiera honrar al que es su más sincero amigo y obediente servidor. Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS.

773. Lima, 31 de octubre de 1841.

Señor don José T. Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 823 18-05-11 9:37

El arriero José Acosta ha entregado al almacén 117 panes de azúcar con la merma de 1 arroba 11 libras de las 503-7 libras que avisa V. por su apreciable 25 del que acaba.

También he recibido las cuentas del mes pasado de septiembre y notas sobre casa paila y casa purga, almacén etc. Celebro que la pampa vaya marchando, aunque paulatinamente, si al fin saca su tarea.

Siendo hoy domingo y mañana día de fiesta, no podrán comprarse las rejas que irán a primera recua siguiente, como igualmente las medicinas que no ha habido dinero disponible para pagarlas, principalmente la botica inglesa que no vende al fiado como la de Marianito.

Rosita está buena, agradece sus expresiones y las vuelve a V., gustosa.

Desea a V., salud completa su afectísimo, etc.

B. O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo X. 1906.

774. Lima, 14 de noviembre de 1841.

Señor general, Presidente don Manuel Bulnes:

[…]

No sólo me encantan, los ardientes deseos de V. y buenos amigos que me distinguen demasiado, sino también congratulo a V., mi querido amigo, por esa confianza general que disfruta el gabinete en que permanece la concordia y mejor disposición en los espíritus, hasta el caso de una *amnistía* general por causas políticas y con la firme resolución de obrar severamente, como sería muy justo, respecto de los que pudieran abusar de ella. Yo venero en esa amnistía bajada del cielo, la bondad del Regulador Supremo de las sociedades humanas y diviso en la aurora de su ilustrada administración, mi querido general, la deseada prosperidad con que evidentemente el Eterno quiere bendecir a nuestra patria y a sus conductores, inspirando en su corazón sensible los nobles y humanos deseos que V. me dice había adoptado. Medidas son estas que, sin duda, podemos asegurar tienden más eficazmente al engrandecimiento nacional que la destrucción de uno, dos o todos los partidos que siempre obran sobre la masa general de la sociedad.

Tengo el consuelo de haber trabajado incesantemente para evitar todos los males que, desgraciadamente y con demasiado dolor mío, tuvieron lugar; he dado consejos oportunos y desinteresados; no se quisieron seguir, fuese por debilidad o tal vez celos inconsiderados; sin embargo, ellos eran buenos y sinceros. Y puesto que ahora se consultan medios saludables de apacible unión, y lo que es más, se trabaja por una perfecta reconciliación, no puedo dudar y debemos esperar que pocos tiempos bastarán para

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 824 18-05-11 9:37

llegar al alcance de la felicidad general que cicatrice tantas heridas y eleve a Chile a un grado de prosperidad de que al presente apenas se puede formar concepto.

[…]

Le ruego, mi querido general, que al arribo de mi tierra natal no se me trate ni considere como un ostentoso huésped, a quien por graves circunstancias la política exige ciertas ceremonias, como a los embajadores, agentes diplomáticos y otros caracteres públicos, sino con la sencillez que en su propio suelo y en la misma casa paterna se recibe en la familia a un buen padre, un buen hijo, buen hermano y un buen ciudadano, después de una larga ausencia. Un abrazo cordial vale más que todas las pompas y demostraciones exteriores que agradan solamente por pasatiempo. Por otra parte, V., conoce bien, mi querido general, que mi genio apartado del bullicio, y por cerca de veinte años entregado a los goces de la vida contemplativa, resiste la ostentación necesaria en la vida pública, y que las circunstancias escasas en que me encuentro no permiten corresponder con el decoro que se debe. Yo espero y no dudo, mi querido general, que condescienda con el favor que le pido, sin otra distracción, y la mayor de todas, que el cordial abrazo que espero darle en su mismo palacio el día de mi llegada a esa capital.

[…]

B. O'HIGGINS.

Archivo de don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXII. Pieza 371.

775. Lima, 19 de noviembre de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

El arriero Tomás Mendoza ha entregado al almacén cargas de azúcar con 103 panes y peso neto de 212 arrobas 10 libras, es decir, 1 arroba 12 libras merma de la hacienda. También me entregó su estimable 14 del corriente que contesto. Me parece bien que se arrienden los dos potreros al administrador de Mataratones, en los términos que V., indica, teniendo presente que Montalván no abona mejoras al tiempo de la entrega, que no será forzoso el arriendo por más de dos años, sino a voluntad nuestra. Aguarde V., que venga de Chincha el juez de derecho y entable su demanda en forma contra don Jacinto García, procurando buscar toda la evidencia y testigos que se encuentren y buscando también amigablemente a don Jacinto a un acomodo racional, por evitar pleitos, haciéndole ver que la hacienda no puede perder una suma tan considerable; según lo que conteste si no fuera favorable ya no nos queda otro remedio que la justicia, yo escribiré cuatro letras por otra recua a don Félix García, que creo es su padre, para que lo aconseje a la razón, he recibido las cuentas de octubre pasado.

El arriero dador de ésta entregará un cajoncito con las medicinas pedidas, menos las que necesitan sus respectivos tarros y frascos, que no tenía el boticario inglés y dentro del mismo cajón va la lista que V., me mandó.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 825 18-05-11 9:37

Sírvase V., pues mandar los tarros y frascos que hayan contenido los remedios que faltan, para mandarlos oportunamente.

Rosita agradece sus expresiones y me pide se las dé, como a toda la casa.

Mi salud sigue buena y mande V., a su afectísimo S.S.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

776. Lima, 27 de noviembre de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi muy apreciado compadre:

José Acosta ha entregado en el almacén veinte cargas de azúcar con la merma de una arroba doce libras de los 119 panes y peso neto de 255 a 9 libras a que se refiere la que contento, es decir 253 a 22 libras netas. El señor Morales no la quiso y a pesar mío hay que expenderla en el almacén, a cuya venta le tengo repugnancia, porque no me deja ver las más veces cien pesos por junto.

He visto una carta de Valparaíso al señor Ramos. Los azúcares han subido en la aduana a 20 reales, lo que ofrece alguna ganancia a la que mandó a su hermano, quien no pensaba venderla, porque era segura la alta que este artículo iba a tomar. Escriben del Janeiro haberse arruinado las cañas por heladas y otros motivos y por consiguiente no habrá lugar a la exportación acostumbrada. Relato a V., este asunto para interesarlo en cuanto sea posible a templar cuanto alcancen nuestras fuerzas aunque sea aumentando peones libres en el caso de poner un trapiche en movimiento, que podrá moler dos pailas y media más, considerando que los bueyes estén ya repuestos y por otra parte, tenerlos en su oficio para que no olviden y paguen los pastos que se comen y además no corremos el riesgo de perder cañas y sobre todo tendrá la hacienda como aliviar la carga pesada de intereses al dos por ciento mensuales que han sido y continúan siendo su ruina. Dejo pues este asunto a la consideración de V., que lo tiene más inmediato. Acosta entregará a V., un zurrón de cebo que me pide y Demetrio dará a V., razón de su peso.

Expresiones de Rosita y los sinceros deseos de su salud de su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Después que lea V., la adjunta carta para el señor cura y antes de entregársela, póngale una oblea y haga V., lo que pueda para entregarle, no sé si son 300 o más pasteleros para la parroquia.

Archivo Fernández Larraín

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 826 18-05-11 9:37

777. Lima, 1º de diciembre de 1841.

Señor Ministro de Estado en los Departamentos de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Manuel Montt.

Señor de toda mi consideración y aprecio:

Creí haber tenido el honor antes de ahora de felicitar y saludar a V. S., señor ministro, personalmente, pero motivos poderosos de falta de recursos, por una parte, y esperar la reposición de mi salud por otra, no lo permitieron, teniendo la mortificación del retardo en significar a V. S., que si no he sido de los primeros en las felicitaciones, tenga la bondad de no dudar lo soy en la complacencia y satisfacción por su digno nombramiento al Ministerio de Estado en los Departamentos de Justicia, Culto e Instrucción Pública, encargado a sus talentos, virtudes y patriotismo. Crea V., señor Ministro, que al considerar los personajes de que se compone el nuevo gobierno crece mi ansiedad por volver a mi suelo nativo, porque veo en ese ilustrado gabinete la recuperación del crédito y dignidad de la cara patria, veo desaparecer pasiones inexpertas, y, finalmente, veo a la generosa nación chilena tener a su frente un modelo eficaz para hacerse todos justos y virtuosos. Reciba V. S., pues, señor Ministro, mis felicitaciones alegres, desinteresadas y sinceras, sirviéndose admitir los homenajes de verdadera amistad, mientras por el favor de Dios tenga la satisfacción de ofrecerse personalmente a su disposición (que espero sea por el vapor de mediados de enero próximo), con todas las seguridades de que me complazco en subscribirme, señor Ministro, su apasionado obediente servidos q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXII. Pieza 374.

778. Lima, 10 de diciembre de 1841.

Señor general don José María de la Cruz.

Mi muy querido general y amigo:

Pocos días después de haber escrito a V., en 1º de septiembre último, vino a mis manos su apreciable 1º de agosto, fecha en Concepción, y ahora tengo el gusto de recibir sus estimables 20 de septiembre y 18 de octubre, ambas fechadas en su hacienda de Queime, que he leído con mucho placer por saber goza V., el mayor bien con una Providencia bienhechora favorece a sus criaturas =que es la salud- y la mía, sin merecerlo, tan prodigiosamente de los bordos del sepulcro a una nueva vida con que quiere su misericordia concedérmela, como se lo ruego para volver a ver mi tierra natal, siéndome tan dulce oír que aun me queda algún lugar en el corazón de buenos amigos que hacían verdaderamente la sociedad de mis delicias en el tiempo que vivía entre ellos. Diez y nueve años de ausencia -en que he sobrevivido a mucha parte de mis compañeros- no han sido ciertamente perdidos, porque los he ocupado en asuntos los más importantes. El porvenir demostrará al mundo si he obrado bien o mal; todo lo que yo puedo asegurar es que mis intenciones han sido siempre puras. Está, pues,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 827 18-05-11 9:37

en el orden, regrese al seno de mis compatriotas, que son mi familia, mis hijos, mis hermanos, mis antiguos amigos. Los quiero ver, saludar y abrazar a todos sin excepción, porque allí, en fin, encontraré mil ocasiones de hacer el bien a que está consagrada mi vida y que nunca cesaré de desear; aunque no ciertamente en mandos odiosos sino en la capacidad de buen amigo, buen ciudadano, buen chileno y buen americano. ¡Oh! y qué satisfactorio me fuera tocar primero el suelo araucano en que vi la luz de Lautaro, pero la nave que me haya de conducir tiene que hacerlo antes en algunos puertos del norte. Hágame V., pues, el favor de dar a mi nombre a mi antiguo amigo, su señor padre político, miles de gracias por su generosidad y bondad en ofrecer y prepararme alojamiento en su propia casa, y de recibirme en Talcahuano. Signifíquele V., mis vivos deseos de saludarlo personalmente como a toda su noble familia. Nuestro buen amigo general Bulnes, que me indica el más vivo deseo para que inmediatamente me ponga en marcha para Santiago, muy expresivamente me habla de su nombramiento al Ministerio de Guerra y Marina; pero siento demasiado oír por el último buque de Valparaíso haberse extendido el rumor que no aceptaba V., esta ocupación. Tanto más lo siento porque creo que en ninguna otra situación al presente podría V., rendir a su patria más importantes servicios y permítame V., decir la absoluta necesidad que hay por parte de todos los que la han tenido tan activa en su independencia, para probar por su conducta que el *amor a la patria* no es una *virtud ideal,* como se ha pretendido solamente por díscolos imbéciles y locos, y como audazmente aseguraban D… y sus ciegos prosélitos y compañeros en sus diez años de… Ese hombre sin principios y su círculo fueron tan activos en destruir el sistema de patriotismo y hacerlo tocar en lo ridículo, de modo que se hace una obligación de la más sagrada naturaleza por nuestra parte no dejar duda alguna en la imaginación de la presente y futuras generaciones, que nosotros derramamos nuestra sangre y sacrificamos nuestra salud y fortunas por la sola causa del amor a la patria y no por algún otro motivo. Pero como será posible, mi querido general, convencer al mundo que tal fue nuestro motivo, si en lugar de ayudarla cuando se presenta tan favorable oportunidad para hacerlo así, nos dedicásemos enteramente a la vida privada. Desde el año 1823 fuimos forzados a ser espectadores pasivos del curso de acontecimientos, porque no hubo gobierno durante ese período que quisiese oír nuestras voces, ni nuestros consejos, pero ahora, gracias a Dios, el caso es de otro modo. Existe un gobierno no solamente deseoso de oír nuestras opiniones, sino que al elevar a V., a la alta situación de Ministro de Guerra y Marina, ha probado su ansiedad de ver a V., ocupando el destino a que por sus talentos, experiencia e integridad pueda ser más útil a su patria. Probablemente V., satisface su conciencia respecto a la propiedad de no admitir el Ministerio y quedarse en su hacienda, por la reflexión que su patria está en tan próspero y feliz estado que no necesite de sus servicios, y por tanto me encuentro en el imperioso deber de hacer todo lo que pueda para remover una tal ilusión. Es verdad que nuestro país no ha sido presa de los horrores de la anarquía en los diez años últimos, por causas de que está V., demasiado instruido para que sea necesario detallarlas; pero permítaseme observar que la Republica de la Nueva Granada gozó también perfecta tranquilidad bajo de un gobierno ilustrado y paternal por casi un igual término de tiempo, y a pesar de lo que ha sido hecha pedazos por la anarquía en el pasado y presente año; la misma observación es aplicable en gran grado a Centroamérica, mientras México y las provincias argentinas han sido constantemente envueltas en revoluciones y derramamientos de sangre con casi sin ninguna interrup-

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 828 18-05-11 9:37

ción. Estos son hechos tremendos que merecen toda atención, y muy calculados para hacer a todo chileno que ama a su patria, muy reconocido a la Alta Providencia por la paz con que ha favorecido a Chile por tan largo tiempo, mientras ellos al mismo tiempo deben convencerlo de la existencia de riesgos y peligros que demandan una constante vigilancia, y los celosos esfuerzos de todo buen ciudadano para guardarse contra cualquier mala consecuencia. V., mi querido general, está gracias a Dios en lo mejor de su edad para continuar en la parte más *activa* del servicio de nuestra patria. Mis años y mi experiencia pueden hacer mis servicios y consejos de utilidad, y puedo asegurar que jamás dejaré de hacerlos.

Los papeles públicos que remito a V., le instruirán de un suceso trágico, demasiado funesto para ser redactado por un convaleciente sensible y cuyo corazón palpita aún en fatigas y compasión; pero sí diré a V., la obligación en que Chile, como aliada y república hermana eterna y necesaria del Perú, se encuentra al presente forzosamente a intervenir y mediar entre Bolivia y Perú a fin de que por un armisticio al menos de tres meses se negocie una paz honrosa y ambas partes, así como en otro tiempo intervino por nuestro amigo el señor don Miguel Zañartu, en que los dos países iban como ahora a derramar sin fruto torrentes de sangre americana. Si en estas circunstancias se hubiera encontrado aquí, no dudo que entre él y yo habríamos trabajado en un asunto que por su falta y por mis enfermedades nadie se ha acordado de dar un paso alguno. ¿Qué hace pues nuestro amigo Zañartu? Será posible que la ingratitud y la envidia le hayan arrebatado el glorioso título que se adquirió en la fundación de los derechos americanos? Desde los hielos de Texas hasta las ardientes arenas del desierto de Atacama arde en sangre y guerra fratricida nuestra patria común, ¿y quién sabe si la chispa incendiaria salta hasta la misma morada en que duerme? Muévalo V., pues, mi querido general, tóquele de su antiguo querer por la cara patria, por los principios y por la humanidad. Recuérdele que cuando todo el continente sudamericano había casi sucumbido al poder de los tiranos, cuando ya no quedaba otras esperanzas más que los *brazos restauradores de los Andes*, entonces comunicó su luz a los vencedores de Chacabuco, que con la rapidez del rayo extendió por todos los ángulos de la América, produciendo Libertad e Independencia. ¿Por qué, pues, ahora no haya de servir su influjo y su saber para que renazcan la unión y la paz tan necesaria a esa gran familia que se despedaza? Evidente es el bien que podría hacer al Perú y Bolivia, si Chile lo autorizara a una obra tan humana como gloriosa. Sírvase V., darle mil expresiones mías y de Rosita, mi hermana. Hacen por cuatro años que no veo letra suya.

No tengo cómo agradecer suficientemente el favor de V., que me ofrece en caso de cobrarse algo del adeudado del Perú a V., pero la confusión y desesperación en que ahora se encuentra poco será cuanto pueda adquirir para gastos de la creación de un nuevo ejército para contener la invasión de Bolivia, y aún otras más que se recela del Ecuador; pero no dude V., que aquietándose un poco los motivos de la guerra le será todo efectivamente pagado. Mi estado de convalecencia no permite embarcarme hasta el vapor de enero próximo, y ojalá que encuentre V., y tenga el gusto de abrazarlo a mi llegada a Santiago.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 829 18-05-11 9:37

Sírvase V., ponerme a los pies de mi señora doña Pepita con mil expresiones mías y de Rosita que las encarga igualmente para V., como para toda su distinguida familia, y de comunicar sus ordenes a su eterno amigo, obediente servidor q. s. m. b.

B. O'HIGGINS.
Casimiro Albano, Memoria del Excmo. señor Bernardo O'Higgins.

779. Lima, 20 de diciembre de 1841.

Señor don José Toribio Pequeño.

Muy señor mío y compadre:

Con su apreciable 14 del corriente ha entregado al almacén el arriero Mendoza, 88 panes de azúcar a que se refiere la que contesto. Ignoraba estuviese en el almacén del cajón para las medicinas y éste es el motivo por el que no lo había mandado a la botica; de suerte que no alcanzará a ir hasta el regreso de la siguiente recua.

El vapor de fines de Enero próximo, será por el que haya de embarcarme para Valparaíso y yo cuidaré de avisar a V. oportunamente el tiempo en que haya V. de venir.

Regresa por esta recua el negrito Fernando, y por la siguiente mandaré también al negrito Juan, porque aquí se corrompen luego los muchachos y es preciso cambiarlos. Sírvase V., pues, mandarme en primera oportunidad favorable, al zambito Pancho, para que venga a ocupar el lugar de Fernando. También quiere la Rosita venga el negrito Espíritu Santo, para enseñarlo al calesero, y mandar para ésa en su lugar a Andrés.

Rosita y yo, hemos celebrado mucho su llegada a Montalván sin la menor novedad; el camino después, dicen, se ha compuesto, porque por lo que hace a ladrones.

Mil expresiones a mi comadre Petita, a Bernardito y a la Margarita; y desea a V. toda salud, su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

ADICIÓN.- Rosita dice que en el cajoncito que va cerrado, va el rosario de Peta y las rositas de sus aretes.

780. Lima, 3 de enero de 1842.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Hacen ochos días que una violenta irritación a los intestinos, que me produjo evacuaciones de sangre, y en un solo día más de treinta, habiéndome repetido anoche

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 830 18-05-11 9:37

mismo, de modo que no puedo escribir por mí mismo; sin embargo hoy he pasado buen día y parece ya por el favor de Dios cesar la tempestad. El azúcar la ha recibido el almacén del que le dará correspondiente recibo.

Conviene que cuanto antes me mande los treinta y tantos panes restantes, esto es, si está ya enterado el diezmo de esa cosecha, porque la escasez del día le dará el valor en que por su cualidad no serían vendibles en otra ocasión. Tan luego como tenga V. azúcar de la nueva, en estado de venta, mándeme alguna, ahora que tiene buen valor, y entretener con su importe los gastos ordinarios.

Por lo que respecta al mayordomo Felipe, no podemos negarnos a sus insinuaciones, tanto por las enfermedades que dice que padece, como por los demás motivos que me expone y aunque siento su separación por su honradez, pero no pudiendo desempeñarlo como requiere el trabajo de la hacienda, faculto a V. para que admita su separación, que después se haya realizado, ofrézcale V. mi nombre en recompensa de sus servicios, un cuarto, comida que come la casa, y si no admitirse esta gratuita recompensa, entréguele V. por mí, cincuenta pesos, los que se servirá V. librarlos en mi contra, a la vista, para que ningún tiempo pueda decir que hemos pagado mal sus servicios. Ha llegado Manuel Espíritu Santo, y regresan el negrito Juan y la Mercedes, pero espero que cuanto antes me mande al zambito Pancho. He celebrado mucho hayan llegado con felicidad a ésa, Petita y Bernardito, Rosita y yo agradecemos sus expresiones y le deseamos toda salud.

Su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Mi embarque par Chile, queda pendiente de mi salud, en otra carta avisaré a V. lo que resuelva.

Acosta entregará el cajón de medicinas.

781. Su casa, enero 11 de 1842.

Señora doña Manuela Armasa

Señora mi muy respetable amiga:

Puedo asegurar a V., con la confianza de nuestra antigua amistad, que tengo en la actualidad junto el dinero del principal que me habla la que contesto, a su disposición, y puede V., ciertamente, entrar en la compra de los criados que necesita, en cuyo caso cambiaremos mi documento y el de Rosita por igual suma que daré a V., en un libramiento para el señor don Guillermo Hudgson, en cuyo poder tengo la referida suma, o como sea a V., más conveniente, y que quede V., satisfecha que en nada me perjudica, pues no me hace falta alguna al presente. Cuando se me entregó la que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 831 18-05-11 9:37

contesto, estaba con gente en mi cuarto, y sin ver a la que me trajo la carta, se fue y no pude entregarle, por esta razón, le importe del recibo que está a su disposición.

Saluda a V., su siempre verdadero amigo y obediente servidor q. b. s. p.

B. O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Voúmen 639.

782. Lima, 12 de enero de 1842.

Señor don José T. Pequeño

Mi muy apreciado compadre:

En extrema ansiedad estamos Rosita y yo sobre el resultado de la enfermedad de Petita, a la partida de Cañete del señor del Pont, quién nos puso en un cuidado tan alarmante, que no cesará hasta saber su mejoría, como lo espero de la bondad de Dios.

En el mes pasado ofrecí a mi ahijada la Srta. Doña Dolorcitas Miró de Montanche, habilitaría a su esposo con 40 panes de azúcar o diremos con más propiedad, 80 arrobas, las que se servirá V., fiárselas al precio de 12 reales a fin de que pueda obtener alguna utilidad provechosa, mi ahijado el señor Montanche dice que intenta llevarlos a Ica y le deseo toda felicidad.

Yo aún me hallo convaleciente de una irritación intestinal de sangre que casi tocó en disentería, pero como mi compadre el doctor Pequeño acudió con remedios oportunos y se cortó el progreso del mal. Mi viaje a Chile, mejorándose mi salud como lo espero por el favor de Dios, será para el 5 de febrero próximo, en cuyo día dicen saldrá el vapor *Perú*, que esta al ancla en el Callao. Por otra carta hablaré a V., con más certeza, a fin de señalarle el día que haya de venir a ésta.

El azúcar está a 20 reales y sería ocasión favorable de vender en el almacén lo que pudiese venir. Si acaso por la Subprefectura se pudiesen uno o dos caballos para el Estado, no niegue V., a darlos comprándolos como se pueda, pero de ningún modo el dinero de sus valores.

Expresiones de Petita, Bernardito y a todos y mandar a su afectísimo amigo, servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

783. Lima, 15 de enero de 1842.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi muy apreciado compadre:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 832 18-05-11 9:37

Su estimable 11 del corriente nos saca de algún modo de la ansiedad en que Rosita y yo estábamos por la enfermedad de Petita. Tal vez los baños de mar vinieran bien para cortar la repetición, pues que sin duda los calores de golpe con la estación son la causa de tantas enfermedades extraordinarias como se están experimentando. Mi convalecencia sigue progresando, gracias a Dios y ya es indudable mi viaje para Chile, dicen que el vapor *Perú*, que está componiendo su maquinaria en el Callao, saldrá el 5 de febrero próximo, sería pues conveniente que V., estuviese aquí para el 2 del corriente a fin de dejar las instrucciones convenientes y antes que se venga procure V., mandar el azúcar que hubiese aparente para lograr el buen precio del día y para la movilidad. No diga V., nada en Cañete de la decisión de mi viaje, porque Soto quiere ir y yo no me encuentro con fondos sobrados para pasajes y gastos extraordinarios, aquí también hay varias personas que quieren ir conmigo y me estoy excusando con la irresolución de mi viaje por mi convalecencia.

Mil expresiones a Petita y Bernardito, como a todos los de casa y mande V., a su afectísimo amigo y servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
La Revista Católica. Tomo X. 1906.

784. Lima, 26 de enero de 1842.

Señor don José T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Sin embargo que esta carta no encuentre a V., sino en viaje para ésta, no podré dejarla sin contestación, sobre el célebre artículo del mayordomo Felipe, que a la vuelta de más de dos años viene con el desentono de querer persuadirnos un aumento de sueldo que ni en uno solo de tantos meses se le ha concedido. Recorra V., mis cartas de aquella época y encontrará mi muy clara resolución sobre el particular. Le ofrecí tres pesos por sus sueldos mensuales y un aumento de dos pesos a sus raciones que antes eran ocho pesos, todo lo que hacía 40 pesos; pero con la condición de que si sus raciones las recibía en la comida que participaban los demás empleados de la casa, entonces sus sueldos serían 30 pesos, como religiosamente se le han pagado. Así es que 40 pesos son los que ha recibido por sus sueldos mensuales, a saber 30 pesos en plata y 10 en las relaciones y vea V., la cuestión decidida sin clase de contradicción. Cuando prevenía a V., en mi última, que en caso de retirarse Felipe de la mayordomía, le gratificase V., a mi nombre con 50 pesos, era una pura gracia que había intentado hacerle, de la que me retraigo ahora, para que no crea sea esta alguna clase de remuneración por sueldos, en cuya virtud no procederá V., al obsequio de los 50 pesos referidos.

Es su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 833 18-05-11 9:37

785. Lima, 4 de febrero de 1842.

Señor don Casimiro Albano.

Mi muy querido amigo:

En la reciente convalecencia que me encuentro, leo con placer sus apreciabilísimas 7 de Diciembre, 8 y 13 de Enero últimos, venidas a mis manos por el vapor de *Chile*. En la primera me significa V. los mismos sentimientos, las mismas ideas y el mismo plan que me he propuesto seguir al regresar a mi patrio suelo; pero no sé qué oculto arcano es el que obstruye el camino. Casi evidentemente se insinúa la bondad eterna, protectora de una criatura indigna de tan eminente piedad para detener mis pasos, a medida que se enciende cada día más mi corazón en los vivos deseos de ver mi Patria, mis amigos y compatriotas, crecen los embarazos y las dificultades; más hay consuelo, que yo las revivo en la calma que ofrece la gracia en la vida contemplativa. Debí haberme embarcado en el vapor de *Chile*, el 27 de Diciembre último, y en ese mismo día soy atacado de una irritación interna que declina pronto en una disentería de sangre, que el favor de Dios, corta a los seis días, y que sin duda habría sido funesta si me embarco. Convalecía en la esperanza de verificarlo en el presente vapor *Perú*, conductor de esta carta, y hacen cuatro días que vuelvo a ser sorprendido de una fatiga al pecho y al corazón, que me hizo temer la última hora, sino me ampara y favorece la infinita piedad del Dios de las Misericordias, que prontamente me restituye a la salud y como que me inspira a no vacilar en su soberana disposición, que yo venero por indigno que sea. Restablecida, pues, mi salud, la convalecencia debe ser muy observada y larga, los médicos que me atienden opinan no ser oportuna al presente una navegación en que la repetición de un nuevo e igual ataque pudiera ser funesto. Vea V., mi querido amigo la causa poderosa porque no me es dado el placer de ver y abrazar a V., como lo ansiaba para la presente ocasión. Tengo, pues, que esperar el vapor de Marzo próximo, sirviéndome de Norte la salud que Dios quiera concederme como una seña de que es llegado el tiempo en que me sea permitido volver a ver y saludar los patrios lares. Mi residencia, en Chile, según la decidida resolución de la junta de facultativos, no podrían exceder el término de la estación del verano para tomar y probar los baños termales, de cuyas aguas saludables esperaban la renovación de una constitución debilitada por los trabajos antiguos y por la influencia de climas tropicales; pero de ningún modo condescendía en la permanencia en la dura estación de invierno, hasta no ser restituida la salud de un modo indisoluble; por esas razones iba solo y pensaba dejara preparade la casa que le sirviese a mi hermana y familia en la siguiente primavera. Yo espero por otra comunicación oportuna avisar a V. lo que haya de resolver sobre esta materia; y en el entretanto admita V. mi querido amigo, muchas gracias por su generosidad y bondad, con las expresiones más sinceras de mi hermana Rosita por su salud y prosperidad y muy particularmente de su hermano y verdadero servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

ADICIÓN.- Qué sensible me fuera si nuestro invariable amigo, el señor Salinas hiciera viaje a Valparaíso y tener el disgusto de saber mi falta de salud, motivo irremediable que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 834 18-05-11 9:37

me priva de abrazarlo como uno de los primeros compatriotas y amigos que tendrá V. la bondad de darle mis más sinceras expresiones de afecto y antigua amistad.

786. Lima, 4 de febrero de 1842.

Capitán señor Juan H. Smith.

Muy señor mío:

Habiéndome informado nuestro buen amigo el señor Bland de su feliz llegada a Valparaíso, a cuyo punto intenta regresar mañana, me aprovecho de esta oportunidad para acusarle recibo de su apreciable carta del 1° de septiembre y de agradecerle, en nombre de mi patria y en el mío, la importancia de su contenido. La severa enfermedad que tanto tiempo he padecido me ha impedido aprovecharme de sus informes tan pronto como lo había esperado y deseado, y aunque todavía no ha pasado una semana desde que mi vida estuvo en el mayor peligro pero un fuerte ataque espasmódico, no desespero aún, por la bondad del todopoderoso, vivir bastante tiempo y gozar de suficiente salud para regresar a Chile y presenciar allí el fundamento de varias, sino todas, aquellas medidas para su engrandecimiento y felicidad que incesantemente han ocupado todos mis pensamientos desde la victoria de Chacabuco, hace veinticinco años.

He recorrido su interesante carta con toda la atención que su importancia merece, y siento percibir las pocas esperanzas que al presente existen de poder formar una compañía que considerase el establecimiento de remolcaciones de vapor en el estrecho de Magallanes, como una empresa productiva. Sin embargo, de ningún modo desespero que el gobierno de Chile, estimulado tanto por las razones poderosas que V., menciona en su carta, como por otras que pueden aducirse, antes de mucho tiempo se considerará en el deber de ocurrir al Congreso Nacional para que lo autorice a emplear en el establecimiento de remolcaciones de vapor en el estrecho de Magallanes aquella parte de las entradas del Estado que se prueben sean necesarias para el cumplimiento de un objeto de tanta importancia para la nación, con la condición de exigir una remuneración tan moderada por los servicios de dichos buques y tal que fuese suficiente a impedir que la corriente del comercio se desviase de su curso actual, el cabo de Hornos, hacia el istmo de Panamá.

Sin embargo mucho tiempo puede pasar antes que el Gobierno y Congreso de Chile puedan obtener los datos que consideren necesarios para justificar la aplicación de fondos nacionales en la cantidad y para el objeto mencionado. De consiguiente he dirigido toda mi atención al medio de obtener estos datos con la mayor brevedad posible y creo haber acertado en una medida no solamente calculada para obtener los informes más completos, fundados sobre la experiencia, sino también para mejorar al mismo tiempo la agricultura y comercio del país. La medida de que hablo es el establecimiento de un barco de vapor de hierro como de 200 a 300 toneladas y de poder de 80 caballos en el puerto de Constitución, también llamado puerto Bilbao, a la desembocadura del río Maule. Este buque en su viaje de Inglaterra no sólo pasase por el estrecho de Magallanes, sino que se podría arreglar de tal manera que un

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 835 18-05-11 9:37

buque mercante de 300 toneladas con su cargamento lo aguardase a la entrada para ser remolcado por él al Pacífico, y el resultado determinaría si un buque como el que se propone de 400 toneladas y de 120 caballos, sería suficiente o más que suficiente para el objeto en cuestión.

Después de averiguar así lo que podría hacer principalmente en aquella parte del estrecho llamado la "Sea Reach", donde probablemente encontraría un mar tempestuoso con fuertes vientos contrarios, el vapor podría volver al cabo *La Mar* y con el objeto de evitar la agitada mar y fuertes vientos del "gran océano", proceder al norte por los canales de Smith y Sarmiento, por los estrechos Inglés y Concepción… y por el canal de Mesier; después a la bahía de Speedwell, en las islas Guaitecas, y de allí a la isla de Inchemó. Esta última isla contiene una gran cantidad de cabras suficientes para proporcionar a la tripulación víveres frescos, mientras se ocupan en examinar el golfo de San Rafael situado entre la península de Tres Montes y tierra firme. Este golfo no fue examinado por el capitán Fitzroy por falta de tiempo, sin embargo, no es de poco interés pues por él navegaron misioneros cristianos al istmo de Ofqui y lo cruzaron con gran trabajo con el objeto de convertir los indios infieles de las islas al sur de ese istmo.

También sería importante averiguar las dificultades que presentaría la construcción de un buen camino a través del istmo cuyo ancho no excede milla y media, y el establecimiento de colonias en el puerto de San Rafael y en el río de San Tadeo. Después de este examen el vapor debería proceder al Queilén en Chiloé y de allí a Castro, y recogiendo allí y en las islas adyacentes cuantas *piraguas* fuese posible, proceder con ellas a remolque a San Carlos, capital de la isla, entre la cual y Chacao, la antigua capital, tendría que encontrar otro "Sea Reach" que, aunque mucho más corto, tiene el mismo carácter formidable que el del estrecho de Magallanes y que en varias ocasiones ha sido el sepulcro de millares de infelices chilotes industriosos que conducían en sus piraguas provisiones, tablas de Castro y de Calbuco a San Carlos. Si semejante vapor resultase ser suficiente para salvar la vida de tantos ciudadanos útiles, no dudo que el Congreso de Chile votaría con júbilo la suma necesaria para asegurar a los numerosos e industriosos habitantes de Chiloé una ventaja de tan vital trascendencia.

Tan luego como el vapor llegue a San Carlos con las piraguas a remolque, puede entonces echar al *agua* el bote de fierro que después menciono, y enviarlo a practicar un reconocimiento al río Maullín, cuya navegación puede después ser de gran importancia para San Carlos. Terminado ese reconocimiento el vapor debía examinar la barra del río Bueno en su viaje a Valdivia; y llegado a ese puerto los oficiales prácticos podrían ascender en el bote de fierro los varios ríos que desaguan en el puerto de Valdivia.

Habiendo *llenado* ese objeto el vapor, debería proceder a la bahía de Concepción, examinando, de paso, las barras de los ríos Toltén, Cautín, Lebu, Tubul, y Biobío. Llegado a Talcahuano el bote de fierro debería proceder a cruzar la barra del Biobío, con el objeto de ascender y reconocer ese magnífico río y sus tributarios, y habiendo desempeñado ese importante objeto, hacer otro tanto en el río Itata, que también corre a través de un país fértil y bien cultivado; pero desgraciadamente su barra es muy peligrosa.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 836 18-05-11 9:37

Practicados estos reconocimientos, el vapor debería proceder a su estación permanente en el río Maule.

Para efectuar estos reconocimientos serán necesarios dos o tres oficiales científicos competentes para el objeto, y considerando la gran generosidad ya manifestada por el gobierno británico al ordenar el reconocimiento de la Tierra del Fuego, el estrecho de Magallanes, la Patagonia del oeste, la isla de Chiloé, y la costa de Chile por dos expediciones diferentes, en lo que emplearon varios años; y considerando también que por tales reconocimientos Chile fue el país más especialmente beneficiado, me siento satisfecho de que un gobierno que de ese modo ha dado tales pruebas de su noble y generoso desinterés, no rehusará una petición del gobierno de Chile por asistencia científica, en caso que el Congreso de Chile vote la suma necesaria para comprar el vapor de fierro y el bote con todos los requisitos necesarios para que los oficiales ingleses puedan practicar de una manera adecuada reconocimientos cuya mayor parte, no dudo, hubiese efectuado el capitán Fitzroy si el tiempo se lo hubiese permitido.

Cuando reflexiono sobre la gran importancia del río Maule y la posibilidad de hacerlo navegable con un gasto muy moderado, por ocho meses en el año al menos, y a una distancia no lejos del pie de la cordillera; y cuando considero que en este caso ese río sería un canal rico y conveniente para conducir a los mejores mercados trigos de la mejor calidad y en una cantidad ilimitada, además de otros productos agrícolas muy valiosos, no puedo por un momento suponer que el Congreso de Chile trepide en votar la suma necesaria para de ese modo promover la prosperidad de su país a una extensión incalculable.

El río Maule posee un interés particular para mí, habiéndolo pasado en abril de 1813 y abril de 1814 bajo circunstancias que nunca puedo olvidar. En ese último año tuve la ocasión de examinar minuciosamente su profundidad a cerca de cien millas en su desembocadura, con el objeto de descubrir el mejor vado para pasarlo con mi ejército a la faz de un enemigo muy superior en fuerza, acampado en la ribera opuesta, y no fue con poca dificultad y peligro que logré mi objeto y de ese modo salvé la capital. Por la gran cantidad de agua que encontré a tanta distancia río arriba, quedé convencido que el río Maule era bien calculado para llegar a ser una arteria principal para la circulación del comercio chileno; y el resultado de todas las investigaciones que después he hecho han contribuido a confirmar más esa opinión. Los obstáculos que impiden su navegación creo que pueden ser removidos con muy poco gasto, según fue demostrado por el finado capitán Rogers, quien, al establecer grandes lanchas en el río, desplegó tal grado de empresa, constancia e industria que su muerte el año pasado fue una gran pérdida para las provincias de Maule y Talca, como también para su familia. La falta de agua, que se experimenta por tres o cuatro meses al año, podría quizás ser remediada en gran parte vaciando las aguas del río Lontué en las del río Claro, uno de los tributarios del Maule, medida que, si practicable, no solamente mejoraría mucho la navegación del Maule durante la estación seca, sino que también sería el medio de hacer cultivable una porción considerable de terreno rico, capaz de producir el mejor trigo, y que al presente es un desierto árido por falta de esa agua, y que la propuesta variación del río Lontué probablemente le proporcionaría, como asimismo la falta del Maule. El

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 837 18-05-11 9:37

valor de los terrenos baldíos, mejorados de este modo, probablemente compensaría los gastos de convertir las aguas del Lontué en un gran canal para regarlos y conducir sus productos al río Maule, mejorando al mismo tiempo la navegación de este río.

Bajo de todas estas circunstancias, el favor que tengo que pedirle es que tenga V., la bondad, tan pronto como pueda hacerlo convenientemente, de decirme su opinión respecto al costo de un remolcador de vapor de fierro y un bote de fierro con los requisitos necesarios para llenar los objetos arriba mencionados; también cuál sería su gasto anual, y qué ganancias pueden esperarse de su empleo, no solamente remolcando buques, sino también conduciendo mercaderías.

Con esperanzas de tener el gusto de verlo aquí antes de su regreso a Inglaterra, y con sinceros deseos por su felicidad, créame suyo, etc.

B. O'HIGGINS.

P.D. Por lo que el almirante Byron dice en su muy interesante narración de la pérdida de la W*ager* es muy probable que exista una comunicación navegable entre los golfos de San Rafael y Penas, en cuyo caso un buque podría dar a la vela desde el puerto de San Carlos, en Chiloé hasta una corta distancia del cabo de Hornos, sin estar expuesto al mar borrascoso del Pacífico, excepto al cruzar el golfo de Penas.

Casimiro Albano: Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

787. Lima, 2 de marzo de 1842.

Señor don José T. Pequeño.

Muy apreciado compadre:

El arriero Alejo Camacho me ha traído su estimable 25 del mes pasado y entregado al almacén dos panes menos de los 90 que V., avisa, porque dice se perdieron en el río; pero se le ha rebajado de sus fletes su importe, que son 9 pesos y 4 reales. De otros dos panes, apenas llegaron las muestras. Sin embargo es necesario tolerar a estos arrieros de burros, porque son de más confianza que los de mulas y porque al presente serán los únicos que puedan acarrear azúcares, pues que el Estado se está echando sobre las mulas para el ejército.

No he podido cubrir los últimos libramientos, porque la casa, recargada de deudas, no tiene como poderlo hacer y por esto no he aceptado el que hoy se ha presentado en favor del señor Suásnabar, pero he propuesto el hacerlo siempre que se conformen con diez días más de plazo sobre los ocho de su giro. Por la misma razón no puede ir el alambique y habrá que conformarnos con hacer de la uva vino en lugar de agua ardiente.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 838 18-05-11 9:37

No queda otro arbitrio para no perder caña sobre madura, que hacer esfuerzos para moler una paila más en la maquina y dos en trapiche, aunque sea con peones libres y conservar los bueyes para que muelan dos trapiches en la parada. Cuesta demasiado, como V., sabe muy bien, el cultivo de la caña, para permitir se pierda por falta de molienda.

Mi salud sigue mejorándose y ya que por falta de dinero no he podido pagar oportunamente una casa en el Callao, para tomar baños de mar, me traen una carga de agua salada todos los días, con cuyos baños evidentemente se repara mi salud, pero siempre estoy resuelto a ir al Callao sea como fuere. Al efecto no pierda V., oportunidad de remesar azúcares por las recuas de burros, porque las de mulas no es posible librarlas de las prorratas.

Celebro mucho que mi comadre Petita y Bernardito estén buenos, mil expresiones mías y de Rosita que las encarga igualmente para V., su afectísimo amigo y compadre, etc.

B. O'HIGGINS.

En este momento me cae otro libramiento de 130 pesos del padre Renedo por censos a la vista, que se conformarán con recibir su importe cuando vengan azúcares.

La Revista Católica. Tomo X. 1906.

788. Lima, 9 de marzo de 1842.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Hace ocho días que con la Rosita y familia estamos en el Callao, y es cosa admirable el cambio que ha hecho este temperamento en mi salud, tan favorablemente desde el primer día, lo mismo como si nunca hubiese estado enfermo, con excepción de alguna debilidad en las rodillas, que no permite aún montar a caballo. Hoy he venido con Rosita a Lima por hacer ejercicio en coche, según quieren los médicos y hoy mismo nos regresamos al Callao.

Ha hecho V. muy bien de despedir a Felipe, pues por lo que indica su estimable 26 del presente, no era posible tolerar más con tan grave perjuicio de la hacienda. La plantada del gallo, aunque sea un tirón angosto, era de primera necesidad adelantarlos en la presente estación. No puede acontecer a una hacienda de caña, mayor mal que la escasez de este artículo que requiere mucho tiempo para convalecer de su falta, la experiencia es evidente en las haciendas de ese valle; cualquiera otros atraso encuentran oportunos remedios cuando hay actividad.

Las azúcares deben tomar, en el presente año, un valor superior; en el Callao esta la blanca, buena, a tres pesos y en Lima a 20 reales; el azúcar moscobada es la que tiene

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 839 18-05-11 9:37

más consumo en la primera plaza, y el precio más bajo es de 12 reales, y me aseguran que para adentro de veinte días no se encontrará alguna, y para entonces tendrán a los habilitadores que suplirla a seis buques de guerra extranjeros. Por estos motivos encargo a V. que se haga la moscobada que se pueda, porque también creo que en esta clase se azúcares se puede aprovechar la caña que esté en riesgo de pasarse y la de peor cantidad.

Por la recua de don Pedro López, he recibido la apreciable 4 del corriente, y celebraría consiguiese V. aunque fueran 15 días de demora antes de quitar el agua. Hacen diez o doces días que se me presentó Gervasio, bajo frívolos pretextos; no había dicho a V. antes por falta de tiempo y porque V. me había insinuando en su asunto que ahora está acabado; él quedó en el Callao, y por la recua siguiente lo mandaré a V., pues por aquí no se presenta oportunidad favorable de disponer de él.

Al montar en el coche de regreso para el Callao se presenta Felipe, a quién le he explicado con claridad lo mismo que escribo a V. sobre sus sueldos al principio que se enganchó con V.; le he ofrecido un potrero para que siembre y no ha querido admitirlo.

Siento demasiado la enfermedad de mi comadre Petita. Rosita y yo le mandamos muchas expresiones, y muy deseosos que recupere la salud cuanto antes. Un abrazo a Bernardito y a Margarita; escrito con el pie en el estribo y muy a prisa y hasta otra ocasión los saluda su afectísimo amigo y compadre,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Con el azúcar de hoy se ha cubierto el libramiento del señor Argudo de 200 pesos; y ya no queda sin cubrir más que uno de 70 pesos y otro de 100 así es que contando con las recuas que V. me avisa, puede librar y aliviar a los que se les debe.

789. Lima, 22 de marzo de 1842.

Señor don J.T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Hoy hacen dieciséis días que llegó aquí la última recua de azúcar y después no hemos vuelto a saber cosa alguna de Montalván. Habiendo pues cesado las remesas de azúcar todo se ha paralizado y me he visto en la necesidad de suspender todo pago, lo que nunca había sucedido. Cuatro libramientos de V., siendo el último a favor del señor Gutiérrez, se hallan como protestados por mí hasta que vengan remesas de azúcares de la hacienda, que importan setecientos pesos. De suerte que aún cuando llegasen dos recuas juntas en el día de mañana, en que se cumple el término para finalizar la protesta no alcanzarían a los pagos referidos, mucho menos cuando acaban de llegar de la costa de abajo mil panes, que disminuirán los precios que se habrían conservado a 20 reales. De suerte que la casa no tiene de donde sacar ni para sus gastos comunes, por más que los médicos hayan repetido sus deseos de mi viaje al Callao a tomar baños

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 840 18-05-11 9:37

de mar, no se ha podido conseguir. A los arrieros de burros no se les perjudica en lo menor por aquí, además que yo siempre he estado a la mira para que no sufran ni la menor extorsión y no ha habido razón ni motivo para que hayan por tanto tiempo paralizado sus viajes.

Hacen diez días sufrí un ataque o fatiga al pecho demasiado incómodo, pero ya no es la misma de antes que atacaba al corazón, ahora es flatulenta y tanto el doctor Pequeño, como el doctor Young insisten en mi precisa y pronta marcha al Callao a tomar los baños de mar. Sírvase V., prevenirme con anticipación de dos o tres días, decirme cuando hayan de venir recuas a fin de contratarlas por mayor e ir pagando la cargazón de deudas que se han ido amontonando sobre mí.

Expresiones de Rosita a V., y a Petita como Bernardito y a todos y mande V., a su afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

790. Lima, 26 de marzo de 1842.

Señor don José T. Pequeño.

Mi apreciado compadre:

Por los arrieros Acosta y José Mendoza han venido a mis manos sus estimables 17 y 18 del corriente. Con el valor de la recua del 1° se ha cubierto el libramiento a favor de don José Mendoza y con la del 2° se cubrirá la del señor Gutiérrez, cuya cobranza venida a favor de una señora ha sido una centinela diaria para espiar la entrada de la recua. Por la recua que me avisa V., iba a salir de Tomás Mendoza, se pagarán los 200 pesos de libranza a favor del señor Suasnábar, que regresó a Cañete no protestada, sino detenido su pago hasta el ingreso de azúcares de Montalván, que sufrían detención por los ríos, etc. Por las siguientes se irán cubriendo las del señor Zárate y últimos 100 pesos de Suasnábar, cuyos libramientos no se han presentado hasta la fecha, como también se pagará el libramiento del señor Barron, que está sin pagarse aguardando la venida de azúcares, cuya demora ha causado el serio atraso de pagos que experimentamos, sin contar con otros que no tienen la fuerza determinada de las libranzas. Muy buena la revista y cancelación de cuentas que V., propone para la satisfacción de ambos dos, pero por la mía estoy satisfecho que no ha consistido en esto la excesiva escasez de numerario que ahora se hace sentir, sino en gastos de mi enfermedad y extraordinarios de la hacienda, como en la escasa molienda del año pasado y morosidad en el beneficio y remisión de la presente. Celebro que el incidente de la máquina haya sido de poco momento por las razones que V., me refiere. Me dicen que están para llegar algunas máquinas nuevas de venta y si no fuesen demasiado valiosas, tal vez compre alguna de ellas.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 841 18-05-11 9:37

Quedo al cuidado de promover la demora de la limpia de las acequias hasta 1° de junio, pero creo encontrará oposición casi por todos los hacendados que no tienen caña que moler. Me dicen que Carrillo está vendiendo cuarteles de caña a Casablanca y desearía saber qué clase de comercio es ése que no es fácil entender, tal vez V., que está más cerca pueda saber algo que fuese efectivo.

Mil expresiones a Petita, Bernardito y Margarita. Recíbalas V., de Rosita y mande a su compadre y afectísimo servidor, etc.

B. O'HIGGINS.
Archivo Fernández Larraín.

791. Callao, 1º de junio de 1842.

Señor don José Toribio Pequeño.

Mi muy apreciado compadre.

Pasado mañana sale el vapor *Perú* para Chile, y tan empeñado estoy en contestaciones que no alcanzo a contestar varias de las cartas de V., carta que oportunamente llegaron a mis manos. Sólo diré aquel azúcar moscobada, que ha traído el arriero Camacho, la ha entregado Demetrio, según me escribe, por cuenta de diezmos al señor Hoyos, pues, que pagando flete al Callao, donde algo vale, siempre saldría un precio poco cómodo. Esta clase de azúcar sólo puede tener cuenta, trayéndolo por mar a este puerto, donde puede venderse paulatinamente a 12 reales. Sírvase V. decirme con qué cantidad pueda contarse en caso de contrata aquí, pues que dentro de quince días o veinte, saldrá un buquecito de don Juan O´Brien que pudiera conducir alguna pues es necesario observar, que si la *Josefina*, mandada por el señor don Narciso de la Colina, trae alguna cantidad, o si sus haciendas, tuviesen cantidades que mandar, en este caso, no nos conviene hacer moscobada, porque harán bajar su precio de modo que no nos ofrezca cuenta.

Poco a poco nos vamos sacudiendo de débitos, con la venta de las últimas azúcares que se hallaban detenidas, y para completar pagos y obtener dinero para pagos sucesivos de libramientos de la hacienda, y para el vestuario de los criados, se necesita no parar con remesas, aunque sea preciso quebrar sus precios. No nos es conveniente la moscobada en Lima, porque evidentemente paraliza la venta de azúcar blanca.

Expresiones a Petita, Bernardito y Margarita y a todos y mande lo que guste a su afectísimo amigo y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 842 18-05-11 9:37

792. Callao, 1º de junio de 1842.

Señor Ministro Plenipotenciario de Perú en Chile, don Lucas Pellicer.

Señor, mi amigo muy apreciado:

Dos meses han transcurrido que después de una penosa lucha contra largos sufrimientos sigo una convalecencia, que, aunque lenta, llena, con el favor de Dios, las esperanzas del vencimiento, ciertamente en un retiro necesario y sometido al alejamiento de papeles, y principalmente de la pluma, a que me persuaden los médicos que me atienden. Vea V. la causa por que no he podido ir a Lima, ni oír cosa alguna sobre la importante misión de V. que tanto interesa al Perú y a Chile y en verdad a los votos del filósofo y del patriota.

Dos repúblicas colocadas en esta parte del Nuevo Mundo, con tal independencia una de la otra, que jamás hayan de alterar las cuestiones ni contiendas comunes a los Estados contiguos, están evidentemente llamadas, por igualdad de principios, por sangre, por antiguos enlaces de familia y por reciprocidad de nuestros intereses fundados de el origen de su nacimiento, a no parecer más que una misma familia. La sabia y benévola Providencia ha enriquecido su fértil suelo con tan abundantes frutos y producciones, como para que en eterna hermandad, lo sobrantes de una sirvan a las necesidades de la otra, y cambien mutuamente el producto de sus labores con tanta ventaja de la agricultura, que es el alma de la prosperidad y de la riqueza nacional, que ha engrandecido a los pueblos más poderosos de la tierra, llamando indudablemente en su provecho otro agente poderosísimo de prosperidad, el comercio marítimo, que les marca sus pacíficas y prolongadas costas, por cuyo contacto evidentemente quiere el Supremo Regulador de las sociedades humanas, que sus intereses sean de tal suerte aproximados y ligados que sus movimientos sean como eléctricos. Si hubieron épocas funestas que desnaturalizaron y paralizaron las relaciones comerciales, constituidas de tiempo inmemorial entre el Perú y Chile, y que la conveniencia mutua de ambas partes sancionará como la ley fundamental y permanente, es evidente el derecho de su conservación que convencionalmente se adopte con la obligación de igualarla en los nuevos goces de otras naciones, sin título a ser del mismo modo favorecidas. Hice cuanto puede y estuvo a mis alcances en ese tiempo calamitoso para calmar y apaciguar las pasiones agitadas en que se dio principio a una guerra de derechos, destructora a los intereses de la agricultura, industria y comercio de peruanos y chilenos, que deploran considerables sumas perdidas y sacrificadas a la imprevisión e inesperiencia que valió tanto a los norteamericanos, brasileros, y otros especuladores de Cuba y de la India. Escribí desde mi retiro tantas cartas, que si se despreciaron, ellas dan testimonio, permítaseme decirlo, de los principios de sana política y mutua conveniencia de Chile y el Perú en que se fundaban. No están a la mano los borradores; pero cuando lo permita mi salud mandare a V. copias de algunos de sus artículos.

Sin embargo, tan evidentemente pernicioso se hizo ese combate monstruoso de derechos, que no se pudo menos que tomar el tratado de Salaverry, tratado que ha querido volver a la vida la espirante agricultura herida de muerte por el genio del mal. Córrase, pues, un denso velo a las espesas nubes que en aquella triste lucha obscurecieron

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 843 18-05-11 9:37

nuestra atmósfera política, y la memoria del daño solo sirva para restaurar lo perdido y aprovechar la luz que ahora aparece bajo un cielo más limpio a la sombra de los gobiernos liberales e ilustrados de las dos repúblicas, hermanas inseparables, no solo para su mutuo engrandecimiento sino también para la paz, prosperidad y quietud de nuestras naciones, principalmente a las que bañan las aguas del Pacífico.

Sé que V., mi respetable amigo, no necesita de estas observaciones, porque sus superiores conocimientos, e infatigable patriotismo encierran en si mismo abundantes recursos de prosperidad social; y sé también que Chile, tampoco las necesita porque posee hombres de estado con conocimientos profundos, como los pide la magnitud de las cuestiones que se hayan de tranzar en los asuntos que se ocupan. No obstante, siendo estas materias de vital importancia a lo que más amo en este mundo, la prosperidad de nuestra patria común, confío me servirán de suficiente apología, así como para llenar de algún modo las promesas que hice a V. antes de su partida, quedándome el sentimiento que la postración de mis dolencias sean el motivo, como lo anuncié en mi anterior, de no haber podido aproximarme y de arrimar el hombro como deseaba por el bienestar de lo que por tan largo tiempo he tomado el más profundo interés, y sentiré el placer más satisfactorio en seguirle comunicando mis opiniones respecto a estas otras materias que han ocupado no pequeña porción de mis pensamientos en los últimos 17 años de mi vida privada. Considere V. mi respetable amigo, por tan evidente razones, cual sea el estado de ansiedad en que estoy al ver que corre el tiempo sin oír ni saber las transiciones que hayan producido las combinaciones que igualmente ignoro entre los dos gabinetes del Perú y Chile en los tratados en cuestión, tanto más urgentes cuanto precisos en el día a la gran cadena que abrace y prolongue los recursos de prosperidad agrícola, industrial y mercantil y sobre todo la seguridad de ambas repúblicas, cuyas relaciones sean tan directa, como imperiosamente lo requiere ese equilibrio que los afirme en tratados cimentados y garantidos bajo de tales estipulaciones que jamás se hayan de romper. Sea, pues, también ese equilibrio el que fije las combinaciones de las seguridades de ambas repúblicas como de las demás hermanas nuestras y la tranquilidad general. Cada día que corre es una pérdida al establecimiento de esas bases fundadas sobre mutua defensa, fijando los puntos principales con que presteza tomen una actitud imponente que sirva ahora mismo y siempre, para reprimir pretensiones exageradas y de hacer entrar a los ambiciosos dentro de los límites de la moderación, aunque sea cuando ya más no se pueda oponiendo la fuerza a la fuerza para que todos encuentren una seguridad común.

Nada diré a V. de las cosas del Norte, que evidentemente se combinarán por los resultados del Sur y es natural las oiga V. por otros conductos, y porque esta carta se ha hecho más larga de lo que ahora permite mi salud; y con los más vivos deseos que la de V. tan interesante no sufra por los fríos de la presente estación.

793. Callao, 1º de junio de 1842.

Señor don Horacio Bland.- Liverpool.

Mi querido señor:

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 844 18-05-11 9:37

A V. que conoce tan bien el puerto de Valparaíso, y la magnitud de los detrimentos que anualmente experimentan los buques que lo frecuentan, por falta de una suficiente protección contra los destructores temporales vulgarmente conocidos con el nombre de Nortes, es demás hacer observaciones para probarle, que cualesquier obra que presente una defensa contra esos temporales, debe ser de la mayor importancia para el comercio de Chile. La importancia de mejorar el puerto de mar de la capital, ocupó mi particular atención, tan luego como me hallé frente del Gobierno, pero no fue sino después de la victoria de Maipú, que pude contraerme seriamente a este objeto. Después de ese acontecimiento, no perdí oportunidad de consultar marinos experimentados, acerca de los medios más aparentes y económicos para establecer una protección contra los formidables Nortes. Hubiera solicitado esos medios, de los conocimientos prácticos de un ingeniero civil, si lo hubiera habido en el país, más no sólo en el tiempo de mi mando, sino aún después, Chile no ha tenido la ventaja de poseer un ingeniero civil, y mis ideas a este respecto fueron desde un principio, que la gran profundidad del agua cerca de la playa, presentaba por el crecido gasto un obstáculo insuperable para la formación en el puerto, de un muelle de piedra, de tal longitud que proporcionase competente abrigo; y que por consiguiente,m a falta de ese, el único modo que parecía practicable para conseguir el abrigo era la excavación del cerro situado entre la punta de San Antonio y el Arsenal, y esto creí poderlo ejecutar con el auxilio de los prisioneros hechos en Chacabuco y en Maipú.

Sin embargo, la obstinación característica del Gobierno de Español, no le permitió ver o comprender la naturaleza decisiva de la victoria de Maipú, y por la magnitud de los preparativos que se continuaban haciendo en España y en el Perú para contrarrestar los efectos de esa victoria, conocí que no tenía otro recurso, sino adoptar la política de Escipión contra Aníbal, que fue la de llevar a la guerra al territorio enemigo, invadiendo el Perú con un ejército chileno e impidiendo así al Perú de mandar otra expedición a Chile. Las proezas de la escuadra chilena que arrancaron a la España la dominación del Pacífico, me proporcionaron los medios de realizar este plan de operaciones, pero los esfuerzos necesarios para tal fin, me impidieron emplear los prisioneros españoles, en la excavación del cerro San Antonio, porque la mayor parte de éstos se enrolaron en las filas libertadoras y fueron fieles y excelentes soldados.

Si hubiera continuado en el Gobierno, después de la llegada del empréstito británico, una parte de esa suma se hubiera aplicado una obra que siempre consideré como de grande importancia nacional y que por consiguiente siempre he tenido presente en los 19 años que he residido en mi hacienda. En varias ocasiones he consultado a mi estimable amigo Gill, sobre este particular, y el magnífico muelle que ha construido en el Callao, comprueba que no podía consultar con una persona mejor calificada para darme una exacta y honrada opinión en tal materia.

Viendo el profundo interés que tomaba en este asunto, tuvo la bondad de ofrecerme que me acompañaría a Valparaíso, cuando yo emprendiese mi viaje, observando con razón que sólo después de un minucioso examen de todas las circunstancias locales, exacta información respecto de los vientos corrientes, etc., etc., podría dar su dictamen sin peligro de comprometer su reputación. Como V. no ignora, el estado de mi salud,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 845 18-05-11 9:37

que hace tanto tiempo me ha impedido regresar a Chile, me es necesario explicarle por qué el señor Gill no ha tenido aún ocasión de adquirir la información local que considera indispensable para poder formar un plan y presupuesto de un muelle o muralla (Breakwater) para impedir las oleadas y abrigar el surgidero de Valparaíso; no por eso le estoy menos agradecido por su amistosa oferta de acompañarme a Chile, sabiendo que ese viaje le costaría grandes sacrificios por hallarse ocupado en la construcción de obras de mucha importancia pública y particular.

Desde que tuve el gusto de ver a V. a fines de Abril, mí atención se ha fijado en dos artículos publicados en el *London Journal of Commerce*, referentes a una invención del Capitán Tayler para romper la fuerza del mar por medio de un muelle flotante (floating breakwater).

Adjunto a V. copia de estos artículos para su información y si la experiencia resulta favorable a los cálculos del Capitán Tayler, no trepido en declarar que su descubrimiento es uno de los más importantes que se han hecho. Sabiendo el gran interés que V. tiene por la prosperidad de Valparaíso, no dudo que tendrá V. una verdadera satisfacción en reunir los datos más positivos acerca de la utilidad de la invención del Capitán Tayler y del costo aproximado, indispensable para la erección de un muelle flotante (floating breakwater) según su plan, para la competente protección del número de buques que se hallan precisados a permanecer el surgidero de ese puerto en los meses que es peligroso.

Mi salud, a Dios gracias, continúa restableciéndose desde que nos vimos, y si V. regresa para principios del año entrante, es probable que tendré el gusto de hacer viaje a Chile en su compañía. Entre tanto, ruego a V. que me recuerde a la memoria de mi inteligente y muy estimado corresponsal, el Capitán Smith, que espero habrá tenido un feliz viaje a Liverpool y persuádase del aprecio de su fiel amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Deseo mucho saber luego que le sea a V. conveniente, cuál es la opinión del señor Robertson respecto del contenido de la carta que tuvo V. la bondad de conducir para él.

794. 7 de julio de 1842.

Excmo. señor General, Presidente don Manuel Bulnes

[...]

Toca a V., mi querido general, tan tiernamente el interesante asunto de colonización que me encanta y me hacer pensar que está V., como lo creo inspirado por el genio del bien para engrandecer a Chile y llevar el noble título de *pater patria* -veo que mis trabajos no serán vanos, y por encima de todas mis dolencias que van calmando, voy hacer todos mis esfuerzos para que en mi carta siguiente, que será en la primera salida de buque seguro para Valparaíso, le vaya cuanto haya adelantado sobre la colonización y navegación por vapores de remolque en el estrecho de Magallanes.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 846 18-05-11 9:37

Las cartas en inglés irán originales, no pudiendo hacerlo en el presente vapor por tenerlas en Lima y no permitirme un constipado que sufro al presente ir a traerlas.

[...]

B. O'HIGGINS.

Casimiro Albano. Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

795. Callao, julio 17 de 1842.

Señor don Demetrio Jara.

Sírvase V., entregar a la orden de don Manuel Tomasino la cantidad de veinticinco arrobas de azúcar, peso neto, sin cargo alguno por ser obsequio que hago a sus servicios.

B. O'HIGGINS.

P.D. Esta azúcar debe ser actualmente que haya en el almacén.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volúmen 639.

796. Callao, 21 de julio de 1842.

Excmo. señor general Presidente don Manuel Bulnes

Señor mi general y amigo muy amado:

Al haber sabido que el mayor Amengual se dirigía a Valparaíso habría puesto en sus manos mi carta 7 del corriente que, por falta de conducto seguro, mandé poner en la valija del vapor *Chile* a la una de la tarde en el momento de cerrarse y sentir que por la imprevisión de no tocar este oficial a la puerta de mi casa sufriese algún extravío.

Entre otras cosas hablaba de un fuerte constipado, que a la verdad me ha tenido desde entonces en cama hasta este momento en que la dejo para tomar la pluma y decirle que, encontrándome, gracias a Dios, en mucha mejor salud que el estado pasado de mi penosa enfermedad sufrida por el espacio de dos años, y enteramente persuadido que aunque el mal con que he luchado tan largamente puede ser removido, pero a fuerza de tiempo largo para curarlo enteramente, sin embargo crece mi ansiedad por aprovechar el tiempo posible que la Divina Providencia por su piedad quiera concederme en esta vida, para dedicarlo al engrandecimiento y prosperidad de la patria.

V., está mi querido general, bien impuesto por nuestras conversaciones en Lima, sobre mis empeñosos deseos de ver enteramente realizadas las bendiciones de la civilización y de la religión sobre los habitantes del vasto territorio situado entre el río Biobío y el Cabo de Hornos, y que a mis instancias se declaró por la legislatura nacional de 1822, ser parte integrante de la República chilena.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 847 18-05-11 9:37

Estos habitantes divididos en dos clases, los unos que están entre el Biobío y confines de Osorno y las islas de Chiloé, y los otros que existen entre el cabo de los Tres Montes y el Cabo de Hornos, los unos son la nación heroica, nación del noble e indómito Arauco, que llevan el más alto nombre en la historia de los indígenas de América, mientras los otros tienen el del *desnudo bruto salvaje* de la *Tierra del Fuego o fuegueanos,* sumidos en la más baja profundidad de la degradación humana.

Estos son hechos que no ignoraba cuando propuse la ley que confiriera sobre estos pueblos el título de *ciudadanos chilenos,* pues que en la época que dí este paso venía a mi disposición el total del empréstito inglés y me lisonjeaba que la independencia sudamericana marchase ya, no solamente fuera de riesgo, sino también en que el monstruo de la anarquía no se atreviera a levantar su espantosa cabeza en Chile, nuestra amada patria.

Yo, por tanto, confiaba, mediante la asistencia del Señor, ser su humilde instrumento para conferir sobre tan grande número de nuestros prójimos, una porción de lo que eran los unos intitulados a nuestra consideración, como los otros a nuestra compasión.

Cuán tristemente fui equivocado en estos cálculos no creo necesario decirlo a V., que está demasiado impuesto en las causas y circunstancias que demoraron mis esperanzas en ese respecto, y de las que han impedido su realización. Mis más vivos deseos sobre la materia, por tanto, son y serán siempre constantes y permanentes, sin alteración, porque se cumpla una obra y trabajo tan necesario a la propia seguridad como esencial a la humanidad.

Suplica salud a V., mi querido general, y a mi señora Enriqueta, con mil expresiones, lo mismo que le ruega su eterno amigo y obediente servidor q. b. s. m.

B. O'HIGGINS.

Casimiro Albano: Memoria de Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

797. Callao, 4 de agosto de 1842.

Al señor Ministro de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Ramón Luis Yrarrázaval.

Señor Ministro:

No permitiendo el estado precario de mi salud regresar a mi patrio suelo tan pronto como esperaba, y siendo tan incierto el tiempo en que pueda llenar este primer deseo de mi corazón, creo un deber mío no diferir por más largo tiempo el llamar a la alta consideración del Supremo Gobierno para someter a su sabio discernimiento varias materias respecto a planes que me parecen eminentemente calculados a promover el honor y la gloria de mi cara patria, y el bienestar de mis compatriotas.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 848 18-05-11 9:37

La materia con que en la presente ocasión deseo llamar la atención del señor Ministro, y por su conducto la del Supremo Gobierno, abraza los siguientes objetos, a saber: 1° La colonización del estrecho de Magallanes por pobladores los mas adaptables a aquel clima, como son los del archipiélago de Chiloé. 2° El establecimiento de buques de vapor para remolcar barcos mercantes por medio del estrecho, y cuyos vapores (si fuere necesario, lo que no permita Dios) puedan ser de gran servicio en defender la nación contra ataques u hostilidades extranjeras. 3°, y últimamente, la construcción de un vapor que haya de ser de primera utilidad, tanto para celar el contrabando de la costa como para sondear y reconocer los canales del archipiélago que se comunican con el mismo estrecho; y como igualmente las barras de los diferentes ríos situados entre Chiloé y Valparaíso, de cuya naturaleza estamos al presente, puede decirse, en total oscuridad. Quiero decir un vapor que cale solamente cuatro pies de agua, y acompañado de un bote de fierro, que no cale tampoco más de dos pies, capaz de sondear y reconocer estos ríos en una extensión que manifestaría y probaría la grande importancia a la agricultura y comercio de Chile. No me parece necesario observar que si los ríos navegables y canales han demostrado en todas partes ser el principal recurso de la prosperidad de las naciones, ellos deberán probar igualmente su peculiar valor en Chile, que no posee más de dos o tres caminos a propósito para carros, el principal de los que, es evidente, debe su existencia a las miras filantrópicas y luminosas de mi finado, señor padre.

De los tres objetos expresados, este último, para dar principio, parece ser de más inmediata ejecución, que recomendaría respetuosamente con urgencia al Supremo Gobierno y al Soberano Congreso, porque para efectuarlo requiere una suma de dinero que poco más o menos parezca calculada a dar al país beneficios de la mas incuestionable y valuable discreción, como el señor Ministro verá por el contenido de las correspondencias que tengo el honor de acompañarle. Esta se compone de dos cartas escritas por mí al señor capitán Smith en el año pasado y el presente, con sus contestaciones, además de una carta que se me dirigió en el año pasado de 1837 por este tan generoso como inteligente oficial con el fin de darme informes que yo le había suplicado en una visita que me hizo a mi casa de campo en el valle de Cañete, concerniente a la practicabilidad y ventajas de establecer vapores de remolque en el estrecho de Magallanes, medida que por algunos años antes había ocupado seriamente mi atención.

Por el contenido de las cartas que tengo el honor de acompañar al señor Ministro, del capitán Smith, no dudo se convencerá, como ellas me han convencido a mí, que este señor es de sobrada inteligencia como experiencia; mientras que el trabajo extraordinario que ha tomado en una materia de la que no puede esperar ni pretende sacar provechos personales, prueban en la manera más satisfactoria su perfecto desinterés.

La alta opinión que he formado de la exactitud y conocimiento de este apreciable señor me convencen, tanto o más, en su apoyo, las instructivas e importantes obras de los célebres capitanes King y Fitzroy, publicada algunos años después que el capitán Smith me había escrito la primera carta contenida en la correspondencia ya expresada que va adjunta. No dudando que el señor Ministro tendrá la bondad, cuando crea conveniente, de someter esta nota y sus documentos a la respetable consideración de

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 849 18-05-11 9:37

S.E. el Presidente de la República, tiene el honor de ser del señor Ministro su más atento obediente servidor. etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Casimiro Albano: Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

798. Callao, 4 de agosto de 1842.

Excmo. Señor general Presidente don Manuel Bulnes

Señor mi general y amigo muy amado:

Aunque encuentro mi salud mucho mejor, gracias a Dios, que lo que estaba cuando escribí mi última carta 21 de julio pasado, no obstante, teniendo constantemente ante mis ojos la incertidumbre de esta vida, y sin olvidarme que he andado entre las garras de la muerte en dos ocasiones del presente año, considero que no debo dilatar en comunicar a V., mi querido general, por la pluma, mis pensamientos sobre varias materias de grande importancia a nuestra muy amada patria, y que había deseado antes de ahora haber tenido el gusto de haberlo hecho *personalmente*.

En el estado de debilidad que me encuentro al presente, me creo que el ejercicio de la pluma es un esfuerzo demasiado severo, y V., dispensará, mi querido general, disminuya esta penosa tarea al suplicarle la atenta lectura de la carta y documentos que con esta fecha dirijo al señor Ministro de Relaciones Exteriores, pues ya ofrecí escribirle sobre la materia la última vez que tuve el gusto de saludarlo a su despedida.

De su contenido vera V., que ellos hacen relación a materias de no ordinaria importancia. A la verdad, no ocultaré del conocimiento de V., la opinión y el pensamiento que ha ocupado siempre mi imaginación, que entre todas las medidas de mi gobierno no hubo alguna en que haya incurrido en mayor responsabilidad ante Dios y los hombres, que al sancionar la ley por la que los límites de nuestra patria se hacían extensivos hasta el cabo de Hornos, sin tomar al mismo tiempo medidas efectivas para conferir las bendiciones de la civilización y religión sobre todos los habitantes comprendidos dentro de estos límites. Yo, por tanto, me consideraría el más desgraciado, si no estuviese plenamente satisfecho que los actores de la revolución del 28 de enero de 1823 fueron solamente los responsables, por el vergonzoso descredito que recayó sobre la nación a consecuencia del total abandono demostrado a la moral, a la religión y condición física de los desgraciados, desnudos e ignorantes habitantes de la Patagonia Occidental y de la Tierra del Fuego desde el año de 1822, en que se hicieron *ciudadanos chilenos* en virtud de la ley que declaró su suelo parte integrante de la República.

Por mi parte puedo seguramente declarar que nunca he cesado de sentir muy profundamente por su deplorable situación, no solamente después de la adopción de esa ley, sino desde que vi la triste narración del naufragio de la fragata de S.M.B. *Wager* en el Golfo de las Penas, escritas por el finado almirante Byron, y cuya narración leí por primera vez cuando estudiaba en una de las academias de Inglaterra en mi niñez.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 850 18-05-11 9:37

Habiéndose, pues, removido por V., mismo, mi querido general los obstáculos que por tan largo tiempo impidieron que mi voz fuese oída en mi tierra natal, y principalmente por su elección popular a la Suprema Magistratura, había determinado, como V., sabe, regresar a Chile poco después del 18 de septiembre último en la medida que lo permitiese mi salud, y no pierdo las esperanzas, mediante el favor de Dios, de dar a V., un cordial abrazo en el palacio de Santiago antes de concluir el presente año. Para entonces el Congreso Nacional habrá terminado sus sesiones, y por tanto me apresuro antes de ese término, por si se creyere necesario presentar bajo su seria consideración la deplorable situación de los miserables destituidos seres que habitan tan grande extensión del territorio de la República y a quienes V., mi querido general, como padre de la patria está obligado a mirar como a sus propios hijos. No creo necesario decir más para excitar sus sentimientos humanos y benévolos, satisfecho que los impulsos de su noble corazón lo empeñarán a hacer todo lo que sea posible para conferir las bendiciones de la industria, sana moral y religión sobre la más desgraciada e ignorante porción de toda la raza humana, sin excepción, y quienes están ahora intitulados por ley a llamarse a sí mismos *ciudadanos chilenos*.

Soy de V., su amigo invariable y atento servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

Casimiro Albano: Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

799. Callao, 5 de agosto de 1842.

Señor Ministro de Estado don Ramón Luis Yrarrázaval.

Señor mi amigo muy apreciable:

El vapor *Chile* nos ha traído la plausible noticia de la llegada a Valparaíso de la fragata *Chile* en 19 días.

Yo espero haya V., tenido una navegación feliz sin detrimento alguno de su importante salud, y que haya encontrado su noble familia, a cuyos pies mi hermana Rosita y yo le suplicamos nos haga el favor de ponernos, sin novedad alguna. Ofrecí a V., el día de su despedida de ésta, su casa, escribirle sobre la colonización del estrecho de Magallanes, y por cierto que casi me quedo sin cumplir esta oferta, porque a los pocos días caí a la cama de un resfriado que me hizo pasar diez días en ella, así es que apuradamente he podido escribir los documentos que dirijo a su ministerio, no habiendo alcanzado a traducir al castellano la carta del capitán Smith de 1º de septiembre de 1841, que va en copia de su original en idioma inglés, que se tomará V., el trabajo de traducirlo.

En cada uno de los vapores siguientes iré aumentando observaciones y documentos, si lo permite mi salud, que sucesivamente se vayan agregando a los referidos.

Ojalá las Cámaras se convenzan de la necesidad de proveer los fondos precisos a tan urgente como indispensable obra; la gloria será suya y del Supremo Gobierno en un

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 851 18-05-11 9:37

acto de justicia que está comprometida la nación en favor de la humanidad, de su seguridad y de sus progresos comerciales, etc.

Desea a V., toda salud y prosperidad su muy amigo y obediente servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

Casimiro Albano: Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

800. Callao, 20 de agosto de 1842.

Al señor don José María Galdiano.

El estado de mi salud me apremia a poner en ejecución con la menor demora posible una medida que me dicta la gratitud y que hace tiempo vengo meditando.

Sé que jamás podré pagar en forma adecuada la gran generosidad y amable hospitalidad que he recibido de la nación peruana. Si el Todopoderoso me permite vivir lo suficiente para establecer una escuela para enseñar agricultura, horticultura y otros cursos de utilidad, para los cuales he preparado todo lo necesario, tendré la satisfacción de saber (antes de abandonar este mundo) que dejo un recuerdo para que las generaciones venideras comprueben que todo es poco para devolver los favores al pueblo peruano.

Para colocar la primera piedra del edificio en un lugar que considero apropiado, es necesario llegar a un acuerdo, para lo cual nuestro mutuo amigo (el portador de la presente) le dará amplia información. A él puede V., preguntarle los pormenores.

Confiando en que V., se sentirá feliz de poder cooperar con todos los medios a su alcance en un asunto de tanta importancia para la nación y haciendo votos por su buena salud por muchos años en beneficio de su patria, quedo, señor…

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volúmen 397.

801. Sin fecha.

Al Señor doctor don José Pando.

Estimado señor:

Le adjunto una copia de la carta que he dirigido a don José María Galdiano respecto a un asunto que, no dudo, merecerá su aprobación y en el cual V., seguramente, cooperará con sumo placer, junto con el señor Galdiano y otros nobles amigos del país.

Quedo de V., etc, etc.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 397.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 852 18-05-11 9:37

802. Callao, 24 de agosto de 1842.

Excmo. Señor general Presidente don Manuel Bulnes.

Señor mi querido general:

Tres años de largo sufrimiento me anunciaban que en la presente estación de invierno habrían de renovarse algunas de mis pasadas dolencias, y a pesar de haber elegido este punto del Callao, como temperatura más suave y templada que alguna otra, me he encontrado en estos últimos días demasiado postrado por resfríos que me han traído algunas de las fatigas y antiguos dolores reumáticos que he sentido tanto mas porque me han privado de la pluma, en circunstancias que necesitaba mucho de su uso.

Tenía que mandarle la traducción de una carta importantísima sobre Magallanes y Tierra del Fuego, para probar por ella la necesidad de recabar del Congreso fondos pecuniarios para que sin perder tiempo hiciese V., colocar la primera piedra en la fundación de aquella tan precisa como importante colonia, pero el doloroso estado de mi salud no permite otra cosa que una continua intervención de médicos que diariamente vienen de Lima a atender mi curación; y a ocultas de ellos aprovecho algunos momentos para tomar la pluma que tanto me embarazan, a fin de lograr algunos instantes; y por el presente vapor mando al señor Ministro Yrarrázaval tres pliegos escritos que no dudo los verá V., con satisfacción. Mi objeto es, aunque sea paulatinamente como lo permita mi salud, seguir aumentando mis observaciones y documentos conducentes al asunto por cada uno de los vapores que saldrán de este puerto para Valparaíso. Por el siguiente le irá a V., la carta de que hago mención arriba. Soy de V., su siempre amigo y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.
Casimiro Albano: Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

803. Callao, octubre 3 de 1842.

Señor General don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado General y distinguido amigo:

Deseaba como la salud acercarme a V. y la Providencia me presentó a nuestro común amigo, su digno concuñado el señor Armstrong, que fuera el primero para ir a V. y trasmitirle a mi nombre, sin dobleces de palabras, la manifestación de la verdad de mis sinceros sentimientos respecto a nuestra antigua amistad, porque confiaba y no dudaba un sólo punto de los nobles sentimientos con que me honra su favorecida 24 de Agosto último, que contesto lleno de júbilo. Esa carta queda escrita en mi corazón, para que sea reconocida de todos los amigos de V. y míos.

El estado de enfermedad en que me encuentro al presente no me permite hacer uso alguno de la pluma, y la he tomado solamente para saludarlo y decirle que el señor Armostrong, dador de esta carta, y a cuya amistad debió mi salud tanto alivio en su

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 853 18-05-11 9:37

anterior viaje como no lo dudo al presente, explicará a V. cuanto desee saber; y, finalmente para decirle que ansío por estrecharle entre mis brazos.

Su antiguo amigo y compañero,

BERNARDO O'HIGGINS.

Adición. Mi hermana Rosita encarga muy sinceras expresiones para V., y junto con ella le suplicamos a V. se sirva darlas a mi señora doña Carmencita, su digna esposa C.P.B., como a toda su noble familia.

804. Lima, 17 de octubre de 1842.

Al Excmo. Señor general don Manuel Bulnes, Presidente de la República de Chile, etc.

Excmo. señor:

Yo, Bernardo O'Higgins (el mismo que en 1º de enero de 1818, como órgano de la voluntad nacional, declaré la independencia de Chile en mi campamento cerca de la ciudad de Concepción), ante V.E., con el debido respeto parezco y digo: Que habiendo una junta numerosa de los mejores facultativos en esta capital, declarado que mi vida se halla en riesgo eminente, considero como un deber imperioso, tanto hacia mí como a mi patria, el someter los hechos siguientes a la consideración del gobierno y Legislatura de Chile:

1º Que cuando el general español Pareja desembarcó en la bahía de San Vicente, a principios del año 1813, con un ejército formidable destinado a extinguir el espíritu de libertad y de independencia que desde memorable año de 1810 comenzó a propagarse, era yo entonces poseedor de vastos terrenos situados en la Isla de Laja, sembrados con un crecido numero de viñas y cubiertos de ganado vacuno y lanar, además de una gran cantidad de caballos y mulas, y de una espaciosa casa y oficinas, que en consecuencia hacían estas propiedades de un gran valor, según podría probarse satisfactoriamente.

2º Que sin reparar en el sacrificio de tan valiosa propiedad, no trepidé un momento en dirigirme a la ciudad de Talca para verme con don José Miguel Carrera, que estaba entonces a la cabeza del gobierno de Chile, y combinar con él el mejor plan para oponernos al enemigo que a la sazón marchaba rápidamente a ocupar ese punto, haciendo así un sacrificio mucho más costoso que el de mis bienes, sacrificando ante el altar de mi patria la justa indignación y gran disgusto que por mucho tiempo había abrigado hacia las violencias e inmoralidad de ese jefe.

3º Que con solo siete soldados de línea y 20 milicianos crucé el rápido rio Maule durante una noche tempestuosa y al amanecer sorprendí e hice prisionera la vanguardia del general español en el pueblo de Linares, dando así un ejemplo que nunca cesó de producir poderosos efectos morales durante el resto de la guerra de la independencia,

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 854 18-05-11 9:37

tanto entre los soldados del ejército enemigo como entre los de la patria. Para enumerar los otros servicios que presté durante esa guerra, necesitaría demasiado espacio, mientras que ellos no son desconocidos ni pueden haber sido olvidados por los legisladores y el gobierno de mi país.

4º Que a pesar de que don José Miguel Carrera emprendió el sitio de Chillan contra mi opinión y la de mi ilustre amigo el general Mackenna, me determiné a hacer cuantos sacrificios y esfuerzos me fueren posibles para verlo felizmente terminado, con cuyo objeto entregué a los comisionados del ejército chileno no solamente todo el ganado y bestias que existían en mi dicha hacienda, sino también una suma de $ 25.000 en dinero, sin que desde esa fecha hasta el día haya recibido la menor compensación por toda esta propiedad.

5º Que indignado el general en jefe español por la toma del fuerte de Los Ángeles y todos los demás de la frontera, que efectué por sorpresa con un puñado de hombres, no solamente quemaron mi magnifica casa y destruyeron mis viñas, si no que arruinaron las habitaciones y sementeras de una población numerosa e industriosa de inquilinos, obligándoles a abandonar sus hogares para siempre. La consecuencia de esta conducta cruel e implacable de los enemigos de nuestra independencia ha sido que mis extensas y valiosas posesiones de la Isla de Laja, que eran más que suficientes para mantenerme con la mayor comodidad, no han producido un solo peso desde el año 1813 hasta la presente fecha.

6º Que el dinero, ganado y bestias que entregué, según ya lo he dicho, a los comisionados del ejército chileno, como así mismo el valor de las viñas, casa, etc., de mi dicha hacienda y su producto anual, constituyen una deuda nacional del carácter más privilegiado. En esta virtud no tengo la menor duda sobre que el gobierno de Chile recomendará a su Legislatura la necesidad de que yo, o mis representantes, seamos plenamente compensados del valor de toda la propiedad que entregué y de lo que perdí por la causa de la independencia de mi patria. Confío al mismo tiempo que el Congreso Nacional cumplirá gustoso tal recomendación, y, bajo esta convicción, por la presente autorizo y suplico a mis apoderados, que a continuación se expresan, que entreguen a la Sociedad de Agricultura de Santiago de Chile el valor de dichas compensaciones, para que ella sea invertida del modo siguiente: Invertirá la mitad de dichas compensaciones en la construcción y establecimiento de un Colegio de Agricultura en el punto más conveniente del terreno que ocupó mi campamento cerca de Concepción, cuando firmé la declaración de la independencia nacional, y mi voluntad es que tan luego como se construya la iglesia de dicho Colegio, sean conducidos allí mis restos mortales y depositados para siempre. Con respecto a una cuarta parte de dichas compensaciones, autorizo y suplico a dicha Sociedad de Agricultura que la invierta en la construcción de un observatorio astronómico en el cerro Santa Lucía, en la ciudad de Santiago, y que al mismo tiempo sirva de testimonio de los servicios pasados y futuros del ejército de Chile, y con respecto a la otra cuarta parte de dichas compensaciones, autorizo y suplico del mismo modo a la mencionada Sociedad que las invierta en la construcción de un faro en la punta de Valparaíso, en lugar del que

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 855 18-05-11 9:37

al presente existe, y cuyo edificio pueda al mismo tiempo servir como testimonio de los servicios pasados y futuros de la Marina Chilena.

Hago esta distribución de las dichas compensaciones confiado en que no solamente el Gobierno y la Legislatura, sino también la multitud de individuos opulentos y patriotas que ahora felizmente existen en Chile a consecuencia del establecimiento de su independencia, contribuirán gustosos con las sumas que sean necesarias para completar y mantener en buen orden las tres obras y establecimientos nacionales a los que he aplicado dichas compensaciones, especialmente cuando espero que todos considerarán esta aplicación como la postrera voluntad de un chileno que jamás trepidó en sacrificar su salud, su fortuna y su sangre para promover la prosperidad, la dicha y la gloria de su patria.

Con respecto al importe de mis haberes que se me han cumplido durante los últimos 20 años, suplico a mis apoderados que remitan la mitad de esa suma a mis albaceas en este país, para con ella pagar deudas que sin poderlo evitar y no obstante haber vivido con toda la economía posible, he contraído en los 19 años que he residido en él; y la otra mitad les pido la apliquen a la construcción y establecimiento de un colegio de Agricultura en la ciudad de Mendoza, como una pequeña muestra de mi gratitud por los importantes servicios que a muchos de mis conciudadanos y a la nación chilena, en general, prestaron durante los años 1814, 15, 16, 17 y 18 los habitantes de esa ciudad, tan hospitalarios y generosos como patriotas.

Finalmente, por el tenor de la presente, nombro e instituyo a mis estimados amigos don Miguel Zañartu, generales Pinto, Cruz y Zenteno, doctor don Mariano Egaña, coronel López, don Miguel de la Barra, mis apoderados, para que por mí y en mi nombre adopten todas las medidas que estén a sus alcances para el cumplimiento de esta mi última voluntad, apelando a la justicia, a la gratitud y al honor del Gobierno y Legislatura de mi patria, a fin de que mis intenciones sean cumplidas en beneficio de los pueblos que he indicado anteriormente; y con el objeto de que esta mi disposición se conserve y produzca los efectos que me propongo, firmo el presente documento en Lima, 17 de Octubre de 1842, aniversario de la victoria de El Roble.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volúmen 397.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 856 18-05-11 9:37

ÍNDICE DE CARTAS

01. Londres, 10 de octubre de 1798.

02. Margate, octubre de 1798.

03. Londres, 28 de febrero de 1799.

04. Londres, 19 de marzo de 1799.

05. Cádiz, 8 de noviembre de 1799.

06. Cádiz, 10 de febrero de 1800.

07. Cádiz, 18 de Abril de 1800.

08. Cádiz, 29 de junio de 1800.

09. San Lúcar de Barrameda,... de 1800.

10. Sin fecha.

11. Cádiz, diciembre de 1800.

12. Cádiz, 8 de enero de 1801.

13. Cádiz, 4 de marzo de 1801.

14. Sin fecha en el original [Septiembre de 1802].

15. Santiago, marzo 1° de 1805.

16. Santiago y marzo 2/805.

17. Canteras, enero de 1811.

18. Ángeles, febrero 13 de 1811.

19. Ángeles, 28 de febrero de 1811.

20. Canteras, marzo 29 de 1811.

21. Concepción, febrero 20 de 1812.

22. Concepción, febrero 20 de 1812.

23. Ángeles, marzo 17 de 1812.

24. Ángeles, abril 2 de 1812.

25. Canteras, mayo 31 de 1812.

26. Canteras, enero 1° de 1813.

27. Diguillín, 24 de junio, a las 8 de la noche de 1813.

28. Sin fecha.

29. Sin fecha [Probablemente de julio de 1813].

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 857 18-05-11 9:37

30. Sin fecha [Probablemente de julio o agosto de 1813].

31. Juntas de Diguillín, octubre 28 de 1813.

32. Diciembre de 1813.

33. Penco, 2 de febrero de 1814.

34. Concepción, 26 de febrero de 1814.

35. Concepción, marzo 1° de 1814.

36. Sin fecha.

37. Lircay, mayo 7 de 1814.

38. Talca, julio 20 de 1814.

39. Talca, julio 20 de 1814.

40. Hospital, agosto 31 de 1814.

41. Maipú, 1º de septiembre, 4 de la tarde.

42. Septiembre 6.

43. Maipú, septiembre 8.

44. Septiembre 8, 7 de la noche.

45. Maipú, septiembre 9 de 1814.

46. Maipú, septiembre 10, 3 de la tarde.

47. Septiembre 14, 8 de la mañana.

48. Casa, marzo 21 de 1816.

49. Mendoza, agosto 5 de 1816.

50. Mendoza y agosto 15 de 1816.

51. Mendoza y agosto 21 de 1816.

52. Sin fecha [Probablemente de entre el 14 y el 22 de septiembre de 1816].

53. Mendoza, octubre 13 de 1816.

54. Fuerte de San Carlos, diciembre 7 de 1816.

55. Fuerte San Carlos, diciembre 7 de 1816.

56. Cordillera de los Patos, enero 28 de 1817.

57. Quebrada Ancha, 2 de febrero de 1817.

58. Vegas del Portillo, 5 de febrero, a las 11 de la mañana.

59. Santiago, 11 de marzo de 1817.

60. Santiago, 29 de marzo de 1817.

61. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

62. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 858 18-05-11 9:37

63. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

64. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

65. 8 de abril de 1817.

66. Abril 9 de 1817.

67. Abril 9 de 1817.

68. Talca, 24 de abril de 1817.

69. Santiago [Sin fecha].

70. Concepción, 7 de mayo de 1817.

71. Concepción, 19 de mayo de 1817.

72. Concepción, mayo 30 de 1817.

73. Concepción, 31 de mayo de 1817.

74. Concepción, 4 de junio de 1817.

75. Concepción, 5 de junio de 1817.

76. Concepción, 18 de junio de 1817.

77. Concepción, junio 20 de 1817.

78. Concepción, 4 de julio de 1817.

79. Concepción, julio 5 de 1817.

80. Concepción, 14 de julio de 1817.

81. Concepción, 21 de julio de 1817.

82. Concepción, 27 de julio de 1817.

83. Concepción, 11 de agosto de 1817.

84. Concepción, 14 de agosto de 1817.

85. Concepción, 19 de agosto de 1817.

86. Concepción, 21 de agosto de 1817.

87. Concepción, 1° de septiembre de 1817.

88. Concepción, 9 de septiembre de 1817.

89. Concepción, 15 de septiembre de 1817.

90. Cuartel General de Concepción y septiembre 17 de 1817.

91. Concepción, septiembre 26 de 1817.

92. Concepción, 29 de septiembre de 1817.

93. Concepción, 1º de octubre de 1817.

94. Concepción, 12 de octubre de 1817.

95. Concepción, 18 de octubre de 1817.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 859 18-05-11 9:37

96. Concepción, 22 de octubre de 1817.

97. Concepción, 25 de octubre de 1817.

98. Concepción, 1° de noviembre de 1817.

99. Concepción, 8 de noviembre de 1817.

100. Concepción, 19 de noviembre de 1817.

101. Cuartel General en Concepción a 20 de noviembre de 1817.

102. Concepción, 24 de noviembre de 1817.

103. Campo al frente de Talcahuano, 3 de diciembre de 1817.

104. Campo al frente de Talcahuano, 11 de diciembre de 1817.

105. Campo al frente de Talcahuano, 17 de diciembre de 1817.

106. Campo al frente de Talcahuano, 23 de diciembre 1817.

107. Campamento al frente de Talcahuano, 28 de diciembre de 1817.

108. Talca, enero 28 de 1818.

109. Curicó, marzo 4 de 1818.

110. Rancagua, marzo 22 de 1818.

111. Santiago de Chile, 27 de mayo de 1818.

112. Santiago de Chile, 12 de junio de 1818.

113. Santiago, 20 de junio de 1818.

114. Santiago, 13 de julio de 1818.

115. Santiago, 15 de julio de 1818.

116. Santiago, 22 de julio de 1818.

117. Santiago de Chile, 23 de julio de 1818.

118. Santiago, 29 de julio de 1818.

119. Santiago, 17 de agosto de 1818.

120. Santiago, 27 de agosto de 1818.

121. Santiago, 29 de agosto de 1818.

122. Valparaíso, 15 de septiembre de 1818.

123. Valparaíso, 20 de septiembre de 1818.

124. Valparaíso, 6 de octubre de 1818.

125. Santiago, 15 de octubre de 1818.

126. Santiago de Chile, octubre 29 de 1818.

127. Santiago, enero 4 de 1819.

128. Santiago, enero 31 de 1819.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 860 18-05-11 9:37

129. Santiago, 10 de febrero de 1819.

130. Santiago, 17 de febrero de 1819.

131. Febrero de 1819.

132. Santiago, 2 de marzo de 1819.

133. Santiago, marzo 3 de 1819.

134. Santiago, 11 de marzo de 1819.

135. Santiago, 15 de marzo de 1819.

136. Santiago, 15 de marzo de 1819.

137. Santiago, 17 de marzo de 1819.

138. Santiago, 19 de marzo de 1819.

139. Santiago, marzo 20 de 1819.

140. Santiago, 24 de marzo de 1819.

141. Santiago, 29 de marzo de 1819.

142. Santiago, 1º de abril de 1819.

143. Santiago, 3 de abril de 1819.

144. Santiago de Chile, 3 de abril de 1819.

145. Santiago, 5 de abril de 1819.

146. Santiago, 13 de abril de 1819.

147. Santiago, 16 de abril de 1819.

148. Santiago, 21 de abril de 1819.

149. Santiago, 27 de abril de 1819.

150. Santiago, 10 de mayo de 1819.

151. Santiago, mayo 13 de 1819.

152. Santiago, 15 de mayo de 1819.

153. Santiago, mayo 25 de 1819.

154. Santiago, 3 de junio de 1819.

155. Valparaíso, 7 de junio de 1819.

156. Valparaíso, 27 de junio 1819.

157. Santiago, julio 21 de 1819.

158. Santiago, 22 de julio 1819.

159. Santiago, 7 de agosto de 1819.

160. Santiago, 2 de septiembre 1819.

161. Santiago de Chile [Sin fecha].

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 861 18-05-11 9:37

162. Santiago, septiembre 18 de 1819.

163. Santiago, 20 de septiembre de 1819.

164. Santiago, 20 de octubre de 1819.

165. Valparaíso, 29 de octubre de 1819.

166. Santiago, 13 de noviembre de 1819.

167. Santiago, noviembre 13 de 1819.

168. Santiago, 20 de noviembre de 1819.

169. Santiago de Chile, 25 noviembre, 1819.

170. Santiago, 4 de diciembre de 1819.

171. Santiago, 15 de diciembre de 1819.

172. Santiago, febrero 1° de 1820.

173. Santiago, marzo 9 de 1820.

174. 18 de marzo 1820.

175. Santiago, 12 de abril de 1820.

176. Santiago, 21 de abril 1820.

177. Palacio de Santiago, 1º de junio de 1820.

178. Santiago, junio 9 de 1820.

179. Valparaíso, 23 de junio de 1820.

180. Palacio Directorial en Valparaíso. Julio 10 de 1820.

181. Valparaíso, 21 de agosto de 1820.

182. Santiago, septiembre 4 de 1820.

183. Santiago, septiembre 9 de 1820.

184. Santiago, diciembre 10 de 1820.

185. Angostura de Paine, diciembre 28 de 1820.

186. Santiago, enero de 1821.

187. Santiago, febrero 27 de 1821.

188. Santiago, 20 marzo de 1821.

189. Santiago, 23 de marzo de 1821.

190. Santiago, abril 18 de 1821.

191. Santiago, 21 de abril de 1821.

192. Santiago, mayo 5 de 1821.

193. Santiago, 16 de mayo de 1821.

194. Santiago, mayo 20 de 1821.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 862 18-05-11 9:37

195. Santiago, 5 de junio de 1821.

196. Santiago, junio 5 de 1821.

197. Santiago, 28 de junio de 1821.

198. Santiago, junio 30 de 1821.

199. Santiago, junio 30 de 1821.

200. Santiago, 19 de julio de 1821.

201. Santiago, julio 21 de 1821.

202. Santiago, agosto 4 de 1821.

203. Santiago, 6 de agosto de 1821.

204. Palacio Directorial en Santiago de Chile, Santiago, agosto 17 de 1821.

205. Santiago, 26 de agosto de 1821.

206. Santiago, 9 de septiembre de 1821.

207. Santiago, septiembre 28 de 1821.

208. Santiago, octubre 18 de 1821.

209. Santiago, octubre 24 de 1821.

210. Santiago, 28 de octubre de 1821.

211. Santiago, 12 de noviembre de 1821.

212. Santiago, noviembre 15 de 1821.

213. Noviembre 15 de 1821.

214. Santiago, 12 de diciembre de 1821.

215. Santiago, 15 de diciembre de 1821.

216. Santiago, enero 22 de 1822.

217. Santiago, 28 de enero de 1822.

218. Santiago, marzo 1° de 1822.

219. Santiago, marzo 6 de 1822.

220. Santiago de Chile, 15 de marzo de 1822.

221. Santiago, marzo 15 de 1822.

222. Santiago, marzo 16 de 1822.

223. Santiago, marzo 18 de 1822.

224. Santiago, marzo 22 de 1822.

225. Santiago, marzo 23 de 1822.

226. Santiago, 27 de marzo de 1822.

227. Santiago, 27 de marzo de 1822.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 863 18-05-11 9:37

228. Santiago, 29 de marzo de 1822.

229. Santiago, 11 de abril de 1822.

230. Santiago, abril 12 de 1822.

231. Santiago, 6 de mayo 1822.

232. Santiago, mayo 7 de 1822.

233. Santiago, mayo 7 de 1822.

234. Santiago, mayo 7 de 1822.

235. Santiago, mayo 7 de 1822.

236. Santiago, 13 de mayo de 1822.

237. Santiago, mayo 15 de 1822.

238. Santiago, mayo 15 de 1822.

239. Santiago, mayo 22 de 1822.

240. Santiago, 25 de junio de 1822.

241. Santiago, 4 de julio de 1822.

242. Santiago, 9 de julio de 1822.

243. Santiago, 11 de julio de 1822.

244. Santiago, julio 23 de 1822.

245. Santiago, agosto 12 de 1822.

246. Santiago, agosto 24 de 1822.

247. Santiago, septiembre 19 de 1822.

248. Santiago, 31 de octubre de 1822.

249. Santiago, diciembre 4 de 1822.

250. Chácaras, y diciembre 6 de 1822.

251. Chácara, 6 de diciembre de 1822.

252. Santiago de Chile, diciembre 30 de 1822.

253. Santiago, enero 14 de 1823.

254. Santiago, enero 25 de 1823.

255. Febrero 6, 4 de la mañana, en las Peñuelas.

256. Valparaíso, febrero 6 de 1823.

257. Sin fecha [Probablemente 11 o 12 de febrero de 1823].

258. Valparaíso, febrero 12 de 1823.

259. Valparaíso, 5 de marzo de 1823.

260. Valparaíso, marzo 16 de 1823.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 864 18-05-11 9:37

261. Valparaíso, 22 de marzo de 1823.

262. Valparaíso, abril 2 de 1823.

263. Valparaíso, abril 5 de 1823.

264. Valparaíso, 10 de abril de 1823.

265. Valparaíso, abril 10 de 1823.

266. Valparaíso, abril 21 de 1823.

267. Valparaíso, abril 27 de 1823.

268. Valparaíso, mayo 9 de 1823.

269. Valparaíso, junio 15 de 1823.

270. Valparaíso, julio 12 de 1823.

271. Valparaíso, 15 de julio de 1823.

272. 25 de julio de 1823.

273. A bordo de la corbeta de S.M.B. "Fly" al ancla en el Callao, julio 25 de 1823.

274. Callao, julio 28 de 1823.

275. Lima, 9 de agosto de 1823.

276. Lima, agosto 23 de 1823.

277. Lima, agosto 29 de 1823.

278. Lima, septiembre 20 de 1823.

279. Lima, octubre 20 de 1823.

280. Lima, octubre 24 de 1823.

281. Noviembre de 1823.

282. Lima, noviembre 14 de 1823.

283. Lima, 15 de noviembre de 1823.

284. Lima, diciembre 9 de 1823.

285. Lima, 10 de diciembre.

286. Lima, diciembre 10 de 1823.

287. Lima, miércoles 10 de diciembre de 1823.

288. Lima, 16 de diciembre de 1823.

289. Callao, diciembre 24 de 1823.

290. Callao, 24 de diciembre de 1823.

291. Lima, enero 26 de 1824.

292. Trujillo, febrero 24 de 1824.

293. Trujillo, marzo 12 de 1824.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 865 18-05-11 9:37

294. Trujillo y abril 12 de 1824.

295. Trujillo, mayo 8 de 1824.

296. Trujillo, mayo 10 de 1824.

297. Trujillo, mayo 29 de 1824.

298. Trujillo y junio 7 de 1824.

299. Trujillo, junio 25 de 1824.

300. Huánuco, agosto 6 de 1824.

301. Huamanga, septiembre 1º de 1824.

302. Huamanga, 17 de septiembre de 1824.

303. Andahuaylas, octubre 1º de 1824.

304. Andahuaylas, octubre 9 de 1824.

305. Huamanga, octubre 16 de 1824.

306. Chancay, diciembre 6 de 1824.

307. Lima, enero 9 de 1825.

308. Lima, 12 de enero de 1825.

309. Lima, abril 6 de 1825.

310. Cañete y mayo 3 de 1825.

311. Montalván, 22 de junio de 1825.

312. Cañete y julio 21 de 1825.

313. Montalván, julio 22 de 1825.

314. Hacienda de Montalván en Cañete, julio 30 de 1825.

315. Hacienda de Montalván, y agosto 24 de 1825.

316. Montalván, octubre 4 de 1825.

317. Hacienda de Montalván y octubre 8 de 1825.

318. Hacienda de Montalván y 21 de noviembre de 1825.

319. Hacienda Montalván, diciembre 1º de 1825.

320. Hacienda de Montalván y diciembre 13 de 1825.

321. Lima, marzo 7 de 1826.

322. Lima, 22 de marzo de 1826.

323. Sin fecha.

324. Montalván, 12 de junio de 1826.

325. Lima, 9 de julio de 1826.

326. Lima, 1° de agosto de 1826.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 866 18-05-11 9:37

327. Lima, 1° de agosto de 1826.

328. Lima, 1° de agosto de 1826.

329. Lima, agosto 8 de 1826.

330. Montalván, miércoles por la mañana, agosto 31, 1826.

331. Lima, 18 de septiembre de 1826.

332. Lima, septiembre 29, 1826.

333. Lima, 2 de octubre de 1826.

334. Lima, noviembre 20 de 1826.

335. Hacienda de Montalván, diciembre 4, 1826.

336. Lima, miércoles 3 enero, 1827.

337. Briones, 5 de enero de 1827.

338. Lima, 12 de febrero de 1827.

339. Lima, 20 de febrero de 1827.

340. Montalván, lunes 2 de junio de 1827.

341. Hacienda de Montalván, Valle de Cañete, julio [...] de 1827.

342. Montalván, en Cañete, julio 31 de 1827.

343. Hacienda de Montalván, agosto 1° de 1827.

344. Lima, 20 de agosto de 1827.

345. Lima, 6 de septiembre de 1827.

346. Lima, 28 de septiembre de 1827.

347. Lima y octubre 25 de 1827.

348. Lima, octubre 30 de 1827.

349. Sin fecha.

350. Montalván, febrero 17 de 1828.

351. Lunes en la mañana, 31 de marzo de 1828.

352. Hacienda de Montalván, 28 de abril de 1828.

353. Hacienda de Montalván, a 8 de mayo de 1828.

354. Hacienda de Montalván, 15 de agosto de 1828.

355. Hacienda de Montalván en el valle de Cañete, 16 de agosto de 1828.

356. Martes en la mañana, agosto 26.

357. Hacienda de Montalbán, Perú, 1° de sept. de 1828.

358. Hacienda de Montalván, septiembre 10 de 1828.

359. Hacienda de Montalván, sábado 18 de octubre de 1828.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 867 18-05-11 9:37

360. Hacienda de Montalván, 23 de noviembre de 1828.

361. Cerro Azul, 20 de febrero de 1829.

362. Cerro Azul, 23 de marzo de 1829.

363. Lima, 10 de junio de 1829.

364. Hacienda de Montalván, 12 de Julio de 1829.

365. Agosto de 1829.

366. Lima, 24 de diciembre de 1829.

367. Lima, 23 de enero de 1830.

368. Sin fecha.

369. Lima, 3 de febrero de 1830.

370. Lima, 4 de febrero de 1830.

371. Lunes 8 de febrero de 1830.

372. Lima, 10 de febrero de 1830.

373. Sábado 27 de febrero de 1830.

374. Lima, 23 de marzo de 1830.

375. Lima, 27 de marzo de 1830.

376. Viernes 28 de marzo de 1830.

377. Lima, 5 de abril de 1830.

378. Montalván, abril 17 [1830].

379. Viernes 23 de abril de 1830.

380. Lima, 23 de abril de 1830.

381. Lima, 27 de abril de 1830.

382. Lima, 1º de mayo de 1830.

383. Lima, mayo de 1830.

384. Lima, 4 de mayo de 1830.

385. Lunes en la mañana, 10 de mayo de 1830.

386. Martes, 11 de mayo de 1830.

387. Lima, 12 de mayo de 1830.

388. Lima, 17 de mayo de 1830.

389. Lima, 18 de mayo de 1830.

390. Lima, 22 de mayo de 1830.

391. Lima, 24 de mayo de 1830.

392. Lima, 25 de mayo de 1830.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 868 18-05-11 9:37

393. Lima, 27 de mayo de 1830.

394. Lima, 28 de mayo de 1830.

395. Casa de Osambela, junio 1º de 1830.

396. Lima, 7 de junio de 1830.

397. Mañana del Viernes [Probablemente del 18 de junio de 1830].

398. Lima, 19 de junio de 1830.

399. Montalván, 29 de junio de 1830.

400. Casa de Osambela, lunes en la mañana, 5 de julio de 1830.

401. Lima, 7 de julio de 1830.

402. Lima, 8 de julio de 1830.

403. Lima, 16 de julio de 1830.

404. Lima, 20 de julio de 1830.

405. Lima, 21 de julio de 1830.

406. Lima, 26 de julio de 1830

407. Lima, 27 de julio de 1830.

408. Sin fecha.

409. Lima, 10 de agosto de 1830.

410. Lima, 18 de agosto de 1830.

411. Lima, 10 de septiembre de 1830.

412. Lima, 15 de octubre de 1830.

413. Lima, 20 de octubre de 1830.

414. Lima, octubre 24 de 1830.

415. Lima, 30 de noviembre de 1830.

416. Lima, 3 de diciembre de 1830.

417. Lima, 12 de diciembre de 1830.

418 Lima, 15 de diciembre de 1830.

419. Lima, 20 de diciembre de 1830.

420. Lima, 1º de enero de 1831.

421. Lima, 12 de enero de 1831.

422. Lima, 25 de enero de 1831.

423. Lima, 30 de enero de 1831.

424. Lima, 5 de febrero de 1831.

425. Lima, 27 de marzo de 1831.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 869 18-05-11 9:37

426. Lima, 28 de marzo de 1831.

427. Lima, 1° de abril de 1831.

428. Lima, 2 de abril de 1831

429. Lima, 11 de abril de 1831.

430. Lima, 12 de abril de 1831.

431. Lima, sábado 23 de abril de 1831.

432. Lima, 23 de abril de 1831.

433. Lima, 25 de abril de 1831.

434. Lima, sábado 29 de abril de 1831

435. Lima, 4 de junio de 1831.

436. Lima, 13 de junio de 1831.

437. Lima, 21 de junio de 1831.

438. Lima, 11 de julio de 1831.

439. Lima, 13 de julio de 1831.

440. Lima, 16 de julio de 1831.

441. Lima, 9 de agosto de 1831.

442. Lima, 20 de agosto de 1831.

443. Lima, 20 de agosto de 1831.

444. Lima, 5 de septiembre de 1831.

445. Lima, 16 de septiembre de 1831.

446. Lima, 19 de septiembre de 1831.

447. Lima, 23 de septiembre de 1831.

448. Lima, 2 de octubre de 1831.

449. Martes 11 de octubre.

450. Hacienda de Montalván, 27 de octubre de 1831.

451. Hacienda de Montalván, noviembre 8 de 1831.

452. Hacienda de Montalván, 27 de noviembre de 1831.

453. Hacienda de Montalván, 22 de diciembre de 1831.

454. Hacienda de Montalván, 1º de enero de 1832.

455. Hacienda de Montalván, 1° de enero de 1832.

456. Hacienda de Montalván, 4 de enero de 1832

457. Hacienda de Montalván, 6 de enero de 1832.

458. Hacienda de Montalván, 7 de enero de 1832.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 870 18-05-11 9:37

459. Montalván, domingo 1° de febrero de 1832.

460. Cerro Azul, 5 de marzo de 1832.

461. Lima, 12 de mayo de 1832.

462. Lima, 14 de mayo de 1832.

463. Lima, 23 de junio de 1832.

464. Lima, 25 de Junio de 1832.

465. Lima, 29 de junio de 1832.

466. Lima, 20 de julio de 1832.

467. Lima, 21 de julio de 1832.

468. Lima, 25 de julio de 1832.

469. Lima, 17 de agosto de 1832.

470. Lima, 17 de septiembre de 1832.

471. Lima, 25 de septiembre de 1832.

472. Lima, 9 de octubre de 1832.

473. Lima, octubre 20 de 1832.

474. Lima, 16 de noviembre de 1832.

475. Lima, diciembre 2 de 1832.

476. Lima, 10 de diciembre de 1832.

477. Lima, diciembre 20 de 1832.

478. Sin fecha.

479. Lima, 5 de enero de 1833.

480. Lima, 12 de enero de 1833.

481. Lima, 17 de enero de 1833.

482. Lima, 23 de enero de 1833.

483. Bellavista, 6 de marzo de 1833.

484. Bellavista, 9 de marzo de 1833.

485. Bellavista, 25 de marzo de 1833.

486. Bella Vista, 27 de marzo de 1833.

487. Lima, 1° de abril de 1833.

488. Su casa, abril 13 de 1833.

489. Lima, 16 de abril de 1833.

490. Lima, 16 de abril de 1833.

491. Lima, 3 de mayo de 1833.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 871 18-05-11 9:37

492. Lima, 10 de mayo de 1833.

493. Lima, 13 de mayo de 1833.

494. Lima, 20 de mayo de 1833.

495. Lima, 23 de mayo de 1833.

496. Lima, junio 13 de 1833.

497. Lima, 17 de junio de 1833.

498. Lima, 20 de junio de 1833.

499. Lima, 14 de julio de 1833.

500. Lima, 14 de julio de 1833.

501. Lima, 2 de agosto de 1833.

502. Lima, 3 de agosto de 1833.

503. Lima, 14 de agosto de 1833.

504. Lima, 15 de agosto de 1833.

505. Lima, 28 de agosto de 1833.

506. Lima, 3 de septiembre de 1833.

507. Lima, 7 de septiembre de 1833.

508. Lima, 18 de septiembre de 1833.

509. Lima, 18 de septiembre de 1833.

510. Lima, 25 de septiembre de 1833.

511. Sin fecha.

512. Lima, 11 de diciembre de 1833.

513. Lima, 11 de diciembre de 1833.

514. Buena Vista, enero 1º de 1834.

515. Cerro Azul, enero 8 de 1834.

516. Hacienda de Montalván, 13 de enero de 1834.

517. Hacienda de Montalván, 17 de enero de 1834.

518. Hacienda de Montalván, enero 17 de 1834.

519. Cerro Azul, 10 de febrero de 1834.

520. Cerro Azul, 27 de febrero de 1834.

521. Cerro Azul, 17 de marzo de 1834.

522. Hacienda de Montalván, 12 de mayo de 1834.

523. Hacienda de Montalván, 13 de mayo de 1834.

524. Hacienda de Montalván, 14 de mayo de 1834.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 872 18-05-11 9:37

525. Hacienda de Montalván, 15 de mayo de 1834.

526. Hacienda de Montalván, 20 de mayo de 1834.

527. Hacienda de Montalván, 22 de mayo de 1834.

528. Hacienda de Montalván, 12 de junio de 1834.

529. Hacienda de Montalván, 13 de junio de 1834.

530. Hacienda de Montalván, 28 de junio de 1834.

531. Hacienda de Montalván, 3 de julio de 1834.

532. Hacienda de Montalván, 8 de julio de 1834.

533. Hacienda de Montalván, 8 de julio de 1834.

534. Hacienda de Montalván, 18 de julio de 1834.

535. Hacienda de Montalván, 30 de julio de 1834.

536. Hacienda de Montalván, 30 de julio de 1834.

537. Hacienda de Montalván, agosto 12 de 1834.

538. Hacienda de Montalván, 17 de agosto de 1834.

539. Hacienda de Montalván, 24 de agosto de 1834

540. Hacienda de Montalván, 12 de septiembre de 1834.

541. Hacienda de Montalván, 23 de octubre de 1834.

542. Hacienda de Montalván, 7 de noviembre de 1834.

543. Hacienda de Montalván, 10 de enero de 1835.

544. Hacienda de Montalván, 3 de febrero de 1835.

545. Hacienda de Montalván, 10 de febrero de 1835.

546. Montalván, 12 de febrero de 1835.

547. Cerro Azul, 26 de marzo de 1835.

548. Montalván, abril 23 de 1835.

549. Hacienda de Montalván, 11 de mayo de 1835.

550. Hacienda de Montalván, 12 de agosto de 1835.

551. Montalván, 14 de noviembre de 1835.

552. Lima, 1° de febrero de 1836.

553. Lima, 27 de mayo de 1836.

554. Junio de 1836.

555. Lima, 3 de agosto de 1836.

556. Lima, 24 de agosto de 1836.

557. Lima, 20 de diciembre de 1836.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 873 18-05-11 9:37

558. Lima, diciembre 29 de 1836.

559. Callao, 2 de febrero de 1837.

560. Callao, febrero 3 de 1837.

561. Callao 13 de febrero de 1837.

562. Callao, 14 de febrero de 1837.

563. Callao, 15 de febrero de 1837.

564. Callao, 19 de febrero de 1837.

565. Callao, 20 de febrero de 1837.

566. Callao, 22 de febrero de 1837.

567. Callao, 22 de febrero de 1837.

568. Callao, 24 de febrero de 1837.

569. Callao, 8 de marzo de 1837.

570. Sin fecha.

571. Callao, 11 de marzo de 1837.

572. Callao. 12 de marzo de 1837.

573. Callao, 16 de marzo de 1837.

574. Callao, 17 de marzo de 1837.

575. Callao, 18 de marzo de 1837.

576. Callao, 6 de abril de 1837.

577. Callao, 11 de abril 1837.

578. Montalván, 30 de abril de 1837.

579. Hacienda de Montalván, 20 de mayo de 1837.

580. Montalván, 28 de mayo de 1837.

581. Hacienda de Montalván, 8 de junio de 1837.

582. Lima, 23 de agosto de 1837.

583. Hacienda de Montalván, 4 de octubre 1837.

584. Montalván, 7 de octubre de 1837.

585. Montalván, 10 de octubre de 1837.

586. Hacienda de Montalván, 11 de octubre 1837.

587. Hacienda Montalván, 17 de octubre de 1837.

588. Montalván, martes 24 de octubre de 1837.

589. Hacienda de Montalván, 19 de noviembre de 1837.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 874 18-05-11 9:37

590. Hacienda de Montalván, 1° de diciembre 1837.

591. Hacienda de Montalván, 2 de diciembre 1837.

592. Hacienda Montalván, 11 de diciembre de 1837.

593. Hacienda de Montalván, 25 de enero de 1838.

594. Hacienda de Montalván, 6 de febrero de 1838.

595. Hacienda de Montalván, 16 de febrero de 1838.

596. Hacienda de Montalván 28 de febrero de 1838.

597. Hacienda de Montalván, 15 de marzo de 1838.

598. Hacienda de Montalván, 22 de marzo de 1838.

599. Montalván, 18 de abril de 1838.

600. Hacienda de Montalván, 29 de abril de 1838.

601. Hacienda de Montalván, 3 de mayo, 1838.

602. Montalván, 7 de mayo de 1838.

603. Hacienda de Montalván, mayo 8 de 1838.

604. Hacienda de Montalván, 11 de mayo de 1838.

605. Hacienda de Montalván, 12 de mayo de 1838.

606. Montalván, 17 de mayo de 1838.

607. Hacienda de Montalván, 31 de mayo de 1838.

608. Sin fecha.

609. Lima, 29 de junio 1838.

610. Lima, 19 de julio de 1838.

611. Lima, 21 de agosto de 1838.

612. Lima, 21 de agosto de 1838.

613. Lima, 27 de agosto de 1838.

614. Lima, 17 de octubre de 1838.

615. Noviembre 1° de 1838.

616. Lima, 10 de noviembre de 1838.

617. Lima, 11 de noviembre de 1838.

618. Lima, 13 de noviembre de 1838.

619. Lima, 17 de noviembre de 1838.

620. Lima, 19 de noviembre de 1838.

621. Lima, 21 de noviembre de 1838.

622. Lima, 22 de noviembre de 1838.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 875 18-05-11 9:37

623. Lima, 25 de noviembre de 1838.

624. Lima, 28 de noviembre de 1838.

625. Lima, 7 de diciembre de 1838.

626. Lima, 7 de diciembre de 1838.

627. Lima, 7 de diciembre de 1838.

628. Lima, 10 de diciembre de 1838.

629. Lima, 11 de diciembre de 1838.

630. Lima, 12 de diciembre de 1838.

631. Lima, 15 de diciembre de 1838.

632. Lima, 16 de diciembre de 1838.

633. Lima, 17 de diciembre de 1838.

634. Lima, 23 de diciembre de 1838.

635. Lima, 28 de diciembre de 1838.

636. Lima, 28 de diciembre de 1838.

637. Lima, 3 de enero de 1839.

638. Lima, 7 de enero de 1839.

639. Lima, 7 de enero de 1839.

640. Lima, 7 de enero de 1839.

641. 8 de enero de 1839.

642. 10 de enero de 1839.

643. Lima, 12 de enero de 1839.

644. Lima, 12 de enero de 1839.

645. Lima, 13 de enero de 1839.

646. Lima, 14 de enero de 1839.

647. Lima, 14 de enero de 1839.

648. Lima, 22 de enero de 1839.

649. Lima, 23 de enero de 1839.

650. Lima, 4 de febrero de 1839.

651. Lima, 21 de febrero de 1839.

652. Lima, 22 de febrero de 1839.

653. Lima, 25 de febrero de 1839.

654. Lima, 26 de febrero de 1839.

655. Lima, 2 de marzo de 1839.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 876 18-05-11 9:37

656. Lima, 5 de marzo de 1839.

657. Lima, 12 de marzo de 1839.

658. Lima, [12] de marzo de 1839.

659. Lima, 22 de marzo de 1839.

660. Lima, 25 de marzo de 1839.

661. Lima, 5 de abril de 1839.

662. Lima, [18] de abril de 1839.

663. Lima, 29 de abril de 1839.

664. Lima, 29 de abril de 1839.

665. Lima, 3 de mayo de 1839.

666. Lima, 6 de mayo de 1839.

667. Lima, 22 de mayo de 1839.

668. Lima, 22 de mayo de 1839.

669. Lima, 24 de mayo de 1839.

670. Lima, 29 de mayo de 1839.

671. 5 de junio de 1839.

672. Lima, 10 de junio de 1839.

673. Lima, 11 de junio de 1839.

674. Lima, 11 de junio de 1839.

675. Lima, 11 de junio de 1839.

676. Lima, 26 de junio de 1839.

677. Lima, 13 de julio de 1839.

678. Lima, 21 de julio de 1839.

679. Lima, 23 de julio de 1839.

680. Lima, 30 de julio de 1839.

681. Lima, 1º de agosto de 1839.

682. Lima, 7 de agosto de 1839.

683. Lima, 10 de agosto de 1839.

684. Lima, 15 de agosto de 1839.

685. Lima, 21 de agosto de 1839.

686. Lima, 26 de agosto de 1839.

687. Lima, 30 de agosto de 1839.

688. Lima, 5 de septiembre, 1839.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 877 18-05-11 9:37

689. Lima, 7 de septiembre de 1839.

690. Lima, 14 de septiembre de 1839.

691. Lima, 23 de septiembre de 1839.

692. Lima, 4 de octubre de 1839.

693. Lima, 4 de octubre de 1839.

694. Lima, 7 de octubre de 1839.

695. Lima, 10 de octubre de 1839.

696. Lima, 21 de octubre de 1839.

697. Lima, 29 de octubre de 1839.

698. Lima, 29 de octubre de 1839.

699. Lima, 3 de enero de 1840.

700. Lima, 4 de enero de 1840.

701. Hacienda de Montalván, 17 de enero de 1840.

702. Cerro Azul, 25 de febrero de 1840.

703. Cerro Azul, 6 de marzo de 1840.

704. Cerro Azul, 18 de marzo de 1840.

705. Jueves, 25 de marzo de 1840.

706. Cerro Azul, 28 de marzo de 1840.

707. Cerro Azul, once de la noche.

708. Cerro Azul, marzo 30 de 1840.

709. Sin fecha.

710. Hacienda Montalván, 5 de abril de 1840.

711. Sin fecha.

712. Montalván, 5 de noviembre de 1840.

713. Montalván, 18 de noviembre de 1840.

714. Lima, 12 de enero de 1841.

715. Lima, 23 de enero de 1841.

716. Lima, 27 de enero de 1841.

717. Lima, 4 de febrero de 1841.

718. Lima, 12 de febrero de 1841.

719. Lima, 13 de febrero de 1841.

720. Lima, 20 de febrero de 1841.

721. Lima, 2 de marzo de 1841.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 878 18-05-11 9:37

722. Lima, 2 de marzo de 1841.

723. Lima, 4 de marzo de 1841, (11 de la noche).

724. Viernes 5 de marzo (8 de la mañana).

725. Lima, 9 de marzo de 1841.

726. Lima, 9 de marzo de 1841.

727. Lima, 12 de marzo de 1841.

728. Lima, 23 de marzo de 1841.

729. Lima, viernes 2 de abril de 1841.

730. Lima, 2 de abril de 1841.

731. Lima, abril 15 de 1841.

732. Lima, 22 de abril de 1841.

733. Lima, 22 de abril de 1841.

734. Lima, 27 de abril de 1841.

735. Lima, viernes 30 de abril de 1841

736. Lima, 3 de mayo de 1841.

737. Lima, 3 de mayo de 1841.

738. Lima, mayo 7 de 1841.

739. Lima, 8 de mayo de 1841.

740. Lima, miércoles 19 de mayo de 1841.

741. Lima, 27 de mayo de 1841.

742. Lima, 2 de junio de 1841.

743. Lima, 2 de junio de 1841.

744. Lima, 5 de junio de 1841.

745. Lima, 9 de junio de 1841.

746. Lima, miércoles 9 de junio de 1841.

747. Lima, 16 de junio de 1841.

748. Sin fecha [Probablemente de 20 junio de 1841].

749. Lima, junio 22 de 1841.

750. Lima, 29 de junio de 1841.

751. Lima, 8 de julio de 1841.

752. Lima, 9 de agosto de 1841.

753. Lima, 23 de agosto de 1841.

754. Lima, 24 de agosto de 1841.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 879 18-05-11 9:37

755. Lima, 24 de agosto de 1841.

756. Lima, 28 de agosto de 1841.

757. Lima 1º de septiembre de 1841.

758. Lima, 8 de septiembre de 1841.

759. Lima, 9 de septiembre de 1841.

760. 11 de septiembre de 1841.

761. Lima, 14 de septiembre de 1841.

762. Lima, 21 de septiembre de 1841.

763. Lima, 29 de septiembre de 1841.

764. Lima, 2 de octubre de 1841.

765. Lima, 7 de octubre de 1841.

766. Lima, 7 de octubre de 1841.

767. Lima, 10 de octubre de 1841.

768. Lima, 13 de octubre de 1841.

769. Lima, 13 de octubre de 1841.

770. Lima, viernes 22 de octubre de 1841.

771. Lima, 25 de octubre de 1841.

772. Lima, 25 de octubre de 1841.

773. Lima, 31 de octubre de 1841.

774. Lima, 14 de noviembre de 1841.

775. Lima, 19 de noviembre de 1841.

776. Lima, 27 de noviembre de 1841.

777. Lima, 1º de diciembre de 1841.

778. Lima, 10 de diciembre de 1841.

779. Lima, 20 de diciembre de 1841.

780. Lima, 3 de enero de 1842.

781. Su casa, enero 11 de 1842.

782. Lima, 12 de enero de 1842.

783. Lima, 15 de enero de 1842.

784. Lima, 26 de enero de 1842.

785. Lima, 4 de febrero de 1842.

786. Lima, 4 de febrero de 1842.

787. Lima, 2 de marzo de 1842.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 880 18-05-11 9:37

788. Lima, 9 de marzo de 1842.

789. Lima, 22 de marzo de 1842.

790. Lima, 26 de marzo de 1842.

791. Callao, 1º de junio de 1842.

792. Callao, 1º de junio de 1842.

793. Callao, 1º de junio de 1842.

794. 7 de julio de 1842.

795. Callao, julio 17 de 1842.

796. Callao, 21 de julio de 1842.

797. Callao, 4 de agosto de 1842.

798. Callao, 4 de agosto de 1842.

799. Callao, 5 de agosto de 1842.

800. Callao, 20 de agosto de 1842.

801. Sin fecha.

802. Callao, 24 de agosto de 1842.

803. Callao, octubre 3 de 1842.

804. Lima, 17 de octubre de 1842.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 881 18-05-11 9:37

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 882 18-05-11 9:37

Fuentes y Bibliografía relativas a don Bernardo O'Higgins Riquelme

Francisco José Ocaranza Bosio[1]
Alfredo Gómez Alcorta[2]

Presentación

Con el fin de contribuir al conocimiento, estudio y desarrollo de futuras investigaciones dedicadas al Padre de la Patria, la Universidad Bernardo O'Higgins pone a disposición de la comunidad, de los investigadores nacionales y extranjeros, y muy especialmente, del estudiantado, un catálogo bibliográfico actualizado alusivo a la vida, obra y tiempo del prócer nacional.

Desde sus inicios, la investigación respecto de O'Higgins y su contexto, no sólo se ha centrado en las dimensiones "tradicionales" de la Historia -biográfica, política, militar, diplomática-, sino que también ha dado cuenta de otra serie de aspectos, los que sin ninguna duda son parte del suceder humano, o sea, de la realidad histórica, y por ende susceptibles de ser estudiados por la disciplina historiográfica. En este sentido, a lo largo de este catálogo, también será posible encontrar información correspondiente a aspectos de índole artístico-cultural, regional, sentimental y familiar, en relación a Bernardo O'Higgins.

A excepción de dos de los conjuntos documentales de índole primario o de época más relevantes para el conocimiento del prócer, el *Archivo de don Bernardo O'Higgins* -cuerpo documental que al día de hoy alcanza los 37 tomos, más dos apéndices-, y de su *Epistolario*, este último editado por Ernesto de la Cruz en 1916, este listado remite principalmente a fuentes de carácter secundario, vale decir, a investigaciones y reflexiones elaboradas por diversos estudiosos de la historia y de la cultura, aparecidos en forma de libros, artículos, o folletos, publicados tanto en Chile, como en el extranjero.

---

[1] Profesor de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral.

[2] Director de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 883 18-05-11 9:37

Este esfuerzo académico actualiza hasta el año en curso, el trabajo que realizara el destacado historiador José Zamudio, quien entre los años 1943 y 1946 publicó en las páginas del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, una completa guía bibliográfica alusiva a la vida y época de Bernardo O'Higgins.

Finalmente, cabe agregar que este índice ha sido organizado en base a un criterio temático y alfabético. En atención al aspecto temático, nos es posible encontrar una primera parte dedicada a la familia de Bernardo O'Higgins, y una segunda que trata de su propia vida y obra, siendo esta última las más extensa de las dos. Respecto del segundo criterio, el listado ha sido ordenado siguiendo una distribución alfabética de los autores correspondientes a cada uno de los textos mencionados.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 884 18-05-11 9:37

I. Bibliografía relativa a la familia de Bernardo O'Higgins Riquelme.

A) Familias O'Higgins y Riquelme.

ALLUP, Claudia. "La Devoción Familiar del Libertador", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 14 (1997), págs. 119-122.

BARROS, Tobías. "Los parientes de O'Higgins en el Perú", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 41 (1949), págs. 5-10.

REYES REYES, José Rafael. "Linajes del General Bernardo O'Higgins", en *Revista de Estudios Históricos* N. 23 (1978), págs. 1-17.

ROA URZÚA, Luis. "Casa Riquelme de la Barrera. Don Bernardo O'Higgins y Riquelme", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 58 (1927), págs. 389-404.

B) Ambrosio O'Higgins.

AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo. "Gobernante y cortesano", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 101 (1942), págs. 5-21.

ARÁNGUIZ DONOSO, Horacio. "El itinerario ignorado de don Ambrosio Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 74 (1966), págs. 122-129.

ARNELO ROMO, Mario. "Visiones e intuiciones históricas en el perfil oceánico en Chile", en *Revista de Marina* N. 830 (Enero-Febrero 1996), págs. 81-90.

BARBIER, Jacques. "Tradition and reform in Bourbon Chile: Ambrosio O'Higgins and public finances", en *The Americas. Academy of American Fraciscan History* N. 34 (January 1978), págs. 381-399.

BASCUÑÁN EDWARDS, Carlos. "Correspondencia sostenida entre Don Juan Mackenna y don Ambrosio O'Higgins relativa a la repoblación de Osorno", en *Relaciones fronterizas de la Araucanía*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, págs. 223-280. Ilustraciones.

BERMÚDEZ MIRAL, Óscar. "La pólvora durante la colonia", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 130 (1962), págs. 116-166.

CAMPOS HARRIET, Fernando. "Los gobernadores del Reino de Chile bajo Carlos III", en CAMPOS HARRIET; et. al. *Estudios sobre la época de Carlos III en el Reino de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1989, págs. 11-78.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 885 18-05-11 9:37

COBOS NORIEGA, María Teresa. "El régimen de intendencias en el Reino de Chile. Fase de implementación 1786-1787, en *Revista Chilena de Historia del Derecho* N. 7 (1978), págs. 85-106.

COUYOUMDJIAN BERGAMALI, Juan Ricardo. "Manuel José de Orjuel y la abortada expedición en busca de los Césares y extranjeros", en *Historia* N. 10 (1971), págs. 57-176.

DONOSO, Ricardo. *El Marqués de Osorno, don Ambrosio Higgins: 1720-1801*, Santiago, Universidad de Chile, 1941, 502 págs.

FERNÁNDEZ MONTERO, Gastón. "Villa San Rafael de Rozas (Illapel). Su único y verdadero emplazamiento, en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 162 (1996), págs. 255-262. Planos.

FERNÁNDEZ VALDIVIESO, Gonzalo. "Ambrosio O'Higgins, legado de Irlanda a Chile", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 43-59.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Testamento de Don Ambrosio O'Higgins. Herederos y Legatarios", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 21 (2004), págs. 75-96.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Visión de don Ambrosio O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 12 (1995), en 17-67.

LAVALLE, José Antonio de. "O'Higgins (El marqués de Osorno)", en *Revista Sud-América*. Tomo III (1862), pág. inicial 153.

LÓPEZ RUBIO, Sergio. "El correo en el Reino de Chile", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 161 (1994-95), págs. 55-71.

MARTÍNEZ BAEZA, Sergio. "El epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde (1794-1798)", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 100 (1989), págs. 235-254.

OPAZO, Gustavo. "Don Ambrosio O'Higgins íntimo", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 22 (1942), págs. 5-43.

PERALTA, Ariel. *Don Ambrosio O'Higgins*, Concepción Ediciones Universidad de Concepción, 1996, 68 págs.

RETAMAL ÁVILA, Julio. "Los repobladores de Osorno. Un estudio de la historia social", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 156 (1988), págs. 108-146. Cuadros.

REYNO GUTIERREZ, Manuel. "El virrey don Ambrosio O'Higgins, padre del Libertador, según las investigaciones del historiador don Ricardo Donoso", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 91-102.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 886 18-05-11 9:37

SCHWEMBER, Herman. *El Padrastro de la Patria*, Santiago, Comunicaciones Noreste Ltda., 2008, 144 págs.

SILVA GALDÁMEZ, Osvaldo. "Acerca de los capitanes amigos: un documento y un comentario", en *Cuadernos de Historia* N. 11 (1991), págs. 29-45.

SILVA VARGAS, Fernando. "Perú y Chile: Notas sobre sus vinculaciones administrativas y fiscales, 1785-1800", en *Historia* N. 7 (1968), págs. 147-203.

VÁSQUEZ DE ACUÑA, Isidoro. "Curiosidades de la historia. Informes de Ambrosio O'Higgins y del Plenipotenciario español Miguel de Gálvez sobre la expansión rusa en el Pacífico", en *Atenea* N. 455 (Primer Semestre 1987), págs. 91-96.

VICUÑA MACKENA, Carlos. "El origen de don Ambrosio O'Higgins y sus primeros años en América", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 21 (1916), págs. 126-172.

C) Isabel Riquelme y Rosa O'Higgins.

ARAYA, Juan Gabriel. *Doña Isabel Riquelme: semblanza*, Concepción, Ediciones Universidad de Concepción, 1997, 32 págs.

ARAYA, Juan Gabriel. *Primera dama*, Concepción, Ediciones Universidad del Bío-Bío, 2005, 174 págs.

EYZAGUIRRE, Jaime. "La muerte de doña Isabel Riquelme", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 23 (1942), págs. 51-54.

MOLINA, María. "En recuerdo de la madre y de la hermana del Libertador don Bernardo O'Higgins Riquelme", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 5 (1988), págs. 109-113.

QUINZIO DI GIACOMO, Camilo. *Doña Isabel Riquelme y Meza: vida mínima pero extraordinaria*, Santiago, Sarmiento, 1951, 170 págs.

D) Tomás y Demetrio O'Higgins.

"Cartas de don Tomás O'Higgins a don Bernardo O'Higgins", en *Historia* N. 4 (1965), págs. 165-283.

EYZAGUIRRE, Jaime. "Correspondencia de D. Demetrio O'Higgins con doña Rosario Puga y doña Isabel Vidaurre", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 33 (1945), págs. 39-55.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 887 18-05-11 9:37

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. *Demetrio O'Higgins*, Santiago, Editorial Atenas, 2006, 303 págs.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Demetrio O'Higgins: los orígenes", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 70-88.

OPAZO, Gustavo. "El nieto del virrey. Vida de don Demetrio O'Higgins 1818-1868", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 78 (1933), págs. 88-105.

II. Bibliografía relativa a don Bernardo O'Higgins Riquelme.

AGUIRRE DOOLAN, Humberto. "El Libertador General Bernardo O'Higgins a través de la Historia", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 170-197.

ALBANO, Casimiro. *Memoria del Exmo. Señor Don Bernardo O'Higgins: Capitán Jeneral de la República de Chile, Brigadier en la de Buenos Aires, Gran Mariscal en la del Perú y socio protector en la Sociedad de Agricultura*, Santiago, Imprenta de la Opinión, 1844, 267 págs.

ALEMPARTE, Julio. *Orígenes de la República de Chile y notas sobre la batalla de Rancagua*, Santiago, Orbe, 1965.

ALVAREZ EBNER, Miguel. "O'Higgins, forjador de una marina de guerra", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 12 (1995), págs. 155-160.

ALVAREZ EBNER, Miguel. "O'Higgins y su visión de la proyección del poder militar de la nación a través del mar", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 133-150.

AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis. *Don Bernardo O'Higgins. Juzgado por algunos de sus contemporáneos, según documentos inéditos*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1917, 111 págs.

AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis. "Don Bernardo O'Higgins juzgado por algunos de sus contemporáneos, según documentos inéditos", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 28 (1917), págs. 5-108.

AMUNÁTEGUI, Miguel Luis. *La Dictadura de O'Higgins*, Santiago, Imprenta de Julio Belini i Cía., 1853, 495 págs.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. *Conferencia de Homenaje al Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme con motivo del 220º Aniversario de su Natalicio*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1998.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. "Bernardo O'Higgins en Londres y la influencia británica en su personalidad", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 20-59.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 888 18-05-11 9:37

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. *Bernardo O'Higgins: un adelantado a su época* (Clase Magistral. Ceremonia de inicio del año académico Universidad Bernardo O'Higgins. 25 de marzo de 2009), Santiago, Universidad Bernardo O'Higgins, 11 págs.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. "La temprana formación del Padre de la Patria Bernardo O'Higgins Riquelme", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 75-91.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. "Tras las huellas de Bernardo Riquelme en Inglaterra (1795-1799)", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 9 (1992), págs. 17-48.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. *Tras las huellas de Bernardo Riquelme en Inglaterra. Época, hallazgo, influencias (1795-1799)*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1995, 156 págs.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. Alfredo GÓMEZ; Francisco José OCARANZA. Cristina Achavar. *Vida, Obra y Retrospectiva Histórica de Don Bernardo O'Higgins Riquelme.* Universidad Bernardo O'Higgins. Santiago. LOM Ediciones. 2009.

ARANCIBIA REYES, Jorge. "Bernardo O'Higgins, Forjador de nuestra Marina de Guerra", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 59-65.

ARCINIEGAS, Germán. "Los revolucionarios de Londres y Cádiz", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 3 (1986), págs. 125-129.

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. 37 Tomos y 2 Apéndices, Santiago, Editorial Nascimento, 1946-2008.

ARRAU COROMINAS, Fernando. *El Diputado Bernardo O'Higgins en el Congreso de 1811*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca del Congreso Nacional, 2009, 117 págs.

ASENJO, Alfonso; CORBALÁN, V. "Las enfermedades de don Bernardo O'Higgins y algunos aspectos de su personalidad", en *Anales Chilenos de Historia de la Medicina* N. 7 (1966), págs. 113-128.

ÁVILA MÁRTEL, Alamiro de. *Andrés Bello y la primera biografía de O'Higgins*, Santiago, Editorial Universitaria, 1978, 71 págs.

BALBONTÍN MORENO, Manuel; OPAZO MATURANA, Gustavo. *Cinco mujeres en la vida de O'Higgins*, Santiago, Arancibia Hermanos, 1964, 161 págs.

BARROS ARANA, Diego. "El centenario de O'Higgins", *Revista Chilena*. Tomo IV (1876), pág. inicial. 611.

BARROS ARANA, Diego; ERRÁZURIZ, Crescente. "Una controversia sobre la religiosidad de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 23 (1942), págs. 75-80.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 889 18-05-11 9:37

BARROS FRANCO, José Miguel. "Bernardo O'Higgins y el Perú", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 92 (1981), págs. 87-107.

BARROS VAN BUREN, Mario. "Las relaciones exteriores en el gobierno de don Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 129-133.

BELLO, Juan. "Don Bernardo O'Higgins", en DESMADRYL, Narciso. *Galería Nacional o Colección de biografías y retratos de hombres célebres de Chile*. Volumen I, Santiago, 1854, págs. 70-107.

"Bibliografía O'Higginiana", en *Revista de Derecho Público* N. 23 (Enero-Junio 1978), págs. 19-24.

BLANCO, Ventura. "O'Higgins", en *La Estrella de Chile* N. 241 (1872), pág. inicial 197.

BLANCO CUARTÍN, Manuel. "El general O'Higgins", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 21 (1916), págs. 173-193.

BORGEL, Reinaldo. "La Hacienda las Canteras y el gran cono del Laja", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 239-249.

BRAVO, Fidel. "Imagen del Prócer Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 198-199.

CABELLO REYES, Carlos. *Genio y Figura de Bernardo O'Higgins*, Santiago, Editorial Cultura, 1944, 205 págs.

CÁCERES, Eduardo. "Dn. Manuel Blanco Encalada: un bosquejo de su vida. Coincidencias con Bernardo O'Higgins Riquelme", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 18 (2001), págs. 90-102.

CAMPOS HARRIET, Fernando. "Antecedentes del Archivo O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 52 (1986), págs. 127-128.

CAMPOS HARRIET, Fernando. *La vida heroica de O'Higgins,* Santiago, Tipográfica La Gratitud Nacional, 1947, 320 págs.

CAMPOS HARRIET, Fernando. "Los últimos años de O'Higgins", en *Anales de la Universidad de Chile* N. 11 (1986), págs. 317-325.

CAMPOS HARRIET, Fernando. "O'Higgins y Concepción", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 173-180.

CAMPOS MENÉNDEZ, Enrique. *Bernardo O'Higgins, el padre de la patria chilena*, Buenos Aires, Emecé, 1942, 87 págs.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 890 18-05-11 9:37

CÁRDENAS GUEDINOT, Mario. "Empresas de corso en el gobierno de O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 71-78.

CÁRDENAS GUEDINOT, Mario. "O'Higgins y la Junta de Secuestros de Valparaíso", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 77-86.

CÁRDENAS GUEDINOT, Mario. "Problemas económicos en el Gobierno de O'Higgins: Déficit fiscal y contrabando", en *Revista Libertador O'Higgins* N.17 (2000), págs. 113-120.

CÁRDENAS GUEDINOT, Mario. "Secuestro de bienes prófugos en el gobierno de O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 12 (1995), págs. 109-116.

CARDINALI, Aldo. "Dimensión nacional y continental del Libertador Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 18 (2001), págs. 79-83.

CARMONA, Juan de Dios. "Bosquejo biográfico de José Ignacio Zenteno", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 9 (1992), págs. 73-79.

CARMONA, Juan de Dios. "El parlamentario Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 8 (1991), págs. 59-72.

"Cartas de don Bernardo O'Higgins, don Antonio José Irisarri y don Andrés Bello a don Francisco Rivas Galindo", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 126 (1958), págs. 313-326.

CARRASCO, Adela. *Pensamiento de O'Higgins*, Santiago, Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974, 184 págs.

CARRASCO DELGADO, Sergio. "La obra jurídica de don Bernardo O'Higgins", en *Atenea* N. 437 (1978), págs. 68-80.

CARRASCO FERNÁNDEZ, Washington. "Paternidad y bautizo del Libertador Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 7 (1990), págs. 159-161.

CARVAJAL, Jorge. "Miranda y O'Higgins y su contribución al libre pensamiento", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 180-187.

CASTILLO DIDIER, Miguel. "O'Higgins y Miranda", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 114-125.

CAUSA PRADA, Antonio. *"¡Vivir con honor o morir con gloria!". Bernardo O'Higgins Riquelme*, Santa Fe de Bogotá, Publicaciones Universidad Central, 1994, 356 págs.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 891 18-05-11 9:37

CAVIEDES LLANILLOS, Miguel. "Don José Antonio Rodríguez Aldea, Ministro de Hacienda y de Guerra del Libertador Capitán General don Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 5 (1988), págs. 63-88.

CAYO CÓRDOBA, Percy. "Proyección histórica de Bernardo O'Higgins en Chile y el Perú", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 59-72.

CERDA, Julio. "El Libertador Bernardo O'Higgins, el Ejército de Chile y la Soberanía Antártica", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 16 (1999), págs. 121-125.

CLARO VALDÉS, Samuel. "La vida musical en Chile durante el Gobierno de don Bernardo O'Higgins", en *Revista Musical Chilena* N. 145 (Enero-Marzo 1979), págs. 5-24.

CLISSOLD, Stephen. *Bernardo O'Higgins and the Independence of Chile*, London, Rupert-Hart-Davis, 1968, 254 págs.

COLLIER, Simon. "La verdadera fecha de la última salida de Chile de don Bernardo O'Higgins", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 136 (1968), págs. 323-324.

"Conmemoración del I centenario de la muerte de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N 23 (1942), págs. 83-93.

CORREA, Edmundo. "San Martín y O'Higgins", en *Homenaje a Guillermo Feliú Cruz*, Santiago, Andrés Bello, 1973, págs. 151-169.

CORREA BELLO, Sergio. "La crisis de los vínculos de dependencia en el Reino de Chile", en *Revista Universidad de Chile* N. 1 (1978), págs. 24-44.

"Cronología del Libertador Capitán General don Bernardo O'Higgins, Brigadier de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gran Mariscal del Perú y General del Ejército de la Gran Colombia", en *Memorial del Ejército de Chile* N. 390 (Mayo-Agosto 1976), págs. 5-12.

CRUCHAGA TOCORNAL, Miguel. "O'Higgins, el primer ciudadano de Chile", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 23 (1942), págs. 5-11.

CRUZ, José María de la. *Recuerdos de don Bernardo O'Higgins. Introducción y notas de Jaime Eyzaguirre*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1960, 157 págs.

C.V.M. (Carlos Vicuña Mackena). "Las huellas de O'Higgins en Chillán", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 23 (1916), págs. 269-272.

DE LA CRUZ, Ernesto. *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*. 2 Tomos, Santiago, Imprenta Universitaria, 1916.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 892 18-05-11 9:37

DE LA CRUZ, José María. *Recuerdo de Don Bernardo O'Higgins*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1960, 157 págs.

DÍAZ, Francisco Javier. *O'Higgins*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1946, 206 págs.

DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes. *Bernardo O'Higgins: el Padre de la Patria Chilena*, Madrid, Anaya, 1988, 126 págs.

DONOSO, Ricardo. "Don Bernardo O'Higgins y el Estrecho de Magallanes", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 101 (1942), págs. 33-41.

DONOSO NÚÑEZ, Guido. "La Inglaterra en que vivió Bernardo O'Higgins", en *Atenea* N. 347 (1978), págs. 37-68.

DONOSO VERGARA, Guillermo. "Los avatares de O'Higgins junto al Maule", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 5-71.

DONOSO VERGARA, Guillermo. "La gestación, el desarrollo y el ocaso de la República en forma de Portales", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 154 (1986), págs. 9-44.

DURÁN, Gonzalo. "Resumen de las medidas gubernativas del Padre de la Patria", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 17 (2000), págs. 253-256.

DURÁN VILLAREAL, Fernando. "Ideas Políticas de Bernardo O'Higgins", en *Atenea* N. 438 (1978), págs. 181-194.

ECHEVERRÍA, José Joaquín. "O'Higgins en un banquete", en *El correo literario* N. 13 (1864), pág. inicial 137.

ECHEVERRÍA, René. "O'Higgins, libertador americano", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 1 (1984), en 9-12.

EDWARDS ORREGO, Lionel. "Algunos apuntes para la biografía del general don José Ignacio Zenteno del Pozo y Silva, ideólogo y ministro (1786-1847)", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 133-138.

EJÉRCITO DE CHILE. COMANDO EN JEFE. *Héroes y soldados ilustres del Ejército de Chile. 1810-1891*, Santiago, Academia de Historia Militar, 1981, 425 págs.

EJÉRCITO DE CHILE. ESTADO MAYOR GENERAL. *Historia del Ejército de Chile* Tomo III. *El Ejército y la organización de la República. 1817-1840*, Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1981, 323 págs.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 893 18-05-11 9:37

"Elección de don Bernardo O'Higgins para Director Supremo Interino del Estado. Proclama de O'Higgins al asumir el mando supremo del Estado", en *Revista de Derecho Público* N. 23 (Enero-Junio 1978), págs. 38-41.

ESCALA CASTRO, Juan Carlos. "La vida militar de Bernardo O'Higgins Riquelme", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 21 (2004), págs. 97-112.

ESCALA CASTRO, Juan Carlos. "Vínculos del Libertador O'Higgins con la Armada y Marinos Ilustres", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 113-117.

ESCALA ESCOBAR, Manuel. "La Policía durante el gobierno de O'Higgins", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 181-194.

ESCOBAR, Roberto. "O'Higgins y el problema de la cultura", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 84-93.

ESTELLÉ MÉNDEZ, Patricio. "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". Traducción, introducción y notas de Patricio Estellé Méndez, en *Historia* N. 11 (1972-73), págs. 399-460.

ESTELLÉ MÉNDEZ, Patricio. "Un proyecto de Código para Chile", en *Historia* N. 12 (1974-75), págs. 375-381.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "El Almirante Blanco Encalada (1790-1876). Su relación con el Libertador y su aporte al desarrollo institucional de Chile", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 17 (2000), págs. 191-218.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "El accionar del O'Higginismo en el período 1823-1830", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 24 (2007), págs. 13-29.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "La auténtica región del Libertador Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 16 (1999), págs. 41-55.

FIGUEROA MUÑOZ, Norma. "Bernardo O'Higgins y su asesor político José Gregorio Argomedo", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 17-37.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "Las concepciones políticas de los libertadores americanos Simón Bolívar, Bernardo O'Higgins y José de San Martín. Fundamentos y proyecciones", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 9 (1992), págs. 61-71.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio; ULLOA, Paulina. "José Antonio Rodríguez Aldea y su relación con el Libertador", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 93-102.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 894 18-05-11 9:37

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio; FIGUEROA VILLAR, Fernando. "O'Higgins ante la Confederación Perú-Boliviana", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 8 (1991), págs. 59-72.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "O'Higgins frente a la concepción nobiliaria", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 79-89.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "O'Higginismo, Regionalismo penquista y la Instauración de la República Autoritaria (1823-1830)", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 14 (1997), págs. 35-45.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "O'Higgins frente a la concepción nobiliaria", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 79-89.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "O'Higgins y el ordenamiento constitucional chileno", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 6 (1989), págs. 15-33.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "El pensamiento político del Libertador: perspectiva y vigencia", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 5 (1988), págs. 29-46.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio. "Valdivia, O'Higgins y Portales, creadores de la nacionalidad chilena", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 87-110.

EYZAGUIRRE, Jaime. "La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins", en *Historia* N. 1 (1961), págs. 7-46.

EYZAGUIRRE, Jaime. *La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins*, Santiago, Imprenta Manantial, 1978, 44 págs.

EYZAGUIRRE, Jaime. "El ideario religioso de don Bernardo O'Higgins", en *Anales de la Facultad de Teología* N. 12 (1960), págs. 93-101.

EYZAGUIRRE, Jaime. *O'Higgins*, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1946, 477 págs.

EYZAGUIRRE, Jaime. "Proyectos chilenos de unión americana (1810-1829)", en *Revista Nacional de Cultura* N. 23 (Julio-Agosto 1961), págs. 156-167.

FAÚNDEZ, Juan Jorge. *Bernardo O'Higgins: el honor y la gloria*, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1993. 95 págs.

FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile. 1808-1826. Precedidas de un estudio de Gay historiador*, Santiago, Andrés Bello, 1965, 304 págs.

FELIÚ CRUZ, Guillermo. "La elección de O'Higgins para Director Supremo de Chile, en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. N. 27 (1917), págs. 337-370.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 895 18-05-11 9:37

FELIÚ CRUZ, Guillermo. *El pensamiento político de O'Higgins. Estudio histórico*, Santiago, Editorial Universitaria, 1954, 64 págs.

FELIÚ CRUZ, Guillermo. "Silueta moral de O'Higgins", en Clío N. 12 (1942), pág. inicial 82.

FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio. *O'Higgins*, Santiago, Editorial Orbe, 1974, 201 págs.

FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio. "O'Higgins y Concepción", en *Atenea* N. 437 (1978), págs. 81-118.

FIGUEROA MUÑOZ, Norma. "Bernardo O'Higgins y su asesor político José Gregorio Argomedo", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 17-37.

FIGUEROA MUÑOZ, Norma. "Don Bernardo O'Higgins y sus ideas políticas", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 160 (1992-93), págs. 307-324.

FIGUEROA MUÑOZ, Norma; PERI FAGERSTROM, René. "Tras la hoja clínica de Bernardo O'Higgins", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 161 (1994-95), págs. 283-295.

FIGUEROA VILLAR, Fernando. "O'Higgins y el cambio de estructura social y política de Chile", *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 39-52.

FLORES FARÍAS, Sergio; SAAVEDRA ÁVILA, Juan. "El Valparaíso de O'Higgins en la observación de los viajeros", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 181-211.

GALVÁN MORENO, C. *El Libertador de Chile; el gran amigo de San Martín*, Buenos Aires, Claridad, 1942, 287 págs.

GUERRERO LIRA, Cristián. "O'Higgins y la Independencia de América", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 67-76.

GHISOLFO ARAYA, Francisco. "La Primera Escuadra Nacional: su importancia en la Independencia de América", en *Memorial del Ejército de Chile* N. 422 (1986), págs. 134-144.

GHYMERS, Christian. *Francisco de Miranda y Bernardo O'Higgins en la emancipación Hispanoamericana. Seminario Internacional*, Santiago, Instituto O'Higginiano de Chile-Asociación Internacional Andrés Bello, 2003.

GHYMERS, Christian. "Influencia del maestro sobre el discípulo: el papel de Miranda y O'Higgins en la singularidad del caso chileno y de su gobernabilidad", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 133-179.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 896 18-05-11 9:37

GONZÁLEZ ECHENIQUE, Javier. "Notas sobre la regulación jurídica de la Expedición Libertadora de 1820 (Noviembre de 1818 a agosto de 1820)", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 85 (1971), págs. 105-119.

GONZÁLEZ NOVOA, Rafael. "Cronología de la vida del General O'Higgins", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 151-171.

GRANILLO, Abraham. *El Padre de la Patria Chilena*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1965, 332 págs.

HEISE GONZÁLEZ, Julio. *O'Higgins forjador de una tradición democrática*, Santiago, Talleres de Artesanía Gráfica R. Neupert, 1975, 187 págs.

HEISE GONZÁLEZ, Julio. "O'Higgins y la organización de la República", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 73-92.

HEISE GONZÁLEZ, Julio. "Vocación americanista del Libertador Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 1 (1984), págs. 13-24.

HERNÁNDEZ, Roberto. *O'Higgins y Carrera en la Batalla de Rancagua*, Valparaíso, Imprenta La Unión, 1914, 441 págs.

HERNÁNDEZ, Roberto. "La prensa de Chile ante la muerte de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 23 (1942), págs. 13-24.

HOSLEY BRITO, John Morton. "El Libertador O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 4 (1987), págs. 81-98.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Los discípulos de son Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 21-41.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Don Bernardo O'Higgins: Apellido y Legitimación", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 16 (1999), págs. 15-40.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Don Bernardo O'Higgins y el Colegio de los Naturales", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 9 (1992), págs. 85-102.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Entrega de la Hacienda Las Canteras a Don Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 109-125.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. *O'Higgins el Libertador*, Santiago, Talleres de Gráfica San Esteban, 2001, 322 págs.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "O'Higgins y el compromiso revolucionario", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 23-50.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 897 18-05-11 9:37

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "O'Higgins, pintor de miniaturas", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 18 (2001), págs. 19-22.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "El pensamiento republicano de O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 60-66.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "San Martín y O'Higgins: los problemas económicos en el exilio", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 14 (1997), págs. 55-64.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Talca y los primeros años de don bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 23 (2006), págs. 65-80.

¡IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Visión de don Ambrosio O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 12 (1995), págs. 17-67.

¡"Índice alfabético por autores de la Revista Libertador O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 225-246.

¡INSTITUTO DE CHILE. *Las Conferencias O'Higgins*, Santiago, Editorial Universitaria, 1979, 201 págs.

¡ITURRIAGA CARRASCO, Rigoberto. "El Real Colegio de Naturales del Reyno de Chile y la formación del Libertador O'Higgins. Estudio histórico-documental", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 3 (1986), págs. 37-112.

¡ITURRIAGA MOREIRA, Jorge. "Aspectos de la Guerra a Muerte en tiempo de O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 162-164.

¡ITURRIAGA MOREIRA, Jorge. "Bernardo O'Higgins y la ardua ruta al Polo Sur", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 103-108.

¡ITURRIAGA MOREIRA, Jorge. "Bernardo O'Higgins, Lord Cochrane y el Mar de Chile", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 21 (2004), págs. 131-139.

¡ITURRIAGA MOREIRA, Jorge. "La educación británica y su reflejo en el carácter del Libertador", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 23 (2006), págs. 39-44.

¡ITURRIAGA MOREIRA, Jorge. "El Libertador Bernardo O'Higgins frente a sus derechos y deberes ciudadanos", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 17 (2000), págs. 273-276.

¡ITURRIAGA MOREIRA, Jorge. "Vida y costumbres inglesas en los días de Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 18 (2001), págs. 103-112.

¡IZQUIERDO, Guillermo. "O'Higgins y la adversidad", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 118-147.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 898 18-05-11 9:37

¡IZURIETA, Oscar. "Reflexiones en torno a la vida, virtudes y ejemplo del Prócer", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 23 (2006), págs. 33-38.

¡JACQUES, Patrick. "La influencia francesa en al política militar del Gobierno de O'Higins. 1817-1818", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 24 (2007), págs. 141-155.

¡JARA ROMÁN, Marcelo. "Las bases de la profesionalización del Ejército y la Escuela Militar", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 111-123.

JIMÉNEZ BERGUECIO, Julio. "Don Bernardo O'Higgins, primer gobernante americano en relaciones con la Santa Sede", en *Revista Chilena de Historia y Geografía.* N. 146 (1978), págs. 93-116.

"Juicio de un europeo sobre O'Higgins, su gobierno y su obra", en *Revista de Derecho Público* N. 23 (Enero-Julio 1978), págs. 155-172.

JUNGE, Eduardo. "Vivir con honor o morir con gloria y su internalización en la Armada", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 106-112.

¡KILAPAN, Lonko. *O'Higgins es araucano. 17 pruebas tomadas de la Historia Secreta de la Araucanía. Texto aprobado por el Consejo Araucano de la Historia*, Santiago, Editorial Universitaria, 1987, 48 págs.

KINSBRUNNER, Jay. "The political influence of the British merchants residents in Chile during the O'Higgins administration", en *The Americas. Academy of American Fraciscan History* N. 27 (1968), págs. 26-39.

KRUMM SAAVEDRA, Guillermo. "Actuaciones de don Bernardo O'Higgins en la isla de la Laja", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 269-279.

LABARCA RIQUELME, Patricio. "La familia Labarca y la espada de O'Higgins", en *Revista de Estudios Históricos* N. 34 (1989), págs. 295-367.

LABARCA RIQUELME, Patricio. "O'Higgins y Riquelme bajo el arrojo de una estirpe", en *Revista de Estudios Históricos* N. 40 (1996), págs. 311-315.

LAGOS, Lionel. "Síntesis biográfica del Libertador don Bernardo O'Higgins Riquelme", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 5 (1988), págs. 99-108.

LAGOS, Roberto. *Glorificación de Bernardo O'Higgins (Chillán 20 de agosto de 1906)*, Chillán, Imprenta y Encuadernación de la Librería Americana, 1906, 50 págs.

LAGOS FORTÍN, Óscar René. "Notas sobre la Carta Coghlan", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 4 (1987), págs. 31-40.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 899 18-05-11 9:37

LATAPIAT, Patricio. "El hacendado de Montalbán y Cuiba", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 127-142.

LETELIER, Omar. "La personalidad humana e histórica de Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N.23 (2006), págs. 25-31.

"Ley conmemorativa del centenario de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 23 (1942), págs. 102-106.

LÓPEZ RUBIO, Sergio. "Visión geopolítica del Libertador O'Higgins sobre la región austral de Chile", en *Memorial del Ejército de Chile* N. 400 (1979), págs. 6-36.

LUENGO RAMÍREZ, Celeste. "Apuntes sobre los monumentos al Libertador Bernardo O'Higgins ejecutados por el maestro José Carocca La Flor", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 4 (1987), págs. 133-140.

M.R. "Himno a Bernardo O'Higgins", en *Revista de la Facultad de Artes* N. 1 (1982), págs. 143-150.

MARTÍNEZ BAEZA, Sergio. "El actual Parque O'Higgins, antiguo Parque Cousiño", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 160 (1992-1993), págs. 281-285.

MARTÍNEZ BAEZA, Sergio. "La Batalla de Maipú y el voto de los libertadores O'Higgins y San Martín", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 4 (1987), págs. 41-54.

MARTÍNEZ BAEZA, Sergio. "Don Bernardo O'Higgins y el epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, primer Conde del Maule", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 115-121.

MARTÍNEZ BAEZA, Sergio. "Ideario de don Bernardo O'Higgins (una entrevista al Libertador), en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 459-479.

MARTÍNEZ BAEZA, Sergio. "Miranda y O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 126-132.

MARTÍNEZ LABATUT, Fernando. "La Constitución Política de 1818", en *Revista Universidad de Chile* N. 4 (1978), págs. 18-23.

MARTÍNEZ MIRANDA, Osvaldo. "La preocupación ambiental del Libertador O'Higgins en su labor de Gobernante", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 67-74.

MATELUNA, Lucy. "O'Higgins y la transición de la Monarquía a la República", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 18 (2001), págs. 60-70.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 900 18-05-11 9:37

MATTE VARAS, José Joaquín. "El doctor Monseñor Don Casimiro Albano-Pereyra y de la Cruz, confidente del Libertador y hombre público", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 3 (1986), págs. 189-202.

MATTE VARAS, José Joaquín. "Montalbán y Cuiba", en Revista Chilena de Historia y Geografía N. 146 (1978), págs. 117-130.

MATTE VARAS, José Joaquín. "O'Higgins. Ejemplo de amor a la patria", en *Memorial del Ejército de Chile* N. 397 (1978), págs. 68-70.

MATTE VARAS, José Joaquín. "Religiosidad del Libertador don Bernardo O'Higgins", en *Anuario de Historia de la Iglesia Chilena* N. 12 (1994), págs. 63-78.

McEVOY, Carmen. "El regreso del héroe: Bernardo O'Higgins y su contribución en la construcción del imaginario nacional chileno, 1868-1869", en McEVOY, Carmen (Editora). *Funerales republicanos en América del Sur: tradición, ritual y nación. 1832-1896*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2006.

MEDINA ARAVENA, Juan Andrés. "La Expedición Libertadora del Perú", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 61-70.

MEDINA ARAVENA, Juan Andrés. "La Misión Bland y el gobierno de O'Higgins: preludio de una relación difícil", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 12 (1995), págs. 161-167.

MEDINA ARAVENA, Juan Andrés. "La modernidad en O'Higgins y su devoción religiosa", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 101-107.

MERINO, Juan Pablo. "Análisis del sistema jurídico chileno durante el período de la Patria Nueva", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 23 (2006), págs. 119-142.

MIRÓ QUESADA, Carlos. *Los O'Higgins y Lima*, Santiago, s/n, 1960, 45 págs.

MITCHELL, David. *Bernardo O'Higgins*, Chur, Plata Publishing Limited, 1975, 110 págs.

MOLINA RIQUELME, Neftalí. "Miranda y O'Higgins en la tarea precursora de la emancipación americana", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 4 (1987), págs. 113-122.

MOLINA RIQUELME, Neftalí. "Noticias sobre la hacienda de Las Canteras de Ballenar, herencia paterna del Libertador", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 261-265.

MODANELLI, Lorenzo. "Feligrés que honra a su parroquia", en *La revista católica* N. 976 (1953). Pp. 768-769.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 901 18-05-11 9:37

MORENO MARTÍN, Armando. "Chile y Bolivia", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 151 (1983), págs. 65-98.

MUNIZAGA, Juan; et. al. "La población del fuerte San Diego de Alcalá (Tucapel del Laja)", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 213-225.

MUÑOZ CORREA, Juan Guillermo. "Los antecedentes maternos del Libertador O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 135-167.

Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca, Santiago, INACAP, 1980, 37 págs., ilustraciones.

NEIRA TAPIA, Daniel. "El Libertador don Bernardo O'Higgins, estadista", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 59-73.

NELSON, Edna Deu Pree. *O'Higgins and don Bernardo*, New York, E.P. Dutton & Company, 1954. 384 págs.

NIETO VÉLEZ, Armado. "Homenaje en el bicentenario del natalicio de don Bernardo O'Higgins en el Perú", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 96 (1985), págs. 271-282.

NOGUES, Alberto. "El canónigo Juan Pablo Fretes", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 98 (1987), págs. 271-282.

O'HIGGINS, Bernardo. "O'Higgins y el Congreso americano de 1833", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 61 (1828), págs. 257-266.

O'HIGGINS, Bernardo. "Testamento de don Bernardo O'Higgins", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 11 (1913), págs. 234-243.

"O'Higgins y el amor a la patria. Una carta a don Juan José Uviri (3-1-1840)", en *Revista de Derecho Público* N. 23 (Enero-Junio de 1978), págs. 149-154.

OLIVARES MOLINA, Luis. *Visión histórica e ideológica de la Independencia nacional de la obra de P. José Javier de Guzmán y Lecaros, o.f.m. (1759-1840)*, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano, 1990, 32 págs.

OPAZO, Gustavo. "El hogar materno de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 23 (1942), págs.25-36.

ORREGO VICUÑA, Eugenio. El espíritu constitucional de la administración O'Higgins, Santiago, Imprenta Cervantes, 1924, 225 págs.

ORREGO VICUÑA, Eugenio. *Iconografía de O'Higgins*, Santiago, Universidad de Chile, 1937, 96 págs., 55 hojas de láminas.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 902 18-05-11 9:37

ORREGO VICUÑA, Eugenio. "El libertador O'Higgins y el general de la Cruz", en *Anales de la Universidad de Chile*, 4ª serie, Tomo CI (1943), págs. 217-352.

ORREGO VICUÑA, Eugenio. *O'Higgins. Vida y tiempo*, Buenos Aires, Losada, 1957, 412 págs.

OTAYZA CARRAZOLA, Fernando. "O'Higgins y el Ideólogo de la Independencia de Chile", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 17 (2000), págs. 19-35.

OTAYZA CARRAZOLA, Fernando. *El realismo político de O'Higgins*, Quito, Edit-CAR, 1993, 161 págs.

OVIEDO CAVADA, Carlos. "El legado profético de O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 4 (1987), págs. 99-111.

QUINZIO FIGUEIREDO, Jorge Mario. *O'Higgins demócrata y masón*, Santiago, Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1993, 197 págs.

PALMA ZÚÑIGA, Luis. *O'Higgins: ciudadano de América*, Santiago, Editorial Universitaria, 1956, 340 págs.

PEREIRA SALAS, Eugenio. "En el sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 83-84 (1970), págs. 83-84.

PEREIRA SALAS, Eugenio. "O'Higgins en el ambiente cultural de su época", en *Atenea* N. 437 (1978), págs. 11-21.

PERI FAGERSTRÖM, René. *O'Higgins de América*, Santiago, Red Internacional del Libro, 1992, 144 págs.

"Plan de Hacienda y de Administración Pública. 1817", en *Revista de Derecho Público* N. 23 (Enero-Junio 1978), págs. 44-62.

PICCIRILLI, Ricardo. "San Martín y las alternativas de la política británica en 1818", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 132 (1964), págs. 127-133.

PINTO LAGARRIGUE, Fernando. *La masonería y su influencia en Chile*, Santiago, Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1995, 348 págs.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. "La casa en que vivió O'Higgins en Lima", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 31 (1944), págs. 63-74.

RAMÍREZ RIVERA, Hugo Rodolfo. "Algunas piezas fundamentales para el estudio de la vida del Libertador don Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 201-259.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 903 18-05-11 9:37

RAMÍREZ RIVERA, Hugo Rodolfo. "La conspiración de 'los franceses' en 1818", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 23-47.

RAMÍREZ RIVERA, Hugo Rodolfo. "Los heridos de la Batalla de Chacabuco según una nota inédita del Libertador Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 3 (1986), págs. 239-254.

RAMÍREZ RIVERA, Hugo Rodolfo. "Los libertadores don Bernardo O'Higgins y Simón Bolívar. Notas sobre sus relaciones en el año 1824 con dos documentos inéditos", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 1 (1984), págs. 86-95.

RAZUVÁEV, V. *Bernardo O'Higgins: conspirador, general, estadista*, Moscú, Editorial Progreso, 1989, 343 págs.

REHBEIN PESCE, Antonio. "La autoridad patronatista de Bernardo O'Higgins y la elección de prior en el Convento de Santo Domingo de Santiago en 1819", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 4 (1987), págs. 55-68.

RETAMAL PARRA, Omar. "La casa de O'Higgins en Talca", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 227-237.

REYES COCA, Marco Aurelio. "La cosmovisión de O'Higgins y la utilización del espacio chileno", en *Revista Universidad de Chile* N. 4 (1978), págs. 3-6.

REYES REYES, José Rafael. "Linajes del General Bernardo O'Higgins", en *Revista de Estudios Históricos* N. 23 (1978), págs. 1-17.

REYNO GUTIERREZ, Manuel. "La Patria Vieja no se perdió en Rancagua", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 143 (1975), págs. 153-170.

REYNO GUTIERREZ, Manuel. "Primeras campañas del General O'Higgins", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 131-149.

RODRÍGUEZ RAUTCHER, Sergio. "Perspectiva de la obra y de la vida del Capitán don Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 7 (1990), págs. 73-83.

RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA, Juan Agustín. "Aniversario de la muerte del Libertador B. O'Higgins", en *Revista de Marina* N. 709 (Noviembre-Diciembre 1975), págs. 680-682.

RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA, Juan Agustín. "O'Higgins y el Almirante Cochrane", en *Revista de Marina* N. 722 (1978), págs. 101-102.

RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA, Juan Agustín. "O'Higgins y la Independencia del Perú", en *Memorial del Ejército de Chile* N. 414 (1983), págs. 95-98.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 904 18-05-11 9:37

RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA, Juan Agustín. *La vida militar del Capitán General Bernardo O'Higgins*, Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1963, 135 págs.

RODRÍGUEZ VILLEGAS, Hernán. "Historia de la Chacra Subercaseaux", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 99 (1988), págs. 157-306.

ROJAS, Luis Emilio. *Los amores de Bernardo*, Santiago, s/e, 1977, 39 págs.

ROJAS ELGUETA, Sergio. "O'Higgins, la Marina de Chile y la Patagonia Austral", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 16 (1999), págs. 113-119.

ROLDÁN, Alcibíades. *Los desacuerdo entre O'Higgins i el Senado Conservador*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1892.

ROLLE, Claudio. "O'Higgins: de Militar a Estadista", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs.77-82.

ROSAS M., Ariel. "O'Higgins y la Armada de Chile", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 6 (1989), págs. 35-51.

RUBILAR, Mauricio. "El Tribunal de Minería y el Gobierno de O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 14 (1997), págs. 65-83.

RUIZ RODRÍGUEZ, Carlos. "Familias del Maule, Chillán y Concepción relacionadas con el Libertador O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 113-132.

R.S.C. (Raúl Silva Castro). "Una carta de O'Higgins rectificada", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 123 (1954-1955), págs. 243-245.

SADA, Pablo. "O'Higgins a través de sus retratos", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 8 (1991), págs. 87-91.

SAGREDO BAEZA, Rafael. "Pragmatismo proteccionista en los orígenes de la República", en *Historia* N. 24 (1989), págs. 267-286.

SANTIBÁÑEZ SOTO, Gastón Iván. "Aspectos jurídicos de la obra del Libertador O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 135-138.

SANZ SOTO, Francisco. "Visión marítima de O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 169-177.

SEPÚLVEDA, Alfredo. *Bernardo: una biografía de Bernardo O'Higgins*, Santiago, Ediciones B Chile, 2007, 570 págs.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 905 18-05-11 9:37

SEPÚLVEDA DURÁN, Germán. "Aspectos de la Guerra a Muerte bajo el Gobierno de O'Higgins, según Benjamín Vicuña Mackenna", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 148-161.

SEPÚLVEDA, Julio. "Bernardo O'Higgins diputado por Los Ángeles (Acta de su elección como diputado)", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 6 (1989), págs. 155-158.

SEPÚLVEDA DURÁN, Germán. "Bernardo O'Higgins en Montalbán", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 109-116.

SEPÚLVEDA DURÁN, Germán. "La condición de hacendado, parlamentario y batallador de Bernardo O'Higgins en la Patria Vieja", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 94-99.

SEPÚLVEDA DURÁN, Germán. "El Libertador Bernardo O'Higgins en la pluma de Vicente Pérez Rosales", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 157-165.

SEPÚLVEDA DURÁN, Germán. "O'Higgins y San Martín en la preparación del Ejército de los Andes en Mendoza", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 16 (1999), págs. 127-130.

SEPÚLVEDA DURÁN, Germán. "La presencia del Libertador O'Higgins en el progreso de Chile", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 17 (2000), págs. 247-252.

SEPÚLVEDA DURÁN, Germán. "El sentido continental de la acción libertadora de O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 7 (1990), págs. 15-35.

SILVA SILVA, Guillermo. "Cuando Talcahuano fue capital de Chile", en *Revista de la Sociedad de Historia de Concepción* N. 8 (1994), págs. 15-20.

SIMON BRAND, Raúl Luis. "Don Antonio José Irisarri y Alonso, ministro del Libertador, diplomático y periodista (1786-1868), según el historiador Ricardo Donoso", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 3 (1986), págs. 141-160.

SIMON BRAND, Raúl Luis. "Don Bernardo O'Higgins según sus contemporáneos anglosajones", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 49-57.

SIMON BRAND, Raúl Luis. "El Libertador y el Ministro Portales", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 4 (1987), págs. 69-79.

SOLAR, Enrique del. "Miranda y O'Higgins", en *Revista de Artes y Letras*. Tomo F (1884), págs. 209-219.

SOLÍS OYARZÚN, Eric. "O'Higgins y el mar", en *Revista de Marina* N. 99 (Enero-Febrero 1984), págs. 24-35.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 906 18-05-11 9:37

SORIA, Diego Alejandro."Vidas Paralelas de los Generales O'Higgins y San Martín", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 14 (1997), págs. 107-118.

STACK STACK, Juan Carlos. "O'Higgins y Espinar en la consolidación de la Independencia de América", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 229-246.

STACK STACK, Juan Carlos. "El Libertador regresa a Chile", en *Memorial del Ejército de Chile* N. 391 (Diciembre 1976), págs. 20-21.

STACK STACK, Juan Carlos. "El monumento al Libertador", en *Memorial del Ejército de Chile* N. 397 (1978), págs. 80-84.

STACK STACK, Juan Carlos. "Visión Geopolítica del Libertador O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 75-89.

STEWART-STROKES, Hamish Ian. "La posición de O'Higgins frente a Estados Unidos y Gran Bretaña", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 9 (1992), págs. 49-59.

TAMPE MALDONADO, Eduardo. "Primera Escuadra Nacional", en *Revista de Marina* N. 762 (1978), págs. 446-450.

TAVRA, Alexander. "Pensamiento y Visión Marítima O'Higginiana y Acción de las Unidades Corsarias", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 16 (1999), págs. 103-112.

TÉLLEZ, Eduardo. "Lo abajinos. Los grandes aliados de O'Higgins en la Independencia", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 24 (2007), págs. 31-36.

THOMAS, John. "Entre el desastre de Cancha Rayada y la batalla de Maipo. 16 de marzo-11 de abril de 1818. Relaciones íntimas narradas por el Gral. O'Higgins y el capitán Sepúlveda en sus diarios de campaña, refundidos por… Introducción de Guillermo Feliú Cruz", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 63 (1960), págs. 204-253.

TORO DÁVILA, Agustín. "El pensamiento geopolítico del Libertador O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 5 (1988), págs. 15-27.

TORO DÁVILA, Juan Guillermo. "El Estrecho de Magallanes, concepción geopolítica del Libertador O'Higgins", en *Libertador O'Higgins* N. 9 (1982), págs. 81-84.

TORO DÁVILA, Juan Guillermo. "O'Higgins a la luz de sus frases famosas", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 165-169.

TORO DE ZAÑARTU, Graciela. "El doctor don Miguel José de Zañartu y Santa María, Ministro y diplomático", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 151-166.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 907 18-05-11 9:37

TORRES, Nadia. "Francisco de Miranda y su destacada influencia en Don Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 24 (2007), págs. 61-76.

TRONCOSO DAROCH, Arturo. "Algunas reflexiones personales sobre el Libertador O'Higgins, forjador del poder naval chileno", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 2 (1985), págs. 103-112.

"Una carta del General San Martín", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 23 (1942), págs. 81-82.

VALDES URRUTIA, Mario. "En torno a diez años de Historiografía del Prócer en la Revista Libertador O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 211-224.

VALENCIA AVARIA, Luis. "Algunos aspectos de la política exterior de O'Higgins", en *Atenea* N. 437 (1978), págs. 23-36.

VALENCIA AVARIA, Luis. "Apuntes sobre la política constitucional de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 60 (1959), págs. 110-116.

VALENCIA AVARIA, Luis. "La bandera del Ejército Libertador del Perú", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 74 (1966), págs. 130-137.

VALENCIA AVARIA, Luis. *Bernardo O'Higgins. El buen genio de América*, Santiago, Editorial, Universitaria, 1980, 487 págs.

VALENCIA AVARIA, Luis. "Blanco, Zenteno y O'Higgins, el Vino, el Viento y la Primera Escuadra", en *Revista de Marina* N. 702 (Septiembre-Octubre 1974), págs. 565-567.

VALENCIA AVARIA, Luis. *Campaña y batalla de Rancagua*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1964, 131 págs.

VALENCIA AVARIA, Luis. "Cronología del Libertador", *Revista de Derecho Público* N. 23 (Enero-Junio 1978), págs. 9-18.

VALENCIA AVARIA, Luis. "La historia de hoy, el Perú y O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 85 (1971), págs. 97-103.

VALENCIA AVARIA, Luis. "O'Higgins, Bolívar y la campaña de Ayacucho", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Venezuela) N. 71 (Enero-Marzo 1978), págs. 155-160.

VALENCIA AVARIA, Luis. "O'Higgins y América", en *Memorial del Ejército de Chile* N. 399 (1978), págs. 13-17.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 908 18-05-11 9:37

VALENCIA AVARIA, Luis. "Orígenes político-sociales de las constituciones de O'Higgins", en *Revista de Derecho Público* N. 23 (1978), págs. 25-35.

VALENCIA AVARIA, Luis. "El Palacio de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 88 (1974), págs. 111-115.

VALENCIA AVARIA, Luis. *El pensamiento de O'Higgins*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1974, 209 págs.

VALENCIA AVARIA, Luis. "Presentación del tomo XXXIII del Archivo O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 52 (1986), págs. 129-131.

VALENCIA AVARIA, Luis. "El testamento político de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 25 (1943), págs. 5-7.

VALENCIA AVARIA, Luis. "La verdad sobre la batalla de Chacabuco", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 3 (1986), págs. 161-177.

VALENCIA AVARIA, Luis. "Vicuña Mackena, el 'ostracismo de O'Higgins' y el canónigo Casimiro Albano", en AICh (1984), págs. 49-56.

VALENCIA AVARIA, Luis. "Vicuña Mackena, el 'ostracismo de O'Higgins' y el canónigo Casimiro Albano", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 1 (1984), págs. 80-85.

VALENZUELA UGARTE, Renato. *Bernardo O'Higgins, en el Estado de Chile y el poder naval en la Independencia de los países del sur de América*, Santiago, Andrés Bello, 1999, 321 págs.

VALENZUELA UGARTE, Renato. "Visión estratégica de Bernardo O'Higgins", en *Revista de Marina* N. 106 (Noviembre-Diciembre 1989), págs. 630-640.

VALENZUELA, Sergio. "Los Tribunales de Justicia en los tiempos de O'Higgins", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N.149 (1981), págs. 81-84.

VALLEJOS VERA, Miguel Arturo. *O'Higgins, una visión desconocida*. 4 Volúmenes, Santiago, Imprenta Caran, 1990.

VARGAS, Óscar. "Destacados colaboradores del libertador Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 5 (1988), págs. 89-97.

VÁZQUEZ DE ACUÑA, Isidoro. "El general Quintanilla y su en Chiloé (1817-1826), en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 88 (1974), págs. 287-310.

VEAS DIABUNO, Pedro. "O'Higgins, visionario del poder marítimo de Chile", en *Revista de Marina* N. 109 (1992), págs. 395-400.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 909 18-05-11 9:37

VÉLIZ, Claudio. "The Irisarri loan", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos* N. 23 (1977), págs. 3-20.

VENEGAS, Plácido. "Don Bernardo O'Higgins", en *La estrella de Chile* N. 240 (1872), pág. inicial 493.

VICUÑA MACKENA, Benjamín. "El anti-centenario de D. Bernardo O'Higgins. ¿1776 o 1780?", en *La estrella de Chile* N. 465 (1876), pág. inicial 857.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *El ostracismo del jeneral D. Bernardo O'HIggins, escrito sobre documentos inéditos i noticias auténticas*, Santiago, Imprenta i Librería del Mercurio, 1860, 575 págs.

VICUÑA MACKENA, Benjamín. *Vida del Capitán General Don Bernardo O'Higgins*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1976, 675 págs.

VIDAL GUTIERREZ, Claudia; RUBILAR LUENGO, Marcelo. "La obra educacional del Libertador Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 12 (1995), págs. 183-210.

WAGHORN JARPA, Alex. "El Libertador O'Higgins, un visionario marítimo", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 121-127.

WALKER TRUJILLO, Osvaldo. *Bernardo O'Higgins y los Agustinos*, Concepción, Ediciones Cerro Negro, 2000, 68 págs.

WALKER TRUJILLO, Osvaldo. *Don Bernardo O'Higgins y los Agustinos*, en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 13-49.

WITKER, Alejandro. *O'Higgins, la herencia del Libertador*, México, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1978, 200 págs.

WITKER, Alejandro. *O'Higgins padre del Pueblo*, Concepción, CESOC, 1997, 26 págs.

WITKER, Alejandro. O'Higgins. *Cultura y Nación. Repertorio para el Bicentenario de la República*, Chillán, Ediciones Universidad del Bío-Bío, 2006, 251 págs.

YENTZEN, Adolfo. "Himno a Bernardo O'Higgins", en *Revista de la Facultad de Artes* N. 1 (1982), págs. 143-150.

YUNIS AHUES, Enrique. "El Libertador O'Higgins y la creación de la Armada de Chile", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 7 (1990), págs. 85-96.

ZAMUDIO, José. "Fuentes bibliográficas para el estudio de la vida y de la época de Bernardo O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* Ns. 25 a 33 (1943 a 1946).

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 910 18-05-11 9:37

ZAPIOLA, José. "La caída de O'Higgins. 28 de enero de 1823", en *La estrella de Chile* N. 538 (1878), pág. inicial 653.

ZAURITZ, Waldo. "O'Higgins como símbolo del Bicentenario", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 23 (2006), págs.19-24.

ZAURITZ, Waldo. "O'Higgins y Bulnes en la posesión chilena de Magallanes", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 21 (2004), págs. 113-123.

ZELDIS MADEL, León. "La Francmasonería en la Independencia de Chile y de América. Mito y realidad", en *Diplomacia* N. 71 (1996), págs. 5-19.

ZUÑIGA SAN MARTÍN, Ana María. "Reseña legislativa del Gobierno de O'Higgins", en *Revista de Derecho Público* N. 23 (Enero-Junio 1978), págs. 141-147.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 911 18-05-11 9:37

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 912 18-05-11 9:37

Agradecimientos

Agradecemos de modo especial el apoyo proporcionado para la realización de esta obra a don Jorge O'Ryan Balbontín, Rector de la Universidad Bernardo O'Higgins. A la vez, deseamos reconocer el apoyo recibido por don Claudio Ruff Escobar, Vicerrector de Administración y Finanzas; a la Sra. Gloria Ortega Mondaca, Directora de la Biblioteca Central de la Universidad Bernardo O'Higgins; así como a la Srta. Karen Amstein Muñoz, Relacionadora Pública de la Universidad Bernardo O'Higgins; y a la Srta. Carolina Salamé Saldías, Decana de la Facultad de Educación de nuestra casa de estudios.

Deseamos expresar también todo nuestro agradecimiento por la colaboración recibida para la concreción de esta obra, a los estudiantes del programa de Pedagogía en Historia y Geografía, quienes realizaron tareas de prospección documental y transcripción: Fernando Barraza López, Gary Pastén Hermosilla, Maximiliano Rojas Santibañez, Favián Letelier Opazo, Victor Olave Iraola, María José Toledo Solar, Jorge Maximiliano Villablanca, Andréa Zamorano Alés, Bárbara Mitodio Godoy, Cesar Morales Gaete, Francisco González Barriga, Irma Beltrán Aróstica, Crístopher Díaz Moraga, Crístofer Rodríguez Quiroz, Rodrigo Paillalid Inostroza, Daniel Soto Almazán, Rodrigo Jara Madrid, Camila Mellado Carmona, Felipe Yáñez Muñoz, Priscilla Castro Lorca y Cristián Álvarez Jara.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 913 18-05-11 9:37

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de mayo de 2011 en LOM impresores. Santiago, Chile. Se imprimieron 500 ejemplares dobles de la obra.

6013OHIGGINS OK segundaparte.indd 914 18-05-11 9:37

View publication stats